

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

**ANÁLISIS DE LA FIGURA DE HIDACIO DE
CHAVES A TRAVÉS DE LOS
CONDICIONANTES SOCIOECONÓMICOS,
POLÍTICOS Y CULTURALES DE LA
GALLAECIA DEL SIGLO V. EL CRONICÓN.**

TESIS DOCTORAL

AUTOR: César Candelas Colodrón

DIRECTOR: D. Manuel José Recuero Astray

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
I. EL JOVEN HIDACIO	
I.1 ORÍGENES	
I.1.1 Lugar de nacimiento.....	17
I.1.2 Fecha de nacimiento.....	30
I.1.3 Onomástica.....	36
I.1.4 Entorno familiar.....	40
I.2 LA EDUCACIÓN DEL FUTURO OBISPO	
I.2.1 La educación en el Bajo Imperio.....	56
I.2.2 La biblioteca de Hidacio.....	72
I.2.3 El viaje a Oriente.....	77
II. HIDACIO OBISPO	
II.1 PROFESIÓN RELIGIOSA.....	86
II.2 ACTIVIDAD POLÍTICA	
II.2.1 Contexto geográfico-histórico.....	115
II.2.2 ¿Territorios independientes? La región de Chaves.....	143
II.2.3 Hidacio líder de la comunidad.....	153
II.2.4 Ideología hidaciana.....	168
II.2.5 Hidacio y los herejes.....	179
III. EL GÉNERO HISTÓRICO DE LA CRÓNICA. EL CRONICÓN DE HIDACIO	
III.1 LA CRÓNICA: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	197
III.2 EL CRONICÓN DE HIDACIO	
III.2.1 Traducción.....	213
III.2.2 Estilo.....	256

III.2.3 Localismo y Universalismo.....	280
III.2.4 “ <i>Prodigia</i> ”, “ <i>signa</i> ” y pesimismo. Providencialismo.....	283
III.2.4.1 Fenómenos astronómicos.....	284
III.2.4.2 Otros fenómenos naturales.....	290
III.2.4.3 “ <i>Prodigia</i> ”.....	294
III.2.4.4 Providencialismo, apocalipticismo, pesimismo.....	306
III.2.4.5 Conclusiones.....	326
III.2.5 Fuentes del Cronicón.....	327
III.2.5.1 Recepción documental y literaria. Asilamiento de Hidacio.....	329
III.2.5.2 Fuentes escritas.....	335
III.2.5.3 Fuentes orales.....	340
III.2.5.4 “ <i>Ex cognitione</i> ”.....	343
III.3 LA REDACCIÓN DEL CRONICÓN	
III.3.1 Por qué el Cronicón.....	345
III.3.2 Cuando se redacta.....	347
III.3.3 Problemas de la redacción.....	348
IV. CONCLUSIONES	356
Bibliografía	367

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es el estudio de la figura de Hidacio, obispo de Aquae Flaviae en el “*conventus*” bracarense durante gran parte del siglo V y escritor de una crónica continuación de las de Eusebio de Cesarea y San Jerónimo.

A pesar de que su obra ha sido y es utilizada por la historiografía sobre la época debido a que es una de las escasas fuentes que existen sobre la historia del siglo V, Hidacio, en su semblante biográfico y psicológico, es casi un desconocido, ya que su figura no ha despertado el interés suficiente de los investigadores. Esta tesis intentará demostrar que este personaje y su vida poseen un gran interés para la Historia por dos razones fundamentales. La primera, por que se trata de una posibilidad única de reconstruir la vida de un personaje central de una época y lugar no sobrados de ellos, y que ese contexto necesariamente se va a ver reflejado en su biografía. Y ello a pesar de la escasez de datos con que nos encontramos. La segunda, por que sólo a través de un profundo conocimiento de Hidacio se puede extraer de su *Cronicón* toda la información en él contenida, tal como se verá.

El intento de trazar la biografía de Hidacio pese a la carencia de datos suficientes para cumplir de forma rotunda con ese objetivo, provoca que el contexto en el que la vida de Hidacio se desenvuelve se convierta en coprotagonista de la investigación, ya

que ante la ausencia del personaje hay que recurrir al molde del que salió y a la huella que dejó en el sustrato histórico: su familia, el lugar donde nació, aquel otro en el que ejerció su *"officium"*, cómo lo hizo, el mundo que conoció y ayudó a crear, o las circunstancias en que se vio envuelto. En definitiva, la historia del siglo V de la parte más occidental del Imperio trata de imponerse en cada página. Se trata de dominarla y de ceñirla al objetivo, de forma que la información sobre ella no vaya más allá de lo imprescindible para trazar el semblante del obispo de Chaves, dependiendo de este frágil equilibrio el éxito de esta empresa. Así, se ha intentado que determinados asuntos centrales en la historia de la Gallaecia del siglo V no eclipsen a Hidacio, fijando el tratamiento de aquellos en función de la investigación sobre éste. No es la finalidad de esta tesis la explicación de la implantación y desarrollo del Reino Suevo, del priscilianismo, o del género literario de la crónica, pero no se pueden dejar de lado por cuanto son imprescindibles para dibujar el perfil del obispo. Encontrar el punto justo en donde la información sea, ni tan extensa que desvíe nuestra atención del objetivo principal, ni tan escueta que no permita comprender con exactitud la figura de Hidacio, es el principal escollo de este trabajo de investigación, y de encontrar ese punto depende el éxito o el fracaso del mismo.

Con ese fin y siguiendo esas premisas, se estructura la tesis en tres bloques (amén de esta introducción, la conclusión final, los apéndices y la bibliografía). Los dos primeros se centran en el análisis biográfico de Hidacio, mientras el tercero lo hace en su *Cronicón*. El bloque inicial se dedica a la etapa formativa de Hidacio y se divide en un análisis de sus orígenes (lugar y fecha de nacimiento, estudio de su nombre y del entorno familiar), y en una visión de su formación, que consta de una introducción sobre la educación en el Bajo Imperio (que trata de establecer la clase de formación que pudo recibir el futuro obispo en Gallaecia), un repaso de las lecturas que formaban parte de su bagaje cultural, y un estudio de la *"peregrinatio"* oriental. El segundo bloque, centrado también en la vida del límico, trata sobre la actividad del Hidacio adulto, y se divide en dos apartados: uno dedicado a la trayectoria o carrera

eclesiástica, que nos lo deja situado como obispo de Chaves, y otro donde se traza de una manera pormenorizada el contexto histórico que le tocó vivir, las funciones que tuvo que realizar en su papel como líder religioso y político de la comunidad, y su ideología.

En el tercer bloque se pasa de la vida del obispo a su obra, razón última de la supervivencia de su memoria. Comienza con un apartado dedicado a la presentación del género cronístico que, siguiendo con el plan trazado, permita situar histórica y literariamente el *Cronicón*. A continuación se presenta una traducción anotada del mismo y tras ésta, un apartado que analiza el estilo de Hidacio y las características propias del *Cronicón*, tales como el equilibrio entre localismo y universalismo, su supuesto providencialismo, o el pesimismo, finalizando con una exposición de las fuentes utilizadas por Hidacio y un estudio de las dificultades de éste para hacerse con la información en su apartado rincón del Imperio. Un último apartado dentro de este bloque se dedica a la redacción del *Cronicón*, sobre el cuando, el cómo y el porqué.

Junto a la intención de evitar que la información sobre el contexto tape en última instancia el semblante de Hidacio, otra de las aspiraciones es lograr que todo lo que se exponga apunte siempre al objetivo de la tesis. No importa que se trate de aspectos biográficos, como en los dos primeros bloques, o literarios, como en el tercero: son dos caras de la misma moneda. No es posible comprender la educación y la formación de Hidacio hasta conocer su estilo de escritura, ni analizar su ideología hasta que se estudia su utilización de los pasajes bíblicos más escatológicos en determinadas entradas del *Cronicón*, ni el rigor de su actuación política hasta comprobar la fiabilidad de la información contenida en el mismo. Será fundamental para lograr el objetivo de esta tesis la comprensión de que en ella todos los datos se completan unos a otros en diversos pasajes de la misma.

Al margen del estudio y análisis directo del *Cronicón*, la base de esta tesis es la revisión de las investigaciones llevadas a cabo por diversos estudiosos, especialmente los trabajos publicados en los últimos 30 años. No es muy amplia la bibliografía sobre

Hidacio y su obra, o sobre aquel y ésta por separado. Ya se ha dicho que Hidacio no ha despertado el interés de muchos investigadores, y su obra, a pesar de ser básica para el desarrollo de cualquier tipo de estudio sobre el siglo V en Hispania, y por ende en el Occidente europeo, tampoco ha recibido mucha atención. Es citada con bastante profusión en trabajos específicos sobre el reino suevo u otras materias asimilables a Gallaecia para las que resulta imprescindible, y con bastante menos frecuencia en otro tipo de trabajos más generales. Autores como Orosio o Sulpicio Severo, u otros que ni siquiera cultivaron el género histórico, como Prudencio, son esgrimidos mucho más a menudo en los trabajos de los especialistas, y no son pocas las ocasiones en que se hecha mano de S. Isidoro o Juan de Biclara en episodios en que éstos toman a Hidacio como única fuente. En muchos de los casos en que el Cronicón es esgrimido como fuente de información, se hace para repetir una y otra vez los mismos tópicos que van pasando de autor en autor, señal inequívoca de que son tomados de una forma automática o acrítica, siendo también las mismas diez o doce entradas de la Crónica las que sirven para ilustrar una y otra vez esos tópicos. Desmontar algunos de ellos, matizar otros y ofrecer una nueva visión en general sobre la obra del obispo de Chaves es otro de los objetivos de esta tesis, que tratará de ofrecer a los estudiosos la posibilidad de cambiar su punto de vista sobre el Cronicón y de abrir el campo de trabajo sobre él.

Estado de la cuestión

Salvo honrosas excepciones, los mejores trabajos sobre Hidacio y sobre su obra parten de filólogos que añaden a su trabajo de editores del texto hidaciano estudios más o menos completos sobre la vida de su autor. El más destacable es "The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana: Two Contemporary Accounts of The Final Years of the Roman Empire" (Oxford, Clarendon Press, 1993) de R. W. Burgess, autor de la última edición completa del Cronicón, la misma que se ha utilizado como base en este trabajo. Acompaña la edición del texto y su traducción al inglés con un extenso aparato crítico del mismo y con una transcripción de los

textos de todos los manuscritos que han sobrevivido hasta hoy conteniendo el Cronicón. Previamente estudia en breve la vida de Hidacio, y seguidamente, por lo menor, la tradición manuscrita y las distintas ediciones impresas desde el siglo XVII. Analiza la presentación del texto (que copia en su edición) prestando una gran atención a las lagunas e interpolaciones, con explicaciones que no siempre son igual de convincentes. En su fidelidad a la presentación original llega a cambiar la estructura del mismo con respecto al trabajo tradicional de Theodor Mommsen, *Chronica Minora Saec. IV, V, VI, VII, vol. II (Monumenta Germaniae Historica. Auctores antiquissimi. XI)*, (Berolini, Apud Weidmannos, 1894). Su mayor aportación es el estudio cronológico del texto, reconstruyendo su estructura temporal con precisión casi absoluta y con nulo margen de error, como se demostrará en esta tesis. Queda claro que centra todos sus esfuerzos en el texto, dejando algo de lado a su autor. Es con mucho el trabajo más completo realizado hasta el momento sobre el texto.

De similares características son "Hydace: Chronique" de Alain Tranoy (Paris, Les editions du Cerf, 1974) e "Idacio, obispo de Chaves: su Cronicón" (Salamanca, Ediciones calasancias, 1984) de Julio Campos. Ambas añaden a la edición y traducción del texto (al francés y al castellano, respectivamente) comentarios sobre la vida de Hidacio, pero también centran su estudio en aspectos filológicos, siendo el del español el más prescindible de ambos por su escasa repercusión. Apenas traza un pequeño semblante de Hidacio, centra su esfuerzo en la edición y la traducción y desconoce, o al menos no utiliza, la obra de Tranoy. Éste, muy fiel a la edición de Mommsen, ha sido tomado desde la aparición de su trabajo como la base de todos los estudios, hasta el punto de que hasta 1999 (6 años después de la publicación de la edición de Burgess) ningún artículo sobre Hidacio toma otra referencia distinta. No obstante, la calidad del trabajo de Burgess, una vez se ha ido conociendo, deja en evidencia las numerosísimas lagunas del trabajo de Tranoy, casi todas debidas al seguimiento reverencial de la edición de Mommsen ya referida.

En esta misma línea presentan ediciones parciales del Cronicón Pierre Nautin ("L'introduction d'Hydace a sa continuation de la Chronique d'Eusèbe et Jérôme", 1984-85) y Carmen Cardelle de Hartmann ("Philologische Studien Zur Chronik des Hydatius von Chaves", Stuttgart, Frank Steiner, 1994), que sólo tratan la salutación y el prefacio. Pierre Nautin lo hace en respuesta al trabajo de Tranoy, que considera insuficiente, corrigiéndolo en ciertas partes de mucho interés que resultarían fundamentales sino fuera porque contamos con el trabajo de Burgess que lo recoge y amplía. Cardelle de Hartmann, por su parte, realiza un estudio muy completo de corte filológico que completa el trabajo de Burgess, que sólo conoció parcialmente según ella misma admite. Es un trabajo muy útil y en cierto modo innovador, ya que analiza determinados aspectos de la Crónica con un valor pleno de rigor que le permite relacionarlos entre sí con cierto talante de historiador ausente en las obras ya mencionadas, de corte más filológico. Destaca su trabajo en el capítulo VI, sobre los prodigios y milagros presentes en el Cronicón, uno de los temas sobre los que se acumulan los tópicos en la historiografía y que han sido muy escasamente estudiados, causando un gran daño a la imagen de Hidacio; también en el III, sobre la estructura del texto y otros aspectos generales; o en el II, que trata sobre las fuentes, y que resulta imprescindible.

No se deben olvidar tampoco los comentarios de José Cardoso en "Idacio: Crónica" (Braga, Universidade do Minho, 1982), que presenta una traducción al portugués del Cronicón a partir de la edición de Tranoy. Esos comentarios, basados en su mayor parte en el estudio de éste, van acompañados de una serie de interesantes consideraciones sobre el obispo, destacando las que hace sobre su bagaje cultural y sus lecturas, tema que ocupa gran parte de sus comentarios. La obra de Coelho dos Reis "A linguagem da Crónica de Idácio, Bispo da Galécia. Análise léxico-morfológico. Tesis doctoral leída na Faculdade de Filosofia" (Braga, Universidade Católica, 1996), es un enorme análisis morfológico del Cronicón, que tiene en su simpleza la razón, bien de su grandeza, bien de su futilidad. Con Ch. Courtois, "Auteurs et scribes:

remarques sur la Chronique d'Hydace" (1951), se cierra este grupo de editores y/o traductores de Hidacio, a pesar de que no realizó edición o traducción alguna. La razón de incluirlo en este grupo es que trata un tema muy relacionado con el texto que ninguno de los especialistas citados ha rehusado tratar: el de la cronología, para la que constituyó la base durante más de 40 años. Ya se ha comentado que este tema ha sido cerrado por Burgess, que conoce este artículo y lo discute. No obstante, y aunque sólo sea en el ámbito de esa discusión, y por la profundidad y lo exhaustivo de sus razonamientos y argumentaciones, se considera que su manejo es imprescindible para cualquier análisis que trate sobre ese aspecto de la crónica hidaciana.

Además de estas investigaciones que toman como punto de partida el análisis del texto del Cronicón, se sitúa por encima de cualquier otro "Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio" de Concetta Mole. Este trabajo, presentado en los números de 1974 y 1975 de la revista "Sicilorum Gymnasium" como artículo, merece tratamiento de monografía por su extensión, amplitud de objetivos y profundidad. Liberado de la carga de la edición, análisis o exposición del texto, se convierte hasta el momento en el mejor trabajo que se haya realizado sobre Hidacio. Su figura es tratada dentro de su contexto histórico y desde todos los ángulos posibles: origen, ideología (término del que esta tesis se apropia para referirse a la visión que el obispo tenía del mundo y sobre la que fundamenta su acción), desarrollo político de su papel de obispo, el enfrentamiento al priscilianismo, su adhesión a la familia teodosiana, movimiento bagáudico, la lucha contra el poder suevo... Es sin duda, junto con la edición del texto de Burgess, uno de los dos pilares maestros sobre los que se tiene que sustentar cualquier investigación sobre Hidacio.

Además de estas amplias investigaciones, en profundidad y extensión, sobre Hidacio y su obra, existen artículos que se centran en el tema de esta tesis, bien total o bien parcialmente. En todo caso Hidacio es en ellos el protagonista o coprotagonista. En este grupo destacan los trabajos de X. Eduardo López Pereira, dedicados a presentar la realidad cultural y literaria de la Gallaecia tardorromana, en los que el

obispo de Chaves comparte protagonismo con gentes como Prisciliano, Paulo Orosio, Egeria o Martín Dumiense, lo que ya de por sí es importante, pues como se ha dicho más arriba, Hidacio ha sido tratado mayoritariamente como un autor menor o marginal, incluso dentro de este ámbito cultural restringido. Otro aspecto destacable en la caracterización del obispo por parte de López Pereira, por su novedad, es la consideración del mismo como protonacionalista galaico, expuesta en su artículo "Gallaecia algo más que un nombre geográfico para Hidacio" (1981), idea que en publicaciones posteriores de este filólogo aparecerá mucho más atenuada, como puede comprobarse en el apartado que le dedica en su obra *O primeiro espertar cultural de Galicia: cultura e literatura nos séculos IV e V* (1989). No obstante, esta aportación debe ser considerada, y será discutida con detalle más adelante en esta tesis.

Otros trabajos reseñables son; el de Javier Arce, "El catastrofismo de Idacio y los camellos en la Gallaecia" (1995), que a través de un párrafo del Cronicón en que se citan camellos entre los animales que acompañaban a los visigodos en campaña¹, intenta demostrar la escasa fiabilidad de Hidacio como narrador; Jacek Banaskiewicz, "Les hastes colorées des Wisigoths d'Euric (Idace c. 243)" (1994), que ofrece una compleja explicación de uno de los más bellos pasajes de la Crónica, aquel que trata de la proclamación de Eurico como rey de los visigodos²; Serafín Bodelón, "Idacio, prodigios y providencialismo en su crónica" (1996), el único trabajo que trata de buscar una explicación racional a los fenómenos naturales y preternaturales que relata Hidacio, aunque lo logre a medias; Carmen Cardelle, "Las lecturas de Hidacio de Chaves: notas sobre la recepción literaria en la Gallaecia del s. V." (1992), imprescindible como lo es su tesis; José Closa, "Un aspecto de la retórica clásica en la crónica de Hidacio" (1973), que abre el camino al análisis retórico del texto hidaciano,

¹ Hyd. # 167, "iumentorum, pecorum, camellorumque horrore locus sacer impletus."

² Hyd., # 238.

camino que a la postre terminará por variar la visión sobre su autor; Coelho dos Reis, "Crónica de Idácio, Bispo de Chaves" (1998), se limita a un estudio filológico de determinados términos claves referidos al tema que nos ocupa, con una bibliografía desfasada; García Moreno, "Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica" (1976), ocupado en los avatares políticos de la Hispania tardorromana, se fija sobre todo en la ideología hidaciana respecto al bárbaro y al Imperio, especialmente en su relación con la dinastía teodosiana; F. Giunta, "Idacio ed i barbari" (1964), contrapone el optimismo orosiano y el pesimismo hidaciano, así como la visión del bárbaro suevo y visigodo en la Crónica; Elizabet Alexandra Jordan, "Historical Writing in Visigothic Spain from c. 468 to the Arab Invasion of 711. Ph. D." (Toronto, University, 1996), que dedica todo un capítulo de su tesis a la figura de Hidacio, por la que hace un breve pero completo recorrido, aunque como es común en la historiografía anglosajona, apenas conoce bibliografía española sobre el tema; Steven Muhlberger, "The fifth-century Chroniclers" (Leeds, Francis Cairns, 1990), también dedica un capítulo de esta obra a Hidacio, además de un apéndice al asunto de la cronología en el texto hidaciano. Conoce a Courtois, pero ignora a Tranoy o a Campos, como al resto de la bibliografía hispana, excepción hecha de Casimiro Torres. Quizá por esto sus opiniones se enmarcan dentro de la tradición historiográfica, escapando a muy pocos tópicos. A pesar de ello su amplia repercusión lo convierte en cita obligada; Ramón Rodríguez, "Idacio e o seu cronicón" (1999), artículo breve, como de enciclopedia, que cae en los errores habituales sobre el apocalipticismo hidaciano y sobre la imagen protonacionalista del obispo; Margarida Simões, "Os silencias de Idacio" (1988), no aporta nada; Josep Vilella, "Idacio, un cronista de su tiempo" (1999), trata con una cierta profundidad el papel de Hidacio en su lucha contra la herejía y deja de lado, en su brevedad, otros aspectos como el del providencialismo. Es el más "moderno" de todos los artículos, por cuanto rompe con la visión tradicional sobre el obispo, y ofrece una interesante relación de fuentes relacionadas con el tema que nos ocupa.

Mención aparte merece Casimiro Torres Rodríguez. Su ingente trabajo sobre la Gallaecia altomedieval es de obligada referencia por cuanto abarca los más variados aspectos de la misma: se puede afirmar que sus escritos tocan todos los temas que atañen a dicho contexto histórico y parece difícil que alguien pueda descubrir algún camino que él no haya, al menos, atisbado. En este trabajo se citan aquellas obras (artículos en su mayoría) que concretan su interés en Hidacio, ya que de otro modo su presencia ahogaría al resto de los citados. No obstante creo que su producción debería ser consultada con bastante prevención por cuanto el paso del tiempo puede haberle hecho mella: grandes investigadores como los aquí citados no pueden haber estado trabajando en vano durante los últimos 30 ó 40 años. Además, a menudo deja traslucir su propia mentalidad en las consideraciones aplicadas a hechos del siglo V, pecado que en los años 50 podía ser considerado venial, pero que hoy día es inadmisibile. A veces parece implicarse en los sucesos y tomar partido por uno y otro bando. Así sucede en los ataques a Prisciliano como hereje o a los suevos como bárbaros: por ejemplo, en "El Cronicón de Hidacio: consideraciones" (1956) (que por cierto copia íntegramente en "Las supersticiones en Hidacio" del mismo año, como sucede con otros dos artículos de ese año (el clásico "Hidacio, primer cronista español" y "Peregrinaciones de Galicia a Tierra Santa en el siglo V. Hidacio" son el mismo artículo), Casimiro Torres descalifica de un plumazo las conclusiones favorables de los historiadores teutones sobre los suevos acusándolos de afinidad racial. Concluye con un "sabe más el necio en su casa que el sabio en ajena".

Fuera ya de la especificidad de la figura de Hidacio, los trabajos de Jorge L. Quiroga y Mónica R. Lovelle son las aportaciones recientes más interesantes en cuanto a la historia de Gallaecia en la Alta Edad Media, y más concretamente en los primeros siglos de ésta. Su obra es clave en el entendimiento de los acontecimientos del siglo V que aquí interesan. Su especial relevancia radica en la importancia que en sus investigaciones tiene el análisis de los hallazgos arqueológicos, sistemáticamente olvidados por la mayoría de los especialistas consultados que, por lo general, se

conforman con lo que dejan entrever fuentes literarias y documentales como el *Parrochiale Suevum*, editado y comentado en “Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle” por Pierre David (1947), todo un clásico de obligada referencia. En el campo de la arqueología es destacable el trabajo de Rodríguez Colmenero en el sur de Galicia y norte de Portugal, especialmente sus investigaciones sobre Chaves, entre las que destaca “Aquae Flaviae: Fontes Epigráficas” (Chaves, Câmara Municipal, 1997).

Muy ajustados al objetivo de esta tesis también resultan ciertos trabajos aplicables a distintos aspectos vitales y literarios de la figura de Hidacio. Son por ejemplo los de Felicitas Bajo Álvarez, dedicados a la figura de los obispos en la Hispania bajoimperial, destacando “El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV y V en Hispania” (1981), los de Buenacasa Pérez, sobre este mismo tema, entre los que sobresale “La figura del obispo y la formación del patrimonio de las comunidades cristianas según la legislación imperial del reinado de Teodosio I” (1997), o el de Santiago Castellanos “Obispos y murallas, patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias” (1998), que expone esa relación entre la política y la religión respecto a los obispos del siglo V. En este sentido, el trabajo de Teresa de Juan “La Iglesia en la Hispania tardo-antigua. Inicios y consolidación de una sociedad cristiana antes de la reconversión de Recaredo. Tesis doctoral (Universidad de Cantabria, 2001), es, por reciente y fundamentado, un trabajo de obligada consulta.

La aportación de Cardelle de Hartmann, de la que ya se han citado un par de trabajos, es también imprescindible para entender la figura de Hidacio, como lo es la de Díaz Martínez, ocupado en desentrañar la naturaleza del poder en época tardorromana, como hace en “Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: en el NO de la Península Ibérica en el siglo V” (1987) o en “La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos” (1986-1987), por citar alguno de sus trabajos.

Una de las características generales observables en la bibliografía aquí reseñada es su actualidad. Al margen de la obra de Torres Rodríguez, los trabajos sobre la figura de Hidacio han sufrido una clara inflación en la última década, sin que haya una razón clara para ello. Desde la edición de Mommsem a la de Tranoy han pasado 90 años, de ésta a la de Campos, diez, casi los mismos que van hasta la más reciente, la de Burgess de 1993. Podría ser la aparición de ésta última el acicate para esa aceleración en los trabajos sobre Hidacio, pero como ya se ha dicho, esta edición no se utiliza, al menos explícitamente, hasta 1999, lo que invalida la hipótesis. Habría que buscar la explicación tal vez en la revitalización de un interés general en la época tardorromana, o un agotamiento de las vías de estudio, que empujaría a los especialistas a campos menos trillados.

La mayor parte de los trabajos más recientes sobre el obispo de Chaves se deben a investigadores españoles (no es el caso de los más completos, publicados entre 1974 y 1994), lo que indica un cierto localismo de los estudios. También algunos estudiosos portugueses han intentado acercarse a la figura del obispo, pero en general con muy poca fortuna. Los trabajos de los investigadores anglosajones, salvo alguna excepción, ignoran la bibliografía española, lo que les lleva, sin remedio, a avances muy escasos en sus tesis.

Los citados en esta introducción son una pequeña parte, aunque como ya he dicho la más relevante, de los trabajos utilizados en el que se expone a continuación. El resto pueden ser consultados en la bibliografía al final del mismo.

I EL JOVEN HIDACIO

I.1 ORÍGENES

I.1.1 Lugar de nacimiento

"Natus in Lemica Civitate". Es lo que el propio Hidacio nos dice de sí mismo en el Cronicón³, situando su origen en algún lugar de la actual comarca del Alto Limia. Si bien este dato es suficiente para colocar al futuro obispo dentro del contexto geográfico en el que se va a desarrollar su actividad, no hay porque renunciar a intentar lograr una mayor concreción analizando las distintas interpretaciones a las que dicho texto ha dado lugar.

En principio se ha de destacar una que pondría en duda el propio texto en sí. Se trata de un desplazamiento de la puntuación en la lectura del mismo, que cambiaría *"...Ydatius provinciae gallaeciae, natus in lemica civitate, (...) creatus officii."*, que es la que yo he citado al principio por *"...gallaeciae natus, in lemica civitate (...) creatus*

³ Hyd., praef. 1. Las indicaciones al Cronicón de Hidacio se hacen en referencia a la edición de R. W. R. W. BURGESS *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana: Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire*, Oxford 1993, (=R. W. BURGESS, *Hydatius*) utilizando la abreviatura praef. para el prefacio y el signo "#" seguido del número correspondiente para los párrafos.

*officii.*⁴ El movimiento de esa coma daría como resultado que la “*lemica civitate*” pasaría de ser su lugar de nacimiento a ser la ciudad donde fue ordenado y de la que habría sido obispo. Esta interpretación, al margen de eliminar toda esperanza de concretar el lugar donde Hidacio vio la luz, tendría unas implicaciones mucho más serias al respecto de su ordenación como obispo, ya que obligaría a revisar las teorías hoy vigentes sobre la organización territorial de la Iglesia de la Gallaecia del Bajo Imperio. Habida cuenta de que ninguno de los otros especialistas⁵ que han llevado a cabo la edición y exégesis del texto del prefacio del Cronicón han tenido en cuenta esa posibilidad, se puede afirmar con rotundidad que la interpretación correcta del texto es la que se ha dado al principio.

Dejando de lado entonces esa posibilidad, nos vamos a centrar en la ciudad lé mica y en los problemas que acarrea su identificación como lugar de origen de Hidacio. Ya a fines del siglo XIX se planteó el dilema de si Hidacio con esa frase quería decir que pertenecía a la comunidad de los límicos o si se refería a un sitio concreto, esto es, a un lugar más o menos urbanizado en el entorno de la ya extinta Lagoa de Antela⁶; y a

⁴ ANTONIO LÓPEZ FERREIRO, *Historia de Galicia. Ap. III. A* Coruña 1979, 57.

⁵ R. W. BURGESS, *Hydatius, 70-75*; JULIO CAMPOS, *Idacio obispo de Chaves: su Cronicón*, Salamanca 1984 (=JULIO CAMPOS, *Idacio*), 40-44. CARMEN CARDELLE DE HARTMANN, *Philologische Studien Zur Chronik des Hydatius von Chaves*, Stuttgart 1994 (=CARMEN CARDELLE, *Hydatius*), 78-86. PIERRE NAUTIN “L’introduction d’Hydace a sa continuation de la Chronique d’Eusèbe et Jérôme” en *Révue d’Histoire des Textes*, 28-29, 1984-85 (=P. NAUTIN, *Hydace*) 143-153.

⁶ MARCELO MACÍAS, “Civitas Limicorum” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, 1 (1899) (=MARCELO MACÍAS, *Civitas Limicorum*), 93 : “Se ha tratado de desvirtuar la verdadera indicación geográfica de nuestras inscripciones, diciendo que la palabra *civitas* muy bien puede significar en ellas, no una localidad determinada, sino el pueblo ó república de los límicos. Ciertamente que la voz *civitas*, no sólo designaba á los moradores de ciertas localidades, á diferencia de *urbs*, que decía relación al caserío...”

pesar de que a través del siglo pasado los historiadores parecen haberse decantado por la segunda opción, no ha sido del todo abandonada la idea de que el obispo haya querido presentarse como parte de una comunidad perfectamente establecida histórica y geográficamente a despecho de indicar un lugar concreto. Burgess, por ejemplo, intuye la posibilidad de que, al igual que otros conciudadanos suyos en numerosas inscripciones, Hidacio se refiriera a sí mismo orgullosamente como lémico⁷. Torres Rodríguez va más allá al afirmar que el obispo dice “que es del grupo étnico de los lémicos”⁸. En mi opinión, esto último es muy arriesgado, pues sería reconocer la pervivencia durante más de 300 años de una identidad étnica prerromana en una zona que se supone altamente romanizada. Aun así, la posibilidad no puede ser rechazada sin más, y en este sentido merece la pena señalar la pervivencia de al menos 21 gentilicios relativos a los antiguos “*populi*” gallaecios entre los 130 que aparecen todavía en el siglo VI en el *Parrochiale*⁹; y abundando en esta idea, Martín Viso reconoce al menos un recuerdo de la identificación territorial de aquellas comunidades prerromanas cuando autores como Jordanes todavía citan a los *cantabri*, o a la austragonia, o cuando los visigodos crean la Provincia Celtiberia¹⁰.

El carácter indígena de la patria chica de Hidacio vendría atestiguado por citarse la lémica entre las “*civitates*” de la Gallaecia¹¹, término que en principio se aplicaba a

⁷ R. W. BURGESS, *Hydatius*, 3

⁸ CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, *La Galicia romana*, A Coruña 1982, 118-119

⁹ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigótica” en *Los visigodos: Historia y civilización*, Murcia 1986 (=PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, *Comunidades monásticas*), 191

¹⁰ IÑAKI MARTÍN VISO, “Organización episcopal y poder entre la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI). Las sedes de Calahorra, Oca y Osma” en *Iberia*, 2 (1999), 162

¹¹ PLINIO EL VIEJO, *Nat. His.*, III 4, 28: “...*Simili modo Bracarum XXIII civitates CCLXXXV capitum, ex quibus praeter ipsos Bracaros Bibali, Coelerni, Callaeci, Equaesii, LIMICI, Querquerni citra fastidium nominentur.*” (subrayado del autor)

comunidades con entidad jurídica y tal vez fiscal, definidas por una identidad cultural y territorial (sin duda prerromana) común¹² y sería corroborada más tarde por el testimonio del Padrão dos Povos de Chaves, donde los límicos aparecen citados como tales y no con un gentilicio normal, que sería lo esperable si tal término se refiriera a una entidad urbana concreta y no a una realidad étnica como parece ser el caso¹³. Ahora bien, no puede ocultarse el hecho de que con el paso del tiempo, el término “*civitas*” evolucionó perdiendo su significado original, que aglutinaba a la aglomeración urbana (cuando existía) y al territorio de ella dependiente, para pasar a ser aplicado sólo al tipo de hábitat concentrado que comúnmente reconocemos como ciudad, a la vez que la realidad política que encerraba se desplazaba desde las formas organizativas indígenas a las propias de la polis romanizada¹⁴.

¹² GERARDO PEREIRA MENAUT, “Las comunidades galaico-romanas: habitat y sociedad en transformación” en *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*, Santiago 1983 (=PEREIRA MENAUT, Comunidades galaico-romanas), 119-212. A. RODRÍGUEZ COLMENERO, “A implantación dos modelos urbanísticos romanos en Gallaecia” en *Galicia castrexa e romana*, Lugo 1997 (=RODRÍGUEZ COLMENERO, Modelos urbanísticos), 164, cita a GROS Y TORELLI, *Storia dell’urbanistica. Il mondo romano*. Roma 1988, para definir la “*civitas*” como “unha división territorial dotada de relativa autonomía correspondéndose normalmente cunha unidade étnica e resultando inversamente proporcional en extensión á riqueza do seu territorio e densidade do seu hábitat.”

¹³ JÜRGEN UNTERMAN, “Anotaciones al estudio de las lenguas prerromanas del noroeste de la Península” en *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*, Santiago 1993, 375 : contrapone Aquilaviensis y Aobrigenses, que considera gentilicios puros, a Interamici o Limici, que responden a nombres étnicos.

¹⁴ FERMÍN PÉREZ LOSADA, *Entre a cidade e a aldea: estudio arqueohistórico dos aglomerados secundarios romanos en Galicia*, A Coruña 2002 (=FERMÍN PÉREZ, Aglomerados secundarios), 25 y N. J. G. POUNDS, “The urbanization of the classical world”

A pesar de esa evolución, creo que se debe tener en consideración el hecho de que la identidad del individuo con el territorio suele ser bastante usual en todo tiempo y lugar, máxime cuando los territorios tienen una clara definición geográfico-cultural y se apoyan además en la intuición de un pasado histórico común. La conciencia étnica prerromana estaría sin duda diluida y prácticamente olvidada ya antes del siglo V, pero eso no impediría que un ciudadano sintiera la importancia de la identificación con su comunidad. De hecho, a fines del siglo I se produjo una transformación social y territorial en Gallaecia, donde

“habrá ahora unas nuevas comunidades, similares ya a las repúblicas romanas, a las ciudades romanas con su constitución propia. Y estas nuevas comunidades se producen por transformación o reestructuración de los *populi* indígenas (como los *límicos*) o también de algunos núcleos de población en particular.”¹⁵

Por otra parte, en el caso de que la hipótesis anterior fuera falsa e Hidacio no se estuviera refiriendo con “*...natus in lemica civitate...*” a su pertenencia a una comunidad definida históricamente, sino a un centro urbano concreto, nos quedaría establecer cual era éste, dónde se encontraba y qué grado de desarrollo urbano ofrecía. Sabemos que los territorios de las “*civitates*” estaban articulados alrededor de centros más o menos urbanizados. En ocasiones estos centros tomaron la forma de “*fora*”, que fueron establecidos por los romanos, bien en “*oppida*” indígenas posteriormente urbanizados a la romana, o bien en caseríos creados de nueva planta

en *Annals of the Association of American Geographers*, 59 (1969), (=POUNDS, Classical world), 151-152

¹⁵ PEREIRA MENAUT, Comunidades galaico-romanas, 211

con fines administrativos¹⁶. Los foros se constituyeron en centros de reunión y comercio indígena, convirtiéndose en núcleos de irradiación de la cultura romana, es decir, en núcleos de aculturación para la población preexistente. Su importancia fue máxima en el caso de la Gallaecia, donde la ausencia de auténticas ciudades (podemos contar las augústeas *Asturica*, *Bracara* y *Lucus*, sin olvidar a *Aquae Flaviae*) hicieron de estos lugares de mercado el centro de la vida social, política y económica de dichos territorios, siendo un claro exponente de ello la gran proporción de testimonios que recogen esta institución en Gallaecia frente al resto de Hispania, donde apenas tiene presencia¹⁷. A través del tiempo, estos “*fora*” se irían desarrollando a la sombra de su importancia comercial y administrativa, llegando a convertirse en auténticas capitales comarcales o “*caput civitatis*”.

Dentro de la comarca de A Alta Limia esa capital se ha situado tradicionalmente “en la planicie del Monte do Viso, llamada á Cibdá, junto á los pueblos de Lodoselo y Nocelo da Pena, dos leguas al sudeste de la villa de Ginzo de Limia en la provincia y diócesis de Orense.”¹⁸ La identificación se debe a la cantidad y calidad de los hallazgos epigráficos de la zona (entre ellos dos lápidas dedicadas a Hadriano y a Antonino por la *Civitas Limicorum*) que destacan todos los investigadores, amén del topónimo “Cibdá”, que invita a una fácil relación con “*civitas*” (puede ser puesta en duda debido a la gran cantidad de topónimos iguales entre Chaves y A Limia y que parece difícil que correspondieran todos ellos a ciudades). Además, la situación geográfica la convertía en un lugar adecuado para la explotación ganadera, apareciendo también vinculada a la minería.

¹⁶ VASCO GIL MANTAS, “O espaço urbano nas cidades do norte da Lusitânia” en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999, 362

¹⁷ PEREIRA MENAUT, “Un pobo e unha natio moi particulares” en *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*, Santiago 1997, 240

¹⁸ MARCELO MACÍAS, *Civitas Limicorum*, 94

A pesar de lo dicho, la identificación del Castro do Viso con la “*civitas limicorum*” es hoy más que dudosa y resulta del todo descartable, más aún para el periodo que nos ocupa de fines del siglo IV y principios del V. Los hallazgos epigráficos, la única razón de cierta entidad en la que se ha venido basando la argumentación, pierden peso al comprobarse que, primero, en la época en que fueron grabados, el término “*civitas*” todavía identificaba a todo el territorio, como ya hemos visto y se encarga de recordarnos Xusto Rodríguez¹⁹; y segundo, no están apoyados por otras pruebas arqueológicas que atestigüen la existencia de un núcleo urbano desarrollado, siendo posible que, aunque este lugar fuera en un principio la capital de la comarca, se viera desplazado pronto por otro núcleo situado en lo que hoy es Xinzo o por el conjunto de Parada de Ribeira-Ganade, que dan muestras arqueológicas de un mayor desarrollo urbano²⁰. Rodríguez Colmenero contempla así mismo la posibilidad de que ambos centros se dividieran los papeles, adjudicándole al núcleo del Castro da Cerca en Nocelo da Pena la capitalidad política y administrativa como “*caput civitatis*”, y a Xinzo la económica, al identificarlo con el “*forum*”²¹.

La posibilidad apuntada en algún momento por la historiografía portuguesa de que aquel centro urbano coincidiera con lo que hoy es Ponte de Lima, en Portugal, no parece ser una opción con demasiado fundamento²², tal como sucede con el citado conjunto arqueológico de Parada de Ribeira-Ganade.

¹⁹ MANUEL XUSTO RODRÍGUEZ, “O núcleo romano de Xinzo e as súas orixines romanas” en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999 (=MANUEL XUSTO, Xinzo), 1299-1301

²⁰ RODRÍGUEZ COLMENERO, *Aquae Flaviae: Fontes epigráficas*, Chaves 1997 (=RODRÍGUEZ COLMENERO, *Aquae Flaviae*), 18-19.

²¹ ID., *Modelos urbanísticos*, 171

²² JOSÉ JOSÉ CARDOSO, *Idácio: crónica*, Braga 1982 (=JOSÉ CARDOSO, *Idácio*), XI

Por su parte Pérez Losada²³ apuesta por la identidad de Xinzo con el Foro, dejando si acaso la posibilidad de que en un principio, y siguiendo una tradición indígena, la capitalidad recayera sobre la Cibdá, tradición que habría sido potenciada por la llegada de funcionarios romanos relacionados con la explotación de los yacimientos de metales. Pero el carácter exclusivamente minero del enclave, su excentricidad respecto al territorio que debía dominar, y su lejanía de las principales vías de comunicación, provocaron que desde un primer momento el emplazamiento de Xinzo destacara como el verdadero aglutinador de las actividades comerciales, políticas y administrativas, y cree que cuando Ptolomeo habla del "*Phoros Limicón*"²⁴, ya se refería a ese lugar.

Situada por tanto con un grado elevado de seguridad la "*lemica civitate*" en Xinzo, conviene entonces describir la realidad urbana que representaba. En primer lugar hay que decir que la implantación de un "*forum*" en un territorio no siempre derivaba en el nacimiento de una auténtica ciudad. Así se ha comprobado que sucedió en lugares con un elevado nivel de romanización reconocido, como los Alpes Marítimos, los Cottios, los Peninos, los Graios o ciertos lugares de la Galia donde los foros o "*conciliabula*" nunca llegaron a urbanizarse, hasta el punto de seguir conservando su estatus de "*civitates*" a pesar de la proclamación del "*Ius Latii*" para todo el Imperio²⁵. Lo cierto es que estos centros comerciales no precisaban de un gran desarrollo urbano para ejercer su papel de ciudades, ni siquiera para convertirse en "*municipia*", ya lo fueran de hecho o de derecho, y así rasgos de la organización municipal se pueden rastrear en Gallaecia en puntos de escaso desarrollo urbano.

²³ FERMÍN PÉREZ, *Aglomerados secundarios*, 224-226

²⁴ PTOLOMEO, II,6,43

²⁵ GALSTERER-KRÖLL, "Zum ius latii inden keltischen Provinzen des Imperium Romanum" en *Chiron*, 3 (1979), 207 y ss. (Citado de JAVIER ARCE, *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid 1982 (=JAVIER ARCE, *La España romana*), 106-107

En la "*temica civitate*", por ejemplo, sabemos de la existencia de una organización municipal gracias a la epigrafía, que nos habla por un lado de la existencia de la figura de los "*Duoviri*",²⁶ dato sobresaliente puesto que esa magistratura sólo se constata para Gallaecia además de en ese punto, en *Bracara, Aquae Flaviae, Lucus, Asturica, Lancia* (Villasabariego) y *Brigaecium* (Dehesa de Morales, Zamora), y por otro, de la existencia de un culto imperial sólo permitido a las "ciudades privilegiadas", es decir, colonias y municipios²⁷.

No obstante, es la arqueología la que nos permite descubrir la verdadera dimensión del antiguo Xinzo. Seguiremos en este punto a Manuel Xusto y a Fermín Pérez, que son los últimos investigadores que se han ocupado de este tema. El primero traza una imagen del "*Forum Limicorum*" un tanto clásica, siguiendo una idea preconcebida de lo que era o debía ser la ciudad romana. Habla así de un trazado ortogonal encuadrado en la ortodoxia vitrubiana, con un cardo y un decumano que se encuentran en el foro y que marcan la disposición de las vías secundarias dibujando las insulae preceptivas²⁸. Sin embargo hay que señalar que esto no encaja muy bien con la parte gráfica que acompaña a su artículo, especialmente con el mapa de 1845, que él cree que refleja con bastante aproximación el plano del Xinzo romano, medieval y moderno, y que muestra una clara disposición del poblamiento alineado con respecto a una calle. Esta disposición lineal no casa con el plano cuadrangular que genera por lo común el trazado centralizado con la combinación foro y cardo-decumano, como es fácilmente comprobable en *Lucus* y *Aquis Querquennis* (por otra parte un campamento militar), ciudades con las que el autor ejemplifica el trazado ortogonal que defiende para Xinzo. Además, esa disposición ortodoxa también se acompaña generalmente de un elemento que delimita el territorio, lo que no parece estar muy de acuerdo con el

²⁶ CIL II, 4215

²⁷ PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, "Religiones romanas y orientales en el noroeste peninsular" en *Semata*, 7 (1996), (=BARJA DE QUIROGA, Religiones romanas), 238

²⁸ MANUEL XUSTO, Xinzo, 1297-1298

crecimiento orgánico y algo desordenado de un poblamiento a lo largo de una vía de comunicación.

Este crecimiento da lugar a un tipo de poblamiento conocido como “espina de pez”, tal como señala Pérez Losada²⁹, que describe el Xinzo antiguo como un “*vicus*” del tipo “poboado-rúa”, desarrollado a lo largo de la vía que unía Chaves con Ourense. Abarcaba una longitud de unos 500 metros y una anchura entre 80 y 100 metros, para delimitar así una superficie de unas 4-5 has., dimensiones que por otra parte coinciden con el tamaño medio apreciado por Teixeira para los “*vici*” por él estudiados en la zona de Chaves³⁰. Cree distinguir además en el trazado moderno las huellas de varias vías transversales a la principal que darían servicio a las casas y que acabarían por rematar esa imagen de “espina de pez” referida. Volviendo a la teoría de Manuel Xusto, hay que reconocer que en los campos de cultivo próximos a Xinzo mostrados por la foto aérea que ilustra su trabajo, sobre todo al Sur de la calle principal, se aprecia una disposición de esos campos en la que se podría también intuir las huellas de un antiguo trazado que en conjunto mostrarían la planimetría ortogonal a la que se refiere, con un desarrollo vagamente cuadrangular. Pero esto supondría aumentar de forma significativa la superficie del poblamiento al doble o incluso al triple de la extensión citada, colocando el tamaño del poblamiento al nivel del de Chaves o Astorga, lo que resultaría verdaderamente extraordinario para lo conocido en todo el Imperio, y hace pensar que sería necesario encontrar otro origen a esa disposición de los cultivos.

²⁹ FERMÍN PÉREZ, *Aglomerados secundarios*, 219. Para una descripción detallada de los hallazgos arqueológicos en Xinzo, pp. 215-221

³⁰ RICARDO TEIXEIRA, *De Aquae Flaviae a Chaves. Povoamento e organização do territorio entre a Antiguidade e a Idade Média. Dissertação de Mestrado em Arqueologia*, Porto 1996 (=TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*), 169. Señala además que la actividad propia de estos *vici* sería el mercado y la administración de la “*res publica*.”

Una vez identificado el emplazamiento de la “*caput civitatis*” correspondiente al territorio delimitado por el curso alto del Limia bajo el actual Xinzo, y establecidos hasta donde es posible su tamaño y el aspecto de su plano, un último asunto a investigar sobre este primer problema que nos presenta la biografía de Hidacio, sería el grado de desarrollo urbano del antiguo Xinzo. Éste es difícil de caracterizar con los datos arqueológicos recogidos hasta ahora, por lo que sólo podemos hacernos una ligerísima idea del aspecto general del medio en que Hidacio pasó su infancia. Para su recreación, partimos del hecho de que el grado de desarrollo de los “*vici*” sería, por definición, menor que en una ciudad *avant la lettre*. Se trata de hábitats de llanura, abiertos y muy vinculados al medio rural que los circunda. Pero a pesar de ello, hay que tener en cuenta que la realidad urbana, en muchos casos, no depende tanto de parámetros mensurables (extensión, población, ocupación de ésta, existencia o no de murallas que delimiten su espacio) como de otras características menos aprehensibles y más subjetivas, como pueden ser lo que Pounds define como “función estética esencialmente no productiva”, es decir, el tamaño, regularidad y disposición de sus calles, la jerarquía de los edificios públicos sobre el resto o la relación establecida entre éstos y los espacios que los circundan; la “*urbanitas*”, definida como una sofisticada forma de vida; o el empeño de sus ciudadanos en remarcar su condición de tales mediante, por ejemplo, el levantamiento de monumentos o la actividad epigráfica³¹.

Además, como sucede también hoy en día, los términos que nos sirven para describir entidades poblacionales suelen esconder realidades muy diversas, de forma que una de esas entidades definida como “*vicus*” puede variar tanto en forma, tamaño y funciones dependiendo del entorno en que se encuentren que sería irreconocible como tal dentro de otro. En el caso de Gallaecia, las “*civitates*” referidas por Plinio son tan abundantes que por fuerza tienen que ser más pequeñas que los casos conocidos

³¹ POUNDS, *Classical World*, p. 157

para la Galia, Britannia o Lusitania. En esas "*civitates*" la capitalidad correspondería entonces a núcleos escasamente urbanizados como eran la mayor parte de los castros romanizados o los "*vici*", que en pocas ocasiones alcanzarían la forma de una verdadera urbe³².

A juzgar por la evidencia arqueológica, Xinzo tuvo que ser uno de esos escasos ejemplos en que un "*vicus*" lograba alcanzar un cierto grado de urbanización. De hecho, la arqueología se encuentra en este caso apoyada por la cantidad de documentos en que aparece esta "*civitas limicorum*" o "*Phorós Limicon*", y por el hecho de que varios de sus naturales alcanzaran puestos de relevancia en diversos lugares de Hispania³³. Rodríguez Colmenero la considera la ciudad más importante de la región, tras Chaves³⁴, y hemos visto que hay datos para asegurar que así fuera.

Para el interés más directo de esta investigación, entre los datos que se pueden extraer de los escasos hallazgos arqueológicos, hay que destacar la continuidad de habitación de este poblamiento entre los periodos alto y bajoimperiales, al menos en el área de la Igrexa Vella de Xinzo (Adro Vello), donde se han centrado la mayor parte de las excavaciones³⁵. El que las últimas construcciones o reconstrucciones hayan sido datadas alrededor de la mitad del siglo IV nos indica que Hidacio comenzó su andadura por la vida en un medio todavía vivo, pero sin duda languidecente, tal vez arrastrado por la inercia de un pasado brillante que ya iba quedando muy lejos, y con

³² FERMÍN PÉREZ LOSADA, "Hacia una definición de los asentamientos rurales en la Gallaecia. Poblados (*vici*) y casas de campo (*villae*)" en *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*, Madrid 1996 (=FERMÍN PÉREZ, Asentamientos rurales), 192

³³ ID., *Aglomerados secundarios*, 224, muestra una lista con la práctica totalidad de las inscripciones relacionadas con la "*civitas limicorum*"

³⁴ ANTONIO RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galicia meridional romana*, Bilbao 1977 (=RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galicia meridional*), 92

³⁵ MANUEL XUSTO, *Xinzo, 1291-1296*

escasa energía para seguir adelante. Tal vez la llegada de los suevos acabaría con toda posibilidad de recuperación, pero seguro no serían los causantes de su decadencia.

Recapitulando, y una vez eliminada la opción de que la lectura de la frase del prefacio que da pie a esta discusión sea errónea, se debe centrar el problema en si Hidacio nos indica un lugar concreto de nacimiento o si lo que pretende es manifestarse como miembro, y quien sabe si como representante, de la comunidad lémica. En el primer caso, quedaría establecido ese lugar en la que fuera la población más importante de la comarca de A Alta Limia, como correspondería a un personaje de su categoría y nivel social. A la luz de las más recientes investigaciones, esta población queda identificada (siempre a expensas de nuevos descubrimientos) con lo que hoy es Xinzo de Limia, descrita como un "vicus" con un desarrollo urbano destacable para este tipo de hábitat; en el segundo caso, que es por el que yo me inclino, demostraría su vinculación inquebrantable a un entorno socioeconómico y político concreto, muy en la línea de su actitud posterior como obispo con respecto a toda la región de Chaves. Además de esta coherencia de acción, hay otro aspecto que me lleva a pensar que no habla de un lugar concreto: si se admite que Hidacio pertenecía a la aristocracia galaicorromana y que ésta, como el resto de la aristocracia en el Bajo Imperio, irá abandonando paulatinamente las ciudades a lo largo del siglo IV para instalarse en las "villae", ahora constituidas en los reales centros de poder económico y político³⁶, es fácil suponer que Hidacio vería la luz en una de estas mansiones rurales, fuera de cualquier núcleo urbano, estuviera éste más o menos urbanizado.

³⁶ ALBERTO BALIL, "Aspectos sociales del bajo imperio" en *Latomus*, 24 (1965), 886-904

I.1.2 Fecha de nacimiento

A pesar de la ambigüedad de la expresión utilizada por Hidacio para indicarnos su lugar de nacimiento, tenemos que admitir que se trata al menos de una referencia directa y segura que permite conocer con certeza, aunque con precisión variable, el entorno geográfico en que vio la luz. Establecida esa coordenada espacial, la temporal, es decir, la fecha de su nacimiento, no va a contar con una indicación directa, por ambigua que fuera, que funcione como punto de apoyo sobre el que comenzar a trabajar. Nos veremos obligados a deducirla a partir de los datos indirectos que nos ofrece la única fuente fiable para nosotros, es decir, el *Cronicón*, y de algunos otros elementos muy dispersos y heterogéneos. La interpretación de estos datos no está exenta de polémica, pero al final nos dejará establecer con cierta fiabilidad una fecha aproximada en la que situar el contexto histórico en el que se desarrollaron los primeros años del futuro obispo de Chaves. Los datos indirectos a los que me refiero son: la fecha de su viaje a Oriente, la de su *“conversio”*, y la de su ordenación como obispo.

Comenzando por la fecha del viaje a Oriente, la polémica se centra en dos aspectos: por una parte, la fecha misma del viaje y, por otra, la interpretación de la expresión *“infantulus”*, que Hidacio utiliza para describirse a sí mismo cuando vio a S. Jerónimo durante el viaje que nos ocupa³⁷. Este término, que significa niño, ya es terriblemente genérico en sí, cuanto más cuando de lo que se trata es de saber que quería decir el propio Hidacio en ese contexto concreto. El *Thesaurus Linguae Latinae* (VII. 2, 1352-1353) indica que como *“infantulus”* tendría apenas siete años cuando hizo el viaje³⁸, mientras otros autores modernos sitúan la edad correspondiente a esa

³⁷ Hyd., praef. 4 y # 33

³⁸ R. W. BURGESS, *Hydatius*, 3

expresión en una banda que va de los nueve a los catorce años³⁹. Concetta Mole, es la única que aporta un argumento de cierto peso al señalar que S. Jerónimo, al que su supone toda una autoridad para Hidacio, utiliza el término para los menores de diez años⁴⁰.

En cuanto a la fecha de la *"peregrinatio"*, digamos que la historiografía más reciente⁴¹ ha terminado por decantarse por los años 406-407, coincidiendo con el momento en el que Hidacio la refleja en el Cronicón. Casimiro Torres⁴², aún alineándose con esta idea, recoge el testimonio de otros historiadores españoles anteriores a él que destacan el hecho de que entre los obispos que Hidacio nombra en esos años, aparece uno, Epifanio de Chipre, del que se conoce la fecha de su muerte, acaecida en 403. De haberlo visto el de Chaves tendría que haber sido antes, quedando fijada en ese año la fecha *ante quam* del viaje, que habría tenido lugar alrededor de 400-402. Pero una lectura atenta del Cronicón muestra que Hidacio no reconoce haberlo visto: Epifanio aparece en el parágrafo 31 citado entre los personajes que el léxico señala como sobresalientes en la época (para lo cual no requeriría estar vivo), pero no lo hace en el 33, que es cuando nombra al resto de los personajes, a los que entonces sí reconoce haber visto⁴³. Por esto, y por que el dato

³⁹ Así ALAIN TRANOY, *Hydace: Chronique*, Paris 1974 (=A. TRANOY, Hydace), 11-13, dice que tendría de diez a doce años. CONCETTA C. MOLE, "Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio" en *Siculorum Gimnasium*, 27 1974, (=C. C. MOLE, Idazio I), 286, de nueve a catorce; JULIO JULIO CAMPOS, Idacio, 10, calcula de doce a catorce.

⁴⁰ C. C. MOLE, Idazio I, 287.

⁴¹ Así R. W. BURGESS, *Hydatius*, 4. C. MOLE, Idazio I, 288. A. TRANOY, *Hydace*, 11-13

⁴² CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, "Hidacio, primer cronista español" en *RABM*, 62 (1956), (=CASIMIRO TORRES, *Hidacio*), 662-763

⁴³ "*Hierosolimis Iohannes, Caesarea Eulogius, Cypro Epyfanius, Alexandria Theofilus qui supra episcopi habentur insignes.*" (Hyd., # 31) ; "*Hunc vero sanctum (Juan de Jerusalén) cum sanctis Eulogio, Theofilo, et Hieronimo vidit et infantulus et pupillus.*" (Hyd., # 33)

parece intrascendente, creo que ese argumento no puede ser esgrimido con mucha fiabilidad y que la fecha que debe ser tomada como correcta es la de 406-407.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta ahora, las fechas extremas entre las que cabría situar el nacimiento de Hidacio quedarían fijadas entre los años 388 y 400, combinando la máxima edad posible reconocida para "*infantulus*" (14 años) con la fecha más temprana para el viaje (año 402), y la mínima (7 años) con un viaje en 407.

Tras la "*peregrinatio*", el segundo dato que hemos de contemplar para intentar fijar la fecha de nacimiento de Hidacio es el de su "*conversio*". De nuevo tenemos un término cuya interpretación acarrea serias dificultades, que serán debatidas con amplitud en este trabajo más adelante⁴⁴. Ahora sólo nos interesa por lo que pueda aportar al problema que nos ocupa. El Cronicón dice: "*Idatii ad Deum conversio peccatoris*" en una entrada del año 416 y, partiendo de la idea de que "*conversio*"⁴⁵ significa, como creo y trataré de demostrar en su momento, la toma de hábitos como presbítero, es posible trazar un arco cronológico que superponer al ya deducido de los datos extraídos de su "*peregrinatio*". Trataré de hacerlo a través de las distintas normas sobre la ordenación de clérigos vigentes a principios del siglo V en el Occidente imperial.

Siguiendo a Jean Gaudemet⁴⁶ como máxima autoridad en este tema, en occidente las normas que regulan la edad de acceso de los creyentes a las distintas órdenes no aparecen hasta finales del siglo IV. Es el Concilio de Hipona de 393 el que fija los 25 años para los "*clerici*", y los de Cartago de 397 y 419 lo confirman, especificando más al asignar esa edad para alcanzar el diaconado (grado inmediatamente inferior al de

⁴⁴ Apdo. II.1, 90-96

⁴⁵ C. MOLE, Idazio I, cita a Ducange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, 1688 (reimp. 1958), II, 1042-43 : "*Conversio dicitur praeterea de iis qui abiurandae vitae secularis proposito facto ad strictus vitae genus pervenire student.*"

⁴⁶ JEAN GAUDEMET, *L'Église dans l'empire romain. IVe-Ve siècles*, Paris 1958, (=JEAN GAUDEMET, *L'Église*), 125-126.

presbítero). Otros documentos señalados por Gaudemet son la Epístola de Siricio a Himerio⁴⁷ y la de Zósimo a Hesiquio. En la primera el Papa marca los 30 años para el acceso al diaconado, cinco años más para llegar a presbítero y diez años entre este último estado y el del episcopado. El principal problema con esta carta es que no está muy clara la edad adjudicada a los diáconos, ya que en algunos manuscritos “*vigesimum*” reemplaza a “*trigesimum*”, y aunque Gaudemet apuesta claramente por los treinta años (afirmando que los 25 que marca el Concilio de Hipona se deben a dificultades del reclutamiento en la zona en un momento concreto) no parece prudente despreciar la primera posibilidad. En la segunda carta, Zósimo establece como mínimo 24 años para los diáconos y cuatro más para los presbíteros.

Es necesario tener en cuenta que todos estos datos deben ser tomados con mucha precaución, ya que no debería resultarnos raro que dichas reglas pudieran tener excepciones, dado que una época tan turbulenta requería “*più que regole strette, dispense.*”⁴⁸ O en palabras del propio Gaudemet:

“D’autre part, et cela est plus grave, cette législation restera souvent théorique. La prêtrise et peut-être plus encore l’épiscopat furent souvent confiés à la suite de manifestations d’enthousiasme populaire, qui ne se laissaient pas arrêter par la rigueur des textes. (...) Les troubles de l’époque compliquent le recrutement. Ils exigent des assouplissement ou des dispenses plus que des règles strictes.”⁴⁹

Para corroborar sus palabras, las ilustra con los casos de Ossio, ordenado obispo antes de los cuarenta; de San Ambrosio, obligado a asumir el mismo cargo a los

⁴⁷ “*Ad Himerium*”, PL, 13, 1133 y ss.

⁴⁸ En expresión de C. Mole. Como ilustración, el Papa Hilario en 464 apela a la “*tempororum necessitate*”, para justificar la actitud de Silvano de Calahorra en la ordenación de un obispo para una sede dentro de la jurisdicción del obispado caesaraugustano y por tanto anticanónica.

⁴⁹ JEAN GAUDEMET, L’Église, 124-125

veinticuatro; de San Agustín, presbítero a los treinta y siete y obispo a los cuarenta y uno; Hilario de Arlés, en el episcopado antes de los treinta; y Epifanio de Pavía, lector a los ocho, subdiacono a los 18, diácono a los 20 y a los 28 presbítero y obispo, saltándose cualquier prescripción.

Si el caso que presento se mueve en el terreno de la excepción, que aparenta ser regla, entonces resultaría imposible deducir ninguna fecha a partir de los datos antes expuestos. Existe sin embargo la posibilidad de que no sea así y no debemos renunciar a ella. Aplicando entonces para los datos de la *"conversio"* de 416 el mismo método con que, a partir de los de su *"peregrinatio"*, establecimos las fechas extremas del nacimiento de Hidacio, obtenemos un lapso de tiempo que va desde 381 a 391, si aceptamos la cadencia de superación de grados del Papa Siricio (35 años en 416), o el Canon 1 del Concilio de Hipona de 393 (25 años en el mismo), respectivamente.

El tercer dato a tener en cuenta es el de la fecha de su ordenación como obispo, que es la única que, dando absoluta credibilidad a lo que Hidacio nos cuenta, conocemos con seguridad: 427⁵⁰. En este caso tenemos que recurrir de nuevo a lo anteriormente expuesto para la *"conversio"*, de forma que, comprobado que entre una fecha y otra han pasado más de diez años, tal y como vimos que era preceptivo⁵¹, las fechas extremas extraíbles de este nuevo dato son compatibles con las arriba calculadas: el nacimiento de Hidacio habría tenido lugar entre 382 y 392.

Una vez analizados todos los datos a nuestra disposición, y calculadas las posibles fechas extremas deducibles a partir de ellos, pueden ser establecidos los años 388 y 391 como fechas *"post quam"* y *"ante quam"* debe ser situado el nacimiento del obispo de Chaves, ya que es en ese arco temporal en el que encajan todas las piezas del delicado y complejo rompecabezas que acabo de presentar. Es reseñable que los

⁵⁰ Hyd., praef. 6

⁵¹ Que entre la ordenación como presbítero y como obispo haya pasado el tiempo establecido como mínimo por el Papa Siricio, puede servir como apoyo a la hipótesis de que en el caso de Hidacio la carrera eclesiástica se ajustara a los cánones y fuera regular.

cálculos realizados en estas páginas dan como resultado fechas más tempranas que las admitidas por la historiografía reciente⁵².

Contra la idea de una fecha tan temprana se podría esgrimir el argumento de que a su muerte sería octogenario, pareciendo en principio poco probable que un individuo alcanzara semejante edad en el siglo V. En este sentido, existe un acuerdo en que, perteneciendo las últimas noticias que da la Crónica al año 468, Hidacio moriría entonces o poco después, puesto que nadie encuentra una razón mejor que explique el cese en su trabajo en ese punto. Sigebertus Gemblacensis⁵³ nos ofrece una noticia según la cual Hidacio moriría en 490, lo que significaría que se habría ido con cerca de 100 años, algo que, parece comprensible, sería aún menos probable.

Al respecto de las probabilidades de supervivencia a tan altas edades en la época, cabe señalar que la mayor parte de los autores que trabajan sobre Hispania o regiones limítrofes, colocan la esperanza de vida en el Bajo Imperio en los 35-40 años. Balil, centrado en el estudio de los siglos IV-VI, eleva dicha edad a 45-50, y Colmenero, para la zona de Braga, sitúa la media en 40 años tanto para los hombres como las mujeres, cifrando en el 13'8 por ciento la supervivencia entre los 60-70 años y en un 11'4 la que se daba por encima de los 70 en el caso de los hombres⁵⁴. Por lo que

⁵² Como muestra de la opinión de otros investigadores: CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 3-4, deduce de la fecha de su viaje a Oriente y de su ascenso al episcopado, un nacimiento entre 393 y 397; C. C. MOLE, *Idazio I*, 287-288, la adelanta a 390-391, basándose en su "conversio" y episcopado; JULIO CAMPOS, *Idacio*, 10, la sitúa entre 393 y 395; finalmente, R. W. BURGESS, *Hydatius*, 3, cree que fue alrededor de 400.

⁵³ Sigeb. Gembl., *Liber de Scriptoribus Ecclesiasticis*, XVIII, "*Idatius, Lemicae Hispaniarum urbis episcopus, chronicam initiatam a primo Theodosii Imperatoris composuit.*" Ésta, y la que ofrece Genadio de Marsella en su continuación del *De viris Illustribus* de S. Jerónimo, son las únicas noticias que tenemos de la existencia de Hidacio al margen de su propia crónica. La noticia de su muerte la da Sigeberto en su *Chronica*, en la entrada IX, correspondiente a 490.

⁵⁴ RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galicia meridional*, 245-249

respecta a los “*conventi*” lucense y asturicense, Rabanal Alonso, tras estudiar las edades explícitas en 236 lápidas (de un total de 500), concluye que hasta un 40% de la población moría entre los dieciséis y los treinta años, un 12% superaba los cincuenta y cinco y un 6% largo los 65⁵⁵. Esto significa, sin duda, que no sería descabellado adelantar la fecha de nacimiento de Hidacio incluso a 388, la más temprana que resultó de los cálculos anteriores. Abundando en esta idea no estaría mal recordar que personajes contemporáneos de Hidacio, como S. Jerónimo o S. Agustín, superaron los 75 años⁵⁶.

I.1.3 Onomástica

Tampoco el nombre de Hidacio está libre de controversias. Se ha convertido en un tópico historiográfico señalar la rareza del nombre, pero lo cierto es que entre los siglos IV y V está verificado para al menos 5 personas en la parte occidental del Imperio: Hidacio de Mérida, Itacio de Ossonoba, Hidacio de Chaves y otros dos: uno de ellos en el África latina⁵⁷, en la ciudad de Hadrumetum, inscripción que Cardelle de

⁵⁵ M. A. RABANAL ALONSO Y S. M. GARCÍA MARTÍNEZ, “La romanización durante el Bajo Imperio de los Conventus Lucensis y Asturum: aspectos socioeconómicos” en *Estudios Humanísticos*, 14 (1992), (RABANAL-GARCÍA, La romanización durante el Bajo Imperio), 119

⁵⁶ Otros ejemplos de longevidad contemporáneos a Hidacio: Martín de Tours, muerto a los ochenta y uno (Gregorio de Tours, *Historia Francorum* I, 48 y X, 31); Foebadio de Aquisgrán, que abandonó el mundo siendo un anciano decrepito (S. Jerónimo, *De viris illustribus*, 108); Julio Ausonio, padre del poeta, llegó a cumplir cerca de los noventa (J. MATTHEWS, *Western aristocracies*,. 70); Dámaso, Papa, llegó a octogenario (S. Jerónimo, *De viris Illustribus*, 103)

⁵⁷ CASIMIRO TORRES, Hidacio, 759 : cita el CIL, VIII, 1ª, 61, p. 1026

Hartmann fecha en el siglo III⁵⁸, y el segundo en la Galia⁵⁹, de nombre Ydatius, obispo de sede desconocida y contemporáneo a nuestro Hidacio.

Algunos han querido ver en la coincidencia de nombres y en el carácter fuertemente antipriscilianista de ambos, un parentesco entre el de Mérida y el de Chaves, llegando incluso a la conclusión de que el segundo fuera hijo del primero⁶⁰. El emeritense fue expulsado de su sede en 385⁶¹ y aunque debió quedarse cerca de la ciudad (como veremos, los obispos eran reclutados entre la aristocracia local)⁶², tampoco se puede descartar una salida desde la Lusitania a algún territorio adyacente, por ejemplo, el sur de la Gallaecia⁶³. Sin embargo, la utilización de la Crónica de Sulpicio Severo en la redacción del Cronicón y más aún, el conocimiento tan temprano de esta obra, que sitúa el entorno familiar de Hidacio en la órbita de las amistades del historiador galo⁶⁴, parecen reñidas con la posibilidad de que el límico fuera hijo del exobispo de Mérida, toda vez que Sulpicio nunca ocultó su aversión ni la de S. Martín de Tours por los

⁵⁸ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 107-110

⁵⁹ R. W. BURGESS, *Hydatius*, 3 : León, Ep. 99 e Hilario, Ep. 10

⁶⁰ X. E. LÓPEZ PEREIRA, "De Prisciliano a Hidacio" en *Prisciliano y el priscilianismo*, Oviedo 1982, (=LÓPEZ PEREIRA, *De Prisciliano a Hidacio*), 103 y 107: se alinea con Mommsen contemplando dicha posibilidad. Dice que Hidacio de Mérida tenía mujer e hijos, a pesar de que el Concilio de Elvira (300) lo prohibía expresamente, y que uno de esos hijos podría ser el obispo de Chaves. HENRY CHADWICK, *Prisciliano de Ávila: Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva*, Madrid 1978, (=HENRY CHADWICK, *Prisciliano de Ávila*), 53-54 colige de la correspondencia entre el Papa Siricio e Himerio que el celibato clerical causaba muchas disputas, ya que obispos, presbíteros y diáconos habían engendrado hijos, y no bastardos, sino legítimos.

⁶¹ Sulp. Sev., *Chron.*, II 51, 6-7

⁶² Vid. apart. II.2.3

⁶³ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 1-2, cree que no pudo ser así, aunque no da ninguna explicación al respecto.

⁶⁴ Vid. supra apart. I.2.1

acusadores de Prisciliano. Es cierto que Hidacio tergiversa el sentido de la historia que cuenta Sulpicio Severo al presentar al de Tours como enemigo declarado del hereje⁶⁵, pero eso parece muy poca cosa como para justificar la posible relación paterno-filial entre los hidacios. Ésta parece una suposición muy arriesgada sin una base más sólida que la sostenga, máxime cuando las implicaciones biográficas para ambos serían de una gran trascendencia.

Cabe además alguna otra explicación menos comprometida. Burgess, por ejemplo, cree que el hecho de que aparezcan dos Hidacios en el siglo V en dos zonas tan relacionadas con la controversia priscilianista como Gallaecia y el sur de la Galia se debería a una moda impuesta por la celebridad alcanzada en determinados círculos por el de Mérida en la lucha contra dicha herejía⁶⁶. Cabría incluso alguna otra explicación al margen de dicha coincidencia como la relación del antroponímico con algún topónimo, o que tuviera su razón en algún apodo basado en características político-sociales, culturales, o del individuo⁶⁷.

Se puede afirmar que Hidacio fue su único nombre, ya que en el siglo IV y sobre todo en el V, se pierde la tradición del "*praenomen*", "*nomen*" y "*cognomen*", y la gente pasa a ser nombrada por un solo identificativo⁶⁸. Hay que tener en cuenta que es posible que en el Noroeste hispano nunca prendiera la onomástica latina, o mejor aún, la onomástica romana, de forma que la identificación por un solo nombre nunca fuera extraña: en los "*conventi*" lucense y asturicense, las inscripciones de época romana no

⁶⁵ Hyd., # 13. Tampoco se justifica por innecesaria la alusión como hombre insigne a la altura de S. Ambrosio de S. Martín de Tours en el # 8. Ignorarlo sería mucho más fácil.

⁶⁶ R. W. BURGESS, Hydatius, 4

⁶⁷ JOSÉ CARDOSO, Idácio, IX: cree que pudo haber nacido al lado de un curso de agua, lo que le daría el nombre. Ptolomeo, II, 6, 39, señala que el nombre griego de Aquae Flaviae era Ydata Laia. Por otro lado no es necesario recordar que la comarca del Alto Limia, hasta los años cincuenta estaba centrada alrededor de la Lagoa de Antela.

⁶⁸ CASIMIRO TORRES, Paulo Orosio, p. 19

dejan ver más que un 70% de nombres de origen latino y en el área bracarense y aquiflaviense ese porcentaje ni siquiera alcanza el 50%⁶⁹.

Existe en las fuentes que hacen referencia a su persona al menos una docena de grafías distintas de su nombre, sin que podamos saber cual es la correcta. Entre ellas algunas tan dispares como Adacius, Itacius o Ydatius, siendo esta última la que aparece en los manuscritos más antiguos⁷⁰. La única forma que tiene un cierto sentido

⁶⁹ ALAIN TRANOY, "Remarques sur le permanence et les mutations dans la Galice antique: le role des villes" en *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Madrid 1983, 200. Quizá el porcentaje correspondiente al Bracarense sea el más cercano a la realidad. Se trata de una zona más romanizada, donde más personas tuvieron acceso a la epigrafía. Mientras en el Norte de la Gallaecia solo las élites, en gran parte foráneas, habrían accedido a la epigrafía, en el Sur el fenómeno sería más "popular", razón por la que en el Bracarense, con más inscripciones y un mayor número de sujetos relacionados con ellas, existe un menor porcentaje de nombres latinos que en el asturicense. Por su parte, JOSEPH M. PIEL, "Novíssimas achegas á história da tradição antropto-toponomástica mais antiga latina no Noroeste galaico" en *Verba*, 11 (1984), tras estudiar los nombres de cerca de 200 "possessores" a través de las huellas que sus nombres dejaron en las "villae" que les pertenecieron, afirma que "...não encontrei um único que pudesse pertencer a qualquer substrato onomástico pré-latino, prova evidente do alto grau de romanização que afectou também, além dos nomes comuns, o mundo dos nomes próprios, estes reduzidos, aliás, a um só elemento da "trindade" clássica, ou seja o *cognomen*." Esto prueba lo antedicho, por cuanto muestra que las élites estaban totalmente romanizadas.

⁷⁰ JOSEP VILELLA MASANA, "Idacio, un cronista de su tiempo" en *Compostelanum* 44, 1-2 (1999), (=JOSEP VILELLA, Idacio), 40 : da en la nota 8 todas las variantes. Estas diferencias entre unas grafías y otras son muy comunes en la antigüedad e incluso en la Edad Media y Moderna, por cuanto las reglas de escritura aún no estaban definidas. HENRY CHADWICK, Prisciliano de Ávila, 32, pone el caso del ya citado Febadio de Aquisgrán, que aparece como Fitadio en el Concilio de Zaragoza de 380, Fegadio en Sulpicio Severo y en el Concilio de Valence y hasta como Segacio en S. Jerónimo.

etimológico es la que apoya la que yo utilizo en este trabajo, Hidatius, que los estudios relacionan con la palabra griega "hidata", agua. Cardelle de Hartmann hace notar también desde una perspectiva filológica que esta última forma debe ser la correcta en cuanto es más fácil pensar en una caída de la hache inicial que en un añadido de la misma⁷¹. La ascendencia griega del nombre no debe resultar extraña desde el momento que se admite que en el sur de Hispania en el siglo IV y V eran muy abundantes los nombres con ese origen⁷². Añade al respecto Mayer Olivé:

"Aparece entonces [siglos IV y V] con fuerza la epigrafía cristiana que conlleva no tan sólo cambios de formulario sino también importantes cambios onomásticos con una nueva fuerte presencia de la onomástica griega, quizás reflejo de la extracción social de estos cristianos, pero seguramente también producto de una nueva moda o uso que encontramos también en las clases superiores, entre los clarissimi."⁷³

I.1.4 Entorno familiar

Hidacio pertenecía a una familia cristiana de la aristocracia galaicorromana ligada a la administración local. Su vida, su obra, traslucen a cada paso ese origen noble vinculado a los grupos de poder; poder basado en la tenencia de tierras que les procuraba la riqueza necesaria para mantener la ascendencia social y preeminencia

⁷¹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 1

⁷² CASIMIRO TORRES, *Hidacio*, 760

⁷³ MARC MAYER OLIVÉ, "Aproximación al proceso de urbanización de Hispania ceterior a través de la onomástica" en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999, 306

política sobre los territorios que dominaban, casi siempre encabezados por una ciudad.

Los motivos que llevan a establecer la anterior aseveración son múltiples y de variada naturaleza y, aunque por sí solos no constituyan una prueba irrefutable de lo que se dice, en conjunto dejan la sensación de que difícilmente pudo ser de otra manera. Trataré de exponer a continuación aquellos datos que parecen más relevantes a este efecto, aunque algunos de ellos serán tratados con más profundidad en el lugar adecuado indicado en sazón.

- La ideología⁷⁴ que refleja el Cronicón sitúa a Hidacio en “los sectores filosenatoriales de la jerarquía eclesiástica” en palabras de Balil, quién coloca también en este bando a Orosio y a Prudencio⁷⁵. Hidacio deja ver este posicionamiento en la inmensa importancia que da a las razias y a las depredaciones, que suponían la ruptura del orden establecido y la imposibilidad de sacar los frutos de la tierra, reflejando “la preoccupazione dei proprietari terrieri che guardavano ansiosi la sorte delle loro terre.”⁷⁶
- La conexión con el partido teodosiano, de filiación hispana, es también bastante clara y constituye un indicio de su pertenencia a la nobleza que ayudó a aupar a Teodosio, viéndose a su vez beneficiada por el ascenso de éste a la púrpura imperial⁷⁷. Se ve esta adhesión en el tratamiento positivo que reciben los miembros

⁷⁴ Sobre este punto y el siguiente vid. infra apdo. II.2.4

⁷⁵ A. BALIL, Aspectos sociales, 897

⁷⁶ C. MOLE, *Idazio I*, 303-306 e *Hyd.*, # 47: “Gothi Narbonam ingressi vindemiae tempore”, manifestando con esta indicación temporal la preocupación de Hidacio por las tareas agrícolas y su pertenencia a un mundo donde estas marcaban el ritmo de la vida.

⁷⁷ La relación entre la nobleza local hispana y la corte teodosiana, basada en el origen hispano de éste es muy conocida. Para este trabajo son significativas las conclusiones que L. A. GARCÍA MORENO, “Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a S. Agustín” en *Verbo de Dios y palabras humanas*, Pamplona 1988,

de esta familia (aunque con ciertas matizaciones que se verán en el momento oportuno) mientras que los que se les enfrentaron detentando el poder en su contra, son sistemáticamente calificados de usurpadores⁷⁸. Que la relación con el grupo teodosiano podía ser algo más que ideológica lo pone de manifiesto el hecho más que probable de que la copia que Hidacio poseía de los *Fastii* hidacianos pertenecía a la viuda de Cynegio o a éste mismo, en lo que algunos han querido ver una posible relación familiar con ese destacado miembro de la corte oriental teodosiana⁷⁹.

- Otro indicio de su pertenencia a los grupos altos de la sociedad es su viaje a Oriente. Se supone que la "*peregrinatio*" por los principales lugares del Oriente siendo niño ya señala en sí misma una cierta preeminencia social y económica de su familia; si además se añade que tuvo la oportunidad de conocer allí a personajes de la relevancia de S. Jerónimo o Teófilo de Alejandría, significa que su

(=GARCÍA MORENO, Nueva luz sobre España), 169-170, saca del análisis prosopográfico de los personajes que aparecen en la carta de Consencio, ya que éstos, como Hidacio, desenvuelven su acción en el ámbito local. Dice que son de estirpe aristocrática, relacionados entre sí y con personajes de la corte teodosiana. Representan, de un modo privado o público, el poder, y a fines del siglo IV ya habían fijado su atención en el episcopado como posición segura para su mantenimiento. Un análisis más general es el ofrecido por ID., "España y el Imperio en época teodosiana" en *I Concilio Cesaraugustano. MDC Aniversario*, Zaragoza 1981, (=GARCÍA MORENO, España y el Imperio), que estudia las relaciones entre los grupos aristocráticos de uno y otro lado de los Pirineos, y de ambos con la familia de Teodosio, así como el origen prerromano de esos lazos.

⁷⁸ Como bien apunta C. MOLE, *Idazio* I, 306-310.

⁷⁹ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, Leeds 1990, (=STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*), 197-198 : recuerda que a la muerte de Cynegio, su viuda trajo sus restos a Hispania, donde fue enterrado. Con ella debió traer la copia de los *Consularia* Constantinopolitana que Hidacio consultó para la redacción de su *Cronicón*. (Vid. infra apdo. III.2.5.2, 370-371)

acompañante, probablemente un familiar, sería una persona de destacada posición al menos en el ámbito religioso, cuando no en el político o militar⁸⁰.

- Su ascenso al episcopado, aunque no definitivo, quizá sea de todos el aspecto más relevante a la hora de asignar a Hidacio un origen aristocrático.

Respecto a este último punto, la condición de libre era indispensable a la hora de la ordenación, aunque es cierto que la división entre libre y no libre en el Bajo Imperio estaba muy matizada, y el distinto rango y función de los distintos grados del clero facilitaban que la norma no fuera demasiado rígida. No obstante, cualquier tipo de dependencia (esclavo, siervo, colono, liberto...) era considerada como poco digna⁸¹. El Concilio de Elvira prohíbe la ordenación de libertos cuyos señores fueran paganos y el de Toledo, reitera cien años más tarde que sólo los libertos con consentimiento del patrón podían ser ordenados⁸². Esto se debía a que los señores seguían poseyendo

⁸⁰ CARMEN CARDELLE DE HARTMANN, "Las lecturas de Hidacio de Chaves: notas sobre la recepción literaria en la Gallaecia del s. V" en *Minerva : Revista de Filología Clásica* 6 (1992), (=CARMEN CARDELLE, *Las lecturas de Hidacio*), 242-243. JOSÉ CARDOSO, *Idacio*, XIV. C. MOLE, *Idazio I*, 291. A. TRANOY, *Hydace*, 10

⁸¹ Para una exposición completa de la evolución hacia la polarización social y la eliminación de diferencias entre los grupos sociales más bajos, ver VICTORIA ESCRIBANO PAÑO, "Gentes menores, inferiores vel plebeii" en *Caesaraugusta*, 45-46 (1978).

⁸² Concilio de Elvira, c. LXXX, *De libertis*: "*Prohibendum ut liberti, quorum patroni in seculo fuerint ad clerum non promoveantur.*" Concilio I de Toledo, c. X, *Ut nullum obligatum cuiquam absque consetu domini vel patroni clericum faciat*: "*Clericos, si obligati sunt vel per aequatione vel genere alicuius domus, non ordinandos, nisi probatae vitae fuerint et patronorum consensus accesserit.*" Se pueden añadir las leyes de Teodosio I, CJ, I.3.16 y de Valentiniano III, ésta posterior a la ordenación de Hidacio (452), pero que ilustra lo que se dice, Nov. Val. III, 35.3: "*Nullus originarius inquilinus servus vel colonus ad clericale munus accedat neque monachis aut monasteriis aggregetur, ut vinculum debitae condicionis evadat...*"; 35.6: "*Originarii vero vel servi, qui iugum natalium declinantes ad ecclesiasticum se ordinem transtulerunt, exceptis episcopis et presbyteris ad dominorum iura redeant...*"

cierto tipo de dominio sobre el liberado, hasta el punto de poder ellos o sus herederos retirar el acta de libertad. En este sentido, que no fueran paganos garantizaba en cierto modo el consentimiento, y éste garantizaba a su vez que no habría marcha atrás, convirtiendo al liberto en libre en la práctica.

La legislación restrictiva con respecto a la entrada en el clero en general, el reparo ante la posibilidad de que el liderazgo espiritual recayera sobre un no libre, y la necesidad creciente de que el máximo poder eclesiástico de la comunidad estuviera en manos de personas con recursos, autoridad moral y ascendencia social sobre aquella (sobre todo a partir del Edicto de Tesalónica), provocó que prácticamente todos los obispos procedieran de las filas de la aristocracia local. Esto es lógico si tenemos en cuenta que hablamos de un puesto de enorme carga política que se dibujaba, en muchos casos, como sustituto de los antiguos representantes imperiales⁸³. “La prosopografía es concluyente y podemos rastrear con certeza la procedencia aristocrática de un altísimo porcentaje de los obispos”⁸⁴, dice Santiago Castellanos, que poco más adelante señala que el “ente episcopal” era un ámbito aristocrático, por tanto con intereses comunes con la gran propiedad, y que el poder hegemónico de la aristocracia se perpetuó en la carrera eclesiástica y en la asociación con el culto a las reliquias.

Además, en una época tan turbulenta, la conservación del poder exigía cambios que permitieran que todo siguiera igual:

“...no se puede olvidar que el episcopado constituyó un muy importante refugio para muchos aristócratas hispanos, incluso miembros del orden senatorial, en el decisivo momento de la transición del Imperio romano a los nuevos reinos

⁸³ Vid. infra, 51 y apdo. II.2.3, 178-182

⁸⁴ SANTIAGO CASTELLANOS, “Los lugares sagrados urbanos en las transformaciones del Occidente tardoantiguo” en *Iberia*, 3 (2000), (=SANTIAGO CASTELLANOS, Los lugares sagrados urbanos), 140

romanogermánicos; constituyéndose de inmediato sus sillas episcopales en poderosísimos instrumentos para reconstruir y fortalecer su predominio social y político en el ámbito local y regional en las nuevas condiciones políticas.⁸⁵

Toda vez que se ha establecido un origen aristocrático para el obispo de Chaves, intentaré precisar y describir las características que dicha aristocracia poseía en la Gallaecia de fines del siglo IV y principios del V.

Tras la crisis del siglo III se asiste a una doble tendencia que se hará efectiva durante todo el siglo IV: de un lado, la sustitución de la vieja aristocracia hispanorromana de clara vinculación senatorial, caracterizada por un marcado absentismo, por otra proveniente del ambiente municipal, de origen curial y con fuertes raíces en las comunidades indígenas; de otro, el abandono por parte de las clases altas de los centros urbanos buscando en sus *villae* refugio frente a las cada vez mayores obligaciones, sobre todo de tipo fiscal, relacionadas con el mantenimiento de los cargos municipales⁸⁶. Pero la situación era compleja y el abandono no se producía de una manera global. Muchos curiales lograron hacerse con cargos que en origen pertenecían no a la ciudad, sino a la administración imperial, como el de "*curator rei publicae*", una especie de interventor encargado de las finanzas municipales;

⁸⁵ L. A. GARCÍA MORENO, "Civitates y Castilla durante la época suevográfica en el noroeste de las Españas" en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico: Actas del Congreso Internacional LUgo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999, (=GARCÍA MORENO, *Civitates y Castilla*), 1350

⁸⁶ Para un análisis en profundidad sobre el abandono de los curiales de sus obligaciones basado en un estudio exhaustivo de la legislación de Honorio, ver JORDÁN MONTES, "Las curias en el reinado de Honorio (395-423). Tradición y mutación" en *Antigüedad y Cristianismo*, 14 (1997). Presenta un cuadro sinóptico sobre las huidas y evasiones de curiales, con constancia de dónde buscaban refugio (por ejemplo, la Iglesia), y una lista con todas las leyes al respecto entre 395 y 423 en las págs. 112-115.

“*defensor civitatis*”⁸⁷; “*susceptor*” o recaudador de impuestos; “*exactor civitatis*”, que fijaba los mismos; “*mancipes*”, ocupados en el mantenimiento del “*cursus publicus*”; “*praepositi horreorum*”, encargados de los almacenes de grano y de la “*annona*”; o “*procuratores*”, al frente de las explotaciones mineras. Lograban así, por un lado, arrebatarse al estado el control sobre las actividades económicas más importantes de la ciudad y, por otro, acrecentar su influencia y poder sobre la misma⁸⁸. También Javier Arce⁸⁹ pone en duda que el abandono de las ciudades en el siglo IV y su declive subsiguiente fuera tan claro como hasta ahora se había supuesto, y cita una ley de 409 en la que se ordena a los miembros de los “*collegi*” que hayan huido al campo que regresen a su ciudad de origen, para demostrar que aún en ese momento la ciudad tenía vitalidad suficiente en el Occidente.

La nueva aristocracia es cristiana, frente al paganismo anterior, y parece que esta tendencia está detrás de su ascenso social y aún económico⁹⁰.

“...Christianity became more appealing to local aristocrats, who had continued to maintain their local preminence by the traditional means of control over the land, illustrious ancestry, education in the classical heritage, and service in the central administration.”⁹¹

⁸⁷ Vid. infra apdo.

⁸⁸ Ibid., págs. 98-101

⁸⁹ JAVIER ARCE, *La España romana*, 104. CTh. 14.7.1: “*..de retrahendis collegiis vel collegiatis iudices competentes dabunt operam, ut ad proprias civitates eos, qui longius abierunt, retrahi iubeant cum omnibus, quae eorum erunt, ne desiderio rerum suarum loco originario non valeant attineri.*”

⁹⁰ A. BALIL, *Aspectos sociales*, 890-893

⁹¹ R. VAN DAM, *Leadership and Community in late Antique Gaul*, Berkeley 1985, (=R. VAN DAM, *Leadership and Community*), 116

El proceso de cristianización de la aristocracia en Hispania se constata a lo largo de todo el siglo IV, y parece paralelo al de la ruralización de la misma. Al menos eso es lo que se desprende de la comparación que García Moreno hace de los cánones de los concilios de Elvira (300) y el de Zaragoza (380)⁹². Constata que mientras en el primero abundan por un lado las referencias a oficios urbanos como la prostitución o la banca, a funciones administrativas (*duumviri, flamines*), o a la esclavitud doméstica, y por otro a una jerarquía eclesiástica dedicada al comercio y la usura (lo que indica un reclutamiento de la misma en los grupos intermedios urbanos), en el segundo se habla de reuniones religiosas celebradas en los espacios de las “*villae*”, fuera de las ciudades y al margen de la jerarquía eclesiástica urbana. Además, en Elvira las mujeres aparecen sólo como pecadoras, adúlteras y prostitutas, mientras en Zaragoza su papel pasa a ser protagonista, al nivel de los hombres, lo que según el autor remite otra vez al ambiente aristocrático, más refinado y culto, y en el que la educación femenina era un valor a tener en cuenta.

Esta aguda constatación debe ser matizada desde el momento en que el Concilio de Zaragoza fue convocado con la finalidad de tratar los problemas derivados de la expansión de la doctrina priscilianista, a la que se ha acusado desde entonces y hasta hoy de potenciar la desobediencia a la jerarquía, el apartamiento del mundo y la presencia de la mujer en el culto. No obstante creo que no deben ser despreciadas esas conclusiones por cuanto el ascenso mismo del priscilianismo podría ser un efecto

⁹² L. A. GARCÍA MORENO, “Elites e Iglesia hispanas en la transición del Imperio romano al Reino visigodo” en *La Conversión de Roma. Cristianismo y paganismo*, Madrid 1990, (=GARCÍA MORENO, *Elites e Iglesia hispanas*), 225-226. P. De PALOL, *La cristianización de la aristocracia*, 286-288, recurre a las obras de San Cipriano, los poemas de Prudencio o las actas martiriales de San Fructuoso, Augurio y Eulogio, o San Vicente de Valencia para demostrar el origen urbano de la cristianización de Hispania. También hace referencia al estudio de los sarcófagos, que delatan la existencia de grupos aristocráticos cristianizados en ciudades como Caesaraugusta, Valentia, Tarraco o Asturica Augusta.

de esa cristianización y ruralización, por otra parte también presentes fuera del grupo herético del obispo de Ávila. A este respecto es preciso recordar el caso de Sulpicio Severo o Paulino de Nola, que siguiendo el ejemplo de S. Martín de Tours, aunque atemperado, convirtieron sus villas en centros ascéticos que funcionaron como núcleos irradiadores del cristianismo por el medio rural⁹³.

La cristianización de la élite social no fue tampoco un fenómeno rápido y universal. La arqueología advierte en los siglos IV y V un cierto solapamiento de las culturas cristiana y pagana, como corresponde a un momento de crisis como el aludido: por ejemplo, en la "villa" de Torre de Palma, Portugal, los mosaicos hallados contienen un programa iconográfico pagano, mientras que se sabe que el conjunto edilicio contaba con una basílica y una necrópolis adyacente que pone de manifiesto el carácter cristiano del "possessor"⁹⁴.

Lo dicho hasta aquí es aplicable a Gallaecia en cuanto es un fenómeno observado para Hispania, si no para todo el Occidente romano. Pero conocer las características propias de la aristocracia del noroeste hispano es más complicado en tanto no tenemos textos literarios relativos a ella y los restos arqueológicos están insuficientemente estudiados.

"...perteneían a un sistema económico basado en productos agrícolas, fundamentalmente cerealísticos, y en la cría de ganado vacuno y caballar (...) y configurado en época prerromana. (...) Sabemos que algunas villae perteneían a propietarios absentistas que las mantenían gobernadas por vilici (...) pero en los

⁹³ DOMINGO PLÁCIDO SUÁREZ, "El cristianismo y las mutaciones sociales del Noroeste peninsular" en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, Murcia 1990, 203, cree que representan un ascetismo integrado y ortodoxo, contraponiendo estas figuras a la de Prisciliano, mucho más radical y enfrentado a un mundo rural pagano.

⁹⁴ P. De PALOL, "La cristianización de la aristocracia romana hispánica" en *Pyrenae*, 13-14 (1977-1978), (=P. de PALOL, *La cristianización de la aristocracia*), 297

casos que hemos tratado sus dirigentes se nos presentan más como dueños de estas posesiones que como simples administradores de las mismas."⁹⁵

El ambiente propio de la aristocracia bajoimperial era el de las villas. Para Gallaecia la arqueología constata una enorme variedad de los asentamientos que se caracterizan como tales: desde aquellas en que la "*pars urbana*", que puede alcanzar hasta más de 1000 m², es totalmente diferenciable de la "*rustica*", que encabeza explotaciones especializadas agrícolas, ganaderas o piscícolas (muy poco representativas), hasta las más pequeñas, de 200 ó 250 m², con suelos de tierra y arquitectura pobre, que corresponden a una producción escasa y de subsistencia, representando este último tipo la mitad de los identificados en la zona⁹⁶. El aspecto general de las "*villae*" era el de un hábitat diseminado, con construcciones adjetivas añadidas y separadas del edificio principal, siguiendo un modelo extendido por otras zonas periféricas del Imperio como Britannia, Germania, Norte de la Galia o Bélgica.⁹⁷ Desde luego, nada que ver con algunas villas del Sur de la Galia, configuradas como pequeñas ciudadelas fortificadas, donde la "*pars urbana*" contaba con atrios columnados, patios, galerías, calefacción, y sus dueños disponían de mesas elegantes y generosas, siervos, caballos y carruajes⁹⁸. Este último modelo, aunque presente en

⁹⁵ ROSA SANZ SERRANO, "Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía" en *Gerión*, 4 (1986), (=ROSA SANZ, Los ejércitos privados en Hispania), 239

⁹⁶ FERMÍN PÉREZ, Asentamientos rurales, 194-195

⁹⁷ CRUZ FERNÁNDEZ CASTRO, "Villas romanas en el Noroeste de la Península Ibérica" en *Caesarodunum*, 17 (1982), (=FERNÁNDEZ CASTRO, Villas romanas en el Noroeste), 265

⁹⁸ J. MATTHEWS, *Western Aristocracies and Imperial Court A. D. 364-425*, Oxford 1975, (=J. MATTHEWS, *Western Aristocracies*), 79-80. No en vano, hay que identificar las "*villae*" en Hispania con centros de producción agrícola y ganadera mas que con "*otia*" políticos a la

época tardorromana, se aproximaba más al paradigma de “villa” altoimperial, mientras en este momento, incluso para las más ricas, debía primar la seguridad sobre el lujo, como sucede en la Villa de Burgus, propiedad de Poncio Leonto y descrita por Sidonio Apolinar⁹⁹.

Es difícil concretar algo más. Por ejemplo, el tamaño medio de estas explotaciones en Gallaecia era pequeño, pero muy variable: sabemos que en el norte de la Lusitania, una zona montañosa y limítrofe con la región de Chaves en la que se desarrolla la vida de Hidacio, llegaban a las 1600 Has¹⁰⁰, producto en muchas ocasiones de la apropiación indebida de las tierras incultas que pertenecían al “*territorium*” de las “*civitates*” por parte de sus curiales que, aprovechado las difíciles circunstancias relacionadas con la crisis del siglo III, lograron un rápido enriquecimiento¹⁰¹. Pero también comienza en este momento un proceso que culminará en el siglo VI que consiste en la acumulación de la propiedad privada en unas pocas manos, en este caso a partir de la suma de predios y la absorción de pequeñas y medianas explotaciones dispersas por el territorio, proceso que irá creando un modelo de producción muy distinto al de la propiedad concentrada en una zona concreta y

manera de las grandes mansiones rurales altoimperiales. (P. De PALOL, La cristianización de la aristocracia, 283)

⁹⁹ DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ, “Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la antigüedad tardía” en *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), (=PÉREZ SÁNCHEZ, Defensa y territorio), 290.

¹⁰⁰ Aunque el tamaño pueda parecer grande, hay que tener en cuenta que en este caso la extensión está más relacionada con el escaso rendimiento del terreno que con la verdadera riqueza. Así, FERNÁNDEZ CASTRO, Villas romanas en el Noroeste, 264, no cree que en Gallaecia se pueda hablar de latifundismo.

¹⁰¹ ÁNGEL FUENTES DOMÍNGUEZ, “Las villas tardorromanas en Hispania” en *Hispania Romana : desde tierra de conquista a provincia del Imperio [Catálogo de Exposición]*, Milano 1997, 314-317.

delimitada. Esto provocará que los nuevos propietarios no participen directamente en la explotación, sino que se hagan cargo de las rentas¹⁰².

Otra de las características propias de Gallaecia es que se constata la vinculación de muchas de estas “*villae*” con los castros indígenas, lo que incidiría una vez más en la vinculación de la nueva aristocracia con los grupos nativos, y en la existencia de un orden socioeconómico propio de la zona. Es posible que esa vinculación no se tradujera en un dominio claro sobre los castros circundantes, para lo cual probablemente se necesitaría un mayor tamaño y desarrollo económico, como sucede en Lusitania o en la Meseta Norte, donde los castros abastecían a los “*fundi*” de ejércitos privados; pero que existía esa vinculación lo revela la onomástica relacionada con las villas, donde la presencia relativa de elementos de raíz indígena frente a los de raíz latina o romana es muy superior a la que se da en las ciudades¹⁰³.

Otra peculiaridad de este tipo de hábitat en el contexto que nos ocupa es que en el Noroeste el desarrollo de las “*villae*” no estuvo unido a la proximidad de las ciudades, lo que significa que se trataba de centros de producción y consumo autónomos y autosuficientes, y de núcleos que tendían a concentrar la vida del territorio circundante. Esto ofrece un claro contraste con lugares más desarrollados donde el ámbito urbano era fundamental, no sólo como lugar de distribución de los excedentes de los “*fundi*”, que tenían un modo de producción especializado, sino también como lugar de abastecimiento¹⁰⁴. No podemos pensar entonces en grandes fortunas, sino más bien

¹⁰² PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania Tardoantigua” en *Studia Historica. Historia Antigua*, 10-11 (1992-1993), (=DÍAZ MARTÍNEZ, Propiedad y explotación de la tierra), 362

¹⁰³ FERMÍN PÉREZ, Asentamientos rurales, 196

¹⁰⁴ FERNÁNDEZ CASTRO, Villas romanas en el Noroeste, 263. MANUEL VILLANUEVA ACUÑA, “Problemas de la implantación agraria romana y la organización del territorio en la Península Ibérica en el Bajo Imperio” en *Gallaecia*, 13 (1992), 478, por su parte, señala que el desarrollo de las “*villae*” en el Bajo Imperio está en consonancia con el desarrollo de las

en “*potentes*” con un radio de acción local y con un impacto en el entorno limitado, como señala para el Norte de Portugal Ferreira de Almeida, que cree que las “*villae*” del área bracarense demuestran la existencia de “*honestiores*”, pero unos cuya escasa riqueza habría imposibilitado el desarrollo de un evergetismo que diera lugar a monumentos y grandes obras públicas, de los que prácticamente no existen restos en dicha área¹⁰⁵.

Inciendo en la ausencia de grandes fortunas, las excavaciones arqueológicas en las “*villae*” de la Gallaecia constatan dicha hipótesis, ya que el análisis de los restos musivos (al margen de constatar un cierto nivel de romanización de la zona, sobre todo en las cercanías de la costa y de las vías de comunicación) hablan, por una parte, de una falta total de mosaicos de “*opus sectile*”, los más caros y lujosos, de los que aparecen más de un centenar en el resto de Hispania¹⁰⁶; y por otra, se detecta entre

ciudades. Se apoya en la evidencia de que las mayores villas en Hispania se sitúan en los alrededores de Mérida, la ciudad con mayor crecimiento en época tardorromana. Por ello, cree que el impulso de estas construcciones rurales en Gallaecia, con un fenómeno urbano históricamente mal desarrollado, tiene que ponerse en relación con un cambio en las formas de la explotación de la tierra más que con el desarrollo de las ciudades.

¹⁰⁵ CARLOS ALBERTO FERREIRA DE ALMEIDA, “Arqueoloxía tardorromana e xermánica no NW peninsular” en *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*, Santiago 1993, 196

¹⁰⁶ MERCEDES TORRES CARRO, “Os galegos na época romana: os mosaicos” en *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos*, A Coruña 1999, 501-508. JAVIER ARCE MARTÍNEZ, “Los mosaicos como documentos para la historia de la Hispania tardía (siglos IV-V)” en *AEA*, 66 (1993), (=ARCE MARTÍNEZ, Los mosaicos) pone en duda en este artículo la validez del estudio de los mosaicos para la historia y cree que es al revés, que el conocimiento de la historia sirve para interpretar los mosaicos. Paradójicamente, de su estudio surge la constatación de que los propietarios no intervenían en la elección del tema, que recaía sobre el taller y el creador del cartón, que trabajaban a menudo con temas estereotipados, por lo que es

los mosaicos encontrados en Galicia, Norte de Portugal, León, Mérida o el Algarbe unas similitudes temáticas y estilísticas que pueden ser explicadas por la existencia de un taller de artesanos itinerantes¹⁰⁷, cuyo gran radio de acción revelaría en mi opinión la escasez de clientes con la suficiente solvencia en la zona.

Y esto en un entorno, la Hispania del siglo IV, que tampoco destacaba por su riqueza, más bien escasa y fruto de una actividad económica circunscrita al ámbito local¹⁰⁸. Destaca Javier Arce que sólo la lírica, el tópico y la retórica, cuando asomaban por documentos como el "*Edictum de Pretiis*", mostraban la supuesta riqueza aurífera, aceitera o la de la ganadería caballar¹⁰⁹.

En resumen, la pertenencia del entorno familiar de Hidacio a la aristocracia de origen galaicorromano, queda definida por la ideología y mentalidad que destila la Crónica, sobre todo en cuanto al tratamiento que reciben los miembros de la dinastía teodosiana, por la realización del viaje a Oriente siendo un niño y, más aún, por su nombramiento como obispo de la ciudad de Chaves, toda vez que las pruebas a favor de una identidad entre la aristocracia y la autoridad episcopal son casi concluyentes, al menos para la última fase del periodo bajoimperial en que Hidacio ejerció su cargo.

Se trata de una aristocracia de escaso peso económico, con una relevancia social y política limitada al ámbito local y muy identificada con las comunidades indígenas en las que tiene su propio origen. Esto no es óbice para que dentro del estrecho margen

difícil colegir del tema los gustos y creencias del propietario, del que por las inscripciones que acompañan a algunos mosaicos, destaca su carácter banal, reiterativo, vanidoso y de autoafirmación.

¹⁰⁷ FERNANDO ACUÑA CASTOVIEJO, "Os mosaicos das cidades e das villae" en *Galicia castrexa e romana*, Lugo 1997, 214

¹⁰⁸ J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, "Problemas económicos del Bajo Imperio en España" en *Anexos de Cuadernos de Historia de España*, 1 (1983), presenta un breve pero completo repaso a la situación.

¹⁰⁹ JAVIER ARCE, *La España romana*, 111-119

trazado, estos individuos no ejercieran un poder efectivo, bien como “*domini*” y “*potentes*”, señores de “*fundi*” y de todo lo que estos abarcaban, o bien como herederos de los poderes urbanos derivados de los cargos de la administración imperial, como demuestran dentro del Cronicón las figuras del propio Hidacio, de Cántabro, de Lusidio o del rector de Lugo¹¹⁰.

En todo caso, fuera en las “*villae*” o en las “*civitates*”, y se encontrara más o menos empobrecida y alejada del “*Umbiculus mundi*”, esta aristocracia galaicorromana representaba los valores sostenidos por el Imperio durante toda su existencia, y eran la muestra más clara del poder e implantación de la cultura romana hasta en el más oscuro rincón del orbe. Ahora bien, mientras su promoción social y de honores dependía del sistema romano, el desarrollo del localismo y la preeminencia de lo privado sobre lo público (derivados de su vinculación a la comunidad y del desentendimiento, o aún mejor, del mal entendimiento de la ejecución de las tareas administrativas), formaban parte del germen mismo de la desintegración del Imperio en Occidente¹¹¹. Es seguro que todavía necesitaban del sistema romano para dar carta de naturaleza a su estatus, pero ya no para desarrollar sus actividades económicas y políticas: deseaban un Imperio de derecho, pero no de hecho.

Javier Arce, en su obra “El último siglo de la España Romana, 284-409”, hace una descripción de estos grupos sociales de la que es difícil prescindir por su propiedad,

¹¹⁰ Son los aristócratas que aparecen en el Cronicón como cabezas visibles de Conimbriga, Olisipo y Lucus, respectivamente.

¹¹¹ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: en el NO de la Península Ibérica en el siglo V” en *Studia Zamorensia*, 8 (1987), (=DÍAZ MARTÍNEZ, Estructuras de gobierno local), 239. ROGER REMONDON, *La crisis del Imperio Romano: de Marco Aurelio a Anastasio*, 4ª ed., Barcelona 1984, 122, después de indicar el provecho que la aristocracia saca de la decadencia del Imperio, incluido el progresivo debilitamiento militar, se pregunta “¿qué puede pensarse del patriotismo del que hace gala esa misma nobleza?”

exactitud y concisión¹¹². Retrata primero a los *potentes* y *possessores*, al frente de sus lujosas villas, que controlan el territorio gracias a su identificación con el mismo por origen, empeñados en conservar sus posesiones y situación privilegiada. Basan su riqueza, toda vez que la economía monetaria está en franco retroceso, en la explotación y tenencia de tierras, que van concentrando por medio de compras, herencias o simple presión sobre los individuos endeudados o en situación precaria. Desprecian el trabajo manual, evitan los cargos públicos, explotan a sus protegidos, y poseen una capacidad de adaptación a los cambios políticos que les acabará por convertir en los futuros condes, duques, o simplemente en señores feudales. Los dibuja como "nuevos ricos", que para epatar encargan mosaicos con temas mitológicos de los que no llegan a entender su significado, así como inscripciones latinas llenas de faltas de ortografía. A su lado, los curiales, en un nivel inferior, sometidos a las cargas municipales y obligados a mantener su puesto y a aceptarlo en herencia, coincidían con ellos en su afán por sobresalir, usando símbolos de poder no adecuados o saltándose el escalafón para poder conseguir una mejor posición, menos laboriosa y onerosa.

¹¹² JAVIER ARCE, La España romana, 133-134

I.2 LA EDUCACIÓN DEL FUTURO OBISPO

I.2.1 La educación en el Bajo Imperio

Es sin duda un tema muy atractivo¹¹³, pero también tan extenso que excede con mucho las pretensiones del presente trabajo. A pesar de ello, considero necesario trazar una breve panorámica que aun siendo superficial, permita encuadrar la formación de Hidacio dentro de su contexto histórico¹¹⁴, y sirva como referencia de lo que nos vamos a encontrar cuando analicemos su obra.

El sistema educativo romano clásico sigue en vigencia en los momentos en que comienza a vislumbrarse el fin del Imperio, tanto que tendrá fuerza suficiente como para sobrevivirlo y no desaparecerá hasta el desarrollo de las escuelas monásticas finalizando el periodo altomedieval y hasta la plena instauración de la enseñanza cristiana.

¹¹³ Este apdo. toma como base a PIERRE RICHIÉ, *De l'éducation antique à l'éducation chevaleresque*, Paris 1968. ID., *Éducation et culture dans l'Occident barbare, 6e-8e siècles*, 3^{ème} ed., Paris 1972. ID., *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Age*, Paris 1979.

¹¹⁴ J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, "La vida estudiantil en Beyruth y Alejandría a final del siglo V según la Vida de Severo de Zacarías Escolástico. Paganos y Cristianos I y II" en *Gerión*, 16 (1998) y 17 (1999), (=BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, La vida estudiantil en Beyruth, II), a través de la Vita Severi de Zacarías Escolástico nos pone en conocimiento del desarrollo de la vida estudiantil en el otro extremo del Imperio en una época casi contemporánea de Hidacio. No obstante, su lectura puede ser muy interesante, y realizada de un modo prudente, puede ilustrar al menos parcialmente lo que se dirá a continuación para el Occidente.

"The schools were looked upon as the custodians of a body of texts which, it was thought, formed the best possible curriculum. This conservatism was not reactionary or hieratic, as it has sometimes been thought to be, but simply represented de conviction that the classical texts were the best possible school of humanity, and that as teaching material they could not be improved upon."¹¹⁵

El programa de enseñanza consistía básicamente en tres etapas: la escuela primaria, en la que los niños entrarían a los 7 años, la del gramático, a partir de los 11 ó 12, y la del retórico, en la que permanecería hasta los 20¹¹⁶, aunque la duración de los estudios superiores era más flexible.

La primera, que hemos llamado escuela primaria, estaba a cargo del "*litterator*", también llamado "*primus magister*", "*magister ludi*" y aún "*magister ludi litterarii*"¹¹⁷. Se podía optar por una educación pública (impartida por lo general para los tres niveles bajo los soportales del foro en las distintas ciudades, en condiciones que, excepto en el caso del retórico y no siempre, eran bastante precarias) o privada, siendo esta última más propia de la aristocracia, no sólo porque podía permitirse poner la educación primaria del niño en manos de un pedagogo, sino porque en las "*villae*" en las que esta clase social desarrollaba la mayor parte de su vida al final del Imperio, había numerosos siervos, y se consideraba que una cierta instrucción básica también era necesaria para el buen desarrollo de sus actividades dentro de la explotación. Esto

¹¹⁵ G. DOWNEY, "Education in the Christian Roman Empire. Christian and Pagan Theories under Constantine and his Successors" en *Speculum*, 32 (1957), (=G. DOWNEY, *Education in the Christian Roman Empire*), 61

¹¹⁶ La cadencia de años varía algo de autor a autor, pero se mueve en estos términos, tomados de HENRY-IRÉNÉE MARROU, *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid 1985, (=HENRY-IRÉNÉE MARROU, *Historia de la educación*), 345

¹¹⁷ ID., loc. cit.

es así porque el objetivo de esta enseñanza primaria era que el individuo fuera capaz de leer un texto claro y sencillo, manejar el cálculo fraccionado y dominar los sistemas de peso y medidas, así como el monetario. De esta forma el niño aprendía a leer y a escribir, empezando por las letras y sus múltiples combinaciones ("*abecedarii*"), continuando por las sílabas y las suyas ("*syllabarii*") y acabando con las palabras ("*nominarii*"). Más tarde este aprendizaje se aplicaba a la lectura y escritura corrida de frases sueltas, generalmente sentencias morales que aprendían a recitar de memoria. Este primer grado se completaba con la enseñanza de los números y de los cálculos más sencillos, tomando como base la fracción duodecimal de la unidad, esencial en el mundo antiguo.

La segunda etapa educativa corría a cargo del "*grammaticus*"¹¹⁸, que debía ejercitar al niño en el dominio de la lengua y la interpretación de textos ("*recta loquendi scientiam et poetarum enarrationem*"). El conocimiento de la lengua se realiza mediante la profundización en el conocimiento de letras, sílabas y palabras, deteniéndose en estas últimas, tanto en su naturaleza (accidentes, análisis morfológico, declinaciones, conjugaciones y ortografía), como en su relación con otras dentro de la oración (análisis sintáctico)¹¹⁹. Para la interpretación de textos, generalmente poéticos (Virgilio y Terencio sobre todo, que junto Salustio y Cicerón formaban la cuatríada de autores escolares)¹²⁰, se seguía el sistema de la "*praelectio*"

¹¹⁸ E. R. CURTIUS, *Literatura europea y Edad Media latina*, México 1955, (=E. R. CURTIUS, *Literatura europea*), 70-71 señala que tal término provenía del griego y que corresponde en Quintiliano a *litteratura* y que *litteratus* sería el término latino que convendría a este profesional.

¹¹⁹ JAMES BOWEN, *Historia de la educación occidental. I: El mundo antiguo Oriente Próximo y Mediterraneo*, Barcelona 1976, (=JAMES BOWEN, *Historia de la educación occidental*), 278

¹²⁰ E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica (Cambridge University). II, Literatura latina*, Madrid 1989, (=E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*), 20, señala que a fines del siglo IV, éstos eran, a juicio del gramático Arusiano Mesio, las fuentes preferidas para el estudio del latín clásico, estudio subordinado a la retórica.

y la *lectio*, ya que la lectura repentina de textos que venían sin puntuar y muchas veces con las palabras unidas era muy difícil incluso para expertos, de forma tal que era precisa una atenta lectura previa (*praelectio*) por parte del gramático, que permitía llenar el texto de signos de puntuación que facilitaran al alumno la lectura (*lectio*) y recitación del mismo tanto como su memorización.

Por su parte, la *enarratio poetarum*, segunda parte de la educación del gramático tras la *recta loquendi scientiam*, se dividía en *verborum interpretatio* (mezcla de exhaustivo análisis morfológico y sintáctico de los versos), y la *historiarum cognitio*, que era un análisis del contenido, más dirigido a la erudición y exhibición de conocimientos huecos que al análisis crítico propiamente dicho. Finalmente, el alumno se iniciaba con el gramático en la composición a partir de la paráfrasis de aquellos mismos textos, aprendiendo a escribir aforismos (*sententiae*), ensayos morales (*chriae*) y descripción de caracteres (*ethologiae*). En este nivel, los estudios que después se encuadrarán bajo el nombre de *Quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música) apenas tenían cabida, y fueron quedando como materias muy especializadas que sólo se impartían a alumnos específicamente interesados en ellos.

Por último, el retórico, en una etapa que duraba de 4 a 6 años, enseñaba el arte del discurso y de la elocuencia, que habrían de servir para preparar a las clases altas para el ejercicio de los cargos funcionariales relacionadas con el Imperio. El método seguido era el mismo que el del *grammaticus*: la lectura e imitación de los clásicos, pero añadiéndoseles ahora ejercicios de oratoria encomiástica (*laudatio* y *comparatio*), de las cuestiones especiales (*theses*), y haciendo hincapié en la *inventio* y en el subsiguiente estudio de los *loci communes*, de los que se hablará en extenso más adelante cuando se analice el estilo de Hidacio¹²¹.

Tal y como acaba de ser aquí descrito, el sistema educativo romano fue el que estuvo en funcionamiento desde los tiempos de la última República hasta el final del

¹²¹ Vid. infra apdo. III.2.2

Imperio sin apenas sufrir modificaciones¹²². De hecho, hasta aquel momento, llevaba en práctica en Grecia desde hacía ya quinientos años, lo que lo dotaba de un prestigio y una inercia casi imposibles de romper:

"El rasgo más chocante de la educación en la antigüedad es su extremado conservadurismo (...). Las escuelas romanas del siglo V d. C. seguían el patrón de la Grecia helenística; la principal diferencia, aparte de la lengua, consistía en que el énfasis en la retórica era aún mayor."¹²³

En estas condiciones se puede entender que resulte muy difícil establecer algunas características que permitan individualizar las formas típicamente bajoimperiales en el casi inexistente desarrollo de aquel sistema, al margen de ciertos matices de relativa importancia.

Por ejemplo, se puede suponer que la línea que separaba las tareas de retóricos y gramáticos, que siempre tuvo tendencia a difuminarse, llegara en este momento a borrarse del todo¹²⁴. Esto es lógico si entendemos que la finalidad de ambos niveles era la misma: proveer "una abundante reserva de giros verbales y de conceptos:

¹²² JAMES J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la Retórica desde Agustín hasta el Renacimiento*, México 1986, (=JAMES J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media*), 56-57, señala como durante el siglo IV las obras de Cicerón y Quintiliano que contenían el viejo canon retórico y gramático seguían siendo copiadas, imitadas y compendiadas, lo que demuestra su vigencia.

¹²³ E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*, 22

¹²⁴ JAMES J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media*, 45, señala que el gramático Elio Donato en su *Ars Maior* (c. 350) incluye un estudio sobre figuras ("*schemata*") y tropos que tradicionalmente habían sido tratadas por el retórico. ID., *Ibid.*, 38, señala que la difusa línea entre los estudios gramáticos y los retóricos podía establecerse en que el "*grammaticus*" actúa por "*imitatio*", copiando o parafraseando, mientras el "*rhetor*" se centra en la "*inventio*" y la presentación del discurso.

"*copia rerum ac verborum*"¹²⁵. Para conseguirlo también se usaba el mismo método, tal cual era el estudio y memorización de los clásicos y la realización de ejercicios normalizados y repetitivos sobre ellos:

"Estos 'ejercicios preparatorios' tenían un lugar fijo en la enseñanza de la retórica; eran ejercicios estilísticos (...) que iban de lo más fácil a lo más difícil; incluían fábulas, relatos, sentencias, *loci communes*, ejercicios panegíricos, comparaciones, prosopopeyas, descripciones, desarrollos de una tesis (...) Ya en la antigüedad se había discutido si estos *progymnasmata*, frecuentes en época ciceroniana y que después se convirtieron en sistema, debían hacerse en clase de gramática o de retórica".¹²⁶

Otra de las características de la enseñanza romana que aparece más desarrollada en el periodo tardoantiguo es el abandono del griego¹²⁷ y de toda la tradición cultural unida a él, lo que trae unas consecuencias determinantes en la formación del individuo: el olvido de la filosofía griega¹²⁸ y por tanto del estudio científico inherente a

¹²⁵ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 620.

¹²⁶ ID., *Ibid.*, 627

¹²⁷ Hasta tal punto el griego había perdido importancia en el Occidente Romano que la corte imperial constantinopolitana, en pleno corazón del mundo griego, tuvo como lengua oficial el latín desde su nacimiento hasta el final del siglo V, como consecuencia del establecimiento (casi exclusivo) en ella de emperadores y cortesanos de origen occidental y a pesar de estar, como se ha señalado, inmersa en un entorno profundamente grecoparlante. Sobre este aspecto: J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 106-107.

¹²⁸ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 303, "(...) cualquier conocimiento, cualquier ciencia reclama para sí ese título (*el de filosofía*). Ahora bien, el ideal cultural de la tardía Antigüedad era la retórica, en la cual estaba incluida la poesía. La identificación de la filosofía con la retórica es producto de la nueva sofística; a partir de entonces, 'retórico', filósofo', y 'sofista'

ella significa la implantación de una mentalidad acrítica potenciada por la influencia del cristianismo. En este sentido, Glanville Downy recuerda las palabras que inauguran las "*Divinae Institutiones*" de Lactancio, paradigma de hombre culto educado en los preceptos clásicos, referidas a la preeminencia y aún suficiencia del verdadero conocimiento adquirido por medio de la religión cristiana frente a la filosofía¹²⁹. Así, para Momigliano¹³⁰, se da en el cristianismo de los siglos IV y V una escasa conciencia de la distinción entre creencia y superstición, que lleva a la ruptura de la barrera entre la erudición y lo vulgar. Se hace difícil distinguir entre alta y baja cultura y, aún partiendo del cristianismo, esto también afectará a la cultura pagana¹³¹. No obstante el abandono no será absoluto y algunos personajes de gran relevancia sí accedieron al conocimiento de la filosofía griega. Por ejemplo S. Ambrosio, educado en el centro del Imperio y alejado de influencias cristianas, dominaba el griego y era capaz de citar con soltura, especialmente, a los neoplatónicos. Por el contrario S. Agustín, educado en África, que no hablaba el griego y que no entró en contacto con la filosofía hasta llegar

significan una misma cosa, aún en el Occidente latino." Añade que incluso la tradición patristica llegó a identificar "filosofía" con "doctrina cristiana".

¹²⁹ G. DOWNY, *Education in the Christian Roman Empire*, 54-55. No obstante, uno de los sucesores de Lactancio en la Corte Imperial, Temistio, pagano, insistió bajo Teodosio I en la necesidad de extender el conocimiento de la filosofía por encima de la verdad revelada y de los vacíos excesos retóricos de los sofistas. (Ibid., pág. 59)

¹³⁰ ARNALDO MOMIGLIANO, "Popular Religious Beliefs and the Later Roman Historians" en *Studies in Church History*, 8 (1971), 1-18

¹³¹ Este problema es estudiado desde diversos puntos de vista por ANTONIO GARZYA, "Ideale e conflitti di cultura alla fine del mondo antico" en *Maia*, 20 (1986) y señala la extensión del uso del códice a costa del del volumen como un factor añadido al cristianismo para la vulgarización de la cultura.

a Milán, es el ejemplo de que aunque no habían desaparecido del todo en Occidente, estos conocimientos se habían limitado a una reducida élite de personas y lugares¹³².

Ya he señalado más arriba que la finalidad de la enseñanza era la de preparar los cuadros dirigentes y funcionariales del estado¹³³. En el Bajo Imperio esa necesidad se agudiza como resultado del brutal crecimiento de la burocracia después de las reformas de Diocleciano, que supusieron la extensión de la administración imperial a todo el orbe y por tanto la multiplicación de las necesidades de personal cualificado. En estas condiciones, es lógico esperar una preocupación por parte de las autoridades imperiales respecto a la regulación, control y mantenimiento de la enseñanza, ya que esta debía garantizar la preparación adecuada del personal que tenía a su cargo la administración del Imperio:

"La legislación proteccionista de los emperadores hacia los profesores indica así mismo que la cultura y la instrucción se conciben como un elemento de dignificación social de que se sirve la clase poderosa para su propio beneficio. Sería disparatado pensar que cuando los emperadores establecen con rigor la obligación de las ciudades a pagar a los enseñantes están animados por un espíritu de hacer accesible a todos la instrucción. (...) El heredero de un gran

¹³² J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 215-217. Sobre Agustín y su desconocimiento del griego, E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*, 817. ID., *Ibid.*, 814, también nombra a Orosio como desconocedor de ese idioma, ID., *Ibid.*, 17, afirma que Claudiano y Amiano Marcelino, que sí conocían esta lengua, eran una excepción. URSICINO DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, Madrid 1997, (=URSICINO DOMÍNGUEZ, *Historia de la antigua literatura*), 179-180, sobre Orosio, aunque admite que fuera capaz de leerlo, afirma que frente a Juan de Jerusalén necesitó un traductor.

¹³³ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 41: "The court, and the *petit fonctionnariat* of the provincial administration, offered to vigorous, literate men with ability and ambition, opportunities to rise by their talents by entering careers as clerks and secretaries, administrators, lawyers, minor officials in any number of departments."

dominio debía ser un hombre ilustrado; los que no se encontraban en esa circunstancia, pero vivían en el seno de una familia acomodada o ilustre tenían en las letras la vía abierta para los cargos administrativos apetecidos. (...) la instrucción en el Bajo Imperio se convirtió cada vez más en una preparación para el ejercicio de las funciones públicas y en un elemento de ornato y distinción social."¹³⁴

James Bowen explica¹³⁵ como ya a partir de Julio César la actividad de los enseñantes comienza a oficializarse y a ganar en prestigio. Lo que había sido una actividad privada comienza a ser regulada y estatalizada por medio de medidas que implican la obligatoriedad del establecimiento de dichas escuelas en los municipios y la exención fiscal ("*munera municipalia*", tributos varios, obligatoriedad de alojamiento de tropa) para los enseñantes, y así, bajo estas premisas, se fraguó en tiempos de Domiciano (81-96 d. C.) la expansión del sistema educativo a Occidente (Hispania y Galia). Diocleciano y Valente continuaron la política de protección y regulación de la enseñanza, procurando que sus profesionales tuvieran cubiertas sus necesidades y que las distintas ciudades se dotaran con profesores de un adecuado nivel¹³⁶. Henry-

¹³⁴ JUAN JOSÉ SAYAS ABENGOECHEA, "Cultura romana y cultura indígena en la Hispania bajo imperial" en *Anexos de Cuadernos de Historia de España*, 1 (1983), (=SAYAS ABENGOECHEA, *Cultura romana*), 169-170

¹³⁵ JAMES BOWEN, *Historia de la educación occidental*, 273-295

¹³⁶ C. Th., XIII, 3,11: "...*rhetores loquimur et grammaticos atticae romanaeque doctrinae. quorum oratoribus viginti quattuor annonarum e fisco emolumenta donentur, grammaticis latino vel graeco duodecim annonarum deductior paulo numerus ex more praestetur, ut singulis urbibus, quae metropoles nuncupantur, nobilium professorum electio celebretur nec vero iudicemus, liberum ut sit cuique civitati suos doctores et magistros placito sibi iuvare compendio. trevirorum vel clarissimae civitati uberius aliquid putavimus deferendum, rhetori ut triginta, item viginti grammatico latino, graeco etiam, si qui dignus repperiri potuerit, duodecim praebeantur annonae. dat. x kal. iun. valente v et valentiniano aa. cons. (376 mai. 23).*"

Irenee Marrou, por su parte, minimiza el impacto de dichas exenciones fiscales con las que los emperadores, sobre todo de Vespasiano a Teodosio II regalaron a los enseñantes: los de primaria (*"magistri ludi"*) no recibieron nunca dichas prebendas y además, según avanza el Imperio, no son sólo los enseñantes, sino los alumnos y prácticamente el resto de oficios liberales los que se benefician de dichas medidas¹³⁷.

Todo esto podría llevarnos pensar que este sistema educativo agotaba el sentido de su existencia en una finalidad práctica, como era la de servir para preparar los cuadros de la administración (alta y baja) del Imperio. La verdad es que esta formación eminentemente literaria debía dotar a aquel que la poseyera de un elevado grado de distinción que permitiera su identificación como miembro de esa clase superior dentro de la cual había nacido, a la que aspiraba a pertenecer o a la que tal vez sólo trataba de amoldarse. Así, manejando los recursos del lenguaje, las citas literarias y la técnica retórica, remitían a un sistema de valores que los separaba del resto de la humanidad, reafirmando la superioridad de su clase y sirviéndose de todo ello como parapeto ante un mundo que se derrumbaba a su alrededor¹³⁸.

La participación de Hidacio en el modelo educativo descrito más arriba depende ineludiblemente de que todas estas medidas tendentes a la universalización territorial de la enseñanza fueran efectivas en Hispania, y más concretamente en la Gallaecia a fines del siglo IV y principios del V. Ante la falta total y absoluta de datos directos y fehacientes sobre la cuestión que permitan determinar la realidad histórica de la misma sin ningún género de duda, debemos fijar nuestra atención en dos indicadores que nos pueden acercar a un resultado satisfactorio: por un lado, el nivel cultural de algunos personajes contemporáneos de Hidacio y de Hidacio mismo y, por otro, la situación general en el Imperio y su extrapolación a nuestro caso.

¹³⁷ HENRY-IRÉNÉE MARROU, *Historia de la educación*, 387

¹³⁸ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 84-85, subraya esta función social del sistema educativo greco-latino y pone como ejemplo máximo de ello a Símaco, cuya correspondencia es adjetivada como, traduzco, "ese monumento a la unanimidad de la clase alta."

Lo cierto es que a partir del análisis estilístico del Cronicón creo que estoy en disposición de afirmar que Hidacio dominaba cuando menos los rudimentos básicos de la gramática y retórica latinas. De otros personajes galaecios, contemporáneos o cuasi-contemporáneos del obispo de Chaves como Paulo Orosio, Dictino de Astorga¹³⁹ o Baquiario¹⁴⁰, a los que cabría sumar a Prisciliano de Ávila¹⁴¹, que casi con toda probabilidad era de origen galaico, se puede asegurar no sólo que los dominaban, sino que como en el caso de Orosio, pasaron a la historia precisamente por ello.

No es mucho lo que sabemos de la vida de todos ellos, pero de lo que ha llegado a nosotros, podemos colegir que al menos el grueso de su educación lo recibieron en su tierra natal. Al margen de Hidacio, que es la figura central de nuestro estudio y resultaría por ello redundante hacer referencia aquí a su educación, podemos afirmar que por ejemplo Orosio, que salió de Gallaecia sobre 413, cinco años más tarde no sólo había acabado ya sus "*Historiarum adversum paganos libri VII*", sino que se había enfrentado públicamente, y no sin cierto éxito, a todo un obispo de Jerusalén defendiendo la causa antipelagianista y más tarde a sí mismo, completando obras que

¹³⁹ URSICINO DOMÍNGUEZ, Historia de la antigua literatura, t. II, 15, afirma de él que era "un hombre brillante y la personalidad literaria y el teólogo mejor preparado después de la muerte de Prisciliano...". Otros nombres de origen galaecio menos relevantes como Carterio, al que San Jerónimo cree dotado de elocuencia (*De perpetua virginitate B. Mariae adversus Helvidium*, PL. 23, 210); Pastor y Siagrio (*De viris III.*, 77 y 66, respectivamente); Avito de Braga (*De viris III.*, 48) del que Genadio de Marsella afirma que tradujo del griego al latín las revelaciones de Luciano. Por su parte, X. EDUARDO LÓPEZ PEREIRA, O Primeiro espertar cultural de Galicia, Santiago 1989 (=LÓPEZ PEREIRA, Primeiro espertar), demuestra que el nivel cultural de la Gallaecia era muy grande en este momento, mayor que en el resto de Hispania.

¹⁴⁰ Gen. De Mars., Vir. Illust., 24, lo cita como "filósofo cristiano"

¹⁴¹ Sulp. Sev., Chron. II, 46. Hace una descripción laudatoria de la preparación intelectual de este personaje.

habían de traspasar todas las fronteras del tiempo. Todo esto no hace más que confirmar que Orosio había salido de su tierra con la preparación adecuada para enfrentarse a estas elevadas tareas¹⁴².

Que las escuelas llegaban hasta el último rincón del Imperio en el siglo IV lo afirma Marrou, que nos habla de escuelas públicas o municipales sostenidas con los presupuestos estatales hasta en ciudades de escasa entidad e importancia¹⁴³. Afirmar que un lugar como la "*Civitas Limicorum*" hidaciana (de la que por otra parte apenas sabemos nada sobre su equipamiento) disfrutara de una escuela aún primaria sería muy arriesgado, pero no lo es en absoluto que Chaves sí pudiera ofrecer a un muchacho de buena familia la oportunidad de hacer el programa educativo completo, máxime cuando como hemos visto, a estas alturas éste pudiera ser rematado por un simple "*grammaticus*", sin abandonar la posibilidad de un posible traslado a Braga o Astorga. La carrera de S. Agustín (salvando las distancias de una crianza en una tierra tal vez más romanizada que la Gallaecia) nos ofrece un ejemplo claro de que los

¹⁴² CASIMIRO TORRES, Paulo Orosio, 30-31, cree que "Orosio debió de adquirir una formación humanística importante, la que tendría lugar seguramente en Braga, primer foco cultural de la Galicia del siglo IV". Añade que conocía a los clásicos, a los que citaba con profusión: Virgilio, Terencio, Cicerón, Salustio, César, Tito Livio, etc... y que su latín era más que aceptable para la época.

¹⁴³ HENRY-IRÉNÉE MARROU, Historia de la educación, 391. Lo cierto es que Marrou pone como ejemplos de ciudades dotadas con estas escuelas grandes ciudades como Antioquia, Arlés, Lyon o incluso Constantinopla, lo que aminora el impacto de su afirmación. No obstante, poco antes (pág. 378) habla de la existencia corroborada de una escuela en un pequeño centro minero del Sur de Lusitania y (pág. 380) cita a Ulpiano para afirmar que la existencia de escuelas en aldeas rurales o *vici* no era en absoluto anormal. Por otra parte, la *Expositio totius mundi et gentium*, LIX, deja claro que Hispania era especialmente famosa por sus escuelas.

jóvenes que deseaban adquirir un nivel de estudios apropiado, no dudaban en trasladarse de una ciudad a otra buscando la preparación adecuada¹⁴⁴.

La expansión del cristianismo, con un sistema de valores y de creencias no ya distinto, sino enfrentado a aquel consagrado en la educación de tradición clásica que se ha expuesto en estas páginas, representaba para ésta una amenaza que, sin embargo, no se llegó a concretar hasta más de cien años después de la desaparición del Imperio, y aún así con muchas reservas. A pesar de la declaración definitiva del cristianismo como religión oficial y única en tiempos de Teodosio¹⁴⁵, la enseñanza de tradición grecolatina, aún con sus dioses y sus mitos representando para los Santos Padres la encarnación de todos los pecados y horrores de la humanidad pagana, no encontró un sustituto eficaz sustentado en la "*lectio divina*"¹⁴⁶. Fruto de este enfrentamiento entre la nueva doctrina y la antigua filosofía es la controversia que se dio en el seno de la Iglesia sobre la necesidad de hacerse con el acervo cultural grecolatino como medio para asentar y difundir el cristianismo, combatiendo al

¹⁴⁴ ID., *Ibid.*, 381, señala que S. Agustín, nacido en Tagaste, cursó allí los estudios primarios, trasladándose a una ciudad más importante, Madauro, para seguir las enseñanzas de un *grammaticus* y un *rhetor*, finalizando sus estudios en Cartago, antes de viajar a Roma a estudiar derecho. También hay que señalar que Agustín fue profesor de retórica en Tagaste, lo que significa que al menos en alguna pequeña ciudad podía cursarse una carrera completa.

¹⁴⁵ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 116, no deja de señalar la paradoja, ejemplificadora de lo que se dice, en que incurrió este emperador, campeón de la cristiandad, al encargar la educación de su propio hijo Arcadio al filósofo y retórico pagano Temistio.

¹⁴⁶ HENRY-IRÉNÉE MARROU, *Historia de la educación*, 411, pone de manifiesto la disyuntiva en la que se vieron envueltos estos Santos Padres al enfrentarse a la enseñanza clásica, intentando prohibir a los cristianos que impartieran esa enseñanza, pero no que la recibieran, por cuanto lo que les parecía inaceptable que se hiciera por propia voluntad (enseñarla), no les parecía tanto si era por necesidad (recibirla), lo que implícitamente significa que no se concebía otro tipo de enseñanza que la que estaba en práctica en ese momento (y que ellos mismo habían recibido) y que se consideraba un mal menor.

paganismo con sus propias armas, incluida la retórica. El pensamiento de la Iglesia sobre la conveniencia de aprovechar la enseñanza tradicional basculó entonces entre el rechazo contundente de Tertuliano, la indefinición de San Jerónimo y la apuesta a favor, arriesgada pero a la postre triunfante, de San Agustín, que consciente de la superioridad de la enseñanza clásica, invita a los cristianos a aprovecharse de ella manteniéndose vigilantes en los aspectos de la fe que la educación pagana obviaba¹⁴⁷.

No existió en el tránsito de la Tardoantigüedad una enseñanza formal cristiana, recibéndose en el ámbito familiar o en escuelas vinculadas a las iglesias al margen del sistema educativo oficial. Esto permitía acceder a esta cultura a miembros de otras clases distintas a las dominantes, en tanto se mantenía separada de las vías de acceso a los cargos públicos¹⁴⁸. De hecho, las enseñanzas cristianas se extendían más allá de la mera educación con objetivos prácticos inmediatos al uso, y ese universalismo se traducía no sólo en una real igualdad de oportunidades al margen del origen del individuo (al menos en teoría), sino en un aprendizaje no limitado en el tiempo que abarcaba toda la vida del individuo¹⁴⁹. Este camino lo recorrían personas

¹⁴⁷ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 217-218, indica que la idea de conjugar cristianismo y cultura clásica no es original de Agustín, sino que se debe a Flavio Manlio Teodoro, un milanés contemporáneo del obispo de Hipona al que este conoció y que dedicó su vida a dar a conocer la filosofía griega en el Occidente cristiano. Sobre esta controversia entre cristianismo y cultura clásica, ampliamente debatido por la historiografía, destacamos los trabajos de JAMES J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media*,. 60-67, por el énfasis que pone en la retórica, y sobre todo el de ANTONIO ALBERTE, "Tradición y originalidad en las artes predicatorias medievales", en *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*. León, 1993, 133-165 (=ANTONIO ALBERTE, *Artes predicatorias*), que ofrece una visión muy completa sobre esta controversia y su desarrollo.

¹⁴⁸ SAYAS ABENGOECHEA, *Cultura romana*, 170

¹⁴⁹ *Lact., Inst. Div.*, V, 15-16 y VI, 3. (Citado de G. DOWNEY, *Education in the Christian Roman Empire*, 55)

con vocación que de este modo entraban al servicio de la Iglesia habiendo recibido apenas una formación equivalente a la de la escuela del gramático. La adquisición de conocimientos más profundos en materias de la fe, como la teología, dependía de ellos mismos: creo que es fácil en este contexto comprender la importancia que la comunicación epistolar tenía para la Iglesia en el esfuerzo por mantener la ortodoxia de la doctrina.

La enseñanza real de ésta se realiza en el catecumenado, impartido por los sacerdotes y allí donde era posible por el propio obispo, que era en todo caso el máximo responsable¹⁵⁰. Se impartía en el ámbito de la Iglesia y era preceptivo antes de recibir el bautismo, por cuanto el cristianismo era una religión misteriosa que precisaba por ello de una preparación previa del acólito que le permitiera penetrar en esos misterios que encerraba. De este modo esta escuela corría paralela a la tradicional, que no se vio excesivamente influenciada por la cristiandad. Tampoco el clero se forma en escuelas, sino que lo hace como el aprendiz en el taller, trabajando con el obispo y observando e imitando a los presbíteros de más edad y experiencia, escalando así posiciones en la jerarquía de la clerecía local, a la que se podía encontrar vinculado desde la misma infancia, siguiendo el sistema que consagrará más tarde la actividad gremial.

"Alrededor del obispo se agrupaba siempre todo un personal eclesiástico: comprendía, en particular, el conjunto de jovencitos que, investidos de las funciones de *lectores*, se iniciaban en la vida clerical. Normalmente en este mismo medio se reclutaban y formaban los diáconos, los sacerdotes y los futuros sucesores del obispo. (...) los miembros del clero, faltos de seminarios y de escuelas teológicas, recibían su instrucción dogmática, litúrgica y canónica a través de este tipo de formación de carácter eminentemente práctico y familiar. El

¹⁵⁰ Jerónimo, *Adv. Iovinianum* I, 35; I Concilio de Cesaraugusta, can. 1. R. VAN DAM, *Leadership and Community*, 73

mínimo de cultura profana y, si pudiera así llamarse, humanista, que tal enseñanza suponía, se hallaba asegurado por las escuelas de tipo habitual (...)."¹⁵¹

No obstante existieron escuelas cristianas en ciudades importantes, como la fundada por San Agustín en Hipona, o la "*Schola Lectorum*" en Roma, aunque no parece que el ejemplo fuera seguido ni siquiera por las diócesis más importantes¹⁵².

El panorama trazado nos indica, por tanto, que en el tránsito entre los siglos IV y V se hallaba afianzado en todo el imperio un sistema educativo cuyo origen se remontaba mil años atrás y que basaba su fuerza en que sus objetivos se ajustaban a la demanda de personal preparado de un Estado que, tras las reformas de finales del siglo III e inicios del IV, había aumentado su aparato burocrático hasta el límite. Este mismo Estado era el que procuraba que toda ciudad contara con gramáticos y retóricos que garantizaran un nivel de instrucción adecuado para los jóvenes aristócratas que habrían de copar los puestos de poder en ellas. Fuera de este sistema aristocrático y laico, fue creciendo en los últimos siglos del Imperio la necesidad de procurar a las gentes una formación cristiana acorde con la nueva posición adquirida por esa religión tras el Edicto de Milán de 313, y asentada definitivamente por Teodosio el Grande. Sin embargo, la fuerza de la tradición, la inercia de tantos años, y la autoridad y fiabilidad pedagógica de los autores clásicos latinos eran tales que impidieron que la pujanza de la nueva doctrina cristalizara en un sistema educativo que sustituyera al clásico, quedando relegada su enseñanza a los no poco importantes y efectivos ámbitos familiar y eclesiástico.

¹⁵¹ HENRY-IRÉNÉE MARROU, Historia de la educación, 426-428

¹⁵² JEAN GAUDEMET, L'Église, 135. Cree además que la responsabilidad de la enseñanza de catecúmenos y ordenandos recaía sobre los archidiaconos más que sobre el propio obispo.

I.2.2 La biblioteca de Hidacio

Con lo dicho hasta ahora, no debe resultar difícil hacerse a la idea de un Hidacio educado en la cultura clásica dentro de un entorno cristiano, con una mentalidad práctica puesta en el objetivo de formar a un político, a un líder de la comunidad, como correspondía a una persona de su estatus socioeconómico. Podemos ahora ver cual era el bagaje cultural del obispo de Chaves, aquellas obras que le sirvieron en su formación. Las que le sirven como fuentes para su obra, en parte coincidentes, se estudian con más detalle más adelante¹⁵³.

"Não se acredita de ânimo leve que Idácio conhecesse Terêncio, Salústio, Tácito ou Ovidio. Porém, não custa aceitar que tenha conhecido César (...). Parece haver conhecido os antigos."¹⁵⁴ Así se expresa José Cardoso en la introducción a su traducción del *Cronicón*. Señala¹⁵⁵ la relación entre el retrato moral que Hidacio hace de los suevos con el que Tácito hace de los alamanes en "*De Germania*", y la influencia que César pudo ejercer en la consideración de la actuación de los suevos. La huella de ambos autores está presente también en el dominio que el obispo demuestra tener de las construcciones de ablativo absoluto. Ve también la influencia de Tito Livio y Virgilio en la concepción épica de la historia, ya que para él el *Cronicón* es "una epopeya que procura exaltar el valor cívico y militar de los pueblos de las españas", algo que para mí es a todas luces exagerado. Indica la gran influencia de autores como Cicerón, Séneca, Virgilio y Ovidio en la Alta Edad Media para justificar una posible incidencia en la formación de Hidacio, pero niega la de Salustio, ya que éste, bajo su punto de vista, moraliza la historia. La presencia de elementos

¹⁵³ Vid. *Infra* Apdo. III.2.5.2, 367-372

¹⁵⁴ JOSÉ CARDOSO, *Idácio*, XIX

¹⁵⁵ *ID.*, XII-XIII

prodigiosos y maravillosos refuerza a su entender la presencia de Virgilio en su bagaje y añade la de Julio Obsequens mediante su obra "*De Prodigiiis*".

La influencia del autor de "*De Prodigiiis*" en el Cronicón es señalada de forma casi automática por la mayor parte de los investigadores, aunque un análisis más detenido de ambos textos dejan un escaso margen para la duda. En primer lugar, la obra del Obsecuente no es más que una excerpta de los prodigios que aparecen en Tito Livio, mientras que la del de Chaves es una obra original escrita con una intención muy distinta; en segundo lugar, en el texto de Julio Obsequens no se presentan más que fenómenos extraños, naturales o sobrenaturales, mientras que Hidacio ofrece mucha más información, entre la que los "*prodigia*", aunque llamativos, no son más que una pequeña porción; y en tercer lugar, la interpretación de los fenómenos como "*signa*" es evidente en el resumen de la obra de Livio, en el que la relación entre los prodigios y los hechos históricos se presenta de forma explícita, apareciendo incluso arúspices y otros tipos de adivinos, mientras que en el Cronicón esa relación es más que dudosa, estando el tono general de la obra muy alejado del que presenta la de Julio Obsecuente, algo que se comprueba fácilmente aún con una lectura superficial. Además, son muy pocos los fenómenos coincidentes en ambas obras, reduciéndose a referencias a sangre que mana de la tierra¹⁵⁶, nacimientos de monstruos (se refieren así a personas con graves defectos genéticos, especialmente siameses)¹⁵⁷ y ganado fulminado por rayos¹⁵⁸. Por todo ello, creo que se puede afirmar que la influencia del Obsecuente sobre Hidacio es nula y que las obras de ambos se encuentran a años luz una de la otra.

¹⁵⁶ Hyd., # 238 y Iul. Obs., De Prod., XI, XII, XX, XXI, XLIX, LI, LII, LIII. Se observará también lo reiterativo de los fenómenos en el epitomador de Tito Livio.

¹⁵⁷ Hyd., # 213, y Iul. Obs., De Prod., XII.

¹⁵⁸ Hyd., # 213, y Iul. Obs., De Prod., XIV, XXVIII, XXXI, L.

Por lo que respecta a Ovidio, Cardelle de Hartmann¹⁵⁹ propone un cierto paralelismo entre “...quam iam lacrimabile propriae vitae tempus offendit...”, en el prefacio hidaciano y “Scribis ut oblectem studio lacrimabile tempus...”, en *Trist.* 5.12.1. En todo caso, hay que tener en cuenta que, según lo visto en el apartado anterior, no necesitaba Hidacio conocer toda la obra de Ovidio para explicar dicho paralelismo, ya que podía estar aplicando su conocimiento de alguno de aquellos pasajes de los clásicos que como vimos memorizaban, copiaban y utilizaban como modelo en su aprendizaje. Puede que lo mismo suceda con la relación entre “*De Mortibus Persecutorum*” de Lactancio y el relato de las muertes de Gunderico y de Heremigario en Hidacio, donde esta misma autora reconoce la identidad del lenguaje usado y de los elementos que entran en juego¹⁶⁰.

Tranoy¹⁶¹, que es la base del estudio de Cardoso, cita a Cicerón, Salustio, Terencio y Virgilio, aunque no da razones para relacionarlos con Hidacio, al margen de su indicación de que cuando habla de Merobaudes¹⁶² y lo compara con los antiguos está demostrando su conocimiento de ellos. Ve la influencia de Tito Livio y de Julio Obsequens (y mejor de aquel a través de éste) en el tratamiento de prodigios y *mirabilia* y cree, como el resto de los estudiosos de la figura del obispo de Chaves, que no es muy probable que conociera el griego, ya que todas sus referencias son a obras en latín. La única voz discordante es la de Cardelle de Hartmann, quien ve en el uso de ciertas palabras y expresiones de origen griego, por otra parte muy poco

¹⁵⁹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 92. LÓPEZ PEREIRA, *O primeiro espertar*, 154, remite a una imitación de S. Jerónimo para este mismo pasaje.

¹⁶⁰ ID., *Ibid.*, 151-153

¹⁶¹ ALAIN TRANOY, “Les Chrétiens et le rôle de L’evêque en Galice au Vème siecle” en *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo 1977 (=A. TRANOY, *Les chretiens*, 255

¹⁶² *Hyd.*, # 120 : “...Merobaudis, natu nobilis et eloquentiae merito vel maxime in poematis studio veteribus conparandus.”

frecuentes en la literatura contemporánea e incluso algunas desconocidas fuera del Cronicón, un posible conocimiento de ese idioma, con el que pudo entrar en contacto durante su viaje, aunque fuera de forma superficial¹⁶³.

El problema de lo sobrenatural y el providencialismo del Cronicón, se verá más adelante¹⁶⁴. Ahora nos interesa en tanto en cuanto nos habla de las lecturas del de Chaves. Diversos autores han señalado al respecto la carga de paganismo, la "gentilidad" que supone la influencia de escritores como Tito Livio, Virgilio y Julio Obsequens en un asunto tan espinoso como la manifestación de la voluntad divina por medio de prodigios. Haciéndose eco de ello, Casimiro Torres¹⁶⁵ ha señalado que San Jerónimo apenas hace caso de aquellos y que Polemio Silvio, en su "*Laterculus*", niega toda relación de dichos fenómenos con la divinidad y los considera del todo paganos. Cree que la influencia en este aspecto la ejercería una circular de Juan de Jerusalén hoy perdida en la que trataba de conjugar esos fenómenos con el cristianismo que aparece citada en los Consularia Constantinopolitana en la entrada de 419¹⁶⁶ y que por tanto conocería Hidacio.

¹⁶³ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 194-200. Lo cierto es que la mayor parte de las palabras que señala como grecismos son de uso muy común: "*episcopus*", "*presbyter*", "*haeresis*", "*ecclesia*", "*haereticus*", "*synodus*", "*martyrium*" o "*catholicus*"; otras como "*metabola*", sí son de uso muy poco frecuente.

¹⁶⁴ Vid. infra. apdo III.2.4.4, 335-357

¹⁶⁵ CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, "El cronicón de Hidacio: consideraciones" en *Compostelanum*, 1 (1956), (=CASIMIRO TORRES, *El Cronicón de Hidacio*), 773-781

¹⁶⁶ ID., *Ibid.*, p. 776: "His cons. Sanctus Iohannes Hierosolimorum episcopus, qui supra, epistolam dirigit per ecclesias orbis terratum, quae habetur, de signis terroribusque divinitus perpetratis" Tiene su equivalente en *Hyd.*, # 58

Su formación cristiana es puesta en tela de juicio, por cuanto se considera que conoce la Biblia¹⁶⁷, pero que su desconocimiento de los escritos de los Padres y su falta de control sobre las herejías de Oriente delatan una importante laguna en su cultura religiosa¹⁶⁸. Si parece, por ejemplo, conocer la obra de Sulpicio Severo, al menos la *Vita Martini* y la *Chronica*, que utiliza para los datos referidos a Prisciliano: si la poseía cuando la cita en el Cronicón, es decir, en 405, significaría que la conocía siendo niño y que, por tanto, sería parte de su educación, lo que indicaría sin duda una formación cristiana. Además, el tener en 405 obras escritas tan recientemente, señala una vez más la pertenencia de su familia a algún ámbito religioso de prestigio y por ende a las clases más altas¹⁶⁹.

Es evidente su conocimiento de la obra de San Jerónimo¹⁷⁰, cuyo Cronicón, continuación del de Eusebio de Cesarea, forma parte inseparable de la obra de Hidacio, continuación a su vez de aquellos dos. El uso de la Vulgata y otras obras del santo de Belén se discutirá más adelante¹⁷¹.

La configuración de esta "biblioteca" (a la que hay que añadir las obras citadas en el apartado dedicado a las fuentes escritas) debía ser bastante común en la época. Puede servir para ilustrarnos la semblanza que hace Van Dam¹⁷² de Consencio, de las Baleares, interlocutor de San Agustín en una serie de cartas que han llegado hasta

¹⁶⁷ Utiliza explícitamente en su Cronicón: Reyes, II, 24, 11 y ss; Daniel, XI, 41; y Ezequiel, 14,21

¹⁶⁸ A. TRANOY, Hydace, 56-57

¹⁶⁹ LÓPEZ PEREIRA, De Prisciliano a Hidacio, 104 y vid. supra apdo. I.1.4, 45-63

¹⁷⁰ Además del Cronicón conoce al menos parte de su obra apologética, como demuestra Hyd., # 51 : "*Ad ultimum Pelagiani sectam cum eodem auctore adamantino veritatis malleo contriuit. Adversum hos et adversum alios hereticos extant eius probatissima monumenta.*"

¹⁷¹ Vid. infra apdo. III.2.5.2, 367-368

¹⁷² R. VAN DAM, "Sheep in Wolves clothing: the letters of Consentius to Augustine" en *Journal of Ecclesiastical History*, XXXVII 4 (1986), (R. VAN DAM, Sheep in Wolves clothing), 525-529.

nosotros. Todas las citas de sus escritos remiten a obras que ya han sido nombradas aquí: Lactancio, la Vulgata, Terencio, Cicerón, Ovidio y Virgilio, con la inclusión a mayores de las Confesiones de S. Agustín, y de la obra de Horacio y Juvenal.

Como conclusión se debe constatar la repetición de una serie de autores de los que la historiografía distingue las huellas en la formación de Hidacio. Estos son Ovidio, Tácito, Tito Livio o Julio Obsequens, amén de aquellos que ya se habían reconocido como básicos en la enseñanza clásica: Cicerón, Salustio, Terencio y Virgilio. A éstos se suman las figuras de Lactancio, Sulpicio Severo, Paulino de Nola o Merobaudes (estos últimos citados expresamente en el *Cronicón*). Y por supuesto, San Jerónimo y Eusebio.

1.2.3 El viaje a Oriente

También hemos visto¹⁷³ como la *peregrinatio* abundaba en esta idea de una pertenencia a las capas privilegiadas de la sociedad. Pero nos interesa ahora su carácter formativo. La idea de que esa era su finalidad es sostenida tradicionalmente por la historiografía relativa a Hidacio y, aunque no cabe ninguna duda sobre la influencia que un viaje de estas características tendría sobre una persona en plena formación, si me parece muy arriesgado afirmar que la mera razón de dicho viaje fuera completar la educación del niño Hidacio, y más aun en los términos en que lo expresa Cardoso¹⁷⁴. Creo que en la historiografía referente al obispo existe una clara tendencia a pensar en Hidacio como protagonista del viaje, apareciendo siempre los mismos condicionantes: finalidad formativa, acompañantes de un cierto nivel cultural y social...

¹⁷³ Vid. supra apdo. 1.1.4, 48

¹⁷⁴ JOSÉ CARDOSO, *Idacio*, XIV y ss. : además de señalar un fin educativo tendente a alcanzar un grado de preparación superior al necesario para ejercer un cargo eclesiástico, da por sentado que sus acompañantes tendrían una función también educativa para Hidacio.

No hay ninguna razón para pensar que así fuera: Hidacio podría haber formado parte de una comitiva enviada a la corte imperial de Constantinopla (ya se ha referido su vinculación a la corte teodosiana, que incluso podía ser familiar o clientelar) en la que la formación del futuro obispo tuviera un carácter secundario y su aprovechamiento en ese sentido se diera por añadidura al desplazamiento. Una vez allí, teniendo noticia de aquellos santos varones, vivos o muertos, habría visitado con toda seguridad los Santos Lugares.

El carácter político del viaje puede ser intuido a través de las lecturas que de las fechas del mismo hacen García Moreno¹⁷⁵ y aún antes Casimiro Torres¹⁷⁶. El viaje comienza, ya lo hemos discutido¹⁷⁷, alrededor del año 407 y "su estancia en Oriente no excedió de dos o tres años" en palabras de Torres, por lo que estaría de vuelta sobre el 409 o 410. Coinciden las fechas del inicio del viaje, uno, con la sublevación de Constantino III en Britannia y la Galia y, por tanto, con la amenaza, pronto efectiva, de la conquista de Hispania, y dos, con la ruptura del limes por suevos, vándalos y alanos; las del regreso, con la entrada de los contingentes bárbaros en Hispania (409) y con el mismo Saco de Roma (410). Las exequias de Arcadio y posterior toma del poder en solitario por parte de Teodosio II tampoco serían un motivo menor para el viaje¹⁷⁸. Tampoco conviene olvidar que a partir de 407 el Imperio recrudence la

¹⁷⁵ GARCÍA MORENO, *Civitates y Castilla*, 1352-54.

¹⁷⁶ CASIMIRO TORRES, *Hidacio*, 767-768

¹⁷⁷ Vid. *supra* apdo. I.1.2, 35

¹⁷⁸ Conviene recordar que, como se señala más arriba, la Crónica no es en absoluto clara con lo que respecta a la asignación de una cronología precisa a algunos de los años reales y que éste es uno de ellos, ya que Hidacio asigna una sola entrada a dos años consecutivos (407-408). La razón que da R. W. BURGESS, *Hydatius*, 42-43, para que esto suceda, a saber, que tanto Eusebio como Jerónimo y ahora Hidacio utilizan ese recurso cuando no tienen que decir en alguno de los años, se cae por su propio peso, por cuanto sabemos que en 408 se produjo la muerte de Arcadio, emperador del Oriente, hecho que Hidacio nunca obviaría, más aún

legislación antipriscilianista¹⁷⁹. La comitiva podría entonces ser una legación como la que encabezaría 20 años más tarde el propio Hidacio, a la busca, bien de auxilio en una situación de peligro inminente, bien de un trato favorecedor para la facción cristiano-ortodoxa de Gallaecia en la controversia priscilianista, o bien con motivo de la celebración de algún fasto en la Corte, o las tres cosas a la vez. Tal vez tuvo que volver precipitadamente ante el cambio brusco de la situación en Hispania.

En este sentido la teoría arriba expuesta viene apoyada por la apreciación de Agustín Arce sobre la posibilidad de que Egeria, peregrina a Tierra Santa predecesora de Hidacio que nos dejó el relato de su viaje, viajara a Constantinopla con Teodosio y su clientela, como parte de la comitiva que acompañaría al emperador en su viaje con motivo de su aclamación: cita el autor como parte de esa posible comitiva, además de a la monja, a Cynegio y su esposa Acanthia, así como a Agrio, "*priviniciae Spaniae vel Hispaniae*", único obispo originario de Hispania (como lo era el propio emperador) que tomó parte en el Concilio de Constantinopla de 381, convocado por Teodosio poco después de su llegada¹⁸⁰. Volveremos en este apartado sobre el viaje de Egeria y otras peregrinaciones a Tierra Santa.

Por de pronto y como se ha dicho, el hecho de que la finalidad del viaje no fuera formativa, no implica que no tuviera ese efecto sobre Hidacio. "...fue el seminario donde se capacitó para su futuro sacerdocio."¹⁸¹ dice Casimiro Torres, que añade

teniendo en cuenta que poco después, el mismo año, moría Estilicón en Occidente, lo que provocó una gran inestabilidad en el Imperio.

¹⁷⁹ Sobre este asunto y las implicaciones hidacianas vid. *Infra*. Apdo. II.2.5, 195-215

¹⁸⁰ AGUSTÍN ARCE, *Itinerario de la Virgen Egeria (381-384)*, 2ª ed., Madrid 1996, (=AGUSTÍN ARCE, *Itinerario de la Virgen Egeria*), 30-31. J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 91-92 y 122, relata que Teodosio fue requerido a finales de 378 para hacerse con el cargo de *magister militum* y que fue aclamado emperador para la parte oriental del Imperio el 19 de Enero de 379. El 24 de Noviembre de 380 hizo su entrada ceremonial en Constantinopla.

¹⁸¹ CASIMIRO TORRES, *Hidacio*, 764

sobre el papel que el Oriente jugaba en aquel momento en el mundo cristiano que "...el ambiente cultural helenístico se había incorporado a la nueva forma de vida que el cristianismo iba moldeando en consonancia con su dogma y con su moral."¹⁸² A este respecto es muy interesante la hipótesis que maneja López Pereira, según la cual¹⁸³ la expansión del priscilianismo en Gallaecia impulsaría a los católicos de esta provincia a viajar fuera de ésta, especialmente al oriente, buscando una formación ortodoxa que en su tierra no podían procurarse. Dice que Prisciliano instaura una etapa de creatividad teológica en Gallaecia que daría como resultado la creación de una "escuela priscilianista" que ahogaría el desarrollo de otras tendencias.¹⁸⁴ Esto habría obligado a Orosio, Baquiario, a los avitos, y tal vez a Egeria, a buscar fuera lo que no encontraban en su tierra, quedando claro el papel que el Oriente jugaba en la formación de las filas católicas.

Esto sería lo único que cabría decir del viaje de Hidacio a Oriente a partir de la escasísima información con la que contamos, si no fuera por la inestimable ayuda que nos proporciona el hecho de que hasta nosotros hayan llegado algunos relatos de peregrinos al Oriente cristiano que realizaron su viaje en fechas relativamente cercanas al del obispo de Chaves. Es el caso de Egeria, arriba citada, que hizo su "*peregrinatio*" entre 381 y 384, aproximadamente 25 años antes que Hidacio; del llamado Burdigalense, que anduvo por Tierra Santa alrededor de 333; y del Pseudo-Antonio de Piacenza, que lo hizo unos 150 años después del lémico.

¹⁸² ID., *Ibid.*, 765

¹⁸³ LÓPEZ PEREIRA, *De Prisciliano a Hidacio*, 101

¹⁸⁴ Comparte su opinión con HENRY CHADWICK, *Prisciliano de Ávila*, 252: "Parece claro por el relato de Orosio que la única teología sería que se encontraba en Galicia estaba sometida a la influencia priscilianista, de manera que los que querían una alternativa tenían que ir a buscar a otro sitio."

"Gli antichi si spostavano da una città o da una region all'altra con maggior facilità e frequenza di quanto noi oggi siamo portati a pensare. Una rete molto fitta di strade, che per l'Impero Romano all'inizio del IV secolo si estendeva per oltre 78000 km, l'assistenza e l'organizzazione che accompagnavano dappertutto i viandanti rendevano relativamente facili i movimenti di un buon numero di persone"¹⁸⁵

Siniscalco continúa señalando la importancia de los Santos Lugares como polo de atracción de esos movimientos¹⁸⁶. Dice que Jerusalén era el punto clave de la peregrinación, apoyada tanto por la tradición judía (con asistencia masiva en la fiesta de la Pascua o la del Tabernáculo) como por la acción decidida de Constantino, que derribó los templos paganos y levantó las iglesias del Gólgota, de los Olivos o la de la Anástasis, además de la contribución de su propia madre, Elena, en el descubrimiento de la Santa Cruz. San Jerónimo¹⁸⁷ creía que había una importantísima relación entre la lectura del Nuevo Testamento y el conocimiento de primera mano de los lugares que éste cita y conminó a gente como Paulino de Nola a viajar a la ciudad, sino como algo estrictamente necesario, sí como algo muy conveniente. Sin duda Jerusalén era el punto culminante del viaje, pero ni mucho menos el único lugar que un peregrino de la Tardoantigüedad visitaría.

Constantinopla debía ser el punto de partida oriental del peregrino. Si este emprendía el viaje por tierra, tras cruzar el Bósforo, lo haría a través de Bitinia,

¹⁸⁵ P. SINISCALCO, *Egeria: pellegrinaggio in Terra Santa*, Roma 1992, (=P. SINISCALCO, *Egeria*), 10

¹⁸⁶ ID., *Ibid.*, 11. Es también muy interesante el trabajo de MARCO TANGHERONI, "Itinerarios marítimos a Jerusalén". En: *Roma, Santiago, Jerusalén: el mundo de las peregrinaciones*. Barcelona 1999, 213-256, especialmente las páginas 213-220, donde se da una idea aproximada y muy gráfica de los peregrinos en Tierra Santa.

¹⁸⁷ S. Jerónimo, *Praef. in Lib. Paralip.*, PL 23, 423 y Ep. 58-2

Galacia, Capadocia, Cilicia, Celesiria y Fenicia, hasta llegar a Palestina; Calcedonia, Nicomedia, Ancyra, Monte de Tauro, Tarso y Antioquía serían los puntos clave en ese viaje¹⁸⁸. Por mar, el viaje incluía Chipre y su capital, Salamina, y un cabotaje por las costas sirias y fenicias (Trípoli, Biblos, Beirut, Sidón, Tiro y Cesarea de Palestina, que semeja ser algo así como el puerto de Jerusalén para los peregrinos)¹⁸⁹. Otra alternativa sería la del viaje de Orosio desde Hipona, con un cabotaje por la costa sur mediterránea hasta Alejandría, después a Cesarea y de ahí a Jerusalén y Belén, sin necesidad de pasar por Constantinopla¹⁹⁰. Esto nos lleva a considerar qué ruta seguiría Hidacio desde su salida de Gallaecia hasta Constantinopla.

Para Agustín Arce, el punto de partida de la ruta marítima mediterránea por la costa norte sería Aquileia, en el Mar Adriático¹⁹¹. Según él, la comitiva teodosiana de la que formaría parte Egeria habría embarcado en este puerto y así lo habría hecho también el Burdigalense. Eso supone que Egeria habría partido de Gallaecia siguiendo la vía que llevaba a Tarraco y de allí a Aquileia por Arlés y Milán, o bien cabotando la costa cantábrica hasta algún puerto de Aquitania y desde allí por tierra hasta Aquileia, tal como pretendió hacerlo Fructuoso de Braga en 650 ó 652¹⁹². Sabemos sin embargo

¹⁸⁸ Itin. Eger., 23, 6-8. Invertido, este es el camino que Egeria sigue de vuelta. Se ha de suponer que de ida seguiría el mismo. AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 58-59, señala que esta ruta es la misma que la del Burdigalense.

¹⁸⁹ Esta es la ruta del Pseudo-Antonino de Piacenza, CARMEN ARIAS ABELLÁN, *Itinerarios latinos a Jerusalén y al Oriente Cristiano*, Sevilla 2000, (=ARIAS ABELLÁN, *Itinerarios latinos*), 237-297, y por lo que respecta al cabotaje por la costa es también la seguida por San Jerónimo y Paula Romana, según AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 60.

¹⁹⁰ CASIMIRO TORRES, Paulo Orosio, 37-43

¹⁹¹ AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 30-31

¹⁹² JOSEP VILELLA MASANA, "Le transport maritime de voyageurs et de correspondance entre l'Espagne et l'exterieur pendant l'Antiquité Tardive" en *Pact*, 27 (1990), (=JOSEP VILELLA, *Le transport maritime*), 61

que también era posible embarcarse en la misma Gallaecia, tal como hace Orosio¹⁹³, pasar el Estrecho y desde ahí cabotear por la costa africana o bien, como también hará el de Braga en su vuelta de Jerusalén, seguir ruta hasta las Baleares, continuando hasta Sicilia y a partir de ese punto entroncar con la ruta trazada desde Aquileia. Una alternativa a la ruta de las Baleares era el cabotaje por la Costa Azul¹⁹⁴. Desde Chaves también cabría un camino intermedio, tal cual sería viajar por tierra hasta Sevilla por la Vía de la Plata, ya que pasaba muy cerca de aquella ciudad, y aquí embarcarse para seguir alguna de las rutas ya expuestas.

En cuanto a la “*peregrinatio*” propiamente dicha, esto es, el recorrido por aquellos lugares relacionados con el credo cristiano, éstos incluían además de Jerusalén: Belén, Betania, Monte Tabor, Hebrón, Monte Nebo, Sinaí, Éfeso, Seleucia, la propia Constantinopla, Alejandría... Cualquier lugar que guardara algún recuerdo de la vida de Cristo o de alguno de sus apóstoles o relación con algún santo o personaje del Antiguo o del Nuevo Testamento, era susceptible de ser visitado. También los eremitas o ascetas, hombres que llevaban una vida intachable, y a buen seguro exótica y atractiva a ojos de los viajeros occidentales, eran objeto de visita y veneración por parte de éstos¹⁹⁵. Que Hidacio visitó estos lugares o al menos algunos

¹⁹³ CASIMIRO TORRES, Paulo Orosio, 37-43

¹⁹⁴ JOSEP VILELLA, Le transport maritime, 60-61, relata el viaje de unos abbates a Roma en 592 que seguían esa ruta y que acabó desgraciadamente cerca de Marsella.

¹⁹⁵ La historia de la sublevación dirigida por Nefalios contra el concilio de Calcedonia (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, La vida estudiantil en Beyruth II, 525) descubre que en Egipto, por aquel entonces, vivían al menos 30 000 monjes. P. SINISCALCO, Egeria, 15-16 dice que la atracción por estos hombres se debía a que, acabada ya la época de persecuciones, los ascetas habían sustituido a los mártires como modelo de vida santa y Paulino de Nola, *Ep.* 18,9, califica a Victricio de Rouen como “*martyrem vivum.*” J. MATTHEWS, Western aristocracies, 139, por su parte, apunta el importante papel jugado por Constantinopla en el despertar de este interés por los eremitas en el Occidente cristiano, aduciendo que la

de ellos es indiscutible a la luz de la propia Crónica, del mismo modo que podemos suponer que debió seguir esos mismos itinerarios u otros extremadamente similares, ya que los textos de los que disponemos demuestran que debía existir algo así como una ruta de peregrinación más o menos establecida.

Él mismo nos dice que conoció a Juan de Jerusalén, a Eulogio de Cesarea, a Teófilo de Alejandría y a San Jerónimo en Belén. Por tanto parece claro que debió visitar esos lugares, presentes por otra parte en el relato de los viajes ya mencionados. No es menos cierto que él nombra a Epifanio de Chipre entre los obispos más renombrados de la época, del mismo modo que vimos en otro apartado que si viajó en las fechas señaladas no pudo conocerlo: el hecho es que tras la muerte del obispo de "Constantia", se extendió por Oriente el culto a su persona, de modo que su sepulcro en aquel lugar (ya citado como Salamina) se convirtió en lugar de visita obligada para los peregrinos de la Tardoantigüedad¹⁹⁶. El que lo haya citado junto a los obispos vivos que realmente vio, aún con la salvedad hecha más arriba, puede demostrar que Hidacio incluyó Chipre en su ruta, lo que añadido a la confusión que sufre al colocar a Antioquía en Isauria¹⁹⁷ (en realidad era la capital de Celesiria), podría llevarnos a pensar que su viaje desde Constantinopla a Palestina siguió la ruta marítima, siempre que supongamos que la confusión indique que no llegó a conocer aquella ciudad que era paso obligado en la ruta terrestre desde Constantinopla.

El conocimiento de estos grandes personajes (los obispos citados y San Jerónimo) han hecho sospechar desde muy pronto que Hidacio y/o las personas que componían propaganda hecha por el propio Teodosio de las profecías del asceta egipcio Juan de Licópolis, en las que vaticinaba sus victorias sobre Máximo y Eugenio, fue definitiva para generar esa atracción. Además, no deja de señalar las connotaciones políticas con las que Teodosio tiñó la relación entre el ascetismo cristiano y la corte constantinopolitana. También en AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 81-82.

¹⁹⁶ ARIAS ABELLÁN, Itinerarios latinos, 237, nota 4

¹⁹⁷ Hyd., # 210

su compañía en su recorrido por los Santos Lugares pertenecían a algún grupo social o familiar de gran importancia. Es así, basándose en esos mismos presupuestos, como se llega a considerar a Egeria incluso parte de la familia teodosiana¹⁹⁸. De ser así, podemos suponer a Hidacio y compañía viajando por el "*cursus publicus*" como lo hizo la monja, en posesión de licencias y salvoconductos que les permitieran hacer uso tanto de aquel como de las "*mansiones*" que se hallaban a su pie¹⁹⁹, lo mismo que de las múltiples hospederías públicas situadas junto a los Santos Lugares y los ascetas más reconocidos, protegidos por soldados en aquellas partes más peligrosas del camino, y siendo recibidos y agasajados por obispos y eremitas allí por donde pasaban²⁰⁰.

Un detalle muy importante en el relato de Egeria y que es extremadamente revelador para el tema que aquí nos ocupa, esto es, la educación de Hidacio, es el hecho de que la visita a los Santos Lugares se acompañaba normalmente de la lectura de aquella parte de las Sagradas Escrituras que hacían referencia a la, o las, reliquias en cuestión²⁰¹. De esta forma podríamos asegurar, apoyándonos también en el texto antes referido de San Jerónimo, que Hidacio conocía bien la Biblia, al menos aquellos fragmentos aludidos que, justo es decirlo, abarcarían la práctica totalidad del Nuevo Testamento y gran parte del Antiguo. El contacto con aquellos obispos y, sobre todo con los ascetas, hombres de elevada categoría moral y espiritual, conocedores y creadores ellos mismos de doctrina, completaría el cuadro educativo de la "*peregrinatio*" y su impacto en la formación del futuro obispo.

¹⁹⁸ Así AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 30.

¹⁹⁹ La legislación referente al uso del "*cursus publicus*" se encuentra en CTh. VIII, 5. D. GORCE, *Les voyages, l'hospitalité et le port des lettres dans le monde chrétien des IVe et Ve siècles*, Paris 1925, 41-63 ofrece una visión completa del significado y las características de un viaje realizado mediante el "*cursus publicus*" en época teodosiana y las facilidades que ello suponía frente a un viaje realizado al margen de dicha asistencia estatal.

²⁰⁰ ARIAS ABELLÁN, Itinerarios latinos, 74-75, n. 16 y 18

²⁰¹ *Itin. Eg.*, 1,2; 4,8; 10, 7; 11,3; 14,1; 15,4; 16,2; 19,2; 23,5; 23,9.

II. HIDACIO OBISPO

II.1 PROFESIÓN RELIGIOSA

La carrera eclesiástica de Hidacio

Tras recibir la educación que se supone en un muchacho de su categoría social, y bajo la presión de unas circunstancias históricas inestables, Hidacio se apresta a iniciar su carrera religiosa. Tendría alrededor de 25 años²⁰² cuando en 416 hace votos de profesión religiosa, lo que no es dato que se encuentre fuera de la discusión, de la controversia, sino más bien todo lo contrario.

Para empezar, la frase *"Idatii ad Deum conversio peccatoris"*²⁰³ no aparece en el manuscrito que se toma como la copia más fiable del Cronicón (llamado B) y que desde el siglo XVII ha sido la base de las ediciones más rigurosas, sino en un epítome hoy desaparecido (llamado H) que se desarrolló de forma paralela a aquel²⁰⁴. A pesar

²⁰² Vid. Supra apdo. I.1.2, 39

²⁰³ JULIO CAMPOS, *Idacio*, 64

²⁰⁴ B, a través de la copia llamada Delta y H, a través de la Ypsilon, descenderían del mismo manuscrito, Beta, que bien podría ser copia del autógrafo o el autógrafo mismo. R. W. BURGESS, *Hydatius*, 11-23 (Stemma codicum, 14-15)

de ello, la historiografía sobre el tema ha valorado siempre como válida dicha entrada del *Cronicón*, excepto Burgess, que tras su magnífico estudio filológico sobre la obra²⁰⁵ asevera que la frase no es original de Hidacio, puesto que ni corresponde con su forma de escribir ni con la selección de noticias (no da información gratuita sobre su persona), y que tampoco lo es del epitomista de H porque sería una interpolación y en ellas no utiliza ese estilo de escritura. La única explicación que encuentra es que el epitomista copiara el fraseo del párrafo donde se da la noticia de la “*conversio*” de Paulino de Nola²⁰⁶, aunque ni siquiera a él mismo le parece aceptable. A falta de otra explicación, todo parece indicar que la información no salió del estilo de Hidacio y por tanto o es falsa o como mínimo poco fiable.

El problema no tiene fácil solución, pero si se le da la vuelta al planteamiento, se atisba una posible respuesta: la noticia es, efectivamente, gratuita y no aporta nada al *Cronicón*: no está relacionada con otra que le diera pie o a la que ella misma sostuviera, ni añade nada positivo o negativo a la figura de Hidacio. Luego carece de sentido que nadie inventara un dato así²⁰⁷. Es más sencillo pensar que quién escribiera ese dato tuviera conocimiento certero de él. Quizá fue una anotación al margen de alguien con acceso a información sobre Hidacio o incluso que pudiera conocerlo personalmente. Esa anotación pasaría al cuerpo del manuscrito en la copia que dio origen a la tradición que derivó en H y sería desconocida en las restantes. Volveremos sobre esto cuando se trate la obra de Hidacio, donde se expondrá una teoría sobre la redacción del *Cronicón* que resolvería al menos en parte éste y otros problemas que plantea la misma. De momento, decir que trabajaré sobre la hipótesis de que el dato de la “*conversio*” sea, como creo, cierto.

²⁰⁵ ID., *Ibid.*, 52

²⁰⁶ Hyd., # 72

²⁰⁷ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 201-202. Cree que el dato lo tiene que dar Hidacio ya que considera difícil que nadie añadiera algo tan personal.

Aún en este caso no escapamos a la controversia, centrada ahora en el significado mismo de la palabra. Sin abandonar definitivamente la posibilidad de que su traducción correcta sea conversión en el sentido actual de la palabra, y que, como veremos, aún es una opción defendible, resulta claro para la historiografía que dicho término hay que ponerlo en relación con la ordenación o toma de hábitos por parte de Hidacio²⁰⁸. El problema se encuentra en saber en que tipo de profesión religiosa, si secular o regular, tomó los hábitos. Ducange, en su *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis* de 1688, dice: "*Conversio dicitur praeterea de iis qui abiurandae vitae secularis proposito facto ad strictus vitae genus pervenire student.*"²⁰⁹ En ello ("*strictus vitae genus pervenire*") han visto algunos la indicación de que Hidacio quiere decir que se había ordenado como monje y había aceptado la vida ascética. Julio Campos abunda en esta idea al reconocer que en el siglo V y VI se usa siempre como monje²¹⁰ y Nautin²¹¹ nos recuerda que el propio Hidacio lo utiliza para Paulino de Nola, que según S. Jerónimo, *Ep.* 53, 2 y 4-5, fue monje. Refiere como muestra también el hecho de que los monjes se presentaban a sí mismos como siervos de Dios, tal y como Hidacio hace en el prefacio²¹², aunque siguiendo a Van der Lof esto no sería definitivo,

²⁰⁸ CARMEN CODOÑER, *Sulpicio Severo: obras completas*, Madrid 1987, (=CARMEN CODOÑER, Sulpicio Severo), en la n. 57 a la edición de la *Vita Martini* indica que "*conversus*" sería el que una vez bautizado cometía alguna falta grave y con posteridad se hacía monje o clérigo. En el texto lo traduce como arrepentido.

²⁰⁹ C. C. MOLE, *Idazio I*, 285

²¹⁰ JULIO CAMPOS, *Idacio*, 10. Cita a Salviano, *Gub.* IV, VII y San Gregorio Magno, *Ep.* 3, 39

²¹¹ P. NAUTIN, *Hydace*, 150

²¹² *Hyd.*, *praef.* : "*Verum ad haec ignarus indignissimus omnium servorum dei Ydatius servus Iesu Christi dei et domini nostri...*" ; "*Ydatius servus domini nostri Iesu Christi universis fidelibus in domino nostro Iesu Christo et servientivus ei in veritate, salutem.*"

ya que, por ejemplo, S. Agustín distingue entre “*servus Dei*” y “*monachus*”,²¹³ siendo el primero una persona que lleva una vida ascética y el segundo el que vive bajo alguna regla cenobítica, aún cuando en aquel momento la diferencia entre la vida ascética secular y la regular no estaba muy clara. Respecto al término “*conversus*” que aquí nos ocupa, dice²¹⁴ que en tiempos de Casiano comenzaba a significar monje, pero que podía aplicarse también a personas que, impedida su entrada en los monasterios por sus responsabilidades públicas o privadas, se decidían a llevar una vida lo más apartada posible de los bienes terrenales y de los placeres mundanos. Dice que no puede ser traducido automáticamente como monje y que incluso puede que a menudo signifique sólo “el que se había convertido”.²¹⁵

Probablemente jamás estemos en disposición de traducir con éxito esas palabras, pero lo que sí podemos es indagar en su sentido. No estoy de acuerdo con aquellos que consideran “*ad Deum conversio*” como “apartamiento del mundo” o “entrega al estado sacerdotal”²¹⁶, apuntando la posibilidad de que sufriera en ese momento una crisis de fe o una desilusión muy grande con respecto al mundo o la política y se tornara totalmente hacia Dios y tomara el camino de una vida ascética²¹⁷. Hidacio nunca se apartó del mundo y mucho menos tras ser ordenado, ya fuera como clérigo o como monje. Podría darse el caso de que con él estuviéramos ante un monje-obispo, pero aún así creo que la imagen de Hidacio debía estar lejos de la que Sulpicio Severo dibuja para S. Martín de Tours²¹⁸. No parece, entre otras cosas, que el de Chaves

²¹³ L. J. VAN DER LOF, “The threefold meaning of *Servi Dei* in the writings of Saint Augustine” en *Augustineam Studies*, 12 (1981), (=L. J. VAN DER LOF, *Servi Dei*), 51

²¹⁴ ID., *Ibid.*, 50

²¹⁵ ID., *Ibid.*, 54

²¹⁶ CASIMIRO TORRES, Hidacio, 773-774

²¹⁷ JOSÉ CARDOSO, Hidacio, XV-XVI

²¹⁸ Sulp. Sev., *Vit. Mart.*, intro. 9-10, describe al santo como un asceta que viste y vive como un auténtico pobre de necesidad.

renunciara a vivir en la ciudad para hacerlo en un monasterio, aunque tampoco tenemos argumentos para pensar en él como un obispo a los que el propio Sulpicio describe más adelante como avariciosos, codiciosos o corruptos²¹⁹. El asceta riguroso que se apartaba del mundo siguiendo el ejemplo del monacato egipcio, aun cuando fueran de alta extracción social, como el propio S. Martín o incluso Prisciliano, debían resultar para otros aristócratas como Hidacio “un marginal inquietant, sinon subversif”²²⁰. Frente a este modelo se irá imponiendo otro que supone la interacción entre el modo de vida monástico y el aristocrático, con la ciudad como marco de un cierto refinamiento y relajación de las costumbres.

En este orden de cosas, García Moreno²²¹ propone una imagen del movimiento monástico tardoantiguo alejada del ascetismo y del rigorismo, y muy unida al desarrollo del cristianismo urbano. Vincula el desarrollo del monaquismo urbano con la piedad que despertaba la localización de reliquias o restos martiriales en ciertos lugares, o al deseo de la aristocracia de participar en él sin renunciar del todo a su modo de vida. La piedad y deseo de participación estaban vinculados en la riqueza generada por los restos sagrados, por los peregrinos que éstos atraían, y por las liturgias y ritos a que daban lugar. No existen trazas de que en Chaves concurrieran

²¹⁹ Sulp. Sev., *Vit. Mart.*, I, 23, 5-6

²²⁰ JACQUES FONTAINE, “L’aristocratie occidentale devant le monachisme au IV et V siècles” en *RSLR*, 15 (1979), (=JACQUES FONTAINE, *L’aristocratie occidentale*), 33. GARCÍA MORENO, *Elites e Iglesia hispanas*, 230-231, dice: “...la nueva religión del estado se acomodó a la ideología secular dominante, abandonando como heréticas ciertas tendencias favorables a una vuelta a la primitiva Iglesia apostólica, más o menos igualarista, escasamente clerical y expectante de un cercano reino cristiano caracterizado por la destrucción del estado opresor romano.”

²²¹ L. A. GARCÍA MORENO, “Los monjes y monasterios en las ciudades de las españas tardorromanas y visigodas” en *Habis*, 24 (1993), 183-185. JACQUES FONTAINE, *L’aristocratie occidentale*, 43-48, participa de la misma opinión sobre el interés de los aristócratas.

esas circunstancias, con lo que uno de los principales motores para la creación de monasterios dentro de las ciudades no puede ser aducido en este caso. No obstante, el obispo era el encargado de regir la vida religiosa de su sede y dirigirá la transformación de la topografía de las ciudades que incluía, por supuesto, la fundación de monasterios²²² que, vinculados a la vida urbana, estarían más lejos de lo que significaba una vida ascética que de otros asuntos terrenales.

En todo caso, lo que sabemos de la vida de Hidacio y lo que podemos colegir de los más variados estudios sobre ella, no concordaría con una idea de ascetismo rigorista. Nacido en una familia de aristócratas y educado como tal, detentará sus cargos eclesiásticos públicos como prolongación de su poder privado, actuando en defensa de sus intereses y de los de su comunidad, ejerciendo un papel político que su estatus justifica plenamente como veremos en los siguientes apartados, dedicados precisamente a mostrar la actividad política del obispo de Chaves.

Es un hecho que, en la nueva situación política, el episcopado surge como la mejor salida para las clases altas. Casimiro Torres reconoce en relación con la entrada en religión que

“La nueva forma de vida, también ya en esta época, y mucho más a medida que avanza la Edad Media, contribuiría a evitar sospechas y a la salvaguarda de su propia vida. Sabemos que algunos emperadores, como Constantino, Avito y Clicerio, salvaron su vida abrazando el estado religioso.”²²³

²²² PRINZ, “Il Monachesimo occidentale” en *Atti dei Convenio Lincei*, 45 (1980), 423-426, apunta que así sucedió durante los siglos V y VI en la Galia e Italia.

²²³ CASIMIRO TORRES, Hidacio, 774

Sabemos que no es sólo la vida lo que estaba en peligro en estos momentos, sino también toda una serie de intereses, que como ya hemos visto²²⁴, impelían a los aristócratas a tomar posesión de los cargos eclesiásticos.

En este contexto, Hidacio es consagrado obispo 11 años después de su ordenación, en 427²²⁵, y se hará cargo de la sede de Chaves. Este último dato no es conocido fehacientemente, pero puede deducirse a partir de varios indicios. El principal, que cuando es arrestado lo es en la Iglesia de Chaves y que es devuelto al mismo lugar tras su liberación²²⁶. La explicación más sencilla suele ser la cierta y en este caso esa es la de que Hidacio era, al menos en 460, obispo de Chaves. Que antes pudo ocupar otra sede, es posible pero poco probable desde el momento en que los cambios de esa naturaleza eran muy poco frecuentes en esta época²²⁷.

Por otra parte, sabemos que los obispos ejercían su poder en la zona de donde eran originarios. La misma forma de elección lo requería así, ya que eran elegidos por el clero y el pueblo de la localidad y en ocasiones era la sola presión de los fieles la que forzaba las consagraciones²²⁸. La participación de la comunidad de fieles en la

²²⁴ Vid. Supra, apdo. I.1.4

²²⁵ Hyd., praef. 6

²²⁶ Hyd., # 196. "...*capto Ydatio episcopo VII kal. Aug. In Aquae flaviensis ecclesia...*" y # 202. "*Ydatius qui supra tribus mensibus captivitatis (...) redit ad Flavias.*"

²²⁷ C. MOLE, Idazio I, 289. En realidad estaba prohibido cambiar de sede, como queda patente en la sentencia del Papa Hilario con respecto al caso de Ireneo, cuya sucesión de Nundinario en la sede de Barcelona quedó invalidada toda vez que ya había sido consagrado en otra. El caso de Gregorio Nacianceno, expulsado de la sede de Constantinopla en 380 por ese mismo motivo, es ilustrativo ya que compensa la lejanía con respecto a nuestro asunto con el hecho de que detrás de su nombramiento estaba el mismísimo emperador Teodosio, que tuvo que dar marcha atrás en su decisión.

²²⁸ MANUEL C. DÍAZ DÍAZ, "Orígenes Cristianos en Lugo" en *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, (=DÍAZ DÍAZ, Orígenes cristianos en Lugo), 243.

elección del obispo ha sido ampliamente estudiada, y parece que, a pesar de haber sido activa, fue reduciéndose a lo largo del siglo V. Ya para San Ambrosio, el papel del pueblo en la elección no pasaba de *“petere”*, *“postulare”*, *“obsecrare”* o *“supplicare”*, mientras que a los obispos debía reservárseles el de *“decernere”* o *“probare”*, es decir, la decisión o juicio definitivo del que probablemente dependía la consagración²²⁹. La práctica por el tiempo en que Hidacio accedió al cargo era distinta. Por ejemplo, el Papa Bonifacio, en 418, fue propuesto como candidato a la sucesión de Zósimo en una reunión exclusiva del clero y sólo después, en otra conjunta con el pueblo, se produjo la elección. En esta segunda reunión se distingue el papel de los notables (*“consensu meliorum civitatis”*) y el del resto del pueblo (*“acclamatione totius populis”*). En el mismo año es elegido Germán en Auxerre, una sede menor, y aquí se distinguió a la *“nobilitas”* de la *“plebs urbana”* y la *“plebs rustica”*. En la correspondencia de Bonifacio con Hilario de Narbona, se habla de la participación del *“ordo”* y de la *“plebs”*, al igual que en la de Celestino I con los obispos galos de 428. Este último

Señala que en los apéndices del I Concilio de Toledo (400) se hace referencia a estas consagraciones por presión de los fieles; CASIMIRO TORRES, Hidacio, 774; M. BALESTRINI FUMAGALLI, “Un contributo di Antonio Rosmini in tema di elezione dei vescovi e libertà della Chiesa nel Tardo Impero Romano” en *Atti dell’Accademia romanistica constantiniana: VIII Convegno Internazionale*, 8 (1990), 261-270, presenta una serie de textos tardoantiguos interesantísimos relacionados con el tema.

²²⁹ J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana en la elección de los obispos: siglos I-V*, Pamplona 1977, (=J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana*), 131. La jerarquía intentaba ya poner coto al poder popular en la elección del obispo de su comunidad. Por la misma época, el priscilianismo, en su línea de lucha contra la jerarquización de la relación con la divinidad, era más fiel con la tradición, y así el *Tract.* II, pág. 40, 26-27, insiste en que el pueblo elige y los obispos consagran.

término desaparece en la correspondencia sobre este asunto con León Magno, donde sólo se nombra a los “*honorati*” y al “*ordo*”²³⁰.

Teresa de Juan, basándose en la legislación conciliar y la autoridad de los rescriptos papales, señala también cómo se reduce el papel de la comunidad de fieles a la vez que la jerarquía logra afianzar su posición preeminente²³¹. En Hispania esa

²³⁰ ID., *Ibid.*, 209-210. Y en las págs. 145-146, dice que el clero tenía el mayor peso en la elección, ya que los clérigos debían firmar las actas que se redactaban en el proceso. Así mismo cree que la posición de los “*honorati*” (funcionarios de alto rango y personajes de rango senatorial) y del “*ordo*” (decuriones), tenían más influencia que el resto de la “*plebs*”, a la que se le supone sólo el poder de aclamación. También vid. JEAN GAUDEMET, “La participation de la communauté au choix de ses pasteurs dans l'Église latine” en *Ius Canonicum* XIV, 28 (1974), (=JEAN GAUDEMET, *La participation de la communauté*), 313-315

²³¹ TERESA DE JUAN REMOLINA, *La Iglesia en la Hispania tardo-antigua. Inicios y consolidación de una sociedad cristiana antes de la reconversión de Recaredo. Tesis doctoral*, Santander 2001, (=TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*), 110. ID., *Ibid.*, 110-112 establece que la legislación general para la elección y consagración de los obispos era: del Concilio de Ancira de 314, el canon XVIII, que dicta que no se puede imponer un obispo a una comunidad que no lo desea; del Concilio de Nicea de 325, el canon IV, que establece que el elegido debe ser consagrado por todos los obispos de la provincia o en su defecto por tres de ellos con el consentimiento por escrito del resto; del de Antioquia de 341, el canon XVII, que un candidato que renuncie a una sede no podrá ser presentado en otra, y el canon XXIII, que un obispo no puede designar a su sucesor; del de Sárdica de 343-344, el canon I, que ningún obispo puede intervenir en la elección de obispos fuera de su diócesis, y el canon VII, que sólo las ciudades pueden tener obispo.

J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana*, 78, señala que el establecimiento de la necesidad de tres obispos para la consagración ya había sido contemplado en occidente antes de Nicea, refiriéndose al canon XX del Concilio de Arlés de 314, donde se consideraba siete como un número ideal. Añade a lo dicho por Teresa de Juan que en Antioquia, 341, el canon XIX, marcaba que la consagración debía llevarse a cabo ante un concilio presidido por el

evolución se deja ver en tres fuentes²³²: en 255, Cipriano de Cartago responde a la comunidad cristiana de León que el obispo debe ser elegido en presencia del pueblo y que es el testimonio público el que da carta de naturaleza a la elección, aunque no especifica quien tiene la iniciativa de la propuesta; en 385, el Papa Siricio responde a Himerio²³³ que es el clero quien debe proponer el candidato al pueblo y este aprobar o no la elección; y ya en el siglo VI, Martín de Braga, en los *Capitula Martini*, elimina definitivamente cualquier alusión al pueblo.

En general, la lectura de las fuentes y de la multitud de artículos que hablan sobre este tema, si algo deja claro es que la elección de obispos en los siglos IV y V estaba muy lejos de estar bien reglada y establecida. Se repiten aquí y allá las referencias a las mismas decretales, epístolas, cánones conciliares, etc..., que dejan más una sensación de descontrol y desorganización que de lo contrario. A cada ejemplo de funcionamiento del sistema se puede contraponer el ejemplo de lo contrario. No se trata de que los concilios o los papas tuvieran competencias aquí o allí, o de que pudieran hacer valer sus criterios en uno u otro momento: se trata de que la Iglesia

metropolitano y en presencia o con el consentimiento de todos o de la mayoría de los obispos de la provincia (ID., *Ibid.*, 84) y que en Nicea, 325, el canon IV añade la necesidad de que el metropolitano confirme la elección antes de consagrar (ID., *Ibid.*, 81) y que el canon XV prohíbe la traslación de obispos de una sede a otra (ID., *Ibid.*, 83). En los concilios de Hipona en 393 y III de Cartago de 397, cánones XX y adicional III, respectivamente, se establece que son los obispos los que dirigen todo el proceso de elección, y que sólo cuando hay dudas sobre la idoneidad del candidato, se apela al pueblo. (*Ibid.*, págs. 90-91)

En los *Canones synodum romanorum ad gallos episcopos*, se señala también la necesidad de contar con tres obispos, la obligatoriedad de que la elección recaiga sobre el metropolitano, y que los obispos sean de la provincia. (R. GRYSON, *Elections épiscopales en Occident*, 265-266)

²³² TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 113-115

²³³ *Ad Himerium episcopum Tarraconensem*, X, PL XIII, col. 1143'

todavía no tenía una organización firme, de que nacía en este momento la institución, y que lo hacía entre problemas tan diversos como lo eran las circunstancias y las soluciones aportadas²³⁴. Del conjunto de los ejemplos se saca la impresión de que la decisión final en las elecciones episcopales era tomada políticamente con el acuerdo de todas las partes. El peso de unas y otras se calibraría en cada circunstancia, siendo que si en un momento determinado el pueblo estaba muy interesado en un personaje concreto, resultaría muy difícil a la autoridad eclesiástica mantener una actitud contraria, por mucho poder que poseyera. Por el contrario, la posición del pueblo frente a la decisión de individuos que tuvieran gran ascendencia y poder sobre él, sería cercana a la sumisión²³⁵. En el momento en que Hidacio accede al cargo, el papel de la comunidad de fieles, si se daban las condiciones adecuadas, debía ser todavía fuerte, por cuanto aún en el 400, un personaje como Dictinio de Astorga, a pesar de haber sido consagrado de forma irregular y en unas circunstancias adversas dada su condición de herético, sigue siendo considerado obispo por el Concilio de Toledo, en atención a que en su elección había participado activamente el pueblo²³⁶. Si eran realmente las circunstancias las que mandaban en la elección del obispo, desconociendo las que concurrieron en la elección de Hidacio, nada se puede decir sobre qué fue lo que más pesó en ella, ni como se desarrolló. Ahora bien, si logró la

²³⁴ Al respecto dice R. GRYSON, "Elections épiscopales en Occident au IV siècle" en *Revue d'Histoire ecclésiastique*, 75 (1980), (=R. GRYSON, *Elections épiscopales en Occident*), 282: "Tout cela fait que l'épiscopat s'organise plus tardivement qu'en Orient et, en particulier, que l'intervention des évêques dans l'élection épiscopale gardera jùsqu'au dernier quart du IVe s. un caractère relativement informel."

²³⁵ Sucede con S. Agustín, ordenado obispo en 395 de forma irregular tras convencer Valerio de Hipona al pueblo de su validez, y con Heracliano después, proclamado obispo de Hipona por el pueblo por petición expresa del santo. (J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana*, 109-114)

²³⁶ TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 122.

cátedra y la mantuvo durante casi 40 años, tuvo que ser por que logró un consenso amplio sobre su figura, que por todo lo dicho hasta ahora tuvo que estar basado en su posición social y, por ende, económica.

Porque era frecuente que los obispos se hicieran cargo de las necesidades de la comunidad con sus bienes personales, y así se comprende la importancia que tanto para la Iglesia como para la plebe tendría la ordenación de personajes ricos e influyentes, sobre todo en las iglesias con una situación económica comprometida, como sería el caso de la mayor parte de las diócesis de Hispania en la antigüedad y en época visigoda²³⁷. Esta importancia queda reflejada por el hecho de que a veces se obligaba a determinadas personas a aceptar la consagración, incluso por la fuerza²³⁸, aunque haya quien opine que el rechazo de los elegidos era más bien retórico y que

²³⁷ TERESA DE JUAN REMOLINA, "La gestión de los bienes de la Iglesia hispana tardoantigua: confusión patrimonial y sus consecuencias" en *Polis*, 10 (1998), (=TERESA DE JUAN, La gestión de los bienes de la Iglesia), 180. Para demostrarlo, cita el canon XVIII del III Concilio de Toledo de 589, en el que se establece una periodicidad de sólo un concilio al año en atención a la lejanía y pobreza de la mayor parte de las iglesias. CLAIRE SOTINEL, "Le personnel épiscopal. Enquête sur la puissance de l'évêque dans la cité" en *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*, Rome 1998, 123-125, cree que la impresión que se saca del análisis de las fuentes sobre esto es engañosa, por cuanto induce a pensar que la riqueza de la iglesia dependía más del individuo que estaba a su frente que de la sede misma, y que la Iglesia aparece con un perfil bajo como "actor económico". Dice que todas las actividades económicas de la Iglesia son realizadas por las ordenes menores y por otros agentes vinculados a ella en un intento de disimular el potencial económico siguiendo el precepto de pobreza cristiano, pero que si las fuentes hablaran sin tapujos, se vería cual era la verdadera dimensión de la relación económica del obispado con su ciudad.

²³⁸ FELICITAS BAJO ÁLVAREZ, "El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV y V en Hispania" en *Memorias de Historia Antigua*, 2 (1981), (=BAJO ÁLVAREZ, El patronato de los obispos), 206. JEAN GAUDEMET, *L'Église*, 108-110, pone varios ejemplos y señala lo común de esta situación.

serían más abundantes los casos en que estos personajes ganaran el apoyo del pueblo con su riqueza y prestigio, o incluso con presiones o regalos, como deja ver el canon XX del Concilio I de Braga²³⁹.

La costumbre de elegir como obispo a un miembro destacado de la comunidad respondía a que un rico podía satisfacer mejor las necesidades de la misma y actuar como un evergete, pero también a que las intervenciones de los obispos como patronos ante las autoridades se había hecho más frecuente durante el siglo IV, y era patente que un aristócrata tenía más acceso a esa autoridad. Cracco Ruginni²⁴⁰ pone varios ejemplos de evergetismo llevado a cabo por obispos galos e italianos en los siglos IV y V, y analizando la epigrafía asociada a esas intervenciones, constata que el

²³⁹ TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 134, ilustra lo dicho sobre lo retórico del rechazo con una carta que Paulino de Nola escribe a un amigo donde le da cuenta de que se vió forzado a aceptar el presbiterado en Barcelona por miedo a los fieles, que llegaron casi a estrangularlo. Sin embargo, el caso de Piniano, patricio de Tagaste, desmiente en parte el carácter retórico de los rechazos, por cuanto a pesar de los tumultos provocados por los fieles de Hipona para conseguir que aceptase el presbiterado en la ciudad y actuase como patrono suyo, logró zafarse del nombramiento tras firmar un compromiso conforme al cual no aceptaría ser ordenado en ningún otro sitio. (S. Agustín, Ep. 124, 2; 125, 3-4; 126, 1-2 y 7)

En cuanto a la compra del favor popular, J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana*, 137, habla de la decretal del Papa Dámaso (que algunos atribuyen a Siricio) "Canones synodum romanorum Ad Gallos Episcopos", en la que intenta corregir las prácticas de ganarse el favor de los fieles con dinero, e ID., *Ibid.*, pág.91-92 comenta el canon adicional V del III Concilio de Cartago en 397 donde se pone de manifiesto que muchos candidatos agasajaban al pueblo con banquetes; San Jerónimo (Ep. 69, 9, a Océano), afirma que los obispos tenían costumbre de ganarse el favor del pueblo con dinero

²⁴⁰ L. CRACCO RUGINNI, "Vir Sanctus. Il vescovo e il suo pubblico ufficio sacro nella città" en *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*, Rome 1998, 20-21

lenguaje es equiparable a los de los evergetes civiles y que no hay en ellos ni rastro del espíritu cristiano.

Desde mediados del s. IV, la 'carrera eclesiástica' y, en especial su culminación, el episcopado, era cada vez más apetecido por los miembros de los grupos privilegiados (...). Las exenciones de cargos públicos y los privilegios fiscales concedidos a los clérigos podrían constituir una razón para ello. Sin embargo, ni tales exenciones y privilegios ni las cotas de poder que los obispos pudieran alcanzar (...) debieron pesar tanto como la búsqueda del prestigio y el honor que el episcopado proporcionaba."²⁴¹

García Moreno, hablando de la aristocracia senatorial pero con unas palabras que podrían ser aplicadas a las aristocracias locales, también incide en el aspecto del honor y del prestigio más que en el económico como motor del desplazamiento de esas élites hacia la carrera eclesiástica, y señala que la nueva situación política, con el desmoronamiento de las estructuras de poder imperial, hizo que los "*potentiores*"

²⁴¹ TERESA DE JUAN, La gestión de los bienes de la Iglesia, 172-173. ID., La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 96, afirma que las magistraturas civiles se abandonan por las cargas económicas que conllevaban y por el escaso prestigio que aportaban.

La exención de cargas se desarrolla a partir de la política procrisiana de Constantino durante todo el siglo IV, y así se manifiesta en la legislación: Constantino los libera de las cargas curiales en 330 (CTh. 16, 2, 7), liberación que será derogada por Juliano en 362 (CTh. 12, 1, 50) y repuesta por Valentiniano I en 370 (CTh. 16, 2, 18); Constancio los dispensa de las "*collationes novas*" o impuestos extraordinarios, y de la obligación de atender a las tropas y a emperador en 343 (CTh. 16, 2, 8), de los "*munera sordida*" o prestación personal, y también de los impuestos sobre bienes raíces en 346 (CTh. 16, 2, 10), restringiendo la exención de impuestos sólo a las tierras de la Iglesia en 360 (CTh. 16, 2, 15, 2); Valentiniano I en 370 los libera de la "*capitatio plebeia*" (CTh. 13, 10, 6); finalmente Graciano los libera de todos los "*munera*" personales en 377 (CTh. 16, 2, 24)

volvieron su cabeza hacia las sillas episcopales, “única salida digna y auténticamente salvaguardadora de su posición de predominio socioeconómico a nivel de su comunidad y de su propia identidad cultural.”²⁴² Si combinamos esta querencia de las clases altas por las sillas episcopales con el deseo de los fieles (y de la Iglesia como institución) por contar con personajes elevados al frente de las comunidades cristianas, hallaremos que gran parte de los puestos eran copados “*per saltum*”, es decir, sin tener en cuenta la carrera eclesiástica²⁴³. Claro que este sistema era sólo tolerado para las clases altas, que consiguieron hacerse con la mayor parte de los puestos con este sistema, cerrando el acceso a los mismos a personas de baja extracción. De esta forma, la oficialización de la Iglesia provocó que ésta repitiera en su seno la estructura social civil²⁴⁴.

En este orden de cosas, no puede extrañar que las sedes episcopales, sobre todo aquellas pequeñas y por tanto poco apetecibles para personajes de gran relevancia, como Chaves, fueran ocupadas por miembros destacados de la propia comunidad, como Hidacio, personas que sobresalían por su riqueza, influencia y capacidad política, hasta el punto de que no era raro que el episcopado, sobre todo en sedes de segunda, llegara a ser un asunto de familia, como demuestra que el papado en 465 intentara poner fin a dichas prácticas en Hispania²⁴⁵.

²⁴² GARCÍA MORENO, *Elites e Iglesia hispanas*, 231

²⁴³ Los casos de S. Ambrosio en Milán y de Nectario en Constantinopla, que tuvieron que ser bautizados apresuradamente para poder ser proclamados obispos son ilustrativos de lo que se dice. Ambos obtuvieron el privilegio tras demostrar su valía política en sus respectivos cargos públicos, destacando en el primero el talento intelectual y el dominio de la retórica, la diplomacia y la demagogia, y en el segundo su gran labor como pretor de la ciudad. (J. MATTHEWS, *Western aristocracies* 126 y 186, respectivamente)

²⁴⁴ TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 97-99.

²⁴⁵ BAJO ÁLVAREZ, *El patronato de los obispos*, 206. RAMÓN TEJA CASUCO, “Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana” en *Cassiodorus*, 1 (1995), demuestra en un breve

La sede episcopal de Aquae Flaviae

La cuestión que se nos plantea ahora es si, según lo dicho, Chaves podía ser un lugar adecuado para el episcopado de Hidacio, e incluso si era un lugar adecuado para ser una sede episcopal. No todos los estudiosos lo creen y así suponen que no se dan en Chaves los requerimientos necesarios más que para ser sede de un presbiterado. Rodríguez Colmenero se basa en establecer lazos muy fuertes entre el cristianismo galaico y el africano, que sería el origen de aquel: según esto, Chaves podría ser perfectamente una comunidad cristiana regida por un presbítero, a imagen de la organización eclesiástica en el norte de África. La teoría de Almeida Fernandes que, en función del paralelismo que se da en principio entre la administración romana y la eclesiástica, mantiene que si a la provincia le correspondía un metropolitano, los obispos hallarían sus sedes en la capital del "*conventus*", de tal forma que a las

artículo que tanto la heredabilidad del cargo como el control de las sedes episcopales por determinadas familias era efectivamente un hecho común y no sólo en Hispania. Pone el ejemplo de los Valerios en Zaragoza, de los Sabinos en Sevilla, el caso de Dictinio en Astorga y el de Ireneo en Barcelona, al que cree hijo de Nundiario, caso este último que provocó la intervención de Hilario a que me refiero.

Como ejemplo claro de lo apetecible que podía resultar ocupar una cátedra episcopal, J. EUGUI, *La participación de la comunidad cristiana*, 150, relata el caso de la de Bourges, donde el número de candidatos era tal que no llegaban dos filas de asientos en la catedral para contenerlos a todos, según las palabras de Sidonio Apolinar. Por no hablar de una sede como Roma, donde los enfrentamientos entre Dámaso y Ursino por la cátedra de Pedro en 366, provocaron entre 137 y 160 muertos, según la fuente que se maneje, y obligaron a intervenir a la autoridad civil, en este caso el "*praefectus urbis*" Pretextatus, que sentenció el destierro de Ursino, tal como se lee en RAMÓN TEJA CASUCO, "Triunfo del cristianismo: influencia en la sociedad y economía del Bajo Imperio" en *Historia* 16, 146 (1988), 53.

“*civitates*” les correspondería un diaconado o un presbiterado²⁴⁶, viene a dar apoyo a la de Colmenero. En mi opinión, la teoría de Almeida se cae por su propio peso ante la sola evidencia, y la de Colmenero, como mínimo, no tiene más base que la contraria, es decir, que la de pensar que sí era sede episcopal. Por otra parte, tiene en cuenta el hecho de que Hidacio no hace referencia a la ciudad aquiflaviense como “su” sede, como considera sería normal²⁴⁷.

Otro argumento que no ayuda a establecer una sede episcopal en esta ciudad es que no aparece en el *Parrochiale suevo* como tal²⁴⁸. Almeida, ahondando en el paralelismo de las administraciones civil y eclesiástica, cree que a la circunscripción de Chaves le correspondería una sede parroquial, pero que esta no tenía que estar necesariamente en la capital del territorio sino en cualquier otro lugar, como indica la expresión conciliar “...*intra civitatem vel in loco in quo est ecclesia aut castellum aut vicus aut villa...*”. Este sería el caso de otras “*civitates*” que tampoco aparecen en el parroquiale, como *Anegia* o la *Civitas Baniensis*²⁴⁹.

Sin embargo la apelación al *Parrochiale Suevum* en este aspecto concreto no parece tener demasiado peso, y la historiografía opta por quitarle importancia a dicho dato: la lejanía entre el momento en que Hidacio es nombrado obispo y en el que el *Parrochiale* toma cuerpo (alrededor de 100 años) hace que se comprenda que la situación hubiera cambiado lo suficiente como para que algunas sedes hubieran

²⁴⁶ A. DE ALMEIDA FERNADES, *Paróquias suevas e dioceses visigóticas*, Arouca 1997, (=DE ALMEIDA FERNANDES, *Paróquias suevas*), 38

²⁴⁷ RODRÍGUEZ COLMENERO, *Galicia meridional*, 77.

²⁴⁸ PIERRE DAVID, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du Vie au XIIe siècle*, Coimbra 1947, 19-44

²⁴⁹ DE ALMEIDA FERNANDES, *Paróquias suevas*, 37. ID., *Ibid.*, 55, afirma que la sede eclesiástica en el territorio de Chaves sería Cotos, parroquia de los turodos, y cree que sería así por ser Chaves una ciudad poco cristianizada, e incluso poco romanizada, lo que veremos que es falso.

desaparecido y otras, por el contrario, hubieran sido elevadas a ese rango. Así, no existe testimonio de la existencia de una sede episcopal en Ávila antes de 380 y tampoco entre 387 y 610, en que su titular aparece en el Concilio reunido en Toledo por Gundemaro en 610 y, sin embargo, nadie duda de que Prisciliano fuera obispo de Ávila. Poco se sabe de la organización eclesiástica en tiempos de Hidacio (y lo poco sale de su mano) y la implantación del arrianismo en la Gallaecia sueva a mediados del siglo V es razón suficiente para que la organización de la Iglesia sufriera cambios de importancia²⁵⁰. A esto añadiría que el mismo arresto del obispo y el posterior saqueo de la región demostrarían el interés de los suevos por acabar con un núcleo de poder que impedía su total expansión por tierras galaecias²⁵¹.

Si retrocedemos en el tiempo y ampliamos nuestro campo de visión, podremos ver con claridad como Chaves fue el centro de una importante región que se desarrolló durante todo el tiempo que duró la presencia de Roma en el Noroeste hispano y que fue una ciudad digna de acoger la silla del obispo.

Aquae Flaviae se presenta ya en el siglo I de nuestra era como un centro urbano de gran importancia. Es el lugar donde se coloca el monumento conocido como Padrão dos Povos, donde se nombran diez comunidades entre las que Chaves aparece como preeminente.

“...parece-nos que se dez civitates, de grado ou por forza, unem-se para levantar uma dedicatória às autoridades romanas no núcleo capital de umma delas e este núcleo capital é também, em contraste com as demais, capital de município, compreender-se-à que a preeminência desta sobre o conjunto das outras está clara... (...) Mas se a isso se acrescenta que, pelo menos, desde o reinado de Trajano, Aquae Flaviae é tomada como centro de promoção viária e que, inclusivamente, na rede oficial de caminhos, as distâncias se contabilizam a partir

²⁵⁰ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 199

²⁵¹ Vid. *Infra*, apdo. II.2.2, 155-166

do seu núcleo urbano, como sucede com Bracara, com Asturica ou com
Lucus...²⁵²

Alarção²⁵³ no la coloca entre las poblaciones de más relevancia económica tras analizar determinadas actividades económicas, como la extracción de piedra, mármol o arcilla, y tampoco la destaca en la producción de cerámica. Tal vez su importancia haya que centrarla en la actividad agrícola y ganadera (se encuentra en medio de la feraz vega del Tamega) y sobre todo como centro minero²⁵⁴, con las minas de oro de Poço das Freitas, Outeiro Machado, Lagares y Vale de Anta, a las que había que sumar por su proximidad Tres Minas y Jales. La importancia de la actividad minera era enorme, ya que al valor comercial de lo extraído, había que añadir la ingente cantidad de personas que movía²⁵⁵, incluyendo militares y altos funcionarios, con lo que eso podía representar para el desarrollo local²⁵⁶.

²⁵² RODRÍGUEZ COLMENERO, *Aquae Flaviae*, 26

²⁵³ JORGE DE ALARÇÃO, *O domínio romano em Portugal*, Mem Martins 1995, (=JORGE DE ALARÇÃO, *O domínio romano em Portugal*), 123-151, ofrece una panorámica de la economía romana en Portugal en la que Chaves apenas tiene presencia.

²⁵⁴ Para una visión general de la minería en la Gallaecia vid. F. JAVIER SÁNCHEZ-PALENCIA, "A minería romana en Gallaecia" en *Galia castrexa e romana*, 2ª ed., Lugo 1997, y SANTOS YANGUAS, "Formas de propiedad y producción en el noroeste hispánico en época romana altoimperial" en *Memorias de Historia Antigua*, 3 (1979), 63-64 y 66-68, sobre la minería en época altoimperial.

²⁵⁵ CARLOS ALBERTO FERREIRA DE ALMEIDA, "Minas de ouro na Gallaecia portuguesa" en *Legio VII Gemina*, (1970), 299, dice que en Tres Minas, explotación muy próxima a Chaves, llegóa haber 2000 esclavos, sustituidos luego por los afectados por la "*damnatio ad metalla*" y después por trabajadores de la región.

²⁵⁶ En opinión de BARJA DE QUIROGA, *Religiones romanas*, 247, basado en el análisis de la realidad epigráfica, las ciudades del noroeste deben ser consideradas más bien como sedes de

Los datos arqueológicos sobre la ciudad son muy escasos todavía como para poder trazar un semblante descriptivo de la misma²⁵⁷. Parece que la ciudad pudo fundarse sobre una capital de la “*civitas*” de los “*turodi*”, siendo los “*coroci*” los que ocuparan la acrópolis de Chaves²⁵⁸. No se conocen todavía los restos de las murallas romanas, y aunque el trazado de la bajoimperial se haya tratado de identificar con el de la medieval, no hay restos que permitan verificarlo²⁵⁹. En todo caso, se han encontrado restos de urbanismo romano al NO y NE de esta última, lo que significa que en algún momento la ciudad rebasó el tamaño que dichas murallas marcarían. Extrapolando los datos, se llega a la conclusión de que, si esos restos estuvieron amurallados en algún momento del Alto Imperio, la ciudad intramuros habría alcanzado un tamaño de 20 Has., y la construcción de otro amurallamiento más tardío coincidente con el lienzo medieval, supondría una reducción del perímetro de la ciudad²⁶⁰ hasta la mitad,

la administración imperial y residencia de sus delegados, dependiendo su desarrollo de la intervención estatal. En este sentido, parece que Chaves estaría dentro de la norma.

²⁵⁷ La descripción que sigue toma como base TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 122-125

²⁵⁸ RODRÍGUEZ COLMENERO, “*Aquae Flaviae como paradigma de cidade romana no interior de Gallaecia*” en *Concepcións espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*, Santiago 1993 (=RODRÍGUEZ COLMENERO, *Paradigma de cidade romana*), 84-85. Por su parte, TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 121, no cree que fuera así, y propone su fundación “*ex nihilo*” por los romanos en relación con la existencia de aguas termales y el paso del río.

²⁵⁹ Entre los que creen en la identificación de ambas murallas, RODRÍGUEZ COLMENERO, “*Aquae Flaviae (Chaves), ciudad romana. Balance y posibilidades*” en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999, 785-786.

²⁶⁰ No debe confundirse la reducción del perímetro con la decadencia de las ciudades. Por ejemplo en Conímbriga (JORGE DE ALARÇÃO, *O dominio romano en Portugal*, 76) la construcción de la muralla dejó fuera las termas y un anfiteatro que no ofrecen signos de haber sido abandonados. L. A. GARCÍA MORENO, “*Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad Tardía*” en *Revista de estudios extremeños*, XLII, 1

aproximadamente, lo que en este momento podría considerarse un núcleo de una cierta consideración²⁶¹.

Rodríguez Colmenero²⁶² cree que el foro debía estar situado en las plazas de la República y Camões, donde han aparecido basas de columnas de gran tamaño y muros de edificios, y donde está la Igreja Matriz, que cree levantada sobre la basílica foral. Allí se cruzarían el cardo y el decumano, correspondientes con la Rúa Direita y la Rúa do Pasteleiro, respectivamente²⁶³. Existía también una cloaca "maxima" a la que

(1986), (=GARCÍA MORENO, *Las transformaciones de la topografía*), 99-100, también constata el desarrollo de grandes arrabales o suburbios fuera de las murallas en Lusitania. Cree además que tal vez se amurallaba tan sólo el perímetro que podía ser fácilmente defendible y que podía dar cobijo a toda la población en caso de apuro. Lo cierto es que es este un periodo en el que se observa un cierto desarrollo de los barrios extramuros, lo que no concuerda con una idea de decadencia. Por último, JEAN GUYON, "La Gaule meridional pendant l'Antiquité Tardive et le Haut Moyen Age" en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 36 (1996-1997), (=JEAN GUYON, *La Gaule meridional pendant l'Antiquité Tardive*), 119-128, presenta una exposición breve pero muy precisa sobre la situación urbana en los siglos IV y V, con alusión a los cambios de función, reducción de espacio, vida extramuros y sobre todo, la constatación de la enorme variedad de situaciones y por tanto la dificultad de establecer un patrón.

²⁶¹ MONTERO VALLEJO, *Historia del urbanismo en España I. Del eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid 1996 (=MONTERO VALLEJO, *Historia del Urbanismo*), 75. Cree que la media en España para las grandes ciudades estaría entre las 20-30 has.

²⁶² RODRÍGUEZ COLMENERO, *Paradigma de cidade romana*, 87-91

²⁶³ TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 125, no lo cree así, ya que la situación del anfiteatro, muy cerca del foro y casi rayano con el decumanus parece muy raro en las ciudades romanas, por lo que duda de la situación del foro y de la identificación del decumanus. También la situación excéntrica entre el cruce de ambas calles y la situación del supuesto foro ha hecho dudar de esas identificaciones, pero ANTÓNIO MONTALVÃO, "Permanece a urbanística de Aquae Flaviae" en *Conimbriga*, 11 (1972), 37, basándose en una teoría expuesta por Grimal en "Les

iban a parar otras más pequeñas y que corría por la Rúa Çaseya, cerca de Nossa Senhora do Rosario y del Convento das Religiosas da Conçeição. Más importante para la concepción urbanística de Chaves sería el acueducto, que partía del lugar de Abobeira al NO de la ciudad, donde se construyó un pantano.

En todo caso la identificación de partes del urbanismo actual con el romano debe ser tomada con mucha precaución, por cuanto durante los siglos XII y XIII, la actividad urbana estaría situada al otro lado del río, en el actual Sto. Estevão de Chaves, creyendo Teixeira que el Chaves actual se debe a una refundación “*ex novo*” tras ese momento, respondiendo entonces el trazado en cuarteles al modelo urbano en voga en Europa en ese momento para las ciudades militares de frontera²⁶⁴.

Y si es casi imposible trazar el aspecto de la ciudad, la vida en ella todavía lo es más. Sabemos que algunas ciudades pequeñas y de recursos limitados tenían sus foros dedicados al pasto y las palestras aradas. Estarían atestadas de gente, con calles estrechas donde las tiendas y tabernas se mezclaban con las residencias. A donde no llegaba el mármol, llegaban la piedra o el ladrillo recebados, y el comercio no se limitaba a los puestos del foro, sino que las ventas se hacían en cualquier parte, de forma ambulante, en incluso en el suelo²⁶⁵. La mayor parte de los ciudadanos

villes romaines”, afirma que esa circunstancia se daba en muy pocas fundaciones, casi siempre de carácter militar y situadas en planicies, lo que no se cumple en el caso que nos ocupa.

²⁶⁴ TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 123. JUAN CANO FORRAT, *Introducción a la historia del urbanismo*, Valencia 2003, da cuenta de varias ciudades francesas creadas en el siglo XIII con trazado regular ortogonal: Sante-Foy-la Grande, fundada a orillas del Garona en 1255; Nuevo Brandenburgo, en 1248; Aigües Mortes, en la desembocadura del Ródano en 1246; o Montpazier, en el Perigord, en 1248.

²⁶⁵ JOYCE REYNOLDS, “Cities” en *The administration of the Roman Empire (241BC- AD193)*, Exeter 1988 (=JOYCE REYNOLDS, *Cities*), 19-21. Las grandes avenidas, los foros amplios y adornados, los grandes monumentos estaban reservados a grandes ciudades, principalmente en Italia, aunque hay ejemplos de ese urbanismo en provincias. Por ejemplo, ANTONIO

tenderían al autoabastecimiento, por lo que poca gente se dedicaría al comercio o al artesanado. En una ciudad como Chaves, aún con la minería en decadencia, su carácter de cruce de caminos con una vía, la XVII, de marcado carácter militar, el hecho de ser sede episcopal²⁶⁶ y un centro administrativo regional, proveería de cierta clientela a los mercaderes y artesanos, por lo que hemos de suponer aquí una cierta actividad económica. De todas formas, hay que suponer que la base económica en esta época debía reposar sobre la agricultura, ya que ese fue el caso, excepto las ciudades capitales, en Europa Occidental hasta hace poco más de 150 años²⁶⁷.

El cálculo de la población es también difícil y muy pocos estudiosos se han atrevido a dar alguna cifra que permita orientarse. Pounds cree que aunque de forma imperfecta, el único modo de hacerlo es teniendo en cuenta sólo el espacio contenido por las murallas. Teniendo en cuenta que las ciudades no estaban densamente construidas, por cuanto "*villae*" con jardines y patios se construían dentro de las

GARCÍA BELLIDO, *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, (2ª ed.), Madrid 1985, 216-223, describe Itálica como una ciudad de amplias avenidas, calles secundarias anchas, porticadas y bien pavimentadas, formando una cuadrícula perfecta, con edificios que en pocos casos superarían las dos alturas.

²⁶⁶ Por ejemplo, F. J. GÓMEZ FERNÁNDEZ, "Estado y distribución del poblamiento en la Hispania del siglo V d. C." en *Hispania Antiqua*, 23 (1999), (=GÓMEZ FERNÁNDEZ, Estado y distribución del poblamiento), 336-337, ve una cierta recuperación de las ciudades tras la crisis del siglo III, y achaca este renacer al papel del obispo como proveedor y redistribuidor de la riqueza.

²⁶⁷ POUNDS, *Classical World*, 152, afirma "...it was not economic to transport farm produce over more than very short distances, and the volume of manufactured goods: cloth, pottery, and metal goods, entering into longdistance trade was very small. Although a few cities (Aries, Nîmes, Lyon and London among them) had guilds of craftsmen, boatment, and traders, who were engaged in making and transporting goods for distant markets, the great majority served only the needs of their own local and largely self-sufficing regions." También vimos lo escaso de los mercados cuando hablamos de los mosaicos.

mismas, y que también se conservaban intramuros espacios para algunos cultivos, dando así al plano urbano un cierto aspecto de "peau de léopard"²⁶⁸, calcula unas 100 o 150 personas por ha.²⁶⁹ Fekri A. Hassan, que ha estudiado núcleos neolíticos del Próximo Oriente, calcula unos 200 habitantes por ha., y un espacio habitado como vivienda que no alcanzaría el 60% del total, aunque en una estimación realizada sobre el número de viviendas y de personas por vivienda, el cálculo se dispara hasta casi 500 personas por ha.²⁷⁰ En mi opinión, una cifra alrededor de los 200 habitantes por ha. sería la más ajustada a la realidad, hechas todas las salvedades debidas a la enorme variedad de situaciones²⁷¹, y esto significaría que Aquae Flaviae debía de

²⁶⁸ H. S. HANSON, "Administration, urbanisation and acculturation" en *The administration of the Roman Empire*, Exeter 1988, 63, dice que ciudades como Autum o Amiens, en la Galia, siempre encerraron terrenos que jamás fueron construidos, aunque no sabe si achacarlo a motivos políticos o económicos. Por su parte, MONTERO VALLEJO, Historia del urbanismo, 75, afirma que esto sería corriente en la Galia, pero no en Hispania. No obstante, en la misma Galicia, en Lugo, todavía hoy se conservan terrenos sin construir dentro de una muralla levantada en el Bajo Imperio.

²⁶⁹ POUNDS, *Classical World*, 152-153. Se basa en la evidencia arqueológica de ciudades medievales.

²⁷⁰ FREKI A. HASSAN, *Demography Archaeology*, New York 1981, 66-67. La validez de la aplicación en Gallaecia de los datos aportados por este autor y por otros que trabajan en este ámbito en el Oriente Próximo, viene avalada por su aplicación por otros investigadores para el cálculo de habitantes en la Galicia castreña, por ejemplo.

²⁷¹ A pesar del peligro que entraña, quiero hacer un esfuerzo por despejar la validez de estas cifras, y lo haré en base a los datos aportados por una población actual. Se trata de la villa de Viveiro, en el norte de Lugo. El casco antiguo, que posee un tamaño de unas 9 Has. (7,31 Has, según FERNANDO LÓPEZ ALSINA, Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo. Santiago 1976, donde ofrece una idea aproximada de los parámetros demográficos de la Edad Média entre los siglos XII y XV), similar al de la antigua Chaves, densamente construido (se calcula que ni un 10% del total es ocupado

contar en época tardorromana con unos 2000 habitantes, según los datos considerados hasta ahora. En caso de que los datos ofrecidos por Ausonio para Burdeos sean ciertos, y dadas las diferencias que se pueden suponer entre ambas ciudades, la cifra entra dentro de lo razonable²⁷².

Por otra parte, la región de la que sería cabecera²⁷³, queda establecida por las 10 *civitates* que aparecen en el Padrão, de las que se sabe que al menos 6 de ellas eran

por la vía pública, por plazas, patios interiores, cifra en la que coincide López Alsina) con edificios de hasta cuatro alturas (tres en la inmensa mayoría de los casos), tiene una población equivalente a 400 habitantes por Ha., aproximadamente. Teniendo en cuenta que los edificios de más de dos alturas serían raros en un lugar como Chaves y que la densidad edilicia sería mucho menor, considero que una densidad equivalente a $\frac{1}{2}$ ó $\frac{1}{4}$ (entre 100 y 200 h/ha) de la actual de Viveiro, sería más que razonable. Ahora bien, hay que contemplar que el modelo de habitabilidad de las construcciones es totalmente distinto hoy que hace 1500 años, cuando el número de personas por familia era mucho más elevado y las condiciones mínimas de habitabilidad, menores. Comprobamos que los 150 habitantes que calcula Pounds no deberían estar lejos de la realidad, si bien configurarían el límite por debajo, mientras que los 500 de Hassan podrían ser el límite por arriba. Por su parte, LÓPEZ ALSINA, 64, basándose en documentos de carácter fiscal, cree que la proporción tiene que ser más baja, calculando para Mondoñedo en 1305 83 h/Ha.

²⁷² A. M. GONZÁLEZ-COBOS DÁVILA, "Las clases sociales hispano-romanas y sus relaciones dentro de la sociedad visigótica" en *Memorias de Historia Antigua*, 10 (1989), 10-11, recoge ese dato, que supondría 15000 habitantes para las 32 has. de Burdeos, resultando una densidad de 470 habitantes por Ha. Es fácil suponer que, al igual que sucede hoy, cuanto mayor fuera la ciudad, tanto mayor sería su grado de desarrollo y mayor también su densidad demográfica.

²⁷³ JORGE DE ALARÇÃO, O dominio romano en Portugal, 55, estima que la consagración en Braga de una estela a los nietos de Augusto por parte de los Callaici, cuando estos pertenecían a otra "*civitas*", demuestra la capitalidad de Bracara Augusta con respecto a esa región. Ese razonamiento es aplicable a este caso. También RODRÍGUEZ COLMENERO, Modelos

contiguas, y se supone que el resto habría que ubicarlas también dentro de la misma unidad geográfica. Esta unidad vendría señalada por unos límites orográficos muy definidos: desde el Miño al Duero y desde el Sabor a las serras do Suido, Gerez, Cabreira e Alvão. Hay que destacar que el aislamiento del resto del *Conventus Bracarense* que supone la dorsal que va de Norte a Sur desde la Serra do Suido en Ourense hasta el Duero, forzaría a una organización interna refrendada por el tratamiento que Chaves recibe como cabecera de la red viaria²⁷⁴. El hecho de que en el *Parrochiale Suevum* se constate al oeste de esa barrera (en el eje Tuy-Braga-Porto) una alta densidad de parroquias frente al casi vacío que presenta al este, unido a la evidencia de una alta densidad de topónimos de origen germánico al oeste y una baja densidad al este, refuerzan de algún modo esa diferenciación de dos zonas dentro del “*conventus*” bracarense.²⁷⁵

Esta situación tiene un paralelo en la inscripción del puente de Alcántara. En este caso se trata de 11 municipios, inscritos en un orden que responde a la situación geográfica de cada uno de ellos, y que están situados entre el Duero y el Tajo, todos ellos colindantes y formando una unidad geográfica articulada por el río Cõa y los cursos altos del Vouga y Mondego, y limitando posiblemente con la región

urbanísticos, 169, cree que fue así, ya que no encuentra otra explicación a que el Padrão se encuentre aquí, a que sea el único “*municipium*”, y a su valor como referente del cómputo viario.

²⁷⁴ RODRÍGUEZ COLMENERO, *Aquae Flaviae*, 13-27. Completa esta información con un riguroso estudio del corpus epigráfico referente a esta región. ID., *Paradigma de cidade romana*, 86, señala como indicativo del aislamiento que supone esa dorsal el hecho de que los Callaeci, cercanos a Chaves, pero al otro lado de la misma, no forme parte de los pueblos del Padrão.

²⁷⁵ DE ALMEIDA FERNANDES, *Paróquias suevas*, 67, presenta un mapa ilustrativo de lo dicho sobre las parroquias.

aquiflaviense²⁷⁶. Quizá este tipo de federaciones de “*civitates*” no fueran tan raras y tal vez no se dieran tan sólo para cubrir eventualidades, sino que lo hicieran de una forma más estable y genérica. De hecho, otra inscripción en otro puente, el de Bibey en la Vía Nova, que no pasaba por Aquae Flaviae, aparecen los aquiflavienses como promotores, lo que habla de la enorme importancia de esta ciudad en la misma región detallada en el Padrão.

En cuanto al establecimiento de Aquae Flaviae como cabecera de la red viaria, éste se basa en la existencia de varios miliarios que contaban las distancias a partir de esta ciudad²⁷⁷. Era también un importante nudo viario. Por aquí pasaba la vía XVII que unía Braga y Astorga por el sur, evitando el paso por los Montes de León y la Sierra de la Culebra, lo que la mantenía de espaldas de las conflictivas tierras del norte. Si a eso se añade el mantenimiento hasta el siglo V de algunos campamentos a su pie, como el de Petavonium (Rosinos de Vidriales) y el de la propia Astorga, se confirma su gran valor estratégico. Además, Chaves era un nudo viario donde se cruzaban una vía menor que iba de Chaves a Lamego y Tres Minas; otra al SO. hasta la “*civitas baniensis*” (Mezquita); otra al N., a Ourense y Lugo, uno de cuyos ramales pasaba por

²⁷⁶ JORGE DE ALARÇÃO, O dominio romano en Portugal, 35-44. ID., “Identificação das cidades da Lusitânia portuguesa e dos seus territorios” en *Les villes de Lusitanie Romaine. Hierarquies et territoires. Table ronde internationale du CNRS (1988)*, Paris 1990, 31. Vid. también RICARDO HURTADO DE SAN ANTONIO, “Identificación y localización de los municipios estipendiarios que sufragaron el puente romano de Alcántara” en *Revista de estudios extremeños*, 32 (1976).

²⁷⁷ BARRADAS LERENO, “Vías romanas das regiões de Chaves e Bragança” en *Revista de Guimaraes*, 66 (1956), hace un completo estudio sobre el terreno de las vías que pasaban por Chaves con mapas ilustrativos. Tiene también un cuadro con todos los miliarios. En cuanto a los miliarios que señalan las millas a partir de Chaves: CIL II 4873, de Adriano, a XVIII millas y CIL II 4782 y 4781, de Trajano, a XVII y V millas, respectivamente

A Limia y otro iba a las Médulas y Bérigidum, zonas de gran importancia en la explotación aurífera²⁷⁸.

Aislamiento y organización interna potenciarían la unidad de esta región y el desarrollo de un alto grado de autonomía frente a la capital bracarense. El establecimiento de una sede episcopal y que esta fuera ocupada por un miembro de una familia destacada en el ámbito regional, no haría más que redundar en lo dicho, a la vez como causa y como efecto.²⁷⁹

Que las condiciones regionales que vemos para el siglo I se mantienen en el V lo demuestra el desarrollo urbano de la propia ciudad de Chaves en esos momentos²⁸⁰, el mantenimiento de la red viaria referida²⁸¹ y el relevante papel político y religioso de

²⁷⁸ J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA OSORIO, La construcción del territorio: Mapa histórico del noroeste de la Península Ibérica, Barcelona 2000, (=J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA, La construcción del territorio), 147-149

²⁷⁹ GIORGIO BARONE-ADESI, "L'urbanizzazione episcopale nella legislazione tardoimperiale" en *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*, Rome 1998, 53, supone que los cánones XI y XII de Antioquia, que disponen que el obispo no se aleje jamás de su sede, ni tan siquiera para trasladarse a la corte imperial, indican la enorme importancia que la sede tenía en todo el ámbito territorial.

²⁸⁰ JORGE LÓPEZ QUIROGA Y MÓNICA RODRÍGUEZ LOVELLE, "El mundo urbano en la Gallaecia entre la antigüedad tardía" en *Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante 1993, (=L. QUIROGA-R. LOVELLE, El mundo urbano en la Gallaecia), 49. Creen que Chaves era sede episcopal y que debió haber un grupo de construcciones relacionadas con la cátedra en el emplazamiento del foro romano.

²⁸¹ TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 147-148, sitúa las últimas reparaciones de la vía XVII en el siglo IV, mientras M. A. RABANAL ALONSO y S. M. GARCÍA MARTÍNEZ, "La red viaria en el Noroeste hispanorromano. Su importancia y significado" en *Historia Antiqua*, 20 (1996), constatan la existencia de miliarios hasta el siglo V (7 exactamente entre los siglos IV y V, cifra baja pero significativa), lo que él pone en relación con la continuidad de las explotaciones mineras.

uno de sus hijos, Hidacio. Él mismo califica, con toda probabilidad, esta región como “*conventus*”²⁸², lo que implicaría un territorio dominado por una ciudad cabecera, Chaves, que actuaría como centro de comunicaciones y de la organización administrativa, judicial y fiscal²⁸³. Es posible incluso que, paradójicamente, la situación política del siglo V impulsara un nuevo desarrollo de esta ciudad.

²⁸² Hyd., # 196: “... capto Ydatio episcopo VII kal. Aug. In Aquae-flaviensi ecclesia eundem *conventum grandi evertit excidio*.” RODRÍGUEZ COLMENERO, “Vestigios urbanísticos de Aquae Flaviae” en *Revista Aquae Flaviae*, 3 (1989), 139, a pesar de reconocer que compitió con Braga, Lugo y Astorga en riqueza, cultura y urbanismo, afirma que no fue capital de “*conventus*” como aquellas, pero en ID., *Paradigma de cidade romana*, 84, indica que el alejamiento de los centros administrativos creados por Augusto, provocó que Aquae Flaviae se constituyera como capital comarcal, convirtiendo en “cuadrangular o triangulo administrativo anterior.”

²⁸³ Según definición de “*conventus*” dada por A. BALIL, “Bracara Augusta y el *Conventus Bracarus*” en *La romanización de Galicia*, A Coruña 1976, 48.

II.2 ACTIVIDAD POLÍTICA

II.2.1 Contexto geográfico-histórico

La fuente del poder de Hidacio se halla, como acabamos de ver, en la región de Chaves. Pero la acción política que desarrolla, sus preocupaciones y ocupaciones, se extienden más allá, por todo el Noroeste peninsular, la zona que en el Cronicón se presenta como su radio de influencia. Y esta zona coincide con la provincia Gallaecia, o por lo menos con su parte más occidental, la ocupada por los “*conventi*” de Asturica, Bracara y Lucus.

Los límites de Gallaecia en el siglo V se establecen con bastante certeza a partir del testimonio de Orosio, Zósimo y del mismo Hidacio²⁸⁴, que sitúan Numancia y Cauca (la Coca segoviana) dentro de esos límites. En el Este, por el Cantábrico, Iuliobriga (cerca de Retortillo, Santander) aparece en la Notitia Dignitatum XLII, 30, como parte de esta provincia. Tanto esta última ciudad como Numancia se presentan en las fuentes como

²⁸⁴ Orosio, Hist. adversus Pag., V, 7, 2; Zos., IV, 20; Hyd. # 2, respectivamente.

verdaderamente limítrofes. Por su parte, García Moreno hace referencia a un miliario aparecido en Siresa, Huesca, que relaciona con Gallaecia, para colocar la frontera de esta provincia por Vitoria y Bribiesca²⁸⁵. Por el Sur el límite lo marcaba el Duero y por el Oeste y Norte Gallaecia alcanzaba la costa. Esto fue así desde que Caracalla, en 214, unió la suerte de Asturias y Cantabria a la de Gallaecia, considerando probablemente una cierta unidad geográfica y/o cultural. Esta provincia estaba dividida en cuatro "conventi": Lucense, Bracarense, Asturicense y Cluniense, donde el mayor peso político iría desplazándose con el tiempo desde Asturica hasta Bracara, que parece ejercer la capitalidad en el momento en que los suevos toman posesión de ella²⁸⁶. No obstante, no todos los autores creen que las fuentes sean fiables en este asunto. Algunos investigadores²⁸⁷ creen que Hidacio abusa del término Gallaecia cuando dice que Cauca formaba parte de esa provincia, o que Paulino de Nola comete un error al situar Ávila en Gallaecia a propósito del nombramiento de Prisciliano como obispo de esa ciudad.

En mi opinión, las fuentes pueden ser tendenciosas, y lo son en muchas ocasiones, pero dudar sistemáticamente de ellas no nos lleva a nada. En este caso, si, por ejemplo, Hidacio sitúa Cauca en Gallaecia así como Paulino de Nola lo hace con Ávila y no era así, es que o eran unos ignorantes o unos mentirosos. En el caso de Hidacio se ha demostrado (y aún se demostrará con más claridad) que no era lo primero, y

²⁸⁵ GARCÍA MORENO, España y el Imperio, 35. Hübner, que recoge este miliario en CIL II, 4911, cree que el mismo fue desplazado.

²⁸⁶ La información más aceptada y completa sobre los discutidos límites de la Gallaecia en el siglo V se encuentra en CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, "Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V" en CEG 4 (1949).

²⁸⁷ Entre ellos D'ORS, *Les empereurs Romaines d'Espagne*, 290-291, o HENRY CHADWICK, *Priscilian of Avila*, Oxford, 1976, pág. 33, que cree que Ávila estaba en Lusitania (Citados de JAVIER ARCE, *La España romana*, 50)

más adelante²⁸⁸ se verá que era muy riguroso con los datos que manejaba y que resulta más fiable de lo que tradicionalmente se supone, por lo que creo que, o Gallaecia llegaba hasta Segovia o Cauca no es la Coca segoviana, pero que Hidacio está en lo cierto. Una información puede sernos útil para intentar defender la veracidad de este dato, y es que la antroponimia indígena de Gallaecia presenta una cierta unidad tipológica en los tres “*conventi*” citados, alcanzando al menos hasta la parte occidental de la actual Segovia, y que el límite por el sur de este tipo de onomástica rebasa el Duero, ya que parece que las fronteras naturales en la antigüedad en Hispania hay que buscarlas en los montes, escarpados y con malos pasos, más que los ríos, mucho más pequeños y menos caudalosos que en Centroeuropa²⁸⁹.

La orografía marcaría también en gran medida la articulación del territorio. Internamente, por las vías XVII (la más importante para nosotros, Braga-Chaves-Astorga), XVIII, XIX y Vía Nova. Externamente, por la llamada Vía *Annonaria* de Astorga a Tarraco, con un ramal a Burdeos que a la larga prefigura el Camino de Santiago, así como por la Vía de la Plata, de Astorga a Hispalis por Mérida. En

²⁸⁸ Vid. infra apdo. III.2.4.1

²⁸⁹ M^a L. ALBERTOS FIRMAT, “La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (Astures y Galaicos)” en *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica. Tübingen 1985, Salamanca 1985, 255-256*, traza los límites para la onomástica de este tipo al sur del Duero en las provincias de Tras os Montes, Douro Litoral y Zamora. Continúa por la frontera entre esta última y Valladolid, aunque en este caso no es porque tropiece con antropónimos de otro tipo, sino por que estos son prácticamente inexistentes y escasamente significativos hasta Segovia. Después la línea sigue hacia el Norte casi recta hasta el Cabu Peñes, al Este de Xixón, subiendo por la línea del Esla-Bernesga, Puertu Payares, Mieres y Uvieu. Al Este de esta línea, la antroponimia es de tipo cántabro y vadiniense.

realidad, será la política la que se revele durante el siglo V como el elemento que condicionará esa articulación, más que la orografía²⁹⁰.

En 409 los bárbaros, identificados como suevos, vándalos y alanos, irrumpen en Hispania por los Pirineos. Contra ellos acuden Dídimo, Veriniano, Lagodio y Teodosiolo, aristócratas galaicorromanos emparentados con Teodosio, con tropas reclutadas entre sus clientes, siervos y colonos de sus dominios²⁹¹. Nada se sabe de las tropas regulares imperiales acantonadas en Hispania a pesar de que la *Notitia Dignitatum* da cuenta de su existencia²⁹². Tampoco toman parte en la contienda que está teniendo lugar entre los partidarios del usurpador Constantino III y los legitimistas teodosianos²⁹³. Parece como si el ejército hubiera desaparecido, tal vez disuelto en los bandos formados durante la lucha entre Máximo y Teodosio 25 años atrás²⁹⁴, o

²⁹⁰ Vid. apart. I.2.2 y III.2.5.1

²⁹¹ CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, "Situación jurídica de los suevos en Galicia antes de la caída del imperio romano de Occidente (476)" en *CEG*, 11 (1956), (=CASIMIRO TORRES, Situación jurídica de los suevos), 31. VICTORIA ESCRIBANO PAÑO, "Usurpación y defensa de las Hispanias. Dídimo y Veriniano (408)" en *Gerión*, 18 (2000), (=VICTORIA ESCRIBANO, Defensa de las Hispanias), 528, cree que la expresión orosiana "plurimo tempo", se refiere a que este tipo de ejércitos privados no eran resultado del apuro del momento, sino que ya estaban formados de forma estable.

²⁹² En el capítulo XLII, habla de 5 500 soldados para las tropas "limitanei" en Hispania (de los que 4 500 estaban acantonados en la Gallaecia), y en el capítulo VII, de 10 500 hombres en las comitatenses.

²⁹³ P. WYNN, "Frigeridus, the British Tyrants, and the Early Fifth Century Barbarian Invasions of Gaul and Spain" en *Athenaeum*, 58, 1 (1997), 86-99, ofrece una magnífica discusión sobre los hechos relacionados con el levantamiento de Constantino y el paso de los bárbaros a la galia e Hispania.

²⁹⁴ ÁNGEL FUENTES DOMÍNGUEZ, "Los ejércitos y otros síntomas de la descomposición social. Fin del Imperio romano" en *La guerra en la antigüedad: una aproximación al origen de*

retirado por Estilicón antes de 408 para defender Italia como había ocurrido en 402 con las tropas britanas²⁹⁵, y así los cuerpos referidos por la Notitia no serían entonces más que una estructura teórica²⁹⁶ que reflejaría la que había dejado Augusto a su paso por Hispania y de la que quedarían sólo restos dislocados aquí y allí, como guarniciones urbanas y “*burgarii*”, es decir, milicias locales para la vigilancia de vías, cruces, puentes y otros lugares estratégicos para las mercancías y la “*annona*”. Formarían parte del ejército de pleno derecho y estarían en todas partes, integrados en las comunidades y cultivando tierras para mantenerse. Se sabe que existían en Hispania ya en 398 y serían utilizados por los “*potentiores*” para sus propios fines²⁹⁷. Esa falta de un ejército regular puede estar en relación con el hecho de que la casi totalidad de los tesorillos encontrados en el Norte de Hispania estén formados por

los ejércitos en Hispania [Catálogo de la Exposición], Madrid 1997, (=FUENTES DOMÍNGUEZ, Fin del Imperio romano), 368-370

²⁹⁵ VICTORIA ESCRIBANO, Defensa de las Hispanias, 521-522.

²⁹⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, Defensa y territorio, 286-287, dice que el ejército mantiene la estructura organizativa del Alto Imperio, pero vaciada de sentido, ya que las levas ya no son la base del reclutamiento y que los vínculos de índole pública han desaparecido y se imponen los de índole privada, basada en el patrocinio, como el resto del Estado.

²⁹⁷ VICTORIA ESCRIBANO, Defensa de las Hispanias, 523. JAVIER ARCE MARTÍNEZ, “Notitia Dignitatum Occ. XLII y el ejército de la Hispania Tardorromana” en *Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo*, León 1986, 51-58, cita a Jones, que cree que los llamados “*septimani*” eran los restos de la “*Septima Gemina*” de León que actuaban dispersados por la geografía hispana. PÉREZ SÁNCHEZ, Defensa y territorio, 291, lee en Orosio, VII, 4, 5-6, que Dídimo y Veriniano, antes de hacer uso de sus ejércitos privados echaron mano de estos restos, y lo pone como ejemplo de la situación de descontrol del momento, que permitía a la aristocracia hacer uso indistinto de los recursos públicos o privados.

piezas de bronce, de escaso valor, que revelaría una precaria presencia de soldados, ya que estos manejaban monedas de plata y oro²⁹⁸.

Por su parte, García Moreno sí cree que estas tropas tomaron parte en la sublevación de Constantino III, y que fue su participación en este conflicto lo que llevó a Honorio a dismantelarlas, debido a su infidelidad y a su escasa efectividad en la lucha contra el bárbaro, lo que, después del éxito de Valia en la Península le llevó a formar un ejército de campaña al mando de un "*comes hispaniarum*"²⁹⁹. Así, los 10500 hombres que formaban los 11 auxilia palatina y las 5 legiones comitatenses reflejadas en la "*distributio numerorum*", serían en todo caso las tropas de campaña, es decir, no acantonadas en Hispania, enviadas en varias ocasiones tras la invasión bárbara bajo el mando de un "*comes*" o incluso de un "*magister militum*"³⁰⁰.

²⁹⁸ J. J. CEPEDA OCAMPO y UNZUETA, "Numismática bajoimperial romana del Norte de la Península Ibérica" en *Kobie*, 17 (1988), (=CEPEDA-UNZUETA, Numismática), 146-149, dicen que el valor de estos tesorillos, formados por "*nummi*", es ínfimo, ya que para 445 el valor de un "*solidus*" de oro se establecía en 7 200 de aquellas monedas. También hay que tener en cuenta que la valoración que hacen de los tesorillos es relevante al caso, ya que analizan la zona de Euskadi y Navarra, que estaban muy cerca de varios destacamentos citados en la Notitia.

²⁹⁹ GARCÍA MORENO, Nueva luz sobre España, 158-159.

³⁰⁰ JAVIER ARCE MARTÍNEZ, "La Notitia Dignitatum et l'armée romaine dans la Diocesis Hispaniarum" en *Chiron*, 10 (1980), (=ARCE MARTÍNEZ, Notitia Dignitatum), 605.

Por su parte, GARCÍA MORENO, Nueva luz sobre España, 160-162, cree que es la situación a mediados del siglo V, bajo Constancio, y que esas tropas serían apoyadas por contingentes bárbaros; por su parte, ALBERTO BALIL, "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio" en *Legio VII Gemina*, León 1970, 617, se basa en una epístola de Honorio que fecha entre 411-416 para afirmar que las tropas comitatenses que aparecen en la Notitia estaban en Hispania entre esos años en que fue escrita; y finalmente, PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, "El censo provincial, los populi y los castella de Gallaecia" en *Gallaecia*, 18 (1999), (=BARJA DE QUIROGA, El censo provincial), 613, dice que el dato fue recogido en la Notitia en 425, no

El papel jugado por el Imperio en el terreno militar es ejemplar para lo que sucedía en otros ámbitos de la administración. La situación es tal que Orosio reflexiona sobre la preferencia de los nativos de alinearse con los bárbaros antes de soportar el yugo romano, lo que Hidacio resume en el aumento de la presión fiscal y en el saqueo por parte del ejército de los almacenes públicos urbanos.³⁰¹ No son los únicos: Silvano de Marsella, un hombre totalmente clásico por lengua y educación, en el libro V de su obra *De Gubernatione Dei*, deja constancia de que la gente buscaba la humanidad entre los bárbaros al constatar su falta entre los romanos, y que preferían vivir libres bajo la apariencia de esclavos entre los bárbaros que esclavos bajo la apariencia de libres con los romanos³⁰². Oprimidos por el Imperio, la aristocracia urbana abandona las ciudades, las clases bajas buscan refugio en el patronato que aquella ofrece, lo público cede ante lo privado y así el Imperio va perdiendo presencia ante los ciudadanos. Con la actitud más laxa del imperio respecto a su dominio y a su propia flaqueza, se da un resurgimiento o afloración de las raíces autóctonas

"que se mezcla con la expansión del cristianismo y, en muchos casos, con movimientos de protesta y resistencia provincial; herejías que anidan y florecen en

antes, mientras ARCE MARTÍNEZ, *Notitia Dignitatum*, 596, cree que su contenido estaba vigente entre 395 y 420.

³⁰¹ Hyd., # 40 : "...*et conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit et milites exauriunt.*" Lo más probable es que se refiera a los recaudadores y soldados del ejército sublevado, no a los legitimistas, ya que la expresión "tiránico" es aplicada en el *Cronicón* sistemáticamente a aquellos que se intentaron hacer con el poder enfrentándose al orden establecido.

³⁰² PAOLO BREZZI, *Romani e barbari nel giudizio degli scrittori cristiani dei secoli IV-VI* en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, 9 (1962), (=PAOLO BREZZI, *Romani e barbari*), 579

el seno de comunidades cristianas, todo ello adopta la forma de una actitud de resistencia y oposición social dentro del Imperio Romano."³⁰³

Esta situación de abandono queda clara en lo que respecta al reparto de Hispania por parte de los bárbaros, en el que parece que el Imperio no pudo o no quiso intervenir.

"It is safer by far to believe that the Sueves had seized Galicia without roman consent, that they had never been in alliance with emperors or usurpers, that no 'treaty' was ever signed, and that they behaved accordingly. (...) The phrase (ad inhabitandum) is not a technical term, used of planting federates in the provinces, though some would have us believe that it is. They simply divided Spain up in order to settle in it."³⁰⁴

Tranoy también cree que los bárbaros aprovecharon una situación de distracción del imperio por las usurpaciones y el paso de los godos por Italia, y que habría sido la

³⁰³ SAYAS ABENGOECHEA, *Cultura romana*, 158

³⁰⁴ E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, Madison 1982, (=E. A. THOMPSON, *Roman and Barbarians*), 154-155, e ID., "The end of Roman Spain. I. Hydatius. The settlement of the sueves in Spain" en *Nottingham Medieval Studies*, 20 (1976), (=E. A. THOMPSON, *The end of Roman Spain*), 22. ROSA SANZ SERRANO, "Suevos, vándalos y alanos. España en el siglo V" en *Revista de arqueología*, VIII, 80 (1987), (=ROSA SANZ, *Suevos, vándalos y alanos*), 47, también cree que la expresión citada sólo tiene un significado territorial, ni político ni jurídico, y DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ, "Algunas consideraciones sobre la idea de libertad en el Bajo Imperio Romano" en *Studia Historica. Historia Medieval*, 14 (1996), (=PÉREZ SÁNCHEZ, *La idea de libertad*), 17, recuerda que el término es usado por Próspero de Aquitania en su continuación a los *Chronici Canones* en referencia al no pactado asentamiento de los vándalos en África.

población autóctona la que hubiera llegado a un acuerdo³⁰⁵. Torres Rodríguez no lo ve tan claro y dice que de no haber *foedus*, si hubo aceptación (él cree que imprescindible) tácita por parte del Imperio.³⁰⁶ En todo caso, lo que queda de manifiesto es la absoluta falta de control ante una situación de una enorme gravedad, que si bien se venía repitiendo en los últimos 200 años, en este caso acabaría siendo definitiva.

En el reparto de 411, Gallaecia quedó dividida en dos partes, tocándoles a los suevos la parte más occidental, mientras que los vándalos asdingos se harían con la

³⁰⁵ A. TRANOY, *Hydace*, 36-37

³⁰⁶ CASIMIRO TORRES, *Situación jurídica de los suevos*, 32-35. Se basa en la intervención del *Comes Hispaniarum* Asterio y del Vicario Maurocelo a favor de los suevos cuando estos son atacados por los vándalos, a los que obligarán a replegarse en la Bética. Parece ser que se requiere a Valia para castigar a los suevos, pero no se permite que acabe con ellos, lo que pone de manifiesto el interés de Roma por controlarlos y utilizarlos. Añade la existencia de una moneda de Reckiaro y Honorio en el verso y anverso respectivamente. También en CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, *El Reino de los Suevos*, A Coruña 1977, 48-51, se afirma que el pacto se firmó con Flavio Constancio, es decir, con el gobierno de Rávena, con lo que no se muestran de acuerdo L. A. GARCÍA MORENO, "La invasión del 409 en España. Nuevas perspectivas desde el punto de vista germano" en *Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo*, León 1986, (=GARCÍA MORENO, *La invasión del 409*), 82; ni KARL F. STROHEKER, "Spanien im Spätromischen Reich (284-475)" en *Archivo Español de Arqueología*, 45-47, 125-130 (1972-74), 596; ni PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, "La modalidad del asentamiento suevo y sus consecuencias" en *Studia Zamorensia Historica*, 7(1986), (=DÍAZ MARTÍNEZ, *La modalidad del asentamiento suevo*), 355; pero sí A. ALONSO ÁVILA, "Suevos y visigodos en el territorio de la actual provincia de Zamora" en *Studia Zamorensia*, 6 (1985), 51-60. J. L. AVELLO ÁLVAREZ, "Los suevos y visigodos en la provincia de León. Análisis e inventario de sus testimonios" en *Memorias de Historia Antigua*, 11-12 (1990-1991), 300. Señala la aparición en León una moneda de Valentiniano III que coincide con los reinados de Rechila y Rechiario.

de la meseta³⁰⁷. Al respecto del asentamiento suevo se lee en Jordanes, Ger. XLIV, 230 :

"Quibus antea Gallicia et Lysitania sedes fuere, quae in dextro latere Spaniae per ripam Oceani porriguntur, habentes ab oriente Austrigonia, ab occidente in promuntorio sacrum Scipionis Romani ducis monumentum, a septentrione Oceanum, a meridie Lysitaniam et fluvium Tagum, qui harenis suis permicens auri metalla trahit cum limi vilitate divitias."

Esto supone todo el occidente hispano pasando la línea por Astorga, Mérida y Sevilla. A pesar de que la segunda llegó a actuar como capital del reino, hablar de un control real de todo ese territorio parece exagerado³⁰⁸.

*"Calliciam Vandali occupant et Suaevis sitam in extremitate Oceani maris occidua."*³⁰⁹ Dice Hidacio que en el reparto los suevos se quedaron con la parte más occidental de la provincia, la pegada al mar. Muy parecida es la expresión que Valerio del Bierzo utiliza para señalar el lugar de nacimiento de la monja Egeria: *"extremo occidui maris Oceani litore exorta"*.³¹⁰ Si la comparamos con la que utiliza para referirse a su propia

³⁰⁷ La historiografía se ha decantado por un reparto de la provincia siguiendo un eje norte-sur y no uno este-oeste, a pesar de que JORGE LÓPEZ QUIROGA Y MÓNICA RODRÍGUEZ LOVELLE, "De los vándalos a los suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el NO. De la Península Ibérica en el siglo V" en *Studia Historica. Historia Antiqua*, 13-14 (1995-96), (=L. QUIROGA-R. LOVELLE, De los vándalos a los suevos), 422-428, aportan datos que podrían significar un asentamiento de los asdingos en el conventus lucense y de los suevos en el bracarense.

³⁰⁸ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, "La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos" en *Studia Historica. Historia Antiqua*, IV-V, 1 (1986-87), (=DÍAZ MARTÍNEZ, La monarquía), 212

³⁰⁹ Hyd., # 41

³¹⁰ AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 14, 4.

situación cuando escribe, bien el Bierzo si lo hace en particular, bien Gallaecia si en general, "*huius occiduae plagae (...) extremitas*"³¹¹, vemos que desaparece la referencia al mar, lo que podría indicar también que en la frase referida a la monja indica una posición geográfica más precisa. Es lo que haría también Hidacio cuando dice Gallaecia al referirse a su lugar de nacimiento o al de Teodosio, o cuando utiliza "*ut extremus plage*", sin referencia al océano, para describir su situación cuando escribe el Cronicón. Al margen de interpretaciones más o menos aventuradas, la arqueología dice que los escasos restos identificables con los suevos, especialmente numismáticos,

"se localizan en el entorno de Braga, en el eje Tuy-Braga-Porto, con una extensión Coimbra-Idanha, en los límites encerrados, aproximadamente por los ríos Miño y Mondego. (...) Los mismos territorios que parecen más respetados por los saqueos, salvo momentos de conflicto intersuevo, y donde con el tiempo, y a la luz del Parrochiale Suevum, la monarquía llegaría a conseguir un mayor nivel de implantación administrativa y ordenación territorial."³¹²

A esta realidad arqueológica, hay que sumar otra toponímica. Un estudio sobre la densidad de topónimos germánicos en la Gallaecia, donde se encuentran la mayor parte de los de la Península, da la mayor densidad en la zona Braga-Porto, casi el doble que cualquier otra zona del noroeste, localizándose en este área y en los alrededores la inmensa mayoría de los topónimos relacionados con "*suevi*"³¹³. Puede

³¹¹ AGUSTÍN ARCE, Itinerario de la Virgen Egeria, 8, 1

³¹² PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, "El Imperio, los bárbaros y el control sobre la Bética en el siglo V" en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba 1993, 214

³¹³ Se localizan en Trasmontes, Ames (a 5,5 km de la capital); en Arteixo; en A Baña, A Coruña (a 3,7 km de la capital); en Coiro, Mazaricos (a 10 km de la capital); parroquia de Suegos, en

apuntarse la posibilidad de una alta concentración de elementos germánicos en el noroeste como consecuencia de la entrada de los musulmanes en la Península en 711, pero la coincidencia de datos no puede considerarse como una mera casualidad³¹⁴. Insistiendo todavía un poco más, señalar que Isidoro utiliza la expresión “*in extrema parte Gallaeciae*” para la zona, o *Conventus bracarense* en exclusiva cuando habla del reparto del Reino entre Maldrás y Framtanus³¹⁵.

Por otra parte, vimos en el apartado anterior³¹⁶ como una dorsal montañosa separaba la región de Chaves de la de Braga, aislando ambas zonas. Escribiendo Hidacio desde la primera, no sería muy extraño que con “*sitam in extremitate Oceani maris occidua*” se estuviera refiriendo a la zona situada entre dicha dorsal y el mar, estableciendo de principio una separación al menos *de facto* entre el centro de poder suevo (la región de Braga) y Chaves, donde como intentaré demostrar más adelante

Vicedo (a 6 km de la capital) y en Pol (Lugo) (a 9,5 km de la capital). También Puerto Sueve, en Oviedo.

³¹⁴ W. REINHART, *Historia general del Reino Hispánico de los Suevos*, Madrid 1952, (=W. REINHART, *El Reino de los Suevos*), 100-109 con una tabla de densidades en las pp. 107-108. JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, Pamplona 1998, (=JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España*), 357, constata que el 90'5% de los topónimos de origen germánico en la Península están en el área Porto-Braga.

DOMINGOS A. MOREIRA, “A propósito da toponímia germánica (esboço provisório de duas considerações)” en *Galicia: da romanidade á xermanización*, Santiago 1993, 399-402, distingue con seguridad el topónimo Este como suevo, y con ciertas precauciones el de Meinedo, ambos en la zona de Braga. A pesar de ello, sostiene que la inmensa mayoría de los topónimos germánicos son de la época de la Reconquista, por cuanto antes de esta, son muy pocos los antropónimos o topónimos de ese origen que aparecen, tomando como base el Parrochiale.

³¹⁵ Como bien observan L. QUIROGA-R. LOVELLE, *De los vándalos a los suevos*, 426

³¹⁶ Vid. supra apdo. II.1, 121

se estableció un poder independiente representado en el propio Hidacio³¹⁷. En todo caso y si no viene a reforzarla, concuerda con la lectura de los hallazgos arqueológicos y de la toponimia en cuanto que la zona ocupada por los suevos en un primer momento estaría más en relación con ese eje Tuy-Braga-Porto que con la totalidad de los “*conventi*” occidentales.

Los bárbaros que penetraron en Hispania eran unos 200000, para un contingente bélico de 56000, que se asentarían entre una población hispanorromana de 5 ó 6 millones de personas. Tenderían a ocupar los fundos y territorios abandonados (o por huída ante la nueva amenaza o como consecuencia de las luchas civiles anteriores) por la aristocracia, buscando lugares ricos y bien situados cerca de las vías, además de ocuparse de las ciudades donde colocarían guarniciones, y que eran puntos estratégicos vitales, tanto para la defensa como para el dominio total del territorio³¹⁸. Los suevos, pueblo germánico seminómada con una estructura socio-política basada en la guerra y dependiente de ella, aportarían a ese contingente entre 30 y 35000 personas, de las cuales entre 8 y 9000 serían aptos para la lucha³¹⁹.

“No tenían ejércitos profesionales y era todo el pueblo en movimiento quien se desplazaba con sus carretas, ganado, mujeres, niños y ancianos, que no sólo

³¹⁷ Otras expresiones: Hyd., # 166 : “...*ad extremas partes Gallaeciae...*” en referencia a Porto e Hyd., # 167: “...*ad Bracaram extremam civitatem Galleciae...*”

³¹⁸ GARCÍA MORENO, La invasión del 409, 83-84. Si consideramos que en el mejor de los casos Hispania contaría con 16 500 soldados, nos haremos mejor a la idea de la magnitud del potencial bélico bárbaro, y a la imposibilidad de los provinciales para hacerles frente de forma efectiva, aun teniendo en cuenta la ley básica de la estrategia bélica que señala que las fuerzas de ocupación precisan como mínimo triplicar los efectivos de las fuerzas defensivas.

³¹⁹ JAVIER PAMPLIEGA, Los germanos en España, 277. Como vemos, el cálculo de soldados dentro de los grupos germanos era de ¼ del total. Así, E. A. THOMPSON, The end of Roman Spain, 27, dispone entre 8 y 10 000 guerreros para 30 ó 40 000 alanos.

exigían protección, sino que dificultaban la movilidad. Por ello, para las acciones propiamente bélicas, solían dividirse en grupos, que hostigaban o saqueaban las zonas agrarias y asediaban las ciudades menos protegidas. También internamente eran los grupos quienes se encargaban de su propia defensa y seguridad, desapareciendo con ello toda distinción entre guerra privada (*faide*) y guerra pública, dirigida por el rey en nombre del pueblo. En sus correrías o litigios, aceptaban una especie de rescate (*Wergeld*) para evitar males mayores; pero en caso contrario, a los vencidos por las armas se les despojaba de sus bienes, incluso con tortura, y se repartía el botín; los prisioneros eran frecuentemente sacrificados o reducidos a esclavitud; la violencia y el pillaje eran sólo contenidos excepcionalmente.”³²⁰

Pueblos como los visigodos, los francos o los ostrogodos, aún adentrados en el siglo VI seguían atesorando ese espíritu altamente guerrero, siendo los valores relacionados con la guerra los más exaltados por sus líderes (Alarico II, Clodoveo, Teodorico el Grande o Vitiges), lo que hay que suponer era similar en el caso de los suevos³²¹.

La célebre frase de Orosio en la que afirma que los bárbaros abandonan las espadas por los arados se contrapone al relato de los innumerables saqueos y violencias que nos hace Hidacio. Lo más seguro es que haya que situarse en un

³²⁰ ANDRÉS BARCALA MUÑOZ, “La moralización de la vida pública en los reinos bárbaros. El proyecto de Teodorico y Casiodoro” en *Hispania Sacra*, LI, 104 (1999), (=ANDRÉS BARCALA, *La moralización de la vida pública*), 422, hace esta vívida descripción, pero es JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, quien presenta el estudio más completo y actualizado sobre la formación y estructura de los pueblos germánicos implicados en la invasión de Hispania y en el nacimiento de los primeros reinos cristianos. Dedicó a los suevos las páginas 267-358 aunque resulta imprescindible el texto de las páginas 7-20 para un correcto entendimiento de su tesis.

³²¹ ANDRÉS BARCALA, *La moralización de la vida pública*, 422-423.

término medio. La aceptación de un territorio implica el deseo, o la necesidad, de asentamiento, y esto es incompatible con el saqueo continuo. Lacarra cree que godos y suevos, instalados en un territorio romanizado y conscientes de su inferioridad numérica, se aferrarán a su identidad cultural, lengua y creencias religiosas para intentar sobrevivir como grupo; que huirán de los centros de poder romano, permitiendo su pervivencia pero marcando las diferencias con los suyos propios; y que sólo cuando los poderes emanados del Imperio comiencen a ceder y los bárbaros se constituyan en un poder único se dará lugar a una fusión real³²². Puede que sea así para los godos, pero en el caso de los suevos es más dudoso y, en todo caso, no hay demasiados datos para corroborarlo. Los godos eran un grupo homogéneo con una identidad cultural y política clara, pero los suevos no lo eran, y puede que tampoco tuvieran una cultura identitaria. En este sentido llama la atención la inteligente observación de Thompson al respecto al tratar la figura de Ajax, el gálata, que vino de Tolosa a convertir a los suevos al arrianismo con la Biblia de Ulfila bajo el brazo, lo que le hace sospechar que los suevos conocían y hablaban ese idioma³²³. Eso no sería nada raro, al menos en el entorno áulico, ya que desde muy pronto la dinastía de Hermerico había emparentado con princesas godas que se asentarían en la corte con sus séquitos, también godos. Además, el devenir de los acontecimientos de corte religioso vinculados a los suevos, a saber y sucesivamente, el carácter pagano de los invasores, la conversión al catolicismo de Requiario y probablemente de su corte, la evangelización arriana, la vuelta al catolicismo, y la pervivencia del paganismo (según

³²² JOSÉ MARÍA LACARRA, *Estudios de la Alta Edad Media Española*, Valencia 1971, (=JOSÉ MARÍA LACARRA, *Estudios de la Alta Edad Media*), 31-35.

³²³ E. A. THOMPSON, "The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism" en *Visigothic Spain: New Approaches*, Oxford 1980, (=E. A. THOMPSON, *The conversion of the suevi*), 81

se desprende de la obra de S. Martín de Dumio)³²⁴, no dan prueba tampoco de sólidas y enraizadas creencias religiosas.

En cuanto a la huida de los centros de poder romanos, tampoco podemos decir lo mismo desde el punto en que tomaron Braga y Mérida como sedes de la corte; y por lo que respecta a la fusión entre las poblaciones suevas y galaicorromanas una vez desaparecido el Imperio, posiblemente se diera, pero se escapa al ámbito de esta investigación.

Sobre el asentamiento existe un tópico historiográfico, tal es la afirmación de que los suevos se establecieron en el medio rural, dejando para los galaicorromanos el dominio de las ciudades: por aquel camparían a sus anchas bagaúdas (sería más correcto decir bandas de asaltantes con características similares a ellos), herejes y bárbaros. Sólo en la segunda mitad del siglo V los invasores irían tomando interés por las ciudades, que serían atacadas sistemáticamente a medida que los suevos se romanizaban³²⁵. Sin embargo, el episodio de la toma de Lucus³²⁶, demuestra que los suevos convivían con los galaicorromanos en las ciudades. Bracara también estaba en sus manos, si se admite que la tomaron como capital, y se sabe que en Astorga había al menos una guarnición sueva³²⁷.

³²⁴ XOSÉ E. LÓPEZ PEREIRA, *Cultura, relixión e supersticións na Galicia Sueva: Martiño de Braga, De Correctione Rusticorum*. A Coruña 1996.

³²⁵ A. TRANOY, *Hydace*, 45-49

³²⁶ Hyd., # 194 : "*Per suevos Luco habitantes in diebus paschae Romani aliquanti cum rectore suo honesto natu repentino securi de reverentia dierum occiduntur incursum.*" JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, 342, basándose en el término "*incursum*", sostiene que estos suevos no habitaban en Lucus, con lo que no estoy de acuerdo.

³²⁷ Así lo afirman F. DIEGO SANTOS, "De la Asturias sueva y visigoda" en *Asturiensia Medievalia*, 3 (1979); A. QUINTANA PRIETO, "Astorga en tiempos de los suevos" en *Archivos Leoneses*, 40 (1966), 86; DÍAZ MARTÍNEZ, *La modalidad del asentamiento suevo*, 356-357.

La ocupación de las ciudades aparece como más factible según la lectura que Díaz Martínez hace del modelo de asentamiento godo, que podría ser trasladable al caso suevo. Cree que no vivieron del cobro de impuestos, lo que supone un dominio efectivo sobre la tierra ejercida mediante la fórmula de "*ius hospitii*", regulado en CTh. 7, 8, 5. Parece que dentro de ésta los godos impusieron una división de dos tercios y uno, con cada parte del "*fundus*" para cada uno de los propietarios ("*consortes*"). Sin embargo puede que no se llegara a repartir físicamente, sino que la parte del bárbaro fuera en renta, lo que provocaría que los invasores vivieran en la ciudad y no en el medio rural³²⁸. Si esto fue así en el caso suevo, se explicaría por que cuando comienzan las hostilidades entre suevos y galaicorromanos, estos se dan en los "*castella tutiora*", en el campo, y no en las ciudades: viviendo de las rentas y ocupados en actividades distintas a la explotación agraria o ganadera, tras los reveses sufridos en sus intentos de hacerse con la Lusitania, tal vez intentaron hacer efectivo su dominio de las propiedades, hasta ese momento trabajadas por colonos

³²⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, Propiedad y explotación de la tierra, 299-301. Pone como ejemplo a Teudi, enviado de Teodorico a la Lusitania, que se casó con una indígena rica, de cuyas tierras reclutó a 2000 hombres, y que muestra una forma de asentamiento muy distinto al de la expropiación. JAVIER PAMPLIEGA, Los germanos en España, 285-286, afirma que es difícil conjeturar si el "*foedus*" cedido por el imperio a asdingos y a suevos en 417-18, similar al de los visigodos, implicó el reparto de las tierras por tercios, según el "*ius hospitii*" de 398 o si hubo otras soluciones. De todos modos cree que el asentamiento se hizo en "grupos de tamaño mediano, en parajes de riqueza natural, y también de control estratégico de las vías de comunicación y ocuparían fincas abandonadas por sus propietarios durante la época de las correrías." Añade que se ocuparon zonas bien protegidas y cerca de los núcleos de población y que tomaron Lugo, Braga y Astorga, y que el grueso popular se asentó en el área rural alrededor de Braga.

galaicorromanos y, como mucho, por agentes no libres del séquito del “*dominus*” suevo, lo que provocaría la reacción de sus propietarios y habitantes³²⁹.

Aun conviviendo en ciudades y campos, no parece que al menos en un primer momento existiera un contacto dramático entre invasores e invadidos. Para empezar, el impacto de la llegada no debió ser tan fuerte como Hidacio nos lo presenta, llevado tal vez por su estado de ánimo. Algunos se han dejado llevar por esa visión y no dudan en señalar la destrucción y despoblación de los núcleos urbanos del noroeste, atestiguados por la desaparición de castros romanizados en la segunda mitad del siglo V³³⁰. Hoy, esa opinión está siendo matizada³³¹. Los estudios de Quiroga y Lovelle con el noroeste peninsular como objetivo, demuestran que las ciudades no se vieron afectadas por los acontecimientos del siglo V, aunque se ve un cambio en su función, que pasa de política a religiosa (luego se discutirá sobre la difícil distinción de ambos conceptos) y en el reforzamiento de su papel defensivo. En cuanto al medio rural señalan una dualidad de habitación en altura (*castra, castella*) y en llanura (*vici, pagi, villae*). En el primer caso hay una reutilización con fines defensivos y en el segundo

³²⁹ Así lo cree JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España, 300-301*. J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 330, por su parte, nos sirve el ejemplo de que en 440 los alanos fueron asentados en la zona de Valence mediante el reparto de tierras con los propietarios, pero que dos años más tarde, en la zona de Orleans, se vieron a tomar posesión de las tierras por la fuerza ante la resistencia de los terratenientes, a pesar de que contaban con la anuencia de Aecio.

³³⁰ JOSÉ MARÍA LACARRA, *Estudios de la Alta Edad Media*, 36-37, hace referencia al área de Salamanca. J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA, *La construcción del territorio*, 85, pone el ejemplo del castro de Coto da Peña, en el Baixo Miño, que cierra su ocupación a principios del siglo V con rastros de incendio.

³³¹ Por ejemplo, JEAN GUYON, *La Gaule meridional pendant l'antiquité tardive*, 128-132, ve también el contraste entre las fuentes literarias y la evidencia arqueológica en el caso galo y dice que las “*villae*”, recuperadas tras la crisis del siglo III, sobrevivieron hasta los siglos VI y VII

una continuidad con modificaciones funcionales, más relacionadas con la expansión del cristianismo que con la llegada de los suevos. Esta variación de función de las dependencias habitacionales se constata incluso en la ciudad de Bracara³³². Catalogan en el área de los *conventi* bracarense y lucense 37 castros con signos claros de ocupación en la primera mitad del V. Los identifican con los “*castella tutiora*” de Hidacio. Esta cantidad parece demostrar que este tipo de poblamiento era típico en esta zona. El material encontrado identifica a sus pobladores como galaicoromanos y cristianos. Más adelante también hablan de restos adscribibles a gentes germanas en algunos de estos castros (Falperra, Novás), lo que interpretan bien como muestra de la rápida romanización de algunos grupos suevos o bien de la convivencia entre los dos grupos. Por último, observan que el fenómeno de los *castella-castra* con una ocupación en el V no es única de Gallaecia y debía estar muy extendida no solo por el N. de Hispania, sino también en toda la zona del “*limes*” renano-danubiano y del norte de Italia³³³.

³³² L. QUIROGA-R. LOVELLE, El mundo urbano en la Gallaecia, 51 e ID., “Poblamiento rural en el noroeste de la Península Ibérica ss. V-XI: una introducción al estudio del poblamiento rural entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en Galicia a través de un análisis” en *Boletín Arqueológico Medieval*, 7 (1993), (=QUIROGA-LOVELLE, Poblamiento rural), 28-38. Para el Sur de la Galia, JEAN GUYON, La Gaulte meridional pendant l'antiquité tardive 128-134, además de constatar la distancia que separa la apreciación literaria de las consecuencias de las invasiones de la demostrada por la evidencia arqueológica, también destaca la reocupación de los establecimientos en altura, que no pone en relación con la inseguridad del momento, sino con un proceso milenario de ocupación y desocupación constatable desde antes de la llegada de los romanos.

³³³ JORGE LÓPEZ QUIROGA Y MÓNICA RODRÍGUEZ LOVELLE, “Castros y Castella Tutiora de época sueva en Galicia y norte de Portugal: ensayo de inventario y primeras propuestas interpretativas” en *Hispania Antiqua*, 23 (1999), 364-370

En realidad, el impacto debió ser casi nulo, por cuanto fuera de los testimonios literarios apenas encontramos rastro de la presencia sueva en Gallaecia, hasta el punto de que, a pesar de haber permanecido en ella durante 175 años, la reducida cantidad de huellas adjudicables con ningún o escaso margen de error a los suevos, podrían llevar incluso a dudar de su paso por esa tierra: la numismática, que es el único resto que permite una adscripción segura al pueblo suevo, se reduce a unas pocas monedas³³⁴; algunos anillos con águila, que pueden responder al carácter militar de su dueño y que, siendo germánicos, no parecen visigodos; necrópolis suevas con signos claros de aprovechamiento y continuidad con las bajorromanas, siendo en un principio muy sencillos los enterramientos, con reaprovechamiento de materiales, como en el yacimiento de Beiral de Lima, datable con claridad en el V³³⁵. Mención

³³⁴ D. M. METCALF, "The coinage of the first and second suevic kingdoms: from romanitas to latinization" en *Galicia: da romanidade á xermanización*, Santiago 1993, 356-358, opina que hay que ser muy prudente con la adscripción de las monedas tardorromanas encontradas en Gallaecia, muchas de las cuales podrían ser de origen suevo. Los tremises de Honorio-Requiaro demuestran para él la capacidad de la ceca bracarense para imitar el modelo monetario de Honorio. Dice además que el montante de monetario suevo pudo ser importante, por cuanto a cada moneda recuperada le corresponde una circulación de entre 1 000 (cálculo muy prudente) y 10 000 monedas.

³³⁵ X. M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, "Una perspectiva teórica de la arqueología sueva" en *Estudios Mindonienses*, 16 (2000), 511-522. Para los enterramientos suevos vid. M. CHAMOSO LAMAS, "Sobre necrópolis de época sueva en Galicia" en *Primera y segunda Asambleas lusitano-gallegas: actas y comunicaciones*, Madrid 1967. FRANCISCO FARIÑA BUSTO, "As necrópoles xermano-suélicas" en *Galicia castrexa e romana*, Lugo 1997. FELIPE ARIAS VILAS, "A transición do mundo galaico-romano ó reino dos suevos" en *Galicia castrexa e romana*, Lugo 1997, (=FELIPE ARIAS, *A transición de mundo galaico-romano*), 295-297, atribuye la escasísima impronta arqueológica dejada por los suevos en Gallaecia a su nomadismo, que provocaría que el material que usaran fuera perecedero (hueso, madera, piel) y que no dejara

aparte merecen los llamados tesorillos, conjuntos monetarios que se relacionan tradicionalmente con momentos de peligro y confusión en que las gentes trataban de poner a buen recaudo sus pertenencias y que han servido en el periodo que nos ocupa para demostrar que la situación vivida se aproximaba a lo que nos cuenta Hidacio. Sin embargo no pueden ser tomados como algo definitivo ya que

“En algunos casos se ha podido determinar que tales conjuntos han sido reunidos a posteriori y proceden de hallazgos dispersos que se juntan para su estudio, por lo cual carecen de cualquier valor que no sea estrictamente numismático. En todas las ocasiones, consisten de pequeños grupos de moneda de escaso valor, de bronce, muy lejos de los verdaderos tesoros u ocultaciones como las que conocemos de Britania (con abundancia de oro y joyería amortizada), que se hacen muy comunes en todo el Bajo Imperio y cuyo valor en la época sería muy bajo o bajísimo, auténtico dinero de bolsillo; por lo que difícilmente puede tratarse de ocultaciones preventivas ante ningún desorden.”³³⁶

Al margen de la realidad arqueológica, Bouza Brey recoge diversos ejemplos de pervivencias del derecho consuetudinario germano-suevo referente a los usos agrícolas y ganaderos en la Galicia rural contemporánea, para constatar que las pervivencias de dicho derecho se hacen más fuertes en el derecho agrario, por contraste a una mayor presencia de las de la ley romana en el derecho contractual o de las de la ley prerromana en lo referente a la sucesión³³⁷. En cuanto a la Iglesia, no

huellas. Dice que excepto algunos broches de placa rectangular o circular y ciertas placas de vidrio, no ha aparecido nada.

³³⁶ FUENTES DOMÍNGUEZ, Fin del Imperio romano, 359-360

³³⁷ LUIS BOUZA BREY, “Panorama conxectural do estado do dereito privado no Reino Suévico da Gallaecia” en *Bracara Augusta*, 11-12 (1960-1961), 109-112. También FERMÍN BOUZA

debió sufrir un impacto muy grande. El episodio de la persecución de Orosio debe relativizarse, por cuanto él mismo dice que los suevos se comportaron de forma pacífica, y su salida de Gallaecia quizá esté relacionada con la búsqueda del magisterio de San Agustín, coincidiendo entonces con la amenaza bárbara. Tras el empeoramiento de la situación en la década de 430 tampoco debió ser generalizada la huida, puesto que aparecen obispos en las fuentes interviniendo activamente en hechos de cierto tono político o religioso³³⁸. Además, cuando suevos y godos toman las ciudades, en todas ellas se hace mención de obispos y religiosos, lo que significa que la Iglesia ortodoxa seguía presente en Gallaecia bien avanzado el siglo V.

Quizá se busque algo que nunca se podrá encontrar: los romanos estuvieron en Gallaecia 600 años, contando de partida con una cultura material exagerada tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, lo que hace que sean incomparables a los suevos; los judíos, como pueblo, tuvieron una permanencia más larga que los suevos y apenas dejaron rastro, aunque la naturaleza de su estancia es tan distinta a la de los suevos que tampoco sirve como elemento de comparación. El caso de los visigodos sí es más cercano al de los suevos. Estuvieron unos 125 años y su cultura es semejante en todo a la de los suevos, pero contaban con la ventaja de que su funcionamiento como entidad estable era ya más antiguo, como lo era también su asimilación a lo romano. Así y todo, tampoco dejaron tanto rastro como para dejar en evidencia a los

BREY, "Supervivencias antroponímicas, toponomásticas, antropológicas, jurídicas y folclóricas de la Galicia Suevo" en *Bracara Augusta*, 22 (1968), 203, deja constancia de las muchas pervivencias, incluidas las antroponímicas, toponomásticas y filológicas, que los suevos (o los germanos) dejaron en Gallaecia. Algunas parecen dudosas, discutibles o demasiado aventuradas, pero revelan un cierto grado de fusión con la población autóctona.

³³⁸ OSCAR NÚÑEZ GARCÍA, "Invasiones y cristianismo. Repercusiones de la presencia sueva en la iglesia gallega del siglo V" en *Gallaecia*, 20 (2001), 318-321.

suevos³³⁹. Es posible que se necesite algo más de tiempo y unas mejores condiciones para dejar huella. Cabría preguntarse qué rastro hubieran dejado los romanos si el ejército de Augusto hubiera sido derrotado y los romanos expulsados de Gallaecia³⁴⁰.

Hablaba antes de la evidencia literaria como única muestra del impacto que la llegada y asentamiento de los suevos supuso para los provinciales. Pero analizada ésta, también conviene matizarla, puesto que podemos adivinar en ella dos niveles: uno psicológico, subjetivo, que será estudiado más abajo, y otro factual, el relatado por Hidacio, que muestra una situación inestable y peligrosa, pero no tanto como se ha supuesto. En 409 y 410 (Hyd. # 34, 38 y 40) narra la llegada de los bárbaros y su

³³⁹ De no esperar lo contrario, tampoco nos sorprendería saber que el impacto de los visigodos sobre terreno aquitano es pequeño tanto en la arqueología como en la toponimia. Debieron vivir como poseedores romanos sobre las tierras de aquellos, enfrentados o unidos a ellos frente a los bagaúdas. Viviendo en ciudades o en el campo, mantuvieron sus costumbres sin llegar nunca a ser asimilados por los romanos. Sin embargo el reino de Tolosa sí que se convirtió en un foco de atracción para los romanos, donde la corte, a pesar de conservar sus viejas tradiciones adoptó las formas y maneras del poder romano, su lujo y exuberancia. J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 343-344

³⁴⁰ ALMUDENA OREJAS SACO DEL VALLE, "Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica" en *II Congreso de Arqueología peninsular. Vol. IV*, Alcalá de Henares 1999, 24-35, dice que, por ejemplo, en los castros la evolución fue "estrictamente indígena" hasta mediado el I d. C, sin que se detecte uso de cerámica romana o niveles de destrucción; reconoce el pequeñísimo volumen de rastro numismático; admite también que la presencia romana se puede rastrear en el abandono de castros por esta época pero que este no es un proceso brusco sino que se desarrolla hasta muy entrado el I d. C.; los grandes campamentos ligados a la conquista se datan después del 19 a. C.; a mediados del I d. C., no hay más que los campamentos a pie de monte, algunos núcleos administrativos y la red viaria. Esto es mucho más de lo dejaron los suevos, pero hay que tener en cuenta, primero, la diferencia de poderío cultural y material entre éstos y los romanos y, segundo, la pervivencia del Imperio en el territorio durante casi 400 años más, lo que incidiría en la conservación de todos esos restos.

cruenta actuación; en 411 (Hyd. # 41), el asentamiento y pacificación; pasan 19 años hasta 430 (Hyd. # 81) en los que no relata más enfrentamientos que los habidos entre vándalos y suevos en 419 y 420 (Hyd. # 63 y 66, respectivamente), y es entonces cuando los suevos saquean la parte central de Gallaecia, restaurándose la paz de inmediato; al año siguiente (431, Hyd. # 86) se rompen de nuevo las hostilidades, y en 433 (Hyd. # 91) se firma otra paz; no hay noticias de más enfrentamientos pero en 438 (Hyd. # 106) se llega a un acuerdo de paz (en 437 una embajada imperial había llegado junto a los suevos, pero no tenía que ser necesariamente a causa de las luchas entre estos y los galaicorromanos)³⁴¹; en 457 (Hyd. # 181) los suevos, divididos, llegan a un acuerdo con los gallaecios para poder marchar a Lusitania sin que medie enfrentamiento y al año siguiente (Hyd. # 183), saquean la frontera entre Lusitania y Gallaecia.

A partir de este momento y en una situación de guerra civil, los ataques se suceden: en 459 parte de los suevos saquean Gallaecia (Hyd. # 188) y hay una matanza de "*honesti*" (Hyd. # 191); en 460 matan al rector y otras personas en Lucus (Hyd. # 194), detienen a Hidacio y saquean Chaves (Hyd. # 196), atacan a los aurigenses y la costa de Lugo (Hyd. # 197); en 463, saquean varios lugares (Hyd. # 215) y siembran el caos en Gallaecia (Hyd. # 216); en 464 se acaba la guerra civil y se restaura la paz (Hyd. # 219); finalmente, los suevos se enfrentan a los aunonenses (465-466, Hyd. # 229) y tres años más tarde firman la paz con ellos y saquean el "*conventus*" asturicense (Hyd. # 243).

Vistas así, todas juntas, da la impresión de una situación de violencias continuas. Pero por lo menor, esto significa que en el peor de los casos sólo en 21 de los 59 años de dominio suevo narrados por Hidacio hubo enfrentamientos de distinto grado; que estos enfrentamientos se concentran en los últimos 10 años de la Crónica, sobre todo

³⁴¹ Por ejemplo, Censorio y Fretimundo serán enviados en 453 (Hyd. # 147) sin que medie lucha entre suevos y gallaecios.

en los 5 del periodo 459-464 (se registran entonces más de la mitad de los actos violentos recogidos en la Crónica); y que gran parte de las acciones bélicas fueron temporal y geográficamente puntuales, lo que me hace pensar que la mayor parte del tiempo y de los lugares citados en la Crónica, como es el caso de Chaves, tal y como intentaré demostrar en el apartado siguiente, vivieron estos años en una situación de paz, aunque fuera inestable y estuviera persistentemente amenazada.

La respuesta de los agentes galaicorromanos e indígenas fue acorde con la situación presentada hasta ahora. Con un impacto poco profundo y unos bárbaros más proclives al pacto que les dejara las manos libres para actuar en las provincias vecinas que a la destrucción, las estructuras bajoimperiales pudieron mantenerse, aunque sujetas a la evolución inherente al cambio de los tiempos.

La población galaicorromana era claramente superior a la de los invasores, que no representaban siquiera el 5% del total. 240 mil habitantes en el *conventus* asturicense, 285 mil en el bracaraugustano y 166 mil en el lucense en el siglo I según Plinio, para un total de 691 000 habitantes, números que teniendo en cuenta las ratios de crecimiento de entonces, debía mantenerse en esta época³⁴². Hablaban latín y el cristianismo (ortodoxo o no) había comenzado a desarrollarse con fuerza, aunque pervivían (aun lo harán durante mucho tiempo) costumbres y tradiciones paganas: es

³⁴² PLINIO EL VIEJO, *Hist. Nat.*, III 4, 28. J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA, *La construcción del territorio*, 102, calcula 800 000, basándose en un cálculo que parte del número de castros (Bouhier, 1979; Coelho, 1983; González, 1984; Mañanes, 1981; y su propio cálculo) y de una población aproximada de 200 habitantes por castro (Esparza, 1986), y también teniendo en cuenta la población de las incipientes ciudades. Para una discusión sobre la fiabilidad de los datos de Plinio, vid. BARJA DE QUIROGA, *El censo provincial*, 348-349. X. E. LÓPEZ PEREIRA, "Bilingüismo na Galicia Sueva" en *Actas do V congreso internacional de estudos galegos*, A Coruña 1999, 568. Analiza este artículo la forma en que se dio la confrontación entre la lengua germánica y el latín hablado por los galaicorromanos y como éste acabó por imponerse.

más, el elemento indígena va a mostrar una gran vitalidad, manteniendo unas tradiciones culturales y un cierto grado de organización política³⁴³. Tanto galaicorromanos como indígenas exhiben características perfectamente diferenciables del grupo invasor, que les permitirán organizar sus comunidades de forma independiente de éste. Rabanal Alonso ha estudiado 500 inscripciones bajoimperiales en los “*conventi*” lucense y asturicense, y encuentra que en el primero, en un 51% de las lápidas, los nombres de personas o de dioses son de origen latino, mientras que en un 36'5% aparecen nombres latinos e indígenas mezclados. En el segundo, las proporciones son de un 35% y un 42% respectivamente. La baja proporción de lápidas con sólo nombres de origen indígena (12'5% en el lucense y 23% en el asturicense) habla a las claras del alto grado de romanización de la zona³⁴⁴.

Steven Muhlberger³⁴⁵ señala cómo Hidacio presenta una situación en la que tras la retirada del Imperio y el establecimiento de los suevos, aparecen en Gallaecia centros de resistencia que, traduzco, “poseían cierto grado de independencia militar y poder político y por tanto, espacio para maniobrar en sus tratos con los suevos.”³⁴⁶ Cree que éstos no lograron dominar todo el territorio. En este orden de cosas, comenta la capacidad de pacto en 433 con Hermerico, pacto que no fue ratificado por el imperio demostrando que se pactaba a sus espaldas, repitiéndose maniobra en 438 con un tratado que funcionó durante 19 años. Otro ejemplo de organización independiente es el rechazo de los hérulos en las costas de Lugo, y por supuesto el de la “*plebs*

³⁴³ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Los distintos grupos sociales del noroeste hispano y la invasión de los suevos” en *Studia Historica. Historia Antiqua*, I, 1 (1983), (=DÍAZ MARTÍNEZ, La invasión de los suevos), 75

³⁴⁴ RABANAL-GARCÍA, La romanización durante el Bajo Imperio, 120-121. Creen que ese bajo porcentaje de rasgos nativos puros puede deberse también a que entre estos la tradición epigráfica era muy pequeña.

³⁴⁵ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 247-258

³⁴⁶ ID., *Ibid.*, 247

auonense", que demuestra como un pequeño grupo de irreductibles pudo resistir al invasor³⁴⁷.

"...much of Gallaecia remained outside Suevic control in 469 and we have no idea what kind of accommodation was eventually reached. It must be emphasized that the Gallaecians owed their independence entirely to their own efforts. The imperial government had failed them by the 430's, if not before, and the Goths were no more reliable and if anything more dangerous than the sueves. The Gallaecians were forced to be selfreliant and flexible. They knew how to fight when necessary, and when to come to terms. They knew how to shop for allies. They were even willing to allow the Sueves a free hand in the rest of Spain in exchange for peace at home."

Señala con relación a esto último que se equivocaron al dejar las manos libres a los suevos, y que esto se volvió en su contra, pero que no se puede pedir que estas gentes hicieran el trabajo al Imperio, sino que trataran de proteger sus vidas y propiedades³⁴⁸. Dentro de esa practicidad, no se descarta la colaboración activa con los bárbaros, al menos parcial, y de hecho Procopio dice que unos 80 000 hispanorromanos se encontraban entre los vándalos cuando estos cruzaron el estrecho³⁴⁹. La propia configuración de los pueblos bárbaros favorecía esa integración, ya que no estaban constituidos en origen de forma homogénea, siendo una amalgama de grupos étnicos diferenciados (incluso en el idioma), que se unían circunstancialmente bajo el mando del grupo más poderoso. Estos grupúsculos

³⁴⁷ Hyd., # 91, 105, 164, 189 y 243

³⁴⁸ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 257

³⁴⁹ Proc., Bell. Wand., I, 3, 8-25. FELIPE ARIAS, *A transición do mundo galaico-romano*, 292, detecta elementos galaicorromanos entre los suevos depredadores poco después de su llegada.

mantenían un cierto grado de independencia, y así estas alianzas se deshacían fácilmente cuando las circunstancias cambiaban. Los suevos, entre los pueblos que cruzaron el Rin en 406, eran los más heterogéneos³⁵⁰. Por parte de los nativos, la situación social, política y económica también favorecía esa integración, ya que tanto la polarización socioeconómica propia del Bajo Imperio como la sacudida que produjo la llegada de los bárbaros, provocaron que gentes de buena familia, tal vez curiales, gente con pequeñas o medianas propiedades y poca influencia, fueran obligados a vender y a buscar el sustento en las razias suevas.

El enfrentamiento al invasor muestra además la pervivencia de las estructuras bajoimperiales, pero también la de las indígenas referidas más arriba. Pablo C. Díaz identifica a la "*plebs*" aunonense con los habitantes de los castella y mantiene que estas comunidades podrían contar con un consejo de mayores o de notables dentro de una tradición campesina primitiva³⁵¹. No lo dice, pero es evidente que esa tradición sería prerromana. Pero aún se puede decir más. En los casos de Lisboa, Lugo, Chaves o Mérida, Hidacio identifica la defensa y/o representación de la ciudad con personajes de alta extracción social, mientras que en el caso de los aunonenses, es la "*plebs*" como tal la protagonista. Esto podría reflejar dos tipos de organización política:

³⁵⁰ JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, 331. La etnogénesis de las formaciones germánicas es también presentada por LUIS A. GARCÍA MORENO, *La construcción de Europa, siglos V-VIII*. Madrid, 2001, 17-41, juntamente con la evolución de los primeros años de invasión.

³⁵¹ DÍAZ MARTÍNEZ, *Estructuras de gobierno local*, 250. López Campuzano (1990), pág. 520, señala que en tiempos de Leovigildo todavía había "*castella*" habitados en zonas sometidas a la presión de los vascones y que se organizaban alrededor de un "*senatus*" local formado por senadores de clara ascendencia indígena.

una derivada del tardoimperio, de las figuras del defensor, curator o patrono y otra de la tradición prerromana emparentada con un modo de vida basado en la comunidad³⁵².

Todo esto hace que la lectura del Cronicón nos muestre una clara atomización de las estructuras de poder que se manifiesta en la organización de la autodefensa de “*civitates*” y “*castella*”, dando lugar a un localismo que solo remite en la ideología (que no en la praxis política) de su autor³⁵³. Los suevos tuvieron así que acostumbrarse a convivir con comunidades galaicorromanas independientes regidas por la élite económica y política en una sociedad altamente jerarquizada.

El papel que jugó Hidacio en esta Gallaecia se haya mediatizado por estas circunstancias.

“Entre las zonas que se mantuvieron independientes de los suevos, sabemos que algunas se situaban en la parte oriental del conventus bracarenis. (...) Parece, por lo tanto, que toda la parte oriental de este conventus ha podido permanecer independiente de los suevos.”³⁵⁴

II.2.2 ¿Territorios independientes? La región de Chaves

Hidacio “lived within an isolated Roman community constantly threatened by the barbarian presence.”³⁵⁵ Aislamiento respecto al Imperio es quizá el término más propio para la situación de los galaicorromanos dentro de la Gallaecia sueva en el siglo V,

³⁵² CÉSAR CANDELAS COLODRÓN, “Plebs y aristocracia en el Cronicón de Hidacio. La organización política hispanorromana en el siglo V” en *Polis*, 13 (2001).

³⁵³ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Gallaecia, de reino suevo a provincia visigoda” en *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*, Santiago 1997, 257

³⁵⁴ L. QUIROGA-R. LOVELLE, De los vándalos a los suevos, 427

³⁵⁵ R. W. BURGESS, Hydatius, 4

situación que otros denominan de autogobierno³⁵⁶. Alejados de Roma (en tiempo y espacio) se vieron condenados a tratar con los suevos en los términos ya referidos: o el enfrentamiento directo o el pacto que les permitiera continuar adelante con su forma de vida. Esto provocó que determinadas comunidades o territorios, liderados por la aristocracia rural o urbana, logran escapar al dominio de los bárbaros. Así sucedió con diversos enclaves amurallados de la zona de Salamanca, que parece que resistieron los embates de los suevos y que no sólo permanecieron independientes, sino que lograron articular todo su “*territorium*” bajo la dirección de las aristocracias locales o del obispo³⁵⁷. Cardelle de Hartmann³⁵⁸ llama la atención sobre el hecho de que en el Cronicón, todos los grupos que se enfrentan a la amenaza de los bárbaros son identificados geográficamente y nunca en función de su orientación religiosa, ideológica o política, como “*factio*”, es decir, que son grupos organizados en función de criterios territoriales. Fuera de la órbita política romana y libres de la presencia del

³⁵⁶ Así lo hace JORGE DE ALARÇÃO, *Portugal romano*, 3ª ed., Mem Martins 1988, 61, que define así la situación de las ciudades de la Lusitania a la llegada de los bárbaros, basado en la inexistencia de monedas de más allá de 408 y la rareza de las del periodo 402-408 y en la formación de los ejércitos de Dídimo y Veriniano. Así también Cepeda-Unzueta, Numismática, 148, que constata la inexistencia de monedas posteriores a 408 en los tesorillos de Euskadi.

³⁵⁷ PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Salamanca tardoantigua y visigoda” en *Actas I Congreso Historia de Salamanca*, Salamanca 1992, 316. F. SALVADOR VENTURA, “La función religiosa de las ciudades meridionales de la Hispania Tardoantigua” en *Florentia Iliberritana*, 7 (1996), 334, señala como el sur de la península se mantuvo fuera del control de los poderes romano o bárbaro, y se gobernó de forma autónoma dirigida también por la aristocracia laica o eclesiástica.

³⁵⁸ CARMEN CARDELLE DE HARTMANN, “Ortodoxos y priscilianistas en la época sueva” en *Suevos-Schwaben: Das Königreich der Sueben auf der Iberischen Halbinsel (411-585)*, Tübingen 1998, (=CARMEN CARDELLE, Ortodoxos y priscilianistas), 87.

poder suevo, dichas comunidades tuvieron que vivir forzosamente bajo una estructura de poder independiente.

Todavía al principio del siglo V regiones periféricas como Britannia y Armórica no estaban fuera del dominio imperial, ya que los habitantes de la primera pidieron ayuda en 410 a Honorio, como súbditos, para enfrentarse a la amenaza bárbara, y en la Lugduniensis IV aún pagaban impuestos por esa misma época³⁵⁹. Gallaecia también cumplía, de mala gana, con sus impuestos y cargas³⁶⁰. Pero es interesante ver como Honorio deja en manos de los britanos su salvación, al igual que hizo, expresamente o no, con sus primos lusitanos Dídimio y Veriniano en Hispania, o con Exuperancio en la misma Armórica. Es posible que no fuera más que lo que buscaba la aristocracia local: legitimidad para actuar por su cuenta sin por ello ser sospechosos de usurpación, como lo era su compatriota Constantino³⁶¹, y sin perder el favor de Roma, la auténtica

³⁵⁹ R. VAN DAM, *Leadership and Community*, 39-40.

³⁶⁰ Hyd. # 40. "*conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit et milites exauriut.*"

³⁶¹ En este caso es interesantísima la teoría expuesta por J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 310, según la cual el papel jugado por Constantino es el de un individuo que trata de defender su tierra, Britannia, que quedaba totalmente aislada y a manos de los bárbaros tras el abandono de la Galia por la corte imperial. Que su intención primigenia era esa y no la usurpación, lo demuestra el hecho de que buscó el reconocimiento del Imperio, lo que logró momentáneamente en 409 al compartir el consulado con Honorio.

Por su parte, R. VAN DAM, *Leadership and Community*, 40-41, también llama la atención sobre el hecho de que los primos hispanos de Honorio, así como Exuperancio, no son tenidos por bandidos o usurpadores. Parece que en esta situación de semiindependencia podemos hablar de tres tipos de acciones por parte de los poderes locales: una, la dirigida por individuos cercanos al poder, sin ningún tipo de ingerencia por parte del poder central, al que beneficia; otra, dirigida por los usurpadores, que pretenden sustituir o complementar el poder imperial tomando su lenguaje y símbolos; y por último, la sostenida por los bagaudas o similares, que según R. VAN DAM sólo pretenden defender los intereses locales sin encomendarse al Imperio y enfrentándose a él.

potencia, de la que sospechaban necesitarían ayuda más tarde o más temprano, como sucedió. Así los britanos, en 446, como los gallaecios 15 años antes, pedirán ayuda a Aecio, y los armoricanos participarán con él en la derrota de los hunos. En el caso de Britannia, sabemos que esa ayuda fue pedida por poderes locales que eran independientes desde hacía 40 años, en algunos casos ya constituidos como reinos, ya que tras el abandono de las tropas del usurpador Constantino III, y a medida que el pueblo anglosajón se iba haciendo con el poder, la parte occidental de la isla se mantuvo independiente de los invasores anglos, sajones y jutos, en manos de comunidades britanorromanas. Se produce también una atomización del poder debido al resurgimiento de la estructura prerromana en las "*civitates*"³⁶².

Lo que en Britannia evolucionó gracias a la falta de un poder bárbaro único y central en la instauración de los reinos occidentales y de otros que permiten seguir las huellas de esas comunidades independientes (Wessex, por ejemplo contó con dinastías de origen bretón, y en Bernicia, aunque bajo el poder anglosajón, la mayoría de la población era autóctona), en Gallaecia fue abortado por la instauración de un solo poder, el suevo, que pronto sucumbiría ante el empuje de uno aún superior, el goda. Así, se trata de seguir las huellas que dejaron los núcleos independientes en Gallaecia, aplastados en su mismo origen, medir su impacto o tan sólo demostrar su existencia, a través de los leves indicios que dejaron.

"Las ciudades desvinculadas de cualquier poder centralizado han preservado una entidad jurídica y su capacidad de dotarse de organismos de gobierno, al frente de las mismas aparece la aristocracia local, o bien la aristocracia senatorial, que aunque centre sus intereses en el campo aún mantiene relaciones con las ciudades."³⁶³

³⁶² Para una visión breve pero completa de la situación en Britannia en los siglos V y VI, vid.

JAMES CAMPBELL, *The Anglo-Saxons*, London 1991, 16-36

³⁶³ DÍAZ MARTÍNEZ, *Estructuras de gobierno local*, 248

Comienza así un proceso de atomización de las estructuras de poder, con la aristocracia al frente de las ciudades, donde las tareas de autodefensa cobran cada vez más importancia, aglutinándose la población alrededor de una figura central de liderazgo que garantice una cierta estabilidad y el orden necesarios para continuar con las actividades cotidianas³⁶⁴. Se forman unidades políticas muy simples y reducidas como efecto de la polarización y simplificación de la estructura social ya vista que, ante el abandono del Imperio, acentúa el desarrollo de los vínculos personales y privados haciendo desaparecer por completo los de índole pública³⁶⁵.

El episcopado y su desarrollo jugaron un papel muy importante en la formación de estas comunidades, por cuanto la organización de la iglesia vino a superponerse a la

³⁶⁴ Cree Díaz Martínez (Ibidem, 244), y yo con él, que forzosamente una organización de autodefensa conlleva consigo una estructura de poder político. Por su parte, BERNARD S. BACHRACH, "Imperial walled cities in the West. An examination of their early medieval Nachleben" en *City Walls. The Urban Enceinte in Global Perspective*, Cambridge 2000, 197-199, destaca como las ciudades bajoimperiales se fueron transformando en centros militares con cuatro funciones básicas: el almacenamiento de provisiones, defensa de lugares estratégicos, dirección de acciones en un área determinada y campamento de fuerzas móviles. Esto derivó en la militarización de la población, incluidos los siervos, y en la formación de ejércitos privados. E. BIRLEY, "Local militias in the Roman Empire" en *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, Bonn 1976, demuestra con ejemplos que abarcan del siglo I al III que la defensa privada y las milicias urbanas eran un hecho corriente durante todo el Imperio, tanto en oriente como en occidente.

³⁶⁵ L. A. GARCÍA MORENO, "Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica" en *RABM*, 79 (1976), 29. ANDREW-KEITH GILLET, *Envoys and Diplomacy in the Early Medieval West (411-533)*, Tesis de la Universidad de Toronto (1994), (=GILLET, *Envoys*), 49, llama la atención sobre como en Hidacio queda patente el papel que la aristocracia juega en la diplomacia, enviando y recibiendo legados del Imperio, de los godos, suponiéndose también una relación diplomática con los suevos.

del Imperio, utilizando los mismos resortes del poder, estableciéndose en las viejas “*civitates*”, y extendiendo su dominio por el territorio de éstas.

“Era el obispado la institución que detentaba el más claro exponente de la relación con el territorio circundante y, sobre todo, el liderazgo (contestado o no) en sus comunidades. El refuerzo de esta posición hegemónica revertía por tanto, no sólo en la jerarquía episcopal, sino también en las formas políticas (los regna) a quienes ésta apoyase. Y en tal refrendo resultó vital el escenario sagrado y la dotación de actividad al mismo. En este sentido, la liturgia proporcionaba ambas posibilidades como canal de articulación de las celebraciones públicas. El obispo y la multitud experimentaban en este modo una vivencia conjunta, desarrollada en un escenario muy concreto, la calle, definido por la existencia de una serie de loca sacra, bajo la advocación de un patronus común o de una festividad determinada. En este sentido, las ceremonias públicas suponían la expresión de la identidad colectiva. (...) Esta expresión es una vía encauzada, a través de un instrumento coordinador (la liturgia), hacia la posición hegemónica del obispado como elemento histórico, sustentado en una serie de estructuras de tipo aristocrático.”³⁶⁶

Sabemos que el episcopado suponía para la aristocracia un modo de afianzamiento del poder local y regional de forma tal que no dejaron pasar la oportunidad de subirse al carro eclesiástico con la ocupación de los cargos por sus miembros, y también con la conversión de los centros en los que ejercían su poder social y económico en sedes episcopales³⁶⁷.

Sin duda Chaves fue uno de esos centros en donde el poder local alcanzó un grado de independencia total una vez liberado de las ataduras del Imperio y contenido el

³⁶⁶ SANTIAGO CASTELLANOS, Los lugares sagrados urbanos, 148

³⁶⁷ GARCÍA MORENO, Civitates y Castilla, 1349

contingente bárbaro fuera de su territorio³⁶⁸. La pervivencia de Hidacio en la silla episcopal durante casi medio siglo, y también su actividad política, atestiguan la capacidad de esta comunidad para mantenerse viva y separada del poder suevo. Que existe una identificación segura entre el poder de Hidacio y la independencia de Chaves lo demuestra el hecho de que mientras el resto de las ciudades y del territorio galaecio era saqueado por los suevos (y también por los godos, y en menor medida por los vándalos), la comarca aquiflaviense no fue atacada y arrasada hasta que el propio Hidacio fue arrestado durante tres meses. Que Chaves reunía las características geográficas y socioeconómicas precisas para establecerse como centro de un poder independiente ya ha quedado patente más arriba; que Hidacio era la persona idónea por su origen y preparación para dirigir dicha comunidad, también; que en Chaves existió un poder durante el siglo V que recogió la tradición romana y que se basó en la autoridad eclesiástica lo muestra la arqueología.

Al menos así creo que deben de ser interpretados los datos aportados por Quiroga y Lovelle, que hablan de dos sistemas de ubicación política distintos en las ciudades del Noroeste. Por una parte, ciudades como Lucus o Bracara, donde los grupos edilicios episcopales, símbolo del poder eclesiástico, toman una situación excéntrica con respecto al foro, centro tradicional del poder romano; por otra, *Aquae Flaviae*, donde el centro del poder episcopal y romano se superponen y explican el poder de Hidacio como representante del poder romano y eclesiástico a un mismo tiempo.³⁶⁹

³⁶⁸ Así lo cree también RENAN FRIGHETTO, "Aquae Flaviae na Cronica de Hidacio" en *Revista Aquae Flaviae*, 18 (1997), 37, que más adelante, pág. 40, afirma que Chaves "aparece mais como um centro administrativo-religioso de âmbito regional, onde a figura do Bispo surge como o garante da defesa e segurança das populações urbanas locais, do que com uma antiga civitas imperial."

³⁶⁹ JORGE LÓPEZ QUIROGA Y MÓNICA RODRÍGUEZ LOVELLE, "Consideraciones en torno al modelo de ciudad entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el noroeste de la Península Ibérica (s. V-XI)" en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del*

Puede ser que en Lucus y en Bracara el poder episcopal y el civil se mantuvieran separados (e incluso enfrentados), o que interesara marcar una diferencia entre el nuevo poder (puede ser suevo, o arriano, o priscilianista) y el antiguo que venía a sustituir (romano). En Chaves, la pervivencia del poder (ahora revestido con la dignidad episcopal) en el mismo lugar, significa la asunción por la Iglesia en la figura de Hidacio de la herencia de las viejas estructuras, rebaja la posibilidad del establecimiento de un poder nuevo, y refuerza así la idea de independencia frente al invasor³⁷⁰.

Lo más común en Hispania era la situación de Lucus y Bracara, con el grupo catedralicio (basílica, *atrium* episcopal, cementerio y baptisterio) pegado a las murallas, lo que Barral Altet cree debido a la especulación y al deseo de los fieles de ser enterrados cerca de las iglesias³⁷¹, aunque el caso de Chaves no debía ser nada

Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996, Lugo 1999, 1335. SANTIAGO CASTELLANOS, Los lugares sagrados urbanos, 141-142, apunta la necesidad de patrocinio por parte de la autoridad local o de la aportación de fondos privados para que los espacios catedrales se ubicaran en el antiguo centro político de las ciudades. En mi opinión, el proceso sería mucho más natural si en una misma persona o grupo recayeran todas las condiciones: si el obispo fuera la máxima autoridad local y además con posibilidades económicas, como creo que es el caso que tratamos.

³⁷⁰ TEIXEIRA, *Aquae Flaviae*, 129, que defiende la refundación *ex novo* de la ciudad de Chaves, no cree que eso supusiera una ruptura con la antigüedad, ya que los nuevos pobladores, por la razón que fuera, pudieron recoger la tradición en la habitación y colocar su centro urbano en el punto en donde había estado durante el periodo de dominio romano y hasta el momento de su posible abandono. De hecho, JORGE LÓPEZ QUIROGA Y MÓNICA RODRÍGUEZ LOVELLE, "Chaves entre la antigüedad tardía y el altomedievo: ¿continuidad o ruptura?" en *Aquae Flaviae*, 3 (1990), 13, constatan la continuidad del habitat entre los siglos IV y X en función de los hallazgos arqueológicos.

³⁷¹ XABIER BARRAL ALTET, "Transformacions de la topografía urbana a la Hispánica cristiana durant l'antiguitat tardana" en *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*,

extraño, ni en Hispania ni en el resto de Occidente, donde los “*fora*”, transformados en “*loca sacra*”, siguieron siendo los lugares de reunión de la comunidad cívica transformada en comunidad cristiana sin solución de continuidad: del mismo modo que durante todo el Imperio los ciudadanos se reunían en las basílicas, seguirán haciéndolo ahora, una vez transformadas esas estructuras en iglesias.

“...la implantación eclesiástica comporta una modificación del trazado urbano anterior que, a su vez, implica un cambio de la funcionalidad de los diferentes sectores de la ciudad y la pérdida o no de su importancia en el seno de la vida ciudadana. (...) [Estas reformas] indican nada menos que el cambio de las funciones jurídicas y urbanas de este espacio civil y religioso que había sido el centro neurálgico del control político e ideológico en la ciudad durante el Alto Imperio.”³⁷²

En los casos de desarrollo urbano excéntrico, el foro acabará por desaparecer como tal, frente a la pervivencia (en ocasiones milenaria) del espacio catedralicio, que acaba por usurpar las funciones administrativas y públicas de aquel en un escenario de ruptura que, en los casos en que las estructuras edilicias civiles y religiosas se identificaban, no se llegará a producir. En el primer caso, el cambio funcional no

Barcelona 1982, 116-124. ID., *Ibid.*, 127, señala el caso de Barcino, Terrassa y Conímbriga como ejemplos de esa mayoría. L. A. GARCÍA MORENO, “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía” en *Archivo Español de Arqueología*, 50-51 (1977-1978), 315-316, señala Carmona o Mataró como ciudades como Chaves. En ID., *Las transformaciones de la topografía*, 102 hace referencia a Coria y Évora, donde el lugar del foro sigue ocupando hoy un lugar principal como plaza mayor y como sede de la catedral en el segundo.

³⁷² XABIER BARRAL ALTET, “La cristianización de las ciudades romanas de Hispania” en *Extremadura arqueológica*, 3 (1992), 52

conlleva necesariamente un abandono del espacio del foro, reocupado para la habitación, el trabajo o el comercio³⁷³.

La situación descrita hasta ahora lleva al desmembramiento de Gallaecia como unidad. No es sólo que las entidades territoriales descritas se desarrollen al margen de los suevos o se independicen del poder central, sino que se desarticula la relación entre ellas. Es cierto que Hidacio sigue utilizando términos como provincia o "*conventus*" que remiten a la administración romana y a su articulación territorial, pero también es cierto que lo hace como referencia geográfica, en muchas ocasiones para señalar sólo partes de ellos, como si lo sucedido allí no tuviera relación o influencia con lo que sucediera en las otras partes; también se refiere a entidades menores que nada tienen que ver con ellas; la toma de Braga o Mérida, capitales romanas de diócesis, provincia y "*conventus*", tampoco revela, ni mucho menos, el control de las zonas bajo su dominio; la denominación del territorio aquiflaviense como "*conventus*" rompe por completo con la administración romana y demuestra que esos términos cambiaban su significado en estos momentos. Tal vez el mismo mecanismo que hacía que el cristianismo influyera en la transformación topográfica de las ciudades, provocaba también la transformación del lenguaje.

Así, mirando hacia otro lado o implicándose sólo lo justo, mientras caían Palencia, Astorga, Braga o Mérida bajo la furia de los visigodos, Chaves mantuvo su posición. Por alguna razón en 460 los suevos decidieron poner fin al tratamiento especial dispensado a esta comunidad e Hidacio ya no pudo hacer nada. Que una comunidad tan reducida haya sido capaz de mantener a raya a los bárbaros fuera de sus fronteras no hace más que demostrar la talla política de Hidacio. Tuvo que saber jugar muy bien sus cartas en una partida perdida de antemano dada la enorme diferencia entre

³⁷³ GÓMEZ FERNÁNDEZ, Estado y distribución del poblamiento, 338-341, opina lo contrario y cree que sí se dio el abandono de los foros, con los edificios derruidos para reutilizar los materiales, utilizados incluso como vertederos.

los dos contendientes. Debía tener una enorme influencia política para lograr el apoyo de Aecio, y una buena mano izquierda para conseguir sellar pactos fiables con los suevos. Los aquiflavienses sabían lo que hacían cuando eligieron a Hidacio como obispo en 427.

II.2.3 Hidacio líder de la comunidad

El paso de una estructura de poder urbano de carácter público a una de carácter privado se manifiesta de modo claro en la desaparición de los órganos colegiados de poder, principalmente las curias (poco a poco durante el siglo IV la aristocracia se fue desvinculando de las labores de administración de las ciudades en un proceso ya comentado más arriba) y el desarrollo de la institución del patronato. Ésta no era nueva en el Noroeste hispano, ya que se constata desde el siglo I a. C., pero alcanza ahora una fuerza inusitada, dándose una desvinculación de las formas regladas de esta figura, acentuando su carácter de poder independiente del Imperio e incluso enfrentado a él. El patronato se basa en un pacto entre la plebe ciudadana y un personaje relevante, según el cual aquella entrega su apoyo y fidelidad a éste, garantizando su adhesión política y moral, a cambio de protección, entendida ésta en el sentido más amplio de la palabra³⁷⁴. La función de estos patronos era

³⁷⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, Estructuras de gobierno local, 249. Insiste en la inexistencia de poderes colegiados en las ciudades, sustituidos por individuos que prefiguran la subsiguiente administración bárbara. Pone el ejemplo de Cantaber (Hyd., # 225) como representante de una familia preeminente en una ciudad galaecia (Conimbriga) por su riqueza basada en la manufacturación de una cerámica de gran implantación en el Noroeste.

“la construcción y restauración de edificios de uso público, la protección jurídica, consistente no tanto en evitar el cumplimiento de la ley como en atemperar los rigores de ésta e impedir su brutal aplicación, la protección de tipo fiscal, la representación ante el poder político de los intereses de la civitas y prestaciones de carácter extraordinario, en forma de donaciones, herencias, etc...”³⁷⁵

No existen pruebas fehacientes de la existencia de dichos patronos, en parte por la disminución del número de elementos epigráficos en esta época, en parte por la desaparición del evergetismo asociado al honor de ocupar determinados cargos de la administración y, sobre todo, por la propia naturaleza del pacto, ya que esta asociación independiente entre plebe y aristocracia era tolerada a duras penas por el Imperio (su existencia era un signo de la debilidad de su poder) y se movía en los límites de la legalidad. No obstante esta falta de pruebas, las pocas que se tienen para Hispania revelan no sólo la existencia de estos patronos, sino también de obispos que cumplían ese papel, más por razones políticas que por sus obligaciones evangélicas, lo que favoreció el aumento del poder de la Iglesia en las ciudades³⁷⁶.

La idea de protección está detrás de todas las funciones que realiza el obispo, lo mismo que en el patronato, incorporando a esa figura las nociones de caridad y de intercesión ante Cristo como patrono superior, aunque esto sólo sería a nivel teórico, ya que en el práctico la ejecución de sus labores no muestra ninguna diferencia, por que proviniendo los obispos de los grupos aristocráticos, esta forma de actuar no era en absoluto extraña para ellos³⁷⁷. Por ejemplo, para Sidonio Apolinar, la caridad era entendida como una herramienta más en las relaciones sociales, de la que se servían para dar un barniz ideológico a una actuación que pretendía “mantener el statu quo

³⁷⁵ BAJO ÁLVAREZ, El patronato de los obispos, 204

³⁷⁶ ID., Ibid., 210

³⁷⁷ TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 329.

vigente en una sociedad altamente polarizada"³⁷⁸. No debe sin embargo despreciarse la dimensión cristiana de la actuación de los obispos, profundamente condicionada por ella. Creo con Lepelley que, a pesar de que muchos de los obispos primaban por encima de todo el poder, la pertenencia a una clase superior, la defensa de sus intereses y de su clase, la verdad es que la atención a los pobres y la misma definición de pobres, como gran novedad del cristianismo, fue la característica que, especialmente tras las invasiones, hizo a la población tomar al obispo como verdadero y auténtico protector y patrono³⁷⁹.

Porque no hay que olvidar que era su papel de líder cristiano lo que hacía recaer sobre el obispo el papel de líder social y político, y que será a través del desarrollo de su "*auctoritas*" en el ámbito religioso como logre imponerla en el ámbito civil, edictos de Milán y Tesalónica mediante. Esa autoridad sobre la comunidad cristiana se ejecutaba vía ciertas funciones que el obispo tenía en exclusiva, como la bendición del Crisma y su distribución, la aceptación de los catecúmenos y su bautismo, la

³⁷⁸ DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ, "Ideología cristiana y sociedad en la Galia del siglo V" en *Gerión*, 13 (1995), (=PÉREZ SÁNCHEZ, *Ideología cristiana y sociedad*), 219

³⁷⁹ CLAUDE LEPELLEY, "Le patronat épiscopal aux I^{ve} et V^e Siècles. Continuités et ruptures avec le patronat classique" en *L'évêque dans la cité du I^{ve} au V^e siècle. Image et autorité*, Rome 1998, (=C. LEPELLEY, *Le patronat épiscopal*), 32. Para J. R. AJA SÁNCHEZ, "Innovaciones bajoimperiales en el modelo de urbs. El obispo cristiano y su influjo en la organización urbana" en *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*, Lugo 1999, 1371-1372, esta nueva visión de los pobres provoca que a partir de la actuación de los obispos, este grupo tendrá una consideración dentro del "cuerpo ciudadano", logrando que se les considere a la hora del reparto de los alimentos, o como beneficiarios de la "evergesía" privada o pública. PÉREZ SÁNCHEZ, *Ideología cristiana y sociedad*, 222, también comparte la idea de que "el amor a Dios como una de las razones de socorro a los necesitados, a los pauperes" dibujan la frontera entre el patrono laico y el obispo.

ordenación de clérigos, la predicación durante la liturgia, la penitencia de los fieles y su vigilancia, o el poder de excomunión. Esta última y la aceptación de los catecúmenos, junto con el control de la ortodoxia y la represión de la herejía, constituían las bases sobre las que se asentaba su poder coercitivo³⁸⁰. Sin ellas, no sería más que un magistrado, un “*potente*”, un patrono más. Conviene tener presentes las palabras de Maymó:

“No hemos de olvidar tampoco la importancia de los máximos jefes cristianos en cuanto se refiere al contacto con la divinidad. La cura intercessionum de los obispos, su rol taumatúrgico y benefactor a través de la plegaria o de su mera presencia, preserva la cohesión del pueblo ante las voces milenaristas. Entendida como continuación de la retórica del poder eclesiástico, la intercessio, así como el culto a los santos y a sus reliquias, juega un papel básico en la mentalidad - especialmente religiosa - de la Antigüedad Tardía romana.”³⁸¹

El patrono-obispo presenta diferencias de matiz con el patrono-laico: la primera de ellas es la labor de “*auxilium*”, teñida por la caridad, por la que el obispo trata de paliar las necesidades de las clases más desfavorecidas con la limosna, la protección de viudas y huérfanos, la tutela de menores, la asistencia a los enfermos, o el cuidado de prisioneros, y mediante la cual aumenta la dependencia y la fidelidad de la plebe³⁸²; en

³⁸⁰ TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 46-61.

³⁸¹ P. MAYMÓ Y CAPDEVILLA, “El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo V” en *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 58, (=P. MAYMÓ, El obispo como autoridad), 556.

³⁸² C. MOLE, *Idazio I*, 350-351. Cree que el papel pastoral y la actividad de socorro y caridad del obispo con respecto a la masa ciudadana en unos momentos tan difíciles está en la base de la identificación de la plebe con sus patronos y con el acrecentamiento de la autoridad religiosa de los obispos en las ciudades.

segundo lugar, las disposiciones de los emperadores y de los concilios del siglo IV y V dispensan un cierto barniz legal a las actuaciones de estos patronos. Un ejemplo es la decisión de Constantino³⁸³ de reconocer el derecho de asilo en la iglesia y en sus dependencias; la *"intercessio"*, por la cual, mientras dura el asilo, el obispo puede actuar como intermediador judicial; o la visita a prisiones y el rescate de prisioneros, mediante el cual queda el rescatado vinculado en régimen de servidumbre al rescatador. Estas figuras significan el inicio de la expansión de la jurisdicción del obispo fuera de la Iglesia, permitiéndole actuar en nombre de toda la comunidad más allá del grupo de los fieles cristianos³⁸⁴.

En referencia al *"auxilium"*, el Concilio de Braga, I, canon VII, establece un reparto del patrimonio de la Iglesia en tres partes, a saber: un tercio de las rentas para el obispo, otro para cubrir las necesidades del clero de la diócesis y un tercero para garantizar el mantenimiento de los edificios. Al no establecer una cantidad para cubrir el *"auxilium"*, se supone que éste correría a cargo del obispo, bien a cuenta del tercio de la Iglesia, bien a cuenta de su propio patrimonio. En todo caso él decidía la cuantía y la forma de esa ayuda, de manera que se acentuaba la vinculación personal entre la comunidad y el patrono-obispo, vinculación que naturalmente rebasaba lo eclesiástico

³⁸³ Estas disposiciones de Constantino y sus sucesores que protegen el papel del obispo se recogen en el Codex Theodosianus, I, 27 y XVI, 5, 40, 43 y 48. CASIMIRO TORRES, Situación jurídica de los suevos, 35

³⁸⁴ LINA FERNÁNDEZ ORTIZ DE GUINEA, "Funciones sociales del cuerpo episcopal en el reino visigodo hispano. Administración de justicia y protección de la comunidad cristiana" en Historia Antiqua, 20 (1996), (=ORTIZ DE GUINEA, Funciones sociales del cuerpo episcopal), 462-463. TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 304-311, señala que en las fuentes hispanas (Concilio de Lérida de 546, canon VIII, e Hidacio), se habla de "refugio", no de asilo.

y caía de lleno en lo político³⁸⁵. Ya se ha hablado de la importancia que tenía para la comunidad que su obispo fuera un hombre de fortuna y no se repetirá aquí, pero al sustituir al viejo sistema romano, recaerían sobre los obispos otras funciones de carácter evergético que, en su mayoría, debían ser costeadas personalmente. La renovación de las murallas, vigilancia y protección del comercio, mantenimiento de un servicio público de salud, abastecimiento de comida y agua (acueductos, cisternas, fuentes, traída a las casas), el cuidado de los templos, de las calles, carreteras del territorio y edificios públicos. Además estaban las labores de vigilancia, tanto de bomberos como de policías: en el Occidente imperial los distintos oficios se hacían cargo de la lucha contra el fuego y las labores de vigilancia recaían sobre las milicias ya referidas³⁸⁶. A éstas habría que sumar otras como la "*commendatio*" o recomendación y promoción de algunos de sus fieles³⁸⁷. No parece exagerado que

³⁸⁵ BAJO ÁLVAREZ, El patronato de los obispos, 206-207. TERESA DE JUAN, La gestión de los bienes de la Iglesia, 169, señala que este sistema tripartito fue sustituido por otro cuatripartito que ya incluía entre los gastos previstos el "*auxilium*", pero que fue muy tardío (papas Simplicio y Gelasio I) y que no llegó a regir ni en la Galia ni en Hispania.

Este sistema contribuía a la confusión entre la titularidad de los patrimonios eclesiásticos y privados. TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 170-172, constata la confusión patrimonial entre los bienes privados de los obispos y los de la Iglesia que regnantan, que se revela de forma muy clara a la muerte del mismo, que da lugar a enfrentamientos entre la Iglesia y los herederos.

³⁸⁶ Por lo que respecta al papel jugado por los obispos en estas tareas, GARCÍA MORENO, Elites e Iglesia hispanas, 242-243, pone los ejemplos de Zenón y Massona de Mérida, y J. MATTHEWS, Western aristocracies, 341, el de Rústico de Narbona como restaurador y constructor de templos. JOYCE REYNOLDS, Cities, 31-34, presenta algunas de estas necesidades urbanas dentro de otro contexto, pero que duda cabe de que, en la medida en que Aquae Flaviae disfrutara al menos de algunos de esos equipamientos y servicios, se esperaría que Hidacio respondiera de su buen funcionamiento.

³⁸⁷ TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 320-327.

algún obispo haya llegado a ser descrito como "un hombre de acción y de gobierno, con una firme autoridad, guía de la comunidad, en beneficio de la cual utiliza los recursos de una fortuna personal considerable."³⁸⁸

En el ámbito de la expansión del poder del obispo sobre toda la comunidad, merece mención aparte la institución de la "*episcopalis audientia*"³⁸⁹. Originada en el precepto paulino que dicta la necesidad de que los cristianos diriman sus litigios entre ellos y no en los tribunales civiles, será Constantino quién establezca la competencia de los tribunales episcopales en arbitrios civiles, así como la imposibilidad de recurso contra una sentencia de estos. La figura queda reconocida en dos constituciones de 318 y 333. Más tarde, en 398, 399 y 408, Honorio y Arcadio³⁹⁰ regulan las causas que pueden dirimirse ante el obispo, limitándola a "*quotiens de religione agitur*" y a litigios civiles siempre que ambas partes accedan al arbitraje ("*inter duas partes volentes*"). Además, reiteran la inapelabilidad del fallo episcopal y se declara la responsabilidad del Imperio en la ejecución de las sentencias. "El obispo funciona entonces como un personaje conciliador, junto con otros clérigos con competencia únicamente dentro de la propia diócesis. Los procesos eclesiásticos tienen lugar en la iglesia episcopal o en el propio domicilio del obispo, durante las fiestas cristianas."³⁹¹

La primera alusión en Hispania a la "*episcopalis audientia*" se da en el I Concilio de Toledo, en el canon XI, que pone de manifiesto que su función era la defensa del más débil y su capacidad para excomulgar. También expone la necesidad de que entre los

³⁸⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, Ideología cristiana y sociedad, 211, donde se refiere a Perpetuo de Tours.

³⁸⁹ Para este tema concreto se ha utilizado como base el completo artículo de P. MAYMÓ Y CAPDEVILLA, "La *episcopalis audientia* durante la dinastía teodosiana. Ensayo sobre el poder jurídico del obispo en la sociedad tardorromana" en *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio. Vol. I*, Salamanca 1997.

³⁹⁰ C. Iust., I, 4, 7, CTh., XVI 2, 1, y I 27, 2, respectivamente.

³⁹¹ ORTIZ DE GUINEA, Funciones sociales del cuerpo episcopal, 453.

litigantes esté un clérigo, ya que al gozar éstos de un fuero especial, se forzaba a la otra parte a entrar en el litigio dirimido por la autoridad eclesiástica. Entre civiles, ya sabemos que debía mediar la aceptación del arbitraje por parte de ambas partes. En el Concilio de Tarragona de 516, canon IV, se deja ver que su jurisdicción no llega a las causas criminales, y en el canon X, se prohíbe que los jueces obispos se dejen influir con regalos, lo que implica que esto sucedía a menudo³⁹².

La figura de Hidacio aparece en el Cronicón como ejemplo de patronazgo episcopal. No tenemos muchos datos, pero por lo que sabemos es un candidato ideal para ese puesto. La situación de Gallaecia en el siglo V demandaba una solución que conduce a la instauración de esa institución en los territorios que permanecieron independientes. La unidad entre la "*plebs*" e Hidacio fue fundamental para mantener fuera del territorio de Chaves tanto a los bárbaros como a las bandas de bagaúdas (aunque no reciban ese nombre, se caracterizan como ellas por aglutinar el descontento social y la miseria económica). Con este fin, Hidacio tuvo que esforzarse en el "*auxilium*" e intentar así ahogar cualquier corriente de simpatía para con los bárbaros en un momento en que el descontento social superaba al temor a sus ataques, haciendo uso de su "*auctoritas*" como obispo y de sus recursos financieros³⁹³.

³⁹² TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 312-318. En cuanto al cobro de los servicios, ID., La gestión de los bienes de la Iglesia, 177, indica que una fuente de ingresos de la Iglesia eran los cobros a cambio de la administración de sacramentos y otros servicios no religiosos (funciones judiciales, consagración de basilicas e iglesias) y que estos cobros guardaban relación con los "*suffragia*" que cobraban los funcionarios públicos por los servicios que prestaban a los ciudadanos

³⁹³ DÍAZ MARTÍNEZ, La invasión de los suevos, 83. Añade el dato de que a pesar de no tener la seguridad de que Hidacio hubiera actuado así, a fines del siglo VI, Masona, obispo de Mérida sí lo hizo. MANUEL LÓPEZ CAMPUZANO, "Obispo, comunidad y organización social. El caso de la Vita Emiliani" en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, Murcia 1990, 525-526, pone como ejemplos del papel del obispo como redistribuidor de riqueza,

Sabemos además que actuó como representante de su comunidad en la embajada a Aecio y que su papel político era relevante por su intervención en los pactos con los suevos, y por los sucesos asociados a su detención. También participó en la investigación de ciertos delitos contra la ortodoxia en Astorga, y en las detenciones y causas que se siguieron como consecuencia de dichas pesquisas³⁹⁴. La larga permanencia en la silla episcopal habla claramente de su comunión con la plebe de Chaves y su territorio. Hay que afirmar con M^a Victoria Escribano que Hidacio "é fiel como poucos ó paradigma do bispo convertido en xefe da comunidade, á que goberna e representa perante ós suevos e os romanos a partir da súa consagración no 427."³⁹⁵

La embajada en la que participa y que seguramente dirige (*suscipit*)³⁹⁶, es un ejemplo claro del carisma y poder que Hidacio logró reunir en su tiempo. No se sabe quien elige al obispo de Chaves como legado, él no lo dice, y puede que ni siquiera fuera elegido, sino que su posición lo hiciera candidato natural a dicha tarea. Tradicionalmente se ha pensado en una elección entre los obispos de Gallaecia enfrentados a los suevos, ya que no se consideraba a los ciudadanos capaces de hacer semejante elección³⁹⁷. Pero la elección de Germán de Auxerre, del que se

además de a Masona en Emérita, a la basílica de Cap des Port en Menorca, que poseía unos almacenes importantes que tal vez se utilizaran para guardar los bienes a entregar a los pobres, y sobre todo el caso de Emiliano, que junto con un laico, Honorio, actuaba como patrono de la comunidad de Berceo, sustentando a parte de ella a pesar del rechazo de otra parte del clero y del episcopado.

³⁹⁴ Vid. infra apdo. II.2.5, 209-210

³⁹⁵ VICTORIA ESCRIBANO PAÑO, "Igrexa e herexia en Gallaecia: o priscilianismo" en *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*, Santiago 1997, 301

³⁹⁶ Hyd., # 86: "...ob quorum depraedationem Ydatius episcopus ad Aetium ducem, qui expeditionem agebat in Gallis, suscipit legationem."

³⁹⁷ A. TRANOY, *Hydace*, 14-17. Destaca el papel de los obispos en la defensa de las ciudades; JOSEP VILLELLA, *Idacio*, 43-44; PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ, "El alcance de la ocupación

hablará más adelante, si es hecha por sus conciudadanos en un momento de especial peligro³⁹⁸. Luego es posible que Hidacio no necesitara una asamblea de obispos para dirigirse a Aecio. Es más: esa idea se ha apoyado en que la paz conseguida en 433 entre gallaecios y suevos lo fue “*sub interventu episcopali*”, que se ha tomado sin ningún tipo de reserva en el sentido de “intervención de varios obispos”, cuando la expresión en ningún momento especifica que los participantes fueran varios o sólo uno, sino simplemente su naturaleza de prelados³⁹⁹. En mi opinión, si Hidacio se encarga de la legación en 431, Hidacio puede conseguir la paz por sí solo en 438. En todo caso debe destacarse que pueda abandonar su tierra durante aproximadamente un año con la garantía de que esta no sufra el saqueo y la depredación que otras sufrían: demostraría que solo tres años después de hacerse cargo de la silla episcopal su poder estaba ya muy consolidado, lo que también puede indicar que ese poder ya estaba establecido antes de su consagración (por ejemplo, en el caso de que sustituyera en el cargo a otro personaje de su familia o de su ámbito).

Tenemos además ejemplos de otros obispos que actuaron como líderes en sus respectivas ciudades, defendiéndolas de los ataques bárbaros en esta época tan turbulenta. Es el caso ya citado de Germán de Auxerre, elegido por sus conciudadanos para encabezar la embajada armoricana ante el rey alano Goar, que les amenazaba, consiguiendo de éste una paz (frágil, pero paz) mientras iba a pedir la intervención de Aecio; o el de este mismo Germán cuando vuelve a la corte a solicitar

sueva de Gallaecia y el problema de la germanización” en *Galia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*, Santiago 1993, (=DÍAZ MARTÍNEZ, La ocupación sueva), 212

³⁹⁸ SANTIAGO CASTELLANOS, “Obispos y murallas, patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias (a. 451 d. C.)” en *Iberia*, 1 (1998), 172-173. Sobre Germán de Auxerre vid. *infra*, 177 y 182, nota 402.

³⁹⁹ BAJO ÁLVAREZ, *El patronato de los obispos*, 208.

unos impuestos más bajos para su ciudad, cosa que también consigue; o el paradigmático de Aniano de Orleáns, que con sus oraciones logra defender la ciudad del inminente ataque bárbaro. También en este caso queda clara la *"auctoritas"* del obispo y su papel de líder de la comunidad al ser obedecido inmediatamente por la población ante su orden de rezar todos unidos y dirigir él mismo la oración. Tanto en estos casos como en otros en que aparecen los obispos como líderes, llaman la atención dos hechos: una, que la mayoría de las veces se relacionan con zonas marginales respecto a la antigua administración galorromana, quizá allí donde el localismo podía manifestarse con más fuerza⁴⁰⁰; dos, que en todos estos casos la defensa de las distintas ciudades se realiza de forma no violenta. Los datos se recogen de fuentes literarias cristianas interesadas en resaltar el papel espiritual y la naturaleza divina de la salvación de las ciudades, pero detrás de esa imagen interesada (y probablemente exagerada) de hombres que utilizan la oración como única defensa, se esconde una clara tendencia de los líderes cristianos al pacto, a evitar el enfrentamiento, lo que concuerda con la forma de actuar de Hidacio.⁴⁰¹

⁴⁰⁰ SANTIAGO CASTELLANOS, *Obispos y murallas*, 171-174. Pero no era así necesariamente: el Papa León Magno, fue enviado junto a Atila para hacerle cambiar de planes a las puertas de Roma en 452, y fue el encargado, como única autoridad en una Roma vacía de nobles, de firmar la rendición ante Genserico en 455 (P. MAYMÓ I CAPDEVILLA, "El lideratge episcopal en la defensa de les ciutats de l'Occident llatí. Ss. IV-V" en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 38 (1996-97), 1226)

⁴⁰¹ Vid. *infra* 179-181, cuando se habla de Hidacio como posible rector de Chaves. De todos modos, y probablemente siguiendo la máxima de que "Dios ayuda a quien se ayuda", los obispos también procuraban tener bien protegidas sus ciudades, y así, P. MAYMÓ, *El obispo como autoridad*, 555-556, recuerda que Gregorio de Tours reconoce en la torre en la que San Martín estudiaba un elemento claramente defensivo ante la amenaza bárbara; que San Severino, en el Nórico, aconseja a los otros obispos (y al propio Constancio) el cuidado de las murallas, la disposición (*"ex more"*) de centinelas, y el abastecimiento de provisiones en

A pesar de ser en la que mejor encaja, no es sólo en la figura del patrono en la que hay que enmarcar la actuación de Hidacio, puesto que existían otros modelos de autoridad unipersonal en el mundo bajoimperial y altomedieval. Por ejemplo, el “*defensor civitatis*”, institución formalizada por los emperadores Valentiniano y Valente⁴⁰² con el fin de controlar los desmanes de la aristocracia urbana que debía soportar la plebe, ya que en muchas ocasiones aquella hacía un uso abusivo de los poderes entregados por Roma o por los propios ciudadanos mediante la fórmula del patronazgo ya vista⁴⁰³. En la primera aparición legal, esta figura recibe el nombre de “*patronus plebis*”, aunque pronto aparece ya como “*defensor civitatis*” y más imbricado en la administración imperial. El paralelismo entre esta figura y la del obispo se hace evidente además de en su primitivo papel de protector de la ciudadanía, en que actúa también como juez de causas menores, no criminales⁴⁰⁴, o en la forma de elección, ya que a partir de 409 pasa de ser elegido por el Prefecto del Pretorio a serlo por una comisión formada por el clero, los potentes y los curiales, es decir, por la comunidad, elección que debía ser confirmada por el citado prefecto⁴⁰⁵. Es por su carácter oficial y por su finalidad la antítesis del patronato, pero sin embargo hay mucho de las aspiraciones del defensor en la labor civil del obispo, descartando la dimensión espiritual de este último, que no comparten, y una interesante diferencia en la

previsión de un asedio prolongado; o que Sidonio Apolinar pide consejo al obispo de Vienne, Mamerto, para defender su ciudad del ataque germánico.

⁴⁰² Toda la legislación sobre el “*defensor*” se haya recopilada en CTh. I 29, 1-8.

⁴⁰³ En CTh. XIII 11, 10 (399), se pone de manifiesto que su función original se había perdido, puesto que aparece actuando en connivencia con otros potentes o principales.

⁴⁰⁴ CTh. II 1, 8, 3 (395), C Iust., I 55, 7 (405), y CTh. IX 2, 5 (409).

⁴⁰⁵ C Iust.. I 55, 8 (409). JEAN GAUDEMET, La participation de la communauté, 315, lo compara con la elección del obispo por la comunidad de fieles necesitada de la ratificación del metropolitano. Esta forma de elección del “*defensor*” se ve confirmada por la Nov. Maior. III 4, 1 (458), que deja la elección en manos de “*municipes, honoratos plebemque*”.

naturaleza de lo que defienden: el defensor protege al ciudadano de los desmanes de la aristocracia mientras el obispo, aristócrata él mismo, lo hace del enemigo exterior⁴⁰⁶. A pesar de todo, los obispos tomarán en el Concilio de Cartago de 401 esa denominación, y el mismo San Agustín reclamará para la Iglesia el papel de “*defensor civitatis*”⁴⁰⁷.

Otra de las instituciones destacables es la del “*rector*”, presente en Gallaecia desde el momento en que es recogida por el Cronicón para la ciudad de Lugo⁴⁰⁸. El sentido de esta figura parece más encaminada hacia la defensa militar de las ciudades, por cuanto en el caso citado dicho rector parece poder identificarse con el *Tribunus Cohortis Lucensis, Luco Praesidens*⁴⁰⁹ de la *Notitia Dignitatum*, que estaría al mando de un destacamento de 300 o 500 hombres encargados de la defensa de la ciudad y que en el texto son calificados como “*romani*”. Esto conduce a pensar en la presencia en Gallaecia de fuerzas armadas dependientes del Imperio, lo que en un momento tan tardío como 460 resulta cuando menos dudoso, siendo la única vez en que esto sucede en toda la crónica⁴¹⁰. No debe descartarse el hecho de que este personaje detentara el cargo de tribuno y/o rector a título honorífico y como medio de aumentar su prestigio, mientras su posición real estaría más cerca de la de un patrono como los

⁴⁰⁶ SANTIAGO CASTELLANOS, *Obispos y murallas*, 168-169

⁴⁰⁷ C. LEPELLEY, *Le patronat épiscopal*, 30, citando a FRANÇOIS JACQUES, “Le défenseur de cité d'après la lettre 22 de Saint Agustin” en *Rev. des Ét. Aug.*, 32, 1986, págs. 56-73.

⁴⁰⁸ Hyd. # 194: “*Per suevos Luco habitantes in diebus paschae Romani aliquanti cum rectore suo honesto natu repentino securi de reverentia dierum occiduntur incursu.*”. Todos los aspectos alrededor de este personaje son estudiados en CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, “Un Rector de la ciudad de Lugo en el siglo V” en *CEG*, 12 (1957).

⁴⁰⁹ A. M. CAMERON Y A. D. E. CAMERON, “Christianity and Tradition in the Historiography of the Roman Later Empire” en *CQ*, 24 (1964), 364, citan a Amiano Marcelino, que utiliza el término genéricamente para cualquier alto mando del ejército.

⁴¹⁰ Vid. supra apdo II.2.1, 128-131

que hemos visto hasta ahora. De hecho, estos patronos poseían sus propias fuerzas armadas formadas por sus bucelarios, colonos y siervos reclutados en sus posesiones en el campo, auxiliados en algún caso por contingentes bárbaros y que formaron el grueso de la defensa de la Península en el siglo V⁴¹¹. “*Romani*”, por otro lado, podría referirse a una parte de la población por oposición a los suevos habitantes de Lugo, y el subterfugio de atacar por sorpresa en Pascua estaría más en relación con la necesidad de Hidacio de presentar a los suevos con la peor cara posible que con la posibilidad de que los “*romani*” fueran un contingente armado al que hubiera que sorprender para poder actuar con ventaja.

La hipótesis de que Hidacio cumpliera las funciones de rector en Chaves pasa por atemperar el carácter militar del cargo. Por supuesto que, como acabamos de ver, contaría con un séquito privado armado que al menos cubriera las necesidades de orden interno y sirviera como disuasión ante amenazas externas, pero dado el carácter pactista del obispo y su talante negociador, no creo que jamás se condujera como un “*dux*”.⁴¹² No obstante creo que el “*rector*” tenía un papel menos específico en el gobierno de la ciudad. De hecho Ducagne en el *Glossarium ad Scriptores Mediae et Infimae Latinitatis*, V, cols. 1195-96 da para rector un valor equivalente al de “*comes*” y lo define como la persona que tenía la misión de “*civitatem regere, gubernare, defendere et salvare*”, designando expresamente a los obispos como tales personajes.

⁴¹¹ ROSA SANZ, Los ejércitos privados en Hispania, 237.

⁴¹² Tampoco sería algo extraordinario. De nuevo Germán de Auxerre se presenta como ejemplo. En 429, en medio de una misión por Britannia que tenía como fin acabar con el pelagianismo, se vió involucrado en la defensa britanorromana contra una doble ofensiva picta y sajona al ser elegido “*dux belli*” (literalmente) por los britanorromanos y dirigirlos a la victoria en la llamada Batalla del Aleluya. (P. MAYMÓ, El obispo como autoridad, 555-556, relato tomado de Beda)

Egidio Forcellini, en *Totius Latinitatis Lexicon*, V, pp. 110-111 los califica como “*qui dirigit vel gubernat*”.⁴¹³

Con todo, no se debe interpretar que el obispo asumiera todos estos papeles de forma oficial, exhibiendo algún título o ejerciendo alguna función pública, sino de una forma oficiosa y privada. No existe en ningún documento oficial, ni en Oriente ni en Occidente, identificación alguna entre los oficios civiles y la figura del obispo, e incluso el término “*episcopus*”, que tenía en origen el significado de inspector, protector o presidente, ya en el siglo IV era utilizado sólo con el sentido de máxima autoridad eclesiástica. Si estos cargos fueron ejercidos por los obispos, lo fueron *de facto* y con un poder equiparable a cualquier magistratura urbana, aunque en todo caso, en un plano superior a cualquiera de ellas⁴¹⁴. A este respecto merece la pena traer a colación la teoría de Teja Casuco⁴¹⁵, que cree que esa posición preeminente sobre cualquier otro poder en la ciudad, siempre de carácter temporal, se debe a la “*auctoritas*” heredada por el sacerdote cristiano del sacerdote pagano, del que también habría heredado su capacidad para influir en los acontecimientos de la ciudad de forma discreta

⁴¹³ DÍAZ MARTÍNEZ, Estructuras de gobierno local, 241. Afirma que aparece el término rector en constituciones tardoimperiales con el sentido de gobernador provincial (C. Th. I, 16,5 y C. I. I, 40). Tampoco cree él que en 460 pudiera darse la existencia de un cargo de la administración romana de estas características con poder sobre todo el *Conventus*.

⁴¹⁴ ANGELO DI BERNARDINO, “L’immagine del vescovo attraverso i suoi titoli nel Codice Teodosiano” en *L’evêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*, Rome 1998, 37-40, y TERESA DE JUAN, La Iglesia en la Hispania tardoantigua, 315, nota 701, haciendo referencia a las Novelas VIII, LXXXVI y CXXXIV.

⁴¹⁵ RAMÓN TEJA CASUCO, “Auctoritas versus Potestas. El liderazgo social de los obispos en la sociedad tardoantigua” en *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 58 (1997), 77-78. Más adelante (ID., *Ibid.*, 82) refuerza esta idea con la aseveración de que asumir el obispado “...significaba asumir una ‘magistratura’ perpétua que hacía de él un jefe único y vitalicio de su comunidad. Se trataba, pues de un poder sagrado y monárquico muy similar al del emperador.”

pero eficaz. El papel del sacerdote pagano lo resume Sócrates (HE, II, 2) en unos términos que hace irresistible esta hipótesis:

"...te convertirás en un hombre eminente en la ciudad; podrás intervenir de una forma decisiva en las elecciones sacerdotales, controlarás las instancias presentadas a los gobernadores provinciales y la embajadas al emperador, cualquiera que sea su naturaleza y, entre otras ventajas, disfrutarás de riqueza, del liderazgo de la comunidad, de grandes honores y de la más brillante reputación."

Obispo, rector, patrono y/o *"defensor civitatis"*, Hidacio representa en Chaves el papel de líder político identificado con la comunidad que rige y a la que protege. A cambio recibe el apoyo necesario para salvaguardar sus intereses, esto es, proteger sus propiedades y su posición privilegiada. Todo sucede de forma natural: él mismo forma parte de la comunidad a la que representa, en ella ha nacido y en ella morirá. Mientras tanto, Roma, aún sin desaparecer, se ha diluido en una sombra, en una mera idea y, muy próximos, los suevos tratan de establecer su dominio.

II.2.4 Ideología hidaciana

Hidacio ejercerá su poder como un aristócrata. Esa conciencia de pertenencia a un grupo social privilegiado e interesado en la mudanza de las circunstancias guiará sus pasos en una actuación cuya finalidad no es otra que la salvaguarda de sus intereses y los de sus iguales. Esto, que llamamos ideología, se transparenta en cada movimiento, en cada relato que de los acontecimientos nos ofrece Hidacio, y no hace más que revelar uno de los aspectos más interesantes de su personalidad: por una parte su ligazón a la idea de Roma y por otra, la comprensión de que dicha idea se

venía irremediablemente abajo y que no cabía más que salvar la propia identidad social, política y económica.

"Legate all' 'idea de Roma' su un piano esclusivamente ideologico e culturale, le classi senatorie dell' Occidente romano, scontrandosi con la realtà delle invasioni, cercarono soprattutto di sopravvivere e di salvaguardare i propri interessi nonostante la mutata situazione politica.(...) ...inizialmente questa aristocrazia terriera poté crededere di difendere i propri interessi con la lotta armata, ma all'opposizione violenta ai barbari fece ben presto seguito la tendenza all'accomodamento con i nuovi venuti."⁴¹⁶

Su actitud no debía ser muy extraña en este momento, y la misma identificación entre los intereses del Imperio y los privados se da por ejemplo en Prudencio, quien subordina la salvación del Imperio a su propia dignidad y privilegios de senador⁴¹⁷. La desaparición del Imperio fue tan lenta que los contemporáneos se fueron adaptando a la situación, de sobresalto en sobresalto, sin muchos problemas y sin dejar nunca de verse a sí mismos como romanos⁴¹⁸. La idea de Roma se venía abajo por causas múltiples cuya simple enumeración escaparía a las intenciones de este trabajo, pero digamos que el golpe último lo estaban dando los bárbaros. Tras su entrada en Hispania y el posterior asentamiento (momentáneo) en las áreas repartidas, su intención de establecer un poder distinto al ya existente tuvo que provocar no pocas fricciones entre aquellos y los representantes del poder galaicorromano, aunque no parece que éstas alcanzaran grandes proporciones.

⁴¹⁶ C. MOLE, *Idazio I*, 333-334

⁴¹⁷ Como bien hace notar A. BALIL, *Aspectos sociales*, 898

⁴¹⁸ ARMANDO BESGA MARROQUÍN, "Sobre el año 476 y su significado" en *Letras de Deusto*, XXX, 86 (2000), 20-21, enumera las situaciones en que se vió envuelto el Imperio desde 376 en que los visigodos cruzan el Danubio hasta la derrota de Rómulo Augústulo.

"En general debió darse una acomodación entre los intereses de los bárbaros suevos y los nobles gallego romanos. (...) ...los enfrentamientos con la aristocracia son limitados y circunscritos a los años de anarquía y recuperación que siguieron a la muerte de Richiario en el 456. (...) Colaboración que puede hacerse extensible al alto clero, al episcopado, igualmente interesado en una acomodación con el poder y cuya actividad, en líneas generales, no se vio interrumpida"⁴¹⁹

Esta acomodación que permitirá la pervivencia en el poder de la aristocracia terrateniente se hace patente en los pactos que tenemos que suponer que suscribirá con el poder suevo si aplicamos a aquella nobleza la misma actitud que la del sur de la Galia. En línea con esto, Hidacio representaría el ala pactista de la aristocracia, más proclive al entendimiento que al enfrentamiento estéril. Como muestra de esta tendencia apoyada en los movimientos de la aristocracia circumpirenaica, Concetta Mole hace una lectura muy original e interesante del episodio del matrimonio infructuoso entre Gala Placidia y Ataúlfo que merece la pena ser considerado en este momento.

Este registro⁴²⁰ que relata el matrimonio de Ataúlfo, rey de los godos, con Gala Placidia, hija de Teodosio, relacionado por el propio Hidacio con la profecía de Daniel según la cual el rey del Aquilón se casaría con la hija de rey del Austro sin que su unión resultara fértil, ha sido leído siempre como una muestra de que Hidacio se mostraba contrario a dicho matrimonio. Se piensa que el obispo consideraría como un sacrilegio contra la casa de Teodosio dicho matrimonio y mostraría una clara

⁴¹⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, La ocupación sueva, 218

⁴²⁰ Hyd. # 49: "*Ataulfus apud Narbonam Placidiam duxit uxorem; in quo profetia Danihelis putatur inpleta, ut ait, filiam regis austri sociandam regi aquilonis, nullo tamen eius ex ea semine subsistente.*"

satisfacción por la ausencia de hijos resultado de esa unión⁴²¹. Sin embargo, Mole da una interpretación totalmente opuesta, basándose en el significado de “*tamen*”, adverbio que en sus otras dos apariciones en el *Cronicón* adquiere un sentido de clara lamentación, de contrariedad⁴²². Siendo así, este párrafo lo que estaría trasluciendo sería el deseo de Hidacio de que dicha unión (interpretada como símbolo del pacto entre bárbaros e Imperio) hubiera dado sus frutos: “...rivela una visione politica dominata ed ispirata non dall’opposizione ai barbari, ma dal rifiuto delle ostilità e dall’aspirazione alla fusione con gli invasori, garanzia di pace.”⁴²³

Siguiendo con este asunto, según Barcala, el plan de Ataúlfo era sustituir la *Romania* por la *Gothia*, a base de fusionar a godos y romanos, y tratar de convencer a aquellos de que la grandeza de Roma se basaba en el carácter universal de su civilización frente al particularismo de la estirpe, basado en la consanguinidad mítica del grupo. La boda con Gala Placidia era el principio de todo ello, pero fracasó y acabó por abandonar su idea, cambiándola por un apoyo incondicional a Roma⁴²⁴. La idea de la fusión no vivía únicamente en Ataúlfo. Matthews⁴²⁵ habla de su matrimonio con Gala en enero de 414 como un gran acontecimiento compartido por los visigodos y los

⁴²¹ A este respecto merece la pena señalar lo que opinaban gentes como Sulpicio Severo u Orosio. Del primero tenemos la opinión que le merecían este tipo de matrimonios en *Chr.*, I 24, 2: “...se empieza a contraer matrimonio con los vencidos, a adoptar poco a poco costumbres ajenas y más tarde a sacrificar a los ídolos siguiendo ritos profanos; hasta tal punto es pernicioso toda asociación con extranjeros.” Orosio, sin embargo, tenía una visión más positiva, y en VII, 43, 4, deja ver justo el lado contrario, es decir, lo beneficioso de la influencia de Gala sobre el comportamiento de los bárbaros.

⁴²² En estos tres párrafos (*Hyd.* # 49, 129 y 167) cabría traducir “*tamen*” (sin embargo, no obstante) por “lamentablemente” u otra expresión similar.

⁴²³ C. MOLE, *Idazio I*, 311-313

⁴²⁴ ANDRÉS BARCALA, *La moralización de la vida pública*, 426-427.

⁴²⁵ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 316-317.

hacendados galos. En este contexto, el nacimiento del hijo de ambos, con el ambicioso y transparente nombre de Teodosio, reflejaba el ambiente de esperanza en una estabilización de la situación y en la supervivencia de las tradiciones romanas en la sociedad gala bajo el dominio de los bárbaros, y demuestra que Hidacio no estaría solo en esa posición esperanzada. Tan sólo Rávena se mantuvo en contra del proceso, exigiendo la devolución de la rehén⁴²⁶. Teodosio murió en Barcelona en 415 y Ataúlfo fue víctima de un complot. Gala Placidia fue devuelta a la corte y tras ese proceso se restauraron las relaciones entre los godos (Valia) y Rávena, siendo los visigodos asentados en Aquitania bajo la protección teórica de Roma.

Por lo que respecta a los bárbaros, no presenta Hidacio un perfil muy beligerante frente a ellos, destacando sobremanera la forma en que como hemos visto insiste en los pactos y acuerdos de paz tanto entre suevos y galaicorromanos como entre los godos y el Imperio⁴²⁷. En esta línea está la constatación de que en la Crónica se haga referencia a 42 embajadas, un número exagerado con respecto a otras crónicas, lo que ilustra la importancia que Hidacio daba a la diplomacia, ya que para él el mantenimiento de la paz se tendría que hacer mediante el contacto diplomático

⁴²⁶ En mi opinión esa unión hubiera sido posible si no fuera Gala Placidia la última depositaria de la legitimidad teodosiana, toda vez que Honorio no tenía descendencia. Aquí la cuestión no era sellar un pacto al más alto nivel con los bárbaros, sino el peligro real de que un visigodo se sentara en el trono de Roma.

⁴²⁷ En el Bajo Imperio la visión de los bárbaros se va suavizando poco a poco: la "*virtus*" se va reconociendo a los contingentes no romanos del ejército, y se aprecia una gradación en los niveles de "*ferocitas*"; reconociendo también que la barbarie no es un estado absoluto, sino que se puede ser más o menos bárbaro. (DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ, "Realidad social, asentamiento bárbaro y prejuicios ideológicos en la Galia del siglo V a través de la obra de Sidonio Apolinar" en *Gerión*, 15 (1997), 226)

continuo entre suevos, imperio y nativos, y que no se podía hacer mediante el éxito militar o diplomático puntual⁴²⁸.

Pocas veces Hidacio llama bárbaros a estos pueblos, y aún menos a los suevos: en Hyd. # 38, 40 y 41, coincidiendo con su entrada en Hispania, con la descripción de las primeras razias y con la división de la Península, respectivamente. Las otras dos veces que utiliza ese término es para referirse a los alanos y silingos que campaban por la Lusitania y por la Bética en 416 (Hyd. # 55), y a los no identificados clientes de Aecio que vengaron su muerte (Hyd. # 154). Atendiendo a estos casos, no se puede afirmar que este término aparezca en Hidacio como definidor de su ideología. Otra palabra que utiliza para referirse a esos pueblos es "*gens*", y lo hace en el caso de los greotingos (Hyd. # 12), de los suevos (Hyd. # 129), de los Hunos (Hyd. # 142), de todos los pueblos en general, entre ellos de los suevos en particular (Hyd. # 153), de los Hérulos (Hyd. # 164), y de los suevos, probablemente, (Hyd. # 203). Como en el caso de "*barbarus*", el término "*gens*" aparece en una variedad de circunstancias que hace difícil colegir nada positivo o negativo sobre el mismo y su uso. Sí pone Hidacio su acento en su perfidia, su capacidad para el engaño, al mismo tiempo que siembra la Crónica de términos relacionados con, o derivados de "*praedatio*". La actitud pesimista que presenta en la parte final del Cronicón frente al mundo al que la instauración del poder germánico estaba dando paso, está más en relación con la constatación de la incapacidad de los bárbaros para mantener su palabra en dichos pactos que con el origen o las peculiaridades étnicas de aquellos⁴²⁹. Pone el énfasis en la acción, no en la condición de los actores.

⁴²⁸ ANDREW-KEITH GILLET, *Envoys*, 37-40.

⁴²⁹ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 228-232. Pone como ejemplo de contraste con la actitud de Hidacio a Ammiano Marcelino, que no duda en presentar a los bárbaros como auténticas bestias, mientras que el de A Limia no critica más que su perfidia y falsedad.

Y la acción debía ser bastante espectacular como para llamar tan poderosamente la atención y marcar psicológicamente a gentes que no debían estar desacostumbradas a la violencia. Ya hemos visto que el impacto de ésta no debió ser tan grande como lo relata Hidacio, y que debió ser más psicológico que real, por lo que habría que buscar su origen más en la calidad, en la forma de la violencia de estos nuevos bárbaros, que en su extensión o cantidad.

"No se trataba de que en el Imperio no hubiese habido violencia y rapiñas; pero las practicadas durante las invasiones y en los reinos que comenzaban a surgir de ellas tenían para muchos una novedad sustancial e inquietante: su amplitud y asiduidad; (...) constituían, en cierta medida desconocida hasta entonces, una forma de organización y un modo de vida. (...) Los escritores de esos siglos son casi exclusivamente gentes de formación eclesiástica o miembros de la tardía burocracia civil, acostumbrados todos a las instituciones, las leyes y la cultura del Imperio; su formación había creado en ellos una serie de hábitos mentales y de supuestos compartidos, que no era necesario ni siquiera explicitar; los había imbuido, sobre todo, de la 'interpretatio romana' de las costumbres bárbaras y les había dejado un poso de incomprensión y menosprecio hacia ellas..."⁴³⁰

De todos modos, el contraste entre una realidad con una violencia que debe relativizarse, y una visión hidaciana de una violencia desatada sin final aparente, nos beneficia, por cuanto sabemos con seguridad que la realidad que relata es personal, subjetiva, derivada de sus propias vivencias y de su personalidad, lo que nos permite avanzar en el conocimiento de su persona.

Relacionado con su visión del bárbaro en general y del suevo en particular, está el tratamiento que Hidacio dispensa a la organización de este último elemento tras su asentamiento en Gallaecia. Para él, estos pueblos bárbaros obtienen la consideración

⁴³⁰ ANDRÉS BARCALA, *La moralización de la vida pública*, 420-421.

de reino al poco de su llegada, y así, Hermerico es citado como “*rex*” de los suevos en su primera aparición en la Crónica (Hyd. # 63), como Adax lo es de los alanos y Gunderico de los vándalos (Hyd. # 60). Ahora bien, en ningún caso hace referencia a un territorio como propio o identitario de estos pueblos, que parecen organizados como grupo humano, pero no como un estado al uso. Es definitivo el hecho de que la derrota de Requiario se identifique con la desaparición del reino suevo⁴³¹, y que la aparición de Maldrás como nuevo rey, suponga también la reaparición del reino⁴³²: ante la desaparición de ningún emperador, y algunos lo hacen en circunstancias difíciles, duda Hidacio de la supervivencia del Imperio. Así, ante la desaparición de Valentiniano III, declara desaparecida la dinastía teodosiana, pero ante la derrota de Requiario, la desaparición de la dinastía de Hermerico conlleva la desaparición del reino, renacido con una (posible) nueva dinastía. Está claro que Hidacio era consciente de la naturaleza volátil de la organización sueva, y verá como esa falta de estabilidad le afectará muy directamente.

Muy ligado al carácter pactista está la alineación de Hidacio con la casa teodosiana, en cuanto ésta representaba por una parte los intereses de los terratenientes y por otra la de sus clientes hispanos, defendiendo una política que buscaba más la paz que el enfrentamiento. Tradicionalmente se ha visto a Hidacio como un hombre apegado al Imperio, interesado en los avatares del mismo, de los que en gran parte dependería su suerte. No obstante, no son pocos los investigadores que han intuido que su supuesta fidelidad a Roma no es más que fidelidad a su clase y que el interés no era tanto por la estructura imperial en sí como por el mantenimiento de una determinada política filoaristocrática representada en la familia de Teodosio el Grande, hasta el punto de

⁴³¹ Hyd. # 168: “...regnum destructum et finitum est Suevorum.”

⁴³² JAVIER PAMPLIEGA, *Los germanos en España, 326*, analiza este hecho a la luz de la Nueva Doctrina y de la teoría de la etnogénesis.

que "la fin de la dynastie Théodosienne annonçait, aux yeux d'Hydace, l'encroulement proche de l'Occident romain".⁴³³

Más allá de ese fin inmediato e interesado en el seguimiento de la dinastía teodosiana por Hidacio, Barja de Quiroga ha querido ver traslucir en este apoyo la idea de Hidacio sobre la monarquía, cuya defensa sería el único aspecto de la teoría política neoplatónica y de base escriturística que Hidacio tomaría de su antecesor Eusebio de Cesarea. Esa defensa se plasma en el tratamiento de la familia teodosiana, empezando la Crónica con Teodosio el Grande, continuando con Honorio y Arcadio, de los que dice que reinan 30 años, a pesar de que Arcadio murió mucho antes, y señalando a la muerte de Honorio como Teodosio II se hace con todo el imperio, aunque esa situación solo duró unos meses; además, no se olvidó de anotar el final de la dinastía teodosiana en el año 455⁴³⁴. Otro aspecto de la defensa de la monarquía como forma de gobierno la ve Barja en como, cuando le es posible, Hidacio da el mismo número de sucesión a los monarcas de oriente y occidente (Honorio y Arcadio, Máximo y Marciano, Mayoriano y León) lo que significa la supervivencia de la ideología diocleciánea siglo y medio después⁴³⁵.

Que Hidacio estaba ligado a la familia teodosiana se demuestra por el trato que dispensa a los miembros de esa familia y, por el contrario, el tratamiento de usurpadores que reciben sistemáticamente aquellos que osan enfrentarse a ellos⁴³⁶. El

⁴³³ A. TRANOY, Hydace, 21

⁴³⁴ Hyd. # 157. "*Vsque ad Valentinianum Theodosi generatio tenuit principatum.*"

⁴³⁵ PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, "El poder en la Gallaecia romana. Hidacio e Orosio" en *VII Semana Galega de Historia*, Santiago 1999, (=BARJA DE QUIROGA, El poder en la Gallaecia romana), 66-67

⁴³⁶ Así Máximo en Hyd. # 13, 16, 17; Eugenio en Hyd. # 20; Constantino en Hyd. # 40 y 42; Jovino, Sebastián y Heracliano en Hyd. # 43; Juan en Hyd. # 74 y 75. E. A. JORDAN, *Historical Writing in Visigothic Spain from c. 468 to the Arab Invasion of 711*. Ph. D., Toronto 1996, (=E. A. JORDAN, *Historical Writing in Visigothic Spain*), 32-34, llama la atención sobre el hecho de

caso más significativo es el de Máximo, opositor al propio Teodosio y ejecutor de Prisciliano, al que la fuente de Hidacio en esa historia del proceso al hereje, Sulpicio Severo, califica siempre como "*imperator*" o "*rex*", mientras Hidacio convierte el calificativo "*tyrannus*" en epíteto indefectiblemente unido al nombre de Máximo, mostrando sin duda alguna su propia visión del personaje. Sin embargo, esta ligazón se debe a una relación de tipo clientelar y no refleja la subordinación de Hidacio al poder romano en general. Es más, se puede decir que la prioridad del obispo en cuanto miembro de la clase terrateniente era la protección y salvaguarda de sus intereses, incluso por encima de esa supuesta fidelidad al partido teodosiano.

La aparición de la figura de Teodosio el Grande en el último cuarto del siglo IV significó para la "inteligencia" cristiana bajoimperial lo que para personajes como Eusebio había significado Constantino a principios del mismo siglo: la confirmación de que la Iglesia y el Imperio eran inseparables, y la garantía de que la pervivencia de éste se traduciría irremediablemente también en la de aquella. El desarrollo de los acontecimientos en el siglo V que provocaron una enorme inseguridad hizo que algunos, entre los que sin duda estaba Hidacio, se adhirieran a dicha figura, representada en la dinastía a la que dio origen. Sin embargo, la fuerza de Teodosio se diluye en el tiempo y en sus sucesores, y la búsqueda de un sustituto en un mundo totalmente fragmentado se torna imposible.

En este contexto podemos demostrar que Hidacio no es fiel más que a sus intereses, por más que estos se camuflen en una identidad con los del Imperio en general. Primero al tomar partido por Aecio, general de Valentiniano III, quien a pesar de pertenecer a la dinastía teodosiana resulta totalmente oscurecido y ahogado por la figura del "*dux*", después al decantarse por Avito, un personaje realmente problemático en el conjunto del Cronicón por cuanto a pesar de representar el fin de la dinastía

que el fin de los usurpadores es siempre la muerte y que ésta la encuentran a manos de los emperadores legítimos o de agentes directos de éstos.

teodosiana y haber sido elegido emperador por las tropas fuera de Roma, no es calificado de usurpador⁴³⁷. Ambas "traiciones" hidacianas a la familia de Teodosio se explican por el abandono progresivo por parte de Valentiniano III y de Gala Placidia, su madre, de la tradicional política de apoyo a la aristocracia galo-hispana para decantarse por la italo-romana, mientras que tanto Aecio como Avito (éste especialmente, ya que era galo y fue elegido por los galorromanos en el sur de la Galia) mantuvieron dicha política, manifestada en su compromiso pactista con los bárbaros⁴³⁸.

Tal como dije al principio, Hidacio es un hombre de clase y como tal se conduce. A pesar de la considerable fuerza que en su ideología aun tiene al final de su vida el ideal imperial romano y monárquico, se impone en él una mentalidad aristocrática que marca su consideración de los acontecimientos vividos. Decidido a proteger los intereses y privilegios que como aristócrata le eran propios, escogerá inteligentemente el camino del entendimiento, del pacto, antes que el de un enfrentamiento que sólo podía llevar a la destrucción del modo de vida que pretendía defender. Aprovechando el espejismo de un poder imperial que no era más que la sombra de lo que había sido, y la dignidad eclesiástica de su cargo, ejercido más en su vertiente política que religiosa, Hidacio logró durante casi medio siglo conservar la independencia y el poder que había heredado y que intentó hasta el último momento dejar intacto tras de sí.

"Un'attenta considerazione delle notizie della Cronaca rende evidenti i legami del vescovo con gli ambienti aristocratici provinciali nell'ambito delle scelte politiche e

⁴³⁷ BARJA DE QUIROGA, El poder en la Gallaecia romana, 65-66, hace notar que aunque no le llame tirano, Avito no recibe un número dentro de la sucesión de emperadores, como le correspondía; tampoco Valentiniano III lo recibe,

⁴³⁸ C. MOLE, *Idazio I*, 313-326. Otras opiniones sobre la caracterización de las figuras de Valentiniano III, Gala Placidia, Aecio y Avito en el *Cronicón* en A. TRANOY, *Hydace*, 18-23 y E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, 141-142.

mostra anzi come tali legami prevalessero sia su considerazioni di natura religiosa che sulla sua cosiddetta 'lealtà' al potere central de Roma."⁴³⁹

II.2.5 Hidacio y los herejes.

La labor llevada a cabo por Hidacio como líder político en Chaves tuvo que ser inseparable de la labor pastoral y apologética que desplegó a lo largo de su vida. Vinculados a su "*officium*", el asilo y el auxilio formarán parte de su acción política de protección de la comunidad; la lucha contra la herejía en su doble vertiente político-religiosa forma con el problema suevo el gran eje sobre el que gira la actividad del obispo. A la luz del Cronicón, no parece un hombre muy preocupado por cuestiones religiosas, al menos en el aspecto doctrinario o dogmático, como no lo está por los asuntos de la Iglesia en general. Entre las aproximadamente 250 entradas en que se divide el Cronicón, dedica a esos asuntos poco más de una docena de ellas: una alusión a la situación anárquica de la Iglesia en Gallaecia y otras dos a ordenaciones irregulares⁴⁴⁰; algunas referencias al priscilianismo, concentradas en los párrafos en que se cuenta la historia de Prisciliano⁴⁴¹, en el que se resumen las actas del I de Toledo⁴⁴² y en el que hace referencia a las cartas de León a Toribio⁴⁴³; referencias también al donatismo y al pelagianismo⁴⁴⁴; al maniqueísmo⁴⁴⁵; a la controversia

⁴³⁹ C. MOLE, *Idazio I*, 306

⁴⁴⁰ Hyd. # 93 y 116.

⁴⁴¹ Hyd. # 13 y 16.

⁴⁴² Hyd. # 25.

⁴⁴³ Hyd. # 127.

⁴⁴⁴ Hyd. # 45 y 51, respectivamente.

⁴⁴⁵ Hyd. # 122 y 125.

crisológica⁴⁴⁶; y al arrianismo.⁴⁴⁷ Hay que sumar las alusiones a grandes hombres de la Iglesia (S. Agustín, S. Jerónimo, Teófilo de Alejandría, Paulino de Nola, entre otros), y el seguimiento de los sucesivos obispos de Roma. En algunas de estas entradas Hidacio no sólo se muestra lacónico, sino hasta descuidado, cometiendo errores de bulto, algo nada frecuente en la Crónica. A pesar de su escasa presencia en la Crónica, los asuntos de la Iglesia no debieron ser ajenos al obispo, como sabemos fehacientemente por su participación en las encuestas de Toribio, y tampoco lo debió ser la expansión de las herejías, especialmente las priscilianista y arriana, ya que al margen de los componentes puramente religiosos, arrastraban una carga de elementos políticos que influían de forma definitiva en la vida de las comunidades.

Esa doble vertiente viene atestiguada por los contactos entre la expansión de la herejía priscilianista y una multitud de factores políticos, sociales y económicos con ella imbricados desde el momento mismo de su nacimiento, y de forma más contundente, en el comienzo de su expansión, coincidente con el proceso al que Prisciliano es sometido y su posterior ejecución. La condena del obispo de Ávila hay que encuadrarla dentro de la lucha por el poder que sostuvieron por una parte Máximo, a la postre perdedor y por tanto catalogado como usurpador por la historia, y por otra Graciano y Teodosio, a la sazón legitimistas⁴⁴⁸.

"Y sería en esta auténtica lucha ente Máximo y Teodosio por ganarse las voluntades de las aristocracias hispanas compatriotas suyas donde creemos que

⁴⁴⁶ Hyd. # 97, 100, 137.

⁴⁴⁷ Hyd. # 112, 229.

⁴⁴⁸ Respecto a las implicaciones religiosas del enfrentamiento entre Máximo y Teodosio se sigue a ROSA SANZ, Los ejércitos privados en Hispania. Su exposición se basa en la *Chronica* de Sulpicio Severo, el *Tractatus* de Prisciliano, *Codex Theodosianus*, Panegirico Latino de Pacatus, *Vita Ambrosii* de Paulino y otros como Sózimo, Sozomeno, Agustín y, por supuesto, Hidacio.

debe situarse el final y trágico desenlace del asunto priscilianista. (...) la coyuntura convirtió en un drama esencialmente político lo que había surgido, y se había desarrollado, como una disputa en el seno de la Iglesia hispana, en la doble dialéctica del enfrentamiento de facciones eclesiales por el control de diversas sedes episcopales y de la rivalidad entre obispos salidos de los grupos medios urbanos y los nuevos doctores laicos reclutados entre cultos y ricos aristócratas."⁴⁴⁹

Máximo, de Gallaecia, de donde también era Teodosio, deseaba impedir a toda costa que el movimiento priscilianista aglutinara a la aristocracia partidaria de Teodosio contra él en su propio territorio: Prisciliano provenía de una familia aristocrática; Latroniano y Tiberiano (decapitado y desterrado respectivamente tras el proceso de Tréveris) habían sido un fuerte apoyo en la carrera de Teodosio; Euchrotia (decapitada) pertenecía a la aristocracia del sur de la Galia a la que ya hemos visto vinculada al partido teodosiano⁴⁵⁰. Hay que destacar asimismo el papel de Ambrosio de Milán, que si bien se abstuvo de recibir a Prisciliano y sus acólitos (como también hizo el Papa Dámaso, hispano, y el obispo Martín), pudo ser porque no quería saber nada de un caso que consideraba puramente local. Después de la condena, encabeza Ambrosio con Martín la protesta contra la misma por considerarla desproporcionada y estar en contra de la intervención del poder civil en un caso interno de la Iglesia. Ambrosio llegó incluso a rechazar la comunión con aquellos obispos que la tomaban

⁴⁴⁹ L. A. GARCÍA MORENO, "Teodosio y la Gallaecia: historia de una aristocracia tardorromana" en *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio (1995.Segovia)*, Valladolid 1997, (=GARCÍA MORENO, *Teodosio y la Gallaecia*), 84

⁴⁵⁰ Con ellos murieron los clérigos Felicísimo y Armenio. En Hispania se decapitó a Asarino y a Aurelio. Instancio fue desterrado con Tiberiano a las islas Scilly, y Tértulo, Potamio y Juan lo fueron a la Galia. Higinio de Córdoba, que había sido quien levantara la liebre del priscilianismo, acabó él mismo desterrado. (HENRY CHADWICK, *Prisciliano de Ávila*, 194-195)

con Máximo y criticó duramente a los preladados que habían ejercido la acusación⁴⁵¹. Pero no puede ser casualidad la declarada vinculación de ambos obispos con la familia de Graciano, a la postre asesinado por Máximo, y con Teodosio, del que el obispo de Milán echará mano cuando Máximo intente el asalto al hermano de Graciano, Valentiniano II. Este sería el gran fracaso de Máximo, quien con la ejecución de Prisciliano habría intentado dejar en mal lugar a Graciano y a Valentiniano II y atraerse las simpatías de Ambrosio y Dámaso, emulando a Teodosio en su apuesta por la ortodoxia de Nicea⁴⁵².

A la vez la acusación tenía un claro componente económico: los priscilianistas eran tomados por maniqueos⁴⁵³ y eso implicaba la pena del embargo de todos los bienes urbanos y rurales de los acusados. Que ese castigo había sido aplicado en este caso lo corroboran sendas leyes imperiales del 387 y del 395 en las que se restituye los bienes a aquellas personas a las que la administración de Máximo se los hubiera quitado, lo que incide una vez más en el posicionamiento propriscilianista de Teodosio al menos en un primer momento⁴⁵⁴. Chadwick confirma la finalidad económica de la

⁴⁵¹ Sobre el enfrentamiento entre el poder civil y el eclesiástico y el papel de San Ambrosio en él, vid. VICTORIA ESCRIBANO PAÑO, "Ascetismo, xefatura social e herexía en Gallaecia a final da antigüidade" en *A Trabe de Ouro*, 3 (1996), (=VICTORIA ESCRIBANO, Ascetismo, xefatura social e herexía), y *Dovere*, Elio (1996), pp. 59-64

⁴⁵² VICTORIA ESCRIBANO, Ascetismo, xefatura social e herexía, 381-382. Añade que la decisión de Prisciliano de utilizar la fórmula de "*provocatio ad principem*" tras recusar al tribunal de Burdeos fue lo que precipitó la decisión de Máximo

⁴⁵³ CTh. XVI, 5,7 (381). CONCETTA. MOLE, "Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio" en "Siculorum Gimnasium", 28 1975 (=C. MOLE, Idazio II), 65. Demuestra que es falso que Hidacio no distinguiera las dos herejías. Tanto en el caso de Hidacio como de la legislación imperial la confusión era claramente intencionada.

⁴⁵⁴ VICTORIA ESCRIBANO, Ascetismo, xefatura social e herexía, 380. Valentiniano I había decretado en 372 la confiscación de todos los bienes rurales y urbanos de los que llama "*infami*

sentencia de Tréveris al señalar que como sustituto de Itacio como fiscal del caso se eligió a Patricio, "*fisci patronus*", funcionario del tesoro, y que la confiscación de las riquezas ayudaría a sostener la guerra por el control de Italia⁴⁵⁵.

Para marcar más el carácter político de todos estos hechos, hay que resaltar la cuestión de que el priscilianismo, como herejía y por tanto como problema religioso, no acabó con el proceso, sino que siguió su curso incluso con más fuerza, como demuestra el hecho de que a partir del 407 el Código Teodosiano muestra a esta secta como una de las más peligrosas. Sin duda la decisión de Teodosio de restituir la memoria de los priscilianistas (y sus bienes) y de permitir el regreso de los restos del conocido como hereje dando pie al culto a su persona⁴⁵⁶, hay que ponerla en relación con el pago del apoyo ofrecido por algunas familias en las circunstancias apuntadas y no con un posicionamiento religioso favorable a la doctrina priscilianista a la que se opondrán sus sucesores de forma clara⁴⁵⁷.

et probosi" (codex Theodosianus XVI, 5, 3); Graciano, en 381 declaró su expulsión de las ciudades (C. Th., XVI, 5, 7); y el mismo Teodosio, en 381 los declaró fuera del "*Ius Romanum*" (C. Th. XVI, 5,7). En 407 (C. Th. XVI, 4, 40 y 43) se dictan constituciones contra maniqueos y priscilianistas.

⁴⁵⁵ HENRY CHADWICK, Prisciliano de Ávila, 194. Basado en las fuentes, dice que el interés de la hacienda pública en el juicio queda subrayado por un comentario de pasada en el diálogo 'Gallus' de Sulpicio Severo sobre que Máximo 'quería las propiedades de los herejes'; que Sulpicio Severo en el Dial. III, 11, 10-11 menciona el mal estado del erario como una de las dos causas de que el proceso tuviera esa marcha (otra sería la influencia de los obispos); y que Pacato (Panegírico, 26 ss.) hace una grave acusación sobre las confiscaciones de Máximo.

⁴⁵⁶ A. TRANOY, Les chretiens, 425-428. Afirma que el cuerpo de Prisciliano recibió culto en Gallaecia y que la expansión de su doctrina se debió a que sus seguidores fueron los primeros cristianos en establecer comunidades allí y no encontraron por tanto oposición alguna. El resultado sería una Gallaecia eminentemente priscilianista a principios del siglo V.

⁴⁵⁷ La rebaja del tono ortodoxo en la política de Teodosio tras eliminar a Máximo y controlar a Valentiniano II, se hizo manifiesta también en su condena a una iglesia oriental a devolver los

En este contexto es en el que hay que entender la lucha que Hidacio mantiene contra la herejía. El enfrentamiento entre la Iglesia ortodoxa y la no oficialista representada con más fuerza por la comunidad priscilianista, pero también por el maniqueísmo y finalmente por el arrianismo, esconde un mar de fondo en el que se mezclan los intereses económicos y sociales de la aristocracia de la Gallaecia del siglo V, el mantenimiento de las estructuras heredadas del Imperio, y la acomodación del elemento germano a la realidad preexistente. Así se da alrededor del 400 una fiebre instauradora de sedes episcopales coincidiendo con el acrecentamiento del poder político de éstas, sin ser ajeno a ello el enfrentamiento entre aristócratas cristiano ortodoxos y heterodoxos.⁴⁵⁸ Dice M^a Victoria Escribano que si se comparan las cartas de Inocencio y de León, separadas por casi 50 años

"constatamos que o núcleo do conflito seguía sendo o dominio das sés episcopais e que o asento maior en Gallaecia, a mediados do s. V, correspondía non aos partidarios da disciplina conciliar ou do dictado papal senón aos fieis a ensinanza dos escritos sagros, incluídos os extracanáónicos ou os compostos polos seus santos Prisciliano e Dictinio."⁴⁵⁹

Este intento de hacerse con el mayor número posible de sedes, es decir, con el poder efectivo en el plazo de tiempo más breve posible en un contexto tan complejo y tan abierto es lo que provocó que muchas de las ordenaciones y de los establecimientos de sedes se hicieran de forma caótica. Hidacio lo dice así:

bienes confiscados a una sinagoga quemada por instigación de sus titulares. No se trataba sólo del problema priscilianista, sino de una liberación de las ataduras a las que el emperador se veía sometido. (La historia de la sinagoga en HENRY CHADWICK, Prisciliano de Ávila, 170)

⁴⁵⁸ GARCÍA MORENO, Civitates y Castella, 1359.

⁴⁵⁹ VICTORIA ESCRIBANO, Ascetismo, xefatura social e herexía, 395

"...et quod est luctuosius, intra extremam universi orbis Galleciam deformem ecclesiastici ordinis statum creationibus indiscretis, honestae libertatis interitum et universe propemodum in divina disciplina religionis occasum ex furentium dominatione permixta iniquarum perturbatione nationum."⁴⁶⁰

Díaz y Díaz pone como causa de esta deformación del orden eclesiástico no sólo esa conjunción de elementos, sino una característica propia de la organización priscilianista que no requeriría ordenaciones regulares, ya que por su naturaleza ascética y mística tendería a ejercer las labores episcopales de forma más libre que la funcionarizada jerarquía eclesiástica ortodoxa.⁴⁶¹ Esa es la explicación de que no aparezcan en los concilios ni en otras fuentes alusiones a las sedes a las que los obispos de Gallaecia eran asignados (en el caso de Balconio aparece nominado sólo como obispo de Gallaecia).

Un ejemplo claro de lo que se viene diciendo y que puede seguir ayudando a comprender el papel de Hidacio en los acontecimientos históricos de la Gallaecia del siglo V, es el de la ordenación de Pastor y Siagrio, relatada en la misma crónica. El texto en cuestión dice: *"In conventu Lucensi contra voluntatem Agresti Lucensis*

⁴⁶⁰ Hyd., praef. 6

⁴⁶¹ DÍAZ DÍAZ, Orígenes cristianos en Lugo, 249. Señala el uso de fórmulas arcaizantes que aparecen en los textos para referirse a ellos. Traza un paisaje respecto a los obispados y diócesis alrededor del 400 verdaderamente caóticos, en línea con lo que cuenta Hidacio. Se basa sobre todo en las Actas del I Concilio de Toledo donde aparecen hasta 12 obispos de Gallaecia sin especificar un lugar concreto de asignación, varios que apostatan de la fe priscilianista y otros como Ortigio que se ve repuesto en su sede compartiéndola al parecer con Exuperancio. VICTORIA ESCRIBANO, Ascetismo, xefatura social e herexía, 392, cita a Toribio (*Epistula ad Idacium et Ceponium episcopos*): *"et impiissime, quod est cunctis deterius, ad unum altare diversis fidei sensibus convenitur."*

episcopi Pastor et Siagrus episcopi ordinantur".⁴⁶² La importancia de esta entrada viene dada porque hoy ya nadie sostiene que el problema que se esconde tras ella tenga relación alguna con el priscilianismo⁴⁶³, lo que deja al descubierto que la preocupación de Hidacio frente a los problemas de la Iglesia era más disciplinaria que doctrinaria. En este momento, se sabe⁴⁶⁴ que los obispos de las capitales de los "conventi" (así sucedía en la Tarraconense y en la Bética) no tenían potestad en lo que respectaba a la ordenación de obispos dentro de los mismos, llevando a plantear la cuestión de cual es el motivo por el que Hidacio se muestra entonces sorprendido (si lo registra en el Cronicón es porque le parecía al menos chocante) de que en el caso de Lugo la elección de Pastor y Siagro se hiciera en contra de Agrestio. Quizá Lugo como sede más antigua fuera considerada en el contexto de la organización eclesiástica de la Gallaecia como cabeza de diócesis, o sucediera que simplemente las capitales de "conventi" en el Noroeste tuvieran esa consideración. Así, Hidacio reflejaría en esa noticia una preocupación personal por que la autoridad de un obispo

⁴⁶² Hyd., # 93

⁴⁶³ CARMEN CARDELLE DE HARTMANN, "El supuesto concilio de Toledo del año 447" en *Euphrosyne* 22 (1994), 211. ID., *Hydatius*, 102-123; ID., *Ortodoxos y priscilianistas*, 88-89. HENRY CHADWICK, *Prisciliano de Ávila*, 284-289. MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ, "Notas sobre el distrito de Lugo en la época sueva" en *Helmántica*, 46 (1995), (=DÍAZ Y DÍAZ, *Lugo en la época sueva*), 234-235. GARCÍA MORENO, *Elites e Iglesia hispanas*, 236-238. JOSEP VILELLA MASANA, "Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V" en *Antiquité Tardive*, 5 (1997), 182-183, afirma en todo caso que nada en la Crónica indica el carácter priscilianista de ninguno de los tres protagonistas de la entrada. Sólo TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 120-121, cree que se revela un atentado contra Nicea, poniendolo en relación con el I de Toledo y de ese modo con la controversia priscilianista, aunque también emparenta el caso con el de Silvano de Calahorra, donde el priscilianismo brilla por su ausencia.

⁴⁶⁴ DÍAZ DÍAZ, *Orígenes cristianos en Lugo*, 245. No comparte esta opinión JEAN GAUDEMET, *L'église*, 116, que sostiene que en su jurisdicción, sólo el obispo podía ordenar a otros obispos.

de cabecera de diócesis estuviera siendo puesta en cuestión⁴⁶⁵, dejando ver el problema de fondo que centra su interés, a saber, la posesión de la jefatura episcopal y el respeto a la jerarquía.

Jerarquía que se puede rastrear en el *Cronicón* y que en el caso de no responder a escalafones establecidos de manera oficial estaría reflejando de forma inapelable la mentalidad jerárquica, funcionarial, burocrática propia de un hombre conservador que añoraba el antiguo orden imperial que garantizaba su posición y que ahora era atacado por todos los frentes. Implícita en sus escritos está la preeminencia en Gallaecia de la sede de Asturica Augusta, como dejan entrever durante el saco a que es sometida su numeroso clero, la estancia de dos obispos (al menos en aquel momento, y tal vez no fuera algo excepcional si pensamos que probablemente Hidacio mismo habría permanecido allí anteriormente con motivo de la llamada de Toribio) y una enorme riqueza⁴⁶⁶; Emerita Augusta, sede del vicariato de las Hispanias, con muchas iglesias y lugar a donde se envían los resultados de las encuestas de Toribio e Hidacio sobre los maniqueos, sería la sede principal de Hispania⁴⁶⁷; Lucus Augusti era, como se ha visto, cabeza de diócesis. Bracara Augusta tiene un papel más difuso y complejo: actúa como capital sueva y en este aspecto es posible que su obispo se mueva en la órbita del poder bárbaro, o que fuera priscilianista, o simplemente, que no existiera en este momento un obispo en esa sede. El hecho es que Hidacio parece ignorarla ya que no hace ninguna mención de ella⁴⁶⁸. En todo caso, la jerarquización

⁴⁶⁵ Sobre la consideración de Chaves como capital de conventus, vid. supra aptdo II.1, 124-124, n. 273

⁴⁶⁶ Hyd., # 179

⁴⁶⁷ A. TRANOY, *Hydace*, 40-42

⁴⁶⁸ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 238. Como la mayoría de los investigadores ve en el hecho de que las encuestas de Toribio e Hidacio fueran enviadas a Mérida y no a Braga un rechazo de aquellos a la preeminencia de ésta. Pero si es cierto lo

de la Iglesia en Gallaecia sería muy importante precisamente en un momento en el que lo que estaba en juego era la misma implantación del cristianismo y su definición como poder legítimo frente al empuje de los suevos.

Los bárbaros son el otro pilar sobre el que descansa la visión política del problema religioso por parte de Hidacio. La cuestión que se plantea es el tipo de papel que jugaron los suevos en el desarrollo de la historia de la Iglesia en Gallaecia, si éste fue activo o pasivo. En principio no parece que hubiera una entente entre suevos y priscilianistas, toda vez que a medida que se estudian los casos concretos, va quedando más claro que las implicaciones heréticas en los mismos son nulas. El caso del obispo de Sevilla, el católico Sabino, depuesto a la llegada de los suevos, sustituido por Epifanio, y devuelto a su silla cuando llegan los godos 20 años después⁴⁶⁹, ha perdido toda connotación priscilianista y se considera un asunto de rivalidad entre ortodoxos⁴⁷⁰. El apresamiento de Hidacio en 460 por los suevos, después de haberse significado en la resistencia contra ellos, como hemos visto, no necesita de aditamentos priscilianistas para ser explicado⁴⁷¹. Lo cierto es que los suevos no debieron intervenir de forma efectiva en los asuntos religiosos, por cuanto ellos eran paganos y por tanto ajenos a cualquier tipo de disputa entre cristianos. Es

establecido por Tranoy, esto no tendría sentido ya que Astorga estaría por encima de Braga y sólo tendría a Mérida como referente más elevado.

⁴⁶⁹ Hyd., # 116 y 187

⁴⁷⁰ CARMEN CARDELLE, *Ortodoxos y priscilianistas*, 94-95. TERESA DE JUAN, *La Iglesia en la Hispania tardoantigua*, 131, habla de la estirpe de los sabinos como obispos en Sevilla: que hay uno en tiempos de Diocleciano, otro en las actas de Elvira, un presbítero en el concilio de Arlés de 314, y este obispo al que nos referimos. No sería extraño que Epifanio representara a otra familia con intereses en el episcopado que lograran el apoyo suevo a cambio del suyo en la toma y control de la ciudad.

⁴⁷¹ Hyd., # 196

posible que con la confusión que generaron, y tal como dice Hidacio, contribuyeran de forma indirecta a la no estabilización de la situación.

Para López Pereira, desde su interpretación de la figura de Hidacio como un líder con "conciencia nacionalista"⁴⁷², el problema de la relación entre los bárbaros y la herejía priscilianista se centra en que el de Chaves encontraba en el priscilianismo un agente que provocaba la división del pueblo galaecio e impedía así la unidad de acción frente a los bárbaros, dándole así la vuelta al argumento anterior al deducir que eran los priscilianistas los que ayudaban a los bárbaros y no al revés, aunque admite que a su vez los suevos se aprovecharían y tratarían de potenciar ese factor de desunión que les favorecía, tanto porque debilitaba la oposición a su asentamiento como porque el priscilianismo les servía para aislar Gallaecia del resto de Hispania⁴⁷³.

"...a sua postura fronte o priscilianismo que, desde meu punto de vista, non era só relixiosa senón mais ben política, xa que o priscilianismo dividía o clero de Gallaecia e con eles ó pobo, favorecendo deste xeito a invasión dos suevos que el rexeita, ata o punto de ser apresado e encarcerado polo rei Frumario na igrexa de Chaves no ano 460." ⁴⁷⁴

Existe sin embargo a mi entender algo que no encaja en el discurso que traza para explicar el supuesto desarrollo de la oposición unificada frente a los suevos. Dice que los priscilianistas ven con buenos ojos la invasión sueva puesto que les libraba de las persecuciones y condenas de la autoridad imperial; que el surgimiento de la figura de Hidacio en su papel de defensor de Gallaecia frente al bárbaro hace que el pueblo

⁴⁷² Este nacionalismo es discutido más adelante. Vid. infra aptdo. III.2.3, 307-308.

⁴⁷³ LÓPEZ PEREIRA, De Prisciliano a Hidacio, 104-105.

⁴⁷⁴ ID., "Literatura en Gallaecia ata a invasión árabe" en *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*, Santiago 1993, 420

(que se supone priscilianista en su mayoría, o bajo el dominio priscilianista) olvide el furibundo antipriscilianismo de aquel; y que más tarde los propios obispos seguidores de Prisciliano vayan abandonando su postura uniéndose a Hidacio en su lucha contra los suevos. Para que esto funcione es necesario que se cumplan dos premisas: primero, que existiera esa comunión de intereses por encima de los propios de cada grupo entre todos los gallaecios, y que esa comunión les llevara a dotar a la idea de Gallaecia de un significado y posición tan elevadas que todas las demás circunstancias se revelaran secundarias⁴⁷⁵, cosa dudosa; segundo, que los priscilianistas, siendo mayoría y detentando el poder en la mayor parte de las sedes, y viéndose beneficiados por la llegada de los suevos, se avinieran a unirse bajo la bandera católica liderada por Hidacio, en sazón minoritaria. Esto último sólo se explicaría si Hidacio tuviera un poder de convocatoria enorme y su influencia política se extendiera por la mayor parte de Gallaecia, lo que según lo visto hasta ahora también es dudoso. Es más, la constatación de la pervivencia priscilianista en el siglo VI demuestra que no se dio esa unión y que los grupos priscilianistas siguieron adelante.

Además, esto significaría de algún modo la adscripción del movimiento priscilianista sólo a la Gallaecia, algo que si bien se ha tenido por cierto durante mucho tiempo, la historiografía más reciente comienza a poner en duda. Así se señala la Epístola 11 de Consencio a Agustín, de 419, para demostrar la expansión del priscilianismo entre las clases altas de la Tarraconense, mostrándose García Moreno en este sentido muy claro al señalar el carácter priscilianista de los obispos de Tarragona, Barcelona, Huesca y Lérida, apoyados por amplios sectores de la aristocracia hispano-gala con vínculos en la corte de Rávena⁴⁷⁶; la presencia de Euchrotia, de la Galia, entre los

⁴⁷⁵ ID., "Gallaecia algo más que un nombre geográfico para Hidacio" en *Primera reunión gallega de estudios...*, Santiago 1981 (=LÓPEZ PEREIRA, Gallaecia).

⁴⁷⁶ GARCÍA MORENO, *Elites e Iglesia hispanas*, 234-236, detalla las relaciones políticas y religiosas entre la aristocracia circumpirenaica. Más prudente, CARMEN CARDELLE DE

condenados en Tréveris; o la lapidación de Urbica en Burdeos. Dice Juan J. Sayas: "No creemos que ni en lo étnico ni en lo económico ni en lo cultural el priscilianismo sea exponente de un indigenismo y regionalismo de carácter unitario, o que en él se detecte un resurgimiento general indígena."⁴⁷⁷ Por supuesto se refiere a un regionalismo galaico.

En mi opinión, la influencia bárbara en la historia de la Iglesia de Gallaecia fue mucho más grande desde la adopción del arrianismo que desde el paganismo, el priscilianismo o el catolicismo de Requiario. La llegada de Ajax el Gálata sí que tuvo que suponer un gran impacto para la ortodoxia, y al menos a largo plazo sabemos que fue así, ya que se ha explicado más arriba la transformación sufrida por la organización eclesiástica que se refleja en el *Parrochiale*, y ya que así ha de explicarse también el extraordinario valor de la obra de S. Martín de Dumio como recuperador de la ortodoxia católica en la Gallaecia sueva. A corto plazo es más difícil de calibrar. En el III Concilio de Toledo de 589, el de la abjuración del credo arriano, se dice *"ut quia in nonnullis vel haeresis vel gentilitatis necessitate per Spaniarum ecclesias canonicus praetermissus est ordo, dum et licentia abundaret transgrediendi et disciplinae optio negaretur"*, lo que puede ponerse en paralelo con el párrafo hidaciano antes aducido, que además relaciona sin ambages la situación de confusión con la acción bárbara. "How did Ajax supply his new converts with churches in which to

HARTMANN, "El priscilianismo tras Prisciliano ¿un movimiento galaico?" en *Habis* 29 (1998), (=CARMEN CARDELLE, *El priscilianismo*) 280, expresa sus dudas de que los personajes de la Tarraconense aludidos sean todos priscilianistas, pero el hecho de que Fronto acuda a Patroclo de Arlés y a Consencio, ambos antipriscilianistas, le hace creer que puede haber algo. Por su parte R. VAN DAM, *Leadership and Community*, 111-113, niega rotundamente la adscripción priscilianista de los protagonistas del relato de Fronto.

⁴⁷⁷ SAYAS ABENGOECHEA, *Cultura romana*, 165. En pp. 161 y ss. intenta demostrar no sólo la falta de limitación geográfica y cultural del priscilianismo, sino la falta de homogeneidad de los grupos de seguidores en todos los demás aspectos.

worship?”⁴⁷⁸ La pregunta va al corazón del problema. El gálata llega en 465, cuando el reino suevo recuperaba su poder bajo Remismundo, de nuevo aliado con los ahora todopoderosos godos mediante un inestable pero efectivo pacto. Se ha tomado Chaves, Conímbriga, Olisipo, Lucus. Ajax no debió contar con mucha oposición a la hora de crear y dotar iglesias, o de apoderarse de las que estaban en manos de católicos o priscilianistas⁴⁷⁹. Hidacio bien podía referirse a esta nueva situación (y no al manido priscilianismo) cuando acusa el *“deformem ecclesiastici ordinis statum creationibus indiscretis”*, lo que parece más factible si admitimos que esta parte de la Crónica fue escrita al final o muy cerca del final de la misma, lo que ayudaría a pensar que se estaría refiriendo al emergente peligro arriano más que al ya decadente priscilianista. Vemos entonces como la importancia del priscilianismo, tema central en Hidacio en la historiografía tradicional, se va retirando punto por punto de la visión del obispo, perdiendo protagonismo y pasando a formar parte del telón de fondo sobre el que aquel va trazando su camino.

Pero cuando aludía a la escasa presencia de lo religioso en Hidacio, además de al priscilianismo, me referí al único episodio de la Crónica en que Hidacio se nos presenta actuando como autoridad eclesiástica, aquel en el que aparece suscribiendo la encuesta de Toribio en Astorga. Nos dice

*“In Asturicensi urbe Galleciae quidam ante aliquot annos latentes Manichei gestis episcopalibus deteguntur quae ab Ydatio et Thoribio episcopis, qui eos audierant, ad Antoninum Emeretensem episcopum directa.”*⁴⁸⁰

⁴⁷⁸ E. A. THOMPSON, *The conversion of the suevi*, 81.

⁴⁷⁹ Puede que el caso de Gallaecia fuera semejante al del Cartago tras su toma por los vándalos, según nos cuenta el propio Hidacio en Hyd., # 110: *Gaisericus rex elatus in pie episcopum clerumque Carthaginis depellit ex ea et iuxta prophetiam Danihelis demutatis ministeriis sanctorum ecclesias catholicas tradidit Arrianis.*

⁴⁸⁰ Hyd. # 122.

La acción de Hidacio tiene origen en la petición de Toribio de ayuda en la localización de determinados maniqueos que han estado ocultos en Astorga y quiere desenmascarar. El deseo de Toribio está en la onda de la actuación de León Magno por esta época, que andaba preocupado por elementos maniqueos de la ciudad de Roma, a los que buscaba⁴⁸¹. En todo caso traigo a colación este acontecimiento por que es ilustrativo de lo que significaba en el siglo V la acusación de herejía, la vertiente religiosa y socio-política de la misma, y de cómo era tratada.

Era un asunto que entraba de lleno en la esfera religiosa y por tanto en la jurisdicción del obispo, pero todos estos juicios y audiencias se celebraban en público⁴⁸², lo que sin duda incidía más en el aspecto social del asunto que se trataba, ya que al realizarse todo el proceso ante la comunidad, se resaltaba la “*auctoritas*” del obispo sobre la misma, pero también se reforzaba su cohesión y se potenciaba el papel de la ciudadanía como garante del control sobre ella. La mayor parte de la comunidades, como Astorga o Chaves, eran muy pequeñas (3000 habitantes hemos calculado para Chaves, cantidad que aunque hubiera que duplicar, seguiría siendo pequeña a estos efectos), todos se conocían, era muy difícil escapar al ojo ajeno y así el control era férreo y muy útil: en primer lugar, la situación de opresión de los desfavorecidos y las limitaciones de un pequeño espacio, unido al afán de poder de los grupos aristocráticos, incluyendo los líderes religiosos, hacía que cualquier disputa

⁴⁸¹ CARMEN CARDELLE, El priscilianismo, 281-286. Añade que los herejes de Astorga son maniqueos y no priscilianistas. Las cartas de Toribio (*Sancti Turribii asturicensis episcopi Epistula ad Idacium et Ceperium*, ML 54, 693-695) ponen de manifiesto según la autora que no existe un grupo cohesionado y organizado de herejes, sino que más bien trata de actuar contra desviaciones puntuales de obispos ortodoxos. Hyd. # 125 y 130, son muestra de la actividad de León Magno contra los maniqueos.

⁴⁸² Así sucede en el relato de Fronto a Consencio o en el enjuiciamiento del maniqueo Félix en Hipona por el propio Agustín, que lo hizo abjurar en público.

insignificante fuera rápidamente magnificada; en segundo lugar, que una manera fácil y rápida de discutir la autoridad y el prestigio de una persona era la acusación de herejía⁴⁸³. Siendo así, se comprende que la profundidad con la que las desviaciones dogmáticas eran tratadas no podía ser mucha, no pudiendo ser la acusación de herejía leída a través de la gran teología que nos ha llegado de los Grandes Padres, teniendo que dotarse forzosamente de otra dimensión, que no es otra que la de la desviación moral y social que la herejía arrastraba con ella. Es decir, que lo que se juzgaba en estas audiencias era la ortodoxia social y moral más que la doctrinal, ya que mientras esta caía en la esfera de lo personal, y por lo común encerraba complicados artefactos teológicos e intelectuales, aquella perturbaba el orden de la comunidad y era más visible y peligrosa, una realidad palpable⁴⁸⁴. Desde esa doble perspectiva social y religiosa, la acusación de herejía era muy útil para controlar a, o deshacerse de, adversarios molestos, ya que cualquier acto que implicara una perturbación del orden establecido podía ser aducido a alguna práctica heterodoxa, lo que significaría a su vez un peligro para la comunidad, poniéndose en marcha un sistema de retroalimentación entre la herejía y el comportamiento inmoral o inaceptable que abría un peligroso camino para cualquier acusado⁴⁸⁵.

⁴⁸³ R. VAN DAM, *Sheep in Wolves Clothing*, 515-517, que añade : "The protocol fo social relationships in small communities easily generated uncertainties and friction; but decisions about orthodoxy and heresy held out the possibility of a clear-cut resolution."

⁴⁸⁴ CARMEN CARDELLE, *El priscilianismo*, 270, sostiene la misma opinión de que la herejía "no tendría tanto un contenido teológico preciso com serviría de concepto para cubrir todo tipo de opiniones y conductas desviadas, funcionando como la acusación de brujería en otras sociedades."; también señala que la acusación se dirigiría contra individuos no integrados en la comunidad y que aquella sería formulada y resuelta por el obispo como líder de su comunidad.

⁴⁸⁵ VICTORIA ESCRIBANO PAÑO, "El priscilianismo y Gallaecia (ss. IV y V). Apéndice: el debate historiográfico en torno al priscilianismo" en *Semata*, 7-8 (1996), págs. 269-270, pone de manifiesto lo fácil de caer en la acusación de herejía o en la herejía misma: para Braulio de

Pero tampoco debemos pensar que estos hombres eran ajenos al fenómeno religioso en sí, ni incluso en cierta medida a las cuestiones teológicas. Jones⁴⁸⁶ cree que recurrir en exclusiva a elementos de índole socioeconómicos o políticos para explicar los movimientos heréticos supone trasladar a la antigüedad esquemas de valoración contemporáneos, cuando nos cuesta creer que la religión pueda tener una trascendencia tan grande, y dice que en aquella época había un gran interés en la religión y en las cuestiones teológicas, ya que no sólo se creía que estaba en cuestión la salvación individual, sino la colectiva, lo que hacía que el asunto fuera más trascendental. Justifica la vehemencia con la que algunos se enfrentaban a aquellos problemas sin necesidad de entenderlos en profundidad porque las creencias religiosas "están determinadas por una gran variedad de influencias irracionales": la autoridad de una persona reverenciada, la presencia de un santón adusto y milagrero, las creencias inculcadas desde niños, o los valores dominantes en su medio. Además las cuestiones doctrinarias y teológicas encerraban muchos niveles distintos de comprensión, de forma que no era necesario llegar al fondo de la cuestión para ser consciente de que lo que se juzgaba bajo la apariencia de un simple error moral o de comportamiento, constituía una desviación herética⁴⁸⁷.

Zaragoza Orosio había sido priscilianista, y de hecho éste debió escribir su *Liber Apologeticus* para defenderse de la acusación de Juan de Jersulén mientras luchaba a su vez contra los pelagianistas. Su libro contra el origenismo fue provocado por los Avitos, que habían caído en esa desviación mientras luchaban contra el priscilianismo. CARMEN CODOÑER, Sulpicio Severo, X, sospecha también de la tardía inclinación al pelagianismo de Sulpicio Severo.

⁴⁸⁶ A. H. M. JONES, "Were ancient heresies national or social movements in disguise?" en *JTS*, 10 (1959), 295-297

⁴⁸⁷ A la luz de los cánones del I Concilio de Zaragoza, podemos ver que ni siquiera en el ambiente supuestamente más religioso de un concilio era necesario entrar en profundidades: la permanencia de mujeres al lado de hombres entre los que no esté el suyo, el ayuno de los

La perturbación del orden eclesiástico en Gallaecia era completa en el siglo V. La ordenación incontrolada de obispos derivada en principio de la expansión de una doctrina diferente de la que Roma intentaba imponer, y la irrupción de los suevos eran las causas principales del caos. Hidacio tuvo que oponerse a ellas con todas sus fuerzas sacando lo mejor de sí mismo. Para él no debía haber mucha diferencia entre combatir unas causas u otras desde el momento en que su objetivo era lograr la estabilidad necesaria para garantizar su "*modus vivendi*" y el de su comunidad. A Hidacio no parecen importarle mucho los contenidos teológicos de las herejías por cuanto no deja constancia de ello en el *Cronicón*⁴⁸⁸. Estaba más preocupado de sus implicaciones extrarreligiosas. Ni siquiera el paganismo primero y el arrianismo suevo después, deben causarle el mayor problema, por cuanto la conversión de Requiario no le merece el menor comentario desde el momento en que ésta no produjo el menor cambio en la actitud sueva y no evitó que continuaran saqueos y depredaciones⁴⁸⁹. Esto era lo único importante para Hidacio, para el que había una "*sostanziale identità dei fini e degli obiettivi sociali dell'una como dell'altra, dell'attività religiosa e dell'impegno politico.*"⁴⁹⁰

domingos, o el consumo inmediato de la eucaristía (cánones I, II y III, respectivamente), muestran la identificación directa entre ciertos comportamientos y la heterodoxia religiosa.

⁴⁸⁸ Más adelante se intentará demostrar que esa falta de información en su crónica no se debe a su ignorancia de las herejías y de su funcionamiento, sino a la falta de interés en sus aspectos teológicos y su deseo de subrayar los políticos, tal y como se ha visto hasta el momento.

⁴⁸⁹ Hyd., # 129. Hidacio era consciente de que la adscripción a tal o cual tendencia religiosa por parte de los suevos respondía a cuestiones de naturaleza política antes que a religiosas.

⁴⁹⁰ C. MOLE, *Idazio* II, 59

III. EL GÉNERO HISTÓRICO DE LA CRÓNICA. EL CRONICÓN DE HIDACIO

III.1 ANTECEDENTES DEL GÉNERO. DESARROLLO. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Isidoro, en las Etimologías, I, 44, "*de generibus historiae*", dice que las "*historiae*" eran obras de autores contemporáneos a los hechos narrados y testigos oculares de los mismos; los "*annales*" relataban siempre hechos anteriores a su época, por lo que todo autor se convertía en analista al alejarse en el tiempo; las crónicas, por su parte, eran simples codificaciones de fechas a las que se acoplaban los sucesos correspondientes⁴⁹¹.

"El orden histórico sería ante todo el orden natural y cotidiano de la sucesión de los días, de las semanas, de los meses, de las estaciones y de los años. (...) Así como el tiempo y el lugar servían para fijar el hecho, a cada fecha acompañaría siempre un acontecimiento, un nombre memorable o un fenómeno extraordinario;

⁴⁹¹ C. ORCASTEGUI Y E. SARASA, *La historia en la Edad Media: historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*, Madrid 1991, (=ORCÁSTEGUI-SARASA, *La historia en la Edad Media*), 27

y para no dejarse nada, la solución más simple del historiador medieval estaba en ordenar las noticias año por año, sin preocuparse de nada más...⁴⁹²

En la Antigüedad, todas las ciudades del área helenística tenían algún tipo de registro en el que se guardaba memoria de los acontecimientos más importantes para las comunidades que las habitaban, y que era más una necesidad que un adorno: la ciudad era una entidad con vida propia que influía en sus ciudadanos mediante un sistema que conjugaba obligaciones y derechos, y que se reflejaba en un ceremonial religioso cargado de significado político y legal. Esto se traducía en el mantenimiento de un calendario, que no era más que aquella memoria preservada en una estructura cronológica, encabezada comúnmente por los individuos que regían aquellas sociedades.

Alrededor del siglo V a. C., estas listas de reyes, magistrados u otros personajes relevantes, habían alcanzado su máximo desarrollo, pero permanecían en el ámbito local al carecer de un marco cronológico unificado que permitiese la comparación y el contraste. No fue hasta la aparición durante el siglo III a. C. en el área de Alejandría de gentes como Manetón, Eratóstenes o Apolodoro, que nació la cronografía tal y como fue desarrollada para el cristianismo por Eusebio⁴⁹³.

El modelo utilizado en Alejandría para llevar a cabo estas obras es el de los pinakes griegos, listas que contenían conocimientos sobre determinados temas o personas, ordenadas cronológicamente y que alcanzan un cierto nivel literario ahora en época helenística. La Cronografía de Eratóstenes, por ejemplo, que reunía el conocimiento científico de la época, era un pínax donde se establecía la cronología de acontecimientos políticos, culturales y literarios en relación con el recuento de las Olimpiadas.

⁴⁹² ID., *Ibid.*, 52-53

⁴⁹³ BRIAN CROKE, *The Origins of the Christian World Chronicle in History and Historians in Late Antiquity*, Sydney 1983, (=B. CROKE, *Christian World Chronicle*), 116-120

Los pueblos llamados "bárbaros" adoptan estas cronografías con el fin de demostrar a los griegos su propia entidad política y cultural. Entre ellos destaca el pueblo judío, que dará a estos pinakes un abierto carácter apologético, estableciendo unas cronografías comparadas basadas en el Antiguo Testamento, que les permitan reclamar sus derechos como grupo diferenciado y de primer orden, a la altura histórica de sus vecinos helenos.

Los cristianos, muy interesados en la cronología por su interés en fijar la Parusia, en calcular la Pascua, y en demostrar ante los paganos la antigüedad de sus creencias y sus mitos (el punto clave era la demostración de que Moisés era anterior a los dioses griegos), aprovecharán este trabajo y, así, Orígenes, discípulo de Clemente de Alejandría, es considerado como el primer cronógrafo cristiano. Mostró la utilidad y necesidad del establecimiento de una cronografía cristiana clara y comprensible. Sus discípulos en esta materia fueron Sexto Julio Africano, Hipólito de Roma y Eusebio de Cesarea.

Sexto Julio Africano compone en 221 una cronografía de carácter apologético en forma de pinax en la que se exponen, sincrónicamente, los hechos relatados por la Biblia y otros relacionados con el mundo helenístico, desde la Creación hasta el reinado de Macrino (217-218), siguiendo el orden cronológico marcado por las listas de mandatarios de estos pueblos y por las Olimpiadas. Comienza su trabajo con Adán y lo continúa con la historia del pueblo judío, a la que va añadiendo notas relacionadas con los otros pueblos, tomadas de fuentes alejandrinas (Alejandro Polístor, Manetón o Cástor de Rodas). La elección del punto de partida estaría relacionada con la milenarista visión cristiana del tiempo como algo lineal, con principio y fin: por un lado la Creación, y por otro la Parusia. En 235 le sigue la Crónica de Hipólito de Roma, en la que el acento apologético y cronográfico cede ante el afán de exposición de genealogías veterotestamentarias, de donde acabó tomando el nombre de "*Liber*

Generationis” con el que fue conocido⁴⁹⁴. Es una lista de datos cronológicos, sin apenas noticias históricas, con listas de montañas y ríos, a los que sumaba un catálogo de emperadores romanos con la duración de sus reinados: tenía la función de afirmar la entidad del pueblo cristiano, calcular la duración del mundo y familiarizar al lector (pagano o no) con el contexto bíblico. Eusebio de Cesarea cierra el círculo de autores cristianos que en los siglos II y III se vinculan a los estudios sobre cronografía “como resultado de la necesidad experimentada por éstos de enfrentarse a los hechos haciendo consideración universal de la historia dentro de una perspectiva filosófico-religiosa.”⁴⁹⁵

⁴⁹⁴ Esta obra fue muy popular y tuvo una gran influencia. De hecho, el nombre de “*Liber Generationis*” lo recibió cuando, después de ser traducida al latín y ampliada hasta 334, esta cronografía pasó a formar parte del llamado “Calendario de 354”. Al margen de esta versión, fue copiada en Italia, respetando su estructura, con el título de “*Origo humani generis*”, y se extendía en esta ocasión entre la creación de Adán y la Pasión de Cristo, entre las que se calculaban que habían pasado 5510 años. Esta nueva reforma se atribuye a Quinto Julio Hilario, autor también de “*De ratione Paschae*” (PL. XIII, cols. 1105-1114). La última copia de que se tiene conocimiento parte de esta última y fue realizada en Cartago entre los años 405-411, cuando se añadió desde la Pasión hasta 405, por razón de dar cuenta de las 7 persecuciones a que se había sometido al cristianismo, incluyendo la lucha de Honorio contra el donatismo. (F. M. BELTRÁN TORREIRA, “Historia y profecía en el donatismo tardío: el liber genealogus” en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, Murcia 1990, (=F. M. BELTRÁN, *Historia y profecía*), 346-347)

⁴⁹⁵ CARMEN CODOÑER, “Las crónicas latinas del siglo IV” en *Actas VII Simposi d’Estudis Classics*, Bellaterra 1985, (=CARMEN CODOÑER, *Las crónicas latinas*), 126. Sobre la evolución del pínax a la crónica bajoimperial y altomedieval, vid. STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 10-23; sobre el trabajo de los pioneros de la cronística cristiana, vid. CARMEN CODOÑER, Sulpicio Severo, XXXVII-XL. B. CROKE, *Christian World Chronicle*, 120-125. E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*, 794-795

Eusebio de Cesarea, lejos de la intención de los apologistas, no ponía su acento en la cronología, sino en cualquier evento que le pudiera parecer relevante, fuera pagano, cristiano, bíblico o eclesiástico. En este sentido estaba más emparentado con Eratóstenes que con los cronógrafos cristianos. Destaca en el trabajo de Eusebio su labor de documentación, echando mano de cualquier fuente, fuera del origen que fuera, lo que constituye una de las características diferenciales de su obra: a pesar de ser consciente de que para sus contemporáneos la historia era “una obra de retórica, con un máximo de discursos inventados y un mínimo de documentos auténticos”, su intención era crear algo nuevo. Frente a la libertad de pensamiento que esgrimía la historia pagana él quiso hacer ver el valor probatorio basado en la autoridad de los escritos antiguos. Así lo expresa Momigliano: “Eusebio presentó un nuevo tipo de exposición histórica, caracterizada por la importancia atribuida al pasado remoto, por la posición de las controversias doctrinarias y por el derroche de documentos.”⁴⁹⁶ Con su *Crónica* sentó las bases de la cronística, género que alcanzará su máximo desarrollo en los siglos IV y V, y de la que en breve comentaré sus principales características.

Pero mientras el género cronístico se desarrollaba en el Mediterráneo Oriental, en Roma el registro de la historia tomaba su propio camino, aunque el origen es el mismo⁴⁹⁷. Aquí también el incentivo para la recopilación de las noticias más relevantes

⁴⁹⁶ ARNALDO MOMIGLIANO, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, México 1993, 103-105

⁴⁹⁷ Sobre el desarrollo de los “Fasti”, las cronografías y la literatura analística en Roma, vid. B. CROKE, *Christian World Chronicle*, 116-120; ID., *City Chroniles of Late Antiquity en Reading the Past in Late Antiquity*, Sydney 1990, (=B. CROKE, *City Chronicles*), 167-177; ERNEST BICKEL, *Historia de la literatura romana*, Madrid 1982, (=ERNEST BICKEL, *Historia de la literatura romana*), 357-358 y 420-430; MICHAEL VON ALBRECHT, *Historia de la literatura romana I*, Barcelona 1999 (=ALBRECHT, *Historia de la literatura romana*), 338-374; LUDWIG

fue la necesidad de establecer calendarios que ordenaran la vida de la ciudad, regulando cualquier actividad social, política o económica. La base de esa regulación era el establecimiento de un marco cronológico que dictara qué momentos eran más propicios para llevar a cabo según que actividad, lo que llevó a establecer una serie de “*fasti*” y “*nefasti*”, es decir, de días apropiados o no apropiados⁴⁹⁸. Que un día fuera “*fastus*” o no, dependía de los augurios o de la experiencia probada para ese día en tiempos pasados; augurios y experiencia muy influidos por los prodigios y otros acontecimientos semejantes, lo que explica la importancia del registro de dichos sucesos. Como éstos estaban dotados de un carácter eminentemente religioso, herencia etrusca, fueron los grandes sacerdotes los encargados de marcar esas fechas y, por ende, de dar carta de naturaleza a los registros.

La parte más primitiva de esta “literatura” fueron las “*tabulae*” del día y del mes, que configuraban el calendario propiamente dicho, donde se fijaban aquellos “*fasti*”, de donde toman su nombre más común, el mismo que reciben las listas anuales encabezadas por los nombres de los magistrados, a las que se adjuntaba la memoria de grandes acontecimientos. Se trata de las “*Tabulae pontificum maximorum*”, que como su propio nombre indica eran responsabilidad del “*Pontifex Maximus*” y eran publicadas en la pared de la residencia del mismo, en la Regia del Foro. Las primeras “*tabulae*” desaparecieron en c. 390 a. C., como resultado del incendio de Roma

BIELER, Historia de la literatura romana, Madrid 1971, 83-85; E. J. KENNEY, Historia de la literatura clásica, 80-85

⁴⁹⁸ ALBRECHT, Historia de la literatura romana, 587: “Con los conceptos fundamentales de *ius* y de *fas* no se diseña en origen una contraposición entre dos ordenamientos normativos dispersos (derecho humano y divino), sino que ambos se refieren a la admisibilidad de un comportamiento concreto (“facultad de intervención”); *fas* designa la presencia general de las condiciones previas, *ius* el margen de acción absoluto correspondiente en cada ocasión dentro de lo permitido.”

provocado por los galos, pero fueron reconstruidas y aún continuadas hasta que, entre 130-115 a. C., el pontífice P. Mucio Escévola publica una recopilación de éstas en 80 libros, conocida como *"Annales Maximi"*, y que marca la decadencia de esta tradición. Dicha recopilación pervivió abreviada, por ejemplo, en la obra de Velejo Patérculo, de Floro y de los epitomadores del siglo IV, aunque su mayor gloria la conoció manejada por Tito Livo. El contenido de los *"annales"*, como el de las *"tabulae"*, se refería a fenómenos prodigiosos, conmemoraciones de victorias o proclamaciones y, en general, a todos aquellos acontecimientos que generaban algún tipo de celebración religiosa que hubiera de contar con la intervención del *"Pontifex maximus"*, fuera como acción de gracias o como expiación.

La desaparición de los *"Fasti"*, no supuso un cese en la recogida y conservación de las noticias que se generaban en Roma o en relación con ella. Esa responsabilidad recayó en la llamada *"acta diurna"* (o *"acta urbis"*, *"urbana"* y también *"publica"*). En ella se recogían a diario los acontecimientos más relevantes de carácter civil o político, mientras los prodigios comenzaban a perder presencia, víctimas de la indiferencia o de una mayor discriminación por parte de las gentes. Decisiones senatoriales, viajes oficiales, nacimientos en la familia imperial, embajadas, eventos relacionados con las magistraturas, hicieron que fuera tomando un cariz más político, pero respetando siempre el principio ceremonial. También las *"actae"* eran recopiladas, guardadas en los archivos imperiales, y publicadas, sirviendo como base para registros permanentes grabados en piedra. Estas recopilaciones son conocidas también como *"fasti"*, termino que, como vemos y seguiremos viendo, es aplicado a una literatura muy variada, incluyendo obras científicas de autores personales.

Brian Croke⁴⁹⁹, tras analizar los llamados *"Fasti ostienses"*, más cercanos a este último tipo urbano que al primero, llamemos pontificio, afirma que revelan la existencia

⁴⁹⁹ B. CROKE, *City Chronicles, 175-177*. ERNEST BICKEL, *Historia de la literatura romana*, 423, opina también que esa costumbre no se perdió nunca en Roma.

de algún tipo de *“acta urbis”*; de la que derivaría, y a la que debería tanto el carácter formulario de su lenguaje como la consistencia y precisión de los datos que aporta. Cree incluso que, aunque no hay muchas muestras que certifiquen que así fuera, estas *“actae”* debían estar en uso en las ciudades bien entrado el siglo IV.

A esta cronografía oficial, mantenida con fines prácticos, le siguió en Roma otra de corte científico, elaborada por eruditos muy influenciados por la tradición helenística de elaboración de “tablas cronológicas” arriba comentada. El primero de ellos fue Cornelio Nepote, que escribió una crónica universal basada en la obra de Apolodoro. Después, ya en plena era augústea, destacaron Ático (*“Liber annalis”*) y Varrón. El primero contaba la historia desde la fundación de Roma (*“ab urbe condita”*), y el segundo, basado en la obra de Cástor de Rodas, se remontaba a los tiempos de Nino.

No obstante, la analística romana propiamente dicha, es decir, la exposición de los hechos y eventos históricos siguiendo un estricto orden cronológico, ya había dado sus pasos tiempo atrás, concretamente después de la II Guerra Púnica, primero en griego y más tarde en latín. Su obra se desarrolló entre los años finales del siglo III y el II a. C. En griego destacaron Fabio Pictor, L. Cincio Alimento, A. Postumio Albino y C. Acilio; en latín L. Casio Hemina, L. Calpurnio Pison Frugi, C. Fannio, y ya tardíamente Claudio Quadrigario y Valerio Antias.⁵⁰⁰ Esta forma de contar la historia no se perdió jamás en el mundo romano, aún a pesar de que en la evolución del género historiográfico los pesos pesados, de Catón a Tácito, se separaran de este modelo y se decantaran por el estilo “pragmático” desarrollado por Polibio y Tucídides en Grecia.

A partir del siglo IV, con la fundación de Constantinopla, se renueva la tradición de los *“fasti”* que, con un desarrollo paralelo al de la crónica, interferirán en el de ésta. Siguen siendo listas anotadas de magistrados, ordenadas cronológicamente, que

⁵⁰⁰ Apuntes biográficos y sobre la obra de estos autores en ALBRECHT, Historia de la literatura romana, 359-374

sirven como registro del pasado reciente, con un sentido más práctico que histórico, y por ello, aunque la mayor parte de estos fastos comienzan con el final de la República, los eventos registrados en mayor proporción pertenecen al siglo IV, más específicamente los sucedidos a partir del reinado de Constantino. Las entradas son breves, formulísticas, conteniendo a menudo datos muy precisos de días y horas; a diferencia de las crónicas, ponen énfasis más en lo laico que en lo eclesiástico. Nacerían como un producto oficial de la corte y servirían en sus trabajos a comerciantes y juristas. En el siglo IV solo aparecen noticias como "aide mémoire" pero ya a fines del V ofrecen mucho material histórico a gusto de la época. Para algunos autores, su origen no sería oficial, sino privado. Nacerían en Constantinopla a partir de los "fasti" romanos y serían una actualización de éstos, realizadas por editores-libreros bajo encargo de determinados personajes, lo que justificaría la introducción de noticias de importancia histórica muy limitada relacionada con dichas figuras (sucede en el caso de los llamados "*Fasti Hydatianos*" con la figura de Cynegio). Se desarrollan en Alejandría en griego y en Italia en latín al final del siglo IV.

En este somero repaso de los orígenes de la crónica como género literario e histórico, y junto a estos antecedentes paganos, no debemos olvidar la existencia de uno cristiano que parece estar en el origen de la analística medieval cristiana (siglos VII-IX) y que sin duda estaría ya presente en el trabajo de los cronistas de los siglos IV y V. Hemos visto que las viejas culturas mediterráneas habían establecido la necesidad de calendarios ordenadores de la vida urbana que acabaron siendo utilizados como plantillas en las que registrar los eventos más relevantes para los ciudadanos; de igual modo, el cristianismo tuvo que crear pronto un calendario propio que regulara la vida de la comunidad de fieles de acuerdo a sus ritos y liturgias. Ese calendario es el que se vio reflejado en las Tablas Pascuales. Dichas tablas nacen por la necesidad de fijar la Pascua, armonizando el calendario lunar babilónico de los hebreos con el solar juliano de los romanos (cálculo de la "epacta" o diferencia de días entre un calendario y otro): el registro de acontecimientos en estas tablas cronológicas

daría lugar a los anales cristianos. Dionisio el Pequeño estableció el estándar de estas tablas en el siglo VI⁵⁰¹, pero no se puede negar la posibilidad de que este tipo de registros fuera usado con anterioridad por personas vinculadas a las celebraciones litúrgicas, como de hecho lo fueron.

Hundiendo las raíces en la historiografía clásica, la crónica cristiana a la que dio origen Eusebio conservará, en parte, características heredadas de la cultura clásica, pero también presentará innovaciones que serán preservadas durante toda la Edad Media, junto con otras que la convierten en un subgénero dentro de la literatura histórica cristiana. Destacan como características diferenciales de la historiografía cristiana, una, la concepción universal de la historia, en su sentido espacial y temporal, y dos, el providencialismo. Con ellas, lo finito de la historia, es decir, el milenarismo; el propósito de edificación de los fieles por encima del afán de información (se vincula a la historiografía pagana del momento, teñida de moralismo); la ampliación de los temas dignos de registro al margen de lo político y social; y la revitalización de las noticias sobre "*prodigia*". La crónica suma a estas características la brevedad⁵⁰², la aparente falta de ambición literaria y por supuesto, como elemento esencial y definitorio, el apego a la sucesión cronológica:

“...en ningún caso se pretende explicar las causas de los hechos sino simplemente contarlos. (...) Cada acontecimiento es un hecho aislado cuya causa es particular, siendo inútil explicarlo de otra manera que no sea por la arbitrariedad de la

⁵⁰¹ ORCÁSTEGUI-SARASA, La historia en la Edad Media, 31-32.

⁵⁰² M. L. W. LAISTNER, "Some Reflections on Latin Historical Writing in the Fifth Century" en *The intellectual heritage of the Early Middle Ages*, New York 1966, (M. L. W. LAISTNER, Latin Historical Writing), 4, afirma que la brevedad no era una característica única de la crónica, ya que toda la literatura histórica romana la compartía desde muy pronto: "...the writing of large-scale histories had gone out of fashion several centuries earlier. Abridgements of Livy were already replacing the original work in the age of Hadrian, if not before."

voluntad humana o divina. (...) la sucesión cronológica era la única que permitía organizar el relato histórico sin explicar ni prever nada.”⁵⁰³

Estas consecuencias del uso del orden cronológico son las que dotan a la cronística, así como a su antecesora la analística, de una entidad propia frente a la historiografía que busca la relación causa-efecto en cada acontecimiento marcado por el hombre. Ésta es la ya referida historiografía pragmática, cuyos modelos eran los griegos Tucídides y Polibio, amén del romano Catón, seguidor de aquellos que, con su obra Orígenes, constituyó el modelo latino: los trabajos de estos maestros son obras narrativas, construidas de tal manera que cada relato de que se componen, se sostiene sobre los anteriores como explicación racional a ellos, a la vez que soporta a los siguientes al demandar una resolución igualmente lógica. Racional y lógica se traducen en que la intervención divina, el azar o los “*prodigia*”, sin ser eliminados de la narración, se excluyen de la secuenciación de la misma al no poder ser utilizados como elementos de análisis, potenciándose así los hechos políticos y militares⁵⁰⁴.

⁵⁰³ ORCÁSTEGUI Y SARASA, La historia en la Edad Media, 29

⁵⁰⁴ ERNEST BICKEL, Historia de la literatura romana, 424-425, señala que los términos “*historiae*” y “*annales*”, cuya diferencia veíamos al inicio de este apartado basada en que el primero se asignaba a las obras que narraban hechos contemporáneos a su escritura, mientras se reservaba el segundo a las obras que se ocupaban del pasado, servían ya en la antigüedad también para definir a la historia pragmática y a la crónológica, respectivamente. JOSÉ MARÍA CANDAU MORÓN, “Providencia y política en los historiadores paganos de la Baja Antigüedad” en La Conversión de Roma. Cristianismo y paganismo, Madrid 1990, (=CANDAU MORÓN, Providencia y política), 35-39, pone el énfasis en mostrar que a través del tiempo los historiadores pragmáticos habían evolucionado y así los escritores clasicistas (por contraposición con los clásicos, a los que pretendían imitar) tardorromanos, a pesar de respetar los cánones de esa forma de hacer historia, habían ido incluyendo más referencias a lo sobrenatural y a lo divino, con los que trataban de explicar ciertos acontecimientos. Además, de tratar a la historia como una enseñanza, buscando el ejemplo y la guía para la actividad política

Mención aparte merecen el universalismo y el providencialismo como definidores de la historiografía cristiana. El primero, porque marca la diferencia más absoluta y clara con la historiografía latina clásica. Sustituye un concepto del mundo como un conjunto de pueblos insolidarios entre sí, que interactúan de una forma meramente circunstancial en un devenir inarticulado y centrado casi exclusivamente en Roma como agente principal, por otro modelo en el que la humanidad se ve como un todo unitario que evoluciona en un entramado creado y planeado por Dios⁵⁰⁵. Otro matiz de este universalismo, que ya se ha señalado, es que se expresa tanto en ámbito temporal como en el espacial, lo que a juicio de Carmen Codoñer⁵⁰⁶ proviene de la fusión de dos tradiciones historiográficas distintas: por un lado, la judaica, que identifica el desarrollo de la historia de su pueblo con el del mismo tiempo; y por otro, la helenística, pendiente de la existencia de otros pueblos y otros lugares. El segundo, el providencialismo, inseparable del primero, porque mientras la historiografía clásica presenta la historia como una simple sucesión de hechos, la cristiana se define por concebirla como "un avance progresivo hacia la causa de Dios provocando el indudable deseo de conocer como operaba dicha causa (*"causa Dei"*)."⁵⁰⁷ Quizá esto quede más claro si vemos como se expresa en Prudencio dicha *"causa Dei"*.

y pública, habían pasado a buscar la verdad, el significado de las cosas y su trascendencia divina o providencial. Esto es significativo, por cuanto revela que ciertas características de la cronística cristiana respondían, además de a la influencia de las exigencias de la religión y de sus particulares creencias, a la influencia de las modas literarias y filosóficas del momento, que se retroalimentaban del influjo del cristianismo. Así, aquello que permite individualizar la cronística cristiana, también ayuda a incluirla dentro de la corriente historiográfica general.

⁵⁰⁵ BENITO SÁNCHEZ ALONSO, Historia de la historiografía española I, Madrid 1947, (=SÁNCHEZ ALONSO, Historia de la historiografía), 44

⁵⁰⁶ CARMEN CODOÑER, Sulpicio Severo, XXXVII

⁵⁰⁷ ORCÁSTEGUI-SARASA, La historia en la Edad Media, 64

“¿Quieres saber, romano, por qué tu gloria llena al mundo y lo sujeta a tus mandatos? Porque Dios quiso primero unir a todos los pueblos discordes y someterlos a un único imperio para que la religión de Cristo encontrase luego en paz y unidos en espíritu común a los corazones de todos los hombres.”⁵⁰⁸

De este modo, la historiografía cristiana trasciende al hecho mismo para ver en él la base que facilita el entendimiento del desarrollo de la historia con una concepción teleológica de la misma, como diría San Agustín. El providencialismo tuvo una rápida evolución: desde la idea de Eusebio de que los designios del Señor eran cognoscibles por revelación, y por tanto trasladables por el historiador a sus lectores de forma asequible, hasta la certeza de que los caminos del Señor son inescrutables e incomprensibles para el ser humano. Esta idea se compensaba con la seguridad absoluta de que la Providencia velaba por la suerte del hombre; así, la necesidad de conocimiento era sustituida por la Fe⁵⁰⁹.

La Crónica de Eusebio de Cesarea definida más arriba como origen de la crónística del siglo V, debe su enorme popularidad en el Occidente a la traducción y adaptación que de ella hizo San Jerónimo. En su obra el santo añadió lo que le faltaba al género. Primero, la ausencia de escrúpulos a la hora de variar la forma y el contenido de la obra que traducía, en función de sus propios intereses estilísticos y de su conocimiento sobre todo lo concerniente a noticias del Imperio. Segundo, la ruptura del equilibrio de la obra al dar mucha más información del tiempo contemporáneo que del más antiguo, con lo que da lugar a la aparición de otra de las principales características de las crónicas del siglo V y es que intentan “explicar su propio tiempo

⁵⁰⁸ Prudencio, *Contra Symmachum*, II, 582-653 en JOSÉ MARÍA LACARRA, *Estudios de la Alta Edad Media*, 10-11

⁵⁰⁹ CANDAU MORÓN, *Providencia y política*, 204

y lugar en el contexto de la historia de la salvación, lo que las hace historia local y universal al mismo tiempo.⁵¹⁰

"El pasado (...) adquiere valor por su significación con respecto al presente, no por su trascendencia con respecto al futuro; en otros términos, la significación del cristianismo en el momento presente es el resultado de un pasado histórico, lo cual lleva a la valoración del pasado por lo que tiene de fundamento del presente y a la consiguiente integración del presente en el proceso histórico."⁵¹¹

A partir de esta premisa, los cronistas darán mucha más importancia a su propia época que a las anteriores, que se recogen sólo como antecedentes más o menos remotos. Cuentan lo que ven y así su punto de vista se transparenta en su relato, personalizándolo al reflejar su condición e intereses⁵¹².

"...la notion de vérité objective n'a rien d'un donné premier: elle se consturit dans le cadre d'un effort pour épurer la notion de vérité rhétorique propre à persuader, 'en vue de l'appliquer à la connaissance du pass'. Issue de l'éloquence, l'histoire doit viser à l'honnêteté, à l'intégrité (en n'omettant rien) et à la mesure (en se gardant de tote exagération). (...) Pour établir la vérité ou la véracité des faits, l'historien avance des preuves fournies par des observations personnelles et par ldes données recueillies auprès des acteurs des événements."⁵¹³

⁵¹⁰ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 274.

⁵¹¹ CARMEN CODOÑER, *Sulpicio Severo*, XL

⁵¹² ELOY BENITO RUANO, *La historiografía en la Alta Edad Media española en Cuadernos de Historia de España*, 17 (19), (=ELOY BENITO, *La historiografía en la Alta Edad Media española*), 92-96

⁵¹³ G. BOURDÉ Y H. MARTIN, *Les écoles historiques*, Nouvelle ed., Paris 1983, (=BOURDÉ-MARTIN, *Les écoles historiques*), 45

De esta forma, en su continuación de la obra de Eusebio, San Jerónimo imprime su sello personal y muchas de las noticias incluidas lo son a causa de la conexión con su persona, sin dudar en poner notas autobiográficas. Ese interés en lo particular le hace olvidarse un poco de las noticias sobre los concilios y centrarse en actos relacionados con los emperadores y con personajes principales de la Iglesia, dando así un cierto carácter biográfico a su obra⁵¹⁴. En este orden de cosas hay que percatarse de que la propia disposición en orden cronológico facilita el que los autores incluyan, entreverados con la acción principal o de mayor entidad histórica, determinados relatos contemporáneos de aquellos, o simples digresiones que, de otra manera, no tendrían cabida dentro de la historia⁵¹⁵.

Su ejemplo como continuador sin complejos de la obra de Eusebio y con bastantes menos fundamentos documentales, suponen un acicate para sus continuadores. Por lo que respecta a este trabajo, digamos que tras la aparición de la obra de Jerónimo en 382, aparecen la Crónica de Ausonio en primer lugar, la de Próspero de Aquitania en 433 (aunque él mismo la continuó más tarde), una crónica gálica alrededor de 430

⁵¹⁴ En ésta, como en otras características de la Crónica, puede seguirse el rastro en la literatura pagana de la época: Olimpiodoro, Eunapio, Zósimo, Procopio. Todos ellos tienen un peculiar gusto por la anécdota, la anotación personal, los recuerdos de lo vivido, que los separan de los clásicos. (ARNALDO MOMIGLIANO, "L'età del trapasso fra storiografia antica e medievale" en RSI, 81 (1969), 293)

⁵¹⁵ EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR, "La preocupación por la cronología en los primeros historiadores cristianos" en Sodalitas, 2 1981, (=SÁNCHEZ SALOR, La preocupación por la cronología), 148, señala cómo Rufino aprovecha la narración de cualquier hecho relevante para rodearlo de relatos de tipo maravilloso que, a menudo, no viene mucho a cuento. M. L. W. LAISTNER, Latin Historical Writing, 9, también señala como Próspero de Aquitania, nombrado un poco más adelante, gustaba de comentar las noticias, de incluir algunas sobre escritores (nacimiento, enfermedades o muerte) y otras sobre herejías.

hoy desaparecida y otra, conocida como "Crónica Gállica de 452". Finalmente, alrededor de 470 vería la luz el Cronicón de Hidacio.

"There were of course hundreds if not thousands of other unknown and now-lost chronicles written by all types of individuals in all parts of the Empire throughout the late-fourth to sixth centuries. And after these auspicious beginnings, chronicles went on to become the most popular form of historical writing in the Middle Ages."⁵¹⁶

Recapitulando, vemos como entre las más antiguas formas de registro de la historia y la crónica cristiana tardorromana, se extiende un hilo ayudados del cual podemos recorrer un camino de más de mil años a través del esfuerzo del hombre antiguo por dejar constancia de su paso por el mundo y por recordar su pasado. A pesar del tiempo transcurrido entre los orígenes del género y su realización final, hay un patrón en la elección de los contenidos que hace que el hilo antes citado sea visible más allá de la coincidencia de forma: nacimientos imperiales, muertes y matrimonios, ascensiones, aniversarios, llegadas y partidas de los notables, victorias, recepción de embajadores, prodigios varios (terremotos, cometas, eclipses), deposición de reliquias, o dedicaciones de templos y otros edificios públicos. Aunque todas estas cosas parezcan dispersas y diversas, están unidas porque son

"...urban in location, ceremonial and imperial in style and religious in explanation. (...) ...the apparently trivial and miscellaneous events such as earthquakes and prodigies were also crucial religious and ceremonial occasions in the context of late antique urban life, as they always had been at Rome."⁵¹⁷

⁵¹⁶ R. W. BURGESS, *Hydatius*, 8

⁵¹⁷ B. CROKE, *City Chronicles*, 192

Se puede afirmar que las crónicas latinas son herederas directas de las listas de magistrados, reyes, sacerdotes u otros personajes relevantes, y de los calendarios con que los hombres trataban de ordenar su vida en el inicio de la vida urbana: la curiosidad y el afán científico hizo que las tablillas sacerdotales se convirtieran en las obras que hoy conocemos como cronografías; inspirados en éstas, los cristianos de Alejandría, primero, y Cesarea, después, llenaron las tablas cronológicas de contenido a mayor gloria de su Dios; recogiendo esas obras y encajándolas con la tradición latina de la analística, los escritores de los siglos IV y V construyeron el género literario que cultivó Hidacio, la razón última de que esta materia haya sido traída aquí.

III.2 EL CRONICÓN DE HIDACIO

III.2.1 Traducción

Hasta aquí⁵¹⁸ la historia conservada en algunas provincias de Hispania y escrita por San Jerónimo, también conocido, tal y como se señala en la introducción al inicio de este libro, por el sobrenombre de Eusebio,⁵¹⁹ si le añadió algo después en los sitios donde vivió, se pone de manifiesto en un preciso estudio de su obra. Sin embargo,

⁵¹⁸ *"Hucusque a sancto Hieronimo et ipso..."*: El Cronicón de Hidacio se redacta como continuación de la Cronica de San Jerónimo que continuaba a su vez la de Eusebio de Cesarea. Con esta breve señalización (Hasta aquí) se indica que en este punto daba comienzo el añadido. San Jerónimo utiliza la misma fórmula en su continuación de la obra de Eusebio: *"Hucusque historiam scribit Eusebius Pamphili martyris contubernalis, cui nos ista subiecimus."* También Rufino, en la continuación de la Historia Eclesiástica del de Cesarea: *"Hucusque nobis Eusebius rerum in ecclesia gestarum memoriam tradidit."* (P. NAUTIN, Hydace, 144)

⁵¹⁹ No es exactamente el sobrenombre, sino el *"cognomen"*. De hecho su nombre era Eusebius Hyeronimus.

respecto a esto, el más indigno e ignorante de todos los siervos de Dios, yo, Idacio, siervo de Jesús Cristo Dios y Señor Nuestro, lo que sigue, desde el primer año de Teodosio Augusto investigué y dejé constancia brevemente, anteponiendo una muestra de la introducción.

Se recogen todos los años hasta el 6º Consulado de Valente Augusto y el 2º de Valentiniano el Joven

Desde el 15º año de Tiberio y la predicación de Nuestro Señor Jesús Cristo : 351 años

Desde el 2º año de Darío, Rey de los Persas en el tiempo en que se reconstruyó el Templo de Jerusalén : 899 años

Desde la 1ª Olimpiada, en el tiempo en que Isaías profetizaba entre los hebreos : 1155 años

Desde Salomón y la primera edificación del Templo : 1411 años

Desde el saco de Troya, cuando Sansón vivía entre los hebreos : 1161 años

Desde Moisés y el primer rey del Ática, Ciprón : 1890 años

Desde Abraham y el reinado de Nino y Seramis : 2395 años

Todo el canon reúne desde Abraham hasta el tiempo ya dicho : 2395 años

Desde el Diluvio hasta donde se le calcula a Abraham : 942 años

Y desde Adán hasta el Diluvio : 2242 años

En total desde Adán hasta el 14º año de Valente, es decir, hasta su 6º Consulado y el 2º de Valentiniano el Joven : 5579 años

Idacio, siervo de Nuestro Señor Jesús Cristo a todos los creyentes en Nuestro Señor Jesús Cristo y a los que lo sirven de corazón, saludos⁵²⁰

1. Las obras de los más excelentes entre todos los hombres, a los que su afirmación en la fe católica y santidad⁵²¹ muestra como testimonio de la verdad del culto,⁵²² se adornan con la retórica así como se encomiendan a la gloria de los méritos para que la verdad alcance la firmeza pura en toda su obra. Sin embargo, Idacio, de la provincia Gallaecia, nacido en la ciudad Lémica, nombrado Obispo más por gracia divina que por mérito propio, tan apartado del mundo como viejo,⁵²³ escasamente

⁵²⁰ El prefacio está redactado por Hidacio como una epístola, a imitación de San Jerónimo. Éste sería el encabezamiento expuesto de modo habitual: expedidor, receptor y saludo.

⁵²¹ "...*conversatione perfecta*..." P. NAUTIN, *Hydace*, 143-153, traduce esta expresión por vida perfecta, santidad.

⁵²² "...*divini cultus*..." ID., loc. cit., dice que en un sentido amplio se debe traducir por religión, pero que en la Tardoantigüedad designa a la liturgia y piensa que ese es el sentido que tiene aquí. Para corroborar sus palabras señala que San Jerónimo fue incluido en los calendarios litúrgicos muy pronto.

⁵²³ "*Ut extremus plage, ita extremus et vitae*..." R. W. BURGESS, *Hydatius*, traduce: "at the end of the hearth" ; J. CAMPOS, *Idacio*, : "situado en la región más extrema" ; y A. TRANOY, *Hydace*: "à la extrémité de la terre et aussi de la vie". Le dan a "*extremus plage*" (algo menos Tranoy) un sentido puramente espacial. Me parece que por la oposición "*plage/vitae*" puede tener un sentido más figurado (Hidacio está al límite frente al mundo y frente a la vida). No es un asunto cualquiera puesto que podría significar que en el momento de escribir su crónica ya no estaba al frente del obispado, que no se ocupaba de él o, en todo caso, que éste carecía de la relevancia política de otros tiempos. Apoya esta visión la idea de DÍAZ MARTÍNEZ, *La monarquía*, 205-226, de que en el parágrafo 174 "*Suevi qui remanserant in extrema parte Galleciae Massiliae filium nomine Maldras sibi regem constituunt.*", el alejamiento de los suevos no era sólo físico, sino también político frente a los visigodos. Por su parte, GARCÍA MORENO, *Civitates y castella*, cree que la sede episcopal de Chaves no sobrevivió a Hidacio. Pienso que incluso antes de la muerte del obispo, su apresamiento y el posterior saco de la región de

formado en los saberes seculares y mucho menos versado en el redentor cuerpo de los textos sagrados de los santos y sapientísimos Padres, sigue el ejemplo presentado por aquellos en su obra precedente, según su capacidad intelectual y de palabra.

2. De ellos, el primero fue Eusebio de Cesarea, quien escribió historias eclesiásticas. Escribiendo en griego, incluyó en las cronografías desde el inicio del reinado de Nino en Asiria y del patriarcado de Abraham entre los hebreos y del resto de los reyes contemporáneos, de ellos hasta el 20º año del emperador Constantino Augusto.⁵²⁴
3. Tras él, su sucesor, el presbítero Jerónimo, también conocido como Eusebio, heredero del legado de los dichos y hechos anteriores, tradujo sus obras al latín y añadió desde el 20º año del citado emperador hasta el 14º de Valente Augusto.
4. Mientras vivió en los Lugares Santos de Jerusalén probablemente añadiera más cosas sucedidas entre el citado año de Valente y su propia muerte, ya que en ningún momento, mientras pudo, dejó sus numerosos trabajos; estoy seguro de haberlo visto cuando siendo un niño peregriné por aquellas tierras; tal como era, vivió algunos años más dentro de su cuerpo bendito. Si por aquel entonces añadió algo a su propia obra es algo que sabrán aquellos a los que llegaron sus escritos o la parte más importante de ellos. Mas como es evidente que en cierto pasaje de su obra afirma que todo está confuso y liado en el territorio romano debido al levantamiento de los bárbaros, opinamos que nada añadió a su aportación a la Historia.

Chaves (Hyd., # 196) pudo relegar a Hidacio a un papel puramente testimonial y honorífico que justificaría la expresión aquí traducida.

⁵²⁴ Eusebius Pamphili, obispo de Cesarea, Palestina, nacido c. 260 y muerto c. 341. Vid. supra apdo. III1, 219-221

5. No obstante, debido a que, como se ha dicho, esta historia no llega hasta nuestros días,⁵²⁵ siendo puesto el pergamino al cuidado de un desconocedor del asunto, se anima su espíritu a que sobre aquello que conoce, aunque con desigual paso, mejor se someta a las huellas de los predecesores. Y aceptándolas con sinceridad, añadí lo siguiente, considerando lo que se recogió tardíamente del estudio de los escritos, del relato contrastado de algunas personas y por mi propio conocimiento, dañado ya por mi triste vejez.
6. Dentro del contenido de los hechos y de los tiempos, el que esto lea distinguirá lo siguiente: lo que se cuenta desde el 1º año de Teodosio Augusto hasta el 3º de Valentiniano Augusto, hijo de la reina Placidia, es fruto del estudio citado, bien de los escritos, bien de los relatos de los informantes. Elegido Obispo inmerecidamente, y no siendo un miserable ignorante de las desgracias de estos tiempos, añadimos las fracturas dentro de los estrechos límites del Imperio Romano y, aún peor, dentro de la apartada Gallaecia, el vergonzoso desorden eclesiástico provocado por los nombramientos indiscriminados, la destrucción del orden civil,⁵²⁶ la práctica desaparición de la religión de la divina enseñanza; todo

⁵²⁵ *"Tamen quia ad nostri temporis cursum, ut superior lectio docet, disscriptio defluxit annorum"*

R. W. Burgess traduce: "since the writing of chronicles down to my own time has declined". Desde nuestro punto de vista la aseveración de Burgess no es cierta, por cuanto la crónica en estos momentos gozaba de muy buena salud, como él mismo afirma (R. W. BURGESS, Hydatius, 8), y acabamos de ver.

⁵²⁶ *"...honestae libertatis interitum..."* STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth-Century Chroniclers*, 243, después de señalar que los obispos sostenían el cargo con rango de *"honestiores"*, precisa que *"libertas"* era el término tradicional para designar la combinación de derechos y deberes que hacía la vida civil posible. Por su parte PÉREZ SÁNCHEZ, *La idea de libertad*, 13, lo define como "la capacidad de poseer derechos y en la ausencia de sujeción" y dice que los optimates fiaron "la defensa de sus privilegios en el mantenimiento de la legalidad existente, como garantía precisamente de la libertas.", para continuar (ID., *Ibid.*, 27), con que "...la

debido al desorden y confusión por el dominio de los furiosos pueblos enemigos. Estas son las cosas incluidas : dejamos las que vengan para los que nos sucedan en los tiempos en que las encuentren.

Teodosio, 39º emperador romano, fue asociado al trono por Graciano, reinando con éste y con Valentiniano el Joven 17 años⁵²⁷

aristocracia senatorial se habría apropiado de forma lógica de la misma idea de libertad, que ahora tiene un sentido claramente restrictivo, y es concebida como un privilegio que, de forma excluyente, defiende al grupo de los poderosos." Para explicar que se escondía bajo este concepto (ID., Ibid., 20-21), pone un ejemplo tomado de una ley de 380 (CTh. X, 20, 10) en la que se estipula que una mujer de alta casta casada con un hombre de baja extracción pierde su "*libertas*", mientras que en otra ley posterior se dice que si la mujer que se casa es de baja condición, la persona para la que trabajaba será la responsable de recuperarla para su tierra: en ambos casos se trata de mujeres libres, pero la "*libertas*" solo la pierde la de alta extracción, lo que significa que ya en este momento era una condición de los *potentes*, y no se correspondía con una situación jurídica, sino socioeconómica. Otro ejemplo (ID., Ibid., 22-23) es el de Procopio, que cuando cuenta lo que sucedió con la aristocracia tras la toma de Libia por Genserico, se muestra confuso, ya que el vándalo convirtió las tierras y a sus propietarios en propiedades a su vez de sus hijos. A pesar de ello, Procopio describe a los anteriores dueños como gente totalmente arruinada, pero como hombres libres capacitados para moverse a sus anchas: la perplejidad de Procopio se debe a la dificultad para conjugar ambas circunstancias y, por otro lado, denota como la condición de libres de la aristocracia era una condición casi imposible de romper para la mentalidad de la época.

⁵²⁷ Flavio Teodosio: Nació en Cauca, c. 346. Sirvió bajo ordenes de su padre en Britania en 368-369. Fue "*Dux Moesiae Primae*" en 373-374. "*Magister militum*" en el Ilirico en 378. Proclamado Augusto en 17-I-379. Murió el 17-I-395 (F. J. GARCÍA DE CASTRO, "Prosopografía diocesis hispaniarum. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo" en *Hispania Antiqua*, 21 (1997), =GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 456-457). Se retiró tras la muerte de su padre, pero Graciano (367-383) lo rescató y lo nombró Augusto para a parte

- I. **[379]**⁵²⁸ Teodosio, hispano de la provincia Gallaecia, de la ciudad de Cauca es nombrado Augusto por Graciano. (2)

Se multiplican los enfrentamientos entre romanos y godos *[faltan siete versos]*
(3)

- II. **[380]** Durante su primer consulado entra en Constantinopla, de la que se hace cargo junto con Graciano Augusto. (4)

290ª Olimpiada Teófilo, 21º obispo de Alejandría era un hombre muy sabio y reconocido; redactó desde el primer consulado de Teodosio Augusto un registro ordenado de cien años de la festividad de Pascua.⁵²⁹ (5)

Oriental del Imperio tras la muerte de Valente. En la parte Occidental, Graciano ya compartía el poder con su hermano Valentiniano II, aquí conocido como el Joven.

⁵²⁸ El sistema de cómputo anual que sigue Hidacio es el de los años imperiales, señalados con números romanos al margen izquierdo del texto. Dentro de cada año, los registros que contienen la información se disponen en párrafos siguiendo el orden temporal. En la traducción se añaden, entre corchetes y en negrita, el año correspondiente de nuestra era, y entre paréntesis, al final de cada párrafo, el número del mismo, correspondiente a la numeración de la edición de Burgess que se presenta en el apéndice, para que pueda ser seguida más fácilmente.

⁵²⁹ Como se verá más adelante, las tablas pascuales nacieron con el fin de calcular la “epacta” o diferencia entre el calendario lunar babilónico de los hebreos con el juliano de los romanos. El desarreglo entre ambos calendarios se debe a la creencia de que Cristo había redimido al mundo un Jueves, 22 de Marzo, fecha coincidente con la Creación del mundo, por cuanto el Equinoccio de primavera se había fijado en el 25 de Marzo y el Sol había comenzado su andadura 3 días después de la Creación (el primer día creó Yavhé la tierra y el firmamento, que incluía Sol y Luna, pero éstos sólo comenzaron su función el cuarto día). Como el primer día de la Creación había sido Domingo (ya que al Séptimo, sábado según la tradición judía, descansó), y la Luna había sido creada en plenilunio, la Pascua debía fijarse en 22 de Marzo cuando cayera en Domingo y coincidiera con Luna llena. Como esto, debido al desfase entre los calendarios lunar y solar, no sucede siempre, se estableció que la Pascua se celebraría el

- III. **[381]** Atanarico, rey de los godos murió 15 días después de ser recibido por Teodosio en Constantinopla *[faltan tres versos]* (6)
- IV. **[382]** Los godos se entregan a los romanos con un tratado de paz que no pensaban cumplir *[falta un verso]* (7)
- Ambrosio, obispo de Milán en Italia, y Martín, obispo de Tours en la Galia, son reconocidos por los méritos de su virtuosa vida y por los milagros realizados *[faltan aprox. 24 letras] [faltan dos versos]* (8)
- [al margen:] Séptimo Jubileo desde el Ascenso del Señor*
- V. **[383]** Teodosio nombra Augusto a su hijo Arcadio y lo asocia al trono *[faltan aprox. 13 letras] [faltan cuatro versos]* (9)
- VI. **[384]** Nace Honorio, hijo de Teodosio *[faltan aprox. 13 letras]* (10)
- Se presentan en Constantinopla ante Teodosio legados persas *[faltan aprox. 32 letras]* (11)

primer Domingo después de la primera Luna llena tras el 22 de Marzo (entre ese día y el 21 de abril) de ahí la necesidad del cálculo referido y del uso de tablas, ya que a partir de la Pascua se trazaba el calendario de festividades cristianas. Esta explicación está recogida en un texto conservado en un manuscrito del siglo IX, aunque su origen es anterior. El texto latino puede leerse transcrito en E. A. BURN, *Niceta of Remesiana*, Cambridge 1905. La referencia ha sido tomada de HENRY CHADWICK, Prisciliano de Ávila, 92-110.

En realidad fue el Concilio de Nicea de 325 el que fijó que la Pascua se celebrara en todo el mundo cristiano el primer domingo después de la Luna llena siguiente al equinocio de primavera, siendo que si ambas circunstancias coincidieran con la Pascua judía (en el calendario lunar hebreo, esta Luna llena correspondía al decimocuarto día del primer mes del año, Nisan, sin tener en cuenta el día de la semana), la Resurrección se conmemoraría al domingo siguiente. El concilio se vió obligado a tomar esa determinación ya que en la parte oriental del Imperio los cristianos seguían celebrando esa fiesta con la Pascua judía, mientras en la occidental ya se había impuesto la tradición del domingo. La razón última de la celebración cristiana es pues la diferenciación de la judía.

291ª Olimpiada

VII. **[385]** *[falta un verso]*

VIII. **[386]** Teodosio derrota a los Greetingos (12)

Prisciliano, desviado a la herejía de los gnósticos, fue ordenado obispo de Ávila por los obispos que él mismo había elegido por su depravación. Escuchado en algunos concilios, trata de llegar a Italia y Roma, donde ni tan siquiera fue admitida su presencia ante los santos obispos Dámaso y Ambrosio, tras lo que volvió a la Galia. Del mismo modo, acusado allí de herejía por el obispo San Martín y otros obispos, recurre a Máximo, el usurpador,⁵³⁰ que ostentaba el poder imperial en la Galia por aquel entonces. (13)

IX. **[387]** Se celebran los *quinquenalia* de Arcadio *[faltan aprox. 10 letras]* (14)

Siricio nombrado 36º obispo de Roma (15)

Prisciliano es expulsado del obispado debido a la citada herejía y es ejecutado al mismo tiempo que Latroniano y otros miembros de la secta en Tréveris, en tiempos del usurpador Máximo. Después de esto, la herejía de los priscilianistas se extendió por Gallaecia. (16)

X. **[388]** El tirano Máximo es muerto por Teodosio a tres millas de Aquileia en la 5ª calenda de Agosto *[28 de Julio]* y al mismo tiempo, en el mismo año, Víctor, hijo de Máximo, es asesinado por el conde Arvagaste. (17)

⁵³⁰ Magno Máximo: hispano de humilde origen, asociado clientelaramente a la familia de Teodosio. Posible "*Comes Britanniarum*", fue proclamado Augusto en las islas en 383. Murió en 388. (GARCÍA DE CASTRO, *Prosopografía*, 457-458). Sobre el uso del término "tyrannus" con el sentido de usurpador en la literatura latina tardoantigua, vid. VICTORIA ESCRIBANO, *Defensa de las Hispanias*, 247-257

El noble Cynegio es nombrado prefecto de Teodosio. Habiendo llevado a cabo hechos destacados, entró después en Egipto y derribó los ídolos paganos.⁵³¹

(18)

292ª Olimpiada

[falta un verso]

- XI. [389] Teodosio y su hijo Honorio entran en Roma *[faltan tres versos]* (19)
- XII. [390] *[faltan cinco versos]*
- XIII. [391] *[faltan cinco versos]*
- XIV. [392] Valentiniano el Joven es asesinado por el conde Arvagaste en Viena y Eugenio usurpa el poder. (20)

293ª Olimpiada

[faltan dos versos]

- XV. [393] *[faltan cinco versos]*
- XVI. [394] Eugenio, vencido por Teodosio, es asesinado *[faltan tres versos]* (21)
- XVII. [395] Teodosio muere de hidropesía en Milán en el 17º año de su reinado. (22)
- Y este 17º año de Teodosio coincide con el primero de Honorio e Arcadio. Se indica para no perturbar los cinco años de la Olimpiada: se añade en este lugar sólo debido al inicio de su reinado. (23)

⁵³¹ Materno Cynegio: Vicario en 381, "comes sacrarum largitionum" en 383, "quaestor sacri palatii" en 383-384, "praefectus praetorio" en Oriente (Siria, Asia Menor y Egipto) en 384-388, cónsul en 388, año en que murió. Su cadáver fue llevado a Hispania por su mujer un año después. (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 458). ARCE MARTÍNEZ, Los mosaicos, 268-270, a pesar de su escepticismo al respecto, señala la posibilidad, declarada por Dimas Fernández Galiano, de que Cynegio estuviera enterrado en la villa de Carranque, Toledo, hipótesis derivada del estudio de un mosaico y de su inscripción.

Con el derribo de los ídolos, se refiere Hidacio a la destrucción del Serapeum en Alejandría, que supuso un gran acontecimiento en su tiempo (Socrates, V, 16).

Arcadio e Honorio, 40º emperadores romanos, hijos de Teodosio, reinan 30 años tras la muerte de su padre. (24)

[faltan tres versos]

II. **[396]** *[faltan dos versos]*

294ª Olimpiada

[faltan dos versos]

III. **[397]** *[faltan cinco versos]*

IV. **[398]** *[faltan cuatro versos]*

V. **[399-400]** Se reúne el sínodo de los obispos en la ciudad de Toledo, en la provincia Cartaginense en el que , como se lee en las actas, Simfosio y Dictino, junto con otros obispos priscilianistas de la provincia Gallaecia, condenan la

VI. muy blasfema herejía mediante la suscripción emancipadora de su testimonio.

295ª Olimpiada

Se establecen ciertas reglas sobre la disciplina de la Iglesia que tienen que ser respetadas, asistiendo al concilio el obispo Ortigio, que había sido ordenado en Calenas, pero que había sido expulsado por su fe católica por la instigación de los priscilianistas y andaba desterrado. (25)

VII. **[401]** Hay un eclipse de Sol tres días antes del Idus de Noviembre (*11 de Noviembre*) (26)

Inocencio es nombrado 37º obispo de Roma *[faltan dos versos]* (27)

VIII. **[402]** Nace Teodosio, hijo de Arcadio (28)

IX. **[403]** *[faltan cuatro versos]*

X. **[404]** *[falta un verso]*

296ª Olimpiada

Cobra fama insigne en Constantinopla el obispo Juan, que a causa de su fe católica fue víctima de la mujer de Arcadio, la corruptísima arriana Eudoxia. (29)

- XI. **[405]** El santo obispo y hombre apostólico Martín se fue con el Señor tras haber abandonado su cuerpo. Su vida y milagros los relató su discípulo Severo, hombre dignísimo que escribió una crónica distinta a ésta que cuenta desde el inicio del Génesis hasta la secta de los priscilianistas. (30)
- XII. **[406]** Los obispos Juan de Jerusalén, Eulogio de Cesarea, Epifanio de Chipre, y Teófilo de Alejandría sobresalen entre todos. (31)
- El ya citado Jerónimo, presbítero residente en Belén de Judea, destaca en todo. (32)
- XIII. **[407-408]** Los que fueron obispos antes de Juan de Jerusalén y después de los citados arrianos, Idacio, quien esto escribe, no lo pudo saber. Siendo un niño huérfano⁵³² vi a aquel santo junto con los otros santos Eulogio,
- XIV. Teófilo y Jerónimo. (33)

297^a Olimpiada

- XV. **[409]** Alanos, vándalos y suevos penetraron en Hispania en el año 447 de la Era. Unos recuerdan que en la 4^a calenda y otros en el 4^o Idus de Octubre (28 de Septiembre o 12 de Octubre), Martes, en el 8^o e 3^o consulados de Honorio y Teodosio, hijo de Arcadio, respectivamente. (34)

⁵³² La traducción de "*pupillus*" por huérfano es la más corriente. Sin embargo, Isidoro (*Etymologiae* II, 1, 37 e 2, 12), dice que significa "niño" y el *Corpus Glossarium Latinorum* II, 227, 1, de antes del siglo VII, lo identifica con "*impubes*". Algunos autores modernos como Alain Tranoy lo traducen de ese modo. "*infantulus et pupillus*" sería entonces una tautología. Por su parte, P. NAUTIN, *Hydace*, 143-153, piensa que "*pupillus*" debe ser traducido como "alumno", de lo que saca una serie de conclusiones de difícil mantenimiento. Sin embargo, JUAN REMOLINA, *La Iglesia*, 308, señala que el término aparece en S. Agustín en referencia a una niña puesta a su cuidado por el propio padre. Siendo así, significa que no era necesario que Hidacio fuera huérfano, por cuanto puede estar diciendo que estaba en manos de otra persona distinta a su padre, puede que encomendado para realizar ese viaje .

Alarico, rey de los godos, penetra en Roma. Mientras dentro y fuera de la ciudad⁵³³ os cadáveres se amontonan, se les perdona la vida a aquellos que buscan refugio en sagrado. (35)

Los godos capturan a Placidia, hija de Teodosio y hermana del Emperador Honorio. (36)

Alarico muere y Ataúlfo lo sucede en el reino.⁵³⁴ (37)

Los bárbaros, que habían penetrado en Hispania, la saquean de forma cruenta. (38)

La peste cumple con su parte con la misma fuerza. (39)

XVI. **[410]** Mientras los bárbaros actúan con furia por Hispania y se desata la peste, el tiránico recaudador⁵³⁵ arrebató las riquezas y los bienes almacenados en las

⁵³³ "*urbem*" en el original. Hidacio, a lo largo de su Cronicón utiliza el término "*Urbs*" como sinónimo de "*civitas*", aplicándolo a Roma o Constantinopla al igual que a Astorga o Lérida. También Isidoro (Hist. Suev., 89) habla de la "*Flavensis urbis*" y de la "*Flaviensem civitatem*", por lo que parece que en la Antigüedad Tardía esos términos eran sinónimos.

⁵³⁴ Ataúlfo: "*comes domesticorum equitum*" bajo Atalo en 409-410. (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 466)

⁵³⁵ "*Debaccantibus per Hispanias barbaris et sevient nihilominus pestilentiae malo opes et conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit et milites exauriunt.*" El adjetivo "*tyrannicus*", utilizado sistemáticamente por Hidacio para calificar a los que pretenden usurpar el poder de la familia imperial teodosiana, obliga a alinearse con GARCÍA MORENO, Teodosio y la Gallaecia, 81-90, quien afirma que Hidacio se refiere al recaudador y soldados de Geroncio, a quien el usurpador Constantino III había puesto al frente de Hispania. Este Geroncio, encargado de financiar las campañas en la Península, se vió en la obligación de aumentar la presión fiscal y hasta permitir el saqueo de las ciudades que tenía bajo su dominio. Esto no debe ocultar la realidad de un aumento de la presión fiscal generalizada y progresiva según el Imperio hacía agua. Así Orosio no tiene empacho en decir que los ciudadanos romanos estaban dispuestos a liberarse de los impuestos imperiales a costa de vivir bajo el dominio de los bárbaros; en un rescripto dirigido en el año 369 al "*vicarius hispaniarum*", se le

ciudades y los soldados los agotan. Un hambre terrible se extiende hasta tal punto que, obligados por ella, los cuerpos de los hombres fueron devorados por los hombres. Incluso las madres se alimentan con los cuerpos de sus hijos, a los que matan de hambre y cuecen ellas mismas. Los animales salvajes, hechos a los cadáveres de los muertos por la espada, el hambre y la peste, matan a los hombres más fuertes y, alimentados con la carne de aquellos, se lanzan a la extinción de la raza humana. Y de esta manera, al extenderse las cuatro plagas del hierro, el hambre, la peste y los animales salvajes, se cumplen las predicciones del Señor, dadas a conocer por sus profetas.⁵³⁶ (40)

XVII. [411] Aniquiladas las provincias de Hispania por la recordada destrucción de las plagas, el Señor misericordioso movió a la paz a los bárbaros, que se reparten las tierras de las provincias con el fin de asentarse en ellas.⁵³⁷ Los vándalos ocupan Gallaecia y los suevos la parte situada junto al mar océano en el extremo occidental. A los alanos les tocan las provincias Lusitana y

pide la revisión de los impuestos de su diócesis porque el baremo de las tasas era claramente injusto; Salviano de Marsella (*De guber. Dei*, V, VIII, 38-40), dice que en la Galia e Hispania hay un emprobecimiento general debido a los abusivos impuestos. Un tratamiento más hondo de este tema en ROSA SANZ, *Los ejércitos privados en Hispania*, 225-264.

⁵³⁶ Jeremias 16:4: "...*et gladio et fame consumentur, et erit cadaver eorum in escam volatilibus caeli et bestiis terrae.*" O Ezequiel 14: 21: "...*quod et si quatuor iudicia mea pessima, gladium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam.*"

⁵³⁷ "...*sorte ad inhabitandum sibi provinciarum dividunt regiones.*" La expresión "*ad inhabitandum*" de claro corte legal, lleva a pensar a algunos exegetas del texto hidaciano que este reparto contó con la anuencia del Imperio, bien en la forma de un pacto de los bárbaros con los usurpadores Constantino III o Geroncio (W. REINHART, *El Reino de los Suevos*) o bien con Honorio. Otros como E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, piensan que no hubo tal pacto y que la expresión referida no tiene aquí un sentido legal, aunque Hidacio nos quiera hacer pensar que sí. (Vid. supra apdo. II.2.1, 132-134)

Cartaginense y a los vándalos silingos la Bética. Los hispanos que quedan por las ciudades y fortificaciones⁵³⁸ tras las plagas, se someten a la servidumbre de los señores bárbaros. (41)

Constantino, tras tres años como tirano es asesinado en la Galia por el *dux*⁵³⁹ de Honorio, Constancio. (42)

⁵³⁸ *"Spani per civitates et castella residui a plagis barbarorum per provincias dominantium se subiciunt seruituti."* GARCÍA MORENO, *Civitates y castella*, 1347-1366, señala que "*castella*" se aplica a fortificaciones diferenciadas de las ciudades, mientras que los "*castra*" tienen una mayor importancia e indican un lugar fortificado con una identidad más marcada, lo que exige una identificación concreta ("*Coviacense castrum*" e "*Portocale castrum*" en Hyd., # 179 e 190 respectivamente). Con el mismo sentido lo usa Juan de Biclario. J. R. MENÉNDEZ LUARCA, *La construcción del territorio*, 65, matiza que "*castellum*" es el diminutivo de "*castrum*", y sería un pequeño enclave defensivo y en principio ni siquiera se asignaría ese nombre a entidades poblacionales, sino militares. En Isidoro, "*castella*" se agrupa con "*vici*" y "*pagi*", núcleos semejantes a ciudades pero sin ornamento, y donde no habitan gentes de elevada estracción social. No distingue los "*castella*" de los "*castra*" y se refiere así a lugares fortificados tanto de forma artificial como natural.

⁵³⁹ El ejército del Bajo Imperio estaba estructurado en sus cargos más elevados del siguiente modo: existían dos tipos de tropas, los "*limitanei*" (tropas acantonadas, generalmente en las fronteras) y los "*comitatus*" (tropas de intervención, campaña o acompañamiento); al frente de los "*limitanei*" estaba el "*Dux*", que en el Imperio Occidental se supeditaba al "*Magister peditum*"; las tropas de campaña estaban bajo el mando del "*Magister militum*", con poder sobre la infantería y la caballería. Este cargo se separó en dos "*magistri in praesenti*" en tiempos de Teodosio el Grande y bajo Estilicón, que pasaron a denominarse "*Magister militum praesentialis a parte peditum*" y "*a parte equitum*", respectivamente, subordinado el segundo al primero, donde algunos ven la supremacía de la infantería sobre la caballería. De esta forma, el "*Magister peditum*" pasó a denominarse "*Magister utriusque militiae*". Sería este por tanto el cargo de mayor entidad en el Bajo Imperio. Más información en DIONISIO PÉREZ SÁNCHEZ, "El ejército romano del Bajo Imperio y su relación con los pueblos bárbaros" en *Studia*

- XVIII. **[412]** Los hermanos Jovino y Sebastián en la Galia, y Heracliano en África comparten igual locura por la tiranía [*faltan aprox. 25 letras*] (43)

298ª Olimpiada

Bonifacio gobierna como 38º obispo de Roma. (44)

El obispo Agustín de Hipona es considerado como persona de fama. La probada rectitud de sus actos muestra entre sus excelentes obras su victoria sobre los Donatistas ayudado por Dios. (45)

- XIX. **[413]** Jovino y Sebastián, rodeados por los *duces* de Honorio en Narbona, son derrotados. (46)

Los godos penetran en Narbona por el tiempo de la vendimia. (47)

Heracliano moviliza a su ejército de África contra Honorio y, derrotado en Utriculo, donde murieron 50000 de sus soldados, huye a África. Allí, en Cartago, en el Templo de la Memoria, fue asesinado por enviados de Honorio. (48)

- XX. **[414]** Ataúlfo se casa con Placidia en Narbona. Parece que se cumple la profecía de Daniel: la hija del Rey del Sur se une al Rey del Norte, pero esa unión no dará fruto.⁵⁴⁰ (49)

Siendo Juan obispo de Jerusalén, fue encontrado San Esteban, primer mártir tras Nuestro Señor Cristo. (50)

- XXI. **[415]** Jerónimo, destacado en todo como ya se dijo, conocedor también de los principios hebreos en lo referente a la Ley, en constante meditación día y noche, dejó incontables muestras de su trabajo. Finalmente, con el rígido

Zamorensia, 6 (1985), (=PÉREZ SÁNCHEZ, El ejército romano), 333-346 y ARCE MARTÍNEZ, La Notitia Dignitatum, 597-598.

⁵⁴⁰ Daniel 11:6: "*Et post finem annorum foederabuntur, filaque regis austri veniet ad regem aquilonis facere amicitiam; et non obtinebit fortitudinem brachii, nec stabir semen eius...*" (Vid. supra apdo. II.2.4, 185-187)

martillo de la verdad, aplastó a la secta de los Pelagianos junto a su fundador. Quedan ejemplos de sus enfrentamientos contra éstos y otros herejes.(51)

- XXII. **[416]** Ataúlfo es presionado por el patricio Constancio y, una vez abandonada Narbona, se dirige a Hispania, donde cerca de Barcelona fue degollado por un godo en el medio de una discusión familiar. Lo sucede en el trono Valia, que una vez firmada la paz con el patricio Constancio, se enfrenta con los alanos y los vándalos asentados en la Lusitania y en la Bética. (52)

299ª Olimpiada

Quien esto escribe no pudo saber quien regía la Iglesia de Alejandria después de Teófilo. (53)

Constancio se casa con Placidia.⁵⁴¹ (54)

- XXIII. **[417]** En el nombre de Roma, Valia, rey de los godos, causa una enorme mortandad entre los bárbaros en Hispania. (55)

Eclipse de Sol en la 13ª calenda de Agosto [19 de Julio], jueves (56)

Eulalio gobierna como 39º obispo de Roma (57)

Durante su episcopado, los santos lugares de Jerusalén tiemblan con un enorme terremoto, tal como declaran los escritos de este obispo. (58)

- XXIV. **[418]** El rey Valia acaba con los vándalos silingos en la Bética. (59)

Los alanos, que gobernaban sobre vándalos y suevos, son derrotados de tal forma por los godos que, muerto su rey Adax, los pocos que sobrevivieron, sin tener en cuenta el nombre de su reino, se someten a la protección del rey de los vándalos, Gunderico, que se habían asentado en Gallaecia. (60)

⁵⁴¹ Es en este punto, en el que la tradición manuscrita hispana presenta la entrada "*Idatii ad Deum conversio peccatoris*", entrada que recojo por su importancia, a pesar de que no aparece en la edición de R. W. Burgess. (Vid. supra apdo. II.1, 95-96)

Haciendo un alto en la guerra que sostenían, los godos acuden a la llamada de Constancio desde la Galia, y allí reciben territorios en la Aquitania, desde Tolosa al Océano. (61)

Teodorico sucede al rei Valia. (62)

XXV. **[419]** Desatadas las hostilidades entre Gunderico y Hermerico, reyes de los vándalos y de los suevos respectivamente, estos últimos fueron sitiados por los primeros en los montes Nerbasos. (63)

Nace Valentiniano, hijo de Constancio y de Placidia. (64)

Paulino, obispo de Beziers, envía a todas partes una carta donde narra los hechos prodigiosos que tienen lugar en esa ciudad de la Galia. (65)

XXVI. **[420]** Los vándalos, una vez abandonado el sitio a los suevos y bajo la amenaza del conde Asterio⁵⁴² de Hispania, salen de Gallaecia hacia la Bética, sufriendo numerosas bajas en la salida de Braga, a manos del lugarteniente Maurocelo. (66)

Honorio asocia al trono a Constancio en Rávena. (67)

300ª Olimpiada

XXVII. **[421]** Constancio muere en Rávena durante su tercer consulado. *[faltan cuatro versos]*. (68)

XXVIII. **[422]** El *magister militum* Castino⁵⁴³ batalló contra los vándalos en la Bética con un gran contingente del ejército y auxiliares godos.⁵⁴⁴ Cuando ya los tenía

⁵⁴² Asterio: "*comes hispaniarum*" en 420. Patricio en 420/422 (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 465)

⁵⁴³ Flavio Castino: nombrado "*Magister militum*" en 422, apoyará al usurpador Juan en 423, quien lo nombrará cónsul en 424, por lo que a la caída de aquel, vivirá exiliado a partir de 425. (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 454)

⁵⁴⁴ "*Auxilia*": "reclutados entre los bárbaros de fuera de las fronteras. Estos cuerpos son incluso superiores en rango a las legiones (...) Se puede deducir [*de una constitución de Valente de 375*] que al pasarse de una diferenciación en base al origen de las tropas (romanos en legiones

vencidos por asedio y a punto de rendirse, se lanzó a lo loco a una batalla abierta en la que fue sorprendido por la traición de los auxiliares y, vencido, huyó a Tarragona. (69)

Bonifacio, tras abandonar palacio, invade África. (70)

XXIX. [423] [faltan cinco versos]

XXX. [424] Honorio muere tras celebrar sus *tricennalia*. [falta un verso] (71)

301ª Olimpiada

Paulino, hombre muy noble y elocuente desde siempre, y más desde su conversión a Dios,⁵⁴⁵ apostólico, obispo de Nola Campania, era un hombre destacado. Igual a él por el testimonio y mérito de vida santa era Terasia, que tomó los votos tras hacerlo su esposo.⁵⁴⁶ Quedan obras de este ilustre que tienen que ser divulgadas. (72)

y bárbaros en auxilia) a otra que tiene como finalidad la adscripción de éstas (ejércitos de campaña o de frontera), se habría producido un avance enorme en la homogeneización de romanos y bárbaros, y la ley de Valente no haría sino recoger este proceso. Jones piensa con respecto a esto que al final probablemente la diferencia entre las unidades regulares del ejército de campaña y los *foederati* sería pequeña. Delbrück va más allá y cree que los bárbaros estarían enrolados en las mismas legiones 'romanas'." PÉREZ SÁNCHEZ, *El ejército romano*, 337.

⁵⁴⁵ Vid. supra apdo. II.1, 96

⁵⁴⁶ "*cui Terasi de coniunge facta soror*". R. W. BURGESS, Hydatius, traduce: "his wife, Therasia, became his siter instead"; J. CAMPOS, Idacio, "su mujer Terasia, que se convierte en hermana de esposa"; y A. TRANOY, Hydace, "Terasia, son épouse désormais sa soeur". Estas traducciones no parecen adecuadas. J. F. NIERMEYER, *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden, E. J. Brill, 1993, da para "*soror*", "a woman bound by a vow of continence, esp. the wife of one who has entered religion." Creo que con esta traducción gana un nuevo sentido más racional, y más aún si tenemos en cuenta que en el Concilio de Arles de 443 se permitía al ordenado vivir con su "*uxor conversa*", siempre que fueran abstinentes (Citado de VAN DER LOF, *Servi Dei*, 53), que en el canon VI del Concilio de Gerona de 517 se lee "*cum soroe iam*

Teodosio, 42º emperador romano, hijo de Arcadio, reina en la parte oriental algunos años tras la muerte de su padre, y después de la de su tío Honorio, se hizo con la monarquía del Imperio cuando tenía 22 años. (73)

Juan se hace con el poder ilegítimo. (74)

- I. **[425]** Teodosio nombra César a Valentiniano, hijo de su tía Placidia, y lo envía contra Juan. Éste es asesinado por los *duces* enviados por Teodosio bajo las órdenes de Valentiniano en Rávena, en el primer año de la tiranía, y Félix es nombrado patricio y *magister militum*. (75)

Valentiniano, que era César, es nombrado Augusto (76)

Los vándalos arrasan las Islas Baleares y destruidas Cartago Espartaria e Hispalis, arrasada Hispania, invaden Mauritania. (77)

- II. **[426]** *[falta un verso]* Celestino, 40º obispo, gobierna la iglesia de Roma *[faltan dos versos]* (78)

- III. **[427]** *[faltan tres versos]*

- IV. **[428]** El rey de los vándalos Gunderico, una vez capturada Hispalis, tras poner su mano sacrílegamente sobre la iglesia de la ciudad, murió a manos del

ex coniuge facta non habitent”, y que todavía en el siglo VII se admitía en los monasterios, junto con los varones, el ingreso de sus mujeres e hijos, como señala el Cap. VI de la Regula Communis (Citado de DÍAZ MARTÍNEZ, El monacato y la cristianización, 535). Por su parte, VAN DER LOF, Servi Dei, 43-44, habla de testimonios epigráficos (E. Diehl, Inscriptiones Latinae Christianae Veteres, I, 1459 y 1586) en los que el marido se refiere a la mujer como hermana (“*soror*”). Lo pone en relación con el tratamiento de “*servus*” y “*ancilla*” con que Tertuliano se refiere a los cristianos. También Jerónimo (Ep. 122, 1,1) utiliza el término “*soror*” para una esposa con respecto al marido.

Terasia: hispana de Complutum. Tuvo un hijo, hispano también, de nombre Celsus, que murió prematuramente. Adoptó una vida muy religiosa junto a su esposo tras vender todas sus propiedades (GARCÍA DE CASTRO, Prosopographia, 483)

demonio por decisión de Dios. Lo sucedió su hermano Gaiserico, que, según se cuenta, tras apostatar pasó de la fe católica a la perfidia arriana. (79)

302ª Olimpiada

V. [429] En Mayo, el rey Gaiserico, abandonada Hispania, pasa con todo los vándalos y sus familias a Mauritania y África desde las costas de la Bética. Antes, advertido de que el suevo Heremigario saqueaba a su paso las provincias vecinas, dando la vuelta con algunos de los suyos alcanza al saqueador en Lusitania. Éste, no muy lejos de Mérida, a la que despreció injuriando a Santa Eulalia Mártir, muertos los perjuros que llevaba con él a manos de Gaiserico, y aprovechando, eso creía él, la protección de una fuga más veloz que el viento, murió en el río Ana empujado por la mano de Dios.⁵⁴⁷ Una vez muerto, Gaiserico retomó el camino comenzado. (80)

VI. [430] Los suevos, bajo el mando del rey Hermerico, después de saquear la Gallaecia central, restauran la paz que ellos mismos habían roto, una vez muertos o capturados los suyos por las gentes⁵⁴⁸ que conservaban el control de los castros,⁵⁴⁹ a los que les devuelven los familiares secuestrados. (81)

El conde Aecio destruye un ejército de los godos no muy lejos de Arlés tras la captura de Anaúlfo, uno de sus nobles. (82)

⁵⁴⁷ Daniel, 11:43,45. Mors persecutoris

⁵⁴⁸ *"Suevi sub Hermerico rege medias partes Gallaciae depræedantes per plebem quae castella tutiora retinebat acta suorum partim caede, partim captivitate, pacem quam ruperant familiarum que tenebantur redhibitione restaurant."*

⁵⁴⁹ *"castella tutiora"*. Se atestigua por la arqueología la reutilización del castro de Saceda a principios del Siglo V. Está situado en un entorno de fuerte romanización. Los datos aportados indican a juicio de QUIROGA-LOVELLE, Poblamiento rural, 21-52, que este castro debe relacionarse con los acontecimientos relatados por Hidacio. Otros castros reutilizados en este periodo en el Norte de Portugal son el de Palmeira (Braga), Sto Estevao da Facha, Castro Barbudo, Monte Mozinho, Curralha.

De una forma parecida derrota a los yotungos y a los noros. (83)

Félix, llamado el patricio, es asesinado en una sublevación militar en Rávena.

(84)

VII. **[431]** Aecio, *dux utriusque militiae*, somete a los noros rebeldes. (85)

Cuando se les presenta la ocasión, los suevos rompen por segunda vez la reciente paz con los gallaecios y, a causa de los saqueos, el obispo Idacio se encargó de una embajada enviada a Aecio, que dirigía una expedición en la Galia. (86)

Vetto, que vino con no muy buenas intenciones de entre los godos hasta Gallaecia,⁵⁵⁰ se volvió sin haber conseguido nada. (87)

VIII. **[432]** Después de vencer Aecio a los francos y aceptados en la paz, el conde Censorio es enviado como embajador ante los suevos, acompañando de vuelta al citado Idacio. (88)

303ª Olimpiada

En Italia, Placidia llama a Bonifacio de vuelta a palacio desde África en medio de la indignación de Aecio. Depuesto éste, Bonifacio lo sucede en el cargo y muere pocos meses después de una herida sufrida nada más comenzar un duelo con Aecio. Su yerno Sebastián, derrotado y sustituido por Aecio, es expulsado de palacio. (89)

El santo y destacado obispo Agustín abandona su cuerpo.⁵⁵¹ (90) [al margen]:

Octavo Jubileo del Ascenso del Señor

IX. **[433]** Vuelto Censorio a palacio, Hermerico restaura la paz con los gallaecios, a los que saqueaba continuamente, una vez que se le entregaron rehenes mediante intervención episcopal.⁵⁵² (91)

⁵⁵⁰ "*qui de Gothis dolose ad Galliciam uenerat*". JAVIER PAMPLIEGA, Los germanos en España, 301, llama la atención de que "*dolose*" implica, además de traición, astucia.

⁵⁵¹ En realidad San Agustín había muerto hacía 2 años.

⁵⁵² "*sub interventu episcopali*". Vid. apdo.

El obispo Sinfosio, enviado por Hermerico a la corte, a pesar del inútil empeño, es rechazado. (92)

Los obispos Pastor y Siagrio son ordenados en el *conventus* lucense en contra de la voluntad de Agreste, obispo de Lugo. (93)

Aecio, *dux utriusque militiae*, es nombrado patricio. (94)

- X. **[434]** Sebastián, convertido en exiliado y prófugo, navega hacia el palacio de oriente. (95)

Sixto es nombrado 41º obispo de la iglesia de Roma. (96)

- XI. **[435]** Sabemos que Juvenal es obispo de Jerusalén por el relato de unos griegos y de Germano, presbítero de la región arábiga que vino a Gallaecia. Añaden que él y otros obispos de la provincia Palestina y del Oriente, participaron en un breve concilio convocado por Teodosio Augusto en Constantinopla para destruir la herejía de los ebionitas, a la que Ático resucitó con malévolas artes, propias de la necia secta. Mas el relato de estos no cuenta cuando murieron los santos Juan, Jerónimo y otros que nombramos más arriba, ni quien sucedió en dignidad a Juan antes que Juvenal, aunque se sabe que fue un viejo que no lo hizo por mucho tiempo. (97)

- XII. **[436]** Los godos comienzan el sitio de Narbona. (98)

Los burgundios que se habían rebelado son sometidos por los romanos mandados por el *dux* Aecio. (99)

304ª Olimpiada

Una carta que Cirilo, destructor de la herejía y enseñante de la fe, envió a Nestorio, muestra que habían sido a un tiempo y respectivamente, obispos de Alejandría y Constantinopla. Se conservan éste y otros envíos. (100)

- XIII. **[437]** Narbona es liberada del sitio. (101)

20000 de los burgundios mueren a manos de Aecio, *dux* y *magister militum*.
[*faltan dos versos*] (102)

Por segunda vez Censorio y Fretimundo son enviados como embajadores ante los suevos. (103)

XIV. **[438]** 8000 godos mueren a manos del *dux* Aecio. (104)

Los suevos confirman los términos de la paz con la parte de los gallaecios con la que luchaban. (105)

Hermerico, vencido por la enfermedad, nombra a su hijo Requila como heredero al trono. Este derrotó a Andevoto⁵⁵³ y a sus tropas en una batalla campal en la Bética junto al río Genil, apoderándose del enorme tesoro de oro y plata de aquel. (106)

XV. **[439]** El rey Gaiserico invade toda África después de haber sorprendido a Cartago en la 14ª calenda de Noviembre (*19 de Octubre*) con una gran estrategia. (107)

En la guerra de los godos, en tiempos del rey Teodorico, el *dux* romano Litorio se lanza a un ataque precipitado con una tropa de auxiliares hunos y, muertos éstos, él mismo resulta herido y apresado, muriendo unos días después. (108)

Se firma la paz entre godos y romanos. (109)

Lleno de coraje el rey Gaiserico, de forma impía, expulsa fuera de la ciudad de Cartago a los obispos y a los clérigos y, de acuerdo con la profecía de Daniel, una vez preparadas para el nuevo culto, entrega las iglesias católicas a los arrianos.⁵⁵⁴(110)

Requila, rey de los suevos, entra en Mérida (111)

XVI. **[440]** Saqueada Sicilia, Gaiserico pone sitio a Palermo. Cayó en la instigación de Maximino, jefe de los arrianos en Sicilia que había sido condenado por los obispos católicos, para ir contra éstos y de cualquier manera los empujó a la

⁵⁵³ Andevoto: parece que más que un oficial romano era un jefe vándalo que se quedó en Hispania sin seguir a Geiserico (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 464)

⁵⁵⁴ Daniel 11, 38: "*Deum autem Maozim in loco suo venerabitur.*"

impiedad arriana. Algunos cedieron y los que perseveraron en la fe católica accedieron al martirio. (112)

305ª Olimpiada

El conde Censorio, que había sido enviado ante los suevos como embajador, quedó atrás en Mértola y fue asediado por Requila, al que se había rendido tras llegar a un acuerdo. (113)

XVII. [441] Hermerico, rey de os suevos, murió tras sufrir una larga enfermedad durante 4 años. (114)

El rey Requila somete a su poder a la Bética y a la Cartaginense después de conquistar Hispalis. (115)

Expulsado el obispo Sabino de Hispalis mediante un engaño, en su lugar fue ordenado Epifanio de forma fraudulenta, no ajustada a derecho. (116)

Asturio,⁵⁵⁵ *dux utriusque militiae*, enviado a la Tarraconense, en Hispania, mató a muchos de los bagaúdas.⁵⁵⁶ (117).

XVIII. [442] En diciembre apareció un cometa. Fue visto durante algunos meses y envió un presagio de la plaga de peste que se presentó seguidamente y que se extendió por casi todo el mundo. (118)

El obispo Flaviano se hace cargo de la iglesia de Constantinopla después de que Nestorio fuera expulsado. (119)

⁵⁵⁵ Flavio Asturio: "*vir clarissimus et inlustris*", "*comes*", "*dux utriusque militiae*" entre 441 y 443. Consul ordinario con Flavio Florentius Romanus Protogenes en 449. (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 454)

⁵⁵⁶ Las bagaudas eran grupos de hombres sin recursos, esclavos urbanos, ciudadanos arruinados y gentes huidas del campo con una organización paramilitar, perfectamente distinguibles de otras bandas de ladrones que recorrían los mismos territorios. En la zona de la Tarraconense, a la que se refiere Hidacio, el movimiento bagáudico está asociado al secular problema vascón. Para una información más completa vid. BRAVO CASTAÑEDA, Acta Bagáudica I, en *Gerión*, 2 (1984), 251 y ss.

XIX. [443] Envían junto al *magistro utriusque militie* Asturio a su yerno y sucesor Merobaudes,⁵⁵⁷ hombre de noble cuna, comparable a los antiguos en elocuencia y principalmente en la pasión por la poesía. Además, se adelantó al testimonio de las estatuas. En el breve tiempo que ejerció el poder, acabó con los desmanes de los bagaúdas de Arbizu (*aracellitanos*). La insistente envidia de algunos hace que pronto sea llamado de vuelta a la ciudad de Roma por orden imperial . (120)

XX. [444] Sebastián, sorprendido allí donde se había refugiado, y advertido de que algo se tramaba en su contra, huye de Constantinopla y llega al lado de Teodoro, rey de los godos y, considerado como huésped, entra como puede en Barcelona, conquistada por aquel. (121)

306ª Olimpiada

XXI. [445] Los maniqueos que habían maniobrado en la clandestinidad durante algunos años en Gallaecia, en la ciudad de Astorga, son descubiertos por las actas episcopales enviadas al obispo de Mérida Antonino por los obispos que los habían juzgado, Idacio y Toribio. (122)

Los vándalos, llegados de repente en sus naves a Turonio,⁵⁵⁸ en la costa de Gallaecia, capturaron las familias de mucha gente. (123)

Sebastián, que estaba fugado, se va de Barcelona junto con los vándalos. (124)

En este momento el obispo que gobierna en Roma dirige a las provincias cartas sobre los maniqueos. (125)

⁵⁵⁷ Flavio Merobaudes: Flavio Merobaudes: Senador en 432, en 435 es nombrado "*vir spectabilis*" y "*comes sacri consistorii*". "*Magister utriusque militiae*" en 443. (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 455). Vid. infra apdo. III.2.2, 295-296, y especialmente notas 602 y 606.

⁵⁵⁸ Lugar sin identificar. A. TRANOY, *Hidace*, 83, dice que puede tratarse del Cabo Touriñán.

XXII. [446] Vito es nombrado *magister utriusque militiae* y es enviado a Hispania. Apoyado por un gran contingente de tropas auxiliares, causó mal a los habitantes de la Cartaginense y a los de la Bética. Huyó aterrorizado por un miedo vergonzoso cuando se acercaban al lugar los suevos con su rey, una vez que estos habían derrotado a los godos que lo acompañaban en los saqueos. Después de esto, los suevos arrasaron aquellas provincias con una enorme destrucción. (126)

XXIII. [447] León gobierna la iglesia de Roma como 42º obispo. Sus escritos contra los priscilianistas fueron traídos a los obispos de la Hispania por Pervinco, diácono del obispo Toribio. A éste dirigía una completa disertación sobre la observancia de la fe católica y sobre las blasfemias de las herejías, que fue falsamente bien recibida por algunos de los gallaecios.⁵⁵⁹ (127)

Hubo un eclipse de Sol en la 10ª calenda de Enero (23 de Diciembre), martes. (128)

XXIV. [448] En Agosto muere el rey pagano de los suevos Requila. Pronto lo sucedió en el trono su hijo, el católico Requiario, a quien algunos de su pueblo imitaban secretamente. Sin embargo, nada más conseguido el trono, invadió las regiones más alejadas en busca de botín. (129)

Un tal Pascencio de la ciudad de Roma, que había huido de Astorga, es arrestado como maniqueo en Mérida por el bispo Antonino que, después de juzgarlo, lo hizo expulsar de la provincia Lusitana. (130)

307ª Olimpiada

XXV. [449] Censorio es degollado por Agiulfo en Hispalis. (131)

⁵⁵⁹ Esta entrada a dado lugar a ciertos autores a pensar que se celebró en Gallaecia un concilio en esta fecha, aunque no existe prueba de él. Para una discusión del tema, vid. CARMEN CARDELLE DE HARTMANN, "El supuesto concilio de Toledo del año 447" en *Euphrosyne*, 22 (1994)

Requiario, tomada como esposa la hija del rey Teodoro, y considerando buenos los auspicios al inicio de su reinado, saqueó Vasconia en Febrero.

(132)

Basilio, en una demostración de extraordinaria audacia, congregados los bagaúdas en la iglesia de Tarazona, asesinó a los aliados de Roma. Incluso el mismo obispo de aquella iglesia, León, fue herido de muerte en aquel lugar.

(133)

En julio, Requiario marcha al lado de su suegro Teodoro y, a la vuelta, saquea la región de Zaragoza junto con Basilio. Penetrando con engaño en la ciudad de Lérida, muchos son los hechos prisioneros. (134)

XXVI. **[449]** Asturio, *vir inlustris*, es elevado a la dignidad de cónsul. (135)

El exiliado Sebastián se refugió bajo la autoridad de Gaiserico, para su desgracia según muestra el desenlace, pues poco tiempo después de su llegada éste ordenó su muerte. (136)

Fueron traídas de la Galia las cartas enviadas por el obispo Flaviano al obispo León y las respuestas de éste junto con las enviadas por el obispo de Alejandría Cirilo al obispo Nestorio de Constantinopla, que hablaban del hereje ebionita Eutiques. Las iglesias envían estas cartas con las de otros obispos, actas e escritos. (137)

XXVII. **[450]** El emperador Teodosio muere en Constantinopla cuando tenía 49 años.

(138)

Después, en Constantinopla, los soldados y el ejército, a instancias de la reina Pulqueria, hermana de Teodosio, nombran al 42º emperador, Marciano, que tomando a la reina por esposa, gobierna en la parte de Oriente. (139)

308ª Olimpiada

XXVIII. **[451]** Placidia, madre del emperador Valentiniano, muere en Roma. (140)

En Gallaecia, el cielo muestra muchas señales de continuos terremotos.

[faltan 17 letras] Así, en la víspera de las nonas de Abril (4 de abril), martes, al anochecer, el cielo tomó el color rojo del fuego y de la sangre por el norte, mezclado con unas líneas claras con apariencia de lanzas resplandecientes deformadas por el rojo ígneo. La señal dura desde el fin del día hasta la tercera hora de la noche, y pronto fue explicado por su extraordinario desenlace.⁵⁶⁰
(141)

Los hunos, una vez rota la paz, saquean las provincias de la Galia arrasando muchas ciudades. En los Campos Cataláunicos, no lejos de Metz, a la que destruyeron, entrando en batalla campal y recibiendo un daño irreparable, son vencidos con la ayuda divina por el *dux* Aecio y el rey Teodoro, con los que la ciudad estaba aliada. La caída inoportuna de la noche interrumpió la lucha. Allí yació abatido el rey Teodoro. Se cuenta que murieron aproximadamente 300000 hombres en aquel enfrentamiento. (142)

Muchas señales son vistas este año. En la 6ª calenda de Octubre (26 de Septiembre) la luna se oscureció por el Este. Una carta de Eufronio, obispo de Autún al conde Agripino, pone de manifiesto que en la siguiente Pascua en el cielo de la Galia aparecieron prodigios. Un cometa hizo su aparición en la 13ª calenda de Julio (18 de Junio) y a partir de la 3ª calenda (29 de Junio) era visto al amanecer en el Este y al anochecer en el Oeste. *[faltan aprox. 6 letras]* En la calenda de Agosto (1 de Agosto) apareció por el Oeste. (143)

Turismón, hijo de Teodoro, sucedió a éste tras su muerte. (144)

⁵⁶⁰ SERAFÍN BODELÓN, "Idacio, prodigios y providencialismo en su crónica" en *Memorias de Historia antigua*, 17 (1996), 129 señala la posibilidad de que Hidacio use el mismo simbolismo que Orosio y de esta manera en este fenómeno vería la acción directa de Cristo, ya que "el fuego, la luz, la sangre son símbolos de Cristo, centro y motor de la Historia. Cristo es el fuego, cuyas llamas emanan de él y se transforman en luz y salud, purificándolo todo." Para otra explicación del fenómeno, vid. *infra* apdo. III.2.4.1, 313-314.

Después de la batalla, los hunos abandonaron la Galia con su rey Atila y marcharon hacia Italia. (145)

XXIX. [452-453] En el SEGUNDO año del reinado de Marciano, los hunos que saqueaban Italia, después de arrasarse algunas ciudades, fueron destruidos gracias a Dios por el hambre, por la enfermedad y otras plagas del cielo. Además fueron atacados por las tropas auxiliares enviadas por el príncipe Marciano con el *dux* Aecio y, vencidos en los campamentos por las plagas celestiales igual que por el ejército de Marciano, después de verse forzados a firmar la paz con los romanos, intentaron volver a sus tierras. Allí, nada más llegar, murió su rey Atila. (146)

Mensuto, conde de las Hispanias, y Fronto, también conde, son enviados como embajadores ante los suevos y, de acuerdo con la paz, logran los tributos pactados. (147)

El rey de los godos Turismón, que deseaba el enfrentamiento, es degollado por los hermanos Frederico⁵⁶¹ y Teodorico, quien lo sucedió en el trono. (148)

XXX- [453-454] En julio del TERCER año del reinado del príncipe Marciano, murió la reina Pulqueria. (149)

Bajo las órdenes de Roma, Frederico, hermano del rey Teodorico, acaba con los bagaúdas de la Tarraconense. (150)

Hay un terremoto en Gallaecia y al amanecer una señal en el Sol tan parecido a él que parece disputarle el sitio.⁵⁶² (151)

⁵⁶¹ Frederico: hijo de Teodorico I, combatió en 453-454 a los bagaudas de la Tarraconense como "*Magister militum*". Profesaba la fe católica (GARCÍA DE CASTRO, Prosopografía, 468-469)

⁵⁶² SERAFÍN BODELÓN, Idacio, 130, afirma que el sol naciente es un símbolo de Cristo y que de esta forma la lucha entre dos soles al amanecer vendría a representar el enfrentamiento entre el priscilianismo y el cristianismo ortodoxo. Además, vid. infra apdo. III.2.4.1, 314.

El *dux* y patricio Aecio, al que mediante engaño se le hace ir a palacio solo, es asesinado por el emperador Valentiniano en persona. Además de él, otros *honorati* llamados de uno en uno son degollados por el mozo de espadas del emperador. (152)

Después de esto, Valentiniano envía embajadores a los pueblos, entre ellos Justiniano, que viene ante los suevos. (153)

XXXI. [455] En el CUARTO año del reinado del príncipe Marciano, dos siervos bárbaros de Aecio asesinaron al emperador Valentiniano en batalla, con el ejército alrededor, cuando tenía 36 años e llevaba 31 como emperador. (154)

Poco después Máximo, de entre los cónsules, es nombrado en Roma 43º Augusto. Una vez en el poder, aunque se casó con la viuda de Valentiniano, y a la hija de éste con su hijo Paladio, fruto de un matrimonio anterior, y al que hizo emperador, estaba preocupado por el desorden de las grandes revueltas que temía, porque había tomado parte en los asesinatos perpetrados por Valentiniano y después en la muerte de éste, después de llevar a cabo los planes en la instigación del reino. Deseando abandonar el imperio y Roma, fue asesinado en esa ciudad por un pueblo levantisco y un ejército amotinado apenas cumplidos cuatro meses de su subida al trono. (155)

Ese mismo año, en la Galia, un ciudadano galo, Avito, es nombrado augusto por el ejército y por los *honorati*, primero en Tolosa y luego en Arlés. Después se dirige a Roma donde es aceptado. (156)

El principado estuvo en manos de la estirpe de Teodosio hasta Valentiniano. (157)

Marciano obtiene la monarquía como 43º emperador en el cuarto año de su reinado. (158)

Avito, llamado y aceptado como emperador por los romanos, envía embajadores a Marciano con el fin de conseguir un pacto de gobierno en el Imperio. (159)

Gaiserico, mandado llamar según las malas lenguas por la viuda de Valentiniano, y antes de que fuera proclamado emperador Avito, entró en Roma y, rapiñadas las riquezas de los romanos, volvió a Cartago llevando consigo a la viuda de Valentiniano, a sus dos hijas y al hijo de Aecio, llamado Gaudencio. (160)

Los suevos saquean la parte de la Cartaginense que habían devuelto a los romanos. (161)

309ª Olimpiada

- I. **[456]** (V año de Marciano) Marciano y Avito gobiernan el Imperio Romano de común acuerdo. (162)

Avito Augusto envía al conde Fronto como embajador ante los suevos. De la misma manera les envía embajadores Teodorico, rey de los godos fiel al imperio romano, para que vigilaran el cumplimiento de los términos del tratado firmado tanto con ellos como con el Imperio Romano, ya que estaban unidos en un solo tratado de paz. Luego de enviar de vuelta a los legados a cada una de las partes, los suevos invaden la provincia Tarraconense, que estaba en manos del Imperio Romano. (163)

Un grupo de Érulos llega en siete barcos a la costa lucense y unos 400 con armamento ligero son puestos en fuga por la multitud congregada, muriendo sólo dos. Mientras vuelven a sus tierras, saquean con gran crueldad los pueblos de la costa de los Cántabros y de los Várdulos. (164)

- II. **[456-457]** (VI año de Marciano) Los embajadores godos vuelven ante los suevos y después de su llegada, el rey de los suevos, Requiario, invade algunas zonas de la provincia Tarraconense acompañado por un gran número de los suyos, saqueando y llevando a Gallaecia una gran cantidad de prisioneros. (165)

Al poco tiempo, por orden y deseo del emperador Avito, entra en Hispania el rey de los godos Teodorico con un enorme ejército. Saliéndole al paso a doce

millas de Astorga, junto al río Órbigo, con una gran cantidad de suevos, el rey Requiario es vencido nada más comenzado el combate en la 3ª nona de Octubre (*5 de Octubre*), viernes. Él mismo, herido y como un proscrito, escapó de milagro a las tierras más apartadas de Gallaecia, habiendo muerto muchos de los suyos, siendo otros capturados y la mayoría puestos en fuga. (166)

Una vez llegado el rey Teodorico con su ejército a Braga, la ciudad más apartada de Gallaecia, tiene lugar el saco de la ciudad, no menos triste y lamentable por incruento. Se apodera de muchos de los romanos cautivos. Son destruidas las basílicas de los santos, los altares retirados y derribados y, a continuación, las vírgenes de Dios raptadas sin ser violadas, los clérigos despojados de pudor hasta la desnudez; la gente de ambos sexos son expulsados con los niños del sagrado, que se llena espantosamente de caballos, ganado y camellos.⁵⁶³ Los relatos reproducen en parte el precedente de la ira del cielo sobre Jerusalén.⁵⁶⁴ (167)

Requiario, huido en un lugar llamado Portocale,⁵⁶⁵ una vez capturado es llevado ante el rey Teodorico. En la cárcel Requiario, rendido el resto de los

⁵⁶³ ARCE MARTÍNEZ, El catastrofismo de Hidacio y los camellos en la Gallaecia en *Los últimos romanos en Lusitania*, Mérida 1995, 221-224, hace un curioso análisis de la presencia de los camellos en la antigüedad tardía, entre los bárbaros y los imperiales, basándose en la obra de Richard Bullet, *The Camel and the Wheel*. Llega a la conclusión de que la figura de los camellos en Braga es tópica y no real, y que responde a la copia de algún apócrifo. Se debe añadir que aparecen en Zacarías, 14, camellos como parte de las pertenencias de los enemigos de Jerusalén que van a ser vengada por Yavé. Por otra parte, tienen una presencia alta en la biblia.

⁵⁶⁴ Daniel 9, 25-26

⁵⁶⁵ Identificado con Vila Nova de Gaia por GARCÍA MORENO, *Civitates y castella*, 1347

suevos que habían sobrevivido a la batalla anterior, y pasados a cuchillo algunos de ellos, el reino de los suevos es destruido y rematado.⁵⁶⁶ (168)

En aquel tiempo, por un engaño del conde Recimero,⁵⁶⁷ se le informa al rey Teodorico de que un gran número de vándalos que se habían trasladado en 40 barcos desde Cartago a la Galia y a Italia murieron a manos de Avito. (169)

El tribuno Hesiquio, enviado como embajador ante Teodorico con regalos imperiales, llegó anunciando lo que se dijo, que en Córcega habían muerto una enorme cantidad de vándalos y que Avito se había trasladado de Italia a la Galia, a Arlés. Barcos llegados del Oriente a Hispalis relatan la aniquilación del ejército a manos de Marciano. (170)

Ejecutado Requiario en Diciembre, el rey Teodorico se traslada de Gallaecia a Lusitania. (171)

Parte del convento bracarense sufre el saqueo de los mercenarios. (172)

Ayulfo abandona a los godos y se asienta en Gallaecia. (173)

⁵⁶⁶ *“regnum destructum et finitum est Suevorum”*. Oración de muy difícil interpretación dentro del contexto. Hidacio señala sin ningún género de dudas la desaparición del reino suevo. Sin embargo el Cronicón continúa relatando la historia del mismo. (Vid. infra apdo., III.3.3)

⁵⁶⁷ GILLET, *Envoys*, 60-61, establece que Recimero era hijo de una hija de Valia y de un suevo emparentado con la dinastía reinante. No se sabe cuando nació, pero aparece como “comes” bajo Avito en 456, habiendo ya servido con Aecio. Es probable que fuera fruto de una alianza en vida de Valia, entre 415 y 418. Tendría así 38 años en 456, una edad propia para el cargo que disfrutaba por entonces. La alianza se enmarcaría en la federación de los godos por el Imperio, y el probable acuerdo entre éste y los suevos. Esa unión fortalecería todos esos lazos. Casimiro Torres cree que es hijo de Heremegario y por tanto nieto de Hermerico, que aparece como “rex” en 419. En mi opinión, no existe tampoco ningún impedimento para que Recimero fuera hijo del mismo Hermerico, que no aparece como rey hasta 419, a pesar de que parece que ya venía comandando a los suevos desde el paso del Rhin. Tal vez debiera el título real, como el de reino para su pueblo, a ese matrimonio entre él y una princesa goda.

Los suevos que resistían en la parte más alejada de Gallaecia nombran rey al hijo de Masilias, llamado Maldrás. (174)

Teodorico, preparado para el saco de Mérida, se asusta con los presagios de la santa y mártir Eulalia. (175)

III. [456-457] Avito, tres años después de ser nombrado emperador por la Galia y los godos, perdido el auxilio pactado con éstos, se ve privado del imperio y de la vida. (176)

En la parte oriental del Imperio, en el séptimo año de reinado muere Marciano. (177)

Los 44º emperadores de Roma, Mayoriano en Italia, y León en Constantinopla, son nombrados Augustos. (178)

I. [457] Justo después de la Pascua, que cayó en la 2ª calenda de Abril (31 de Marzo), aterrizado por las malas noticias, Teodorico sale de Mérida y camino de la Galia envía con sus jefes a las tierras de Gallaecia la parte de la gente de otras naciones que llevaba con él. Maestros del engaño y la traición, según les había sido ordenado, aparentando paz con la acostumbrada habilidad para el engaño, y fingiendo haber sido enviados en una expedición contra los suevos que aún resistían, entran en Astorga donde ya habían entrado sus criminales siguiendo una falsa disposición de Roma. Toda la gente allí encontrada es asesinada sin distinción. Son derribadas las santas iglesias; el sagrado, tanto la decoración como los utensilios, robado tras destruir y demoler los altares; dos obispos allí encontrados son llevados a la fuerza en cautividad con todo el clero; lamentablemente se hacen prisioneros de ambos sexos. Habiéndole prendido fuego a las abandonadas y desiertas casas de la ciudad, asolan los campos de cultivo. Igualmente que Astorga, la ciudad de Palencia es destruida por la ruina. Sólo un castro, el Covacense,⁵⁶⁸ a 30 millas de Astorga, agotado

⁵⁶⁸ Identificado con Valencia de Don Juan por GARCÍA MORENO, *Civitates y castella*, 1347

por los godos en un largo enfrentamiento, resiste a los enemigos con la ayuda de Dios y vence. Muerta la mayor parte de su tropa, el resto vuelve a la Galia. (179)

En Junio, Ayulfo, aspirante al trono suevo, muere en Portocale. (180)

Los suevos, divididos en facciones, buscan la paz con los gallaecios. Entre ellos, una parte reconoce como rey a Frantán y otra a Maldrás. Con la maldad acostumbrada los seguidores de Maldrás saquean la Lusitania. Muertos allí muchos romanos y recogido el botín, entran en la ciudad de Lisboa aparentando paz. (181)

II. **[458]** Frantán muere entre Pascua y Pentecostés. (182)

Volviendo a su acostumbrada maldad, los suevos, por orden de Maldrás, saquean la parte de Gallaecia pegada al Río Duero. (183)

En la 5ª calenda de Junio (*25 de Mayo*), miércoles, entre la cuarta y la sexta hora, la luz de la superficie del Sol apareció empequeñecida, semejante a la de la Luna en cuarto creciente. (184)

El ejército godo, enviado por el rey Teodorico hacia Hispania con el *dux* Cirila al frente, se traslada a la Bética en Julio. (185)

Llegan a la par ante los suevos las embajadas de los godos y de los vándalos y se vuelven. (186)

El obispo hispalense Sabino vuelve a su propia iglesia desde la Galia tras 20 años en los que, expulsado de ella, había luchado por volver. (187)

310ª Olimpiada

III. **[459]** Teodorico envía algunas tropas de su ejército con su *dux* Sonerico a la Bética. Cirila es llamado de vuelta a la Galia. Los suevos saquean las regiones de la Lusitania y la Gallaecia con Maldrás y con Requimundo respectivamente. (188)

Los éruos, en su viaje hacia la Bética, invaden de forma cruel algunos lugares de la costa del *conventus* lucense. (189)

Maldrás mata a su hermano y como enemigo invade el castro de Portocale.

(190)

Crece la hostilidad entre suevos y gallaecios tras la muerte de algunos *honesti*.

(191)

Los embajadores enviados ante los gallaecios por el *magister militum* Nepociano⁵⁶⁹ y por el conde Sunerico anuncian que Maiorano Augusto y el rey Teodorico establecieron un fuerte pacto de paz después de ser vencidos los godos en una batalla. (192)

IV. **[460]** Rematando febrero, Maldrás es degollado, encontrando la muerte que merecía. (193)

Por la Pascua, algunos romanos, confiados en lo sagrado de esos días, son asesinados en Lugo junto con su jefe de noble origen en un ataque repentino de los suevos allí residentes. (194)

En Mayo llega a Hispania el Emperador Mayoriano, al que, mientras se dirigía a la provincia Cartaginense, los vándalos, advertidos por traidores, le robaron en la costa de la Cartaginense algunos barcos que preparaba para ir contra los vándalos. Mayoriano vuelve a Italia una vez frustrados sus planes. *[faltan aprox. 25 letras]* (195)

Una parte del ejército godo, puesto en marcha hacia la Gallaecia por los condes Sunerico y Nepociano, saquea a los suevos que vivían en Lugo, y vuelve con los suyos después de dejar atrás a los traidores Dictino, Spinión y Ascanio⁵⁷⁰ con el fin de aterrorizar con el veneno de su propia maldad. Y poco

⁵⁶⁹ Nepociano: "*comes*" y "*Magister utriusque militiae*" desde 458 a 461 (GARCÍA DE CASTRO, *Prosopografía*, 475-476);

⁵⁷⁰ GARCÍA DE CASTRO, *Prosopografía*, 465, cree que se trata de nobles galaicorromanos., a pesar de que la frase de Hidacio "*Pars Gothici exercitus a Sunierico et Nepotiano comitibus ad Galleciam directa Sueuos apud Lucum depraedatur habitantes; que Dictynio, Spinione, et Ascanio delatoribus spargentibus ad terrorem propriae uenena perfidiae indigata recurrit ad*

después, convencido por estos traidores ya citados, Frumario, acompañado de la tropa de suevos que comandaba, y luego de ser detenido el obispo Idacio en la 7ª calenda de Agosto (26 de Julio) en la iglesia de Chaves, aniquila con una enorme destrucción su *conventus*. (196)

Así mismo, Requirundo devasta los vecinos parajes aurigenses y otros de la costa del *conventus* lucense. (197)

Surge la discordia por el poder entre Frumario y Requirundo. (198)

Se establece un amago de paz entre los gallaecios y los suevos. (199)

Embajadores de Teodorico vienen ante los suevos y regresan.(200)

Sunerico conquista la ciudad de Scalabis, de la que era enemigo. (201)

El citado Idacio, después de tres meses completos de cautividad vuelve a Chaves en Noviembre por la gracia de Dios misericordioso y en contra del deseo y orden de los citados traidores. (202)

Los embajadores del pueblo perjuro vuelven del lado del rey Teodorico. (203)

El rey Genserico solicita la paz al emperador Mayoriano por medio de embajadores. (204)

- V. **[461]** Recimero, empujado por el odio y apoyado en el consejo de los codiciosos, mata a Mayoriano, engañado cuando volvía hacia Roma desde la Galia ocupado en los asuntos más importantes del Imperio Romano. (205)

El 45º emperador, Severo, es nombrado Augusto por el Senado de Roma en el quinto año del reinado de León. (206)

- I. **[462]** Sunerico vuelve a la Galia. (207)

Nepociano acepta a Arborio como sucesor por orden de Teodorico. (208)

suos.", parece indicar que los "traidores" habían llegado con los godos a Gallaecia y habían sido dejados allí para hacer su trabajo.

En Gallaecia se dejan ver varias señales de prodigios. En el año 500 de la Era hispánica, en la 6ª nona de Marzo (*2 de Marzo*), con el canto de los gallos al anochecer, la Luna llena se tiñó con el color de la sangre. Fue viernes. (209)

Antioquia la Mayor en Siria, haciendo caso omiso de las advertencias salvadoras, se hunde cuando la tierra se abre. Sólo unos pocos de aquella ciudad, con algunos otros que son seguidores de él,⁵⁷¹ obedientes por temor al Señor, son librados de la muerte. Por otro lado, sólo la parte más alta de las torres quedó por encima de la tierra. (210)

Gaiserico envía a la viuda de Valentiniano de vuelta a Constantinopla. Sus hijas establecen votos de matrimonio, una con Gentón, hijo de Gaiserico, y otra con el senador de la ciudad de Roma Olibrio. (211)

311ª Olimpiada

El conde y ciudadano galo Agripino, enemigo del insigne conde Egidio, con el fin de ganar el favor de los godos, entrega Narbona a Teodorico. (212)

En junio, en Gallaecia, algunas villas y rebaños de ovejas son reducidos a cenizas por un rayo. Trozos de carne desgarrada caen del cielo mezclados con la lluvia. Dos adolescentes unidos uno a otro, soldados por la carne, resultan muertos. El portento de los dos niños fue visto en el *conventus* bracarense. Cuatro son recordados en León. (213)

- II. [463] El hermano del rey Teodorico, Freterico, es asesinado en la provincia Armoricana junto con los que lo habían acompañado en la derrota después de rebelarse contra Egidio, *comes utriusque militiae*, hombre estimado por su reputación y querido de Dios por sus buenas obras. (214)

Cuando venía hacia la Gallaecia el embajador Cirila, acompañado por Palagorio, hombre noble de esa tierra que había marchado junto al citado Teodorico, se encuentra con los embajadores de Requirundo que iban a

⁵⁷¹ Aunque el texto de Hidacio no dice a quien se refiere, parece lógico pensar en un obispo.

presentarse ante aquel rey. Éstos regresan rápidamente y reciben en la ciudad de Lugo a Cirila cuando volvía. Al poco de su partida, los suevos, falaces y malvados con sus promesas como siempre, saquean varios lugares de la desgraciada Gallaecia, siguiendo sus costumbres. (215)

Teodorico vuelve a enviar ante los suevos a Remismundo y Cirila, acompañados de otros godos que habían venido antes. Mientras Cirila se queda en la Gallaecia y tan pronto Remismundo vuelve junto al rey, un total desorden domina las relaciones entre gallaecios y suevos. (216)

Hilario gobierna la iglesia de Roma como 43º obispo. (217)

III. **[464-465]** Nepociano deja su cuerpo. (218)

Muerto Frumario y reunidos todos los suevos bajo su autoridad por derecho real, Remismundo restaura la desvanecida paz. (219)

En mayo, los embajadores del citado Egidio marchan por mar ante los vándalos, volviendo junto a los suyos por el mismo camino. (220)

En la 13ª calenda de Agosto (*20 de Julio*), lunes, desde la tercera hora hasta la sexta la luz del Sol disminuye hasta la apariencia de una Luna en cuarto creciente. (221)

Remismundo envía embajadores ante Teodorico quien así mismo envía a los suyos ante Remismundo, añadiendo armas y regalos, incluida la esposa que había dispuesto *[para él]*. (222)

Marcelino vence a los vándalos en Sicilia y los expulsa de ella. (223)

Muere Egidio, unos dicen que en una emboscada, otros que engañado con veneno. Faltando éste, los godos invaden las zonas que protegía en nombre de Roma. (224)

Los suevos entran con una artimaña en Conímbriga,⁵⁷² roban a la noble familia de Cántabro y se llevan cautiva a la madre y a los hijos. (225)

Este año, por dos veces, el rey suevo envía embajadas al rey Teodorico, hacia el que, una vez llamado, marcha Arborio. (226)

IV. **[465-466]** Tras su regreso, los legados suevos anuncian que Severo murió en su cuarto año de reinado. Son enviados a Conímbriga. (227)

Ajax el Gálata, tras apostatar y convertirse en cabeza visible de los arrianos,⁵⁷³ se presenta entre los suevos con la ayuda de su rey como enemigo de la fe católica y de la Santísima Trinidad. Este veneno pestilente del enemigo fue traído desde el territorio godo de la Galia. (228)

Los suevos se muestran muy crueles contra el pueblo Aunonense.⁵⁷⁴ Por eso envía una embajada Teodorico a Remismundo, en vano, puesto que despreciada, regresa al poco tiempo. (229)

Tal como dispuso León Augusto en Constantinopla, Antemio, el hermano de Procopio, marcha según la voluntad de Dios hacia Italia, acompañado por Marcelino y otros condes muy destacados con una enorme cantidad de gente de un ejército sobrado de recursos. (230)

⁵⁷² Población que se encontraba muy cerca de la ciudad de Coimbra. Su desarrollo fue cortado en la Alta Edad Media, por lo que hoy es un importante yacimiento arqueológico.

⁵⁷³ "*Ajax natione Galata effectus apostata et senior Arrianus*". DIAZ Y DIAZ, Lugo en época sueva, cree que el término "*senior*" es aquí aplicado a Ajax para evitar reconocer a un arriano el título de presbítero. E. A. THOMPSON, *The conversion of the Suevi*, 80-81, señala que por gálata podría entenderse galo o gallaacio, ya que gálata era el término usado en Bizancio en el siglo V para referirse a los galos, aunque cree que Hidacio no podría saberlo. Niega que fuera de Gallaecia, pero acepta que sea galo, o que al menos su apostasía estuviera en relación con la corte arriana gala.

⁵⁷⁴ Se discute mucho la situación de este pueblo. En el *Parrochiale Suevum* aparece en la diócesis de Tuy, por lo que debe situarse cerca de esa ciudad.

En Agosto a ocho millas de Roma, Antemio, 46º emperador, es nombrado Augusto en el 8º año de reinado de León. (231)

I. [466-467] Se anula una expedición a África en contra de los vándalos cuando ya se había dispuesto, debido a los cambios y a la poco aconsejable navegación. (232)

Teodorico envía como embajador ante el rey de los suevos Remismundo a Salla , quien, a su regreso a la Galia, encuentra al rey muerto a manos de su hermano Eurico. (233)

Eurico accede al trono con el mismo crimen con el que lo había hecho su hermano. Ascendido a tal cargo por el asesinato envía embajadas al Emperador y al rey de los suevos. Enviados de vuelta sin dilación por Remismundo, este mismo rey envía embajadores al Emperador, a los vándalos y a los godos. (234)

Regresa Opilio de junto el pueblo Aunonense, al que se oponían con los hombres enviados con él por el rey y otros que habían enviado con él. (235)

Los godos enviados ante los vándalos, aterrorizados por el rumor de la citada expedición, regresan a toda prisa. Así, los suevos, que tras las embajadas se habían dispersado en busca de botín por varios lugares como es su costumbre, son replegados, pero pocos meses después el mismo rey de los suevos pasa a la Lusitania. (236)

Conímbriga, sorprendida en tiempos de paz, es saqueada. Las casas son derrumbadas junto con parte de sus murallas y, capturados o dispersos sus habitantes, la ciudad y sus alrededores son asolados.[faltan aprox. 36 letras] (237)

312ª Olimpiada

Los embajadores que vuelven de junto el rey de los godos, cuentan de algunos portentos vistos en la Galia: con los propios ojos [faltan aprox. 14 letras] de repente apareció otro sol semejante al real [faltan aprox. 26 letras] al

anochecer. Un día, congregados los godos en su asamblea, las lanzas que llevaban en sus manos, cambiado el color de sus puntas de hierro unas a verde, otras a rosa, otras a amarillo y otras a negro, perdieron por algún tiempo su natural apariencia de hierro. Por aquellos días, en el medio de la ciudad de Tolosa, brotó sangre de la tierra y durante todo el día estuvo fluyendo en gran cantidad. (238)

- II. **[468]** Una tropa de godos que seguía a una embajada de los suevos a su regreso, se dirige a Mérida. (239)

Después de ser entregada por Lusidio, ciudadano suyo que allí mandaba, los suevos ocupan Lisboa. Cuando se percataron de esto, los godos que habían venido invaden y saquean tanto a los suevos como a los romanos que tenían sometidos en las regiones de la Lusitania. (240)

Los embajadores que habían sido enviados ante el emperador, vuelven contando que en su presencia un ejército extremadamente grande del emperador León, con tres selectos *duces*, caminaban contra los vándalos, al tiempo que del mismo modo el emperador Antemio enviaba a Marcelino con un enorme ejército aparejado para él. También que Recimero se había convertido en yerno del emperador Antemio y en patricio, y que Aspar fue degradado a la vida privada y su hijo asesinado cuando son descubiertos conspirando con los vándalos en contra del Imperio Romano. (241)

Hilario muere tras seis años de episcopado. *[al margen:]* 44º EPS

Simplicio es ordenado como 44º obispo de la iglesia romana. (242)

Los aunonenses firman la paz con el rey de los suevos que, en la busca de botín, invaden varios lugares de la Lusitania y del *conventus* asturicense. (243)

Los godos muestran su crueldad con semejante hostilidad en los lugares cercanos a ese *conventus*. Saquean además zonas de la Lusitania. (244)

Remismundo envía como embajador ante el emperador a Lusidio y otros suevos. (245)

Transcurre un año muy difícil y fuera de lo común por la confusión del invierno, la primavera, el verano y el otoño respecto a los vientos y todos los frutos.

(246)

Se ven bastantes señales y prodigios en algunos lugares de la Gallaecia. En el río Miño, aproximadamente a cinco millas del municipio de Lais,⁵⁷⁵ se pescan cuatro peces nunca vistos, de una nueva especie, según contaron aquellos que los habían cogido, cristianos y respetables, marcados con letras hebreas y griegas, pero con los números de la Era en latín, 365, formando un círculo.⁵⁷⁶ Apenas unos meses después, cerca del citado municipio, cayó del cielo un determinado tipo de granos tan verdes como la hierba, con forma de lenteja y muy amargos. Y otras cosas asombrosas que serían muy largas de contar.

(247)

III.2.2 El estilo

Lo que más llama la atención en la lectura del Cronicón con respecto al resto de las obras contemporáneas es su extensión. Ninguna de las crónicas recopiladas por Mommsen en su "*Chronica Minora*" emplea más espacio que Hidacio para el relato de 90 años, y ello a pesar de que en el empeño por ajustarse al requerimiento de brevedad de la crónica, Hidacio hace uso de un latín tan conciso que convierte a su obra en un trabajo difícilmente legible, causa probable de su escasa difusión⁵⁷⁷.

⁵⁷⁵ Identificado con S. Cibrao de Las

⁵⁷⁶ "*In flumine Minio de municipio Lais miliario ferme quinto capiuntur pisces IIII novi vizu et specie, sicut retulere qui ceperant Christiani et religiosi, Hebraeis et Grecis litteris, Latinis autem aerarum numeris insigniti, ita CCCLXV anni circulum continentes.*"

⁵⁷⁷ R. W. BURGESS, Hydatius, 9. Hace una reflexión curiosa en nota según la cual la reacción del lector altomedieval frente a la longitud del Cronicón quedaría evidenciado en la labor de su

También se ha destacado del estilo de Hidacio su uso de la frase corta (en relación con las exigencias del género literario en que trabaja), la redundancia, el empleo profuso de superlativos y la utilización de ciertos grecismos⁵⁷⁸.

“Idácio é sóbrio, Idácio é dum laconismo atroz. Idácio é duma concisão que ronda a ambiguidade, o próprio hermetismo. Num estilo sem galas nem ornamentos, a sua liguagem é simples – como aparentemente o é o próprio Idácio.”⁵⁷⁹

Estas y otras consideraciones han resaltado este supuesto estilo “sin galas ni adornos” en el que destacan por una parte, el dominio de las construcciones de participio absoluto propias de la historiografía clásica (y aún más de la clasicista de la Tardoantigüedad) y, por otra, un lenguaje salpicado de barbarismos que se aparta a cada paso del latín clásico, tanto en léxico como en su significado, lo que dota a la obra de una gran contemporaneidad⁵⁸⁰. El caso es que la falta de pericia de Hidacio como escritor es también, como vimos respecto a su supuesta escasa formación, un lugar común dentro de la historiografía de nuestro tiempo. No obstante, esta idea ha tenido también su contrapunto y algunos autores han hecho notar desde hace ya algunos años que esa supuesta incapacidad podría ser puesta en entredicho.

Cardelle de Hartmann, por ejemplo, tras analizar la forma en que Hidacio maneja los *Consularia Constantinopolitana* que le sirven de fuente en la primera parte del

epitomista español cuyo resumen iría perdiendo intensidad e interés a medida que se acercaba al final.

⁵⁷⁸ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 194-195

⁵⁷⁹ JOSÉ CARDOSO, *Idácio*, VII. El laconismo de Hidacio no está exento contenido: A. TRANOY, *Hydace*, 58, deja constancia de la necesidad de una lectura entre líneas del *Cronicón* para sacar a la luz una enorme cantidad de información implícita. C. MOLE, *Idazio II*, 129, insiste en este concepto al definir el estilo como “il più conciso possibile, spesso ellittico.”

⁵⁸⁰ JOSÉ CARDOSO, *Idácio*, XI-XII

Cronicón, constata no solo la facilidad con que éste resume los contenidos de aquella obra, sino cómo, además, "...mejora el estilo [de los *Consularia*] haciendo uso de la oración subordinada, eliminando repeticiones innecesarias y limpiando el texto de expresiones propias del latín vulgar"⁵⁸¹, lo que implícitamente supone reconocer la capacidad del obispo para ofrecer una versión resumida y personalizada, con un fraseo y estilo propios, y netamente distinta del modelo que toma como referencia.

Por su parte, José Closa⁵⁸², en un corto pero significativo artículo, pone de manifiesto el dominio por parte de Hidacio de al menos ciertos aspectos de la creación literaria. Hace especial hincapié en el prólogo, que utiliza como ejemplo del conocimiento que el obispo tenía de la doctrina de la "*aemulatio*", como lo evidencia la expresión "*secutus exemplar*"⁵⁸³, o la comparación que establece entre Merobaudes y los antiguos. Destaca también la imagen poética de la expresión "*inpari gressu, vel vestigiis se substerneret praecessorum*"⁵⁸⁴, señalando que esa muestra de humildad no es más que un tópico. Respecto a la estructura sintáctica del prólogo, destaca la construcción del mismo en anillo, lo que sería un testimonio indiscutible de su formación literaria clásica. Esta opinión también es reflejada por Cardelle de Hartmann⁵⁸⁵, que aunque reconoce que la obra exhibe numerosas características del latín tardío, señala que el Cronicón está más cerca del estilo clásico de lo que lo están otros escritores contemporáneos, lo que ejemplifica con un uso del ablativo absoluto mucho más frecuente en aquel que en las obras de éstos. Cree con José Closa que es

⁵⁸¹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 28-31. Transcribo la cita en alemán (pág. 31): "Hydatius verbessert den Stil durch die Verwendung der Subordination und indem er unnötige Wiederholungen und vulgärlateinische Ausdrücke ausmerzt."

⁵⁸² JOSÉ CLOSA, "Un aspecto de la retórica clásica en la crónica de Hidacio" en *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, VII, 2 (1973) (=JOSÉ CLOSA, *Retórica clásica*)

⁵⁸³ Hyd., praef. 1

⁵⁸⁴ Hyd., paref. 5

⁵⁸⁵ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 200-203

en el prefacio donde mejor se puede apreciar el buen hacer de Hidacio, del que opina que se expresa figurativamente y con elegancia, como queda patente en la construcción de la expresión “...ut extremus plagae ita extremus et vitae...”⁵⁸⁶, aunque reconoce que en el resto de la crónica su estilo es simple, con muchos elementos del lenguaje de oficina y legal, lo que achaca a que sus fuentes son mayormente cartas y documentos oficiales⁵⁸⁷.

Con todo, es innegable la calidad literaria que muestra Hidacio en el cuerpo mismo del Cronicón, sobre todo en determinadas descripciones como las de los párrafos 40, 167 o 179, donde el autor echa mano de los más variados recursos literarios mostrándose como poseedor de la calidad suficiente como para ser considerado un gran escritor. La aparición de estos destellos de “savoir faire” en el aparente yermo páramo literario que constituye el conjunto del Cronicón, revela así mismo una gran capacidad dramática, un exacto conocimiento de las formas de creación de emoción inherentes a toda forma de arte. No es cierto en absoluto que los hechos recogidos por Hidacio “conserven toda la veracidad, toda la exactitud de una ecuación matemática, sin que el favor o la pasión los haya modificado”, y que no admitan “más

⁵⁸⁶ Hyd., praef. 1

⁵⁸⁷ ID., *Ibid.*, 196, señala entre otras las palabras *adsertio*, *circumventio*, *laterculus* o *continentia* como provenientes del lenguaje jurídico. Abundando en esta idea, ISABEL VELÁZQUEZ, *Elementos religioso-bíblicos en fórmulas y documentos de época visigoda en Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, Murcia 1990 (=I. VELÁZQUEZ, *Elementos religioso-bíblicos*), pone de manifiesto la entreveración de textos y fórmulas bíblicas en la diplomática cristiana. Otra posible explicación de la sencillez de la Crónica hidaciana, quizá pueda ser encontrada en la suscripción por parte del obispo de las palabras de San Agustín: “es mejor para vosotros entender mi forma vulgar que quedar por detrás de mi elocuencia (*Enarr. in Psalm. 36*, serm. 3,6) o “es mejor que nos censuren los gramáticos antes que la gente no nos entienda.” (*Enarr. in Psalm. 138*, 29). (Citado de E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*, 821.

que una interpretación: la rectilínea, la inmediata, la geométrica” como afirma Casimiro Torres dejándose llevar por una primera impresión que, a mi juicio, él mismo abandona en el resto de su artículo⁵⁸⁸. Veamos la contrastada opinión que dos grandes especialistas en la figura y la obra de Hidacio tienen al respecto. Concetta Mole:

"La lettura della Cronaca idaziana rivela in realtà gli sforzi stilistici di Idazio volti al fine di presentare un quadro della storia contemporanea distaccato ed impersonale, ma che in realtà risulta molto soggettivo e risentito. (...) il vescovo sa quando suggerire e quando lanciare apertamente accuse e pronunciare condanne, sapientemente guidando le ragioni del lettore nella direzione volute. (...) la personalità dell'autore è ben presente nell'opera, i particolari abbondano là dove l'interesse è vivo, l'angolo visuale da cui gli avvenimenti sono osservati è preciso e non impersonale."⁵⁸⁹

Y Alain Tranoy:

"La lecture d'ensemble de la 'Chronique' donne l'impression d'un style dépouillé, où dominant les phrases très courtes, se rapprochant d'une suite de notations plus que d'un véritable récit. Mais, à plusieurs reprises, l'auteur développe son texte et, à cette occasion, révèle un talent de narrateur, en particulier pour les scènes violentes."⁵⁹⁰

Esta capacidad de crear emoción, de crear "quadretti" en los que se muestra a las claras una intención de influir en el estado anímico del lector más allá de exponer los hechos desnudos, es lo que ha hecho sospechar a ciertos investigadores, siguiendo a

⁵⁸⁸ CASIMIRO TORRES, Hidacio, 756

⁵⁸⁹ C. MOLE, Idazio II, 121-122

⁵⁹⁰ A. TRANOY, Hydace, 57

Reinhart, que el *Cronicón*, al menos en parte, es un ejercicio de retórica de escuela⁵⁹¹. Quizá la afirmación resulte demasiado atrevida (y sin duda inexacta: nos hallamos ante una obra de madurez, no ante la de un aprendiz) pero lo cierto es que esta obra está trufada de elementos retóricos, de tópicos que en muchos casos se presentan de forma tan clara que cuesta creer que no fueran usados por Hidacio conscientemente, y un sencillo análisis retórico del texto, aún sin ningún afán de exhaustividad, puede ponerlo de manifiesto.

Comenzando por una visión de la introducción y el prólogo podemos decir con José Closa que:

“...Hidacio escribe su obra en un leguaje culto y cuidado. Finalmente, su obra y , en especial, su prólogo constituyen un brillante testimonio de la adaptación y transmisión del legado de la tradición clásica, particularmente de su técnica literaria y retórica por el cristianismo.”⁵⁹²

Ya en la introducción vemos los primeros elementos retóricos: la fórmula de humildad “*Verum ad haec ignarus indignissimus omnium servorum dei Ydatius servus Iesu Christi dei et domini nostri..*”; y la de brevedad,⁵⁹³ “*...ab anno primo Theodosii Augusti et comperi et disscripsi brevi...*”. La fórmula de “*humilitas*” será repetida, como es preceptivo en la oratoria clásica, en varias ocasiones más dentro del prólogo o

⁵⁹¹ W. REINHART, *El Reino de los suevos*, 31. En todo caso parece que esto podría ser aplicable a otros autores de la Tardoantigüedad como Rufio Festo, Eutropio o Aurelio Victor.

⁵⁹² JOSÉ CLOSA, *Retórica clásica*, 68

⁵⁹³ EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR, “Historiografía latino-cristiana. Principios” en *Excerpta Philologica*, I, 1 (1991), (SÁNCHEZ SALOR, *Historiografía latino-cristiana*), 792-793, hace notar que esta *brevitas* cristiana es más selectiva que compendiosa, es decir, que pretende más ocultar lo que no conviene y resaltar los aspectos más favorables que resumir la totalidad, tratándose de un recurso de contenido más que de estilo.

prefacio, que actúa en la obra que estudiamos a modo de exordio clásico. Se trata simplemente de lograr un efecto de simpatía con el lector mediante la *"captatio benevolentiae"*, entendida como la necesidad de ganar la benevolencia, atención y docilidad de la audiencia con una presentación modesta y una actitud humilde y hasta suplicante, como la que encontramos de inmediato en el encabezamiento del prefacio, propio del género epistolar⁵⁹⁴, en la forma *"Ydatius Servus Domini Nostri Iesu Christi..."*, y más propiamente en *"...Ydatius (...) mage divino munere quam proprio merito summi praesul creatus officii (...) perexiguum informatum studio seculari, multo minus docilis sanctae lectionis..."*; *"...partim ex cognitione, quam iam lacrimabile propriae uitae tempus offendit..."*; *"Exim inmerito adlectus ad episcopatus officium..."*⁵⁹⁵

En el caso de las formas *"Servus Iesu Christi Dei"* y *"Servus Domini Nostri Iesu Christi"*, las fórmulas de humildad se mezclan con las de devoción, muy extendidas en la tardía literatura latina, tanto en el ámbito pagano como en el cristiano. En el caso de *"servus [servorum] Dei"*, se trata de una expresión formal derivada del Antiguo Testamento, que la tomaba de la vieja diplomática del Medio Oriente, usada profusamente por San Pablo, y que después cayó en desuso para volver a resurgir en el siglo IV, coincidiendo con el florecimiento de la segunda sofística y del consecuente manierismo que trajo consigo, que afectó, no sólo a la literatura, sino también a la misma diplomática. Por su parte, las fórmulas de humildad propiamente dichas estarían más emparentadas con el tópico de la falsa modestia (*"parvitas"*) que con el concepto cristiano de humildad, y de ahí la paradoja de que los escritores, y en este caso Hidacio, se esfuerzan sobremanera en reconocer su falta de talento y habilidades

⁵⁹⁴ El encabezamiento contiene remitente, receptor y saludo.

⁵⁹⁵ Hyd., praef. 1, 5 y 6 respectivamente. Cabe destacar el hecho de que prácticamente todos los autores de esta época declaran su ignorancia e impericia. ORCÁSTEGUI-SARASA, La historia en la Edad Media, 17, citan varios ejemplos.

demonstrando al tiempo gran dominio de la elocuencia y del uso de giros prefijados⁵⁹⁶. Un claro ejemplo de este formulismo exagerado se muestra en el párrafo 5, cuando Hidacio nos dice que “...mentem monuit inperiti ut de cognitis etsi in omnibus impari gressu vel vestigiis se substerneret praecessorum.”, reconociendo la dificultad de seguir las huellas de los que le preceden. Este tópico estereotipado de la “huella de los predecesores” y la dificultad de seguirla, lo encontramos también en Estacio⁵⁹⁷, en Lucrecio y hasta en el Concilio Bracarense II.⁵⁹⁸

Siguiendo con el prefacio, constatamos la existencia de más lugares comunes de la retórica como el “*locus a causa*”, o “*causa scribendi*”, en la que el escritor expone las razones por las que realiza la obra y de la que sirve como ejemplo el párrafo 1 del prefacio al completo, en el que Hidacio indica que se dispone a seguir el ejemplo de sus predecesores, así como en el párrafo 5, donde este tópico se mezcla con el “*locus a modo*”, ya que no sólo se dan las razones por las que se toma la molestia de escribir, sino la forma en que se llegó a ello, volviendo a mostrar de paso su cara más modesta. Hay otros elementos como el tópico del testimonio ocular (o “*ad testatio rei vissae*”), que sirve para dar credibilidad a la narración, y que encontramos en el párrafo 4 referente a San Jerónimo: “...quem quodam tempore propriae peregrinationis in supradictis regionibus adhuc infantulus vidisse me certus sum.”

No falta en el prefacio tampoco una fórmula retórica para su finalización, que responde a uno de los modelos presentados por Curtius⁵⁹⁹ cuando habla de la “tópica de la conclusión” y que es aquel en el que Hidacio indica que su trabajo queda sin rematar y que esa tarea corresponde a otros. Hay que destacar que esta tónica de la

⁵⁹⁶ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, Excurso II, 582-590. Sobre esto también puede consultarse I. VELÁZQUEZ, *Elementos religioso-bíblicos*,. 561-562

⁵⁹⁷ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 236

⁵⁹⁸ JOSÉ CLOSA, *Retórica clásica*, 67, afirma que Lucrecio es la fuente de Hidacio, aunque no de forma directa.

⁵⁹⁹ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 136-139

conclusión suele derivar, tal como lo hace la de iniciación, de los “*loca a causa*” ya vistos, ya que las razones para comenzar suelen coincidir con las que llevan a terminar el relato: en el caso del prefacio de Hidacio, la “*causa scribendi*” era la continuación del trabajo de otros y la lógica, al menos la lógica retórica, indica que la tarea debía ser continuada por otros.

Los elementos propios de la tópica no se agotan en la introducción y el prefacio. Por ejemplo, aparecen con reiteración en la Crónica propiamente dicha los distintos lugares comunes de los que se valía la oratoria antigua basada en los tratados de Cicerón y Quintiliano⁶⁰⁰, para estructurar y componer el relato, aunque eso sí, en la mayor parte de los casos esos “*loci*” se hayan cumplimentados por medio de tópicos creados a partir de la cultura cristiana y no de la pagana⁶⁰¹. Así Hidacio echa mano de

⁶⁰⁰ E. J. KENNEY, *Historia de la literatura clásica*, 827-828, después de señalar la pujanza que sus obras sobre retórica (y otras anónimas como la *Rethorica ad Herenium*) vivieron en la Tardoantigüedad gracias a copias y refundiciones, destaca la figura de E. Donato, profesor de gramática de San Jerónimo que a mediados del IV escribió sus *Artes (Maior y Minor)* convirtiéndose en un modelo universal en la Edad Media. No debemos despreciar la idea de que, dada la conexión entre Hidacio y San Jerónimo, aquel conociera la obra de Donato y que ésta fuera su guía. Como curiosidad, señalar que CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 198, destaca el uso de una palabra, *metabola*, (Hyd. # 232: “...ordinata metabularum commutatione et nauigationis inoportunitate reuocatur.”), que se usaba como término técnico dentro de la retórica con el sentido de *variatio* (el mismo que aquí) desde Quintiliano.

⁶⁰¹ JAMES J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media*, 69-74. Habla de las ideas expuestas por San Agustín en su *De Doctrina Christiana*, que inciden en la necesidad de echar mano de las armas retóricas que la antigüedad clásica ponía en sus manos, pero señalando que la *imitatio* debía separarse de los modelos paganos, haciendo un esfuerzo por encontrarlos en las Sagradas Escrituras. En este orden de cosas, señala que San Ambrosio tampoco condenaba la retórica, sino los abusos sofisticos y que creía que los predicadores debían formarse en ese arte (pág. 64), y que San Jerónimo aceptaba su enorme utilidad (págs. 66-67).

los textos bíblicos⁶⁰² para adornar el relato de los desmanes bárbaros correspondientes a la invasión de Hispania en 409, convirtiendo este pasaje en el más vívido de toda la Crónica:

*"Fames dira crassatur adeo ut humanae carnes ab humano genere ui famis fuerint deuoratae; matres quoque necatis uel coctis per se natorum suorum sint paste corporibus; bestie, occisorum gladio fame pestilentia cadaueribus adsuaetae, quosque hominum fortiores interimunt eorumque carnibus paste passim in humani generis efferantur interitum. Et ita quatuor plagis ferri famis pestilentie bestiarum ubique in toto orbe seuientibus, predictae a domino per prophetas suos adnuntiationes implentur."*⁶⁰³

donde las bestias que comen los cadáveres son un reflejo de lo que se cuenta en Jeremias, 16:4: "...et gladio et fame consumentur, et erit cadaver eorum in escam volatilibus caeli et bestiis terrae.", y la referencia a las cuatro plagas son tomadas de, entre otros versículos, Ezequiel 14: 21: "...quod et si quatuor iudicia mea pessima, gaudium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam." También es bíblica la referencia a la antropofagia en momentos de gran tribulación, incluido el relato de la mujer que cuece a sus propios hijos⁶⁰⁴. No obstante no debemos dejarnos llevar por

⁶⁰² SÁNCHEZ SALOR, *Historiografía latino-cristiana*, 794, considera que este es "un fenómeno fundamental en la formación de los estilos cristianos: la irrupción y composición (en una especie de compromiso, pero sobre todo en un juego de fuerzas que se oponen) de modos de expresión escriturarios en el estilo oratorio de estilo tradicional."

⁶⁰³ Hyd. # 40

⁶⁰⁴ Jeremías, 19:7-9; II Reyes, 6:26-30; o Lamentaciones, 4:10. El judío Flavio Josefo relata entre los sucesos asociados a la toma de Jerusalén en el 72, el caso de María, la hija de Eleazar, que mató y cocinó a su propio hijo. Es relevante porque esa es la fuente de la que toma la historia de esa mujer Eusebio de Cesarea (HE, III, 5), para relatarla con otro aire e intención.

las apariencias, ya que el relato que el pagano Zósimo hace de las calamidades sufridas por los habitantes de Roma en los cercos a los que Alarico los sometió para acabar saqueando la ciudad, también hace referencia a la peste, el hambre y los cadáveres insepultos⁶⁰⁵, así como a la antropofagia⁶⁰⁶, lo que demuestra que estos tópicos funcionaban en ambas culturas. Merece la pena señalar que en estos casos de canibalismo, y en grado extremo el de las mujeres que matan y cocinan a sus propios hijos, también se podría estar hablando de otro tópico, aquel del “mundo al revés”⁶⁰⁷, en el que la perturbación del orden natural, expuesta por lo general mediante enumeraciones de hechos, se utiliza para exponer la maldad de los tiempos o lo extraordinario de algún suceso. El Cronicón da un ejemplo más claro de lo que se dice casi al final, cuando narra: “*Durissimus extra solitum hoc eodem tempore annus hiberni, ueris, aestatis, autumnus in aeris et omnium fructuum permutatione diffunditur.*”⁶⁰⁸, párrafo que gana todo su sentido por oposición al Salmo 1, en donde el hecho de que los árboles den su fruto en la estación correspondiente, se hace depender de la bondad del hombre y de sus actos. Siendo la confusión de las estaciones uno de los tópicos más extendidos en la literatura pagana grecolatina, sirva este ejemplo como una muestra más de cómo la literatura cristiana los transformaba y asimilaba a su propia cultura, y de cómo lo hacía el propio Hidacio.

De todos modos no debemos pensar que el recurso a las citas bíblicas supusiera una rebaja o un grado menor con respecto a los modelos clásicos paganos dentro de la cultura tardoantigua ya que

“El conocimiento en mayor o menor profundidad de las escrituras era un grado de cultura y de erudición y por eso es lógico pensar que estos escribas tomaran la

⁶⁰⁵ Zos., V 39, 2-3

⁶⁰⁶ Zos., V 40,1 y VI 11, 2

⁶⁰⁷ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 143-145

⁶⁰⁸ Hyd., # 246

utilización de elementos religiosos y/o bíblicos como algo natural y conveniente, ya que el cristianismo impregnaba cualquier acontecimiento diario de la vida; en realidad no hacían otra cosa que seguir las palabras de San Pablo a los Colosenses 3, 16-17: *‘Verbum Christi habitet in vobis abundanter, in omni sapientia, docentes et commonentes uosmetipsos, psalmis, hymnis et canticis spiritualibus in gratia cantantes in cordibus vestris Deo. Omne, quodcumque facitis in verbo aut in opere, omnia in nomine Domini Iesu Christi, gratias agentes Deo et Patri per ipsum.’*⁶⁰⁹

Otro recurso retórico del que Hidacio hace uso con profusión es el del *“locus a loco”*, o consideraciones sobre el lugar en que sucede una acción. Lo utiliza con sentido peyorativo, como en *“...iumentorum, pecorum, camellorumque horrore locus sacer impletus...”*⁶¹⁰ o en *“Nec mora promiscui generis reperta illic caeditur multitudo; sanctae effringuntur aecclisiae; altaribus direptis et demolitis sacer omnis ornatus et usus aufertur...”*⁶¹¹, pero también en sentido claramente positivo cuando alaba a Alarico por limitar los daños en el saco de Roma: *“...omnibus indultum est qui ad sanctorum limina confugerunt...”*⁶¹². Lo mismo sucede con el recurso del *“locus a tempore”* o consideraciones sobre el momento en que transcurren los hechos: se vio al

⁶⁰⁹ I. VELÁZQUEZ, Elementos religioso-bíblicos, 560

⁶¹⁰ Hyd. # 167. Cabe añadir al respecto que el pagano Nicómaco Flaviano, antes de salir de Milán en apoyo del usurpador Eugenio, amenazó a San Ambrosio con volver victorioso y convertir la Catedral en un establo. (Paulino, Vita Ambrosii, 31)

⁶¹¹ Hyd. # 179. Quintiliano, Inst. Or., V 10, 39, para ejemplificar la importancia de los *“loci a loco”* en la argumentación, utiliza precisamente el ejemplo de un robo que cometido en sagrado se convierte en sacrilegio.

⁶¹² Hyd. # 35

hablar de la toma de Lugo por los suevos en tiempos de Pascua⁶¹³, y también cuando se hizo referencia a la entrada de los godos en Narbona en plena vendimia, en el caso de que, como creo, la interpretación de la frase que hace C. Mólé sea correcta⁶¹⁴.

Hidacio no sólo descarga en la descripción de los hechos todo el bagaje retórico aprendido en su juventud y practicado sin duda a lo largo de su vida en epístolas, homilias y sermones⁶¹⁵, sino que también lo hace en los escasísimos y escuetos retratos que dedica a sus contemporáneos, comenzando por las numerosas referencias al *"animi natura"* o calaña de los bárbaros y sus jefes, que justifican por sí solas su forma de actuar. De entre estos retratos destacaremos dos, de los que el primero es la descripción de Merobaudes⁶¹⁶:

*"Asturio magistro utriusque militiae gener ipsius successor ipsi mittitur Merobaudis, natu nobilis et eloquentiae merito uel maxime in poematis studio ueteribus comparandus. Testimonio etiam prouehitur statuarum. Breui tempore potestatis suae Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum. Mox nonnullorum inuidia perurgente ad urbem Romam sacra preceptione reuocatur."*⁶¹⁷

⁶¹³ P. Oros., VII 37, 2, utiliza el mismo recurso: "Taceo de infelicibus illis apud Pollentiam gentis, cum barbaro et pagano duci, hoc est Sauli, belli summa commisa est, cuius inprobitate reverentissimi dies et santum pascha violatum."

⁶¹⁴ Vid. supra apdo. I.1.4, 46, nota 74

⁶¹⁵ JAMES J. MURPHY, La retórica en la Edad Media, 68. Señala que esta literatura litúrgica estaba dotada en el siglo IV de un estilo muy sencillo, en contraste con los excesos sofisticos, pero en absoluto carente de elementos retóricos, como se observaría en la obra de S. Basilio y Juan Crisóstomo. Esta afirmación justificaría el hecho de que Hidacio conociera la retórica, pero que no hiciera un uso abusivo de ella.

⁶¹⁶ Sobre este personaje y su obra literaria vid. SERAFÍN BODELÓN, "Merobaudes: un poeta de la Bética en la Corte de Rávena" en *Memorias de Historia Antigua*, 19-20 (1998-1999), (=SERAFÍN BODELÓN, Merobaudes)

⁶¹⁷ Hyd., # 120

Se observa claramente la utilización del tópico de *“sapientia et fortitudo”*, destinado a poner de relieve no sólo las habilidades literarias del retratado, sino también su capacidad militar, su dominio de la espada. El equilibrio entre ambas cualidades genera en la antigüedad el modelo estándar de retrato de los más grandes hombres, modelo que perdurará casi hasta nuestros días. En el ámbito de este estudio, esta fórmula muestra toda su fuerza en el siglo IV, aplicándose sobre todo a la figura del Emperador⁶¹⁸ y esto puede resultar interesante, puesto que es posible que Hidacio esté aplicando las cualidades del príncipe a las de su representante en Hispania, subrayando así la manifestación de la presencia del poder Imperial en esa provincia. Otra de las características retóricas de este retrato es el uso de la *“comparatio”* con los antiguos (*“aemulatio”*), técnica similar a la contenida en la fórmula de sobrepujamiento⁶¹⁹, pero con la que no se debe confundir, puesto que deja al individuo un grado más abajo que ésta, y expresa en este caso y de esa forma el enorme respeto de Hidacio por los clásicos, limitándose a reivindicar la valía de los contemporáneos sin ponerla por encima de la de aquellos.

Mención aparte en este retrato merece la alusión al “testimonio de las estatuas”, a las que Merobaudes, según el obispo, se adelantó con sus elevadas cualidades. En el caso de este militar, la estatua existió realmente y estuvo instalada en la misma Roma⁶²⁰, pero eso no debe hacernos creer que Hidacio se limitó a constatar sin más un hecho que pudo haber conocido. En mi opinión se trata de otra figura retórica,

⁶¹⁸ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 252-254

⁶¹⁹ ID., *Ibid.*, 235-239

⁶²⁰ SERAFÍN BODELÓN, *Merobaudes*, 349, dice que la fecha de la inscripción que se conserva de dicha estatua es de 30-VII-435 y que en ella consta que era *vir spectabilis y comes sacrii consistorii*. Cree que pudo ser levantada con ocasión de su nombramiento como *patricius*.

relacionada probablemente con la “tópica de lo indecible”⁶²¹: la estatua (y su inscripción) representarían aquí el merecimiento mismo del honor, y al adelantarse Merobaudes con sus actos a dicho honor, significaría que estaba incluso por encima de él. Ni siquiera necesitaría Hidacio tener conocimiento de la existencia real de la estatua referida, por cuanto esas estatuas e inscripciones eran moneda corriente en la Tardoantigüedad⁶²² y la alusión a las mismas podía ser usada en los panegíricos como metonimia, simbolizando el honor mismo⁶²³.

El segundo retrato es el de Prisciliano:

*“Priscillianus declinans in heresem gnosticorum per episcopos quos sibi in eadem prauitate collegerat Auila episcopus ordinatur; qui aliquot episcoporum conciliis auditus Italiam petit et Romam, ubi ne ad conspectum quidem sanctorum episcoporum Damasi et Ambrosii receptus, cum his cum quibus fuerat redit ad Gallias. Inibi similiter a sancto Martino episcopo et ab aliis episcopis hereticus iudicatus appellat ad Caesarem, quia in Gallis hisdem diebus potestatem tyrannus Maximus obtinebat imperii.”*⁶²⁴

Aquí despliega Hidacio toda su maestría como escritor, al describir al tenido por hereje no por sus actos, ni por sus características morales o de origen, sino por los de aquellos que intervienen en su vida: ordenado por obispos indignos, pero rechazado

⁶²¹ E. R. CURTIUS, *Literatura europea*, 231-235. Es comparable a la fórmula “hay cantos acerca de él”.

⁶²² J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, cita a numerosos individuos que merecieron tal honor en Roma o en otras ciudades, como Claudio Lacanio en Pisa, Valerio Dalmacio en Roma o Julio Festo Himecio en Roma y Cartago (pags. 327, 44 y 65 respectivamente)

⁶²³ J. MATTHEWS, *Western aristocracies*, 209-210, relata que a la muerte de Vetio Agorio Pretextato, su amigo Simaco pidió a los emperadores que las virtudes de este pagano fueran preservadas “en el honor de las estatuas públicas.”

⁶²⁴ Hyd. # 13

por santos como Dámaso o Ambrosio, y más aún, acusado por San Martín de Tours y buscando la protección de un usurpador. Todos ellos dejan su impronta, en negativo o en positivo, en la descripción del obispo de Ávila, que resulta así mucho más efectiva y creíble que la serie de adjetivos peyorativos que necesitaría para lograr el mismo efecto.

Al margen de la tópica vista hasta ahora, existen otros tipos de recursos retóricos, más relacionados con el lenguaje y su dominio que aquella, como son las figuras y los tropos, de los que también encontramos abundantes ejemplos en el Cronicón de Hidacio, y que trataré de exponer a continuación. Seguiré aquí el trabajo de Cardelle de Hartmann, muy detallado y específico, aunque sin renunciar a añadir lo que se considere necesario⁶²⁵.

Las figuras, definidas como el aprovechamiento de las particularidades fonéticas, gramaticales y aún semánticas de las palabras o las expresiones formadas por varias de ellas, son por esto mismo las más difíciles de leer en la Crónica, por cuanto el texto nos ha llegado mutilado, corregido y plagado de errores de transcripción, lo que afecta sobremanera a la estructura de las palabras y expresiones, fundamental para el estudio de estas figuras⁶²⁶. No obstante, quiero dejar aquí constancia de su utilización

⁶²⁵ El estudio de las figuras y tropos se hace siguiendo el trabajo de HEINRICH LAUSBERG, *Manual de Retórica Literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura. Sección segunda: División y exposición de la retórica*. Madrid 1967. Como guía se utilizó el estudio de ANTONIO AZAUSTRE y JUAN CASAS, *Manual de retórica española*. Barcelona 1997. Este último, a pesar de estar dedicado especialmente a la literatura española tardomedieval y moderna, de la que recoge el grueso de los ejemplos, merece ser destacado por la claridad de exposición y exhaustividad.

⁶²⁶ Es así que se dejan de lado las figuras de metaplasmo, ya que estas implican por su naturaleza el añadido, supresión o cualquier otra alteración en la forma de la palabras, y, en un texto como el que aquí se trata, sería imposible distinguir entre la intención del escritor y la impericia de los múltiples copistas.

por Hidacio, insistiendo una vez más en su capacidad como escritor que lo aleje de la imagen tradicional de hombre poco versado en letras y otros conocimientos. Los tropos, por su parte, consisten en la asignación a un concepto de un término en principio inapropiado, pero que dentro de un contexto determinado permite sustituir a la palabra que el sistema de la lengua tiene preasignado a dicho concepto. Seguidamente se relacionan las figuras y tropos más significativos que aparecen en el *Cronicón*, con una intención más ejemplarizante que exhaustiva:

- Quiasmos (disposición cruzada de elementos equivalentes o semejantes en dos grupos de palabras): “...*de obseruatione catholicae fidei et de heresum blasphemiis disputatio...*” ; “...*Aetio duci et regi Theodori...*” ; “...*Valentinianus mittit ad gentes...ad sueuos uenit Iustinianus.*” ; “...*pacis foedere copulati iurati foederis promissa...*” ; “*Calliciam Vandali occupant et Suaeui sitam...*” ; “*Iovinus et Sebastianus fratres intra Galiam et in Africa Heraclianus...*”⁶²⁷
- Anáforas (repetición de una palabra o grupo de palabras a comienzo de la frase): “... *ut extremus plage, ita extremus et vitae...*” ; “*partim ex studio scriptorum, partim ex certo aliquantum relatu, partim ex cognitione...*”⁶²⁸
- Paralelismos (identidad de la estructura sintáctica entre frases y oraciones): “...*ab anno primo Theodosii Augusti in annum tertium Valentiniani Augusti...*” ; “*Ambrosius in Italia Mediolani episcopus, Martinus in Gallis Turonis episcopus...*” ; “*Bonifacius...per Placidiam evocatus in Italiam ad*

⁶²⁷ Hyd., 127, 142, 153, 163, 41 © y 43 ©, respectivamente. Además vid. # 8 ©, 48 ©, 88 © y 89 ©. En esta nota y siguientes, los marcados con © son los que señala CARMEN CARDELLE, Hydatius, 200-201; el resto son del autor.

⁶²⁸ Hyd., Praef. 1 y 6, respectivamente. Además vid. # 8 ©, 13 ©, 65 ©, 81 ©, 97 ©, 137 ©, 146 ©, 176 ©, 179 ©, 214 ©, 234 © y 241 ©.

*palatium redit (...)Sebastianus...substitutus per Aetium de palatio superatus expellitur.*⁶²⁹

- Aliteración (repetición acusada de un fonéma o varios en un estrecho márgen de texto): “...Hispaniarum provinciis conscripta...”; “...successor singrafus perfectus universis...”; “...mentem monuit inperiti...”⁶³⁰
- Polisíndeton (Repetición de una conjunción coordinante en una enumeración): “...Symphosius et Dictinius et alii...” ; “...et seivente nihilominus... et conditam in urbibus... et milites exhauriunt.” ; “...pariterque in sedibus suis et caelestibus plagis et per Marciani...et ita subacti pace facta...”⁶³¹
- Asíndeton: (lo contrario del polisíndeton): “Hierosolimis Iohannes, Caesarea Eulogius, Cypro Epyfanius, Alexandria Theofilus qui supra...” ; “Placidia, Theodisii filia, Honorii imperatoris soror...”⁶³²
- Anominatio (repetición de un lexema con una variación que provoca un cambio de significación más o menos acusada de la palabra): “...coctis per se natorum suorum...” ; “...interimunt...interitum...” ; “Vallia eorum rege defuncto Theodoricus succedit in regno.” ; “...transit...pertransiret...transitu...” ; “...confugerat...fugit...” ; “...egregii...congregatis...” ; “...rubens sicut ignis...perigneum ruborem...” ; “...effractae...effregerant...” ; “...singularis...singulariter...” ; “...coniuge...coniugium...” ; “...gallis...gallus...gallicanus...” ; “...servarent...deserviebat...” ; “...veniunt...adventum...” ;

⁶²⁹ Hyd., Praef. 6, # 8 y # 89. Además vid. Praef. 1, # 31 ©, 41 ©, 69 ©, 81 ©, 86 ©, 167 ©.

⁶³⁰ Hyd., Intro. y Praef. 3 y 5, respectivamente. Además vid.: # 60, 69, 77, 215 y 241.

⁶³¹ Hyd., # 25, 40 y 146. Además vid.: # 42 ©.

⁶³² Hyd., # 32 y 36. Además vid.: # 40 © y 213 ©

“...fugatis...profugus.” ; “...effractae...confracta...” ;
 “...inobaudiens...obaudientes...”⁶³³

- Políptoton (repetición de un cuerpo léxico con alguna variación morfológica):
 “...ut humanae carnes ab humano genere vi famis fuerint devoratae.” ;
 “...qui de gothis...venerat, ...redit ad gothos.”⁶³⁴
- Traductio (repetición acusada de un vocablo perfecta o con algún cambio gramatical): el termino “*episcopus*” en nominativo, acusativo, genitivo y ablativo en el párrafo # 13 y en acusativo, ablativo, genitivo y nominativo en el # 97
- Antítesis (oposición de ideas que puede manifestarse en palabras aisladas, frases u oraciones): “...intra et extra urbem...” ; “...diurna nocturna que meditatione...” ; “...Terasia de coniuge facta soror...” ; “...ordinatur fraude non iure.”⁶³⁵
- Litotes (expresión de una idea mediante la negación de su contrario): “...non segnius...” ; “...non exiguae...” ; “...non parva...”⁶³⁶
- Etopeya (descripción del carácter y costumbres de una persona): “...mage diuino munere quam proprio merito summi praesul creatus officii, ut extremus plage, ita extremus et uitae, perexiguum informatus studio seculari, multo minus docilis sanctae lectionis uolumine salutari sanctorum et eruditissimorum patrum...”⁶³⁷

⁶³³ Las dos primeras en Hyd., # 40 y las demás en 62, 80, 121, 133, 141, 142, 152, 155, 156, 163, 165, 166, 167 y 210. Figura etimológica en “...captivitas captivorum...” y “*Burgundiones qui rebellaverant a Romanis duce Etio debellantur.*” (# 167 © y 99 ©, respectivamente).

⁶³⁴ Hyd., # 40 © y 87 ©, resp.

⁶³⁵ Hyd., # 35 ©, 51 ©, 72 ©, 116.

⁶³⁶ Hyd., # 39 ©, 126 © y 134 ©, resp.

⁶³⁷ Hyd., Praef. 1

- Epíteto (adjetivo o frase adjetivada que complementa o determina el significado del sustantivo en diversa medida): “*Tyrannus*” como epíteto de Máximo⁶³⁸ o “...*heresem eius blasphemissimam...*” ; “...*adamantino maleo...*”⁶³⁹
- Perífrasis (designación indirecta de un concepto) : “...*summi praesul creatus officii...*” ; “...*transit ad dominum carne deposita*” ; “...*Augustinus episcopus recedit e corpore.*”⁶⁴⁰
- Digresión (el autor se ocupa de un asunto secundario traído a colación por la materia principal): e. g. ,hablando de la muerte de S. Martín de Tours, dice que su vida fue descrita por Sulpicio Severo, “...*qui et chronica alia quam haec sunt ab initio genesis usque ad sectam priscillianistarum perniciosissimam conscripsit...*”⁶⁴¹
- Concessio (reconocimiento de las propias limitaciones en un asunto, que conlleva un giro en sentido inverso): “...*Ydatius qui haec scribit scire non potuit. Hunc uero sanctum cum sanctis Eulogio, Theofilo, et Hieronimo uidit...*”⁶⁴²
- Paréntesis (inserción de una idea, diferente pero lógicamente emparentada con la principal que resulta así cortada): “*Felix, qui dicebatur patricius, Rauenna tumuitu occiditur militari.*” ; “...*ad aetium ducem, qui expeditionem agebat in gallis, suscipit legationem.*”⁶⁴³
- Zeugma (expresión única de un vocablo en un discurso que lo requiere más veces, de manera que debe ser sobreentendido): “*Uno eodemque tempore*

⁶³⁸ Hyd., # 13, 16 y 17.

⁶³⁹ Hyd., # 25 y 51.

⁶⁴⁰ Hyd., Praef. 1, # 30 y 90, resp.

⁶⁴¹ Hyd., # 30

⁶⁴² Hyd., # 33

⁶⁴³ Hyd., # 84 y 86, resp.

Alexandriae Cyrillum episcopum presedere et Constantinopolim Nestorium hereticum hebioneum... ; *...duorum natorum portentum visum quator legione simile memoratur.* ; *...legati ad imperatorem, alii ad vandolos, alii diriguntur ad gothos.*⁶⁴⁴

- Enumeración (suma o acumulación de miembros oracionales unidos por coordinación, polisindética o asindéticamente): *...alia uiridi, alia roseo, alia croceo, alia nigro...* ; *...tempore annus hiberni, ueris, aestatis, autumn...*⁶⁴⁵
- Preterición (intento de evitar el desarrollo pormenorizado de una idea que esconde el ánimo de realzarla): *...quae memorare prolixum est.*⁶⁴⁶
- Metáfora (sustitución de un vocablo por otro en virtud de la similitud conceptual): *...adamantino maleo veritaris...* ; *...aperto Marte...* ; *...ab Aquilonis...* ; *...venena perfidiae...* ; *...pacis quedam umbra conseritur.*⁶⁴⁷
- Sinécdoque (sustitución de un vocablo por otro en virtud de su contigüidad dentro del concepto): *...cum membrana huius historiae curam contigisset expertis...* ; *Testimonio etiam prouehitur statuarum.*⁶⁴⁸
- Hipérbole (comparación exagerada que magnifica un concepto real): *...euro velocius...*⁶⁴⁹

Con esta rápida visión queda constatada la profusión de elementos retóricos dentro del Cronicón, y su dominio por parte del autor, lo que demuestra que Hidacio está muy lejos de ser el hombre simple, sin formación, abatido y superado por los

⁶⁴⁴ Hyd., # 100, 213 y 234.

⁶⁴⁵ Hyd., # 238 y 246.

⁶⁴⁶ Hyd., # 247

⁶⁴⁷ Hyd., # 51 ©, 106, 141, 196, 199.

⁶⁴⁸ Hyd., Praef. 5 y # 120

⁶⁴⁹ Hyd., # 80 ©

acontecimientos que se ha supuesto sistemáticamente. Esta crónica fue pergeñada por un hombre de su tiempo, en posesión de todos los recursos intelectuales y culturales de los que se disponía en aquella época, recursos que le permitieron crear una historia a la medida de su ideología, de su situación, de sus circunstancias.

Hasta la combinación en el Cronicón de estilos distintos, incluso divergentes, que nos llevan sin solución de continuidad de la sutileza retórica a la oración seca, exangüe, es una muestra más de la adaptación de Hidacio a su tiempo: el escritor cristiano tardoantiguo se encuentra ahora en una encrucijada entre su formación clásica y los requerimientos (“*docere*” antes que “*delectare*”, el seguimiento de las Escrituras como modelo de estilo; la simpleza de formas) de la “nueva” historiografía cristiana. Se trata de una auténtica “lucha interna: la de aceptar o no las normas de la retórica clásica, que exigían un estilo digno para cada uno de los géneros.”⁶⁵⁰ La historiografía profana buscaban los “*tria officia oratoris*”, esto es, “*docere, delectare, movere*”; la cristiana pretende dejar de lado, sin lograrlo al menos definitivamente, la delectación de la obra bien hecha: eliminada sobre el papel esa obligación estética, que venía a actuar como pátina igualadora al obligar a su vez al autor a usar un estilo definido, identificable y común a toda su obra, enseñar y conmover generan forzosamente estilos de escritura muy distintos al requerir recursos literarios casi excluyentes entre sí.⁶⁵¹

El vocabulario utilizado en una obra y la amplitud del mismo es también, al margen de un rasgo que marca el estilo de la misma, un canon que permite establecer la calidad de una obra y, más pertinente para esta tesis, el grado de formación de su autor. Como he hecho con los elementos retóricos, trataré ahora de analizar este aspecto del vocabulario, no de una forma exhaustiva, sino meramente indicativa.

⁶⁵⁰ SÁNCHEZ SALOR, *Historiografía latina-cristiana*, 792

⁶⁵¹ ID., *Ibid.*, 793. También ANTONIO ALBERTE, *Artes predicatorias*, 135-143

Seguiré en mi exposición a Coelho dos Reis y su tesis “A linguagem da Crónica...”⁶⁵², que nos abre esa vía distinta en la crítica estilística del Cronicón.

Procede primero la investigadora portuguesa a la cuantificación de los lexemas utilizados por Hidacio en su obra y a continuación contabiliza el número de repeticiones (ocurrencias) de cada uno de esos lexemas, asumiendo que la repetición de éstos es inversamente proporcional a la riqueza de vocabulario. Compara después la relación entre los lexemas y sus ocurrencias en el Cronicón, con la que se da en el capítulo XLII de la “*Historia adversus paganos*” de Orosio, utilizado en su trabajo como paradigma de la calidad literaria respecto a la historiografía cristiana tardorromana. Su pretensión es comparar la riqueza de lenguaje de uno y otro, basándose en el principio de que un mayor vocabulario corresponde, por una parte, a una mejor formación del autor y, por otra, a una mayor calidad literaria de sus textos. Su conclusión es que tanto formación como calidad literaria son peores en Hidacio, ya que duplica a Orosio en el número de ocurrencias para cada lexema (3’6 veces por 1’6, respectivamente), proporción que se ve ampliamente rebasada, por ejemplo, en el caso del uso de preposiciones y conjunciones, lo que supondría también un mayor empobrecimiento del texto y un mayor alejamiento de los cánones clásicos.

Asumiendo el principio antes establecido, y lo apropiado de la elección de Orosio como elemento de comparación, creo sin embargo que la conclusión de Coelho dos Reis no se ajusta a la realidad, ya que comete algún que otro error metodológico. Primero, porque la naturaleza de las obras que se comparan es distinta: la de Orosio pertenece al género de las “*historiae*”, mientras que la de Hidacio se encuadra entre los “*annales*”, de forma que tanto la estructura general como la de las oraciones en particular, es incomparable. Segundo, porque la diferencia en la cantidad de texto

⁶⁵² LUISA MARÍA COELHO DOS REIS, *A linguagem da Crónica de Idácio, Bispo da Galécia. Análise léxico-morfológico. Tesis doctoral leída na Faculdade de Filosofia, Braga 1996* (=COELHO DOS REIS, Crónica de Idácio)

analizado en ambos casos es disparatada, siendo mucho mayor en el caso del Cronicón (unas 5500 palabras frente a 508, aproximadamente), lo que actúa en detrimento de la imagen de la obra de Hidacio: por mucho vocabulario que un individuo posea, éste será siempre limitado y tenderá a repetirse, lo que se hará mucho más evidente cuanto mayor sea la longitud del texto.

Tratando de contrarrestar el efecto pernicioso de ambas características del estudio de Coelho dos Reis, tomemos del Cronicón un texto de longitud y estructura literaria similares (dentro de lo posible) al capítulo XLII de la obra de Orosio, en este caso, la introducción y el prefacio (542 palabras frente a las 508 del texto orosiano). Respetando en lo posible la metodología del análisis utilizado en la tesis citada y aún teniendo en cuenta la posibilidad de errores en mi cálculo y de ciertas discrepancias técnicas inevitables que he intentado reducir al mínimo, se observa una igualación en la contabilidad de uno y otro texto que confirma las sospechas antes expuestas. Ahora, las ocurrencias por lexema pasan de 3'6 (que eran las señaladas más arriba para el texto hidaciano completo por Coelho) a 1'8, casi igual que en el texto de Orosio (1'6). Esto es importante, ya que si la relación cuantitativa entre los lexemas y sus ocurrencias en un texto dado son demostración de la mayor variedad y amplitud de vocabulario de su autor, y admitimos que esa contabilidad es en Orosio muestra de su calidad literaria, también ha de admitirse sin titubeos en el caso de Hidacio.

Esto en cuanto a los textos en general y a la proporción entre lexemas y ocurrencias. Si comparamos los distintos grupos de palabras en que Coelho divide a los distintos lexemas (nombres propios, nombres comunes, verbos, adjetivos...), y analizamos la proporción de los mismos respecto a los textos completos, sí apreciamos algunas discrepancias entre uno y otro que, más que revelar diferencias cualitativas, mostrarían el desarrollo de estilos distintos (e. g., mientras la proporción de verbos utilizados en el texto es casi el doble en Orosio que en Hidacio, la de adjetivos es 1'5 veces menor, indicando un ritmo más quedo y un estilo más descriptivo en el obispo que en el presbítero).

En conclusión, la consideración del *Cronicón* como una obra áspera, lacónica, inexpresiva y formularia, y la imagen de su autor como un hombre de preparación y recursos muy limitados, se caen por su propio peso ante el estudio atento de los componentes de la obra. La tacañería con la que el talento de Hidacio ha sido tratado tradicionalmente por la historiografía va dando paso poco a poco a un panorama crítico más atenuado, con trabajos que intuyen el potencial de la obra, entre los que destaca el trabajo de Cardelle de Hartmann, aunque falta dar el salto definitivo a la consideración de Hidacio como un autor mayor en el contexto tardoantiguo.

III.2.3 Localismo y universalismo.

Otro de los aspectos que individualiza el *Cronicón* frente al resto de la producción histórica contemporánea es su localismo, que si bien es constatable en otras crónicas del momento, en Hidacio alcanza su grado máximo (registra noticias que pueden ser calificadas como triviales de puro localista) a pesar de no abandonar nunca el ideal universalista⁶⁵³. Esto le ha valido la calificación de "historia general-nacional"⁶⁵⁴, dada su inicial intención universalista que acaba por primar lo local. En este aspecto, "...rappresenta 'l'anello di congiunzione tra Orosio ed Isidoro'. Egli, cioè, segna il momento di passaggio dalla rappresentazione universalistica del primo a quella nazionalistica del secondo." La obra de Hidacio es el reflejo de la situación política, es decir, "...la trasposizione in sede storiografica della radicale trasformazione che in quella stessa epoca andava accadendo nel campo politico."⁶⁵⁵

⁶⁵³ Es curiosa la idea (STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 212) de que para Hidacio Gallaecia actuaba como un microcosmos del Imperio, reflejando el sitio al que éste estaba siendo sometido y que puede tener su origen en la gradación entre el Imperio y Gallaecia que se presenta en el párrafo 6 del prefacio.

⁶⁵⁴ ELOY BENITO, *La historiografía en la Alta Edad Media española*, 69

⁶⁵⁵ F. GIUNTA, "Idazio ed i barbari" en *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), 491

La restricción localista de Hidacio no se debe tanto a una falta de conocimiento de los acontecimientos como a su aplicación a su propio compromiso con la tradición historiográfica clásica que demandaba totalidad, rigor histórico y brevedad. Es así como Hidacio va centrándose en aquello que conoce mejor y que, por otra parte, le parece más interesante: se convierte su obra en una historia universal escrita desde Gallaecia en el siglo V, o lo que es lo mismo, su intención de escribir una historia universal siguiendo los pasos de Eusebio y S. Jerónimo se vio caracterizada por el contexto histórico-geográfico en el que se vio inmerso. Que su intención era crear una historia universal se demuestra por el hecho de que no renuncia en ningún caso a dar noticias de fuera de Gallaecia cuando las tiene y que enmarca su crónica en un esquema temporal establecido por los reinados de los emperadores y por las olimpiadas⁶⁵⁶.

A partir de su localismo, López Pereira traza una semblanza nacionalista de Hidacio, novedosa y valiente, aunque creo que discutible.

"...el concepto de Gallaecia es en Hidacio central, un pueblo con personalidad y personalidades, tanto políticas como eclesiásticas, que ejercen su influencia en el mundo conocido, un pueblo que se resiste a los invasores bárbaros, provocando con ello el orgullo de Hidacio. (...) Es un pueblo al que Hidacio ve con relaciones particulares, y a nivel político, en las que él mismo interviene, con el Imperio. El obispo de Chaves es en el siglo V un intelectual que recoge el sentir del pueblo galaico..."⁶⁵⁷

⁶⁵⁶ Sobre los problemas de la cronología en Hidacio y el posible uso de la era hispánica vid. R. W. BURGESS, Hydatius, y CHRISTIAN COURTOIS, "Auteurs et scribes: remarques sur la Chronique d'Hydace" en *Byzantion*, 21 (1951)

⁶⁵⁷ X. E. LÓPEZ PEREIRA, Gallaecia, 248-249. Identifica la mentalidad hidaciana con una "conciencia nacionalista".

Es una idea sin duda atractiva, pero es necesario definir lo que se entiende por pueblo. Éste no puede existir sin eso que llamamos “hechos diferenciales”, ausentes en la Gallaecia hidaciana: no existe un territorio nacional definido, sino administrativo; no hay una lengua propia: él mismo reconoce en otro artículo que hablaban latín; ni el paganismo de raíz prerromana ni el priscilianismo, su enemigo y máximo candidato a ser un elemento religioso identificativo, pueden ser esgrimidos por Hidacio en ese sentido. Por tanto, no hay elementos para definir a ese pueblo y con decir Gallaecia no basta. ¿Dónde está esa singularidad cultural, histórica y política que supuestamente se esfuerza en mantener? Yo estoy más por una identificación de clase, la defensa del propio territorio, la de los privilegios de su estatus social y la de la comunidad local que da carta de naturaleza a los mismos. Desde luego, en el caso de existir algo semejante a un “pueblo” en Gallaecia, éste no está presente en Hidacio. Además hay una escasa posibilidad de hacer en estos momentos y en Gallaecia una historia nacional (o nacionalista) como la que veremos en Isidoro, cuando ni la población galaicorromana, que detenta la supremacía cultural y numérica, ni la sueva, que impone su mayor entidad militar, pueden “ostentar plenamente la representación del elemento central directivo que demanda toda historia nacional.”⁶⁵⁸

Por otra parte, no podemos reducir el universalismo a su faceta geográfica e incluso temporal. Hidacio trata todos los temas posibles: “*prodigia*”, batallas, apuntes biográficos, noticias políticas, religiosas, consideraciones morales... Es en este sentido totalmente universalista como lo eran sus modelos Eusebio y Jerónimo, y es algo que no debe olvidarse cuando uno se enfrenta al Cronicón.

⁶⁵⁸ SÁNCHEZ ALONSO, Historia de la historiografía, 60

III.2.4 “Prodigia”, “signa” y pesimismo. Providencialismo.

El providencialismo, otro de los elementos característicos de la historiografía cristiana tardoantigua introducidos por Eusebio⁶⁵⁹, alcanza también, a los ojos de los investigadores, una dimensión particular en Hidacio. Para él, la presencia divina en la historia se manifestaría fundamentalmente en la conjunción entre los acontecimientos que narra y las profecías bíblicas por un lado, y por otro, entre esos mismos hechos y los prodigios y fenómenos que los prefiguran o marcan a modo de “*signa*”.

Hidacio ha sido visto tradicionalmente como un escritor con un gusto especial por los prodigios, los signos o la literatura apocalíptica, hasta el punto de que esa ha sido la característica, aún por encima de la de su localismo, que ha definido e individualizado su obra. Pesimismo, catastrofismo, apocalipticismo, providencialismo, son términos consustanciales a la Crónica del obispo de Chaves, a la vista de la historiografía que se ha desarrollado sobre ella, tanto la más reciente como la más antigua. A mi entender, no se trata más que de un tópico fomentado por la escasa atención que ha merecido Hidacio hasta ahora, especialmente en lo que se refiere al análisis de esos “*prodigia*” que definen su obra. Por tanto, antes de entrar en la discusión sobre el providencialismo y apocalipticismo del Cronicón, hay que intentar llenar ese hueco con un análisis pormenorizado de esos fenómenos, atendiendo a su origen, naturaleza y explicación. Sólo después se podrá intentar, no negar que esas características están presentes en el Cronicón, pero sí atenuar su peso dentro del mismo, ponderando su importancia en el semblante personal de Hidacio.

Así, dividiré este apartado en cinco subapartados. Los tres primeros se dedicarán al estudio de los fenómenos referidos del siguiente modo: el primero, dedicado a los astronómicos; el segundo a los naturales no astronómicos; y el tercero a los

⁶⁵⁹ J. N. HILLGARTH, *Historiography in Visigothic Spain*, 263. Sostiene que la consideración de la historia cristiana como registro de la acción de la providencia divina es original de Eusebio.

fenómenos preternaturales, que llamaré “*prodigia*”. El cuarto subapartado se dedicará a la discusión sobre el providencialismo hidaciano propiamente dicho; el quinto, serán unas conclusiones parciales.

III.2.4.1 Fenómenos astronómicos

Dentro de todos los fenómenos recogidos en el Cronicón, hay unos cuantos que por sus características merecen especial atención. Se trata de los fenómenos astronómicos (cometas, auroras, eclipses de Sol y de Luna) que por su naturaleza son verificables en tiempo y forma, científicamente y con escaso margen de error, por lo que nos han de servir, por una parte, para constatar la fiabilidad de Hidacio como cronista y, por otra, para establecer el grado de relación entre estos fenómenos y los acontecimientos en los que podrían influir⁶⁶⁰.

Los fenómenos referidos son⁶⁶¹:

1. *Solis facta defectio III idus Nouembris. #26, 401*
2. *Solis facta defectio die XIII kl. Aug., qui fuit quinta feria. #56, 417*
3. *Cometae sidus apparere incipit mense Decembri; quod per menses aliquot uisum subsequentis in pestilentia plagae, quae fere in toto orbe diffusa est, praemisit ostentum. #118, 442*
4. *Solis facta defectio die X kl. Ianuarias, qui fuit tertia feria. #128,*

⁶⁶⁰ Este estudio que presento se basa en un informe realizado en exclusiva para esta tesis por el Dr. JULIO MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ, prof. tit. de Física en la Universidad de Oviedo.

⁶⁶¹ En todo este apartado, las citas de la Crónica irán numeradas cuando sean dos o más de dos y, para una mayor claridad y para evitar la multiplicación de notas al pie, llevarán al final el número de párrafo en la edición de R. W. BURGESS precedido por el signo # y el año a que corresponden en esa edición precedido de coma. Cada una de estas entradas así definidas serán referidas en el texto como eventos.

447

5. *Nam pridie non. Aprilis tertia feria post solis occasum ab aquilonis plaga caelum rubens sicut ignis aut sanguis efficitur, intermixtis perigneum ruborem lineis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis. A die clauso usque in horam noctis fere tertiam signi durat ostensio, quae mox ingenti exitu perdocetur.* #141, 451

6. *VI kal. Octubris a parte orientis luna fuscatur.* #143, 451

7. *Stella cometes a XIII kal. Iulias apparere incipit, quae tertio kal. diluculo ab oriente uisa post occasum solis ab occidua parte mox cernitur. [vac. c. 6 litt.] kal. Aug. a parte occidentis apparet.* #143, 451

8. *In Gallecia terraemotus et in sole signum in ortu quasi altero secum concertante monstratur.* #151, 453-454

9. *Quinto kal. lun., die quarta feria, ab ora quarta in horam sextam ad speciem lunae quintae uel sextae sol de lumine orbis sui minoratus apparuit.* #184, 458

10. *AERA D VI non. Mar. pullorum cantu ab occasu solis luna in sanguinem plena conuertitur. Idem dies sexta feria fuit.* #209, 462

11. *XIII kal. Aug., die secunda feria, in speciem lunae quintae sol de lumine suo ab hora tertia in horam sextam cernitur minoratus.* #221, 464-465

12. *in conspectu [lacuna c. 14 litt.] similem ipsi de continuo paruisse solem alium uisum [lacuna c. 26 litt.] solis occasu.* #238, 466-467

Se trata pues de 7 eclipses de Sol (eventos 1, 2, 4, 8, 9, 11, 12), 2 de Luna (6 y 10), una aurora boreal (5) y dos cometas (3 y 7).

Los eclipses de Sol son registrados de dos maneras: bien bajo la fórmula “*solis facta defectio*”, que tomaríamos como más “científica”, o bajo fórmulas más elaboradas o

“literarias”. La primera fórmula es utilizada para los tres primeros, de los que dos, a esta particularidad, suman la de estar mal registrados, puesto que en realidad sucedieron un año después de cuando están señalados, es decir, el 11 de noviembre de 402 y el 19 de julio de 418, respectivamente. Es muy posible que el error fuera cometido por la fuente que usaba Hidacio y que no se deba a transcripciones posteriores, puesto que el día 19 de julio fue jueves en 417, no en 418, lo que quiere decir que el día de la semana fue calculado por Hidacio partiendo ya de una fecha errónea. El tercero de este tipo, evento cuatro, y que también contiene el día de la semana, está anotado con exactitud. Todos ellos pudieron ser vistos en Chaves, donde casi alcanzaron la totalidad.

En cuanto a los registros más “literarios”, y esto sirve para todos los expuestos más arriba, no sólo para los eclipses, puede que ese calificativo, como contrapuesto a “científico”, esté en la mente contemporánea, digamos positivista, pero no en la de los escritores antiguos o medievales. Draelants, estudiando la forma en que esos cronistas definían estos fenómenos, observa que los términos empleados para las descripciones son técnicos, aunque no especializados, y que ello prueba que el narrador reconoce el fenómeno astronómico como tal, a pesar de que le pueda atribuir otras connotaciones. Éstas estarían en un segundo plano para los narradores, que antepondrían su deber de “raconter la vérité des faits”⁶⁶². De hecho cree que

“Non obstant les vicissitudes de la transmission des textes, les chroniqueurs et annalistes sont à l'évidence dignes de foi, peu impressionnables et remarquablement objectifs. A l'exception près, ils n'inventent pas, et il est rare qu'un phénomène soit déplacé dans le temps ou grossi à la faveur d'un autre fait à

⁶⁶² ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses, comètes, autres phénomènes célestes et tremblements de terre au Moyen Age. Enquête sur six siècles d'historiographie médiévale dans les limites de la Belgique actuelle (600-1200)*, Louvaine-la-Neuve 1995, (=ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*), 141-142

mettre ainsi en valeur.”⁶⁶³

Tomando como ejemplo el evento cinco (Hyd. #141) que corresponde a una aurora boreal, vemos que el lenguaje y el fraseo utilizado por Hidacio es repetido en numerosas crónicas medievales⁶⁶⁴: “*caelum rubeum*” o “*rubrum*”, “*caelum variis coloribus permixtum*”, “*hastae igneae*” o “*sanguineae*”, “*plaga septemtrionalis rubicunda*”, “*signum in aquilonem*”. Además, “*signa*”, término bastante común en estos casos, cuando se asocia al color rojo, al adjetivo sanguíneo, o a una posición septentrional del fenómeno, suele reducirse a las auroras. Otros elementos, como la descripción de la reducción de la intensidad de la luz solar durante un eclipse a través de su comparación con la intensidad de la que desprende la Luna en algunas de sus fases (eventos 9 y 11, Hyd. #184 y 221, respectivamente), son también muy comunes⁶⁶⁵, lo que permite hablar de descripciones estandarizadas de esos fenómenos que es evidente que Hidacio conocía.

Siguiendo con los eclipses de Sol, el siguiente (evento 8, Hyd. # 151), está

⁶⁶³ ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 141

⁶⁶⁴ UMBERTO DALL’OLMO, “Latin terminology relating to aurorae, comets, meteors and novae” en *Journal for the History of Astronomy*, 11 (1980), 12-15. CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 134, recuerda que Tácito, *Hist.*, V 13,2, describe este fenómeno de esta manera: “*Visae per caelum concurrere acies, rutilantia arma et subito nubium igne conlucere templum*”. Vemos por tanto que el vocabulario adecuado para la descripción de estos fenómenos ya estaba fijado con mucha anterioridad al momento que estudiamos. Por su parte ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 56, afirma que la auroras son visibles justo después de la aurora o antes del ocaso, cerca del horizonte con el Sol próximo a los equinocios.

⁶⁶⁵ UMBERTO DALL’OLMO, “Eclipsis naturalis ed eclipsis prodigialis nelle cronache medioevali” en *Organon*, 15 (1979), 155. Basa sus trabajos principalmente en el estudio pormenorizado de las crónicas conservadas en el “*Monumenta Germaniae Historica*” y el “*Rerum Italicarum Scriptores*”

registrado en los años 453-454 y efectivamente uno pudo ser visto en Chaves en esas fechas. Fue anular, con lo que el efecto puede ser similar al descrito por Hidacio, y sucedió el 24 de febrero de 453. Ahora bien, parece que este fenómeno tuvo lugar a media tarde y no al amanecer, como indica el cronista, lo que puede indicar un error en la transmisión de la información. El de 28 de mayo de 458 (evento 9, Hyd. #184) está registrado con exactitud hasta en las horas y la intensidad; el evento 11, (Hyd. # 209) tuvo lugar el 20 de julio de 464, y sucedió tal y como es narrado, quizá unas horas antes de lo que cuenta Hidacio. Finalmente, hubo un eclipse de Sol el 19 de mayo de 467 (evento 12, Hyd. #238), en este caso de escasa intensidad y que tuvo lugar por la mañana, no al ocaso como dice Hidacio. Como se puede observar, los errores de Hidacio son muy escasos, mostrándose muy riguroso en los detalles, incluso cuando el fenómeno le es referido, como en el último caso y el relato le lleva a error⁶⁶⁶.

Los eclipses de Luna, dos, también corresponden a los tipos antes referidos como “científicos” (“*luna fuscatur*”) y “literarios” o estandarizados. En ambos casos, los datos de Hidacio son buenos (exactos para el evento 6, Hyd. #143). En cuanto a la aurora (evento 5, Hyd. # 141), hay que señalar que pudo coincidir con un eclipse de Luna que tuvo lugar el 2 de abril de 451, un día antes de lo señalado por Hidacio para la aurora. No parece muy probable que el fenómeno descrito sea ese, por cuanto ya hemos visto que el fraseo y el vocabulario utilizado por el de Chaves en el registro indica que se trata de una aurora, y por que el error de un día en un eclipse de Luna sería incomprensible dado el grado de exactitud que demuestra el cronista⁶⁶⁷.

⁶⁶⁶ Es posible que en Hyd. # 151, evento 8, donde comete el mismo error, el fenómeno también le fuera relatado, si “In Gallaecia” fuera una corrección posterior por “In Gallia”

⁶⁶⁷ En todo caso significa que Hidacio silencia un fenómeno del que pudo ser testigo directo (el eclipse lunar referido). No es el único caso. En el siglo V y en vida de Hidacio pudieron verse en Chaves al menos cuatro eclipses de Sol más, dos de ellos en verano, a mediodía y de gran intensidad. En cuanto a la Luna, se contabilizan 12 eclipses de mayor intensidad y duración de

Por último, quedan las dos apariciones de cometas (eventos 3 y 7, Hyd. #118 y 143 respectivamente). El primero de ellos ha sido identificado, y aparece en la literatura astrofísica como “the great winter comet of 442” ó “442 V1”, y el *Comes Marcellinus* lo cita en noviembre de ese año, que es cuando apareció, aunque adquirió su máximo brillo en diciembre⁶⁶⁸. El segundo es el Halley, que visitó la tierra en 451 a partir de junio⁶⁶⁹.

Tras lo aquí visto, resultará ya muy difícil sostener la idea de Hidacio como un escritor que utiliza los portentos, desde los eclipses hasta los monstruos, no sólo para anunciar castigos futuros, sino para manipular la historia a su favor, dudando de que se pudieran dar tantos fenómenos en tan poco tiempo y con conexión estrecha con los acontecimientos políticos, y afirmando que falsea el orden de esos acontecimientos para lograr su fin⁶⁷⁰. Esta opinión, con ser extrema, ilustra de forma gráfica cual es la visión de la historiografía sobre la figura de Hidacio y sobre su posición ante la providencia y la superstición. Antes de continuar con este problema, acabaré el repaso de los acontecimientos prodigiosos recogidos por Hidacio.

los registrados por Hidacio. El lunar es menos ostensible que el solar, de ahí que muchos pudieran pasar desapercibidos ocultados por circunstancias atmosféricas; de todos modos parece difícil que de entre 14 eventos de esta naturaleza sólo observaran (él o sus fuentes) dos. La opinión de ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 24-25, es que el silencio sobre un fenómeno astronómico no demuestra nada y que no es significativo por cuanto hay muchísimas variables que pueden influir en que no se vea, de forma que un acontecimiento teóricamente observable no lo tiene que ser necesariamente.

⁶⁶⁸ Marcellinus Comes, *Chron.*, PL LIÍ, 919: “*Ind. X, Eudoxio et Dioscoro coss. Stela quae crinita dicitur, per plurimum tempus ardens apparuit. Bleda et Attila, fratres, multarumque gentium reges, Illyricum Thraciamque depopulati sunt.* »

⁶⁶⁹ Ver informe

⁶⁷⁰ Tal es la opinión, por ejemplo, de ROSA SANZ SERRANO, “Adivinación y sociedad en la Hispania tardorromana y visigoda” en *Gerión, Anejos*, 2 (1989), 371-372.

III.2.4.2 Otros fenómenos naturales

Entre el resto de sucesos que pueden ser tratados, en principio, como de origen natural están 4 terremotos, un rayo, unos siameses y un año con un tiempo anormal.

Los 4 terremotos son:

1. *Durante episcopo quo supra grauissimo terremotu sancta Hierosolimis loca quassantur et cetera, de quibus ita gestis eiusdem episcopi scripta declarant. # 58, 417*
2. *In Gallecia terremotus assidui, signa in caelo plurima ostenduntur. #141, 451*
3. *In Gallecia terraemotus et in sole signum in ortu quasi altero secum concertante monstratur. #151, 453-454*
4. *Antiochia maior Isauriae inobaudiens monitis salutaribus terra dehiscente demergitur, (episcopo) tantum ipsius ciuitatis cum aliquantis qui eum obaudientes timori domini sunt secuti de interitu liberatis, turrium etiam solis cacuminibus extantibus super terram. #210, 462*

Una vez comprobado el rigor de Hidacio en el registro de los eclipses, nada parece en estos cuatro eventos que nos pueda llevar a pensar que los datos son falsos⁶⁷¹. Dos de ellos (eventos 2 y 3, Hyd. #141 y 151 respectivamente) suceden en Gallaecia y

⁶⁷¹ B. CROKE, *City Chronicles*, 169, dice que los terremotos eran acontecimientos con una enorme trascendencia en la antigüedad. Los romanos los interpretaban como signo de la ira divina provocada por el comportamiento humano y daban lugar a procesiones y otros rituales de expiación. El cristianismo no acabó con estas prácticas, sino que las adoptó. Estas prácticas se extendían a los cometas, al tiempo anormal y a nacimientos deformes, y eran el tipo de noticias que se recogían en los calendarios y otros registros. (Vid. supra apdo. III1, 233). Se entiende así que Hidacio o sus fuentes tomaran buena cuenta de ellos.

lo más posible es que fueran sentidos por el propio Hidacio o por gentes muy cercanas. Ambos también están acompañados por “*signa*” en el cielo ya comentados en las páginas inmediatamente anteriores, lo que puede significar que para Hidacio existía una relación entre los dos fenómenos, aunque no sabemos de que naturaleza. De los otros dos, que sucedieron en la parte oriental del Imperio y que por tanto no fueron conocidos de primera mano por Hidacio, el primero (evento 1, Hyd. #58), es relatado por Juan de Jerusalén, y no contiene nada ni se acompaña directamente de ninguna noticia que puedan hacer dudar de su veracidad.

El cuarto relato (evento 4, Hyd. #210), a pesar de que la inestabilidad sísmica de la zona de Anatolia y adyacentes ratificaría por sí sola su verosimilitud, contiene elementos que le conceden cierto aire literario y un carácter legendario que hacen suponer que, a pesar de que detrás de la narración se esconda un suceso real, bien Hidacio, bien su fuente, hayan querido ir más allá. En primer lugar, Antioquía, ciudad que parece sufrir el terrible movimiento sísmico descrito, no está en Isauria, sino en Celesiria, como ya hemos visto; por otro lado, el *Thesaurus Linguae Latinae* da para “*monitus*” (advertencia) un matiz relacionado con oráculos, sueños, profecías o instrucciones de los dioses, por lo que el terremoto podría tener algo de castigo divino y el relato una intención ejemplarizante; además, el hecho de que sólo el obispo y los suyos (como símbolo de la Iglesia) se salven del desastre podría estar relacionado con la historia de Rajab (también símbolo de la Iglesia) y la destrucción de Jericó, con lo que el relato tomaría entonces una cierta carga milenarista⁶⁷²; tampoco debemos olvidar la concordancia de determinados elementos de este relato con los de ciertas

⁶⁷² Hilario de Potiers, en el Tratado de los Misterios, II, 10, afirma que el ciclo de 7 días que los israelitas necesitaron para destruir Jericó simboliza los 7 milenios en los que el mundo será destruido, y que la salvación de Rajab y los suyos representa la salvación de la Iglesia tras dicha destrucción. Citado de AUGUSTE LUNEAU, *L'Histoire de salut chez les Pères de l'Eglise : la doctrine des ages du monde*, Paris 1964, (=A. LUNEAU, *Histoire de Salut*), 236-237). La historia de Rajab se lee en Josué, 2,1-21.

leyendas muy conocidas en el entorno de Hidacio⁶⁷³. Todo esto puede inducirnos a pensar en que la narración ha sido modificada consciente o inconscientemente.

En cuanto al rayo, Hidacio dice:

*Mense Iunio in Gallicia coruscatione uillae exuste (et) greges ouium
concremati. Carnes concise pluuiæ de caelo mixtæ cadunt. #213, 462*

⁶⁷³ Aunque el folclore debe ser tratado (en realidad no debe ser siquiera tratado) con muchísima precaución como fuente histórica, en este caso la alusión es tan clara que se hace irresistible su presencia, aunque sólo sea como anécdota. Se trata de la leyenda de la Lagoa de Antela, situada en la cabecera del Limia, en la *Civitas Limicorum*, y hoy desecada, pero que llegó a tener más de 42 Km² de superficie y una profundidad de 3 m. Esta leyenda cuenta la historia de una ciudad llamada Antioquía o Anfiloquía (también Anphiloquía) ahogada en las aguas de la lagoa por acción divina, debido al mal comportamiento de sus ciudadanos, de entre los que se salvaron sólo unos pocos escogidos. En la mañana de San Juan, cuando el Sol brillaba sobre la laguna, se podía ver el campanario de la Iglesia sobre las aguas.

Se observa claramente que esta historia y el relato de Hidacio tienen elementos comunes (la inundación-terremoto como castigo divino, el nombre de la ciudad, que recordemos que en el relato hidaciano presenta un error geográfico, las torres que asoman como testigos de lo sucedido) aunque es difícil saber si Hidacio se vió influenciado por la leyenda o ésta lo fue por el relato del Obispo. Lo más posible es que la leyenda sea anterior a la Crónica, como cree VICTOR ALONSO TRONCOSO, "Á carón do camiño: as lendas de cidades asolagadas" en *Aulas do Camiño*, Ferrol 1997, 57-58, que afirma que a juzgar por la presencia del elemento acuático y su carácter de tema universal, su origen es al menos protohistórico, pero que el resto de la leyenda es posterior y la relaciona con la cristianización de la época. Encontramos un precedente, este literario, en un autor que vimos recogido entre los que los investigadores estiman que Hidacio conocía ya de escolar: Ovidio. Éste, en sus *Metamorph.*, VIII, 611-724, cuenta una historia semejante en todo, pero de aire pagano, a ésta de la Antioquia lémica. En ella se lee: "tantum aberant summo, quantum semel ire sagitta / Missa potest: flexere oculos et mersa palude / Cetera prospiciunt, tantum sua tecta manere."

En mi opinión, la caída del rayo y la lluvia de carne están relacionadas y forman parte del mismo fenómeno, por otra parte nada extraño. Sigeberto Gemblacensis, en su crónica, en la entrada de 823, relata un suceso parecido en una narración más elaborada, que de paso ayuda a comprender por contraste la concisión, rigor y contención del relato Hidaciano: “...*multae villae et domus caelesti igne cremantur; homines et animalia ictu fulminum exanimantur; fruges grandine vastantur; cum ipsa grandine veri lapides immensi ponderis cadunt.*”⁶⁷⁴

La muerte y nacimiento de seres anormales de los que toma nota Hidacio, se refieren a siameses, si tenemos en cuenta que son números pares y que por el fraseo parece que la naturaleza de los hechos es la misma. De todas formas eso podemos afirmarlo sólo en el caso de los dos adolescentes. En los otros seis casos recogidos en el mismo registro, no sabemos siquiera si se refiere a seres humanos. De todas formas, no hay duda de que se refiere a acontecimientos de orden natural, relatados lacónicamente. Tan sólo el calificativo de “*portentum*” puede traslucir el carácter prodigioso del evento, aunque su rareza ya sería razón suficiente como para hacerse un hueco en la Crónica, al menos en esta parte final:

Duo adulescentes carne in inuicem soledati adhaerentes sunt mortui. In conuentu Bracarense duorum natorum portentum uisum; quatuor Legione simile memoratur. #213, 462

Por último, está el asunto de las estaciones, los vientos y los frutos desordenados. La entrada es la siguiente:

⁶⁷⁴ Citado de ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 117: Sigeberto Gemblacensis, *Chronographia*, ed. Bethmann, L., en MGH, t. 6, 1844, págs. 268-273

Durissimus extra solitum hoc eodem tempore annus hiberni, ueris, aestatis, autumnus in aeris et omnium fructuum permutatione diffunditur. #246, 468

Tampoco en este caso podemos decir que sea un acontecimiento extraordinario, ya que el tiempo es siempre cambiante dentro de un clima determinado y cíclicamente se dan periodos de sequías, otros lluviosos o de frios intensos y, en ocasiones, todo esto en periodos muy cortos y consecutivos. Cardelle de Hartmann no cree que haya prodigio ninguno, sino tan sólo una indicación de un fenómeno a causa de sus devastadoras consecuencias⁶⁷⁵, y aunque nosotros ya hayamos visto que la confusión de las estaciones era un tópico literario, sabemos que la retórica no era más que la forma que en la Antigüedad tenían de narrar las cosas, y que la verdad retórica no tenía que estar reñida con la verdad objetiva.

III.2.4.3 "Prodigia"

Dentro de este apartado intentaré analizar aquellos sucesos que aparentemente carecen de explicación lógica basada en las leyes de la naturaleza, y que deben ser analizadas desde otro punto de vista. Utilizo el término "*prodigium*" para referirme a este tipo de fenómenos marcando una clara diferencia con los anteriores, aunque quizá Hidacio no viera tanta como pueda ver yo. Los prodigios que analizaré a continuación son: la transformación del aspecto del metal en el consejo de los godos, la emanación de sangre en el centro de Toulouse, la "*Mira piscium captura*" y la lluvia de granos.

Hidacio cuenta que:

⁶⁷⁵ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 135

“...congregatis etiam quodam die concillii sui Gothis tela que habebant in manibus a parte ferri uel acie alia uiridi, alia roseo, alia croceo, alia nigro colore naturalem ferri speciem aliquandiu non habuisse mutata...”⁶⁷⁶

Este fenómeno ha sido estudiado por Banaszkievicz, que encuentra la explicación en el contexto de la refundación del estado visigótico por Eurico. Basado en el artículo “Los godos y el origen de la epopeya española: los Carmina Maiourum de los godos” de Menéndez Pidal⁶⁷⁷, ve en el episodio de las lanzas de colores las trazas de un poema épico, siendo un motivo que reaparece en la Canción del Rey Sancho de Zamora y en la Chanson de Roland. Dibuja el siguiente panorama:

“La haste symbolise le guerrier, membre de la société des Wisigoths réunie justement au grand complet. Le chroniqueur indique aussi que sur les fers des hastes apparaissent quatre couleurs remplaçant leur couleur naturelle. Les Wisigoths rassemblés sont donc, de cette manière extraordinaire divisés en quatre groupes; les verts, les rouges, les dorés et les noirs. (...) c'est la division en quatre (...) qui envoie tout l'événement aux quatre points cardinaux, même siles Wisigoths entouraient en circle leur chef placé au centre. (...) Le centre - le souverain - et les quatre parties ou les directions du domine -les membres de la tribu venus du nord, du sud, de l'est et de l'ouest - forment en même temps un univers cosmique et étatique.”⁶⁷⁸

⁶⁷⁶ Hyd. # 238

⁶⁷⁷ En *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo*, t. III, Spoleto, 1956, págs. 294 y ss.

⁶⁷⁸ JACEK BANASZKIEWICZ, “Les hastes colorées des Wisigoths d'Euric (Idace c. 243)” en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 72 (1994), (=J. BANASZKIEWICZ, Les hastes colorées), 226-227

La relación entre el orden cósmico, los puntos cardinales, los colores⁶⁷⁹ y la situación del jefe en el centro como eje sostenedor de la estructura política y social en el mundo indoeuropeo, descansa sobre la formación de las asambleas (Thing) germanas; en el ejemplo de la reunión de los pueblos eslavos en Duvansjsko Polje, relatada en la crónica de Pope Dukljanin; en el papel de los augures romanos en la fundación de las ciudades ("*roma quadrata*"); y en el análisis de Dumézil de mitos indoeuropeos centrados en la India. La idea de la solemnidad y trascendencia del momento en que se producen los acontecimientos narrados por Hidacio en el pasaje, y por tanto la esencia sagrada de los mismos, se refuerza en el relato que de los hechos hace Isidoro⁶⁸⁰. Éste, además de dar un papel central a Eurico en el fenómeno, añade a lo contado por el de Chaves que aquel dotó a los godos de un código legal que vino a sustituir a los usos y costumbres por los que se regían hasta el momento, lo que incardina el orden cósmico y el terrenal a través de la figura fundadora y central de Eurico, justificándose la aparición de los rasgos míticos antes apuntados⁶⁸¹. La poetización de los sucesos habidos en aquel acto solemne, su carácter maravilloso y su apariencia prodigiosa, hizo que la narración mitificada de los hechos sobreviviera al hecho mismo. Hidacio, ignorando su sentido simbólico, y empeñado en ser testigo fiel de los acontecimientos más reseñables, no habría resistido la tentación de contar suceso semejante.

⁶⁷⁹ Sobre el papel simbólico de los colores en el mundo cristiano-latino, LOUIS REAU, *Iconografía del arte cristiano*, T. I, Barcelona 2000, (L. REAU, *Iconografía*), 91-93 (los colores rosa/rojo y verde estarían entre los llamados benéficos, mientras el amarillo y el negro entre los nefastos, símbolos del duelo y la penitencia) e ID., *Ibid.*, T. III, 717-718

⁶⁸⁰ *"Iste quodam die congregatis in conloquio Gothis tela, quae omnes habebant in manibus, a parte ferri vel acie alia viridi, alia roseo, alia croceo, alia nigro colore naturalem ferri speciem aliquandiu non habuisse mutatam comperiit. Sub hoc rege Gothi legum instituta scriptis habere coeperunt, nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur."* Isid., *Orig.*, 35

⁶⁸¹ J. BANASZKIEWICZ, *Les haste colorées*, 235-237

Asociado a este “*prodigium*”, aparece otro inmediatamente después sucedido al mismo tiempo y en el mismo lugar:

“medio Tolose ciuitatis hisdem diebus e terra sanguinem erupisse totoque diei fluxisse curriculo.”

Quizá haya que encontrar la explicación en el texto bíblico⁶⁸², concretamente entre la profecías del ya citado en varias ocasiones Ezequiel: “*et ostendes ei omnes abominationes suas et dices haec dicit Dominus Deus civitas effundens sanguinem in medio sui ut veniat tempus eius et quae fecit idola contra sem et ipsam ut pollueretur.*”⁶⁸³ En este caso, Hidacio o su fuente reprocharían de forma implícita a la capital de los visigodos los mismos pecados que en Ezequiel 20 se achacan a Jerusalén: idolatría, desorden, crímenes de sangre. Del mismo modo esperaría el desenlace. Existe otro paralelo a este fenómeno, en este caso más cercano, en las “*Historiarum adversus paganos*” de Orosio. En el libro IV, 5, 1, mana sangre de la tierra, acontecimiento que pone en relación con la ruptura de la alianza entre cartaginenses y romanos. Es imposible saber si en Hidacio la sangre manada de la tierra indicaba aquí también la posibilidad de una ruptura del pacto entre los fortalecidos godos y el debilitado Imperio.

⁶⁸² CARMEN CARDELLE, Hydatius, 135, cree que Hidacio puede referirse a una fuente real. He indagado la posible presencia en Toulousse de aguas ferruginosas, que por el color rojo de sus sedimentos podrían llevar a una cierta relación con la sangre, pero no he podido constatar su existencia, así como de ninguna fuente de cualquier tipo relevante para el caso. Así mismo achaca el fenómeno de las lanzas coloreadas a la acción de un prisma. Creo que queda claro que la explicación es literaria o fantástica y no puede buscarse una explicación física. También hemos visto como Julio Obsequens, y por tanto Tito Livio, recogían varios casos similares a estos.

⁶⁸³ Ez. 22, 3

En la última entrada del Cronicón aparecen otros dos fenómenos, siendo el primero de ellos quizá el más atractivo de todos los que se leen en la Crónica.

*"In flumine Minio de municipio Lais miliario ferme quinto capiuntur pisces IIII novi vizu et specie, sicut retulere qui ceperant Christiani et religiosi, Hebraeis et Grecis litteris, Latinis autem aerarum numeris insigniti, ita CCCLXV anni circulum continentis."*⁶⁸⁴

Parafraseando el texto, parece ser que unos individuos, fiables por píos, le han contado a Hidacio que en el Río Miño alguien ha conseguido pescar cuatro peces de una especie desconocida que llevaban inscritos en sus cuerpos unos caracteres, unas letras hebreas, griegas y latinas, entre los que podía distinguirse claramente escrita la cifra 365. Es, como se puede comprobar, un pasaje críptico, oscuro, misterioso y extraño, pero de un indudable atractivo.

Se ha dicho más arriba que estos fenómenos apenas han sido estudiados, siendo Serafín Bodelón⁶⁸⁵ uno de los pocos que lo han intentado. En un artículo dedicado a todos ellos, presta su atención en un par de párrafos a éste que nos ocupa. Para él, la

⁶⁸⁴ Hyd., # 247

⁶⁸⁵ BODELÓN, S., (1996), "Idacio, prodigios y providencialismo en su crónica". En *Memorias de Historia Antigua*, 17, pp. 117-132. CARMEN CARDELLE, Hydatius, 136-137, también intenta explicar algunos de los fenómenos. En este caso, por ejemplo, dice que el número 365 remite a "Abraxas", denominación gnóstica para Dios, basada en el ciclo anual solar; respecto a las letras hebreas, cree que difícilmente podían ser reconocidas por alguien en Gallaecia en el V; el círculo aludido en el relato, aún reconociendo que el texto es muy confuso y que parece que la expresión "*anni circuli continentis*" es un error de interpretación de algún copista, cree que remite a otro amuleto, en este caso un Ouroboros, la serpiente que se muerde la cola.

Sobre la dificultad en el reconocimiento de las letras hebreas, cabe decir que los judíos habitaban Hispania, y con toda seguridad Gallaecia, desde mucho tiempo antes de nacer Hidacio, que podría haber visto textos, incluso grabados, en esa lengua. Al respecto, cabe destacar el hallazgo en entornos arqueológicos hispanojudios de piezas grabadas en las tres lenguas (griego, latín, hebreo), piezas probablemente ceñidas al ámbito funerario. Curiosamente, ANA MARÍA LÓPEZ ÁLVAREZ, "La estela funeraria hebrea en la Península Ibérica" En *Actas del V Congreso internacional de estelas funerarias*. Soria, 1994, pp. 407-408, señala que estas estelas solían presentar fórmulas mágicas basadas en pasajes bíblicos, y que

alusión al hebreo, al griego y al latín es una referencia a las tres lenguas del Libro y, sin decirlo explícitamente, a la Biblia misma. El número 365 lo pone en relación con el simbolismo pitagórico, y de los peces dice que son el signo más antiguo del cristianismo y como tal, representarían aquí la lucha entre éste y el paganismo⁶⁸⁶. Finalmente, postula que quizá este episodio esté relacionado con la pesca milagrosa en el Lago Tiberíades. En mi opinión creo que Serafín Bodelón tiene razón en todas las cosas que ha visto en el pasaje, pero del mismo modo y con todo el respeto, me parece que le faltó rematar la explicación, ya que es evidente (si es que la argumentación que paso a exponer es válida) que con todos estos elementos que acabamos de exponer tenía delante de sí la solución a este "enigma".

Comencemos por la pesca del Lago Tiberíades. Según S. Juan, 21: 1-14, un Cristo resucitado se presentó allí a algunos de sus discípulos (entre los cuales Pedro), que cansados de bregar en el agua durante todo el día sin ningún resultado, arrastraban su barca a la arena al final de la jornada. Cristo se dirigió a ellos y les dijo que, en la misma orilla, tiraran las redes, que las sacarían llenas de peces. Los discípulos, que no lo reconocieron, le hicieron caso. Para su asombro, cuando sacaron las redes, estas venían a reventar, llenas hasta arriba de peces, exactamente 153.

El relato joánico pasa por ser el más simbólico de los cuatro evangelios y esta pieza es un ejemplo claro. Se trata de un adelanto de lo que será la entrega de Cristo a Pedro del testigo como cabeza de la Iglesia:

solían señalar las fechas asociadas al difunto jugando con el valor numérico de las letras de algunos de esos pasajes.

⁶⁸⁶ L. CHARBONNEAU-LASSAY, *El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media, II*, Palma de Mallorca 1997, 692-701, analiza la figura del pez como símbolo de Cristo y de sus fieles, ilustrándolo con interesantes representaciones antiguas de estos peces en amuletos. Algunos de éstos (págs. 694 y 696), de origen galo y bárbaro, resultan muy ilustrativos para el tema que tratamos. También habla (págs. 698-699) de la Trinacria, representación de tres peces con la misma cabeza, en trisquel, figura que remite al movimiento circular, como la esvástica, formada por cuatro elementos. Más adelante (págs. 706-712) añade más imágenes de peces grabados, en esta ocasión en relación a la Eucaristía, también interesantes. Finalmente, entre las págs. 742-750, desarrolla la figura de Cristo y de sus discípulos como pescadores de almas.

“Juan da un valor simbólico al relato. Los peces representan a los futuros discípulos de Jesús. 153 es una cifra triangular (género de cómputo bien conocido en la antigüedad) cuya base es 17, o sea, 10+7 que significan la multitud y la totalidad. La red que no se rompe simboliza a la Iglesia, cuyo pastor será Pedro.”⁶⁸⁷

Luneau añade aún más leña a este fuego señalando que la identificación del 153 con la Iglesia viene dada por la suma de 147 y 6, representando el primer número a Cristo y su Cuerpo Místico y la segunda un indicio de perfección⁶⁸⁸.

Si esta exégesis del texto es la adecuada y lo es también el análisis del simbolismo numerológico y cabalístico (que debe ser siempre tratado con la mayor prudencia), aquí encontraríamos el nexo de unión entre este relato y el de Hidacio: en el joánico parece que las redes han arrastrado a todos los peces posibles, pero en el hidaciano se han pescado cuatro⁶⁸⁹ que no se habían visto nunca, de una nueva especie, quedando claro que éstos no estaban en las redes de Pedro. Siendo así, cabe colegir que las redes también eran nuevas y que también lo eran los pescadores: un nuevo Pedro, una nueva Iglesia, unos nuevos cristianos... ¿De qué hablamos? En Gallaecia y en el siglo V la respuesta es obvia y se nos aparece sin esfuerzo: el suceso narrado tiene que remitir al priscilianismo que trataba de imponerse frente a la ortodoxia nicena

⁶⁸⁷ *Biblia de Jerusalén* (2000). Nueva ed. Rev. y Aum. Bilbao, Desclée de Brouwer. (El subrayado es mío.)

⁶⁸⁸ A. LUNEAU, *Histoire de Salut*, 334. Señala que para S. Agustín la segunda “*Mira piscium captura*” también representa el fin del mundo, ya que Cristo se presenta ante 7 discípulos y 7 son los días. Además, 153 es el resultado de la suma de los 17 primeros números, es decir, de la Ley y del Espíritu Santo o de la Gracia, representados por el 10 y el 7, respectivamente. Cita a S. Agustín, *Tr. in Jo.*, 122, 6. P. L., 35, 1961-1962, en la pág. 337. Aún añade otra explicación del hiponense a ese número, y es que es el resultado de multiplicar 50 (que representa a Pentecostés, festividad celebrada el quincuagésimo día tras la Pascua de Resurrección) por 3 (el número de edades anteriores a la Resurrección) y sumar al producto 3 (la Trinidad). Cita a S. Agustín, *De Doctr. Christ.* II, 16, 25, en la pág. 363.

⁶⁸⁹ L. REAU, *Iconografía*, 87, señala que “...4 es el número al que corresponden los elementos, las estaciones, los ríos del Paraíso, los temperamentos o complejiones del hombre, así como los evangelistas, los profetas mayores, los padres de la Iglesia, las virtudes cardinales...”. Cirlot (1995), dice que el 4 es el número de la “totalidad mínima”, que debería entonces contraponerse al 153, o, aún mejor, utilizarse como símbolo de él. Como añadido a esto, en el

y tendría como origen algún texto (oral o escrito, eso aquí y ahora no importa) relacionado con la liturgia, la predicación o la himnodia priscilianista. Para que ese nexo de unión entre un relato y otro funcione sería necesario que el autor del texto que dio origen al relato hidaciano (recordemos que Hidacio toma cierta distancia con el mismo aclarando que se lo han contado) conociese el texto evangélico referido tanto como la simbología que encerraba, lo que, siendo bien conocido el gusto del priscilianismo por la lectura de los Textos Sagrados y por la numerología, remite de nuevo al origen heterodoxo de nuestro relato⁶⁹⁰.

Ahora nos asalta una nueva cuestión, y es saber de que modo un texto de clara raíz priscilianista se cuela en la crónica de un obispo de probada ortodoxia. Vimos como Jacek Banaszkiwicz⁶⁹¹ explicaba la transformación de unos elementos prodigiosos de carácter mítico y naturaleza literaria, creados a partir de un acontecimiento relevante, en protagonistas de un registro del Cronicón, sustituyendo y eliminando al propio hecho que había provocado su creación. Si aplicamos el mismo principio a nuestro relato, ese supuesto texto priscilianista que pudo estar relacionado con la predicación, la himnodia o la liturgia de ese grupo, podría haber sufrido un proceso semejante y, tras pasar de boca a oído, probablemente por bocas y oídos poco capacitadas para entender la simbología que encerraban, llegar a Hidacio tan deformado que ni siquiera él pudo interpretarlo de forma correcta. O tal vez sospechó algo y a esa sospecha obedecería la puntualización sobre el carácter fidedigno, por religioso y estrictamente cristiano, de las personas que le narraron el suceso. No obstante no son sólo éstos los elementos que en este relato inciden en la más que posible filiación priscilianista del texto original.

claustro de la Catedral de S. Pedro de Moissac, en uno de los capiteles, aparece esculpido el relato de la pesca milagrosa, que está representada por 4 grandes peces.

⁶⁹⁰ No olvidemos que ese gusto era compartido, como hemos visto, también por S. Agustín, para el que todos los libros formaban parte de la verdad revelada. (A. LUNEAU, *Histoire de Salut*, 347-353)

⁶⁹¹ BANASKIEWICK, J., (1994), "Les hastes colorées des Wisigoths d'Euric (Idace, c. 243)". En *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 72, pp. 225-240.

A fines del siglo XIX aparecieron en Alemania unos textos reunidos en lo que hoy se conoce como "Códice de Würzburg" que desde el primer momento despertaron el interés de los investigadores por cuanto semejaban integrar la filosofía que animaba al credo priscilianista. Durante todo el siglo pasado se sostuvo una gran polémica sobre la naturaleza de los Tratados (así conocidos aunque los textos no responden todos a ese tipo de escritos) y sobre su autoría. Chadwick, uno de los mayores expertos (si no el mayor) en lo tocante a la secta, afirma que la filiación priscilianista de los escritos es indiscutible y que incluso alguno de ellos podría haber salido de la pluma del mismo Prisciliano, pudiendo datarse en todo caso en las fechas más tempranas de la formación de la secta, sin duda en vida de su líder⁶⁹².

Pues bien, en uno de estos textos, el Tratado I o Liber Apologeticus, podemos leer:

*"Hic est cuius nomen in calculo novo albo scribuntur, quod nemo habet nisi qui accepit. Si enim scismaticis non facimus scandalum, quod nomen deus in calculo novo legimus inscriptum, qui in omni littera sive hebrea sive latina sive graeca in omne quod videtur aut dicitur rex regum et dominorum dominus est."*⁶⁹³

Al margen del clarísimo paralelismo con nuestro texto que supone la referencia a las Sagradas Escrituras por medio de las tres lenguas hebrea, latina y griega (que ya vimos señalado por Serafin Bodelón) y que habla por sí solo, quisiera llamar la atención sobre el significado mismo del texto. Parafraseando de nuevo, aparece ahora aquí grabado el nombre de Dios, pero escrito de tal modo que tan sólo puede leerlo aquel que sabe, aquel que conoce, aquel que está en el misterio de la naturaleza misma del Nombre. Sobre la esencia orientalizante y gnóstica de la herejía

⁶⁹² HENRY CHADWICK, Prisciliano de Ávil, 72-77 discute sobre la autoría de este I Tratado y concluye que es una exposición del mismo Prisciliano ante el Concilio de Zaragoza de 380. En las páginas 93-150 analiza el resto de los textos del Códice, tanto su autoría como su contenido. La obra en su conjunto es fundamental para el estudio del priscilianismo.

priscilianista no vamos a aportar nada aquí, salvo el traer a colación este texto que es claro ejemplo de ello. Nos importa, eso sí, tratar de saber cual es la forma en que el nombre de Dios estaría escrito para que nadie excepto aquellos gnósticos pudieran leerla, y la respuesta, una vez más, está en la numerología: el número más utilizado por los gnósticos para representar el nombre de Dios es, precisamente, el 365: la totalidad representada por todos los días del año, también el principio y el fin, el alfa y el omega, y al mismo tiempo, el renacimiento después de la muerte, lo cíclico, lo que no tiene principio ni fin. Dios mismo⁶⁹⁴.

Si es cierto que los priscilianistas gustaban de profundizar en el sentido oculto de las cifras (abundando en esta idea, en el Tratado VI, *Tractatus Exodi*, leemos: "*necessario aelementorum circumscribta per deum numeri intellegatur natura*"⁶⁹⁵), si 365 era la que utilizaban para nombrar a la divinidad y si ese número es el que se encontraron grabado en los peces los informadores de Hidacio, la lectura de su relato

⁶⁹³ SCHEPSS, G., ed. (1889), *Priscilliani quae supersunt...* Praga, F. Tempsky, pp. 25-26. El subrayado es mío.

⁶⁹⁴ Más información sobre el tratamiento de los números por los gnósticos en IFRAH, G. (1997), *Historia Universal de las Cifras*. Madrid, Espasa, pp. 616-633. También FRANÇOIS BOVON, "Names and Numbers in Early Christianity" en *New Testamen Studies*, XLVII, 3 (2001), está lleno de interesantes citas bíblicas relativas a este asunto y cuenta con una buena bibliografía sobre el tema del nombre de Dios y la numerología.

El carácter místico del número 365 trasciende al cristianismo, siendo anterior a él. Amén del análisis pitagórico, hay que hablar del "Gran Año", ciclo de 365 años que regía el destino de la humanidad en la antigüedad clásica. Vid. J. Hubaux, *L'Antiquité Classique*, XVII (1948), págs 343-54. También Tito Livio, V, 54-55. Todo esto lo cita J. MATTHEWS, *Western aristocracies* (1975), págs. 245-246.

Por su parte, López Barja de Quiroga (*El poder...*, 1999), pág. 72, cree que la cifra CCCLXV que dan los manuscritos está corrupta y que la que escribió Hidacio es DVII, correspondiente a la Era, es decir, 469, año en que según él se terminó la Crónica. Cada pez traería una de las letras y este elemento constituiría una prueba más del apocalipticismo que tiñe toda la obra.

⁶⁹⁵ SCHEPSS, G., ed. (1889), *Op. Cit.*, p. 78. A propósito, HENRY CHADWICK, prisciliano de ávila, 204, indica que el Tratado VI era, a juicio tanto de los priscilianistas como de sus oponentes en el I Concilio de Toledo (400), obra del propio Prisciliano.

como trasunto de un texto relacionado con las enseñanzas o predicaciones del grupo heterodoxo adquiere una consistencia digna al menos de ser discutida.

De ser así, pasaríamos de tener un relato casi inexplicable fuera del tópicó contexto providencialista ya referido, y del supuesto apocalipticismo que parece teñir el Cronicón en su parte final, a tener casi una instantánea de una realidad por otra parte muy bien conocida para la Gallaecia del siglo V: la de la predicación evangélica de la doctrina priscilianista a grupos reducidos de personas así introducidas en los misterios de la exégesis bíblica, a través de la lectura directa de los textos que configuran el Libro. Además, la propia filtración subrepticia de esos elementos de predicación priscilianista en el texto del ortodoxo Hidacio, demostraría a su vez de que modo y con que intensidad se expandía su ideario por todas las capas de la sociedad de la Gallaecia tardorromana⁶⁹⁶.

El último fenómeno de la Crónica viene inmediatamente después de éste y, seguido de una frase formulística, la cierra. Dice así:

"Paruo mensum interuallo haud procul de supradicto municipio in speciem lenticulae uiridissimorum, ut herba, quaedam forma granorum plena amaritudine defluxit e caelo."

En mi opinión, este relato está lastrado por el anterior. Sucede en un tiempo y en un lugar muy próximos a aquel: es probable que la fuente de Hidacio fueran aquellos mismos buenos cristianos que hemos visto y que, por tanto, la explicación al fenómeno haya que buscarla en una idea semejante que combine el relato bíblico y la predicación priscilianista.

En las Escrituras, los elementos del registro hidaciano aparecen en varios lugares,

⁶⁹⁶ En relación con la expansión priscilianista en Gallaecia, P. De PALOL, La cristianización de la aristocracia, 299, habla de dos hallazgos arqueológicos en sendas villas en Simancas y en Pedrosa de la Vega. Se trata de dos anillos con abraxas grabadas, que según el autor remitirían a una cristianización con una cierta carga gnóstica.

todos ellos relacionados con el episodio del maná⁶⁹⁷. En Ex. 15, 23⁶⁹⁸ el agua amarga se vuelve dulce por obra de Yahvé tras la recalcitrante reclamación de su pueblo; en Ex. 16, 14,⁶⁹⁹ aparece el maná semejante a granos; en Ex. 16, 31⁷⁰⁰ se describe el grano como la semilla del cilantro o coriandro, y su sabor como miel; en Num. 11, 7⁷⁰¹ vuelve a ser descrito como el cilantro y también como el bedelio. Siendo el maná símbolo de la Eucaristía, misterio central de la liturgia cristiana, no es difícil hacer encajar todos estos elementos dentro de una narración parabolizante, máxime cuando el bedelio tiene un sabor fuerte y amargo frente al del coriandro, más bien dulce, y más cuando este último además es amargo y verde en sus primeras fases de desarrollo, pasando a ser marrón dulce cuando madura⁷⁰².

⁶⁹⁷ Textos transcritos por Sulpicio Severo en su Crónica, obra de sobra conocida por Hidacio. (Sulp. Sev., Chron., I 16, 2 y 16, 5-8.)

⁶⁹⁸ *"...et venerunt in Marath nec poterant bibere aquas de Mara eo quod essent amarae unde et congruum loco nomen inposuit vocans illud Mara id est amaritudinem..."*

⁶⁹⁹ *"...cumque operuisset superficiem terrae apparuit in solitudine minutum et quasi pilo tunsum in similitudinem pruinae super terram..."*

⁷⁰⁰ *"...appellavitque domus Israhel nomen eius man quod erat quasi semen coriandri album gustusque eius quasi similiae cum melle..."*

⁷⁰¹ *"...erat autem man quasi semen coriandri coloris bedellii..."*

⁷⁰² Que el episodio del maná era bastante socorrido lo demuestra Sigeberto Gemblacensis que en su obra, en la entrada de 828, dice: *"In Wasconia annona de caelo pluit, frumento similis,*

III.2.4.4 Providencialismo, apocalíptico, pesimismo.

Basándome en el análisis de los fenómenos arriba expuestos, trataré ahora de hallar ese punto medio en el que creo que hay que situar su interpretación, y por ende, el grado de influencia del hecho religioso en la obra de Hidacio. Será necesario para ello interpretar los fenómenos dentro de la Crónica, para intentar adivinar las intenciones de Hidacio y ver si escondía algo en ellas. Pero antes, creo que hay que contextualizar la obra y al autor dentro de este ámbito temático.

Antes hemos escogido a Orosio como elemento de comparación para establecer la calidad literaria de Hidacio. El bracarense, del que ya se ha comentado su trascendencia, pasa por ser el mejor cronista cristiano de la Tardoantigüedad, y nos volverá a ofrecer aquí también su obra para medir la de Hidacio.

Algunos de los prodigios recogidos por Orosio son: un globo de fuego con un ruido ensordecedor, un pan que sangra al cortarlo, granizo con trozos de cerámica, un agujero en la tierra del que manan llamas hasta el cielo, un cuerpo esférico dorado de tamaño variable que subía y bajaba llegando a tapar el Sol⁷⁰³; un círculo con los colores del arco iris que rodean al Sol y una fuente que mana aceite⁷⁰⁴, entre otros. Y no es sólo Orosio. En la crónica de los eusebios, la que continúa Hidacio, sin ser muy abundantes, también aparecen acontecimientos de naturaleza extraña: un cordero y un buey que hablan, fuentes que surgen repentinamente del suelo, una lluvia de piedras, un rayo que golpea la estatua de Júpiter, fuegos en el cielo, lluvia de agua mezclada con lana⁷⁰⁵; amén de otros menos asombrosos: eclipses, hambrunas,

sed grana breviora et rotundiora habens." Citado de ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 117, que lo interpreta como una lluvia de meteoritos (p. 64), un error evidente.

⁷⁰³ Orosio, V, 17, 3-6

⁷⁰⁴ Orosio, VI, 20, 5-7

⁷⁰⁵ S. Jerónimo, *Chronici Canones, ab Abraham* 1240, 1973, 1976, 1550, 1965, 2177 y 2383, respectivamente

epidemias, un rayo incendiario, tempestades⁷⁰⁶, además de incontables terremotos. La historiografía pagana tampoco se libraba de los prodigios y así se cuentan unos 180 en la Historia Augusta y unos 78 en Amiano Marcelino⁷⁰⁷. Y a lo largo de esta exposición veremos algunos más.

Está claro que no era Hidacio el único historiador cristiano que tenía en cuenta sucesos que se salían de lo normal o que, sin salirse, tenían unas connotaciones culturales o religiosas que los hacían dignos de ser recogidos al lado de otros acontecimientos que hoy sí nos parecen más adecuados para la narración histórica. La forma en que estos acontecimientos (los llamados “*prodigia*” y los que llamaremos políticos) se entreveraban entre sí es la raíz misma del providencialismo.

El providencialismo es “la comprobación y el testimonio de la acción de Dios en la historia” y esto se da en dos vertientes: la elección del pueblo que ha de servir como instrumento de su propia intervención es la primera, y la segunda, es el hecho de que todas las cosas que suceden son resultado de la voluntad divina y que ésta se manifiesta de forma concreta⁷⁰⁸. Por decirlo de otra manera, es una visión de la historia “que aduce factores de índole religiosa para explicar el curso de los acontecimientos.”⁷⁰⁹ En Hidacio esa intervención divina se deja ver explícitamente en los párrafos 41 (cuando los bárbaros toman el camino de la paz “*Domino miserante*”), 45 (cuando Agustín vence a los donatistas “*Deo adiutorio*”), 79 (cuando

⁷⁰⁶ Ibidem, *ab Abraham*, 1973, 1029, 2073 (eclipses); 2021, 1065, 2066, 2386 (hambrunas); 2093, 2184, 2269, 2342 (pestes); 2131, 2204 (rayos que causan incendios); 2383 (tempestad). Citado de CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 145-146

⁷⁰⁷ L. CRACCO RUGGINI, “The Ecclesiastical Histories and Pagan Historiography” en *Athenaeum*, 55 (1977), (=CRACCO RUGGINI, *The Ecclesiastical Histories*), 114-115

⁷⁰⁸ EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR, “El providencialismo en la historiografía cristiano-visigótica de España” en *Anuario de Estudios Filológicos*, 5 (1982), (=SÁNCHEZ SALOR, *El providencialismo*), 181

⁷⁰⁹ Candau Morón, Zósimo, pág. 37

Gunderico muere a manos del demonio "*Dei iudicio*"), 80 (cuando Heremigario muere ahogado empujado "*divino brachio*"), 142 (cuando romanos y godos vencen a los hunos "*divino...auxilio*"), 146 (cuando los hunos, "*divinitus*", fueron diezmados "*plagis caelestibus feriuntur*"), 179 (cuando el castro Coviacense resiste el asedio godo "*auxilio Dei*"), 202 (cuando Hidacio fue liberado "*miserantis Dei gratia*"), y 230 (cuando el emperador León envía sus tropas a Italia "*Deo ordinante*").

Nada comparable al aspecto que la intervención divina toma en Orosio. Por ejemplo, en el Libro VII de la *Historiarum adversus paganos*⁷¹⁰ encontramos que un huracán divino ayuda a Teodosio dirigiendo y empujando las flechas hacia el enemigo después de rezar aquel toda la noche en su batalla desigual contra Eugenio, al que vence; San Ambrosio, ya muerto, se hace presente y ayuda a Mascezel a vencer a su hermano Gildón en África, después de mucho rezar; en la toma de Roma por Alarico, Dios envía rayos para acabar con lo que los godos empezaron. También el pagano Zósimo nos ofrece ejemplos espectaculares de esa providencia divina cuando dice que el culpable de la caída de Roma fue el rescripto teodosiano contra el culto pagano, cuando Alarico renuncia a entrar en Atenas ante la aparición sobre sus murallas de la diosa Atenea y de Aquiles, cuando tras el pavoroso incendio que redujo a cenizas el Senado de Constantinopla dos estatuas de Zeus y Atenea que allí se encontraban quedaron incólumes, o cuando Serena y su familia caen víctimas de la maldición de una vieja virgen que custodiaba un templo de Vesta en Roma⁷¹¹.

⁷¹⁰ Orosio, Lib. VII, 35, 17-22; 36 y 39, 18, respectivamente. En Lib. VII, 41, 6 añade: "*Qui autem non crediderunt evangelio Dei quasi contumaces, vel si etiam non audierunt dupliciter contumaces, non dederunt locum irae, iuste a superveniente ira comprehensi et oppressi sunt.*"

⁷¹¹ Zósimo, Hist., IV, 59,3; V, 6,1; 24, 7-8; y 38, 3-5. CRACCO RUGGINI, *The Ecclesiastical Histories*, presenta en el artículo un fresco de la historiografía pagana y cristiana tardoantigua, sobre todo del Este, desde Eusebio a Evagrio, pasando por Orosio, Filostorgio, Zósimo, Sozomeno, Teodoreto... y hace un repaso del providencialismo presente en estos autores que hace difícil de creer que Hidacio pase por providencialista: ángeles, profecías cumplidas,

Si comparamos la presencia de la divinidad en Hidacio con la de Orosio o Zósimo, vemos con claridad que en el primero ésta se reduce a una serie de frases hechas, en algunos casos (seguro en Hyd. # 41, quizá en también 179 y 202) simples expresiones coloquiales, cuya desaparición del texto no causaría ninguna perturbación en el entendimiento del mismo ni en el sentido de lo que se cuenta. Es cierto que en otras de esas entradas, como Hyd. # 80, 142 ó 146, la intervención de Dios es fundamental y está en la esencia misma de lo que se cuenta. No obstante, en ningún caso se aproxima a las elaboradas descripciones de Orosio o Zósimo: no hay apariciones, ni una presencia casi física (tal vez sólo en Hyd. # 80 se entrevea la imagen de la divinidad) como en estos dos. Podría aducirse que la falta de elaboración de las imágenes providencialistas en Hidacio se debe a su estilo seco y lacónico, pero ya hemos visto en esta tesis, y todavía veremos, que cuando el obispo de Chaves se lo propone, puede ser lo descriptivo y vívido que sea necesario.

Al margen de esos ejemplos en los que Hidacio hace explícita la presencia de lo divino, la historiografía ha señalado, de forma mecánica, otros momentos en los que el autor de la Crónica la señala implícitamente, calificando como "*signa*" o "*prodigia*", "*portenta*", u "*ostenta*" determinados fenómenos. El uso de estas expresiones en contextos que implican premonición, advertencia, señalización o identificación de acontecimientos relevantes, con ser común, no es en absoluto automático. En cuanto a "*signum*", su utilización con este sentido no es muy usual en el latín clásico, aunque sí en la literatura cristiana, por influjo de la Vulgata, donde sin abundar, aparece con ese significado, como también lo hacen "*portentum*" y "*prodigium*"⁷¹². Al margen de ese sentido premonitorio, "*signum*" es usado en la antigüedad para designar cuerpos o

intervenciones divinas directas, estatuas que hablan. Reconoce que los escritores del Oeste eran más precavidos en este tema. El artículo es muy interesante también por su extensa bibliografía.

⁷¹² CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 148-149

fenómenos celestes. Cuando no es así, el término escogido para el fenómeno es "*prodigium*".⁷¹³

Así es usado por Hidacio en cuatro de las seis ocasiones en que utiliza la palabra "*signum*": En Hyd. # 141, indica una aurora; en Hyd. # 143, un eclipse de Luna, un cometa y otros de los que no especifica su naturaleza; en Hyd. # 151, un eclipse; y en Hyd. # 209, otro, en este caso de Luna. En las dos ocasiones restantes (Hyd. # 65 y 247), en la primera no especifica la naturaleza del fenómeno, aunque podemos suponer que sean también señales en el cielo, y en la segunda se refiere a los "*prodigia*" de la pesca en el Miño y la lluvia de granos. Los otros términos se utilizan: "*prodigium*" en Hyd. 209 y 247, en ambos casos identificados con los "*signa*" referidos en esas entradas; "*portentum*" en Hyd. 213 y 238, siendo este último el único caso en la Crónica en que un fenómeno astronómico, de recibir algún calificativo, no recibe el de "*signum*", aunque el texto manuscrito tiene aquí muchas lagunas y puede que esa palabra estuviera en las líneas desaparecidas; "*ostentum*" aparece en Hyd. #175, cuando con "*...beatae Eulaliae...ostentis*" se impide a Teodorico entrar en Mérida, y en Hyd. # 247, en la frase que cierra la Crónica. Antes de continuar quiero hacer una observación: de los doce fenómenos astronómicos reseñados en el Cronicón, sólo la mitad aparecen asociados a los términos que ahora analizamos, y ninguno de los terremotos merecen para Hidacio esa consideración.

Los que la merecen, y para así ser considerados como señales de la Providencia divina, necesitan de dos circunstancias: que esas señales sean de origen divino y que presagien realmente algún acontecimiento de una importancia acorde con la impresión causada por la señal. Que los "*signa*" eran de origen divino no ofrece discusión, ya que en una cultura acientífica e impregnada de religiosidad como la que estudiamos, no podría ser de otra forma. La coincidencia con eventos de la debida relevancia sí puede

⁷¹³ ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 64

ser discutida. Draelants constata⁷¹⁴ el hecho de que en la antigüedad los cometas se relacionaban con hambrunas, pestes, inundaciones y guerras, así como los eclipses solían asociarse a la muerte de algún personaje importante, tal como sucederá en la Edad Media. Cree además que esa conjunción entre el fenómeno astronómico y los hechos terrenales es inseparable del hecho de que en esas épocas el hombre vivía más atento al ritmo de la naturaleza y en mayor armonía con ella.

En el Cronicón esa asociación se da, recordemos que de forma implícita, en: Hyd. # 141, donde se dice que la aurora fue explicada por su extraordinario desenlace, que tiene que ser necesariamente lo relatado en Hyd. # 142, es decir, la ruptura de las hostilidades entre los hunos por una parte, y el Imperio y sus socios godos por otra, con la victoria de los aliados en los Campos Cataláunicos y la muerte de Teodoro; Hyd. # 143, donde un eclipse de Luna y un cometa pueden relacionarse también con los hechos de Hyd. # 142, además de con la entrada de los hunos en Italia, o incluso con la muerte de Teodosio II, habida un año antes; en Hyd. # 151, el eclipse descrito como dos soles que se pelean, puede ser trasunto y premonición de la muerte inmediata de Aecio a manos de Valentiniano III.

El resto de los “*signa*”, “*prodigia*”, “*portenta*” y “*ostenta*” arriba vistos nada relevante anuncian, si acaso saqueos, depredaciones o enfrentamientos menores, acontecimientos que en todo caso tienen lugar aquí y allí en la Crónica, muy frecuentemente, en presencia o en ausencia de unos fenómenos en todo caso

⁷¹⁴ ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 141-149. Cita a Isid., *Etym.* III, 71, 16: “*Cometes stella est dicta eo quod comas luminis ex se fundat. Quod genus sideris quando apparuerit, aut pestilentiam, aut famem, aut bella significat*”. También Isid., *De natura rerum*, XXVI, 13: “*Cometes (...) Haec cum nascitur, aut regni mutationem fertur ostendere, aut bella et pestilentias surgere.*” Y cita también a Beda, *De natura rerum*, XXIV: “*Cometae sunt stellae flammis crinitae, repente nascentes, regni mutationem aut pestilentiam, aut bella, vel ventos aestusue, portendentes (...) Brevissimum quo cernerentur spatium septem dierum annotatum est, longissimum LXXX.*”

prescindibles en la marcha de la narración y que pueden entenderse como parte integrante del tono general de la misma. Por el contrario, otros fenómenos no calificados como señales por Hidacio, si pueden asociarse a sucesos susceptibles de ser anunciados de forma extraordinaria. Por ejemplo, en Hyd. # 56, un eclipse se asocia a un terremoto en Jerusalén; otro eclipse (Hyd. # 128) a la muerte de Requila y a su sucesión por Requirio; otro más (Hyd. # 221) aparece coincidiendo con la restauración del reino de los suevos bajo Remismundo; y, finalmente, el cometa de Hyd. # 118, aparece como presagio directo de una peste y puede asociarse también a la muerte de un personaje importante, en este caso Hermerico, rey de los suevos. Aquí también quisiera hacer una puntualización antes de seguir: en todos estos casos en que, sean o no calificados explícitamente como señales, los fenómenos aparecen como presagios asociados a otro tipo de acontecimientos, esta asociación se da por aposición, y la intención de Hidacio sólo puede ser supuesta, bien a través del uso de los términos referidos, bien a través de la cercanía de los acontecimientos que se asocian⁷¹⁵.

Esto es muy importante, por cuanto va a la raíz misma del problema que se quiere resolver aquí, que no es otro que conocer el grado en que la obra de Hidacio está caracterizada de Providencialismo. Ya hemos visto que en la Antigüedad los acontecimientos extraordinarios, naturales o preternaturales, y los hechos humanos estaban íntimamente relacionados, y así debía ser para él. Pero otra cosa distinta es que esa relación fuera dominante en el pensamiento y la ideología del obispo, y que de esa forma fuera vertida en el Cronicón. Intentaré demostrar que, al menos, no lo fue más que en otros escritores de la antigüedad.

⁷¹⁵ Con la excepción de los dos o tres casos en que se ha dicho lo contrario. SÁNCHEZ SALOR, La preocupación por la cronología, 420, señala con respecto a Orosio que suele colocar un hecho determinado junto a un acontecimiento prodigioso que lo justifica o explica sin ningún nexo de unión: la sola contemporaneidad de los sucesos es suficiente para unirlos sin más explicaciones. Veremos que no siempre sucede así.

En Eusebio de Cesarea, la guerra desatada tras la muerte de César fue anunciada explícitamente por un buey que hablaba; el nacimiento de Cristo se anunció por fuentes que manaron de forma espontánea en Roma; un eclipse acompañó la muerte de Augusto; y otro marcó la muerte de Agripina a manos de su hijo Nerón, todo ello relacionado de forma explícita en el texto⁷¹⁶ El caso de Orosio es más grave, ya que más allá de relacionar los hechos explícitamente mezclando los de origen humano y los sobrehumanos como hemos visto, no duda en reunir en un solo registro diversos fenómenos como sequías, inundaciones o terremotos sucedidos en tiempos y lugares distintos para presentarlos como presagio de un único hecho⁷¹⁷. Tampoco le importa exagerar hasta lo imposible⁷¹⁸ o incluso falsear los datos para hacer coincidir las entradas triunfales de Augusto en Roma y los prodigios a ellas asociadas el 6 de enero, día de la Epifanía del Señor. Esta forma de actuar no era infrecuente en la antigüedad, ni lo será más tarde:

"...les textes reconnaissent l'existence d'une correspondance causale entre le ciel et la terre. (...) ces événements peuvent annoncer famines, mortalités ou catastrophes politiques; de toute façon ils tentaient d'inciter tout chrétien à l'humilité et à la pénitence. En vertu parfois d'un but d'édification, certains événements naturels sont déplacés (voire inventés?) ou voient leur importance grandie, en fonction de tel ou tel fait humain dont l'auteur veut marquer l'intérêt."⁷¹⁹

Frente a esto, Hidacio, lejos de forzar la asociación de los acontecimientos de esa manera, al equivocarse con el eclipse de 402 y trasladarlo a 401, perdió la oportunidad de identificar el fenómeno con el nacimiento de Teodosio II, hijo de Arcadio. Y entre los

⁷¹⁶ S. Jerónimo, *Chronica, ab Abraham* 1973, 1976, 2029 y 2073, respectivamente.

⁷¹⁷ Como en Orosio, *Hist.*, II, 13, 8-10; en III, 7, 1-5; en IV, 4, 1-7; en IV, 15, 1-2

⁷¹⁸ En Orosio, *Hist.*, IV, 15, 6, un terremoto desplazó los montes y detuvo el curso de los ríos.

⁷¹⁹ ISABELLE DRAELANTS, *Éclipses*, 19.

eclipses silenciados antes referidos, están: uno en 410, coincidente con Hyd. # 40, la emotiva descripción de las razias de los bárbaros en Hispania; otro en 413, coincidente con Hyd. # 46, # 48 (derrota de los usurpadores Jovino, Sebastián y Heracliano a manos de Honorio), # 47 (conquista de Narbona por los godos) y # 49, ya al año siguiente, con la infructuosa unión de Ataúlfo y Galla Placidia; y otro más en 421, contemporáneo de la desaparición del patricio Constancio (Hyd. # 68).

A la vista de estas evidencias, algunos autores ya habían dudado del exagerado providencialismo hidaciano. Sánchez Salor reconoce que muchos de los prodigios de Hidacio no están en relación con ningún hecho reseñable, y también Carmen Cardelle cree que no existe una conexión elaborada entre los "*signa*" y el resto de los acontecimientos en Hidacio, que no utiliza los fenómenos para adelantar el futuro, que esa relación es sólo superficial, y que a pesar de que en ciertos puntos se puedan establecer conexiones, el obispo está muy lejos de poder ser considerado como un oráculo o algo parecido⁷²⁰. Puede que Hidacio creyera, y estoy seguro de que lo hacía, que la mano de Dios estaba detrás de todo lo que sucedía, y que todos aquellos acontecimientos inexplicables de los que era directa o indirectamente testigo, revelaban de algún modo aquella presencia divina⁷²¹. Pero no es menos cierto que, según lo visto hasta ahora en este apartado de la tesis, el cronista se limitaba a constatar los acontecimientos tal y como sucedían, respetando con rigor exquisito los

⁷²⁰ SÁNCHEZ SALOR, *El providencialismo*, 191, y CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 140-141

⁷²¹ Es perfectamente justificable: ARNALDO MOMIGLIANO, *Popular Religious Beliefs*, 15-18, tras hacer un repaso de los autores vinculados a la corte de Teodosio II, cree que los escritores cristianos estaban convencidos de que los hechos políticos se hallaban totalmente unidos a los milagros y de que todo tenía una justificación en la acción divina. Antes, ID., *L'età del trapasso*, 296-297, ya había señalado la abundancia de lo milagroso y lo prodigioso en la literatura tardoantigua, cristiana o no.

detalles de tiempo y forma, cosa que no todos hacían, como acabamos de ver⁷²². Así como en Hidacio prevalecía el afán de brevedad ante la delectación estética sin renunciar al estilo, así el rigor y la exhaustividad en el relato (inherentes, como la brevedad, al género que practicaba) se anteponen a la intención didáctica y apologética que teñía la historiografía cristiana de su época, aunque sin renunciar tampoco a sus creencias.

De algún modo, el providencialismo se transparenta en los “*prodigia*” de la Crónica, aunque sólo sea por su mera presencia. La cuestión es por qué sólo en unos pocos casos Hidacio muestra una relación explícita entre ellos y los hechos que condicionan. Puede que asumiera de tal forma dicha relación (y la que tienen con el plan divino) que se permitiera dejar constancia de ellos sin darles demasiada importancia y sin que le crearan ningún problema como cristiano. Otra explicación, a mi entender brillante, es la de Sayas Abengoechea, que dice que en Hidacio el providencialismo presenta un matiz:

“...la confianza en la providencia divina como rectora del mundo está en él desvinculada de una praxis inmediata, y el castigo (...) se contempla como el fin seguro del conflicto, para el que no se vislumbra el camino a seguir o la acción a realizar.”⁷²³

⁷²² CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 146-147, también expresa su sorpresa al constatar que Hidacio es juzgado con distinto rasero que sus contemporáneos. Dice que no sólo el de Chaves interpretaba los prodigios de esa forma, sino también sus modelos (Eusebio y Jerónimo), incluso de manera más explícita. Sulpicio Severo o Filostorgio están en la misma línea. Echa de menos también que no hayan llegado hasta nosotros las cartas de Juan de Jerusalén, Paulino de Breziers o de Eufronio de Autún, todas citadas por Hidacio, que saca de ellas varios de los prodigios que relata y que ayudarían a entender que en este asunto los referentes culturales del límico eran cristianos.

⁷²³ SAYAS ABENGOECHEA, *Cultura romana*, 172

En este aspecto, el providencialismo que presenta Orosio, de clara raíz agustiniana, deja ver su cara más ortodoxa: todo está en manos de Dios, existe un plan trazado donde todos los pueblos juegan su papel, todo tiene un sentido y éste es el de la realización de ese plan que afecta a toda la historia. Para Rivera de Ventosa⁷²⁴ hay tres ideas inherentes al discurso histórico orosio-agustiniano: la Providencia divina como máximo agente de la historia, el pecado como causa de los males de la humanidad, y un optimismo inseparable de la visión providencialista, matizado por un cierto pesimismo en la exposición de las miserias humanas. No sucede así en Hidacio. Ni vislumbra un buen fin, ni un castigo para el pecado; el pesimismo en su obra es central y no hay ni un rasgo de optimismo o esperanza. De hecho, todos los autores se esfuerzan en tratar de conjugar el providencialismo con su visión pesimista de la historia y eso no concuerda fácilmente. Si uno confía en la providencia, no se puede ser pesimista. Al menos no tanto.

San Agustín y Orosio ven en los bárbaros el agente divino que viene a limpiar los pecados del mundo y dar paso a una nueva era dominada por Cristo⁷²⁵. Mientras, S. Jerónimo e Hidacio no ven más que la destrucción y el caos, aunque creo con Concetta Mole que el tono pesimista de la crónica no está tanto en relación con la

⁷²⁴ ENRIQUE RIVERA DE VENTOSA, "A los orígenes del pensamiento medieval español sobre la historia: Prudencio, Orosio, San Isidoro" en *Revista Española de Filosofía Medieval*, 4 (1997), 15

⁷²⁵ PAOLO BREZZI, *Romani e barbari*, 576. Dice de Orosio que "vide nei barbari i futuri cristiani che, restando sempre nell'orbita romana, avrebbero assimilato i frutti migliori della civiltà emendandosi dei loro attuali difetti. Le invasioni sono state-ridreisco ancora il suo giudizio- oltre che una prova salutare per i romani, un mezzo per avvicinare i goti e gli altri popoli al mondo cattolico e, ben cé a prezzo di gravi sacrifici, esse avevano consentito di far rivelare loro la verità."

influencia de San Jerónimo⁷²⁶ como en la propia experiencia vital de Hidacio. Ella refiere la continua ruptura de los pactos por parte de los suevos como causa de ese pesimismo: es posible, pero yo creo que es su apresamiento y posterior saca de la región de Chaves lo que en verdad acabó con el espíritu activista del obispo y lo convirtió en un hombre sobrepasado por unos acontecimientos ante los que termina por rendirse definitivamente.

La diferencia así establecida entre el providencialismo orosiano y el hidaciano, basada en la ausencia de un plan divino explícito y en el pesimismo presente en este último, puede tener otra explicación en la transparencia de una mayor influencia de la cultura pagana latina en Hidacio. El providencialismo no era patrimonio, ni mucho menos, de la literatura cristiana, y son diversos los ejemplos que de él se pueden hallar en la literatura clasicista pagana. La diferencia entre la constatación de la presencia divina en el discurso histórico de unos y otros era que, mientras para los cristianos manifestaba la voluntad de Dios, revelando su plan divino y así su presencia, para los paganos tan sólo está presente el eco, el indicio de ésta, la prueba de su existencia, mientras sus planes y razones son desconocidos.

En la historiografía pragmática clásica, la que bebía de Polibio, se consideraba el hecho histórico por una parte, y por otra, las circunstancias y las razones necesarias para que ese hecho tuviera lugar. Como estas razones eran achacables a la divinidad y escapaban a las explicaciones lógicas, el historiador sólo se ocupaba de los hechos concretos, de las acciones ("praxeis", de lo que "pragmatiké"). Esto no excluía los prodigios, pero los dejaba al margen del análisis histórico. Ahora los clasicistas, sin romper formalmente con esos principios, hacen pasar al hombre de sujeto actuante, con sus motivaciones y razonamientos, a objeto de la manipulación de las fuerzas que

⁷²⁶ C. MOLE, *Idazio I*, 292-294. Cree que la influencia de S. Jerónimo en Hidacio ha sido muy exagerada por la historiografía. Dice que la causa de la concordancia entre ambos personajes se debe más a la cercanía ideológica y cultural que a un deseo consciente de Hidacio de tomarlo como maestro.

obran en un nivel superior. Los prodigios, milagros, oráculos configuran entonces un tablero sobre el que los hechos políticos y militares tienen lugar y que es el verdadero protagonista de la historia al influir decisivamente, aunque con un fin desconocido, sobre los actos de los hombres⁷²⁷. Dice Zósimo:

"Ahora bien, semejante empresa no puede ser achacada a la capacidad humana, sino a la necesidad impuesta por las Moiras, a las revoluciones de los ciclos astrales o a una voluntad divina que secunda nuestros empeños cuando van acompañados de justicia. Instancias estas que, al imponer una especie de encadenamiento causal sobre los sucesos futuros para que forzosamente acaezcan de una determinada manera, informan a cuantos juzgan rectamente los hechos de que el gobierno de las cosas humanas está encomendado a una Providencia divina, de suerte que florecen cuando concurren almas feraces, mientras que si prevalece la desgana se ven arrastradas a la situación que puede verse hoy día."⁷²⁸

Aunque sea arriesgado decirlo, ciertos rasgos de esta forma de entender la Providencia se encuentran en Hidacio: la ausencia de un plan, la aparición relativamente discreta de los "*prodigia*" y la preeminencia de los aspectos políticos y militares frente a los religiosos, me llevan a pensar que la influencia clásica en este aspecto es fuerte en la obra de Hidacio. No hay esperanza, no hay optimismo, no hay un plan divino: las señales de su existencia están aquí y allá pero el obispo no ve que esa existencia se haga firme ni que su presencia se deje sentir sin ambigüedades⁷²⁹.

⁷²⁷ Sobre el papel del providencialismo en la literatura pagana tardoantigua vid. CANDAU MORÓN, *Providencia y política*, 194-204

⁷²⁸ Zósimo, *Hist.*, I, 1,2

⁷²⁹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 143-144, dice que excepto en ciertos casos y muy superficialmente, los prodigios que relata Hidacio no tienen paralelo en la historiografía pagana,

Apocalipticismo y milenarismo

Mientras la creencia de que la intervención de la divinidad en el devenir histórico es en Hidacio un punto central se ha convertido en un tópico afianzado en la investigación hidaciana, su supuesta confianza en la proximidad el fin del mundo, que trabajaría en conjunción con aquella, ha sido muy discutida, y no se ha logrado un acuerdo sobre su veracidad. La razón es que en ningún momento Hidacio hace alusión al fin del mundo, pero la creencia en su providencialismo, y su evidente pesimismo presente a lo largo de toda la obra, ha empujado a los investigadores a traducir determinados indicios en pruebas de esa creencia en la Parusía. Un ejemplo de las dudas que esto genera lo vemos en Cardelle de Hartmann⁷³⁰, que en un mismo párrafo llega por un lado a admitir que en la segunda parte de la Crónica (después de 454) Hidacio se muestra muy pesimista y parece esperar el fin de los tiempos, y por otro a afirmar que tenía la esperanza de que alguien siguiera sus pasos y continuara su obra⁷³¹, para acabar en la misma página constatando que en el tono general de la Crónica se observa como si fuera testigo del cumplimiento de las profecías que anuncian el fin del mundo.

y que incluso no aparecen en su Crónica ni el lenguaje ni las expresiones propias de la literatura pagana referente a prodigios.

Aún así, la influencia pagana de la que hablo podría no estar tanto en su conocimiento de la literatura clasicista o clásica, sino ser una influencia más general, de tipo cultural, fruto de su educación.

⁷³⁰ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 205, "...zeigte sich Hydatius pessimistisch und schien das Zeitende zu erwarten. Die Planung seines Werkes als Fortsetzung der Chronik von Eusebius und Hieronimus und die Hoffnung auf eine Fortsetzung seiner eigenen Chronik in einer späteren Zeit."

⁷³¹ *Hyd.*, praef. 6: "*Haec iam quidem inserta, sed posteris in temporibus quibus offenderint reliquimus consummanda.*"

La base de las creencias milenaristas estaban en que determinados autores cristianos, aceptando literalmente ciertos pasajes bíblicos⁷³², habían creado la leyenda de la resurrección de los santos y el establecimiento por estos de un reino de mil años que comenzaría con la llegada del Anticristo, su posterior derrota y el Juicio Final, precedidos de otros seis mil en los que transcurriría el tiempo histórico, según la transposición simbólica de la semana de la Creación⁷³³. Uno de los autores más comprometidos con esa idea era Hipólito de Roma, que siguiendo esas premisas, y calculando el nacimiento de Cristo en el año 5500 tras la Creación, calculaba que en su tiempo al mundo sólo le restaban 350 años⁷³⁴. Estas creencias, tras los trabajos de Eusebio de Cesarea y los edictos de Milán y Tesalónica, habían perdido ya mucha fuerza, a pesar de que a fines del IV se vivió un renacimiento. Algunos quisieron ver en Juliano el Apóstata al Anticristo, a la vez que S. Martín de Tours creía que éste ya había nacido. De todos modos, de Tertuliano e Hipólito de Roma a San Jerónimo, los Padres de la Iglesia se irán separando gradualmente de la idea milenarista, siendo

⁷³² Gen. 1, 1-24; Sal. 90, 4; II Re. 3, 8; Apoc. 20,6.

⁷³³ F. M. BELTRÁN, *Historia y profecía*, 344. Añade una bibliografía en nota 3 tan interesante como el resto del artículo. Mucho más complejo y completo, J. DANIELLOU, "La typologie millenariste de la semaine dans le christianisme primitif" en *Vigiliae Christianae*, 2 (1948), (=J. DANIELLOU, *La typologie millenariste*), es una lectura obligada para la comprensión de esta creencia, y ADELA YARBRO COLLINS, "Numerical Symbolism in Jewish and Early Christian Apocalyptic Literature" en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt: Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung. II. Principat*, Berlin 1984 ofrece una muy útil visión de conjunto sobre las fuentes que revelan el fin de los tiempos.

⁷³⁴ J. DANIELLOU, *Typologie millenariste*, 13-14. La idea de los 5500 años está sacada de la Biblia, Daniel . El cómputo de los años transcurridos desde la Creación era muy común en los escritores cristianos primitivos. De hecho, más arriba hemos visto que una de las circunstancias que llevaron a los cristianos a adoptar la cronografía como un género propio era, entre otros, el cálculo de la Parusía.

decisiva en esta separación la mejora de la situación de la Iglesia en el Imperio. Sobre el 400 el milenarismo era casi un recuerdo, aunque la obra de Hipólito era aún muy apreciada⁷³⁵.

Nada en el Cronicón nos habla de la militancia de Hidacio en este milenarismo septenario⁷³⁶. Los indicios presentes en el Cronicón de los que antes hablaba son las referencias directas e indirectas a ciertos pasajes de la Biblia relacionados con esas creencias, en concreto con las profecías que prefiguran la destrucción del mundo, lo que debería llevarnos a abandonar de una vez por todas la calificación de milenarista para la Crónica y a centrarnos en la de apocalíptico.

La Biblia está presente así en diversas entradas del Cronicón, la mayor parte de ellas en aquellas en las que Hidacio se sale del guión de la brevedad y la concisión para dar lo mejor de sí mismo como escritor. A veces lo hace de forma explícita: *“Ataulfus apud Narbonam Placidiam duxit uxorem; in quo profetia Danihelis putatur inpleta, ut ait, filiam regis austri sociandam regi aquilonis, nullo tamen eius ex ea semine subsistente”*⁷³⁷; en el saco de Braga por Teodorico: *“scripta super Hierusalem*

⁷³⁵ F. M. BELTRÁN, *Historia y profecía*, 346. A. LUNEAU, *Histoire du Salut*, 280-282. Otros autores cristiano-tardíos implicados con el milenarismo eran también Lactancio, quien al final de sus *Inst. Div.*, indica que el fin todavía no ha llegado, pero que no está lejos, o S. Ambrosio, que en sus comentarios a Lucas, 10,10, habla del fin de los tiempos y de los signos que lo preceden: hambre, peste, guerras... (ID., *Ibid.*, 220-221 y 255, respectivamente). Existe también un anónimo, *“Consultationes Zacchaei et Apollonii”* en donde se dan las posibles fechas de la llegada del Anticristo (*Cons. Zac. Apol.*, 3, 7-8, PL 20, 1159-63)

⁷³⁶ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 154-158, señala además que no hay ninguna referencia al tiempo que faltaba, que no cuenta los años desde Adán (en contra si tiene en cuenta los años *Ab Abraham*, como Eusebio, que combatió la idea milenarista), que no cita las Edades, ni tampoco los Cuatro Reinos.

⁷³⁷ Hyd., # 49. Daniel 11,6: *“Et post finem annorum foederabuntur, filaque regis austri veniet ad regem aquilonis facere amicitiam; et non obtinebit fortitudinem brachii, nec stabit semen eius...”*

*ex parte caelestis irae renovavit exempla.*⁷³⁸; en "*Gaisericus rex elatus in pie episcopum clerumque Carthaginis depellit es ea et iuxta prophetiam Danihelis demutatis ministeriis sanctorum ecclesias catholicas tradidit Arrianis*⁷³⁹"; o en "*Et ita quatuor plagis ferri famis pestilentiae bestiarum ubique in toto orbe sevientibus, predictae a domino per prophetas suos adnuntiationes implentur.*"⁷⁴⁰ En otras ocasiones, de modo implícito, de forma que es su lenguaje o el fraseo lo que remite a esos pasajes escatológicos bíblicos, demostrando un gran dominio de las Escrituras (y de la escritura), como en

*"Fames dira crassatur adeo ut humanae carnes ab humano genere vi famis fuerint devoratae; matres quoque necatis vel coctis per se natorum suorum sint paste corporibus; bestie, occisorum gladio fame pestilentia cadaveribus adsuaetae, quosque hominum fortiores interimunt eorumque carnibus paste passim in humani generis efferantur interitum."*⁷⁴¹

⁷³⁸ Hyd., # 167. Dan. 9, 25-26

⁷³⁹ Hyd., # 110. Dan. 11, 34 y 38: "*Deum autem Maozim in loco suo venerabitur.*"

⁷⁴⁰ Hyd. # 40. Jeremias 16,4: "*...et gladio et fame consumentur, et erit cadaver eorum in escam volatilibus caeli et bestiis terrae.*" O Ezequiel 14, 21: "*...quod et si quatuor iudicia mea pessima, gladium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam.*" También en Apoc. 6, 8: "*...data est illi potestas super quattuor partes terrae interficere gladio, fame et morte et bestiis terrae.*"

⁷⁴¹ Hyd, # 40. Jeremías 19, 7-9: "*...et dabo cadavera eorum escam volatilibus caeli et bestiis terrae (...) et dabo eos carnibus filiorum suorum et carnibus filiarum suarum et unusquisque carnis amici suis comedet...*"; Levítico 26, 29: "*...ita ut comedatis carnes filiorum et filiarum vestrarum...*"; Deuteronomio 28, 53-57: "*et comedetes fructum uteri tui (...) in angustia et vastitate qua opprimet te hostis tuus (...)*"; II Reyes 6, 26-30: "*...coximus ergo filium meum et comedimus...*"; Lamentaciones 4, 10: "*Manus mulierum misericordium coxerunt filios suos facti sunt cibus earum in contritione filiae populi mei.*"

en "...*iumentorum, pecorum, camellorumque horrore locus sacer impletus*"⁷⁴²; o en "...*ab occasu solis luna in sanguinem plena convertitur*".⁷⁴³

Vemos que a pesar de no hacer una referencia directa al milenarismo, no duda en elegir los pasajes más escatológicos de la Biblia, aunque hemos de guiarnos con mucha prudencia en esta consideración, ya que podemos estar suponiendo un sentido erróneo a esos textos dentro del contexto cultural e histórico en que fueron utilizados por Hidacio, y así prejuzgando al obispo⁷⁴⁴. Podríamos estar, como sucede con el caso de los "*prodigia*" y de los "*signa*" respecto al providencialismo, ante un reflejo del pesimismo de Hidacio, que inunda toda su obra, más que ante una creencia firme en el fin del mundo, de la que no da clara muestra.

"Es comprensible en su situación que Hidacio llegara al fin de su vida con talante pesimista, receptivo a los signos e indicaciones de males pasados y futuros, y muy dispuesto a dejar constancia de ellos. Había perdido toda esperanza de mejora de la situación. Como sabemos que estaba interesado en las profecías apocalípticas, y que incluso algunas las presentó como cumplimentadas, podemos asumir que consideraba que el fin de la historia estaba cerca. De todas formas, no lo dice

⁷⁴² Hyd. # 167. Zacarias 14, 15: "...*et sic erit ruina equi et muli cameli et asini et omnium iumentorum quae fuerint in castris illis sicut ruina haec...*".

⁷⁴³ Hyd. # 209. Joel 2, 31: "*sol vertetur in tenebras et luna in sanguinem antequam veniat dies Domini magnus et horribilis.*"; Apoc. 6, 12: "...*et luna tota facta est sicut sanguis.*" Vid. apdo.

⁷⁴⁴ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 260-264, señala que en el comentario a Daniel, San Jerónimo no hace ninguna alusión que permita suponer que el texto le resultara tan escatológico como nos pueda parecer a nosotros. Por otro lado, Sexto Julio Africano calcula que cuando acaba su cronografía (221) corresponde al año 5723 desde la Creación; Hipólito de Roma, dice que en 234 iban 5739. Teniendo en cuenta que se calculaba la segunda venida de Cristo en el 6000 desde la Creación, cuando Hidacio, que sin duda conocía todos estos datos, redacta su *Cronicón*, apenas faltaban 30 años para el fin del mundo.

expresamente y solo tenemos referencias de que imaginó ese fin. Ese concepto quedó sin desarrollar en su crónica."⁷⁴⁵

La opinión de Burgess es otra. Para él sí existe un signo inequívoco de la creencia de Hidacio en la cercanía del fin del mundo. Se trata de la inclusión de los Jubileos, una especie de cuenta atrás que, según él, fue introducida en los *Chronici Canones* jeronimianos por el propio Hidacio, y continuada después en su Crónica⁷⁴⁶. Se basa en la existencia de una carta de Jesús a Santo Tomás en la que decía que su segundo advenimiento se produciría cuando se cumpliera el noveno Jubileo de su ascensión (50 años por Jubileo, 450 años), que Burgess calcula el 27 de mayo de 482. La prueba del conocimiento de Hidacio de dicha carta es que un resumen de la misma⁷⁴⁷ aparece como nota al margen en la entrada correspondiente al XVIII año de Tiberio en la copia que de la Crónica de S. Jerónimo aparece en el manuscrito B precediendo a la de Hidacio (que Burgess considera que refleja con exactitud el original), y que es en la única copia de la obra de los eusebios en que aparecen esta nota y los jubileos.

La argumentación es a primera vista impecable, pero queda por resolver una cuestión, y es saber por qué, siendo un asunto de la máxima importancia, los dos Jubileos que marcó en su continuación de la obra de S. Jerónimo están también al margen y no dentro del texto. Es cierto que también la contabilización de la Era

⁷⁴⁵ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 159-160

⁷⁴⁶ R. W. BURGESS, *Hydatius*, 31-33

⁷⁴⁷ *"In libro quodam Thome apostoli scriptum est dominum Iesum ad eum dixisse ab ascensu suo ad celum usque in secundum adventum eius novem ioboleos contineri quos ab hoc loco qui legis distinctos per annos invenies quinquagenos. Quinquaginta enim anni unius summa est iobolei."* Citado de R. W. BURGESS, *Hydatius*, 32

Hispanica⁷⁴⁸ está al margen todo a lo largo del manuscrito B, en la copia de la Crónica de S. Jerónimo y en la continuación de Hidacio, pero su importancia es mínima, ya que sólo se trata de una forma de señalar el paso del tiempo, no de una cuenta atrás. Además, si admite que las anotaciones de la Era ya estaban en la copia que él recibió de los *Chronici Canones*, y que sólo se limitó a usarlas en su afán por imitar el modelo que tenía delante, debería también admitir la posibilidad de que la anotación sobre la carta de Jesús a Tomás y los jubileos presentes en la parte de S. Jerónimo ya estuviera presente en la copia que él continuó y que él, también en este asunto, sólo se limitara a dar continuidad formal a la obra.

Digo que es extraño que los jubileos estén al margen cuando deberían, de creer Hidacio que la Parusía tendría lugar unos 14 años después, ocupando no ya un lugar en el texto, sino un lugar central. Tampoco se entiende que creyendo eso, el tono general de la Crónica sea sólo de pesimismo y no abiertamente providencialista, apologético o apocalíptico. Debería tender a presentar la historia como ejemplo, como expiación de los pecados, o como admonición, y no limitarse a recoger los hechos desnudos, con el rigor y detalle demostrados, presentados de tal forma que no podían tener otra finalidad que dejar constancia para la posteridad, tal y como el reconoce⁷⁴⁹. Por esta razón, creo que los jubileos, al igual que la Era Hispanica, se los encontró en

⁷⁴⁸ También aparecen sólo en el manuscrito B que recoge los textos de los *Chronici Canones* y de la Crónica de Hidacio como un *continuum*. El caso es muy similar al de los jubileos y sin embargo R. W. BURGESS les da un tratamiento muy distinto (R. W. BURGESS, *Hydatius*, 33-35)

⁷⁴⁹ E. A. JORDAN, *Historical Writing in Visigothic Spain*, 48-53, presenta una discusión de otros elementos que R. W. BURGESS aprecia como síntoma de la creencia de Hidacio en la Parusía, como la profecía de Daniel sobre la unión entre el Rey del Norte y la hija del Rey del Sur o los fenómenos de la pesca en el Miño y la lluvia de granos, que para R. W. BURGESS son el clímax de la obra y para Jordan una mera casualidad que estén al final de la misma ya que cree que éste es abrupto y provocado quizá por la muerte de su autor.

la copia de los *Chronici Canones* que continuó, y no pueden ser utilizados para demostrar el carácter milenarista o apocalíptico de su obra⁷⁵⁰.

III.2.4.5 Conclusiones

Mediante la comprobación empírica de los fenómenos astronómicos recogidos en la Crónica hemos podido constatar la escrupulosidad de Hidacio en el registro de dichos acontecimientos. Tan sólo pequeños errores y algunos silencios podrían generar alguna sombra de duda sobre su rigor, pero se ha borrado todo rastro de sospecha sobre su intencionalidad. Hay otros fenómenos naturales que no pueden ser comprobados, pero a la luz de los datos ofrecidos respecto a los que sí lo pueden ser, no cabe sospecha alguna de que sucedieron como Hidacio lo cuenta. Además, hemos visto como ni siquiera en el vocabulario utilizado para las descripciones se ha permitido muchas licencias, ya que éste aparece estereotipado en otras fuentes antiguas y medievales. El resto de los fenómenos, de carácter preternatural, no pueden ser tratados de la misma manera, aunque creo que ese carácter sobrenatural viene marcado por el origen de los relatos que dieron lugar a los registros y que Hidacio se limita a dejar constancia de lo que ha escuchado, con el mismo rigor que aplicaba a los fenómenos astronómicos.

En este orden de cosas, resultará ahora difícil seguir sosteniendo que Hidacio establecía una relación causal entre los fenómenos arriba citados y los acontecimientos políticos o militares que se movían alrededor de aquellos. La relación

⁷⁵⁰ Una cuestión menor, pero no inapropiada, es la del silencio de la Crónica sobre el joven que se creía Elías. Esa historia, de corte apocalíptico, fue recogida por Sulpicio Severo en la Vita Martini, 24, que relacionaba la aparición de ese loco y la de otro que se creía el Bautista con la llegada del Anticristo. Siendo el falso Elías hispano y sabiendo que Hidacio conocía la Vita Martini, resultaría muy difícil explicar que, si el obispo tuviera una visión apocalíptica del mundo, no diera importancia a esta historia.

mostrada en la Crónica entre esos eventos de distinta naturaleza era casual, basada en el propio devenir histórico, y aunque aceptemos que Hidacio, llevado por sus creencias, reconocía en esa relación indicios de la divinidad y de su existencia, no podemos afirmar que para él ésta estuviera presente como protagonista o motor de la historia. La Providencia y la existencia de un plan divino podían formar parte del sistema de creencias del obispo y lo harían, pero eso sólo se deja entrever en alguna expresión y en muy pocos acontecimientos, y en ningún momento esas creencias “impregnan” su obra, o se convierten en el asunto central de la misma.

Por otra parte, creo que el milenarismo de Hidacio también debe ser cuestionado, por cuanto en ningún momento en su obra se hace referencia a él ni en el tono general de la obra se entreve a un hombre que espera la consumación de los tiempos. Sí es cierto que hay una clara tendencia del obispo a echar mano de los “*Libri Prophetici*” de la Biblia, aquellos de claro contenido apocalíptico, pero me parece que ese gusto por lo escatológico guarda más relación con la visión pesimista de un Hidacio vencido y anciano que ve derrumbarse su mundo alrededor, y con una intencionalidad literaria, que con la creencia de un próximo fin del mundo.

III.2.5 Fuentes del Cronicón

Basar la fiabilidad de la obra histórica en la autoridad de la documentación es algo que vimos introducirse en la historiografía cristiana por mano de Eusebio, al que se le podría atribuir la paternidad de la misma, a juzgar por la cantidad de elementos aportados. También Hidacio seguirá sus huellas por ese camino⁷⁵¹. Pero aún hará

⁷⁵¹ No es el único. BOURDÉ-MARTIN, *Les écoles historiques*, 45, ponen como ejemplo a Amiano Marcelino, que recurría a menudo a fuentes de primera mano: traducciones griegas de

más. Será el primero que exponga en el propio texto el método seguido para recabar la información que le sirve para redactar su obra. Dice:

"...partim ex studio scriptorum, partim ex certo aliquantum relatu, partim ex cognitione, quam iam lacrimabile propriae vitae tempus offendit, quae subsequuntur adiecimus.

Quorum contentiam gestorum et temporum qui legis ita discernes: ab anno primo Theodosii Augusti in annum tertium Valentiniani Augusti Placidiae reginae filii ex supradicto a nobis conscripta sunt studio, vel ex scriptorum stilo vel ex relationibus indicantur."⁷⁵²

Utiliza fuentes escritas, relatos y su propia experiencia para alimentar sus conocimientos. Los escritos y los relatos en lo que concierne al tiempo que va desde Teodosio al tercer año del reinado de Valentiniano, o lo que es lo mismo, desde el principio de su obra hasta que es nombrado obispo en 427; a partir de ahí, será su propia experiencia la que lo guíe. Sin embargo, no debemos tomar al pie de la letra estas indicaciones, puesto que como veremos, los tres tipos de fuentes están entrelazadas y se mezclan en el tiempo antes y después de 427. Se trata más bien de interpretar sus palabras en el sentido de que antes de ser nombrado obispo la información le llegaba de segunda mano, ya elaborada, completa, cerrada, mientras que durante el ejercicio de su cargo el se siente protagonista, testigo directo y parte de

jeroglíficos, documentos oficiales o archivos privados. También Sozomeno declarará la importancia que para los historiadores eclesiásticos tiene el recurso al documento de archivo (ARNALDO MOMIGLIANO, *L'età del trapasso*, 287)

⁷⁵² Hyd., praef. 5 y 6

los acontecimientos que relata⁷⁵³. Esto concuerda perfectamente con lo dicho sobre una de las características de la historiografía medieval, y es que lo vivido (lo visto) predomina sobre lo oído y lo leído.

III.2.5.1 Recepción documental y literaria. Aislamiento de Hidacio

“Galicia was in truth the very verge of the world, the Finisterre, the land’s end”⁷⁵⁴. Son palabras terribles y contundentes que esconden una realidad con toda seguridad mucho más flexible, compleja y matizada que trataremos de revelar a continuación.

Siguiendo con Thompson, cree que la situación de Gallaecia era de aislamiento casi total por tierra:

“The real obstacles lay on the Spanish mainland itself. The Basques, the Baccadae, and the Sueves formed a barrier around Galicia which at times could only be penetrated by a brave and determined traveller, and sometimes could not be penetrated at all.”⁷⁵⁵

Sostiene que las comunicaciones se mantuvieron con la Galia vía marítima por el Golfo de Vizcaya, y que eso fue lo que permitió a Hidacio conocer lo que pasaba en Italia y en la parte oriental del Imperio. De este modo, explica que Hidacio no sepa nada del concilio de Calcedonia ni de la carta de León de 452⁷⁵⁶, debido a que los obispos de la Galia, los intermediarios naturales de Hidacio con el resto del mundo

⁷⁵³ Como ejemplo de la dificultad en el discernimiento de la naturaleza de las fuentes, GILLETT, *Envoys*, 46, cree que Hidacio no considera la correspondencia como “*scripta*”, sino que la incluye como “*certum aliquantum relatu*”.

⁷⁵⁴ E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, 139

⁷⁵⁵ ID., *Ibid.*, 150

⁷⁵⁶ Vid. *Infra*, 362, nota 745.

según esta teoría, no debieron darle la suficiente importancia a ese concilio como para enviarle la noticia a Gallaecia (parece ser que Prospero de Aquitania, en una mejor posición geográfica con respecto a los canales habituales de la correspondencia, solo hace una breve reseña de dichos acontecimientos), ya que cree que si Hidacio hubiera tenido noticia lo hubiera señalado en la crónica. Dice también que no había comunicación con África, y que por el Mediterráneo, a pesar de no existir mucha dificultad en la navegación, las noticias no llegarían a la Gallaecia debido a la formidable barrera de dificultades ya expresada que impediría su traslado por tierra. Explica esto que Hidacio preste oídos a las tediosas informaciones⁷⁵⁷ que traen los barcos a Sevilla: serían las únicas que le habrían llegado en años y por ello las pone, no por que las seleccionara entre otras. Opina que si hubiera sabido de más barcos llegados a Hispania, estarían registrados en el Cronicón: sin duda llegaron más, pero Hidacio no lo supo nunca⁷⁵⁸.

Aún así, no parece que Hidacio tuviese dificultades para recibir correspondencia al menos hasta 451, cuando Eufronio informa de ciertos fenómenos astronómicos en la Galia. Poco antes también había recibido referencias algo caóticas sobre la controversia nestoriana llegadas de Oriente a través de informadores galos⁷⁵⁹.

⁷⁵⁷ Con tediosas informaciones se refiere a la interpretación que tradicionalmente se le venía dando a Hyd., # 170, según la cual, las noticias traídas a Sevilla serían las de la derrota de los Lazi, un pueblo del Mar Negro, a manos de Marciano. Sostenida dicha interpretación por Mommsem y Tranoy, no lo es por R. W. BURGESS, que ciñéndose al manuscrito B, ni siquiera nombra a estos Lazi. JULIO CAMPOS, que maneja el mismo manuscrito en su edición del Cronicón, tampoco lo hace en el texto editado, pero sí curiosamente en la traducción. En todo caso, la corrección elimina el carácter tedioso a la información.

⁷⁵⁸ E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, 143-151

⁷⁵⁹ JOSEP VILELLA, *Idacio*, 48. Afirma que si es acertada la cronología de R. W. BURGESS, estas epístolas de Flaviano a León y las respuestas de éste llegan a la Gallaecia el mismo año en que son escritas (449) y por tanto antes de que León diera orden al obispo de Arles de

Corroborar esto una cierta fluidez en la transmisión de noticias entre la Gallaecia y el norte de los Pirineos. En 424 registra así mismo la última obra literaria (la de Paulino de Nola) y no parece recibir ya más informaciones sobre autores latinos y cristianos⁷⁶⁰. Este “aislamiento literario” puede estar relacionado con el hecho de que la difusión de las obras en la Tardoantigüedad y el periodo altomedieval dependiera casi exclusivamente de la red de contactos personales y privados que un individuo poseyera, algo que afectaría al individuo tanto como emisor como receptor de obras⁷⁶¹. Puede esto querer decir entonces que el entramado de relaciones que habían permitido a Hidacio o a su familia hacerse con las obras de Sulpicio Severo, con los *Consularia Constantinopolitana* y tal vez con la obra de S. Jerónimo, había desaparecido ya por entonces. Sería posible entonces que en este sentido el aislamiento literario hidaciano fuera social o político más que físico.

En cuanto a África, el contacto con la Gallaecia parece cerrarse en torno a 417, fecha de publicación de la *Historia contra los Paganos* de Orosio de la que Hidacio no tiene (se supone que de tenerla lo hubiera constatado) noticia alguna. Lo más seguro es que la llegada de los godos como federados a Hispania en 418 sea el momento que marca dicha desconexión⁷⁶². No obstante, ciertos datos arqueológicos podrían indicar que la relación entre estas dos partes del Imperio Occidental pudo estar abierta

transmitir a Hispania todos los documentos referentes a la controversia nestoriana. Esto pone en duda el aislamiento de Hidacio y más aún en relación con el sur de la Galia.

⁷⁶⁰ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 85, pone esto en relación con la figura de “*captatio benevolentiae*” utilizada por Hidacio en el prefacio al afirmar que estaba poco preparado en cuanto a la literatura cristiana, y la relativiza, al pensar que se refiere precisamente a la ausencia de novedades a partir de ese punto.

⁷⁶¹ HARRY Y. GAMBLE, *Books and Readers in the Early Church. A History of Early Christian Texts*, New Haven 1995, 82-143

⁷⁶² CARMEN CARDELLE, *Las lecturas de Hidacio*, 255-256.

durante más tiempo, por lo menos hasta 430-40, y hay que recordar que el desconocimiento de la obra de Orosio no es algo que esté totalmente probado⁷⁶³.

A pesar de las dificultades, Hidacio se las arregla para seguir recibiendo la información con la que completa su Crónica hasta 468. Fuera a través de la Galia, por tierra o por barco, la situación de aislamiento, al menos total, es altamente discutible. Veremos como las noticias llegaban por medio de embajadas y otros métodos no especificados. Podemos decir con Thompson que el conocimiento de la llegada de barcos a Sevilla y el registro de las noticias que traían hablan de la escasez de datos y por tanto de las dificultades de la comunicación con otras partes del Imperio, pero también hay que valorar precisamente que en una situación tan comprometida esas informaciones pudieran llegar en 455, quizá el momento más conflictivo desde la llegada de los bárbaros a Hispania⁷⁶⁴.

⁷⁶³ JORGE DE ALARÇÃO, *O dominio romano em Portugal*, 151 y MANUELA DELGADO, "Sigillées claires" en *Conimbriga*, 14 (1975), 75-83, que se han ocupado del comercio de cerámica en el Noroeste hispánico en esta época, constatan que el periodo de mayor presencia en Conímbriga de sigillata clara procedente de África se da entre 350-450, fecha esta última aproximada, calculada forzosamente a causa de la dificultad de interpretación de la datación arqueológica (que llega 490) a la luz de los datos literarios (la toma y destrucción de Conímbriga, 465-468). En combinación con este dato, hay que señalar que la presencia de otro tipo de sigillata procedente del Mediterráneo Occidental (Late Roman C), se da entre 440-470. Esto significa que el cambio de dominio en el comercio de la cerámica entre el África septentrional y el Mediterráneo occidental se dio en la década de los años 30 del siglo V, quizá relacionado con la invasión y ocupación de África por los vándalos. Por otra parte, Hidacio conoce el dato de la muerte de S. Agustín, aunque la suponga dos años después de cuando sucedió realmente. Es cierto que la noticia debió expandirse por toda la cristiandad como la pólvora, pero demuestra que hasta Chaves podían llegar noticias de África.

⁷⁶⁴ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 209, aporta una original idea según la cual Hidacio pudo ser no sólo receptor de correspondencia, sino también emisor, y lo imagina enviando noticias sobre "*prodigia*" tal como Paulino de Beziers. Al margen de la

Mención aparte merece el viaje de Germán de Arabia y otros griegos, por lo que puedan representar ante el supuesto aislamiento de la Gallaecia. Llegan a este extremo del Imperio Occidental en 435, una fecha bastante avanzada, con noticias sobre la evolución de la Iglesia Oriental. Probablemente hicieran el viaje en barco (ya vimos que más tarde llegaron de Oriente otros a Sevilla). Parece ser que el comercio entre ambos extremos del Mediterráneo era bastante usual, basado sobre todo en el transporte de especias y otros productos de lujo del Oriente, a donde llevarían materias primas y esclavos. Muchos monjes anacoretas orientales (y posiblemente también los occidentales) eran agentes activos en el comercio, ya que debían procurarse el sustento realizando actividades lucrativas que les permitieran (paradójicamente) dedicarse a ejercer su vocación, como sucederá hasta que la Iglesia pueda garantizar su sustento y las prohíba⁷⁶⁵. Podemos pensar que estos hombres de iglesia griegos llegaron a Chaves de casualidad, pero es más probable que les empujara un fin, comercial o religioso, y que este fin pudiera atraer a más personas de este tipo⁷⁶⁶.

En este sentido ya se ha comentado antes que el movimiento de personas en esta época era mucho mayor de lo que se pueda suponer. Vilella Masana, con un cuidadoso estudio de las fuentes disponibles, constata ese movimiento en la

anécdota, esta suposición presenta a Hidacio como agente activo en toda esa marea de comunicaciones, de dimes y diretes que presenta el *Cronicón*, y lo aleja de la imagen de hombre apartado del mundo, aislado y habitante de una tierra alejada y perdida que se limitaba a mirar los acontecimientos, imagen que la historiografía nos ha presentado más o menos implícitamente.

⁷⁶⁵ JEAN GAUDEMET, *L'Église*, 168-172, afirma que el clero podía ejercer ciertos trabajos, como los relacionados con la agricultura y la artesanía. El comercio era tolerado, aunque en el siglo V comenzaba a estar mal visto.

⁷⁶⁶ Sobre este asunto de los monjes-comerciantes vid. CASIMIRO TORRES RODRÍGUEZ, "Peregrinos de oriente a Galicia en el siglo V" en *CEG*, 12 (1957), 53-64

Tardoantigüedad. Por lo que respecta al siglo V, señala entre 110-115 desplazamientos con Hispania como destino o como punto de partida, número muy similar al del siglo IV, antes de las invasiones, y superior al del siglo siguiente. No obstante, señala que el mantenimiento de los desplazamientos entre los siglos IV y V no significa que los acontecimientos asociados a la llegada de los bárbaros no tuvieran ninguna influencia, sino más bien lo contrario, ya que gran parte de esos desplazamientos estarían relacionados con la nueva situación política. Eso implica que aunque cuantitativamente no hubiera cambios, si los hubo en la naturaleza de los movimientos de las personas⁷⁶⁷. El hecho es que se comprueba que nunca dejó de existir el movimiento de personas, y con ellas, de noticias.

Antes de comentar los distintos tipos de fuentes siguiendo el modelo que aporta Hidacio, hay que hacer una última reflexión. Las fuentes escritas y orales que se van a exponer a continuación, no pueden en ningún caso agotar las que Hidacio utilizó. Sabemos de ellas porque el autor las nombra, directa o indirectamente en su obra, pero no pueden ser las únicas. La ingente cantidad de datos que el obispo maneja en los relatos, a menudo cuajados de detalles, no pueden salir sólo de las fuentes declaradas, ya que además éstas son usadas mayoritariamente en entradas muy concretas⁷⁶⁸. Viajeros o comerciantes como Germán de Arabia y los griegos que lo

⁷⁶⁷ JOSEP VILELLA MASANA, "Hispaniques et non-hispaniques: motifs et itinéraires des voyages et des correspondances dans l'Antiquité tardive" en *Ktema*, 14 (1989), 147-149. Otro artículo muy valioso sobre este tema es el de ID., "Les voyages et les correspondances à caractère religieux entre l'Hispanie et l'extérieur selon la prosopographie chrétienne (300-589)" en *Jahrbuch für Antike und Christentum*, XX, 2 (1995), que permite saber cual era el movimiento de cartas, documentos y personas, así como las posibilidades de viaje, especialmente con el Mediterráneo Oriental.

⁷⁶⁸ Por ejemplo, la Crónica de Sulpicio Severo, empleada para Hyd., # 13 y 16 o el dossier salido de la cancillería papal sobre el debate cristológico, utilizado en Hyd., # 100 y 137 y prácticamente sólo para dar cuenta de su existencia.

acompañaban, sin ser muy numerosos, tampoco debían ser tan extraños como para que sólo hubieran aparecido por Chaves ellos en los 90 años que relata la Crónica; las legaciones no debían ceñirse tan sólo a los embajadores, y éstos vendrían acompañados de comitivas que tendrían otros fines y destinos (recordemos el viaje de Egeria o el de Hidacio), y por supuesto otras cosas que contar⁷⁶⁹; los correos, como Pervinco, también debían traer nuevas al margen de las contenidas en las cartas; y personajes como Toribio, que habían pasado media vida viajando, serían así mismo portadores de conocimientos y noticias. No olvidemos tampoco la correspondencia privada, tan extendida en la época, y de la que Hidacio no da cuenta alguna.

III.2.5.2 Fuentes escritas

Ya que su crónica es la base de la obra de Hidacio, empezaremos por San Jerónimo. Hemos visto que nuestro obispo usa profusamente la Biblia en su obra y esto no se trasluce tan sólo en los casos concretos que se han utilizado como ejemplo hasta ahora en esta tesis, sino en aspectos tan generales como el mismo léxico. Aunque probablemente estaría más familiarizado con la *Vetus Latina*, que utilizaría cotidianamente en las celebraciones litúrgicas, conoce con toda seguridad la traducción de San Jerónimo, la llamada *Vulgata*, como demuestran por una parte su conocimiento de los comentarios a San Mateo y Jeremías⁷⁷⁰, y por otra, el hecho de que en los párrafos 3 y 4 del Prefacio, justo cuando habla de San Jerónimo, Hidacio

⁷⁶⁹ Parece muy difícil que fuera el propio Justiniano, legado de Valentiniano III (Hyd., # 153), el que diera la noticia de la muerte de Aecio (Hyd., # 152) en los términos en que Hidacio lo cuenta, aún en el caso de que éste hubiera tenido acceso formal a la legación.

⁷⁷⁰ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 250-253. Ofrece ejemplos y análisis comparativo de ambas versiones de la Biblia. Al respecto dice STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 206, que la frase "*adamantino veritatis malleo*" (Hyd., # 51) sale de "*spirituali percutiendus est clava*" del comentario a Jeremías, 3:1.

deslice dos expresiones propias de la Vulgata: se trata de “...*opere cessavit*.” y “...*adhuc infantulus*...”, que no aparecen en ninguna otra versión antigua de la Biblia y que Hidacio tuvo que tomar necesariamente del trabajo del santo⁷⁷¹.

Como muestra del conocimiento indistinto de la Vetus y de la Vulgata, queda la influencia del léxico de ambas, y así tenemos que, por ejemplo, en Hyd. # 40, entre las plagas aparece “*pestilentia*” (palabra que aparece en otras ocasiones en la Crónica), tal como lo hace Ezequiel 14, 21 en la Vulgata, mientras que en la Vetus, ese término se cae y deja paso a “*mors*”, por otra parte, hay palabras como “*iuratio*”, “*captivitas*” (como grupo de prisioneros), “*obviare*”, “*habitatio*” o “*inobaudiens*”, que son tomadas de la Vetus y que no aparecen en la versión jeronimiana. Ésta debió llegar a Hispania en época muy temprana, por cuanto es sabido que Lucinio Bético envió seis copistas a Belén para que copiaran la parte de la Biblia que ya había traducido Jerónimo en 398. En todo caso, Hidacio pudo hacerse con una copia durante su viaje por Oriente⁷⁷².

También está al tanto de los textos que en 415 Jerónimo redacta contra los pelagianistas⁷⁷³; a esto habría que añadir su referencia a las tablas pascuales de

⁷⁷¹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 85. Los textos de la Vulgata son: “...*in ipso cessaverat ab omni opere suo*...” (Gen. 2.3); “...*et in septimo ab opere cessavit*.” (Exodo 31.17); “...*et adduxit eum ad domum Domini in Silo puer autem erat adhuc infantulus*.” (1 Sam., 1.24). CARMEN CARDELLE cita además 1 Re., 1.24 y Tob., 4.21, aunque no he encontrado que tengan ninguna relación.

⁷⁷² URSICINO DOMÍNGUEZ, *Historia de la antigua literatura*, indica que hay constancia de que la copia de Lucinio, realizada en la casa de S. Jerónimo, fue corregida por el mismo Santo. CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 207-209, cree que la copia definitiva de la Vulgata debió llegar entre 420 y 450, pero que, en principio, su uso debió ser literario más que litúrgico.

⁷⁷³ Hyd., # 51

Teófilo, con las que habría entrado en contacto a través de la traducción de las mismas que hizo Jerónimo⁷⁷⁴.

Siguiendo con las fuentes, la información sobre el juicio y condena de Prisciliano lo toma de la Crónica de Sulpicio Severo, de cuya existencia afirma estar al tanto⁷⁷⁵, así como de su *Vita Martini*; sobre el mismo tema se supone (por su vinculación a la causa antipriscilianista) que manejaría la obra apologética de Itacio de Ossonoba, acusador del supuesto hereje, que sólo nos es conocida por la alusión que hace Isidoro de Sevilla en el *De Viris Illustribus*⁷⁷⁶. La lucha contra el priscilianismo es seguida, del mismo modo, a partir de las actas del I Concilio de Toledo de 400⁷⁷⁷. Está también al tanto de algunos de los trabajos de San Agustín, como "Contra los heresiarcas" o el "*Breviculum collationis cum Donatistis*", generado en 411 en una discusión entre católicos y donatistas que acabó con la victoria inapelable de los primeros⁷⁷⁸. De Orosio, tan sólo Teillet afirma que pudo conocer la *Historiarum*, aunque todo apunta a que no fue así⁷⁷⁹.

⁷⁷⁴ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 206. Además de en la traducción, en las epístolas 96,98,100 Jerónimo deja constancia de su conocimiento de las tablas pascuales de Teófilo que aparecen nombradas en Hyd., # 5.

⁷⁷⁵ Hyd., # 30. CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 19-20, afirma que en Hyd. # 13 se parafrasea a Sulp. Sev., *Chron.*, II, 46, 7 y 48, 4; y que en Hyd. # 16 se hace con Sulp. Sev., *Chron.*, II, 50, 5. En mi opinión ese paralelismo parece algo forzado.

⁷⁷⁶ CARMEN CODOÑER, *El "De viris illustribus" de Isidoro de Sevilla: estudio y edición crítica*, Salamanca 1964, CXXXV: "*Itacius Hispaniarum episcopus (...) scripsit quemdam librum sub apologetici specie, in quo detestanda Priscilliani dogmata et maleficiorum eius artes libidinumque eius probra demonstrat...*"

⁷⁷⁷ Hyd., # 25

⁷⁷⁸ Hyd., # 45. El "*Breviculum...*" puede leerse en PL., XLIII, 644 y ss.

⁷⁷⁹ SUZANNE TEILLET, *Des Goths à la Nation Gothique. Les origens de l'idée de nation en Occident du Ve au VIIe siècle*, Paris 1984, 207

Una de las fuentes más importantes utilizadas por Hidacio para informarse de los acontecimientos de los últimos años del siglo IV son los llamados *Fasti Hydatiani*, de mejor nombre *Consularia Constantinopolitana*, que son unos anales que comenzaron a ser redactados en Constantinopla y fueron completados en Hispania, como ahora veremos⁷⁸⁰. Recogen noticias sobre los emperadores, su ascenso al poder y muerte, así como sobre eclipses y terremotos, aumentando su información a partir de 302 y precisando cada vez más su marco temporal con días y horas a medida que avanzaban en el tiempo. Hidacio los utilizó para su narración entre 379 y 395, pero con mucha libertad, eliminando información que le debía parecer superflua (fechas concretas, especificaciones geográficas, noticias sobre juegos y donativos a la plebs de Roma o Constantinopla)⁷⁸¹.

Existe un amplio debate sobre si estos fastos fueron escritos (parcialmente) por Hidacio o no, debido a la enorme coincidencia de noticias entre los mismos y el Cronicón, aunque parece que se va produciendo una inclinación a creer que no fue así. Carmen Cardelle llega a afirmar que no fueron escritos por él, pero sí por alguien cercano que tuvo acceso al material dejado por el obispo y que a su vez poseía material complementario. Según ella, estos fastos ni siquiera llegaron a Hispania en 389 por mano de Acanthia, la viuda de Cynegio, tras la muerte de éste y con motivo del traslado de su cuerpo. Precisamente la profusión de detalles sobre la muerte y los funerales de Cynegio en los *Fasti* que son desconocidos en el Cronicón, ya habían

⁷⁸⁰ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 25. Opina que Hidacio es el continuador de los *Fasti*. No es de esa idea CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 35, quien opina que el continuador resume el Cronicón, copia su estilo y se detiene en 468, como él.

⁷⁸¹ CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 27. Añade la capacidad de Hidacio para hacer suyas las fuentes, recrear el lenguaje, utilizar su propio estilo, su propio lenguaje y fraseo. No es un simple copista: le interesa dejar su impronta como creador.

llevado a pensar que la continuación a aquellos era posterior a éste y no viceversa⁷⁸². Los análisis filológicos demuestran que se siguió trabajando en los *Consularia* en Constantinopla por lo menos hasta 392-395, lo que induce a pensar que los pudo traer Hidacio de vuelta de su "*peregrinatio*"⁷⁸³.

Que conocería la obra de Paulino de Nola y de Merobaudes se colige de sus elogiosos comentarios sobre estos personajes⁷⁸⁴. No debe haber duda de que manejó más trabajos y de más gente que la que se nombra o puede ser fácilmente supuesta en el Cronicón. Lo que sucede es que las citas se refieren siempre a obras o epístolas relacionadas con los temas que le interesan más, o que le parecen más adecuados para su obra, lo que provoca la ausencia de trabajos que no se ajustaban a éstos⁷⁸⁵.

Hay que hacer una mención especial a las fuentes epistolares, cartas que llegaban a Gallaecia, a la sede de Chaves, y que informaban sobre los acontecimientos más variados. Tuvo que enterarse del descubrimiento de las reliquias de San Esteban por las cartas de Avito de Braga y Luciano Presbítero⁷⁸⁶; la carta de Cirilo de Alejandría a Nestorio de Constantinopla que informa sobre la controversia nestoriana⁷⁸⁷ llegó con un dossier sobre cristología que incluía además: las actas de un concilio celebrado en Roma para discutir las conclusiones del de Éfeso respecto a la controversia sobre las naturalezas de Cristo, la *Collectio Novarensis*, juntamente con cartas del Papa León

⁷⁸² JULIO CAMPOS, Idacio, 13. CARMEN CARDELLE, Hydatus, 25, añade que tuvieron que ser completados en Occidente, por cuanto entre 395 y 468 no existe una versión oriental, los cónsules orientales no son citados y si lo son lo hacen en segundo lugar, sólo se dan noticias relevantes para el Occidente o en su defecto para todo el Imperio, y de vez en cuando se utiliza la Era Hispánica.

⁷⁸³ CARMEN CARDELLE, Las lecturas de Hidacio, 246

⁷⁸⁴ Hyd., # 72 y 120, respectivamente

⁷⁸⁵ CARMEN CARDELLE, Las lecturas de Hidacio, 253-255

⁷⁸⁶ Hyd., # 50

⁷⁸⁷ Hyd., # 100

Magno y de otros obispos⁷⁸⁸; correspondencia enviada o reenviada por Roma sobre el maniqueísmo y el priscilianismo (incluyendo la decretal *Quam Laudabiter*)⁷⁸⁹; cartas sobre distintos “*prodigia*” y fenómenos del obispo Eufronio de Autum al conde Agripino, además de las de Juan de Jerusalén, y las de Paulino de Beziers⁷⁹⁰.

III.2.5.3 Fuentes orales

Dice Steven Muhlberger que a partir de 455 el Cronicón cuenta la historia que relatan las embajadas que llegaban o partían de Gallaecia (34 de las 42 que se recogen: 12 por asuntos entre nativos y suevos; 21 en relación con el Reino Suevo y su política exterior; y 1 enviada a un rey godol mientras se encontraba en Hispania), lo que significaría que las demás vías de información desaparecen después de ese momento. Así se explicaría la falta de noticias sobre el Oriente, África o el resto de Hispania, mientras abundan las relacionadas con el sur de la Galia: los suevos no tenían contacto más que con la corte de Tolosa, entre otras cosas porque el poder visigodo era el único interlocutor válido para ellos, toda vez que el Imperio, tanto el occidental como el oriental, carecía de la más mínima influencia práctica sobre el finisterre hispano. Otro asunto es que Hidacio no parezca tener acceso a dichas embajadas ni por supuesto a los documentos oficiales que manejaban, a juzgar por la falta de detalles en los registros⁷⁹¹.

Andrew-Keith Gillett⁷⁹² también opina lo mismo, ya que observa que la información que da Hidacio no es de carácter formulario, por cuanto no da la fecha de ninguna de

⁷⁸⁸ Hyd., # 137

⁷⁸⁹ Hyd., # 125 y 127

⁷⁹⁰ Hyd., # 143, 58 y 65, respectivamente.

⁷⁹¹ STEVEN MUHLBERGER, *The Fifth Century Chroniclers*, 210-211.

⁷⁹² GILLETT, *Envoys*, 39-41. Puede resultar significativo que conozca el nombre de todos los legados enviados por los provinciales, así como de los imperiales. Sabe el de uno de los godos

las legaciones, como se hacía en estos casos (por ejemplo, en los *Consularia Constantinopolitana*) cuando la información era oficial. Admite sin embargo que da otros detalles como el emisor y receptor de los legados, nombre y rango social de los mismos, si éstos ya habían actuado como tales anteriormente, si iban solos o acompañados, el retorno, su ruta, duración e incidentes del viaje, el propósito, la respuesta y el éxito o fracaso de la misión, entre otros. Como en toda la Crónica, combina Hidacio relatos de gran precisión con otros muy cortos y lacónicos. Puede que no recibiera oficialmente a las embajadas, pero el conocimiento de esos detalles da a entender que el grado de conocimiento de las mismas era elevado⁷⁹³. De todos modos no considero que la forma escasamente formularia en que Hidacio da noticia de las legaciones sea una prueba de su falta de contacto con ellas, ya que en esa misma forma es en la que relata su propia legación, su regreso con Censorio, la intervención episcopal, o el regreso de Censorio en 438, en el que sin duda estuvo implicado como autoridad de los provinciales. Luego si esa es la forma en que aparecen ese tipo de noticias, puede que sea por elección de Hidacio, no necesariamente por que no las pudiera dar de otra forma.

Puede también que la información le llegase por rumores o de segunda mano, aunque no estoy de acuerdo con ello: su papel en la historia de la Gallaecia sueva es lo suficientemente importante como para que fuera informado como mínimo de manera oficiosa (aunque no fuera al detalle), al menos de las decisiones que implicaran

enviados a los nativos galaecios y otro a los suevos. Por el contrario, sólo conoce dos de los enviados por los suevos (de nueve en total), y en ambos casos se trata de galaicorromanos.

⁷⁹³ GILLET, *Envoys*, 43, cree que sería elevado en el caso de las legaciones que implicaban a los nativos, pero que su contacto con la corte sueva sería nulo. No obstante, dice que la recepción y marcha de las embajadas generarían cierto tipo de ritual público que haría que su existencia fuera conocida. Si eso era así, se explicaría por que Hidacio da a conocer la existencia de las mismas y no el contenido de todas ellas.

directamente a su acción política: Alain Tranoy⁷⁹⁴ cree que así era, basándose en lo relevante del papel político que los obispos jugaban en Gallaecia en esta situación; un ejemplo de eso puede obtenerse de lo sucedido con la embajada sueva a Constantinopla de 576, que a su vuelta informó a Martín Dumiense de ciertas peculiaridades en los ritos orientales⁷⁹⁵.

En otro orden de cosas, Hidacio dice explícitamente conocer por relatos orales las siguientes noticias: la apostasía de Gaiserico (Hyd. # 79, "*ut aliquantum relatio habuit*"); la situación de la Iglesia de Oriente (Hyd. # 97, "*Germani presbiteri...et aliquorum Grecorum relatione*"); la batalla de los Campos Cataláunicos (Hyd. # 142, "*memorantur*"); la intervención de Eudoxia en el saco de Roma por Gaiserico (Hyd. # 160, "*ut malum fama dispergit*"); la derrota de los Vándalos a manos de las tropas de Marciano (Hyd. # 170, "*nuntiant*"); la paz entre godos y romanos (Hyd. # 192, "*nuntiantes*"); la muerte y nacimiento de siameses (Hyd. # 213, "*memoratur*"); la muerte de Egidio envenenado (Hyd. # 224, "*alii dicunt insidiis*"); el anuncio de la muerte de Severo (Hyd. # 227, "*nuntiant*"); varios "*prodigia*" de la Galia (Hyd. # 238, "*referunt*"); enfrentamientos entre vándalos y el Imperio (Hyd. # 241, "*nuntiantes*"); "*prodigium*" de la pesca del Miño (Hyd. # 247, "*retulere*").⁷⁹⁶

⁷⁹⁴ A. TRANOY, *Hydace*, 53-54

⁷⁹⁵ MARGARITA VALLEJO GIRVES, "La embajada sueva en Constantinopla o la búsqueda de un aliado contra la amenaza visigoda (s. VI)" en *Revista de Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 16 (1994), 63

⁷⁹⁶ En el caso de Hyd., # 192, 227, 238 y 241, sabemos que las noticias surgen de embajadas entre suevos, godos y gallaecios. En el # 97, es Germán de Arabia quien lo cuenta. En los otros casos, Hidacio no especifica la fuente. En # 160 y # 224, más en aquel que en éste, parece que la maledicencia o las diferentes opiniones, respectivamente, ya estaban incluidas en la fuente que usa Hidacio. No parece que CARMEN CARDELLE, *Hydatius*, 138, tenga razón cuando afirma que se observa una devaluación en la exigencia de fiabilidad a las fuentes por

III.2.5.4 “*Ex cognitione*”

Aquí la tarea de distinguir lo vivido de lo contado se torna imposible. Tal vez ni el mismo Hidacio podría discernir en los registros lo oído, lo leído o lo vivido, porque llegado a determinado punto de asunción del conocimiento, todo es lo mismo. Así que vistos los escritos y relatos orales que Hidacio utiliza para llenar su Crónica, me ceñiré entonces ahora a aquellos asuntos que son inherentes a la persona de Hidacio, es decir, a los elementos autobiográficos que incluye en su obra.

N. J. Austin distingue en las obras de los historiadores tardoantiguos tres clases de esos elementos autobiográficos⁷⁹⁷: “material personal con influencia insignificante en la acción”, “material que muestra la participación en los acontecimientos descritos como testigo” y “material que muestra al historiador como protagonista o participante activo en acciones que tienen una directa y positiva relevancia para la historia de todo el periodo”. En Hidacio las notas autobiográficas se limitan a recordar: su lugar de nacimiento sin mucha precisión (Praef. 1); su condición de prelado (Praef. 1 y 6); su formación (Praef. 1); el testimonio de su visita a S. Jerónimo (Praef. 4); el de su conocimiento de algunos santos padres (Hyd. # 33); su “*conversio*”, su actividad como legado ante Aecio (Hyd. # 86); su participación en las investigaciones de Toribio de Astorga (Hyd. # 122); y su encarcelamiento y posterior liberación (Hyd. # 196 y 202, respectivamente). Eliminando aquellos elementos que no están incardinados en la acción, es decir, los del prefacio, el resto, seis, encajarían en cada uno de los tipos trazados por Austin: la “*conversio*” resultaría del primer tipo como acto de relevancia insignificante; su visita a los Santos Padres sería del segundo tipo, dado su carácter

parte de Hidacio, ya que éste mezcla las que vienen de embajadas con los relatos de personas anónimas desde un primer momento.

⁷⁹⁷ N. J. AUSTIN, “Autobiography and History. Some Later Roman Historians and their Veracity” en *History and Historians in Late Antiquity*, Sydney 1983, 55-59

de testimonio; mientras que la legación, la colaboración con Toribio, y su apresamiento y liberación en Chaves son claramente del tercer tipo, con el narrador como protagonista de actos de resonancia histórica (al menos en el limitado ámbito de la carrera política de Hidacio), y fundamental en la narración de la Crónica.

Las razones por las que los historiadores introducían esas notas son variadas. Austin señala como Amiano Marcelino, en los prefacios a los libros XV y XXVI deja claro que los asuntos sin importancia deben ser descartados, por lo que no debía considerar triviales las notas autobiográficas que dejaba caer en su narración. También se refiere a Procopio, y como en este caso esas notas aparentemente irrelevantes tenían la misión de dramatizar el relato, de vivificarlo⁷⁹⁸. En el caso de Hidacio y la noticia de su "*conversio*" o de los datos del prefacio, no podemos decir que cumplan esas misiones, pero sí podían ayudar al autor y al posible lector a contextualizar la narración o a personalizarla. En todo caso, los datos autobiográficos no debían de parecerle tan irrelevantes como nos parecen a nosotros ahora, y le servirían, siempre, para garantizar tanto la veracidad del relato como su autoridad indiscutible a la hora de firmarlo.

III.3 LA REDACCIÓN DEL CRONICÓN

⁷⁹⁸ ID., *Ibid.*, 59-63

III.3.1 Por qué el Cronicón

Las razones que Hidacio pudiera tener para redactar la continuación de la Crónica de los eusebios no es un aspecto de la misma que parezca preocupar demasiado a los especialistas, por cuanto pocos hacen referencia a ellas y los que lo intentan lo hacen de un modo superficial. El autor no nos da ninguna razón y por tanto hemos de pensar que no existió una causa especial más allá de su interés por relatar los acontecimientos vividos en la Gallaecia del siglo V y dejar constancia de su propia existencia. Nadie duda de la influencia que pudo tener haber conocido a San Jerónimo y la admiración que éste levantó en el obispo de Chaves en su deseo (o idea) de narrar su *"miserabilis temporis"*, continuando la obra de aquel.

Según Sánchez Salor⁷⁹⁹, la finalidad de toda obra cristiana era cuádruple: testimonial, en cuanto la historia no es más que la comprobación de la acción de Dios en los hechos humanos; edificadora, casi exclusiva de las hagiografías; terapéutica, al buscar en el pasado algo que haga olvidar el triste presente; y apologética, tratando de defender el cristianismo del paganismo y a la ortodoxia de otras interpretaciones heréticas. Muy poco de todo esto hay en Hidacio: sobre el providencialismo ya hemos hablado en largo; hay poco de edificante en las historias de Hidacio; la apelación al pasado es escasa por cuanto la historia que se narra es contemporánea al autor; y el carácter apologético sólo se deja ver en las cuatro entradas en que se ataca a las herejías, y puede que el ataque sea más político que religioso. Puede que entonces su finalidad esté más cerca de la idea de la historiografía clásica, que sería la de rescatar las cosas del olvido, como queda constatado en la obra de Tucídides, Salustio o Livio.

⁷⁹⁹ SÁNCHEZ SALOR, *Historiografía latino-cristiana*, 782-785.

Quizá a esto se refería Sidonio Apolinar cuando afirmaba que la historia no era un trabajo apropiado para los clérigos⁸⁰⁰.

La idea que me parece que debe estar más cerca de la realidad es la expuesta por José Cardoso, que dice que la crónica fue escrita por Hidacio para transmitir los hechos históricos de los que fue testigo directo o indirecto, analizarlos, ordenarlos según coordenadas espaciales y cronológicas, y relacionar hechos de orden militar, político, social y religioso, eso sí, siempre que lo entendamos dentro de la estructura y concepto de la historiografía cristiana altomedieval y más concretamente de la cronística. Sin embargo, no creo como él que intentase dejar a la posteridad el recuerdo de su combate contra la herejía o su actividad diplomática y política: no transmite el Cronicón una imagen de Hidacio que concuerde con dicha intención de protagonismo⁸⁰¹.

Muy lejos de esto está la idea de que Hidacio era "consciente de que su quehacer estaba destinado a una próxima ruina"⁸⁰². No se entiende que alguien escriba una obra destinada a ser leída si se tiene la certeza de que no va a ser así, máxime si se tiene en cuenta que en la Edad Media la historia se considerará como "*magister vitae, narratio rei gestae ad instructionem posteritatis*".⁸⁰³ Ya sabemos que Burgess va más allá al afirmar que Hidacio creía que el fin del mundo estaba cerca y que escribiría esta historia a mayor gloria de Dios, a fin de que esta obra le garantizase un veredicto favorable en el Juicio Final. Las palabras finales del prefacio del Cronicón desmienten tajantemente esa posibilidad: "*Haec iam quidem inserta, sed posteris in temporibus*

⁸⁰⁰ Sid. Apol., *Ep.* 4.22 y 8.15. Citado de BRIAN CROKE y ALANNA M. EMMET, "Historiography in Late Antiquity. An Overview" en *History and Historians in Late Antiquity*, Sydney 1983, 3

⁸⁰¹ JOSÉ CARDOSO, *Idacio*, XVI

⁸⁰² GARCÍA MORENO, *Teodosio y la Gallaecia*, 81

⁸⁰³ ORCÁSTEGUI-SARASA, *La historia en la Edad Media*, 17

quibus offenderint reliquimus consummanda.” No es la frase de alguien que espera ser el último de los historiadores: quedan aún tiempos que contar.

III.3.2 Cuando se redacta

Éste es un aspecto ampliamente debatido en los análisis de los especialistas. Todos coinciden en que tuvo que ser al final de sus días, por cuanto él mismo se declara anciano en el momento de escribirla: “...*ita extremus et vitae...*” o “...*quam iam lacrimabile propriae vitae tempus offendit...*”. Sin embargo esto no debe eliminar la posibilidad de establecer ciertos matices que contribuyan a aproximarnos aún un poco más a la figura de Hidacio a través de su obra.

E. A. Thompson, por ejemplo, afirma que Hidacio cuando dice que es viejo se refiere sólo al momento en que escribe el prefacio y comienza la redacción final del Cronicón, pero que otra cosa es saber cuando empezó, y que saberlo, que duda cabe, cambiaría totalmente el punto de vista sobre la obra⁸⁰⁴. Parece que haya una doble etapa en la escritura del Cronicón. Algunos señalan el punto de inflexión de ambas etapas en el 427, basándose en un cambio en la naturaleza de la información que señala el mismo Hidacio. Según esta idea, la primera parte (antes de 427) sería una continuación pura de la obra de San Jerónimo, mientras la segunda sería una obra más personal. Al final, y como colofón (aunque con la paradójica pretensión de colocarlo como introducción), se escribiría el prefacio, ya que en él se recoge una visión conjunta de la obra⁸⁰⁵. Otros han puesto la frontera de las etapas de redacción en 455, cuando el tono de la crónica se vuelve decididamente pesimista⁸⁰⁶.

⁸⁰⁴ E. A. THOMPSON, *Romans and Barbarians*, 140-141

⁸⁰⁵ JOSEP VILELLA, *Idacio*, 50

⁸⁰⁶ A. TRANOY, *Hydace*, 58-60

La redacción final se ha colocado tradicionalmente en los postreros años de la vida del obispo, necesariamente después de que se produjeran las últimas noticias que se recogen, es decir, después de 468. A este respecto, en el prefacio, Hidacio hace referencia a S. Jerónimo y pone en duda que su *Chronici Canones* acabara en 378, ya que siguió viviendo y tal como era, le parecía difícil que no hubiera seguido trabajando en él hasta su muerte. Puede ser que estuviera hablando de él mismo y de su intención de ir cumplimentando la historia año tras año hasta su muerte. Pero es posible que Hidacio no hubiera esperado tanto para empezar a escribirlo.

“Thus although he appears to have been taking historical notes from a very early date and may have been intending to write a chronicle for some time, he could only have begun to write the document we now possess after 457 or 458, since it owes its entire structure and purpose to the Gothic invasion and its immediate aftermath.”⁸⁰⁷

III.3.3 Problemas de la redacción

Los señalados hasta ahora no son los únicos problemas que presenta la redacción del Cronicón, sino que la historiografía ha identificado e intentado solucionar con mayor o menor fortuna otros muchos que, es justo reconocer, son de muy difícil solución. Una reconstrucción del proceso de escritura del Cronicón podría ser la siguiente. Hidacio, tras más de 30 años vividos “*fauce lupi*”, se dispone a redactar en forma de crónica toda aquella información que ha ido reuniendo a lo largo de su vida en las formas documentales más variadas y/u otras en cuya creación no ha intervenido pero que tiene a su disposición debido principalmente a su posición y cargo. No escribe (no podría) de memoria: da datos concretos sobre meses y días aun hablando

⁸⁰⁷ R. W. BURGESS, Hydatius, 5-6

de sucesos acontecidos muchos años atrás⁸⁰⁸. La propia naturaleza de la crónica (adjuntar registros de acontecimientos a un rígido cuadro cronológico) habría ido obligando a su autor a tomar nota de aquellos hechos que le fueran pareciendo relevantes casi al mismo tiempo que suceden para así poder acceder a ellos posteriormente, en el momento de la redacción. Esto implicaría que Hidacio manejara la idea de escribir la crónica con mucha antelación a su redacción. O quizá no tanta⁸⁰⁹. Hemos visto como para los primeros años del Cronicón se manejan los *Consularia Constantinopolitana*, y para años posteriores, como obispo, habría tenido acceso a los archivos episcopales (podría disponer de anales o de aquellas tablas pascales de las que ya se ha hablado) y por tanto a registros documentales tanto anteriores a su llegada al cargo como posteriores. En todo caso, serían documentos de la oficina episcopal y por tanto no necesariamente creados por o para él⁸¹⁰. Una decisión relativamente tardía (pongamos 457 o 458 como hemos visto) respecto a la escritura de la crónica no afectaría al resultado de la misma.

Con toda la documentación a mano y llegada la hora de redactar la obra a la que ha dedicado parte de su vida, se pone a la tarea. Pero surgen varias dudas sobre cómo pudo hacerlo.

Primero: Hidacio inicia su obra a continuación de la Crónica de San Jerónimo, de forma tal que no puede considerarse el Cronicón al margen de aquella. Se ha manejado la hipótesis de que el mismo Hidacio se hubiera hecho cargo de la copia

⁸⁰⁸ Por ejemplo y además de las noticias sobre fenómenos astronómicos casi siempre acompañadas por la fecha y hora concreta, Hyd., # 34 y 107 donde señala el día en que los bárbaros entraron en Hispania (parece manejar dos fuentes o que la que maneja no esté del todo clara) y el día concreto de la toma de Cartago por Gaiserico, respectivamente.

⁸⁰⁹ X. E. LÓPEZ PEREIRA, "La aportación hispana a la historiografía latina medieval" en *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León 1993, 176. Retrotrae su intención incluso al momento en que siendo un muchacho conoce a S. Jerónimo durante su "peregrinatio."

⁸¹⁰ A. TRANOY, *Hydace*, 51

manuscrita de la Crónica con el fin de continuarla, acentuando así la correlación entre ambas. Pero no es tan fácil. Tanto San Jerónimo (modelo de Hidacio) como Rufino, traductores y continuadores de la obra de Eusebio, colocan su salutación al principio del todo, es decir, antes de comenzar a redactar la traducción, y se limitan a marcar ("*Hucusque*") donde acaba la obra de Eusebio y empieza la suya⁸¹¹. Hidacio no lo hace así, sino que coloca la marca y la salutación en un todo allí donde acaba la parte de San Jerónimo y comienza la suya. En pura lógica, Hidacio hubiera escrito también su salutación antes del comienzo de la transcripción de la Crónica si él fuera autor de la misma. Que no lo hiciera indica que esa transcripción ya estaba hecha, y que se limitó a completarla a partir del punto en que ésta acababa. Es decir, Hidacio no es el autor de la copia de los *Chronici Canones* a partir de la cual trabaja.

Segundo: a diferencia de los autores citados y del resto de continuadores, Hidacio redacta un largo prefacio a modo de introducción en el que da cuenta de diversos aspectos de la obra que se leerá a continuación. Puede que de alguna forma y por alguna razón que se nos escapa, le interesara dejar clara su autoría, incidiendo en aspectos como el método seguido en su elaboración, algo totalmente extraño a la época en que se redacta.

Tercero: hay que admitir como seguro que la escritura del manuscrito es lineal, es decir, que se redacta año a año en orden cronológico estricto, partiendo del prefacio hasta los registros de 468. De este modo, si se acepta que el prefacio fue redactado al final de la vida del obispo, no podrían las páginas subsiguientes reflejar una evolución de su estado de ánimo e ideología sincrónica al desarrollo de los acontecimientos que narran como a menudo se ha creído. Lo lógico sería que el estado de ánimo y de pensamiento que trasluce el prefacio se trasladara también al resto, a no ser que Hidacio se dedicara a transcribir con fidelidad enfermiza la información tal cual la iba encontrando en el borrador a medida que redactaba la versión final, sin intentar

⁸¹¹ P. NAUTIN, *Hydace*, 143-145

corregir (ahora que poseía una visión global histórica de los sucesos que narra) apreciaciones erróneas de los hechos, provocadas por una lectura rápida e inmediata a los mismos. Por ejemplo, queda claro a partir de 455-458 que la crónica refleja el desánimo del obispo ante la actitud de los suevos y su pesimismo creciente frente a la posibilidad de cambio en la misma, máxime después de su encarcelamiento y saqueo de Chaves, mientras que antes de esa fecha muestra más benevolencia, incluso esperanza de que los pactos habidos con ellos dieran su fruto, cuando es evidente que en el momento de la redacción final ya sabía que no lo habían hecho⁸¹².

Cuarto: además de dejar ver la evolución de su estado de ánimo, en ocasiones la fidelidad a las fuentes de las que toma la información para los registros provoca que Hidacio transcriba como cierta información que más tarde se reveló como falsa. Es el caso de Hyd., # 168, en la que declara “...*regnum destructum et finitum est Suevorum.*”, mientras que en la # 174, los suevos nombran a un nuevo rey, curiosamente el mismo año que había desaparecido el reino. O en Hyd. # 75, correspondiente al año 425, donde se recoge el nombramiento como patricio de Félix mientras que en Hyd., # 84, de 430, o bien ya no tiene tan claro dicho nombramiento o, dependiendo de la traducción, se ha olvidado de que ya lo ha dicho. Sabiendo que el Reino Suevo sobreviviría a la batalla del Órbigo (de hecho él será apresado por el rey suevo Frumario años más tarde), la entrada 168 tiene difícil explicación al margen de esa transcripción literal y totalmente acrítica de las fuentes a la que nos estamos refiriendo.

Quinto: las diferencias de estilo que posee el Cronicón, alternando unas entradas escuetas, “casi elípticas”, desnudas y desgarradas, con otras, mucho menos frecuentes, en donde da rienda suelta a un dominio casi absoluto de las técnicas de

⁸¹² Términos como insidia, perfidia, predación dedicados preferentemente a actos de los suevos son utilizados por Hidacio en una docena de entradas y solo tres de ellas se refieren a años anteriores a 457.

creación literaria y que convierten su trabajo en un “ejercicio retórico” muy alejado de las pautas del género cronístico.

La imagen de Hidacio dedicándose a transcribir casi tal cual la información a la que tiene acceso y que en gran medida habría sido elaborada por él mismo, trabajando de un modo descuidado y acrítico, dejando escapar a cuentagotas y febrilmente su talento de escritor, no encaja con su cuidada labor de recopilación, ni con el empeño que pone en dejar clara la metodología de su trabajo, y resulta, cuando menos, de difícil explicación. Es como si otra persona distinta a él, encargada de recopilar sus notas, de bucear en la correspondencia de su archivo privado, de escoger lo más relevante de las (posiblemente utilizadas) tablas pascuales, anales, *fasti* o cualquier otro tipo de documento de los archivos episcopales, de organizar datos y de ayudar al obispo a recordar en su *“lacrimabile propriae vitae tempus”*, se hubiera responsabilizado de la redacción, o más propiamente, de la edición o transcripción final del Cronicón. Y desde luego es una posibilidad que no debe ser rechazada de antemano, por cuanto ayudaría a resolver, al menos parcialmente muchos de los problemas que se han planteado hasta este momento.

Este editor-transcriptor, probablemente un miembro de la oficina episcopal o del séquito personal de Hidacio (en todo caso una persona muy cercana a él), iría transcribiendo (posiblemente bajo un control no muy férreo por parte del obispo) los datos que Hidacio había ido recopilando y que ahora trataban de preparar para registrarlos para la posteridad. Los datos surgen de la documentación ya referida, incluida la correspondencia personal y otros escritos del lémico: aceptar la variedad de orígenes de la información que se maneja es muy importante puesto que podría ayudar a comprender las diferencias en la presentación de la misma. Las entradas escuetas con información puntual como la paradigmática *“Per Agiulfum Spali Censurius iugulatur”* provendrían de anotaciones igualmente escuetas añadidas a algún tipo de anales, *fasti* o tablas pascuales; otras más explícitas podrían haber sido trabajadas por el propio Hidacio, como resúmenes o extractos a partir de documentos

más largos y elaborados, como en Hyd., # 25, elaborado a partir de las actas del I Concilio de Toledo, o en Hyd., # 72, donde se habla de Paulino de Nola, y que bien puede ser el extracto de una carta; por último, las entradas más brillantes, donde son citadas las Sagradas Escrituras, se manejan tópicos literarios y todo tipo de recursos lingüísticos extraños a un género breve como la crónica, pueden ser copias casi exactas de fragmentos de otro tipo de escritos del obispo, como epístolas u homilías que ahora estarían a disposición del transcriptor.

Entonces Hidacio escribe el prefacio a la obra que se dispone a realizar y redacta la salutación que ha de encabezarla a partir de las últimas líneas de la copia de San Jerónimo. El prefacio recoge como se dijo una especie de resumen de lo que se va a contar porque lógicamente se sabe de antemano, y refleja el pesimismo del obispo en sus últimos años:

“...sufre una psicosis obsesiva y deprimente, en cuanto al momento histórico que le toca vivir. Pero hemos de reconocer que dicha psicosis no radica en una tara orgánica imaginativa o alucinatoria, sino en la contemplación de una realidad demasiado cruda y palpitante.”⁸¹³

Que el Cronicón refleje el estado de ánimo y la interpretación de los acontecimientos que Hidacio imprime a las anotaciones y otros escritos del pasado, es quizá el aspecto que mejor podría explicar un redactor distinto que trata de transcribir lo más fielmente posible la información que encuentra.

Este modo de trabajar ayudaría a explicar otras cuestiones que nunca han llegado a estar del todo claras. Por ejemplo, el polémico desconocimiento que Hidacio muestra sobre las herejías que atañen a la naturaleza de Jesucristo. No parece de recibo que un individuo que dedica gran parte de sus esfuerzos a luchar contra la herejía priscilianista, que es elegido por Toribio como colega (con la anuencia del Papa León)

⁸¹³ CASIMIRO TORRES, El Cronicón de Hidacio, 786

en la investigación del maniqueísmo galaico, que destaca entre sus lecturas los textos apologéticos antiheréticos de San Jerónimo y San Agustín (y probablemente de Itacio de Ossoño) se revele incapaz de entender una controversia que tampoco es que sea el nudo Gordiano de la teología (aún teniendo en cuenta el poco interés que despertó en Occidente como se ha dicho). Todo estaría más claro si el que elabora la crónica fuera una persona poco versada en estos temas, que maneja unas cartas o tal vez anotaciones de Hidacio (tomadas por ejemplo de la visita del presbítero Germán de Arabia) que es incapaz de entender o que no le importan en absoluto, como se puede colegir de la descuidada redacción de los párrafos 97, 100 o 137. Podría ser él mismo quien añadiera posteriormente el dato del polémico párrafo "62b" donde se comunica la "*conversio*" de Hidacio: si éste redactara la obra y quisiera consignar el dato, difícilmente olvidaría ponerlo. Otra persona distinta sí podría obviarlo en un primer momento y reponerlo a posteriori. Esto podría dar pie a otro problema. Cuando Hidacio habla de sí mismo lo hace en primera persona excepto en dos momentos: en su apresamiento (año 460) y cuando habla de la "*conversio*". Admitiendo que esta última fue añadida posteriormente por otra mano distinta a la de Hidacio, ¿podría la última parte del Cronicón haber sido redactada cuando Hidacio ya no estaba presente o, según la teoría del "editor-transcriptor", sin el apoyo de documentos pertenecientes a Hidacio?

Que Hidacio no asistiera ya a la elaboración final de su crónica y no tuviera, por tanto, la oportunidad de corregirla o supervisarla, no significa poner en duda la autoría del Cronicón. Hidacio es el autor en tanto concibe la obra, su estructura, estilo, finalidad; lo es también porque los textos son suyos, como suyo es el interés en contar lo que ha visto, lo que ha vivido y en hacerlo siguiendo el modelo de San Jerónimo. Pero cabe preguntarse si es él el redactor, o quizá sería más apropiado transcriptor, el que puso juntos todos los registros en un manuscrito y le dio su forma final. Su edad (alrededor de 80 años cuando se redacta la crónica) puede ser otro argumento en contra de que él mismo se enfrentara a la ingente tarea de repasar todos los

documentos que le sirven de base. Además no son pocos los problemas que Hidacio como redactor crea al propio texto, problemas que quedarían al menos parcialmente resueltos con la hipótesis de un redactor final distinto a él.

IV. CONCLUSIONES

Hidacio ha resultado hasta ahora una figura de escasa relevancia histórica. Su repercusión historiográfica, como la de su Crónica, no se corresponde al hecho de haber sido el último romano del que se tiene noticia en Gallaecia y, por extensión, en Hispania. El cronista y su Crónica desaparecen muy pronto, ya en la Edad Media, como lo demuestra el hecho de que hasta nosotros tan sólo haya llegado un manuscrito con el texto completo, y no más de media docena de epitomes, algunos seriamente mutilados. Con la llegada de la imprenta la situación no mejora, y hasta 1602 no aparece la primera edición impresa, sucedida de otras que no son más que copias de copias plagadas de erratas, perdidas en colecciones de textos “menores”, y que contribuyeron más al desprestigio que al prestigio del autor. En 1894 aparece la edición de Theodor Mommsen, que provee a los eruditos de una edición más o menos científica, tomada como la de Sirmond de 1619 del único manuscrito completo, y que constituirá, hasta 1993 y Tranoy mediante, el paradigma textual del Cronicón. A partir de la década pasada (con las excepciones de Casimiro Torres y Concetta Mole), y hasta la actualidad, asistimos a una creciente atención por la figura del obispo y su

obra, aunque tan lastrada por los tópicos fabricados durante todo este tiempo, que cuesta distinguir a la persona del personaje que se ha ido creando.

Dentro de estos lugares comunes aparecen casi sin solución de continuidad el aislamiento al que Hidacio se vio sometido, un carácter supersticioso derivado de una escasa formación, el providencialismo de su obra y su antipriscilianismo, o su adscripción ciega al ya caduco orden imperial romano frente al nuevo que representan los bárbaros. Todos estos tópicos merecen una revisión, algunos para ser matizados, otros para ser eliminados de raíz; y no sólo por que así se podrá revitalizar la imagen del obispo de Chaves, sino porque a través de dicha recuperación veremos en él a un testigo fiable y a un historiador preciso y minucioso, apareciendo entonces su *Crónica* ante nosotros en toda su dimensión de obra historiográfica y de fuente histórica.

Para empezar, y en cuanto a su aislamiento, sin negarlo, es necesario decir que éste fue relativo. En su infancia y juventud, antes de la llegada de los suevos, debió tener acceso a información variada, como lo demuestra el hecho de que por sus manos pasaran obras como la *Vita Martini*, de Sulpicio Severo, o los *Consularia Constantinopolitana*, por no hablar de su viaje a Oriente. Después, en la década de los 30 del siglo V, aún tuvo la oportunidad de viajar a Arlés (quién sabe que lugares visitaría durante el año largo que pasó fuera de casa), y de recibir en Chaves a unos hombres de religión del Oriente Próximo. A mediados de los 40 estuvo en Astorga formando parte de un tribunal religioso; y en los 50 aún se encontraba dentro del circuito de la correspondencia papal, y recibió noticias desde Sevilla, probablemente de comerciantes orientales. Después, conservó todavía ciertas fuentes de información que le permitieron estar al tanto de la sucesión de emperadores romanos y bizantinos; también tuvo conocimiento de la coronación de Eurico y del gran acontecimiento que ello supuso, pero de una forma tan sesgada y deformada que se puede afirmar que a esas alturas a sus oídos no llegaban más que rumores y datos aislados. De todos modos, si exceptuamos el norte de África, aproximadamente tres cuartas partes de su vida y de su obra transcurren en unas condiciones aceptables de comunicación con el

exterior, afectando el aislamiento, y todavía así relativo, tan sólo al último cuarto de su larga vida.

Por lo que respecta a la formación del obispo, a parte de la referencia mecánica a un estilo tosco de escritura y al uso de un latín vulgar, la historiografía ha tomado casi siempre al pie de la letra las palabras con las que se describe a sí mismo en el prefacio del Cronicón: "*perexiguum informatus studio seculari, multo minus docilis sanctae lectionis uolumine salutari sanctorum et eruditissimorum patrum*". La mayor parte de los autores, aún siendo conscientes de la carga retórica de una afirmación semejante dentro de este contexto, se han sentido incapaces de desligarla de la realidad y, en el mejor de los casos, han dejado siempre en el aire la duda sobre la calidad de la educación del obispo. Sin embargo, siendo el dominio de la expresión hablada y escrita la finalidad del sistema educativo en la Antigüedad, es en la carga retórica de sus palabras en donde se haya la clave de su completa y adecuada educación: a medida que se avanza en el análisis retórico del Cronicón, y toda la tópica que encierra, adornada de figuras y tropos, va haciéndose más y más presente, esa afirmación del prefacio va ganando en retórica y perdiendo en verdad, y no porque ambas estén reñidas, ya que aquella no es más que una forma de contar ésta, sino porque el dominio de la forma de contar que demuestra Hidacio en todo el texto sí está reñido con la ignorancia y con la falta de preparación que de siempre se le ha supuesto. Está claro que ese dominio sólo puede ser fruto de una educación clásica (Tácito, Cicerón, Virgilio, César), aderezada con el conocimiento de la obra de Eusebio de Cesarea, S. Jerónimo, Paulino de Nola o Sulpicio Severo. La Biblia tampoco debía tener muchos secretos para él, ya que la usa de forma explícita en ciertos pasajes (los más relevantes de la obra), e implícitamente aquí y allí, por medio de citas, expresiones y paráfrasis.

El carácter supersticioso con el que Hidacio cubre su obra, no es más que otro tópico, alimentado por una lectura anacrónica y superficial de algunos sucesos que narra, y por la parcialidad con la que se juzga a unos y a otros autores. Parcialidad es

que en la Crónica de Eusebio de Cesarea los bueyes hablen y adivinen el futuro, y el autor sea considerado paradigma del uso de los documentos con valor probatorio para la reconstrucción histórica; o que en la Historia contra los Paganos Paulo Orosio haga fluir espontáneamente fuentes de aceite del medio de Roma y sea tomado como referencia indiscutible de la historiografía medieval; Hidacio, que se limita a presentar ciertos fenómenos de una manera aséptica y, si exceptuamos los dos últimos, sin una relevancia dentro de la narración que los haga indispensables o que permita adivinar una especial atención por parte del autor, es calificado sin ningún atisbo crítico como un hombre supersticioso. Lo era con toda seguridad, pero no más que sus contemporáneos, educados y criados en una cultura (o culturas) acientífica, en una época en la que además, la práctica desaparición del griego en el Occidente cristiano había traído consigo el olvido de las obras de los filósofos clásicos, los únicos que hasta el momento habían intentado una explicación racional de la naturaleza de las cosas.

Y si la parcialidad en el juicio ha causado un daño enorme a la reputación del léxico y de su obra, no ha sido menor el provocado por el análisis anacrónico y precipitado a que han sido sometidos los fenómenos naturales, preternaturales y (aparentemente) sobrenaturales constatados en el Cronicón. Si analizar el pasado desde un punto de vista actual, aplicando a aquellas personas, a sus creencias y visión del mundo parámetros culturales actuales es un gravísimo error para un historiador, más todavía lo puede ser el hacer ese análisis de forma superficial, sin preocuparse del cómo, cuando y porqué, ni de los mecanismos que movieron a esas gentes del pasado a hacer lo que hicieron, sin exprimir al máximo las ventajas con las que hoy en día contamos en el ámbito de la investigación científica. En el caso que nos ocupa, comprobar que Hidacio es mucho más que un simple, que un ignorante hombre de provincias, es comprobar, mediante el recurso a la astrofísica, que fenómenos como la Luna ensangrentada o el Sol aparente que parece disputar el sitio al real, no son más que eclipses de Luna y de Sol que tuvieron lugar exactamente en el tiempo y forma en

que son descritos por Hidacio; es comprobar también, mediante la comparación con otras descripciones de estos fenómenos hechas en contextos geográficos e históricos muy similares a los del obispo, que el relato de los mismos se hace de una forma estandarizada (si no queremos decir científica) que sus contemporáneos podían comprender sin esfuerzo. Por tanto, ni son fenómenos no identificados o identificados erróneamente por el narrador, ni se trata de una descripción febril, imaginativa, improvisada, fruto de una mente asustada incapaz de comprender lo que ve, sino el relato de un hombre instruido, que conoce la naturaleza del fenómeno (no necesariamente los mecanismos que lo animan), y que sabe como comunicarlo a sus contemporáneos con un lenguaje apropiado. Lo mismo sucede con los cometas, o esas astas contorsionadas o distorsionadas sobre un fondo ígneo, descripción de una aurora boreal, fenómeno que a pesar de ser poco corriente por estas latitudes el de Chaves identifica con claridad, y describe en la forma en que otros autores antiguos o medievales lo hacen.

Muy unida a la idea de que el Cronicón se halla teñido del carácter supersticioso del obispo, se encuentra la consideración de que es una obra providencialista, o aún yendo más lejos, apocalíptica. Pero si definimos providencialismo como la constatación de la intervención de la divinidad sobre los acontecimientos humanos con el fin de cumplir su plan, ya sea esa acción directa o indirecta, es decir, ante la presencia del mismo Dios o inducida bien a través de la naturaleza, bien a través de individuos guiados en sus actos por la misma divinidad, nada de ello aparece en el texto que nos ocupa. Tomando como referencia el relato de aquellos fenómenos que han sido siempre interpretados como señales o signos de esa intervención divina basándose en su concurrencia con hechos históricos de singular importancia, se ha demostrado, mediante el recurso a cálculos astrofísicos irrefutables, que Hidacio da cuenta de ellos con rigor y exactitud. Incluso en los dos casos en que se comprueba que el autor colocó los eclipses un año antes de los que en realidad sucedieron, ese error no sólo no puede ser justificado como el intento del obispo por hacerlos coincidir con algún

acontecimiento relevante, sino que en uno de ellos, la confusión provoca el efecto contrario. Tampoco cuando explícitamente se presenta a la divinidad como protagonista o coprotagonista de algún acontecimiento se puede asegurar que dicha aparición de la divinidad se sitúe más allá de una simple expresión coloquial, siendo en todo caso, totalmente prescindible en el relato, ya que su ausencia no variaría ni siquiera el sentido del mismo.

En el caso del apocalipticismo, carecemos de pruebas irrefutables como las vistas en el párrafo anterior para negarlo, pero el análisis detenido del texto puede ser suficiente para sostener una hipótesis razonable y admisible al respecto. En primer lugar, tomar en consideración la referencia a la carta de Cristo a Tomás en la que aquel le anunciaría la Parusía en tiempo definido y concreto, esgrimida como prueba de la creencia del obispo en la proximidad del Juicio Final, supone un riesgo enorme, por cuanto aparece como una anotación al margen, fuera del cuerpo del texto y ajena en principio a él, como también lo son las referencias a los Jubileos. Es un dato lleno de problemas, lo que ha provocado que pocos investigadores lo hayan tenido en cuenta para apoyar sus intuiciones. Más base parece tener el hecho constatable de que las apelaciones directas y explícitas a la Biblia se hagan a aquellas partes más escatológicas, especialmente a los libros de Daniel o Ezequiel, precursores en gran medida del Apocalipsis de Juan. Aquí poco hay que decir, más que apelar al conocido pesimismo de Hidacio, que empapa toda su obra y que puede provocar dichas apelaciones. Pero pesimismo no es igual a apocalipticismo. En rigor, aquel sólo hace referencia a un estado de ánimo, por otra parte justificado en las vivencias del límico, mientras que éste implica todo un sistema filosófico basado en la creencia en el cumplimiento del Tiempo, tras el que tendrá lugar la segunda venida de Cristo anunciada por medio del cumplimiento de las profecías. Como sucede con la superstición o el providencialismo, puede que Hidacio creyera en ello, y probablemente lo hiciera, pero otra cosa es que pueda demostrarse a través de la lectura de su obra. No tiene ésta el carácter apologético, providencialista o expiatorio

que requeriría el momento final, ya que ni siquiera se puede atisbar un especial fervor religioso o una atención señalada a los temas relacionados con la divinidad o la Iglesia. Que Hidacio haga una narración puramente cronística, limitándose (excepto en media docena de casos puntuales) a dejar constancia de forma veraz y rigurosa de aquellos acontecimientos que, tal y como el nos dice, le son relatados o de los que él es testigo, es la prueba más evidente de que no estaba obsesionado con la idea de un pronto final del mundo.

He dicho que en la Crónica los temas relacionados con la religión no destacan en modo alguno. Se podría decir incluso que la relevancia de estos asuntos en el texto es tan escasa que de no saber que su autor fuera un religioso, ese hecho nunca sería deducido a partir de sus relatos. Lo mismo se puede aplicar al manido antipriscilianismo de esta obra y de su autor: de desconocer el hecho de su origen galaecio, a buen seguro que este aspecto de su personalidad sería obviado en la caracterización del obispo. No dedica mucho espacio a tratar asuntos religiosos, ya sea desde un punto de vista teológico o de la historia de la Iglesia y, cuando lo hace, excepto en un par de ocasiones, lo hace de forma desmañada y de pasada. De blasfemísimo y perniciosísimo es tachado el priscilianismo, como lo es el arrianismo, también infecto, a la vez que estultísimo es el nestorianismo, siendo el maniqueísmo combatido activamente por él mismo en Astorga: el obispo es ortodoxo en su fe y condena cualquier tipo de herejía, no sólo el priscilianismo. Otra vez nos vemos ante un argumento conocido: no hay duda de que Hidacio es antipriscilianista, y es probable que esta herejía le preocupara especialmente al ser en Gallaecia donde, según él, esta secta logró alcanzar mayor repercusión, pero eso no puede ser inferido del texto del Cronicón. Dar carta de naturaleza a esa probabilidad dio lugar a que, por ejemplo, el enfrentamiento entre el obispo de Lugo Agreste y los de sede desconocida Pastor y Siagrius, o el relevo de Sabino al frente de la sede sevillana y su posterior regreso, fueran explicados como casos provocados por la expansión e implantación de la herejía referida, creando un efecto de retroalimentación que reforzaba el carácter

antipriscilianista del autor, para acabar por teñir toda su obra. Hoy día la historiografía ya no contempla la posibilidad de que ambos casos utilizados aquí como ejemplo puedan ser explicados a la luz de la controversia priscilianista, como hemos visto que sucede con otros menos relevantes que también habían sido interpretados en ese contexto, por lo que creo que también el antipriscilianismo debe ser olvidado como rasgo definidor e identificador del obispo de Chaves.

El último tópico referido al principio de esta conclusión es el de la adscripción ciega al orden imperial. Éste ya ha sido discutido y superado por Concetta Mole hace más de 25 años, aunque ha seguido flotando sobre la imagen del obispo. Demostró la investigadora italiana que esa aparente adscripción al Imperio era en realidad seguimiento clientelar a Teodosio y a su familia, aunque este clientelismo también estaba matizado por la idea central del pensamiento político y social hidaciano, tal cual era la aristocrática defensa de los intereses de la clase terrateniente a la que el de Chaves pertenecía, bien de nacimiento, bien como obispo. Así, la idea del Imperio era superada por la defensa de la dinastía teodosiana, considerada como heredera legítima del católico Constantino frente a todos los que osaron oponerse a ella, calificados de usurpadores una y otra vez sin titubeos por Hidacio; del mismo modo fue superado este “teodosianismo” en las figuras de Aecio y Avito (enfrentadas en la Crónica a Valentiniano III, nieto de Teodosio), en tanto éstas representaban el ala pactista del Imperio, que buscaba el acuerdo con los bárbaros para salvaguardar los intereses de la aristocracia terrateniente hispana y aquitana, sin importar la pérdida de “esencia” imperial romana. Por tanto, la *romanitas* hidaciana debe de ser matizada en una idea de supervivencia de la identidad aristocrática romana más que en una supervivencia de la organización y de la administración imperial, aunque ambas ideas se hallaran íntimamente relacionadas, ya que la existencia del Imperio garantizaba la posición de estas gentes, a pesar de que éstas no quisieran estar mediatizadas por el poder imperial: como se ha dicho, deseaban un Imperio de derecho, más no de hecho.

Convendría ahora, tras haber derribado esa pantalla de tópicos que se levantaba entre Hidacio y nosotros, trazar un nuevo semblante para el obispo y, por ende, para su obra. Si Hidacio no era un hombre inculto, supersticioso, y no se sentía superado por los acontecimientos, fueran estos políticos, religiosos o preternaturales; si no vivió aislado y lejos del mundo, y si el providencialismo no era para él más que una forma de expresarse o el telón de fondo de una vieja esperanza en el hombre, ¿quién era entonces Hidacio?

Estamos ante un hombre culto, nacido en una familia aristocrática y cristiana que se habría preocupado de su educación, hasta el punto de que siendo casi un niño lo habían enviado, acompañado de personas de cierta relevancia, a conocer los Santos Lugares y a entrar en contacto con las grandes figuras de la Iglesia del momento. Fruto de su educación cristiana es el dominio de la Biblia, que le permite no sólo la cita explícita, sino también parafrasearla e incluir aquí y allí expresiones que remiten a ella, mostrando así de paso un gran dominio de la expresión escrita. Sin embargo, el grueso de su formación, lo que deja traslucir su obra, es más clásico que cristiano, y tiene en la retórica y su dominio su fin más evidente, lo que como se ha dicho nos pone en relación con un mundo aristocrático que intentaba formar a sus vástagos para el ejercicio del poder público.

Este poder se ejercía de variadas maneras, y la forma en que a la postre será ejercido por Hidacio es la del episcopado, que se revelará a partir de entonces, y muy especialmente en este convulso siglo V, como el mejor camino para que la aristocracia pueda serguir manteniendo el poder dentro de sus territorios. Hidacio se coloca al frente de la comunidad aquiflaviense, lo que significa dominar un espacio que equivaldría aproximadamente a la mitad oriental del *conventus* bracarense, que incluía su tierra de origen, la Alta Limia. Es el *rector* de estas tierras, a las que dirige, gobierna y defiende casi en solitario. El orden interno lo mantendría gracias a su *auctoritas*, basada en su pertenencia a un grupo de poder local y a la jerarquía eclesiástica, en su labor de *auxilium* a la *plebs*, reveladora de su poderío económico, y en su carisma

como obispo, que le permitiría regir la vida moral y el comportamiento de los ciudadanos, continuamente amenazados por el poder coercitivo de la excomunión y la penitencia; la defensa del peligro exterior la realizaría el obispo mediante su habilidad para la negociación y el pacto, haciendo uso de su capacidad para la apelación a poderes superiores, reveladora también de su posición dentro del entramado de poder en la Gallaecia tardoantigua, y manteniendo cohesionada a la comunidad a la que representa y de la que forma parte. No sería extraño que en algún momento utilizara la fuerza tanto en su labor de mantenimiento del orden interior como en la defensa del exterior, pero no parece que esa fuera la forma habitual de actuar del obispo, que muestra en el Cronicón su querencia por el acuerdo y la negociación.

En 460 los suevos atacan Chaves, detienen a Hidacio y saquean la región, lo que creo que significa el fin del poder que el limico mantenía desde 427 (si no desde antes), pero el principio de su obra, ya que será en estas condiciones en las que el obispo decida recapitular y dejar constancia de las cosas vividas. Valiéndose de documentos guardados en los archivos del obispado o en su archivo privado, de escritos propios o ajenos, de la múltiple y variada correspondencia recibida en su oficina episcopal, y del relato de las gentes que iban y venían con las embajadas o de sus propios conciudadanos, compone una obra que, siendo el recuento de los hechos acaecidos entre 379 y 468, resulta el recuerdo y testimonio de la existencia de su creador. Gracias a esa Crónica podemos conocer a su autor, sus ideas, su formación intelectual, y su personalidad, y una vez establecidos estos parámetros, estamos en condiciones de valorarla en su justa medida como fuente histórica.

Bibliografía

ACUÑA CASTROVIEJO, Fernando, "Os mosaicos das cidades e das villae." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed..Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 211-215

ACUÑA FERNÁNDEZ, A., "Algunhas cuestións sobre os asentamentos na Galicia baixorromana." En : *II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Madrid, MEC, 1983. pp. 261-271

AJA SÁNCHEZ, J. R., "Innovaciones bajoimperiales en el modelo de urbs. El obispo cristiano y su influjo en la organización urbana." En : *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación, 1999. pp. 1367-1374

ALARÇAO, Jorge de, "Identificação das cidades da Lusitânia portuguesa e dos seus territorios." En : *Les villes de Lusitanie Romaine. Hierarquies et territoires. Table ronde internationale du CNRS (1988)*. Paris, CNRS, 1990. pp. 21-34

_____, *Portugal romano*. 3ª ed.. Mem Martins, Europa-América, 1988.

_____, *O dominio romano em Portugal*. Mem Martins, Publicações Europa-América, 1995.

ALBERTE, Antonio, "Tradición y originalidad en las artes predicatorias medievales." En : *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*. León, Universidad, 1993. pp. 133-165.

ALBERTOS FIRMAT, M^a L., "La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (Astures y Galaicos)." En : *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Tübingen 1985. Salamanca, Universidad, 1985. pp. 255-311

ALBRECHT, Michael von, *Historia de la literatura romana. I*. Barcelona, Herder, 1999.

ALMEIDA, Carlos Alberto Ferreira de, "A proposito de Galicia Sueva de Casimiro Torres." En : *Gallaecia*, 1979, nº 5. pp. 305-316

_____, "O castrejo sob o dominio romano: a sua transformación." En: *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*. Compostela, Universidade, 1983. pp. 187-198

_____, "Arqueoloxía tardorromana e xermánica no NW peninsular." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 191-200

ALMEIDA, Fernando de, "Um 'Palatium Episcopi' do sec. VI em Idaha-a-Velha (Portugal)." En : *IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, 1965*. Zaragoza, Universidad, 1966.

_____, "Minas de ouro na Gallaecia portuguesa." En : *Legio VII Gemina*, 1970, . pp. 289-301

ALONSO ÁVILA, A., "Suevos y visigodos en el territorio de la actual provincia de Zamora." En : *Studia Zamorensia*, 1985, nº 6. pp. 51-60

ALTANER, Berthold, *Patrología*. 5ª ed.. Madrid, Espasa-Calpe, 1962. pp. 236-239

ARCE MARTÍNEZ, Javier, "La Notitia Dignitatum et l'armée romaine dans la Diocesis Hispaniarum." En : Chiron, 1980, nº 10. pp. 593-ss.

_____, *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid, Alianza, 1982.

_____, "Notitia Dignitatum Occ. XLII y el ejército de la Hispania Tardorromana." En : *Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo*. León, Universidad de León, 1986. pp. 51-61

_____, *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*. Madrid, Taurus, 1988.

_____, "La transformación de Hispania en Época Tardorromana. Paisaje Urbano, Paisaje Rural." En : *De la Antigüedad al Medioevo*. Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1993.

_____, "Los mosaicos como documentos para la historia de la Hispania tardía (siglos IV-V)." En : *Archivo Español de Arqueología*, 1993, nº 66. pp. 265-274

_____, "El catastrofismo de Idacio y los camellos en la Gallaecia." En: *Los últimos romanos en Lusitania*. Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 1995. pp. 219-229

_____, "Una lenta transformación." En : *Hispania Romana: desde tierra de conquista a provincia del Imperio [Catálogo de Exposición]*. Milano, Electa, 1997. pp. 307-312

_____, "Las catástrofes naturales y el fin del mundo antiguo." En: *VII Semana de Estudios Medievales*. Logroño, IER, 1997.

ARCE, Agustín, *Itinerario de la Virgen Egeria (381-384)*. 2ª ed.. Madrid, BAC, 1996.

ARIAS ABELLÁN, Carmen, *Itinerarios latinos a Jerusalén y al Oriente Cristiano*. Sevilla, Universidad, 2000.

ARIAS VILAS, Felipe, "Apuntes sobre a ocupación do territorio na Galicia baixorromana: castros e vilas." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 201-208

_____, "O proceso de xermanización." En : *El mundo romano en Galicia*. Vilalba, Museo de Prehistoria e Arqueoloxía de Vilalba, 1994. pp. 49-63

_____, "A ocupación do espacio e a diversificación dos asentamentos." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 131-138

_____, "A transición do mundo galaico-romano ó reino dos suevos." En: *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 289-297

ARIAS VILAS, Felipe y CAVADA NIETO, Milagros, "Galicia Baixorromana." En: *Gallaecia*, 1979, Vol. 3-4. pp. 91-108

AUSTIN, N. J., "Autobiography and History. Some Later Roman Historians and their Veracity." En : *History and Historians in Late Antiquity*. Sydney, Pergamon Press, 1983. pp. 54-65

AVELLO ÁLVAREZ, J. L., "Los suevos y visigodos en la provincia de León. Análisis e inventario de sus testimonios." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1990-91, Vol. 11-12. pp. 295-315

AZAUSTRE GALIANA, Antonio y CASAS, Juan, *Manual de retórica española*. Barcelona, Ariel, 1997.

BACHRACH, Bernard S., "Imperial walled cities in the West. An examination of their early medieval Nachleben." En : *City Walls. The Urban Enceinte in Global Perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000. pp. 192-218

BAJO ÁLVAREZ, Felicitas, "El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV y V en Hispania." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1981, Vol. 2. pp. 203-212

_____, *La formación del poder económico y social de la Iglesia durante los siglos IV-V en el Occidente del Imperio*. Oviedo, Universidad, 1984.

_____, *Los últimos hispanorromanos. El Bajo Imperio en la Península Ibérica*. Madrid, Historia 16, 1995.

BALIL ILLANA, Alberto, La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. En : Legio VII Gemina. León, Diputación Provincial, 1970. pp. 612-ss.

_____, "Bracara Augusta y el Conventus Bracarense." En : *La romanización de Galicia*. A Coruña, Edicións do Castro, 1976. pp. 45-53

_____, "Aspectos sociales del bajo imperio." En : *Latomus*, 1965, Vol. 24. pp. 886-904

BANASZKIEWICZ, Jacek, "Les hastes colorées des Wisigoths d'Euric (Idace c. 243)." En : *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 1994, nº 72. pp. 225-240

BARBERO DE AGUILERA, Abilio, y LORING GARCÍA, M^a Isabel, "El reino visigodo y la transición al mundo medieval". En *Historia de España, II, La España romana y visigoda*. Barcelona, Planeta, 1998. pp. 411-583

BARCALA MUÑOZ, Andrés, "La moralización de la vida pública en los reinos bárbaros. El proyecto de Teodorico y Casiodoro." En : *Hispania Sacra*, 1999, Vol. 51nº 104. pp. 413-445

BARCIELA GARRIDO y REY SEARA, *Xacementos arqueolóxicos de Galicia. Guía práctica para visitar e coñecer o patrimonio arqueolóxico galego*. Vigo, Xerais, 2000.

BARDY, G., "Millenarisme." En : *Dictionnaire de Theologie Catholique*, vol. X. Paris, Letouzey et Ané, 1929. cols. 1760-1763

BARONE-ADESI, Giorgio, "L'urbanizzazione episcopale nella legislazione tardoimperiale." En : . Rome, École française de Rome, 1998. pp. 49-58

BARRADAS LERENO, "Vías romanas das regiões de Chaves e Bragança." En: *Revista de Guimaraes*, 1956, Vol. 66. pp. 159-ss

BARRAL ALTET, Xavier, "La cristianización de las ciudades romanas de Hispania." En : *Extremadura arqueológica*, 1992, nº 3. pp. 51-55

_____, "Transformacions de la topografia urbana a la Hispánica cristiana durant l'antiguitat tardana." En : *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*. Barcelona, Institut d'Arqueologia i Prehistoria, 1982. pp. 105-132

BAYET, J., "La croyance romaine aux présages déterminants". En *Hommage à J. Bidez et à F. Cumant*. Bruxelles, Latomus, 1949. pp. 14-30

BEJARANO, Virgilio (ed.), "Hispania antigua en la Geographias Hyphégesis de Claudio Ptolomeo." En : *Fontes Hispaniae Antiquae (Dir. A. Schulten y J. Maluquer de Motes). VII: Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Tolomeo*. Barcelona, Instituto de Arqueología y Prehistoria, 1987. pp. 77-96

BELTRÁN TORREIRA, F. M., "Historia y profecía en el donatismo tardío: el liber genealogus." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 343-351

BENITO RUANO, Eloy, "La historiografía en la Alta Edad Media española." En : *Cuadernos de Historia de España*, 1952, Vol. 17. pp. 50-109

BESGA MARROQUÍN, Armando, "Apuntes sobre la situación política de los pueblos del norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo." En : *Letras de Deusto*, 1996, Vol. 26nº 73. pp. 79-115

BESGA MARROQUÍN, Armando, "Sobre el año 476 y su significado." En : *Letras de Deusto*, 2000, Vol. 30nº 86. pp. 9-24

_____, "El final del Imperio Romano". En: *Historia* 16, vol. 24, nº 285. pp. 46-57

BICKEL, Ernst, *Historia de la literatura romana*. Madrid, Gredos, 1982.

BIELER, Ludwig, *Historia de la literatura romana*. Madrid, Gredos, 1971.

BIRLEY, E., "Local militias in the Roman Empire." En : *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*. Bonn, Rudolf Habelt, 1976. pp. 65-73

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., *Historia social y económica. La España romana (siglos III-V)*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.

_____, "Die Rolle der Kirche in Hispanien im 4 und 5 Jahrhundert." En : *Klio*, 1981, nº 63. pp. 649-660

_____, "Prisciliano introductor del ascetismo en Hispania. Las fuentes. Estudio de la investigación moderna." En : *I Concilio Cesaraugustano. MDC Aniversario*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981. pp. 65-121

_____, "Prisciliano. Estado de la cuestión." En : *Prisciliano y el priscilianismo*. Oviedo, Cuadernos del Norte, 1982. pp. 47-52

_____, "Problemas económicos del Bajo Imperio en España." En : *Anexos de Cuadernos de Historia de España*, 1983, Vol. 1. pp. 137-148

_____, Las élites de la Hispania Romana en el Bajo Imperio. En : *Antiquitas*, 1987, Vol. 22. pp. 7-20

_____, *Aportaciones al estudio de la España Romana en el Bajo Imperio*. Madrid, Istmo, 1990.

_____, "La vida estudiantil en Beyruth y Alejandría a final del siglo V según la Vida de Severo de Zacarías Escolástico. Paganos y Cristianos. (I)." En : *Gerión*, 1998, Vol. 16. pp. 415-436

_____, "La vida estudiantil en Beyruth y Alejandría a finales del s. V según la Vida de Severo de Zacarías Escolástico. Paganos y cristianos (II)." En : *Gerión*, 1999, Vol. 17. pp. 519-530

BLOCKLEY, R. C., *The fragmentary classicising historians of the later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*. Liverpool, Cairns, 1981-1983.

BODELÓN, Serafín, "Idacio, prodigios y providencialismo en su crónica." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1996, Vol. 17. pp. 117-132

_____, "Merobaudes: un poeta de la Bética en la Corte de Rávena." En: *Memorias de Historia Antigua*, 1998-1999, nº 19-20. pp. 343-368

BOUHIER, A., *La Galice: essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*. La Roche-Sur-Yon, Imp. Yonnaise, 1979.

BOURDÉ, G. y MARTIN, H., *Les écoles historiques*. Nouvelle ed.. Paris, Éditions du Seuil, 1983.

BOUZA-BREY TRILLO, Fermín, "Supervivencias antroponímicas, toponomásticas, antropológicas, jurídicas y folclóricas de la Galicia Sueva." En : *Bracara Augusta*, 1968, Vol. 22. pp. 197-203

_____, "El estado suevo en Galicia y su organización interna." En : *Grial*, 1970, nº 27. pp. 29-39

BOUZA-BREY TRILLO, Luis, "Panorama conxectural do estado do dereito privado no Reino Suévico da Gallaecia." En : *Bracara Augusta*, 1960-61, Vol. 11-12. pp. 96-112

BOVON, François, "Names and Numbers in Early Christianity." En : *New Testament Studies*, 2001, Vol. 47 nº 3. pp. 267-288

BOWEN, James, *Historia de la educación occidental. I : El mundo antiguo Oriente Próximo y Mediterraneo*. Barcelona, Herder, 1976.

BRAVO CASTAÑEDA, Gonzalo, "Acta Bagaudica I: Sobre quienes eran 'bagaudas' y su posible identificación en los textos tardíos." En : *Gerión*, 1984, Vol. 2. pp. 251-264

BREZZI, Paolo, "Romani e barbari nel giudizio degli scrittori cristiani dei secoli IV-VI." En : *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, 1962, Vol. IX. pp. 565-593

BROWN, Peter, *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire.* Madison, University of Wisconsin, 1992.

BUENACASA PÉREZ, Carles, Un exemple de la caritat cristiana a l'església primitiva: la manumissió dels esclaus a Hispania segons les fonts dels segles IV-VII. En : *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 1996-1997, nº 38. pp. 1231-1243

_____, "La decadencia y cristianización de los templos paganos a lo largo de la antigüedad tardía." En : *Polis*, 1997, nº 9. pp. 25-50

_____, "La figura del obispo y la formación del patrimonio de las comunidades cristianas según la legislación imperial del reinado de Teodosio I." En: *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 1997, nº 58. pp. 121-139

BURGESS, Richard W., "The Third Regnal Year of Eparchius Avitus." En : *Classical Philology*, 1987, Vol. 82. pp. 335-345

_____, "A new reading for Hydatius chronicle...." En : *Phoenix*, 1988, Vol. 42. pp. 357-363

_____, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana: Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire.* Oxford, Clarendon Press, 1993.

BURRUS, V., *The Making of a Heretic. Gender, authority and the priscillianist controversy.* Berkeley, University of California, 1995.

BUTLER, R. M., "Late Roman town walls in Gaul." En : *Archaeological Journal*, 1959, nº 126. pp. 25-50

CAAMAÑO GESTO, José Manuel, *As vías romanas*. Santiago, Museo do Pobo Galego, 1984.

_____, "Vías terrestres, marítimas e fluviais en época romana en Galicia." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 139-146

CAMERON, Averil, "The end of the ancient Universities." En : *Cahiers d'Histoire Mondiale*, 1967, Vol. 10 nº 3. pp. 653-67

_____, *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía (395-600)*. Barcelona, Crítica, 1998.

_____, *El Bajo Imperio Romano (284-430 d. C.)*. Madrid, Encuentros, 2001.

CAMERON, A. M. y CAMERON, A. D. E., "Christianity and Tradition in the Historiography of the Roman Later Empire." En : *CQ*, 1964, nº 24. pp. 316-328

CAMPBELL, James, "The End of Roman Britain." En : *The Anglo-Saxons*. London, Penguin Books, 1991. pp. 8-19

_____, *The Lost Centuries. 400-600*. En : *The Anglo-Saxons*. London, Penguin Books, 1991. pp. 20-44

CAMPOS, Julio, "La epístola antipriscilianista de San León Magno." En : *Helmantica*, 1962, nº 13. pp. 269-308

_____, *Hidacio obispo de Chaves: su Cronicón*. Salamanca, Ediciones Calasancias, 1984.

CANADA GONZÁLEZ, Teodoro, "Mentalidad indígena y proceso de urbanización en el noroeste hispánico entre el cambio de era y la tercera centuria." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1984/85. pp. 653-674

CANAU MORÓN, José María, "Providencia y política en los historiadores paganos de la Baja Antigüedad." En : *La Conversión de Roma. Cristianismo y paganismo*. Madrid, Ediciones Clásicas, 1990. pp. 191-210

CANDELAS COLODRÓN, César, "Plebs y aristocracia en el Cronicón de Hidacio. La organización política hispanorromana en el siglo V." En : *Polis*, 2001, Vol. 13. pp. 129-139

_____, "Una hipótesis para la interpretación del prodigium de la pesca del Miño en el Cronicón de Hidacio." En : *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval. León, 2002*. León, Universidad, 2002. pp. 759-764

_____, "Hidacio, ¿Obispo de Chaves? Iglesia, territorio y poder en el siglo V." En : *Gallaecia*, 2002, Vol. 21. pp. 287-294

_____, "O Cronicón de Hidacio, bispo de Chaves". Noia, Toxosoutos, 2004

CANO FORRAT, Juan, *Introducción a la historia del urbanismo*. Valencia, UPV, 2003

CARDELLE DE HARTMANN, Carmen, "El supuesto concilio de Toledo del año 447."

En : *Euphrosyne*, 1994, nº 22. pp. 207-214

_____, "Las lecturas de Hidacio de Chaves: notas sobre la recepción literaria en la Gallaecia del s. V." En : *Minerva : Revista de Filología Clásica*, 1992, nº 6. pp. 241-256

_____, *Philologische Studien Zur Chronik des Hydatius von Chaves*. Stuttgart, Franz Steiner, 1994.

_____, "El priscilianismo tras Prisciliano ¿un movimiento galaico?." En : *Habis*, 1998, nº 29. pp. 269-290

_____, "Ortodoxos y priscilianistas en la época sueva." En : *Suevos-Schwaben: Das Königreich der Sueben auf der Iberischen Halbinsel (411-585)*. Tübingen, Gunter Narr, 1998. pp. 81-104

CARDOSO, J., *Idácio: crónica*. Braga, Universidade do Miño, 1982.

CARDOSO, M., "Uma estação visigótica (?) no Concelho de Chaves." En : *Revista de Gulmarães*, 1942, Vol. 3 nº 3-4. pp. 236-256

CARNEIRO, F. G., *Temas Flavienses*. Chaves, Gráfica de Coimbra, 1986.

CASTELLANOS, Santiago, "Obispos y murallas, patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias (a. 451 d. C.)." En : *Iberia*, 1998, nº 1. pp. 167-174

_____, "Los lugares sagrados urbanos en las transformaciones del Occidente tardoantiguo." En : *Iberia*, 2000, Vol. 3. pp. 129-149

CASTILLO CÁCERES, F., "El ejército romano del Bajo Imperio: la obra de Flavio Vegecio." En : *Historia 16*, 1991, Vol. 16 nº 182. pp. 115-119

CEPEDA OCAMPO, J. J., "Numismática bajoimperial romana del Norte de la Península Ibérica." En : *Kobie. Paleoantropología*, 1988, nº 17. pp. 133-155

CHADWICK, Henry, *Prisciliano de Ávila: Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva*. Madrid, Espasa- Calpe, 1978.

CHAMOSO LAMAS, M., "Sobre necrópolis de época sueva en Galicia." En : *Primera y segunda Asambleas lusitano-gallegas: actas y comunicaciones*. Madrid, Editora Nacional, 1967. pp. 93-96

CHARBONNEAU-LASSAY, L., *El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media, II*. Palma de Mallorca, José J. De Olañeta, 1997.

CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*. 5ª ed.. Barcelona, Labor, 1995.

CLAUDE, Dietrich, "Prosopographie des Spanischen Suebenreiches." En : *Francia*, 1978, nº 6. pp. 647-676

CLEARY, S. E., "The origins of towns in Roman Britain: The contributions of Romans and Britons." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1999. pp. 35-54

CLOSA, José, "Un aspecto de la retórica clásica en la crónica de Hidacio." En : *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, 1973, Vol. 7nº 2. pp. 65-68

CODOÑER, Carmen, *El "De viris illustribus" de Isidoro de Sevilla: estudio y edición crítica*. Salamanca, Universidad, 1964.

_____, "Las crónicas latinas del siglo IV." En : *Actas VII Simposi d'Estudis Classics*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985. pp. 121-140

_____, *Sulpicio Severo: obras completas*. Madrid, Tecnos, 1987.

COELHO DOS REIS, Luisa María, *A linguagem da Crónica de Idácio, Bispo da Galécia. Análise léxico-morfológico. Tesis doctoral leída na Faculdade de Filosofia*. Braga, Universidad Católica Portuguesa, 1996.

_____, "Crónica de Idácio, Bispo de Chaves." En : *Revista Aquae Flaviae*, 1998, Vol. 19. pp. 7-18

COLLINS, Adela Yarbro, "Numerical Symbolism in Jewish and Early Christian Apocalyptic Literature." En : *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt: Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung. II. Principat*. Berlin, de Gruyter, 1984. pp. 1221-1287

COLUNGA, A. y TURRADO, L. (Eds.), *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. 7ª ed.. Matriti, BAC, 1985.

COURTOIS, CH., "Auteurs et scribes: remarques sur la Chronique d'Hydace." En : *Byzantion*, 1951, Vol. 21. pp. 23-54

CRACCO RUGGINI, L., "The Ecclesiastical Histories and Pagan Historiography." En: *Athenaeum*, 1977, Vol. 55. pp. 107-126

_____, "Vir Sanctus. Il vescovo e il suo pubblico ufficio sacro nella città." En : *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*. Rome, École française de Rome, 1998. pp. 3-15

CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S., "Sobre las vinculaciones hispano germanas en época imperial romana." En : *Hispania Antiqua*, 1990, nº 14. pp. 151-158

CROKE, Brian, "The Origins of the Christian World Chronicle." En : *History and Historians in Late Antiquity*. Sydney, Pergamon Press, 1983. pp. 116-131

_____, "City Chroniles of Late Antiquity." En : *Reading the Past in Late Antiquity*. Sydney, Pergamon Press, 1990. pp. 165-203

CROKE, Brian y EMMETT, Alanna M., "Historiography in Late Antiquity. An Overview." En : *History and Historians in Late Antiquity*. Sydney, Pergamon Press, 1983. pp. 1-12

CURTIUS, Ernest Robert, *Literatura europea y Edad Media latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

Dall'OMO, Umberto, "Eclipsis naturalis ed eclipsis prodigialis nelle cronache medioevali." En : *Organon*, 1979, Vol. 15. pp. 153-166

_____, "Latin terminology relating to aurorae, comets, meteors and novae." En : *Journal for the History of Astronomy*, 1980, Vol. 11. pp. 10-27

DANIÉLOU, J., "La typologie millenariste de la semaine dans le christianisme primitif." En : *Vigiliae Christianae*, 1948, n° 2. pp. 1-16

DAVID, Pierre, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du Vie au Xlle siècle*. Coimbra, Institut Français, 1947.

DELGADO GÓMEZ, Jaime, "O conxunto paleocristián de Temes." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 298-303

DELGADO, Manuela, "Sigillées claires." En : *Conimbriga*, 1975, Vol. 14. pp. 59-87

DEMOUGEOT, E., *La formation de l'Europe et les invasions barbares. II*. Paris, Aubier, 1979.

_____, *L'Empire Romain et les barbares d'Occident (IVe-Ve siècle)*. *Scripta varia*. Paris, Sorbonne, 1988.

DI BERNARDINO, Angelo, "L'immagine del vescovo attraverso i suoi titoli nel Codice Teodosiano." En : *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*. Rome, École française de Rome, 1998. pp. 35-48

DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio, "La cristianización en Galicia." En : *La romanización de Galicia*. Sada, Edicións do Castro, 1976. pp. 105-120

_____, "Orígenes Cristianos en Lugo." En : *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977. pp. 237-250

_____, "Consencio y los priscilianistas." En : *Prisciliano y el Priscilianismo*. Oviedo, Cuadernos del Norte, 1982. pp. 71-76

_____, "Notas sobre el distrito de Lugo en la época sueva." En: *Helmántica*, 1995, nº 46. pp. 227-242

DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C., "Los distintos grupos sociales del noroeste hispano y la invasión de los suevos." En : *Studia Historica. Historia Antiqua*, 1983, Vol. Inº 1. pp. 75-87

_____, "La estructura de la propiedad en la España tardoantigua. El ejemplo del Monasterio de Asán." En : *Studia Zamorensia Historica*, 1985, Vol. 6. pp. 347-362

_____, "La modalidad del asentamiento suevo y sus consecuencias." En : *Studia Zamorensia Historica*, 1986, Vol. 7. pp. 353-365

_____, "Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigótica." En : *Los visigodos: Historia y civilización*. Murcia, Universidad, 1986. pp. 189-196

_____, "La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos." En : *Studia Historica. Historia Antiqua*, 1986-87, Vol. IV-Vnº 1. pp. 205-226

_____, "Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: en el NO de la Península Ibérica en el siglo V." En : *Studia Zamorensia*, 1987, nº 8. pp. 233-250

_____, "El monacato y la cristianización del no hispano. Un proceso de aculturación." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 531-539

_____, "Salamanca tardoantigua y visigoda." En : *Actas I Congreso Historia de Salamanca*. Salamanca, Diputación Provincial, 1992. pp. 311-321

_____, "Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania Tardoantigua." En : *Studia Historica. Historia Antiqua*, 1992-1993, nº 10-11. pp. 297-213

_____, "El alcance de la ocupación sueva de Gallaecia y el problema de la germanización." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 209-226

_____, "El Imperio, los bárbaros y el control sobre la Bética en el siglo V." En : *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1993. pp. 317-325

_____, "Gallaecia, de reino suevo a provincia visigoda." En : *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1997. pp. 253-278

_____, "Towns and Their Territories Between Late Antiquity and the Early Middle Ages." Leiden, Brill, 2000. pp. 3-35

DIEGO NÚÑEZ, Miguel Ángel de y BEJAR TRANCÓN, Belén, "Reseña histórica del Reino Suevo." En : *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos*, 1992, . pp. 597-614

DIEGO SANTOS, F., "De la Asturias Sueva y Visigoda." En : *Asturiensia Medievalia*, 1979, nº 3. pp. 117-173

DOMÍNGUEZ DEL VAL, Ursicino, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997.

DOVERE, Elio, "Il vescovo teodosiano quale riferimento per la normazione de fide (secc. IV-V)." En : *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 1996, nº 1. pp. 53-74

DOWNEY, G., "Education in the Christian Roman Empire. Christian and Pagan Theories under Constantine and his Successors." En : *Speculum*, 1957, nº 32. pp. 48-61

DRAELANTS, Isabelle, *Éclipses, comètes, autres phénomènes célestes et tremblements de terre au Moyen Age. Enquête sur six siècles d'historiographie médiévale dans les limites de la Belgique actuelle (600-1200)*. Louvain-la Neuve, Presses Universitaires de Louvain, 1995.

DURAN KREMER, María de Jesús dos Santos, "Contribuição para o estudo de alguns mosaicos romanos da Gallaecia e da Lusitania." En : *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos*. Sada, Edicións do Castro, 1999. pp. 509-519

ERMONI, V., "Les phases successives de l'erreur millénariste." En : *Revue des Questions Historiques*, 1901, nº 70. pp. 353-388

ESCRIBANO PAÑO, M^a Victoria, "Gentes minores, inferiores vel plebeii." En : *Caesaraugusta*, 1978, Vol. 45-46. pp. 195-210

_____, *Iglesia y estado en el certamen priscilianista. Causa ecclesiae y iudicium publicum*. Zaragoza, Universidad, 1988.

_____, "Herejía y poder en el siglo IV." En : *La Conversión de Roma: Cristianismo y paganismo*. Madrid, Ediciones Clásicas, 1990. pp. 151-191

_____, "Usurpación y religión en el s. IV d. de C. Paganismo, cristianismo y legitimación política." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 247-272

_____, "Ascetismo, xefatura social e herexía en Gallaecia a final da antigüidade." En : *A Trabe de Ouro*, 1996, Vol. 3. pp. 375-398

_____, "El priscilianismo y Gallaecia (ss. IV y V). Apéndice: el debate historiográfico en torno al priscilianismo." En : *Semata*, 1996, nº 7-8. pp. 251-294

_____, "Priscilianismo y Gallaecia (ss. IV y V)." En : *Las religiones en la historia de Galicia*. Santiago, Universidad, 1996. pp. 251-294

_____, "Igrexa e herexía en Gallaecia: o priscilianismo." En: *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1997. pp. 279-321

_____, "Usurpación y defensa de las Hispanias. Dídimo y Veriniano (408)." En : *Gerión*, 2000, Vol. 18. pp. 509-534

ESPARZA ARROYO, *Los castros de la Edad de Hierro del Noroeste de Zamora*. Zamora, Diputación Provincial, 1986.

ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M., "Vías romanas de Galicia." En: *Zephyrus*, 1960, Vol. 11.

EUGUI, J., *La participación de la comunidad cristiana en la elección de los obispos: siglos I-V*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1977.

FARIÑA BUSTO, Francisco y SUÁREZ OTERO, José, "As necrópoles xermano-suélicas." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 304-312

FERNANDES, A. De Almeida, *Paróquias suevas e dioceses visigóticas*. Arouca, Associação para a defensa da cultura Arouquense, 1997.

FERNÁNDEZ CASTRO, Cruz, "Villas romanas en el Noroeste de la Península Ibérica." En : *Caesarodunum*, 1982, Vol. 17. pp. 261-282

FERNANDEZ GUERRA, "Las diez ciudades bracarenses de la inscripción de Chaves." En : *Revista de arqueologia de Lisboa*, 1882.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A., "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en hispania. Una aproximación crítica." En : *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 1992, Vol. 19. pp. 319-360

FERNÁNDEZ OCHOA, C., "El impacto romano sobre el habitat del Noroeste. Estado de la cuestión sobre los fenómenos de transición y articulación del territorio." En : *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua. II*. Santiago, Universidad, 1988.

FERNÁNDEZ ORTIZ DE GUINEA, Lina, "Funciones sociales del cuerpo episcopal en el reino visigodo hispano. Administración de justicia y protección de la comunidad cristiana." En : *Historia Antigua*, 1996, Vol. 20. pp. 451-463

FERREIRO, Alberto, "The sueves in the Chronica of John of Biclaro." En : *Latomus*, 1987, Vol. 46. pp. 201-203

_____, *The Visigoths in Gaul and Spain, A. D. 418-711: a bibliography*. Leiden, E. J. Brill, 1988

_____, "Sueves and Martin of Braga: Historiography and Future Research Projects." En : *Suevos-Schwaben: Das Königreich der Sueben auf der Iberischen Halbinsel (411-585)*. Tübingen, Gunter Narr, 1998. pp. 37-62

FERRO COUSELO, J., "Noticiario histórico artístico. Reseña del museo. Estatuas sedentes y una columna miliaria de Xinzo de Limia." En : *Boletín Auriense*, 1972, Vol. 2. pp. 330-335

FONTAINE, Jacques, "Le distique du Chrismon de Quiroga. Sources littéraires et contexte spirituel." En: *Archivo Español de Arquitectura*, 1972-74, nº 45-47. pp. 577-585

_____, Romanité et hispanité dans la litteratures hispano-romaine des IV^e et V^e siècles. En : VI Congrès International d'Études Classiques. Paris, Les Belles Lettres, 1976. pp. 301-322

_____, L'aristocratie occidentale devant le monachisme au IV et V siècles. En : RSLR, 1979, nº 15. pp. 28-53

_____, Panorama espiritual del Occidente peninsular en los siglos IV y V. Por una nueva problemática del priscilianismo. En : Actas de la primera reunión gallega de estudios clásicos. Santiago, Universidade, 1981.

_____, "Imagen y texto bíblico en las artes de los siglos IV al X." En : *Lecturas de Historia del Arte*, 1990, nº 2. pp. 7-15

FONTES, Luis F. de Oliveira, "O norte de Portugal no período suevo-visigótico. Elementos para o seu estudo." En : *XXXIX Corso di cultura sull'arte Ravennate e Bizantina (Ravenna, 6-12 abril 1992)*. Ravenna, Del Girasole, 1992.

FREND, W. H. C., "Un nuevo testigo ocular del impacto de los bárbaros en España, 409-419." En : *Antigüedad y cristianismo*, 1990, nº 7. pp. 333-341

FRIGHETTO, Renan, "Aquae Flaviae na Cronica de Hidacio." En : *Revista Aquae Flaviae*, 1997, Vol. 18. pp. 32-40

- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, "La cultura hispanorromana II: La romanidad tardía." En : *Boletín informativo de la A.E. de Amigos de la Arqueología*, 1991, nº 30-31. pp. 227-246
- _____, "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica." En : *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid, Electa, 1996. pp. 213-221
- _____, "Las villas tardorromanas en Hispania." En : *Hispania Romana : desde tierra de conquista a provincia del Imperio [Catálogo de Exposición]*. Milano, Electa, 1997. pp. 313-319
- _____, "Los ejércitos y otros síntomas de la descomposición social. Fin del Imperio romano." En : *La guerra en la antigüedad: una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania [Catálogo de la Exposición]*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1997. pp. 357-371
- _____, *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Alcalá de Henares, Universidad, 1999. pp. 25-50
- GAMBLE, Harry Y., *Books and Readers in the Early Church. A History of Early Christian Texts*. New Haven, Yale University, 1995.
- GARCÍA BELLIDO, A., *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*. 2ª ed. Madrid, CSIC, 1985
- GARCÍA DE CASTRO, F. J., "La trayectoria histórica de Hispania romana durante el siglo IV d. C." En : *Hispania antiqua*, 1995, Vol. 19. pp.

_____, *Sociedad y Poblamiento en la Hispania del siglo IV d. C.*, Valladolid, El autor, 1995

_____, "Prosopografía diocesis hispaniarum. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo." En : *Hispania Antiqua*, 1997, nº 21. pp. 445-486

_____, "Poblamiento tardorromano en Galicia." En : *Homenaje al profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*. Valladolid, Universidad, 1999. pp. 677-690.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, "Las invasiones bárbaras en Hispania y la creación del reino visigodo". En *Historia de España en la Edad Media*. Barcelona, Ariel, 2002. pp. 3-29

GARCÍA MORENO, L. A., "Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica." En : *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1976, Vol. LXXIX. pp. 28 ss

_____, "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía." En : *Archivo Español de Arqueología*, 1977-78, nº 50-51. pp. 311-322

_____, "España y el Imperio en época teodosiana." En : *I Concilio Cesaraugustano. MDC Aniversario*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981. pp. 27-63

_____, "Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad Tardía." En : *Revista de estudios extremeños*, 1986, Vol. 42nº 1. pp. 97-

_____, "La invasión del 409 en España. Nuevas perspectivas desde el punto de vista germano." En : *Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo*. León, Universidad de León, 1986. pp. 63-86

_____, "Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a S. Agustín." En : *Verbo de Dios y palabras humanas*. Pamplona, EUNSA, 1988. pp. 153-174

_____, *Historia de España Visigoda*. Madrid, Cátedra, 1989.

_____, "Elites e Iglesia hispanas en la transición del Imperio romano al Reino visigodo." En : *La Conversión de Roma. Cristianismo y paganismo*. Madrid, Ediciones clásicas, 1990. pp. 223-258

_____, "El habitat rural disperso en la Península Ibérica durante la antigüedad tardía. Siglos V-VII." En : *Antigüedad y Cristianismo*, 1991, Vol. 8. pp. 265-273

_____, "Las invasiones. La ocupación de la Península." En : *HEMP*, 1991, Vol. 3nº 1. pp. 61-282

_____, "Los monjes y monasterios en las ciudades de las españas tardorromanas y visigodas." En : *Habis*, 1993, nº 24. pp. 179-192

_____, "Civitates y Castella durante la época suevogótica en el noroeste de las Españas." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico: Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación provincial, 1999. pp. 1347-1366

_____, "Teodosio y la Gallaecia: historia de una aristocracia tardorromana." En : *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio (1995.Segovia)*. Valladolid, Junta de Castilla-León, 1997. pp. 81-90

_____, *El Bajo Imperio Romano*. Madrid, Síntesis, 1998.

_____, *La construcción de Europa: siglos V-VIII*. Madrid, Síntesis, 2001.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Carlos, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid, Instituto Enrique Florez, 1966.

GARZYA, Antonio, "Ideale e conflitti di cultura alla fine del mondo antico." En : *Maia*, 1986, nº 20. pp. 301-320

GAUDEMET, Jean, *L'Église dans l'empire romain. IVe-Ve siècles*. mise à jour 1989. Paris, Sirey, 1958.

_____, "La participation de la communauté au choix de ses pasteurs dans l'Église latine." En: *Ius Canonicum*, 1974, Vol. XIV nº 28. pp. 306-324

GIL EGEA, Elvira, "Barbari ad pacem incundam conversi. El año 411 en Hispania." En: *Polis*, 2000, Vol. 12. pp. 73-84

GILLET, Andrew-Keith, *Envoys and Diplomacy in the Early Medieval West (411-533)*. Tesis leída en la Universidad de Toronto (1994). (Editada con el mismo título en Cambridge, 2003, por Cambridge University Press).

GIUNTA, F., "Idazio ed i barbari." En : *Anuario de Estudios Medievales*, 1964, Vol. I. pp. 491-494

GOFFART, W., *Barbarians and Romans. A. D. 418-584. The Techniques of Accomodation*. New York, Princeton, 1980.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, F. J., "Estado y distribución del poblamiento en la Hispania del siglo V d. C." En : *Hispania Antiqua*, 1999, nº 23. pp. 331-353

_____, "Paganismo y cristianismo en la Hispania del siglo V d. C." En : *Historia Antiqua*, 2000, Vol. 24. pp. 261-276

GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, "El cristianismo en la Hispania preconstantiniana." En: *Anales de la Universidad de Murcia*, 1981-1982, vol. 40, nº 3-4. pp. 27-68.

_____, "La caída del Imperio Romano" En: *Antigüedad y cristianismo*, 1992, nº 9. pp. 11-38.

GONZALEZ FERNÁNDEZ, E. y FERRER SIERRA, F, "Sustrato poblacional prerromano do entorno de Lucus Augusti." En : *Lucus Augusti: El amanecer de una ciudad*. A Coruña, Barrié de la Maza, 1996. pp. 329-417

GONZÁLEZ-COBOS DAVILA, A. M., "Las clases sociales hispano-romanas y sus relaciones dentro de la sociedad visigótica." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1989, nº 10. pp. 171-187

GORCE, D., *Les voyages, l'hospitalité et le port des lettres dans le monde chrétien des IVe et Ve siècles*. Paris, Picard, 1925.

GRIFFE, E., *La Gaule chrétienne à l'époque romaine. Vol. III : La cité chrétienne.* Paris, Letouzey et ané, 1965. pp. 5-11

GRYSON, R., "Elections épiscopales en Occident au IV siècle." En : *Revue d'Histoire ecclésiastique*, 1980, n° 75. pp. 257-283

GUERRERO FUSTER, A., "La sacralización del tiempo en Prudencio." En : *Antigüedad y cristianismo*, 1995, n° 12. pp. 205-212

GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A., "Capiteles romanos de Galicia." En : *Gallaecia*, 1988, Vol. 9-10. pp. 259-263

GUYON, Jean, "La gaulle meridional pendant l'Antiquite Tardive et le Haut Moyen Age." En : *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 1996-1997, n° 36. pp. 117-150

HANSON, H. S., "Administration, urbanisation and acculturation." En : *The administration of the Roman Empire*. Exeter, University of Exeter, 1988. pp. 53-63

HASSAN, Fekri A., *Demography Archaeology*. New York, Academic Press, 1981.

HEIM, F., "Solstice d'hiver, solstice d'été dans la prédication chrétienne du Ve siècle. Le dialogue des évêques avec le paganisme de Zénon de Vérone à Saint Léon." En : *Latomus*, 1999, Vol. 58n° 3. pp. 640-660

HENNECKE, Edgar, *New Testament Apocrypha*. London, Lutterworth, 1965.

HILLGARTH, J. N., "Historiography in Visigothic Spain." En : *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, 1970, Vol. 17. pp. 260-311

_____, "Popular Religion in Visigothic Spain." En : *Visigothic Spain: New Approaches*. Oxford, Clarendon Press, 1980. pp. 3-60

HUBAUX, Jean, "La crise de la trois cent soixante cinquième année." En : *L'Antiquité Classique*, 1948, Vol. 17. pp. 343-354

HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo, "Identificación y localización de los municipios estipendiarios que sufragaron el puente romano de Alcántara." En : *Revista de estudios extremeños*, 1976, Vol. 32nº 3. pp. 605-618

IBARRA BENLLOCH, Martín, "Un caso de antropofagia: María, hija de Eleazar." En: *IX Congreso Español de Estudios Clásicos. Vol. IV: Historia y Arqueología*. Madrid, Ediciones Clásicas, 1998. pp. 147-151

JIMÉNEZ DE GARNICA, A., *La desintegración del Imperio Romano de Occidente*. Madrid, Akal, 1990.

JONES, A.H. M., "Were ancient heresies national or social movements in disguise?." En : *JTS*, 1959, Vol. 10. pp. 280-297

JORDÁN MONTES, J. F., "La pervivencia del paganismo en el reinado de Honorio (395-423)." En : *Antigüedad y cristianismo*, 1991, nº 8. pp. 183-199

_____, "Las curias en el reinado de Honorio (395-423). Tradición y mutación." En : *Antigüedad y Cristianismo*, 1997, nº 14. pp. 97-133

JORDAN, Elizabet Alexandra, *Historical Writing in Visigothic Spain from c. 468 to the Arab Invasion of 711*. Ph. D. Toronto, Universidad de Toronto, 1996.

JUAN REMOLINA, M^a Teresa de, "La gestión de los bienes de la Iglesia hispana tardoantigua: confusión patrimonial y sus consecuencias." En : *Polis*, 1998, nº 10. pp. 167-180

_____, *La Iglesia en la Hispania tardo-antigua. Inicios y consolidación de una sociedad cristiana antes de la reconversión de Recaredo*. Tesis doctoral. Santander, Universidad de Cantabria, 2001.

KAMPERS, Gerd, "Die Genealogie der Könige der Spaniensueben in prosopographischer Sicht." En : *Fruhmittelalterliche Studien*, 1980, Vol. 14. pp. 50-58

KELLER, Hagen, "Alamannen und Sueben nach den Schriftquellen des 3. Bis 7. Jahrhunderts." En : *Fruhmittelalterliche Studien*, 1989, Vol. 23. pp. 89-111

KENNEY, E. J. y CLAUSEN, W. V. (Eds.), *Historia de la literatura clásica (Cambridge University)*. II: *Literatura Latina*. Madrid, Gredos, 1989.

KULIKOWSKI, M., "The 'Notitia Dignitatum' as a historical source." En : *Historia-Zeitschrift fur alte geschichte*, 2000, Vol. 49nº 3. pp. 358-377

LABUSKE, Hansulrich, "Die Barbarenproblematik in Ideologie und Propaganda der Spätantike." En : *Rom und Germanien. Dem Wirken Werner Hartkes gewidmet*. Berlin, Akademie-Verlag, 1983. pp. 99-108

LACARRA y DE MIGUEL, *Estudios de la Alta Edad Media Española*. Valencia, Anubar, 1971.

LAITENBERGER, Hugo, "Los reyes suevos de Galicia, 1860, de D. Benito Vicetto". En *Suevos=Schwaben: das Königreich der Sueben auf der Iberischen Halbinsel (411-585)*. Tübingen, Gunter Narr, 1998. pp. 183-198

LAITSNER, M. L. W., "Some Reflections on Latin Historical Writing in the Fifth Century." En : *The intellectual heritage of the Early Middle Ages*. New York, Octagon Books, 1966. pp. 9-20

LAUSBERG, Heinrich, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura (2 vols.)*. Madrid, Gredos, 1967.

Le ROUX, Patrick y TRANOY, Alain, "Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous Domination Romaine." En : . . , 1983-84. pp. 199-207

Le ROUX, Patrick, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. Paris, Centre Pierre Paris, 1982.

LECLERCQ, H., *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, XI, 1. Paris, Letouzey et Ané, 1933. cols. 1181-1195

_____, *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, III, 2. Paris, Letouzey et Ané, 1948. cols. 2797-2800

LEPELLEY, Claude, "Le patronat épiscopal aux I^{ve} et V^e Siècles. Continuités et ruptures avec le patronat classique." En : *L'évêque dans la cité du I^{ve} au V^e siècle. Image et autorité*. Rome, École française de Rome, 1998. pp. 17-33

LINEHAN, Peter, *History and the historians of medieval Spain*. Oxford, Clarendon Press, 1993.

LIZZI, R., *Vescovi e strutture ecclesastiche nella città tardoantica*. Como, New Press, 1989.

LOMAS SALMONTE, Fco. Javier, "Consideraciones sobre las civitates del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1999. pp. 171-192

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Pedro, "Religiones romanas y orientales en el noroeste peninsular." En : *Semata*, 1996, nº 7. pp. 235-247

_____, "El censo provincial, los populi y los castella de Gallaecia." En : *Gallaecia*, 1999, nº 18. pp. 347-362

_____, "El poder en la Gallaecia romana. Hidacio e Orosio." En : *VII Semana Galega de Historia. Santiago, Asociación Galega de Historiadores*, 1999. pp. 61-72

LÓPEZ CAMPUZANO, Manuel, "Obispo, comunidad y organización social. El caso de la Vita Emiliani." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 519-530

LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de Galicia, Ap. III*. A Coruña, EDINOSA, 1979.

LÓPEZ PAZ, Paz, "La relación campo-ciudad: revisión." En : *Veleia*, 1989, nº 6. pp. 111-133

_____, *La ciudad romana ideal 1 : El territorio*. Santiago de Compostela, Editorial de la historia, 1994.

LÓPEZ PEREIRA, Xosé Eduardo, "Gallaecia, algo más que un nombre geográfico para Hidacio." En : *Primera reunión gallega de estudios*. Santiago, Universidade, 1981. pp. 243.251

_____, "De Prisciliano a Hidacio." En : *Prisciliano y el priscilianismo*. Oviedo, Cuadernos del Norte, 1982. pp. 100-107

_____, Prisciliano de Ávila y el priscilianismo desde el siglo IV a nuestros días: rutas bibliográficas. En: *Cuadernos abulenses*, 1985, vol. 3. pp. 13-77.

_____, *O primeiro espertar cultural de Galicia: cultura e literatura nos séculos IV e V*. Santiago, Universidade, 1989.

_____, "Primeiros escritores de Galicia". En : *Boletín Galego de Literatura*, 1990, nº 3. pp. 19-31.

_____, "Literatura en Gallaecia ata a invasión árabe." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 415-425

_____, "La aportación hispana a la historiografía latina medieval." En : *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*. León, Universidad, 1993. pp. 167-189

_____, "A cristianización da Gallaecia." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 282-288

_____, "Algunas notas sobre el monetario suevo-visigodo y su importancia para el estudio de las civitates y la red viaria en el noroeste." En: *Revista de Guimarães*, 1997, Vol. 107. pp. 203-218

_____, "La galicia sueva vista por los escritores indígenas contemporáneos." En : *Suevos-Schwaben: Das Königreich der Sueben auf der Iberischen Halbinsel (411-585)*. Tübingen, Gunter Narr, 1998. pp, 21-35

_____, "Bilingüismo na Galicia Sueva." En : *Actas do V congreso internacional de estudos galegos*. Sada, Edicións do Castro, 1999. pp, 567-574

LÓPEZ QUIROGA, Jorge, "Fluctuaciones del poblamiento y habitat 'fortificado' de altura en el noroeste de la Península Ibérica (ss. V-IX)." En : *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa, Colibrí, 2002. pp. 83-91

LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica, "Chaves entre la antigüedad tardía y el altomedievo: ¿continuidad o ruptura?." En : *Aquae Flaviae*, 1990, nº 3. pp. 9-13

_____, "El mundo urbano en la Gallaecia entre la antigüedad tardía..." En : *Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante, Asociación Española de Arqueología Medieval, 1993. pp. 47-57

_____, "Poblamiento rural en el noroeste de la Península Ibérica ss. V-XI: una introducción al estudio del poblamiento rural entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en Galicia a través de un análisis." En : *Boletín Arqueológico Medieval*, 1993, nº 7. pp. 21-52

_____, "De los vándalos a los suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el NO. De la Península Ibérica en el siglo V." En : *Studia Historica. Historia Antiqua*, 1995-1996, Vol. 13-14. pp. 421-436

_____, "Consideraciones en torno al modelo de ciudad entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el noroeste de la Península Ibérica (s. V-XI)." En : *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación, 1999. pp. 1319-1346

_____, "La topografía funeraria urbana en el noroeste de la península ibérica (s. IV-XI)." En : *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación, 1999. pp. 1395-1409

_____, "Castros y Castella Tutiora de época sueva en Galicia y norte de Portugal: ensayo de inventario y primeras propuestas interpretativas." En : *Hispania Antiqua*, 1999, nº 23. pp. 355-374

_____, "El poblamiento rural en torno a Lugo en la transición de la Antigüedad al feudalismo." En : *Cuadernos de Estudios Galegos*, 2000, Vol. 47 nº 113. pp. 53-76

LÓPEZ SANGIL, J. L., "Relación de fuentes documentales, publicadas o transcritas de la historia medieval gallega." En : *Cátedra*, 1999, nº 6. pp. 39-66

LORING GARCÍA, M. I., "La difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano." En : *Studia Historica. Antigua*, 1986-87, Vol. 4-5. pp. 195-204

LUNEAU, Auguste, *L'Histoire de salut chez les Pères de l'Eglise : la doctrine des ages du monde*. Paris, Beauchesne et Ses Fils, 1964.

MACHADO, J. M., *Crónica da Vila Velha de Chaves*. Chaves, Gráfica do Tâmega, 1994.

MACÍAS Y GARCÍA, Marcelo, "Civitas Lemnicorum." En : *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, 1899, Vol. 1. pp. 135-161

_____, *Cronicón de Idacio: versión castellana, con abundantes notas y aclaraciones, precedida de un estudio acerca del insigne obispo y su obra*. 2ª ed. Orense, A. Otero, 1906

_____, *Galicia y el reino de los suevos: versión castellana de las noticias contenidas en el Cronicón del Obispo Idacio y de la historia de los suevos de San Isidoro de Sevilla*. Orense, Imprenta la Popular, 1921

MACMULLEN, R., *Roman social relations 50 BC to AD 284*. New Haven, Yale University, 1974.

MAIER, F. G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Ss. III-VIII*. Madrid, Siglo XXI, 1973.

MAÑANES PÉREZ, Tomás, "Protohistoria y romanización en la provincia de León: habitat y cronologías." En : *Portugalia*, 1983-84, Vol. 4-5. pp. 151-173

MANNINO, Vincenzo, *Ricerche sul Defensor Civitatis*. Milano, Dott. A. Giufreè Editore, 1984.

MANSILLA, Demetrio, "Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española." En : *Hispania Sacra*, 1959, nº 12. pp. 255-291

MANTAS, Vasco Gil, "O espaço urbano nas cidades do norte da Lusitânia." En: *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1999. pp. 355-391

MARROU, Henri-Irénée, *¿Decadencia romana o antigüedad tardía? Siglos III-VI*. Madrid, Rialp, 1980.

_____, *Historia de la educación en la Antigüedad*. Madrid, Akal, 1985.

MARTÍN, José Luis, *Alta Edad Media: de la caída del Imperio Romano a la invasión árabe*. Madrid, Espasa-Calpe, 1997

MARTÍN VISO, Iñaki, "Organización episcopal y poder entre la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI). Las sedes de Calahorra, Oca y Osma." En : *Iberia*, 1999, Vol. 2. pp. 151-190

MARTÍNEZ DÍEZ, *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda*. Comillas, Universidad Pontificia de Comillas, 1959.

MARTINS, M. J. CARVALHO, *Por Aquas Flaviae*. Chaves, Câmara Municipal de Chaves, 1994.

MARTINS, Manuela y DELGADO, Manuela, "Bracara Augusta. Uma cidade na periferia do Império." En: *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid, Electa, 1996. pp. 121-127

MATTHEWS, J., *Western Aristocracies and Imperial Court A. D. 364-425*. Oxford, Clarendon Press, 1975.

MAYER OLIVÉ, Marc, "Aproximación al proceso de urbanización de Hispania citerior a través de la onomástica." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1999. pp. 295-307

MAYMÓ I CAPDEVILA, P., "El lideratge episcopal en la defensa de les ciutats de l'Occident llatí. Ss. IV-V." En : *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 1996-97, Vol. 38. pp. 1221-1229

_____, "El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo V." En : *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 1997, Vol. 58. pp. 551-558

_____, "La episcopalis audientia durante la dinastía teodosiana. Ensayo sobre el poder jurídico del obispo en la sociedad tardorromana." En : *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio. Vol. I.* Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997. pp. 165-170

_____, "La legislació constantiniana respecte a l'episcopalis audientia." En : *Pyrenae*, 1999, Vol. 30. pp. 191-203

MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA OSORIO, J. R., *La construcción del territorio: Mapa histórico del noroeste de la Península Ibérica.* Barcelona, Lunwerg, 2000.

METCALF, D. M., "The coinage of the first and second suevic kingdoms: from romanitas to latinization." En : *Galicja: da romanidade á xermanización.* Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 355-365

MOCHI ONORY, Sergio, *Vescovi e città. Sec. IV-VI.* Bologna, Nicola Zanichelli, 1933.

MOLE, C., "Prospettive universale e prospettive locali nella storiografia latina del V secolo." En : *La storiografia ecclesiastica nella tarda Antichità. Atti del Convegno tenuto in Erice, 1978.* Messina, Università, 1980. pp. 195-239

_____, "Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio." En : *Siculorum Gimnasium*, 1974, 27. pp. 279-351

_____, "Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio." En : *Siculorum Gimnasium*, 1975, 28. pp. 58-139

MOMIGLIANO, "L'età del trapasso fra storiografia antica e medievale." En : *RSI*, 1969, nº 81. pp. 286-303

_____, "Popular Religious Beliefs and the Later Roman Historians." En: *Studies in Church History*, 1971, Vol. 8. pp. 1-18

_____, *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo*. Madrid, Alianza, 1989.

_____, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*. México, FCE, 1993.

MOMMSEN, Theodor, *Chronica Minora Saec. IV, V, VI, VII, vol. II (Monumenta Germaniae Historica. Auctores antiquissimi. XI)*. Berolini, Apud Weidmannos, 1894.

MONTALVÃO, António, *Notas sobre vías romanas em terras flavienses*. Bragança, Escola Tipográfica, 1971.

_____, "Permanece a urbanística de Aquae Flaviae." En : *Conimbriga*, 1972, nº 11 pp. 36-39

MONTERO VALLEJO, *Historia del urbanismo en España I: del eneolítico a la Baja Edad Media*. Madrid, Cátedra, 1996

MOREIRA, Domingos A., "A propósito da toponímia germânica (esboço provisório de duas considerações)." En : *Galicia: da romanidade á xermanización*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 399-404

MUHLBERGER, Steven, *The Fifth-Century Chroniclers*. Leeds, Francis Cairns, 1990.

MURPHY, James J., *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la Retórica desde Agustín hasta el Renacimiento*. México, FCE, 1986.

MUSSET, L., *Las invasiones. Las primeras oleadas germánicas*. Barcelona, Labor, 1967.

NAUTIN, Pierre, "L'introduction d'Hydace a sa continuation de la Chronique d'Eusèbe et Jérôme." En : *Révue d'Histoire des Textes*, 1984/85, Vol. 28-29. pp. 143-153

NOVO GUISÁN, José Miguel, *De Hidacio a Sapiro, los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*. Lugo, Diputación Provincial, 2000

NÚÑEZ GARCÍA, Óscar, "Invasiones y cristianismo. Repercusiones de la presencia sueva en la iglesia galáica del siglo V." En : *Gallaecia*, 2001, Vol. 20. pp. 317-332

ORCÁSTEGUI, C. y SARASA, E., *La historia en la Edad Media: historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*. Madrid, Cátedra, 1991.

OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. Javier, "Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica." En : *II Congreso de Arqueología peninsular. Vol. IV*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1999. pp. 23-37

ORLANDÍS, José y Ramos-Lissón, D., *Historia de los Concilios de la España Romana y Visigoda*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1986.

_____, *Historia social y económica de la España visigoda*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.

_____, *Del mundo antiguo al medieval*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1985

_____, *Época visigoda: 409-711*. Madrid, Gredos, 1987

PALOL, P. de, "Problemas ciudad-campo en el Bajo Imperio en relación a la ciudad de Lugo." En : *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977. pp. 159-173

_____, "La cristianización de la aristocracia romana hispánica." En : *Pyrenae*, 1977-78, nº 13-14. pp.

PAMPLIEGA, Javier, *Los germanos en España*. Pamplona, EUNSA, 1998.

PEINADO GÓMEZ, N., "Toponimia suevo-gótica lucense." En : *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, 1976, Vol. 9. pp. 245-249

PENA GRAÑA, Andrés, "Treba ou territorium : pervivencia e desenvolvemento dun arcaico e sólido modelo de artellamento territorial e institucional da Gallaecia Antiga ó longo da romanidade e xermanización." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 41-59

PEREIRA MENAUT, Gerardo, "Los castella y las comunidades de Gallaecia." En : *Zephyrus*, 1982, nº 34-35. pp. 249-ss

_____, "Las comunidades galaico-romanas: habitat y sociedad en transformación." En : *Estudos de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*. Santiago de Compostela, Universidad, 1983. pp. 199-212

PEREIRA MENAUT, Gerardo (Coord.), "Un pobo e unha natio moi particulares." En: *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1997. pp. 237-249

PÉREZ LOSADA, Fermín, "Hacia una definición de los asentamientos rurales en la Gallaecia. Poblados (vici) y casas de campo (villae)." En : *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid, Electa, 1996. pp. 189- 197

_____, *Entre a cidade e a aldea: estudio arqueohistórico dos aglomerados secundarios romanos en Galicia*. A Coruña, Museo arqueolóxico e histórico, 2002.

PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio, "El ejército romano del Bajo Imperio y su relación con los pueblos bárbaros." En : *Studia Zamorensia*, 1985, nº 6. pp. 333-346

_____, "Sociedad y relaciones de dependencia en la Lusitania tardorromana y visigoda." En : *Studia Historica. Historia Antigua*, 1992-1993, nº 10-11. pp. 311-318

_____, "Ideología cristiana y sociedad en la Galia del siglo V." En : *Gerión*, 1995, nº 13. pp. 209-222

_____, "Algunas consideraciones sobre la idea de libertad en el Bajo Imperio Romano." En : *Studia Historica. Historia Medieval*, 1996, nº 14. pp. 11-27

_____, "Realidad social, asentamiento bárbaro y prejuicios ideológicos en la Galia del siglo V a través de la obra de Sidonio Apolinar." En : *Gerión*, 1997, nº 15. pp. 223-241

_____, "Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la antigüedad tardía." En : *Studia Historica. Historia Antigua*, 1998, nº 16. pp. 281-299

_____, "Las transformaciones de la antigüedad tardía en la Península Ibérica. Iglesia y fiscalidad en la sociedad visigoda." En : *Studia Historica. Historia Antigua*, 1999, Vol. 17. pp. 299-318

PIEL, Joseph M., Novíssimas achegas á história da tradição antropo-toponomástica mais antiga latina no Noroeste galaico. En : *Verba*, 1984, Vol. 11. pp. 5-24

PLÁCIDO SUÁREZ, Domingo, "El cristianismo y las mutaciones sociales del Noroeste peninsular." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 197-205

_____, "La imagen del extremo occidente en la historiografía tardoimperial." En : *Erytheia*, 1992, nº 13. pp. 7-16

_____, "El Bajo Imperio". En *Historia de España, II, La España romana y visigoda*. Barcelona, Planeta, 1998. pp. 315-410

PLINIO SECUNDO, Gayo, "Hispania antigua en la Naturalis Historia de Plinio el Viejo." En : *Fontes Hispaniae Antiquae (Dir. A. Schulten y J. Maluquer de Motes). VII: Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Tolomeo*. Barcelona, Instituto de Arqueología y Prehistoria, 1987. pp. 19-73

POMBO MOSQUERA, X. A., "Os castros nas terras de Vilalba." En : *Galicía: da romanidade á xermanización*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 177-190

POUNDS, N. J. G., "The urbanization of the classical world." En : *Annals of the Association of American Geographers*, 1969, nº 59. pp. 135-157

PRINZ, "Il Monachesimo occidentale." En : *Atti Conv. Lincei*, 1980, nº 45. pp. 415-434

QUINTANA PRIETO, A., "Astorga en tiempos de los suevos." En : *Archivos Leoneses*, 1966, Vol. 40. pp. 77-138

RABANAL ALONSO, M. A. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M., "La romanización durante el Bajo Imperio de los Conventus Lucensis y Asturum: aspectos socioeconómicos." En : *Estudios Humanísticos*, 1992, nº 14. pp. 113-144

_____, La red viaria en el Noroeste hispanorromano. Su importancia y significado. En : *Historia Antiqua*, 1996, Vol. 20. pp. 273-296

RAPP, C., "The elite status of bishops in late antiquity in ecclesiastical, spiritual, and social contexts." En : *Arethusa*, 2000, Vol. 33nº 3. pp. 379-399

RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*. Barcelona, Serbal, 2000.

REINHART, W., "Los suevos en tiempo de su invasión en Hispania." En : *Archivo Español de Arqueología*, 1946, Vol. 19nº 63. pp. 131-146

_____, *Historia general del Reino Hispánico de los Suevos*. Madrid, Seminario de Historia Primitiva del Hombre, 1952.

RÉMONDON, Roger, *La crisis del Imperio Romano: de Marco Aurelio a Anastasio*. 4ª ed.. Barcelona, Labor, 1984.

REVUELTA CARBAJO, Raúl, "La organización del territorio en la Antigüedad Tardía: Las ciudades del Noroeste." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico: Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación provincial, 1999. pp. 1305-1316

REYNOLDS, Joyce, "Cities." En : *The administration of the Roman Empire (241BC-AD193)*. Exeter, University of Exeter, 1988. pp. 15-51

REYNOLDS, Robert L., "Reconsideration of the history of the suevi." En : *Revue Belge de philologie et d'histoire*, 1957, Vol. 35. pp. 19-47

RICHÉ, Pierre, *De l'éducation antique à l'éducation chevaleresque*. Paris, Flammarion, 1968.

_____, *Éducation et culture dans l'Occident barbare, 6e-8e siècles*. 3ème ed.. Paris, Editions du Seuil, 1972.

_____, *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Age*. Paris, Aubier Montaigne, 1979.

RÍOS CAMACHO, José Carlos, "Actualidad y problemas sobre el estado de la investigación de los suevos en la Gallaecia altomedieval." En : *Revista Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 1992-1993, nº 27-28. pp. 233-243

RIVAS FERNÁNDEZ, J. C., "Puntualizaciones a unas 'fontes epigráficas'." En : *Boletín Auriense*, 1997, Vol. 27. pp. 247-272

RIVAS QUINTAS, Elixio, "A Limia." En : *Pontevedra*, 1981, nº 1-2. pp. 211-220

_____, "Castellum berense/Borea." En : *Boletín Auriense*, 1986, Vol. XIV-XV. pp. 71-83

RIVERA DE VENTOSA, Enrique, "A los orígenes del pensamiento medieval español sobre la historia: Prudencio, Orosio, San Isidoro." En : *Revista Española de Filosofía Medieval*, 1997, nº 4. pp. 7-22

RODRÍGUEZ ALONSO, Cristobal, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de San Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, Centro de estudios e investigación San Isidoro, 1975.

RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio, *Galicia meridional romana*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1977.

_____, "Vestigios urbanísticos de Aquae Flaviae." En: *Revista Aquae Flaviae*, 1989, Vol. 3. pp. 133-139

_____, "Aquae Flavia como paradigma de cidade romana no interior de Gallaecia." En : *Concepcións espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*. Santiago, Tórculo, 1993. pp. 83-94

_____, *Aquae Flaviae: Fontes epigráficas*. 2ª ed.. Chaves, Câmara Municipal, 1997.

_____, "A implantación dos modelos urbanísticos romanos en Gallaecia." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 164-172

_____, "A integración do territorio." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 118-130

_____, "A organización sociopolítica do espacio: etnias e territorio." En : *Galicia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 85-91

RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio y ALCORTA IRASTORZA, Enrique J., "Aquae Flaviae (Chaves), ciudad romana. Balance y posibilidades." En : *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación, 1999. pp. 779-806

RODRÍGUEZ OTERO, Ramón, "Idacio e o seu cronicón." En : *Boletín de Estudios del Seminario Fontán-Sarmiento*, 1999, Vol. 20. pp. 23-27

ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid, Universidad, 1975.

_____, "Ejército y poblamiento en el Norte de la Península Ibérica bajo dominio romano." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1984, Vol. 6. pp. 67-84

ROUGE, J., "Aspects de la pauvreté et de ses remèdes aux IV-V siècles." En : *Atti dell'Accademia Romanistica Constantiniana*, 1990, nº 8. pp. 227-248

ROUSSEAU, Philip, "The Spiritual Authority of the Monk-Bishop." En : *JTS*, 1971, nº 22. pp. 380-419

ROUSSELLE, "Aspects sociaux du recrutement ecclésiastique au IV siècle." En : *MEFR*, 1979, nº 89. pp. 330-370

SÁEZ, Emilio, *La dominación germánica en Hispania*. Roma, Academia Nazionale del Lincei, 1980.

SALINAS DE FRÍAS, Manuel, "Tradición y novedad en las leyes contra la magia y los paganos de los emperadores cristianos." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 237-245

SALVADOR VENTURA, F., "La función religiosa de las ciudades meridionales de la Hispania Tardoantigua." En : *Florentia Iliberritana*, 1996, nº 7. pp. 333-341

SANCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española I*. Madrid, CSIC, 1947.

SÁNCHEZ PALENCIA, F. Javier, "A minería romana en Gallaecia." En : *Galia castrexa e romana*. 2ª ed.. Lugo, Xunta de Galicia, 1997. pp. 151-157

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio, "La preocupación por la cronología en los primeros historiadores cristianos." En : *Sodalitas*, 1981, Vol. 2. pp. 403-424

_____, "El providencialismo en la historiografía cristiano-visigótica de España." En : *Anuario de Estudios Filológicos*, 1982, Vol. 5. pp. 179-192

_____, "Historiografía latino-cristiana. Principios." En: *Excerpta Philologica*, 1991, Vol. 1, nº 2. pp. 779-795

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, X. M., "Una perspectiva teórica de la arqueología sueva." En: *Estudios Mindonienses*, 2000, nº 16. pp. 507-524

SANDE LEMOS, F. et al., "A muralla de Bracara Augusta e a cerca medieval de Braga." En : *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa, Colibrí, 2002. pp. 121-132

SANTOS YANGUAS, J., "Formas de propiedad y producción en el noroeste hispánico en época romana altoimperial." En : *Memorias de Historia Antigua*, 1979, nº 3. pp. 63-72

_____, *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*. Bilbao, UPV, 1985.

SANTOS YANGUAS, N., *El ejército y la romanización de Galicia*. Oviedo, Universidad, 1988.

_____, "Los bagaudas: rebeliones campesinas en la España del Bajo Imperio." En : *Historia 16*, 1988, Vol. 13 nº 144. pp. 41-48

SANZ FUENTES, M. Josefa, "Tiempo de leer y escribir: el 'scriptorium'." En : *Codex Aquilarensis*, 1992, nº 6. pp. 37-56

SANZ SERRANO, Rosa, "Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía." En : *Gerión*, 1986, nº 4. pp. 225-264

SANZ SERRANO, Rosa, "Suevos, vándalos y alanos. España en el siglo V." En : *Revista de arqueología*, 1987, Vol. 8nº 80. pp. 44-56

_____, "Adivinación y sociedad en la Hispania tardorromana y visigoda." En : *Gerión. Anejos*, 1989, Vol. 2. pp. 365-389

_____, "Hacia un nuevo planteamiento del conflicto paganismo-cristianismo en la Península Ibérica." En : *Ilus. Revista de Ciencias de las Religiones*, 1995, nº 0. pp. 237-248

_____, *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente*. Madrid, Síntesis, 1995.

SAYAS ABENGOECHEA, J. J., "Cultura romana y cultura indígena en la Hispania bajo imperial." En : *Anexos de Cuadernos de Historia de España*, 1983, Vol. 1. pp. 149-172

SAYAS ABENGOECHEA, Juan José y GARCÍA MORENO, Luis A., *Romanismo y germanismo: el despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*. Barcelona, Labor, 1982.

SEECK, Otto, "Hydatius." En : *RE* 9. , 1914. pp. 3-36.

SILVA, A. COELHO da, *A cultura castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira, Museu Arqueologico da Citânia de Sanfins, 1986.

_____, "Los castros de la Edad de Hierro en el Noroeste de Zamora." En : *Boletín de la Sociedad Geográfica*, 1986, Vol. 30. pp. 187-192

SIMÕES, Margarida, "Os silêncios de Idacio." En : *Cultura: Historia y Filosofía*, 1988, Vol. VII. pp. 69-78

SINISCALCO, P., *Egeria: Pellegrinaggio in Terra Santa*. Roma, Città Nuova, 1992.

SOTINEL, Claire, "Le personnel épiscopal. Enquête sur la puissance de l'évêque dans la cité." En : *L'évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et autorité*. Rome, École française de Rome, 1998. pp. 105-126

STANOJEVIC, "La protezione di poveri: influsso dei cristianesimo o politica antifeudale." En : *Atti dell'Accademia Romanistica Constantiniana*, 1988, nº 7. pp. 495-500

STROHEKER, Karl F., "Spanien im Spätromischen Reich (284-475)." En : *Archivo Español de Arqueología*, 1972-74, Vol. 45-47 nº 125-130. pp. 587-606

TABULA *Imperii Romani*, Hoja K-30. Madrid, TIR, 1993

TANGHERONI, Marco, "Itinerarios marítimos a Jerusalén". En: *Roma, Santiago, Jerusalén: el mundo de las peregrinaciones*. Barcelona, Lunwerg, 1999. pp. 213-256.

TEILLET, Suzanne, *Des Goths à la Nation Gothique. Les origens de l'idée de nation en Occident du Veme au VIIeme siècle*. Paris, Les belles lettres, 1984.

TEIXEIRA, Ricardo Jorge C. M. A., *De Aquae Flaviae a Chaves. Povoamento e organização do territorio entre a Antiguidade e a Idade Média. Dissertação de Mestrado en Arqueologia*. Porto, Faculdade de Letras da Universidade, 1996.

TEJA CASUCO, Ramón, "Auctoritas versus Potestas. El liderazgo social de los obispos en la sociedad tardoantigua." En : *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 1997, nº 58. pp. 73-82

_____, "Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana." En: *Cassiodorus*, 1995, nº 1. pp. 29-39

_____, "Triunfo del cristianismo: influencia en la sociedad y economía del Bajo Imperio." En : *Historia 16*, 1988, nº 146. pp. 50-56

THOMPSON, E. A., "The end of Roman Spain. I. Hydatius. The settlement of the sueves in Spain." En : *Nottingham Medieval Studies*, 1976, Vol. 20. pp. 3-28

_____, "The end of Roman Spain. II. The suevic ascendy. The end of the Roman Garrison. Roman attitudes." En : *Nottingham Medieval Studies*, 1977, Vol. 21. pp. 3-31

_____, "The end of Roman Spain. III. The visigothic conquest. The Catholic Church. The dark age of Galicia." En : *Nottingham Medieval Studies*, 1978, Vol. 22. pp. 3-22

_____, "The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism." En : *Visigothic Spain: New Approaches*. Oxford, Clarendon Press, 1980. pp. 77-92

_____, "The end of Roman Spain. IV. Conclusion." En : Nottingham Medieval Studies, 1979, Vol. 23. pp. 1-22

_____, *Romans and Barbarians*. Madison, University of Wisconsin, 1982.

TORRES CARRO, Mercedes, "Os galegos na época romana: os mosaicos." En : *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos*.. Sada, Edicións do Castro, 1999. pp. 501-508

TORRES LÓPEZ, Manuel, *Las invasiones y los reinos germánicos de España*. 4ª ed.. Madrid, Espasa-Calpe, 1960.

_____, *España visigoda: 414-711 d. J. C.* Madrid, Espasa-Calpe, 1980

TORRES RODRÍGUEZ, Casimiro, "Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V." En : *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 1949, Vol. 4. pp. 367-383

_____, "El cronicón de Hidacio: consideraciones." En : *Compostelanum*, 1956, Vol. 1nº 4. pp.237-273

_____, "Hidacio, primer cronista español." En : *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 1956, Vol. 62. pp. 755-795

_____, "Las supersticiones en Hidacio." En : *Cuadernos de Estudios Galegos*, 1956, Vol. 11. pp. 181-203

_____, "Peregrinaciones de Galicia a tierra santa en el siglo V. Hidacio." En : *Compostelanum*, 1956, Vol. 1nº 2. pp. 49-96

_____, "Situación jurídica de los suevos en Galicia antes de la caída del imperio romano de Occidente (476)." En : *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1956, Vol. 11. pp. 31-44

_____, "Un Rector de la ciudad de Lugo en el siglo V." En : *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1957, Vol. 12. pp. 158-166

_____, "Peregrinos de oriente a Galicia en el siglo V." En: *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1957, Vol. 12. pp. 53-64

_____, "Reckiario, rey de los suevos." En : *Boletín de la Universidad Compostelana*, 1957, Vol. 65. pp. 129-177

_____, "Derrota, escisión y ruina del Reino Suevo.456-468." En : *Boletín de la Universidad Compostelana*, 1963/64, nº 71-72. pp. 35-99

_____, *El Reino de los Suevos*. A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1977.

_____, *La Galicia romana*. A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1982.

TRANOY, Alain, *Hydace: Chronique*. Paris, Les éditions du CERF, 1974.

_____, *La Galice romaine: recherches sur el nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'antiquité*. Paris, Diffusion Broccard, 1977.

_____, "Les Chrétiens et le rôle de L'évêque en Galice au Vème siècle." En : *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, Patronato del Bimilenario de Lugo, 1977. pp. 251-260

_____, "Remarques sur le permanence et les mutations dans la Galice antique: le role des villes." En : *II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Madrid, MEC, 1983. pp. 193-201

UNTERMANN, Jürgen, "Anotaciones al estudio de las lenguas prerromanas del noroeste de la Península." En : *Galicia: da romanidade á xermanización: problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*. Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1993. pp. 367-397

VALLEJO GIRVES, Margarita, "La embajada sueva en Constantinopla o la búsqueda de un aliado contra la amenaza visigoda (s. VI)." En : *Revista de Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 1994, Vol. 16. pp. 61-69

VAN DAM, R., *Leadership and Community in late Antique Gaul*. Berkeley, Universtiy of California, 1985.

_____, "Sheep in Wolves clothing: the letters of Consentius to Augustine." En : *Journal Eccles. Hist.*, 1986, Vol. 37nº 4. pp. 515-535

VAN DER LOF, L. J., "The threefold meaning of Servi Dei in the writings os Saint Augustine." En : *Augustineam Studies*, 1981, Vol. 12. pp. 43-59

VELÁZQUEZ, Isabel, "Elementos religioso-bíblicos en fórmulas y documentos de época visigoda." En : *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*. Murcia, Universidad, 1990. pp. 559-566

VILA-BOTANES, Suso, "A diócesis sueva de Tui." En : *Boletín del Seminario Fontán-Sarmiento*, 2000, nº 21. pp. 85-89

VILELLA MASANA, Josep, *La Península Ibérica durante la Baja Romanidad (300-777): prosopografía*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1987.

_____, "Hispania i l'Imperi Romà durant el segle V i VI." En : *Acta arqueològica de Tarragona*, 1988-89, Vol. 2. pp. 47-54

_____, "Hispaniques et non-hispaniques: motifs et itinéraires des voyages et des correspondances dans l'Antiquité tardive." En : *Ktema*, 1989, Vol. 14. pp. 139-158

_____, "Le transport maritime de voyageurs et de correspondance entre l'Espagne et l'extérieur pendant l'Antiquité Tardive." En : *Pact*, 1990, Vol. 27. pp. 57-62

_____, "La política religiosa del Imperio Romano y la cristiandad hispánica durante el siglo V." En : *Antigüedad y cristianismo*, 1990, nº 7. pp. 385-390

_____, "La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V." En : *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 1994, Vol. 46. pp. 457-480

_____, "Advocati et patroni. Los santos y la coexistencia de romanos y bárbaros en Hispania." En : *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, Institut d'estudis catalans, 1994. pp. 501-507

_____, "Les voyages et les correspondances à caractère religieux entre l'Hispanie et l'extérieur selon la prosopographie chrétienne (300-589)." En : *Jahrbuch für Antike und Christentum*, 1995, Vol. 20nº 2. pp. 1255-1261

_____, "Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V." En : *Antiquité Tardive*, 1997, Vol. 5. pp. 177-185

_____, "Un obispo-pastor de época teodosia: Prisciliano." En : *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 1997, .pp. 503-530

_____, "El ordo senatorius en la Hispania de Teodosio. En: *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*. Vol. I. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997. pp. 293-306

_____, "Las primacías eclesiásticas en Hispania durante el siglo IV." En : *Polis*, 1998, Vol. 10. pp. 269-285

_____, "Idacio, un cronista de su tiempo." En : *Compostellanum*, 1999, Vol. 44nº 1-2. pp. 39-54

VILLANUEVA ACUÑA, Manuel, "Da comunidade prerromana á galaicorromana: as fontes clásicas e a súa contribución para o problema." En : *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico : Actas del congreso internacional, Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación Provincial, 1984/85. pp. 675-682

_____, "Problemas de la implantación agraria romana y la organización del territorio en la Península Ibérica en el Bajo Imperio." En : *Gallaecia*, 1992, Vol. 13. pp. 475-488

VISMARA, GIULIO, *La giurisdizione civile dei vescovi. Secoli I-IX*. Milano, Giuffrè, 1995.

VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Madrid, CSIC, 1963.

WALLACE-HADRILL, J. M., *Early Germanic Kingship in England and on the Continent*. Oxford, Clarendon Press, 1971.

WALLACE-HADRILL, J. M., *The barbarian west. 400-1000*. Rev. ed.. Oxford, Basil Blackwell, 2000.

WOLF, Kenneth Baxter, *Conquerors and Chroniclers of Early Medieval Spain*. Liverpool, Liverpool University, 1990.

WYNN, P., "Frigeridus, the British Tyrants, and the Early Fifth Century Barbarian Invasions of Gaul and Spain." En : *Athenaeum*, 1997, Vol. 85nº 1. pp. 69-120

XUSTO RODRÍGUEZ, Manuel, "O núcleo romano de Xinzo e as súas orixenes romanas." En : *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional: Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, Diputación, 1999. pp. 1291-1304

